5

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO V.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO V.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

ADVERTENCIA.

"Con la última carta de U. tuve el gusto de recibir, sus apuntamientos, que he leido á la carrera. Todos ellos son interesantes, pero la primera parte es excelentísima, y la que yo necesitaba, al pié de la letra..... Siento que no hubiera tiempo para adelantar el índice de los documentos para saber á punto fijo los que yo tengo, pues de los nombrados en los apuntamientos, tengo algunos, y milagro es que no tenga cuantos existen en el mundo, tal es la industria y diligencia con que los he solicitado..... Diré á U. que casi siempre estoy de acuerdo con U. con respecto á los hombres y las cosas, y cuando me veo obligado á diferir de su opinion, confieso que lo hago con desconfianza de mi propio juicio." *(Párrafo de una carta dirigida por el General O'Leary al General Héres en* 13 *de Noviembre de* 1833*).*

Hé aquí por qué ademas de las cartas del General Héres contiene este tomo los documentos que él suministró al General O'Leary.

SIMON B. O'LEARY.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

TOMAS DE HERES.

1) Trujillo, 15 de Junio de 1821.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Creyendo de mi deber comunicar á V. E. lo que ocurre de importante en esta parte de la América, pongo á V. E. esta carta.

Completamente estrechados en Lima los enemigos, y en la necesidad de perecer de hambre, propusieron nuevos tratados para transigir las diferencias entre la España y América, con motivo de la llegada del Capitan de fragata don Manuel Abreu, diputado de aquella nacion. Hecha la proposicion con todo el decoro correspondiente, S. E. el General San Martin tuvo á bien acceder á ella enviando sus diputados al lugar que los enemigos señalaron.

El 4 de Mayo se empezaron las conferencias; á los quince dias de ellas se sentó por base el reconocimiento de la independencia del Perú por el gobierno español, bajo la condicion de que viniese á reinar un infante de la familia real de España, y de que reinase sujeto á una constitucion que se le presentaria por los representantes del país. Por garan-

tía de este tratado, el ejército libertador recibia el puerto del Callao con todas sus fortificaciones, y él debia devolver una Provincia y parte de otra, porque de ellas recibe la capital sus provisiones; quedaban entabladas relaciones de amistad y comercio, y se celebraba un armisticio por diez y seis meses, miéntras se daba parte á España y se recibia la resolucion de su Gabinete.

Tal era el estado de las cosas, cuando á los quince dias de estarse tratando, se celebró un armisticio por veinte ó más, si fuesen menester, para empezar como de nuevo las discusiones, y se convino en una entrevista entre S. E. el General San Martin y el General La Serna, Virey de Lima.

En el mismo mes de Mayo, se efectuó ésta en el Callao, y de ella resultó que el representante del Rey Fernando, con acuerdo de la Junta de la capital titulada de Pacificacion, no sólo ha reconocido la independencia del Perú, sino que la va á proclamar en union del ejército libertador, y de los pueblos que están bajo su proteccion; que se forme un gobierno provisorio compuesto de tres individuos, y se lleve á efecto el armisticio de los diez y seis meses.

Sin embargo de todo esto, los comisionados de una y otra parte continúan tratando, y hasta que no se concluyan definitivamente los tratados no se sabrá el pormenor del asunto. Entónces tendré la satisfaccion de comunicarlo á V. E., á quien anticipo este aviso por lo que pudiese convenir; siendo de advertir que de cuanto llevo expuesto á V. E. nada es público, sino el armisticio de los diez y seis meses, y las mútuas entregas. Todo lo demas está reservado, y con este sagrado carácter se conserva con la mayor escrupulosidad.

Juzgo no desagradará á V. E. saber que dos de los cuatro diputados por parte de los independientes para las transacciones, son hijos de Colombia. El uno de ellos Juan García del Rio, Secretario de Gobierno y Hacienda, es natural de Cartagena de Indias, y el otro, el Doctor Fernando López Aldana, lo es de Bogotá. El primero fué en clase de diputado, y el segundo de secretario de la comision.

Habiendo los enemigos ocupado la Sierra, y conviniendo sobremanera poseerla, el batallon de mi mando, con otros varios cuerpos del ejército, fué destinado á batirlos. Aquellos no esperaron; un cuerpo de tropas la abandonó ántes que nuestra division pasase la Cordillera, y se refugió á Lima, sufriendo inmensas pérdidas, y otro cuerpo huyó desordenadamente en el momento que supo nuestra aproximacion, sin que hubiese sido posible alcanzarlo. Del camino de la Sierra tuve que volverme por hallarme tan gravemente enfermo, que estuve á la muerte, y he venido á esta ciudad á restablecerme por órden de S. E. el General en Jefe.

Tengo el honor de acompañar á V. E. una coleccion hasta el dia, del periódico titulado *El Pacificador* del Perú.

Despues de cuanto he participado á V. E. en mis comunicaciones anteriores y en esta, me parece que sólo me resta por ahora asegurar á V. E. de la sinceridad y respeto conque soy su muy obediente súbdito y afecto servidor,

Q. B. L. M. de V. E.,

TOMAS DE HÉRES.

---

2) Guayaquil, 2 de Diciembre de 1821.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República.

Exmo señor:

El dia 28 del mes próximo pasado llegué á esta ciudad en consecuencia de sucesos de que tengo el sentimiento de informar á V. E. por medio de este oficio, garantizando con mi honor cuanto en él verá V. E.

En el Ejército Libertador del Perú hacia mucho tiempo que disgustados los Jefes de los cuerpos de los Andes pensaban deponer á S. E. el General San Martin; mas por una combinacion favorable de circunstancias, nunca se animaron á verificarlo, y yo que nada ignoraba, guardaba reserva miéntras observaba estas mismas circunstancias, porque temia males de otro género.

Despues de la entrada en la capital del Perú, cuando el General San Martin, por motivos que no es del caso referir, perdia mucho del aura popular de que habia gozado, cuando los cuerpos de Chile que formaban el partido de oposicion habian quedado en cuadro por la fuerza del temperamento, y cuando en fin los innovadores no se consideraban en la precision de guardar los respetos que ántes los habian contenido, formaron entónces un plan combinado para la deposicion del señor Protector. Contando con que encontrarian resistencia en el partido del órden, resolvieron atropellar por todo para realizar sus ideas.

Tuve repetidos avisos de esto, avisos que solo servian para hacerme precaver; pero fuí informado por personas de carácter de la inmediacion del atentado; advertí que era muy público, y creí que en tal estado de cosas mi deber me dictaba una resolucion firme. Hablé con los Jefes del partido de oposicion y les indiqué que aunque no me parecia que debiamos desagradar á S. E. con una noticia de esta naturaleza, era por otra parte de opinion que formásemos una masa capaz de resistir

á la contraria, contando con que los que componian ésta se moderarian observando nuestra decision, y que con sólo esto se cortaria el mal; pero cuando no fuese así, que con ella opusiésemos la fuerza á la fuerza. Sin embargo de esto, los Jefes no convinieron en mi parecer, juzgando que se le debia dar parte al Jefe contra cuya autoridad se atentaba; con bastante repugnancia mia accedí á sus insinuaciones, y los acompañé á darlo. S. E. lo oyó como quien lo sabia todo, y al cabo de ocho dias de dado este paso, reunió una junta de todos los Jefes para indagar entre amigos el orígen del escándalo con que se decia en el público que algunos de ellos intentaban variar la administracion del Estado, añadiendo que yo podia dar luces sobre el particular, puesto que era uno de los que le habia avisado. Cuál seria mi sorpresa, y cuál la indignacion de los revoltosos puede V. E. considerarlo; no obstante conservé serenidad y firmeza suficientes para referir lo que habia oido, y los demas antecedentes que tenia. Cité algunas personas por quienes habia sabido las ocurrencias; fueron llamadas, y como era natural confesaron lo que poco importaba, y negaron lo que podia comprometerlas con los Jefes de los Andes, por cuya satisfaccion era conocido que se daba este paso. No quise poner á otros en este caso, porque mi honradez me lo prohibia. Hubo mucho acaloramiento en esta junta, acaloramiento que no se habria permitido en ninguna reunion decente, y se disolvió sin que se adelantase nada. Concluida, S. E. me hizo nuevas protestas de amistad, pero me añadió que en la situacion en que nos hallábamos le parecia conveniente que so pretexto de enfermedad, pidiese por algunos dias licencia para irme al campo.

Dudé sobre lo que debia hacer; pero trayendo á consideracion que la medida tomada por S. E. sólo podia ser hija de la necesidad, porque como amigo de S. E., y como conocedor de otras cosas, sabia muy bien los poderosos y respectivos motivos de sospecha que tenia de los Jefes de los Andes, y sabia tambien el sumo desagrado con que los veia; y en fin, que en la posicion en que él me habia puesto era inevitable el sacrificio estéril de mi vida, me resolví á adoptar el partido que se me propuso, y en efecto pasé el oficio cuya copia acompaño. Ocho dias permanecí en el campo, y miéntras estuve en él, se supo en la capital el motivo de mi separacion; la opinion pública me honró con pronunciarse en mi favor de una manera alarmante, y S. E. entónces me dió órden para que me presentase en esta ciudad á las órdenes del señor General Antonio José Sucre, porque segun me dijo, mi permanencia en el Perú no convenia á los intereses del Estado.

Tales han sido los acontecimientos que me han conducido á esta ciudad, donde me he puesto á la disposicion del citado

señor General, reteniendo el mando de mi batallon. Despues de haber hecho sencilla referencia de lo ocurrido, la más lacónica que me ha sido posible, permítame V. E. hacerle presente algunos otros sucesos que hubo en el curso de los que he referido, y que no expresé arriba por no interrumpir el órden de mi relacion.

El señor General en Jefe del ejército, á pesar de que estaba bien comprendido en la revolucion que debia trastornar el Protectorado, conociendo que todo se habia hecho público, dió parte á S. E. ántes que nosotros, y S. E. en la junta nada dijo de esto, á pesar de que ademas de lo dicho, son conocidamente opuestos. Despues del paso dado por mí, disfrazado una noche S. E. se reunió con los Jefes á quienes yo estaba unido, y les dió órden para que no obedeciesen ni al General en Jefe, ni á ningun otro del ejército sin que presentasen una contraseña suya. En esta reunion, un Comandante que ántes estaba en el partido de los Andes, y que despues se unió al del órden recibió reiteradas y fuertes invitaciones para que descubriese el pormenor de la revolucion; y este Jefe, conociendo la política de S. E., constantemente lo negó todo, no habiéndose tampoco hecho mencion de esto en la junta. Todas estas cosas, y algunas otras, pude yo haberlas hecho presente; pero la reserva con que yo fuí impuesto de ellas, y que habia prometido conservar, me obligaron á guardar profundo silencio, áun contra mí mismo. De todo lo expuesto se deduce, señor, que se me ha sacrificado á miras puramente políticas, porque no se consideraba S. E. en aptitud de tomar medidas fuertes, y no ignoraba que yo porque mandaba el más brillante cuerpo del ejército, el cuerpo que era el apoyo de su débil partido, por mi opinion pública, y más que todo por mi íntima amistad con S. E., era el objeto de los celos, y de la enemistad de sus contrarios.

Para ocasion oportuna me reservo la satisfaccion de informar á V. E. de lo que ha pasado en el Perú con el batallon de *Numancia*, y del insulto que se intentó hacer á los hijos de Colombia queriendo que se abanderizasen bajo el pabellon de Chile, con prostitucion de sus deberes que supe respetar y sostener.

A mi llegada he entregado al señor General Sucre una representacion del cuerpo suplicando lo saquen del Perú á combatir por su país, y la he acompañado con el informe que he creido de necesidad.

Concluyo este oficio asegurando á V. E. del profundo respeto y alta consideracion con que soy de V. E. su muy humilde y obediente súbdito.

Excelentísimo señor.

TOMAS DE HÉRES.

3) Lima, 7 de Mayo de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido General y señor:

La gran cuestion que agita en el dia los ánimos, es la de si V. E. deberá ó nó venir al Perú. Los auxiliares, la masa sana del pueblo y el partido de oposicion que hay en el Congreso, están por la afirmativa; pero el Gobierno con los suyos por la contraria. Habiéndome manifestado el General Sucre que convendria que el Congreso llamase á V. E., hablé inmediatamente á los amigos que tengo en él, y hasta hoy se ha discutido por dos veces el asunto muy larga y acaloradamente. El primer dia, despues de mil tropiezos, se acordó que se diesen á V. E. las gracias por los auxilios que habia prestado al Perú. El segundo, que fué ayer, no se acordó nada definitivamente sobre el particular, y quedó señalado el dia de hoy para continuar la discusion: en ámbas sesiones el partido del Gobierno ha mostrado una decidida oposicion al llamamiento de V. E., so pretexto de que siendo este un asunto que tenía relacion á la guerra, tocaba al Ejecutivo entenderse en él, y el corifeo de este partido dijo á los que pedian el llamamiento de V. E. que comprometian los intereses del Perú cuando hacian tal proposicion.

Hoy se está ya en la sesion, y segun las seguridades que se me han dado, cuento con que quedará decretado el llamamiento de V. E. concediéndole la direccion suprema de la guerra, con el carácter de Generalísimo.

Con los individuos del Congreso ha sucedido una cosa harto comun en la revolucion: la mayor parte de ellos eran ántes opuestos á la venida de V. E. y de los colombianos; pero persuadidos ahora de que la actual administracion pensaba del mismo modo, por oponérseles y causarles disgustos, y por prepararles tal vez su ruina, están empeñados en lo contrario, y quisieran, no sólo que V. E. viniese, sino que viniese con una fuerza de consideracion. Puesto yo al corriente del estado de las cosas, no me atrevo á manifestar mi opinion sobre si V. E. debe ó nó venir al Perú, porque el pro y el contra tienen sus razones de apoyo y sus inconvenientes: yo diré lo que alcanzo en el particular y V. E. decidirá.

La presencia de V. E. es aquí necesaria para que reuna los ánimos y los elementos encontrados, como lo tengo dicho anteriormente á Pérez. Si V. E. no se pone á la cabeza del ejército, éste no hará jamas nada de provecho, porque entre los Jefes reinan rivalidades exaltadas y un choque bien conocido de intereses; resultando de todo esto que no hay quien pueda mandarlo con la confianza de ser obedecido. Si no

viene V. E. las revoluciones se irán sucediendo aquí unas á otras, porque ya los partidos han conocido el medio que tienen para alcanzar sus miras, y tengo por muy difícil que con tal conocimiento permanezcan pacíficos espectadores de cosas que no les satisfagan. La administracion actual, efecto de un movimiento militar, tiene en su contra un gran partido compuesto en parte de la Representacion nacional y de sus adictos, y en parte áun de aquellos mismos que la tuvieron en la variacion, porque han visto fallidas las esperanzas que se les hicieron concebir; todos se han reunido en el dia, y es muy probable que aprovechen la primera ocasion favorable que se les presente para trastornar el Gobierno. Si esto sucede, no se quedará la cosa sólo en gritos y papeles, pues temo que la exaltacion de las pasiones obre de un modo tan fuerte, como lo son ellas mismas.

Por último, si V. E. no viene, Chile no mandará ninguna clase de auxilios, porque no está en el caso de correr la ventura, y ménos en el de hacer sacrificios infructuosos; por el contrario, estando V. E. al frente de la guerra, podia contarse con la escuadra, el dinero, los hombres, y, en fin, con todos, todos los recursos que pudiese dar aquella República. Por otra parte, si V. E. viniere, no podia ser, en mi concepto, sino de un modo digno de V. E. y de Colombia, y de un modo que pudiese producir el bien del país; esto es, debia dársele la direccion del Estado durante la guerra, y encuentro en esto la gran dificultad de que se resentiria el orgullo nacional, de cuyo sentimiento se sirvió Riva Agüero para subir á la silla.

Ademas los peruanos escarmentados con lo que han sufrido de los auxiliares, no verian nunca con buen ojo á un extraño á la cabeza del Gobierno, porque si en el dia cuenta V. E. con el voto de casi todo el país, cuando fuese desapareciendo el peligro y se considerasen seguros, y cuando viesen variada la administracion actual, renacerian las intrigas y el espíritu revolucionario tomaria de nuevo su marcha ordinaria. Si V. E. tomase sólo el mando del ejército iba á tener contínuamente mil disgustos: el celo que inspira desde ahora y que en el curso del tiempo se iria cada dia aumentando aconsejaria medidas que entorpeciesen las de V. E. y hasta se pretenderia reducirlo á la impotencia de alcanzar sucesos brillantes. Sírvase V. E. calcular sobre el dato de que aquí reina un espíritu refinado de intrigas y que como buenos discípulos de San Martin, no hay un hombre, un solo hombre de quien fiarse: la guerra, el gobierno todo, todo se ha reducido aquí á especulacion y los hombres entran por cuanto les parece que puede dejarles cuenta.

He manifestado á V. E. cuanto comprendo sobre la venida ó no venida de V. E. Someto gustoso á V. E. mis opiniones. Si V. E. se resuelve á no venir, cuente V. E. desde ahora con que las tropas de Colombia, tarde que temprano, tendrán irremediablemen-

te que irse á Trujillo, ó volverse á su territorio, porque la política del Gobierno ha de poner al fin al que las mande en la precision de tomar uno de estos dos partidos. Si las tropas permanecen en el país sin que V. E. venga, cuéntelas V. E. por perdidas para Colombia; y desde ahora, si así lo creyese V. E. conveniente, que se vaya organizando un buen ejército en el Sur que lo defienda de los enemigos y asegure la paz de la República.

Incluyo á V. E. unas curiosas apuntaciones que se me han proporcionado sobre el club del comercio que rige al Perú; sin nada, nada más que ellas, podrá conocer el estado en que se encuentra esto y el que puede tener, si continúan las mismas circunstancias. V. E. extrañará como en esta carta me contradigo con lo que dije en mi anterior; pero debo confesar francamente á V. E. que me engañé creyendo al Gobierno adicto á V. E.; pero así era natural que sucediese por las repetidas y al parecer sinceras protestas de amistad y deseos de que V. E. viniese. A cada paso se me decia: esto y lo otro es para el Libertador; y sé que hasta se habia mandado preparar casa para V. E. Poco despues tuve motivos para empezar á sospechar, y ahora tengo muchos y de gran peso, para asegurar lo que llevo escrito. Creo que reflexionando sobre la revolucion, no es difícil encontrar la verdadera causa de la contradiccion de los principios que ostentaba Riva Agüero, ántes de obtener el mando y poco despues de obtenido, con los que profesa ahora. Un particular que aspiraba era natural que buscase apoyo en algun partido y en alguna fuerza. Logrado el objeto de estas mismas aspiraciones y creyéndose Riva Agüero seguro en el mando, no es de admirar que tema descender por los mismos medios que subió.

Esta, en mi sentir, es la clave para conocer los resortes que obran en la política del Gobierno. El 10 ú 11 saldré de aquí, y puede V. E. contar con que le presentaré cuantos antecedentes sean posibles para ponerlo en aptitud de calcular sobre cuanto pueda excitarle algun interes. Miéntras tengo la satisfaccion de ponerme personalmente á las órdenes de V. E., sírvase V. E. recibir el sincero testimonio de mi adhesion y respeto con que soy de V. E. su muy afecto y subordinado,

TOMAS DE HÉRES.

4) Guayaquil, Junio 14 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Entre otras varias cartas de alguna consideracion, encontrará V. E. en los adjuntos documentos, que se me ha querido mezclar en una intriga en el Congreso del Perú. En consecuencia de lo que aparece, y contando con la aprobacion de V. E., he hecho con esta fecha una fuerte representacion al Congreso, quejándome amargamente contra el impresor y reclamando el cumplimiento de las leyes; oportunamente remitiré, como es de mi deber, copia de mi representacion. Por los mismos documentos descubrirá V. E. el espíritu que reina actualmente en el Congreso sobre la ida de V. E.; y para que tome su juicio con datos indispensables, y que tal vez no tendrá V. E., es bien que sepa, que el Presidente del Congreso es del partido del Gobierno: que el Vicepresidente, hijo de Panamá, es un acérrimo anticolombiano: que Sánchez Carrion, Ferreyros, Arce, Mariátegui, Rodríguez (Don Toribio) son del partido de oposicion; que Unánue y Paredes (Don Joaquin) son del que más puede; y en fin, que Pezet no es más que un órgano del Poder Ejecutivo.

Sigo en cama, bien molesto con mis males; pero ellos no me impedirán seguir á V. E. á cualquiera parte, y de cualquier modo.

Sírvase V. E. persuadirse de que entre sus súbditos y amigos, ninguno le es más subordinado y afecto que quien B. L. M. de V. E.,

TOMAS DE HÉRES.

---

5) Callao, 11 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Cuando recibí anoche la carta de V. E. ya el mal no se podia remediar; todos los buques habian fondeado. Estoy tomando mis medidas para que salgan, sea como fuere, aunque no ha habido uno que no se resista abiertamente. Si no intervienen la fragata de guerra y la goleta americana, puede V. E. contar con que se harán los buques á la vela, cueste lo que costare. Mas

si estos buques se mezclan, no respondo de la salida, pues ya V. E. conoce las consideraciones en que debo entónces entrar y de que no puedo prescindir sin la nota de imprudente.

No hay buque ninguno nacional, ni de Chile ó Buenos Aires, que pueda navegar; unos por cargados, estos por pequeñitos, otros en fin por inservibles. De todos modos, veo que será siempre preciso echar mano de la *Trinidad*, que tantos dolores de cabeza nos ha dado, porque los Comandantes de transportes dicen que no les cabe un hombre más, y no encuentro más recurso que la *Trinidad* para embarcar la tropa del *Número* 1°.

El General Lara me dijo que la *Guayaquileña* tenia cantidad de galleta, y su Comandante me ha informado que no tiene absolutamente nada, nada. Me dijo tambien aquel jefe que los transportes tenian víveres para ocho dias y sus Comandantes todos me han informado que sólo tienen hasta mañana; y algunos sólo parte de los artículos de que se compone la racion. Así va todo, y miéntras tanto yo cargo con todo.

Ya sabrá V. E. la arribada de la *Jerezana*. En vista de lo que V. E. me dijo sobre la expedicion de Chile, voy á echar mano de los víveres de este buque. La tropa que conduce permanecerá toda á bordo hasta que V. E. disponga lo que se debe hacer: sólo al Comandante he permitido saltar á tierra, é ir á esa á hablar con V. E.

Hoy quedan, sin falta, habilitados todos los buques y por si acaso salen, he comunicado á quienes corresponde las instrucciones que deben observar.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy atento obligado servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

6) Lima, 16 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Incluyo á V. E. las comunicaciones de Salazar. Aunque no hay tanto como lo que él dice sobre el empréstito de Lóndres, por la muy clara razon de que las primeras letras salieron de aquí á mediados de Junio, y no podia hasta Setiembre ú Octubre saberse en Lóndres cómo serian vistas, ello es cierto que hay buenas noticias del empréstito. En virtud de ellas, los comerciantes no sólo admiten, sino que solicitan letras sobre Lóndres.

Se está esperando de un dia á otro un buque que nos traerá el ultimatum de este negocio. Saliendo bien, varian, á mi entender, nuestras circunstancias, y de consiguiente los planes de V. E. Voy á escribir mañana á Salazar y á O'Leary lo que se sabe aquí sobre el empréstito, para que en la negociacion de las letras se arreglen á ello.

Segun me han dicho ayer, Unánue se resistirá á firmar letras sobre Chile, á ménos que lo disponga V. E.

Está muy entorpecida la realizacion de los 200.000 pesos (doscientos mil pesos) del comercio. Los accionistas, á pesar de su comprometimiento, se niegan á entregar un cupon; y al fin, si el Gobierno no obra enérgicamente, poco y muy poco se adelantará. Romero ha hecho mil viajes por el dinero que deben darle, y nada ha podido conseguir. Se me han mandado entregar los 5.000 pesos y desconfio de recibirlos; al ménos pronto.

Hablé á Unánue, y al Presidente por el aumento de derechos, y aquel me dijo que en el Congreso habia oposicion á esta providencia. Sin embargo, el Gobierno ha instado de nuevo por que se resuelva el asunto y yo por mi parte he hecho lo mismo á mis amigos.

El Ministro de Guerra me manifestó un gran disgusto por el asunto de la *Macedonia*. Me explicaré: porque V. E. se hubiera podido persuadir que el Gobierno desconfiaba de que aquel buque continuase perteneciendo al Perú.

El General Martínez me ha pedido informes sobre los fondos con que podiamos contar, sobre el estado del espionaje y sobre las partidas de guerrillas. He contestado con claridad y distincion á todo, y le prometí darle las más noticias que me pidiere. Le recomendé los frecuentes ejercicios del ejército y me los ha prometido.

He visitado hoy al señor O'Higgins y le he hecho los más expresivos ofrecimientos. Le encargué de parte de V. E. que interpusiese sus respetos y su influjo con los jefes de Chile, para que mantuviesen la division en la más rigurosa disciplina. Correspondió agradecido á mis expresiones y me aseguró que haria por su parte lo que pudiere por llenar las miras de V. E.

Acompaño á V. E. un decreto del Congreso sobre embargos y confiscaciones. Si no fuera yo el que escribia, y si no fuera á V. E. á quien dirijo esta carta, me atreveria á hacer algunas reflexiones sobre el tal decreto; pero las que se ocurrirán á V. E. me eximen de un trabajo, á la verdad, desagradable para mí. Esta resolucion va á encender aquí una guerra, mil veces más funesta que la de los españoles, y que la de Riva Agüero. De hecho los que van á salir ganando son los abogados, los españoles y los escribanos.

Adjunto á V. E. un índice de los libros y papeles que he encontrado. He notado muchas obras truncas; y si V. E. me dijese de quién ó de dónde podia recoger los tomos que faltan, lo haria gustoso.

Se habla mucho del dinero que se recoge y de la inversion que se le da. V. E. me dispensará la libertad que me tomo en proponerle que diga terminantemente, ó invite al Gobierno para que haga publicar (como se ha hecho hasta ahora) la distribucion de caudales. Que se sirviese V. E. dar órden para que nuestra comisaría por su parte hiciese otro tanto. A no estar V. E. tan cerca, yo me habria animado á dar un paso con el Gobierno.

Atribuyen á V. E. los dias de vida que en lo sucesivo tenga el Congreso. Dicen que V. E. manifestó al Presidente sus deseos de que continuase.

Es adjunto un suplemento al *Correo Mercantil*, número 16. Con motivo de la impresion del oficio de V. E. desde Cuenca, y la contestacion de la Junta, ha ocurrido un incidente digno de notarse, y el cual he manifestado á Pérez, para que él lo haga á V. E. Al mismo he dicho otras varias cosas, y con el mismo fin.

El Presidente de la República me dijo que el impresor Guillermo del Rio le habia dado parte de que tenia órden de V. E. para imprimir los tratados de Punchanca, y que Guido tenia conocimiento de esta órden. Me pidió mi opinion sobre el particular; y yo que no tengo la mejor del impresor, y que creo y he creido siempre que en estos tratados se versan intereses delicados, fuí de sentir que se oyese á Guido, y que si éste decia que era órden terminante de V. E. se cumpliese; pero si no, no. V. E. tomará la resolucion que crea conveniente; mas V. E. podrá observar que tomando V. E. la iniciativa en este asunto, podia atribuirse á interes en desacreditar á otros.

En este estado se me presenta el Capitan Piedrahita que viene con pliegos desde Bogotá; los incluyo á V. E. El oficio del Vicepresidente y documentos adjuntos los he manifestado á Tagle. El galápago he pensado que era mejor dejarlo aquí porque es una cosa de puro lujo; en los extremos de la gualdrapa tiene bordadas estas dos palabras: "Carabobo y Boyacá."

Al señor Wilson ofrecí la casa, dinero y cuanto necesitase. Me dijo que todo lo tenia. Piedrahita dará á V. E. las razones que tiene para creer á este jóven adicto á la faccion de Riva Agüero. En cuanto á mí, necesito mucho más que los informes de Piedrahita para creer tal cosa: este oficial viene, como es natural, enardecido por lo que ha oido contra V. E. y los colombianos, y tal vez este ardimiento le hace ver las cosas con diferentes colores que los que ellas tienen en sí.

Me han dicho que Roulet se expresa abierta y descaradamente contra los colombianos. Creo esto por los antecedentes.

Dia 17.

He propuesto la compra del *Monteagudo* y despues de mil altos y bajos, hemos quedado en ochenta mil pesos, mitad en plata y mitad en propiedades. Su amo dice que es lo mejor que se ha visto en clase de buque. V. E. resolverá, en la inteligencia de que por mi parte no hay ningun género de comprometimiento. Si no lo compra V. E., su amo lo ofrece á V. E. fletado todo el tiempo que V. E. lo necesite. Tiene novecientas cuarenta y dos toneladas, que las ofrece á siete pesos mensuales.

Parece indudable que Tagle tiene en el Callao á la fragata *Luisa*, esperándolo para conducirlo á Chile. Esto ha alarmado á las gentes. Preguntando sobre si era cierto, respondió que era una falsedad. En cuanto á mí, creo que es cierto que ha traido buque, y que le ha dado órden de que lo espere hasta el juéves; pero no creo tal viaje. Lo que comprendo que sí hay en el asunto, lo he dicho á Pérez.

El Gobierno está muy empeñado en formar cuerpos peruanos. Ya tiene decretado el primer *Batallon de la Guardia* y el segundo de *Lanceros* de la misma. Hice al Ministro de Guerra algunas reflexiones sobre la creacion del regimiento de caballería (que segun él no bajará de cuatrocientos hombres) para fundar mi opinion de que no se verifica, por la considerable y excelente fuerza que tenemos de esta arma, por lo funesto que es en la guerra un cuerpo bisoño de caballería, por la escasez de bestias y por los costos inmensos que tenian que hacer para llevar al cabo esta creacion. Se hizo cargo de todo, y por toda respuesta, me dijo que aunque era muy bueno lo que yo decia, el Perú no tenia un cuerpo de caballería. Poco importaria este levantamiento de cuerpos; pero como yo observo, que para conseguirlo y del modo brillante que se quiere, se echará mano de lo que debia servir para sostener los veteranos que hay en el dia, he pensado preguntar de oficio al General Martínez, si él tiene conocimiento de tal providencia, ó si tiene instrucciones de V. E. sobre el particular. Si me responde lo que preveo, diré de oficio al Gobierno lo que llevo manifestado, y concluiré con que es mi parecer que se consulte á V. E. esta determinacion. Si me responden alguna pesadez, estoy resuelto á decirle con la mayor urbanidad que no tienen facultad para mezclarse en tales asuntos, que tocan por su naturaleza directa y privativamente al supremo mando militar. De todo daré cuenta documentadamente.

La Mar se porta como caballero, segun los informes que tengo.

Dicen que mañana será el nombramiento de Presidente y Vicepresidente Constitucional. El partido mayor es de Tagle. Se piensa en Berindoaga para Vicepresidente. La Mar ha des-

preciado invitaciones para lo primero, y ha mostrado repugnancia en tomar el Gobierno del Perú.

Desde ayer ha llegado el General Miller, pero no he tenido un momento para ir á hablar con él. Pero esto no pasará de mañana.

Creo muy conveniente que V. E. se sirviese remitirme todos los antecedentes que ocurrieron para la venida de V. E. á este Estado.

Para disculpar la extension de esta carta, V. E. me dispensará que haga uso de las buenas intenciones que la han dictado.

Despues de todo, mucho se me ha quedado en el tintero, y mucho he omitido estudiosamente porque va Pérez. Las que escriba en lo sucesivo tal vez serán más largas.

Quiera V. E. persuadirse, mi venerado General, que entre todos sus súbditos ninguno le es más obligado, más afecto y sumiso que yo.

B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

7) Lima, 20 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Habiéndome manifestado el Capitan Spray que estaba detenido por causa del Gobierno, fuí á él y le representé con cuanta viveza pude los males inmensos que se seguian á la causa de esta detencion, en circunstancias que habia corsarios en el Sur, y habia noticia de que vendrian más, y segun Spray, un buque de guerra de Cádiz. El Presidente quedó al parecer penetrado de la necesidad, y dispuso que se diese á Spray todo lo que estuviese á los alcances del Gobierno. Esto fué ayer; hoy volví á hablar con el Ministro sobre el mismo particular, y me ha prometido que en este dia quedará despachado. Spray se muestra muy sentido por la conducta que se ha observado con él, y manifiesta deseos vehementes de que el Sur quede limpio de corsarios y piratas.

Tambien hablé al Gobierno para que hiciese que Salazar se interesase con el Gobierno de Chile para que bloqueara á Chiloé, porque miéntras los enemigos cuenten con aquella madriguera, estaremos experimentando males.

Se dice, pero no sé con qué fundamento, que el corsario armado en Norte América ha apresado á la *Maguena*. Debo decir á V. E. que si por su parte no toma medidas oportunas, perdemos la *Guayaquileña* y la *Limeña* y los transportes que vienen de Panamá. El corsario es buque velero, de catorce cañones y con ciento cincuenta hombres de tripulacion. Se dice que el Capitan del *Nancy* (buque de guerra de este Estado) tiene parte en el corsario. Lo que sí parece cierto, es que Smith tiene una tercera parte. Por supuesto, que V. E no se embarcará ahora para nada.

Voy á escribir á Salazar con el mismo objeto, de que se interesen en que bloquéen á Chiloé.

Pardo Zela acompaña partes de Olarzábal, de que los enemigos se aproximaban á Ica; pero estos partes no tienen fundamento alguno. Olarzábal habia mandado partidas en todas direcciones, y espero saber el resultado de sus observaciones. Lo participaré oportunamente á V. E. Por ahora he pasado al General Martínez las comunicaciones de Pardo Zela.

Hoy se jura la Constitucion. Con este motivo está la ciudad toda alborotada.

Esta carta la conducirá un buque que manda Cochrane á Guayaquil, y que me hace el favor de tocar en el puerto más inmediato del punto en que V. E. esté para entregarla. Su dueño quisiera permiso para ir á Pacasmayo á traer trigos; y si esto no contradice las miras de V. E., me tomo la libertad de recomendarlo. El señor Cochrane responde aquí con su casa, de que el buque no servirá en nada á la faccion de Riva Agüero. Estamos aquí muy mal de trigos. La harina está á cincuenta pesos y dentro de ocho dias estará á sesenta. El pan es ya un bocado.

Si V. E. necesita alguna cosa de aquí, no tiene más que pedírmela, que le irá al momento. No se pare V. E. por dinero.

El Presidente se empeñó en querer ver la montura de V. E. y yo se la mandé para el efecto. Espero que V. E. no desaprobará esto.

Soy de V. E., mi venerado General, el más afecto, obligado, y obediente de sus súbditos, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

8) Lima, 20 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolivar.

Mi venerado General y señor:

Por Pérez sabrá V. E. cuanto ocurre. La *Limeña* y la *Guayaquileña*, bien tripuladas, pueden tomar el corsario que nos va á hacer inmensos males. Si nos descuidamos él tomará uno por uno estos buques, y los que vengan de Panamá y Guayaquil. Si aquellos dos buques quedan en estas circunstancias fondeados en alguna otra parte que no sea el Callao, el corsario se los sacará sea de donde fuere. V. E., pues, lo pensará todo y resolverá.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy atento, obligado, afecto súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

9) Lima, 26 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolivar.

Mi venerado General y señor:

Mi anterior alcanza hasta el 23. El 24 salieron, segun me han dicho 150 *Granaderos á Caballo*, á batir al guerrillero Ninavilca que anda alborotando y seduciendo los pueblos á favor de Riva Agüero. El mismo dia llegó á Arica la fragata *Sabina* con 8 dias de navegacion, y da por noticia que á su salida de aquel puerto dejaba embarcadas todas las tropas; ignora con qué direccion; que se habian embarcado tambien cuantos caballos habia sido posible, y que los demas los habian muerto. Anoche llegó del mismo puerto la goleta *Adonis* con ocho dias de navegacion y confirma las noticias de la *Sabina*.

Viene al Pacífico un Almirante inglés. Dicen que es el primero de su nacion que con aquel carácter ha pasado en nuestro tiempo el cabo.

En los números 62 y 64 de *El Centinela* de 28 de Setiembre y 12 de Octubre, he visto algunos pasajes con relacion al suceso de Portugal de que se habló ahora tiempo. De ellos infiero que allí se ha repetido la misma escena que vió la España el año de 14. El Rey intimó á las Córtes su di-

solucion; resistieron ellas y contestaron que sólo por la fuerza se disolverian, que los diputados no dejarian sus asientos hasta que no fuesen echados de ellos. Se verificó esto por medio de las tropas y en consecuencia el señor don Juan manda en Portugal discrecionalmente. Tal ocurrencia, verificada seguramente de acuerdo con los franceses, agrava más y más la suerte de la España, por cuanto pone á los invasores fuera del temor de que Portugal se uniera á España en la presente guerra; y áun más, los deja en libertad para cargar fuerzas cuantas quieran sobre las plazas fuertes.

En una contestacion á *El Centinela* sobre lo ocurrido con la corbeta *Brasen*, he leido lo siguiente: "que venia sabidamente el capitan Willes á servir de medio de comunicacion breve entre nuestras fuerzas marítimas en el Pacífico y las que cruzan en las costas del Brasil, para que éstas, obrando de acuerdo, impidiesen que ninguna fuerza extranjera, valida de una cesion por parte de la España, hostilizara ni ocupara territorio alguno americano." Como este papel es seguramente escrito por algun amigo del capitan de la corbeta, le doy crédito. Así verá V. E. que la declaracion de Canning no se ha quedado en palabras.

En los mismos papeles de Buenos Aires he visto con relacion á papeles europeos, que se creia que la Francia tuviese algunas miras sobre América. No expresan los antecedentes, qué haya, pero yo infiero que tal vez serán la escuadra y los diez mil hombres de desembarco que habia en el mar de las Antillas. Si el tiempo hiciere realizar aquellas conjeturas, los más cerca seriamos los que la pagábamos.

Incluyo á V. E. copia (porque no puedo conseguir el original) de un artículo de *El Centinela*, número 63.

Pérez me ha dicho que Wilson le ha asegurado que Revenga estaba muy mal visto por el Ministro Canning, entre otras cosas, porque no habia querido responder terminantemente si la firma que aparecia en los poderes de Zea era suya.

Se ventila con mucho calor en el Brasil y Buenos Aires la cuestion sobre la incorporacion de la Banda Oriental á aquel Imperio. No he visto más que lo expuesto por parte de Buenos Aires. *El Centinela* amenaza con la guerra al Emperador, si no restituye el territorio en cuestion.

Hablaré ahora á V. E. de las cosas de aquí. La contribucion de 200.000 pesos está enteramente entorpecida; no se ha recogido nada á cuenta de ella y Dios sabe si se recogerá. Todas se han vuelto disputas entre el Gobierno y los comerciantes, entre éstos y el consulado. Las tropas que tenian tan mala asistencia cuando V. E. se estaba aquí, la reciben en

el día pésima, é insoportablemente pésima el batallon *Várgas*, que está materialmente pereciendo de hambre. He representado al General Martinez, al Gobierno, y recibo en contestacion promesas, indicaciones de providencias tomadas, etc., y entre tanto no hay socorro ninguno, las raciones escasas, de mala calidad é incompletas, no hay sueldo para nadie (hablo de los nuestros, porque no sé de los demas) en fin, no hay nada, nada. Ni en un sitio, ni en una derrota puede darse mayor miseria. Pasado mañana se cumple el plazo que he dado para que se remedie la asistencia ó dar parte á V. E. Por la poca opinion que merece el Gobierno y por las noticias que corrieron en dias pasados de que venian los enemigos, todos se han tirado á muertos. La Aduana está en mil veces peor estado que ántes. El Gobierno la ha entregado á los comerciantes, y de estos ninguno quiere hacerse cargo del trabajo. Por último, mi General, yo observo que esto va corriendo, corriendo á su total disolucion. Tal vez abierta la comunicacion con el Norte y la Provincia de Huaráz esta gente se ensanchará algo; no nos veremos reducidos á la capital, y respirará el comercio.

Ha vuelto de Ica el sujeto que fué nombrado de juez de secuestros; no encontró una botija siquiera que embargar justamente, y á tanto, tanto ha llegado esto, que hizo diligencias por encontrar algunas que vendidas pudiesen servir para pagar al escribano y amanuense que llevó; pues ni esto pudo conseguir.

Por lo que he dicho á V. E. sobre las tropas que están en Intermedios, puede V. E. venir en conocimiento que de un momento á otro estarán aquí. Vuelvo á repetir á V. E. que si no los males físicos, los morales, quizás más funestos, disuelven, y cuando ménos, inutilizan estas tropas, si inmediatamente, si al momento no se las hace salir de la capital á algun punto distante de ella, y que precisamente sea de Sierra. ¡Ojalá V. E. quisiera que fuese á Huánuco!

Cada dia temo más, y más por el número crecido de oficiales sin destino, miserables, y desmoralizados que existen en esta capital. Miéntras permanezcan en ella, no puedo persuadirme que sus ánimos estén tranquilos. Es muy natural que piensen cómo mejorar de suerte, ó al ménos, cómo han de comer. No hay sueldos, y V. E. conoce ya los gastos que es necesario hacer en un pueblo como este, y las necesidades que á cada paso se presentan á un jóven educado en las filas. Los principios filosóficos son buenos para escritos, para aconsejados, pero ¡cuán pocos son los que los practican! Séame permitido, mi General, llamar la atencion de V. E. hácia este particular. Se experimentan muchos robos, la mayor parte hechos por militares, y algunos por oficiales.

Si V. E. crée conveniente que yo permanezca aquí, me veo en la precision de suplicar á V. E. se sirva proveerme de medios de subsistencia. Aunque es verdad que he podido ahorrar algun dinero en el tiempo que tuve buen sueldo, la casa y comida, no lo he hecho, pues V. E. sabe que estaba desnudo. Me ha sido pues preciso vestirme, y con la decencia correspondiente al rango que ocupo, y al lado de la persona que sirvo. Bien léjos de ahorrar, debo más de cuatrocientos pesos.

Reservado.—He sabido que un hermano de Lynch que ha venido de Intermedios en la *Adonis* da por noticia que los Jefes de la division de Chile hicieron una junta de guerra para resolver el partido que habian de tomar. Que de la junta resultó que se reembarcase la division, y que se viniese á Trujillo: mediar allí para que cesasen las disensiones, y si no conseguian nada, volverse á su país. Con motivo de esta ocurrencia se crée, ignoro con qué fundamento, que Santa Cruz haya sido el motor. Si la division esta llega á Trujillo, tengo más que por imposible, por milagroso, que no se adhiera al partido de Riva Agüero.

En este estado recibo la de V. E. del 20, fechada en Marca. Al instante que me impuse de ella transcribí al Gobierno su contenido, por el conducto que V. E. me indica. Todo lo que V. E. me comunica es muy importante; yo quisiera ver su espalda enteramente libre de facciosos, y verlo como un rayo sobre la costa disolviendo la fuerza de Riva Agüero y chasqueando la division de Chile.

Me suscribo de V. E. muy atento, afecto, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

10) Lima, 28 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por las comunicaciones que en esta ocasion dirijo á la Secretaría, por lo que diré á V. E. en esta carta, y por los documentos que acompaño, podrá V. E. ver si estoy ocioso. Puedo asegurar á V. E. que estoy cansado de trabajar, y aburrido de ver que este trabajo no me produce más que disgustos á cada paso. Por el contenido de mis oficios observará V. E. que solo aquí, mi posicion es espinosísima, teniendo que hacer frente por mí

mismo á todo y á todos. Nuevamente digo á V. E. que es imposible que yo quede bien con los del país y con V. E. Se quisiera que yo fuese un frio espectador de los males: digo más, se quisiera que yo dijese que todo va bien, que todo es excelente. En medio de ser el que hago frente á cuanto se presenta de desagradable, no tengo un hombre que me ayude, no tengo uno de quién confiarme. Y este estado de aislamiento en medio de la sociedad, sobre hacer desconfiado á quien lo padece de cuanto piensa, y de cuanto hace, engendra un mal humor que no es posible desechar.

Hay que advertir una cosa, y esta es, que cuando he tomado la pluma ha sido para cubrirme, y documentar nuestra conducta; pues ántes he dado pasos, he hablado particularmente, y, en fin, he hecho todo lo que me ha sido dable hacer.

Por la adjunta carta de Jimena verá V. E. lo que me contesta á mis solicitudes de armamento y equipo para *Várgas*. Por las dos del Presidente que tambien incluyo, verá V. E. que no he descansado de hacer diligencias para conseguir los 5.000 pesos; mas todo ha sido en balde.

La contribucion del comercio está enteramente entorpecida. Para los 200.000 pesos faltan setenta acciones, por haberse retractado los que las tenian. Los comisionados del comercio son de parecer que estas setenta acciones las tome el Gobierno, y obre en la contrata como un accionista cualquiera. Anoche habria una reunion con este objeto, y aún no sé el resultado que tendria. Pero resulte lo que resultare, yo opino que no se puede contar mas que con 125.000 pesos de treinta acciones que hay. La verdad sea dicha. El Gobierno se ha manejado en el asunto con franqueza, generosidad y buena fé. Los que han faltado son los comerciantes; y han faltado, porque no tienen opinion del Gobierno, porque no le tienen respeto, porque están muy desconfiados por el estado actual de las cosas.

Segun los partes de los españoles, Olañeta ha batido á Lama cerca de Cochabamba, tomándole 600 prisioneros y 30 oficiales. Lama se metió á Quijote, y buscó á Olañeta, y éste le hizo conocer que era un bárbaro.

Remito á V. E. muchos papeles de España que he conseguido. No he tenido tiempo de leer sino muy pocos números del *Universal*. Los artículos interesantes que he leido, si son sobre asuntos de Europa, van marcados con *ojo*; y si son de América con *ojo, ojo*. En las columnas de los lados, van marcados en el márgen, y en las del centro, al principio del artículo.

Cordero me ha dicho que por el estado en que está la tropa, crée peligrosa la estacion de Alegre, etc., en el Callao, segun algunas observaciones que él ha hecho. Ya lo he dicho al Presidente para que los saque de allí.

Vengo del Gobierno á donde fuí á informarme de ciertas noticias que habia tenido. Resulta de todo. Que despues de la junta celebrada en Arica, y de que dí noticia á V. E. en artículo reservado en mi anterior, todas las tropas que estaban allí se hicieron á la vela para el Norte. A las pocas horas de haber navegado, reconocieron al bergantin *Belgrano* que conducia á Alvarado y á Pinto. El convoy se puso en facha: se dijo que Alvarado habia reclamado el mando de Santa Cruz, y éste se lo habia negado. A poco de esto, los buques que conducian las tropas de Chile, variaron el rumbo, y lo dirigieron al Sur. Se dijo con este motivo que las tropas iban á Arica á hacer agua, y despues volverse á Chile. La fragata *O'Higgins* que conducia tropas del Perú, recibió órdenes para seguir al Norte, y el bergantin *Boyacá*, al mando de Loro, las recibió de convoyarla, y de ponerse con ella á cruzar sobre Pisco, hasta que recalasen allí los demas buques del convoy. Santa Cruz volvió al Sur en la fragata *Protector*; pero todos creen que con este buque, y los demas de la escuadra, se vendria á Huanchaco, segun el partido que él y Guise mostraban. La *O'Higgins* una noche le hurtó el rumbo al *Boyacá*, y ha fondeado anoche en el Callao: trae 500 fusiles entre malos y buenos, alguna tropa y oficiales y cerca de cien caballos. He reclamado éstos á Tagle, y me ha dicho que despues resolverá, y que lo informe así mismo á V. E. En el Gobierno hablé con uno de los oficiales de Lama, que se salvaron de la accion de Cochabamba. Me ha ratificado el parte de los españoles. Lama no pudo escapar nada del campo de batalla; pero de los dispersos de Santa Cruz habia reunido 300 buenos hombres, y con ellos se habrá metido en sus antiguas guaridas.

Villar se logró escapar de la partida de facciosos que lo conducia, y en su tránsito encontró un posta que conducia pliegos para Riva Agüero; logró quitarle la correspondencia, y la ha presentado al Gobierno. En virtud de ella, se han hecho anoche varias prisiones. Por el Gobierno le van á V. E. los documentos más interesantes de la correspondencia interceptada. Quedan aquí otros sobre asuntos que dicen relacion á personas de la ciudad. En estos documentos verá V. E. hasta dónde llega la desvergüenza del espíritu de partido.

Por esta hacinacion de cosas, podrá V. E. calcular cómo estará esto. El infierno no es ménos inhabitable que esta capital sembrada de partidos, de odios, de intereses encontrados; en fin, de tantos elementos de mal. Tellez que está mandando los piquetes que han quedado aquí de los cuerpos, resulta indicado de Riva Agüerino, y este era el hombre de quien tenia que valerme para todo, y que estaba cerca de mí. Si un ángel viniese aquí en las circunstancias en que está esto, un ángel se corrompería.

Mis comunicaciones abren á V. E. un vasto campo para pensar, aunque bien conozco que este campo está todo erizado de espinas. Si nuestras tropas permanecen aquí, sin que V. E. esté al frente de las cosas, ó mueren, ó se disuelven por hambre, ó se vician por el roce con los partidos. Si salen, el castillo se pierde, no porque los españoles lo tomen á viva fuerza, sino por alguna traicion, ó en favor de ellos, ó de alguna faccion. Si nos pagasen los 10.000 pesos que deben á cuenta de los 20.000, y los cinco mil más, y V. E. dispusiese que estas cantidades quedasen aquí, nuestras tropas irían pasando algunos dias más. V. E. resolverá lo que le parezca mejor. Yo no tengo opinion en el asunto, porque á decir verdad, yo estoy medio aturdido.

Anoche ha andado una partida á caballo, se infiere que de los facciosos, buscando á Berindoaga. Dicen que la partida era como de unos 40 hombres. Esta es la mejor prueba del espíritu del país, y del respeto que se tiene al Gobierno.

No está mi pobre cabeza para nada, mi General. No pasarán muchos dias más sin que vuelva á escribir á V. E., seguramente con el ánimo más sereno, y la cabeza más fresca que actualmente.

Consérvese V. E. bueno, y con la mayor confianza cuente V. E. siempre con mi más ciega adhesion y respeto.

Soy de V. E. muy atento, obligado súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

El Comandante de *Húsares* de la escolta del gobierno, resulta tambien Riva Agüerino.

---

11) Lima, 4 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con esta fecha dirijo á la Secretaría una correspondencia de Salazar, bien importante. Por no haber tenido el Gobierno comunicaciones de este Ministro, presenté las que venian para la Secretaría, para que dejasen una copia de ellas. El Presidente queria que se pasasen al Congreso; pero temiendo yo que las personalidades acalorasen las contestaciones é irritasen los ánimos, dije que no me atrevia, miéntras V. E. no se sirviese resolverlo.

Incluyo á V. E. copia de una carta de Luna al señor Unánue, y dos de Campino, una para V. E. y otra para mí. Mosquera me ha dicho que remite á V. E. otra que el mismo Campino le ha escrito. Por todos estos documentos vendrá V. E. en conocimiento de la política que parece seguir la actual administracion de Chile; ó más bien dicho, de las intrigas miserables en que ha entrado. Pudiendo V. E. ver los documentos citados y reflexionar á su espacio sobre su contenido, he creido excusado hacer su análisis. De los documentos, unos darán á V. E. la clave para entender lo que parece de un modo oscuro en otros. Los que conocen aquel teatro, convienen en lo que dicen Luna y Campino: todo el fin que se proponen los directores de los negocios en Chile, es hacer aparecer de nuevo en la escena á San Martin, creyendo presentar á V. E. un rival. En medio de estas tramoyas que corren de aquí á Mendoza, me ha dicho Guido ántes de ayer, que San Martin no creerá nada á Riva Agüero, porque lo conoce harto bien. Y efectivamente, aquí hay una carta original de San Martin de 24 de Noviembre en que contestando á Riva Agüero otra de Agosto en que lo llama ofreciéndole dos ejércitos, le dice cuantos insultos caben en medio pliego; y es de advertir que esta carta es el duplicado de otra. Yo no puedo comprender cómo despues de esto, Iturregui ha llevado la comision de llamarlo. Pero hay más. En la correspondencia que iba para Riva Agüero de sus agentes aquí, y que fué interceptada, queriendo ellos acriminar á algunas personas, dicen que son *martinianos*, y á V. E. mismo por sus brindis le hacen igual acusacion.

Pero al fin, por resultado de todo se irán los argentinos y los chilenos, y los gobiernos de quienes dependen se ceñirán á defender y conservar su territorio. Los colombianos quedarán solos, y los hijos del país, cansados y desesperados de los desastres que les ha traido la revolucion, y desmoralizados por cuanto han visto y han obrado en ella, volverán más bien al dominio español, que continuar una lucha cuyo término, por el estado de las cosas, no pueden ménos que esperarlo siempre desgraciado. Tal es el ojo con que yo veo la situacion presente, y áun no es esto todo. Opino, mi General, que esto está perdido con la simple marcha de los españoles: el Gobierno mismo está persuadido de ello. El Callao no tiene víveres, costará infinito adquirirlos aquí y no hay con qué hacerlos venir de Chile. Faltan una multitud de elementos de defensa, y no hay cómo proveer de ellos la plaza, y lo que más que todo se echa de ménos, es el espíritu público. Tal vez no hay ya uno de mediano alcance que no piense en cómo ha de zafar su bulto para que no quede bajo el inevitable desplome que amenaza. Aun contando con los recursos precisos para sostener un sitio, el Callao, sin una fuerte guarnicion de auxiliares compuesta de muy buenas tropas,

que se releven á menudo, y sin ser mandado por un buen oficial, caerá indefectiblemente en poder de los españoles, por una de las muchas traiciones tan fecundas en esta parte, y á que tanta disposicion tienen los ánimos. Perdida enteramente la moral, desatada la más desmesurada ambicion, cansados los hombres de desgracias, y sin esperanzas de terminar felizmente la guerra, ¿qué hay que esperar mi General? Es por todo esto que he dicho que la guarnicion del Callao, por fuerte y buena que sea, se ha de relevar frecuentemente, porque de lo contrario, se contagiará del mal del país.

De la situacion presente, nacen dos cuestiones:

1ª Si nuestras tropas (las que actualmente se hallan en la capital) deben subsistir más tiempo aquí.

2ª. Si V. E. debe ó no volver á la capital.

A mí me toca sólo presentarlas; y á V. E. resolverlas. Sin embargo, creo de mi deber manifestar mi opinion acerca de ellas.

Nuestras tropas, permaneciendo aquí, no pueden ni por su número, ni por su clase, ni por la falta de recursos, no digo evitar, pero ni áun detener el mal. Nuestras tropas serán envueltas en la pérdida si se quedan aquí un mes más. Las raciones son malas y escasas: no hay socorros: no hay pagas: no están contentas. ¿Podrán conservarse así?

Y en cuanto á V. E. ¿qué podria V. E. hacer aquí? Presenciar y en cierto modo autorizar los males. Cargar con toda la responsabilidad y el desagrado de buenos y malos. ¿Cómo sale V. E. de la deuda de los sesenta y nueve mil pesos que tomó bajo su responsabilidad personal? ¿Cómo de los setenta mil de la contrata de los vestuarios, cuyo pago garantizó V. E.? ¿Cómo saca V. E. al ejército de la miseria en que está sumido? ¿Cómo lo aumenta V. E.? ¿Cómo hacer, en fin, un sinnúmero de cosas que es preciso hacer para que se pueda esperar algun bien? V. E. lo meditará todo.

Si en esta misma situacion van á Chile Riva Agüero y comparsa, ¡qué de males sin término preveo! Por supuesto, adios escuadra, adios opinion del gobierno, adios toda esperanza de remedio. Bloqueos, presas, incursiones, papeles incendiarios, todo esto y más que no puedo alcanzar, se verá salir de ese club diabólico. Para V. E. me basta esta indicacion.

Por los papeles del Callao que acompaño, por los que he mandado ántes, y por las noticias que he comunicado á V. E., se confirman las voces que tanto han corrido sobre corsarios, y lo que dice Luna desde Chile.

En los papeles de Buenos Aires veo que á cada paso se hace mencion del proyecto de la Santa Alianza de ayudar á la España para dominar de nuevo á la América. No he visto ningun documento en que puedan fundarse estos temores; pero

los editores de *El Centinela* y de *El Argos* los han concebido por algo.

Una carta de Algeciras de 5 de Agosto comunica haberse pasado á los franceses los generales Villa-campa y Morillo.... Villa-campa que era la esperanza de los liberales. En el *Argos* verá V. E. el pormenor de la traicion de la Abisbal y lo que con este motivo dijo en las Córtes el célebre Galiano. Se asegura perdida la causa de los liberales.

Parece que no cabe duda en que habrá una guerra entre el Brasil y Buenos Aires.

Sarratea me ha dicho varias veces y lo ha dicho tambien á Mosquera, y con tono de persuasion, que si V. E. pidiese dinero á Buenos Aires como auxilio para la guerra, le darian quinientos mil, ó cuando ménos trescientos mil pesos. No sé qué datos tenga para esto, mas yo no creo tal cosa, ni la podré creer sino viéndola y tocándola.

Me repito de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Segun todas las muestras, el Congreso y Tagle están muy satisfechos de V. E. El primero, creo firmemente que desea que V. E. vuelva á la capital. El segundo dice lo mismo.

---

12) Lima, 4 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Escrita ya la adjunta, he recibido las apreciables y deseadas de V. E. del 25 y 27 del próximo pasado.

He hablado con el señor Tagle y el Ministro de Guerra sobre trescientos mil pesos, y me han ofrecido el más eficaz y constante empeño para conseguirlos. Los observo muy satisfechos de V. E. Mañana hablaré á Unánue; y si la amistad por V. E. vale algo en el particular, tendremos si no todo, cuanto se pueda, porque Unánue es amigo sincero.

Si hay dinero, está bueno el plan de campaña; está excelente; pero si falta este móvil, esta alma de la guerra, el plan quedará en la cabeza de los que lo han concebido y en el deseo de los buenos. Pero sea de él lo que fuere, es conveniente á mi

entender, es preciso ocupar formalmente á Huánuco, poner allí el mayor número posible de tropas y fortificarlo.

Por todo lo que he dicho en esta fecha, tendrá V. E. que hacer sus variaciones en el plan de campaña. Si la situacion presente cambiare, el plan quedará en su lugar.

La Maestranza está parada por falta de metálico. Así es que al batallon *Várgas* no se le ha dado más que lo que dije en dias pasados. A fuerza de remiendos se han dado algunas frioleras á la caballería. El comercio no ha dado los efectos, y los contratistas se deniegan á dar el resto del vestuario, no dándoseles plata.

De oficio digo al E. M. lo que me contestó en dias pasados el Presidente sobre fusiles. Se esperan quinientos de Chile, y de ellos cuento tomar los que sean suficientes para reemplazar los malos que tiene *Várgas*. Este cuerpo estará al corriente en disciplina para cuando V. E. lo pida. ¡Ojalá fuera mañana!

Veo con particular gusto la órden para que se publique en la *Gaceta* la inversion de los fondos públicos. Esto vale mucho en el tiempo presente.

No digo nada de Riva Agüero, porque Fuentes me ha ahorrado este trabajo. Sobre su ida á Chile, repito lo que he dicho en la adjunta.

Cuando V. E. habla de los que han mandado en Huaráz, recuerdo el mando de Verres.

Mosquera quedará satisfecho, por no haberle contestado V. E. Está renegando con la detencion que le hacen padecer. Le diré mañana sin falta lo que V. E. se sirve encargarme.

La *Limeña* no está en estado de combate, porque le falta todo, y la *Guayaquileña* no es buque para el corsario. Si hay tiempo, el *Monteagudo* puede descargar en Santa ó Huanchaco. Este buque merece mucha consideracion; si lo perdiéramos, tendríamos que lamentar mucho, muchísimo su pérdida. Cuanto se haga por asegurarlo es poco.

Importa sobremanera que V. E. se sirva hacer copiar, y remitirme inmediatamente todas las invitaciones que recibió de las diferentes autoridades de este Estado para venir á él. La publicacion de estos preciosos documentos está parada por la falta de los que pido en esta ocasion. Si á V. E. no se le da cuidado de lo que se diga, á Colombia y á sus amigos no debe suceder lo mismo. A más de que tenemos una obligacion de hacer llegar á nuestros sucesores, la historia fiel de los sucesos.

El Ministro de Guerra me ha dicho que sólo porque V. E. lo mandó, puede conformarse el Gobierno con la disolucion del batallon *Huánuco*, y la incorporacion de los individuos que lo componian en el ejército de los Andes. Me ha manifestado que tuvieron un muy grande sentimiento por esto.

En la correspondencia interceptada á los Riva Agüerinos, se tomó una carta en cifra. Traducida dice lo que consta de la copia que incluyo. El Aguirre que la firma es un panadero que ha sido muy patriota, y que es tenido por un hombre honrado.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy atento obediente súbdito, Q. B. S. M.

T. DE HÉRES.

---

13) Lima, 8 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Los dos adjuntos partes del Callao impondrán á V. E. de lo que hay aquí, en cuanto á las cosas del Sur y corsario.

La goleta *Delfin* que salió de Huanchaco el dia 1º del corriente, vió á la fragata *Protector* con dos buques de guerra más, veinte millas fuera de la costa á la altura del Callao. Segun los antecedentes, se crée que estos buques vayan al Norte, esto es, á Huanchaco. Con este motivo repito á V. E. lo que he dicho ántes sobre la ida de Riva Agüero y comparsa á Chile. Sólo esto nos faltaba para perdernos.

El señor O'Higgins me ha dicho que él sabe fundadamente que la expedicion de Chile va á variar la Administracion actual de aquel Estado, y cuando ménos á apoderarse de una provincia y declararse independientes. Que esta provincia será tal vez la de Coquimbo. Que si Pinto no entra lo depondrán.

Coquimbo se ha declarado independiente de Chile, con motivo de un Gobernador que la mandaron que no era del gusto público. Una partida de montoneros habia saqueado un pueblo de aquel mismo Estado. Bien merece Chile que el Perú reconociese el Gobierno de Coquimbo y los demas que se estableciesen de *hecho* para corresponder á su política.

Me parece, mi General, que por el bien de la América es ya tiempo de que V. E. deje á cada cual escribir cuanto le parezca contra los periódicos de Buenos Aires. Las pecaminosas doctrinas, esparcidas en todos ellos, van desorganizando la América del Sur, y dentro de poco será toda ella Babilonia.

El Gobierno conseguirá víveres para el Callao, y materiales para la maestranza á cuenta de la contrata con el comercio; pero nada, nada más.

Hay mucha piña y diariamente vendrá más. Voy á proponer al Gobierno una medida para que la moneda produzca mucho. Si se adopta tendremos algo.

Si los españoles entrasen aquí, sería conveniente llevar la Casa de moneda al Norte, donde las minas de Huaraz y Trujillo alimentarian sus labores. V. E. pensará en esto, teniendo en consideracion que cuando San Martin estuvo en Huaura, nuestra gran falta no fué de plata, pues teníamos pastas; lo que no tuvimos fué numerario.

Se está siguiendo con Mosquera una política doble, insidiosa. En el estado á que ha llegado su negociacion, no es posible que no se resuelvan pronto por el pro ó contra de lo que se les propone. Yo celebraria que tomasen el segundo partido, porque no valdria nada teniendo nosotros de hecho los límites que pedimos y áun más; y por otra parte, esta conducta nos autorizaba á seguir la que estuviese únicamente en nuestros intereses, segun parece que es el sistema americano.

Quizás daré á los contratistas letras sobre Trujillo para ir descontando en derechos el valor de los vestuarios que han de entregar. *Várgas* está desnudo: tiene que salir, segun las órdenes de V. E.: no tengo más recurso que el que he indicado, y me ha sido por todo preciso tomarlo. No cuento con el vestuario, pero ni con los géneros que ha de dar el comercio. Los Comisionados me han dicho que con los diez mil pesos dados á V. E., los víveres para el Callao y los materiales para la maestranza, completan los ciento veinte y cinco mil que se han obligado á dar.

Algunos del Congreso me han dicho que desean el regreso de V. E.—V. E. sabrá lo que conviene hacer.

Me repito de V. E., mi venerado General, su muy atento, obligado, obediente súbdito, Q. B. S. M.

T. DE HÉRES.

---

14) Lima, 11 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Acabo en este instante de hablar con el Coronel Sánchez, que ha venido de Intermedios en comision cerca del Gobierno.

El Vice-Almirante, con la intencion de traerse á Huanchaco

la expedicion de Chile con los elementos de guerra que la acompañaban, quemó todos los víveres que habia en la Isla frente á Arica, cuyo valor ascendia á más de 200.000 pesos. Al mismo tiempo que mandaba esto negaba toda clase de auxilios á la expedicion que se los pedia, porque carecia absolutamente de víveres. Convencido Guise que no la quedaba más recurso que ponerse á merced de él, porque no tenia con que subsistir, propuso al Coronel Benavente que lo siguiese á Huanchaco, prometiéndole en este caso mantener la tropa. Benavente le expuso que no tenia órdenes de su Gobierno para obrar de tal modo; pero viendo que las necesidades iban en aumento, reunió una junta de guerra, y manifestó la crítica situacion en que se hallaban. La junta resolvió que puesto no quedaba otro recurso que ó perecer, ó seguir la escuadra, la siguiesen á Huanchaco, y que si allí se les obligaba á tomar partido, entregarse prisioneros de guerra: así dice Sánchez que consta de la acta. En consecuencia de todo, la expedicion se hizo á la vela convoyada por la escuadra. A los dos dias de navegacion al Norte, encontraron á los Generales Pinto, y Alvarado. Aquel pasó á bordo de la *Protector;* tuvo una conferencia con Guise, la expedicion de Chile volvió á Arica, la escuadra continuó al Norte. En aquel punto tocó Pinto los mismos inconvenientes que Benavente. Reunió una nueva junta de guerra, y despues de considerar que no podian venir á los puertos del Norte, porque la escuadra ya declarada por Riva Agüero no los dejaria desembarcar, y tal vez les ocasionaria males, resolvió que la expedicion fuese á Coquimbo, y que allí reunida esperase órdenes, sin que miéntras tanto ningun individuo saliese de aquella ciudad. Para armar en guerra á la *Lautaro*, mataron seiscientos caballos excelentes de igual número de soldados de caballería. La *Ester* que salió de Pisco, estaba en Cobija sin víveres; pero en la *Montezuma* se le habian mandado. En la vuelta para Arica se ha extraviado un buque con cuatrocientos hombres, y se crée que esté con Guise por la fuerza. En los mismos términos se ha quedado el Almirante con los almacenes de la expedicion de Chile. Sánchez ha venido á recoger los piquetes de los cuerpos que están aquí, para llevárselos á reunirlos á aquellos. Sánchez ha traido los fusiles, los sables y la galleta de que habla Salazar en las comunicaciones que remití con el Subteniente Grau. Temo mucho, mucho que el Gobierno no pueda tomar los 500 fusiles, y que se vuelvan por consiguiente á Chile. El Almirante, dice Sánchez, que le pagaba los fusiles á 15 pesos; pero que él no se los quiso dar por el empleo que sabia iban á tener. El mismo dice que ha venido con mil cuidados para no ser tomado por la escuadra; y de ello lo cierto es, que las comunicaciones que ha traido no dicen nada, nada

de las ocurrencias, porque recelaban que cayesen en manos de Guise.

Miéntras que todo esto pasaba en el Sur, la *Protector* y otro buque de guerra han estado hasta el seis en las Hormigas, esperando la reunion de los buques que traen el último resto de las tropas de Santa Cruz, y las de los demas buques de guerra. Se ignora si han llegado estos buques; pero como consta del adjunto parte, la *Protector* siguió el mismo seis para el Norte, habiendo detenido una goleta que del Callao hacia viaje á Pisco; lo cual debe considerarse como una medida hostil. Santa Cruz y Soyer están á bordo de la *Protector*. El primero no ha querido hablar, ni dejarse ver de nadie. El segundo, dicen, que es el autor de cuanto está pasando.

Alvarado, por no tener buque en que venir al Callao, se ha visto obligado á seguir la escuadra en el bergantin *Balcarce*.

Esta es la exacta relacion de cuanto hay. V. E. podrá observar que ella es hecha por un chileno, interesado como es natural, en poner en buen lugar la conducta de sus paisanos, y amigos. Entretanto es cierta la ida de la division de Chile, y el pase de la escuadra para el Norte.

Vuelvo por tercera vez á repetir, que si Riva Agüero y comparsa salen al mar vamos á experimentar males incalculables. Ellos empezarán por interceptarnos las tropas que vengan de Colombia.

Hoy sale Spray á tratar con Guise de parte del Gobierno. Si él obra de buena fé, todo es concluido, porque es el alma de aquel hombre. Si no ¡Dios eterno! todo viene sobre V. E.

Soy de V. E. cada vez más y más su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

15) Lima, Diciembre 12 de 1823.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Esta mañana tuve la noticia de que los enemigos se aproximaban á la capital. Para saber fijamente lo que habia en esto, escribí al señor Presidente, é incluyo á V. E. original su respuesta. En ella verá V. E. lo que me dice sobre varias cosas que le hice presente.

Con la noticia está la ciudad alborotada y á mí me coge bastante enfermo; y tanto que no puedo ni áun escribir por mí mismo. Yo estaré aquí hasta los últimos momentos, y entónces me iré á reunir á V. E. con cuantos caballos y mulas pueda. El malísimo estado de mi salud no me permite hacer nada, ni pensar como se debiera.

Incluyo á V. E. una carta de Salazar que acabo de recibir en ese instante, y copia de la nota que le he puesto con motivo de la ida de la expedicion de Chile. Esta nota la ha dictado Pérez, porque, como he dicho, estoy incapaz de todo.

Consérvese V. E. tan bueno como lo desea su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

16) Lima, 19 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Es esta la segunda oportunidad que se me presenta para escribir á V. E. con confianza. Para aprovecharla reuno todas mis débiles fuerzas. ¡Ojalá que pudiese yo, mi General, trasmitir al papel mis sentimientos con la misma vehemencia que me agitan! ¡Ojalá pudiese yo expresar mis ideas con la misma fuerza que tienen en mi pobre y atormentada cabeza!

Propiamente hablando, el Perú no tiene administracion ninguna; es un buque en el cabo sin velas y sin timon; y si se crée imposible que un buque en estos términos arribe felizmente á su destino, no tengo por ménos imposible que el Perú dé ni áun pasos siquiera hácia el término dichoso de su carrera, teniendo á la cabeza de los negocios, hombres como los que por desgracia de la América lo están. Lo que lleva el nombre de administracion es ineficaz, es nulo absolutamente.

Yo la considero bajo dos aspectos: con respecto á ella misma, y con respecto á los súbditos. En cuanto á ella misma, es ineficaz, es nula, como he dicho, porque no hay entre los que la componen un hombre ni de mediana capacidad. No se trabaja nada; no se piensa en nada; todo es atropellamiento; no se considera sino el momento presente; y me atrevo á asegurar que jamas se ha pensado en el porvenir. La casa del Gobierno es un hormiguero; puede irse allí, más

bien como á un jubileo, que como á una casa de Despacho público.

Los Ministerios que sirve Berindoaga tienen más empleados y dependientes que los que pueda tener un Gabinete de los de primer órden en Europa, y sin embargo, dice que áun le faltan manos. Unánue se resistió con mucha razon á firmar el presupuesto de los Ministerios, y me dijo que siempre se habian despachado con la tercera parte de empleados. Yo creo muy bien que faltarán manos; pero es porque en la colocacion de las que hay actualmente no se ha buscado más que el partido que seguian, y no se ha pensado más que en la colocacion de ahijados. Así es que yo no veo allí más que percances y conversadores; brindadores de proteccion. No hay método en los trabajos.

Unánue renegando siempre de las penurias del Erario, y del Presidente y B. Como no hay Hacienda ni cómo crearla, tampoco en su Ministerio se hace nada de provecho. El Presidente, por su parte, todo el dia de tertulia, hablando de su patriotismo y su valor, y de cuanto le conviene y de lo amigo que es de V. E. Está sólo ocupado de los partidos y del mando. Firma lo que le presentan, y sigue la tertulia.

Este es el retrato fiel de la Administracion. En el dia están muy enfaginados en formar cuerpos del Perú, sin medios para ello, y B. ha tomado la cantaleta de repetir á cada paso: ¡Soy más peruano!..... ....

Ahora, en cuanto al público, no hace más caso del Gobierno que el que un hombre rico haria de un trasto inservible. Ninguno lo respeta; ninguno le crée nada, y ninguno espera de él sino males. Y tal estado de cosas ¿podrá subsistir, mi General? Yo aseguro á V. E. que sin el temor, y la esperanza que mantiene V. E., ya el edificio se nos habria caido encima. El nombre solo de V. E. está sosteniendo esto, y en estas circunstancias apuradas es cuando más lo he conocido.

Los hombres buenos todos claman por V. E., miéntras que una faccion, fomentada y sostenida por B. y los godos, ha vuelto á resucitar con imprudencia el indiscreto é inoportuno nacionalismo que hasta ahora ha alimentado las animosidades, y ha sido el orígen constante y fecundo de desgracias. Hacienda, como llevo dicho, ni la hay, ni cómo crearla; y en este caso, sin que lo hayan dicho César y Montecúculi, es sabido que no puede haber Estado, ni Gobierno, y mucho ménos guerra. Yo he indicado á B. y á Unánue varias personas á quienes se puede consultar en esta materia, y me han prometido hacerlo.

Tampoco creo que hay sincero deseo de que se termine la guerra. ¡Cuánto no tuve que decir para que despachasen

á Spray! Al fin salió medio despachado. De las peticiones de V. E. han hecho el mismo caso que el que hace de las cosas de la China. Es verdad que no tienen cómo mandar ni la mitad, ni una tercera parte de lo que V. E. pide; pero al ménos querria haber visto buenos deseos y eficacia.

V. E. decia que no mandasen cuadros á Huaraz, y estaban empeñados en mandarlos; y lo habrian hecho al fin, si no me hubiese opuesto yo. El Presidente me ha dicho que Alcázar los pedia. V. E. mandó que me diesen los caballos que viniesen de Intermedios, y no han querido dármelos. V. E. mandó que me diesen los que vinieron de Arequipa, y no me han dado sino los que no servian para nada, dejando los que valian algo. V. E. ha querido que me den fusiles para *Várgas* y no me han dado ninguno. He pedido siquiera el reemplazo de los malos que tiene aquel cuerpo, y no me contestan.

Hoy he instado seriamente por la resolucion. V. E. ha mandado que los cuadros salgan de la capital; yo tambien lo habia dicho ántes con el más vivo interes, y los cuadros pagados están todos aquí, porque los oficiales no quieren salir de la capital. V. E. tiene dispuesto que la compañía de *Guias* de la escolta se refunda en *Húsares del Perú*, y no han querido hacerlo. Basten estas indicaciones. Así va todo lo demas.

Nuestras tropas han recibido por todo haber en mes y medio mil seiscientos pesos, miéntras que Martinez ha invertido en los suyos cinco mil setecientos; bien es que en esto aparece en lo ostensible que el Gobierno mandó lo que debia; que el dinero se repartiese proporcionalmente. Así es que V. E. puede considerar cuál será la situacion en que se hallan nuestras tropas. Siendo como son muy diferentes las circunstancias actuales á las en que se hallaron los patriotas en Apure, se puede asegurar que están aquí, sin comparacion, peor que lo que estuvieron allá. Llega á tal extremo la miseria, que los oficiales no comen más que la racion; no tienen con qué comprar un cigarro, ni con qué mandar lavar la ropa. Y yo estoy tan convencido de esto, que la cara se me cae de vergüenza, y el corazon se me parte de dolor, cuando los oficiales y soldados me hacen presente su situacion, y no puedo aliviarla en lo más mínimo. Como una consecuencia de esto, *Várgas* sufre una terrible desercion de sus mejores soldados. Si esto continúa quince dias, quedará el cuadro. ¿Ni cómo ha de suceder otra cosa, cuando la tropa está comiendo el cuero en que va el tabaco?

Desesperado por cuanto observaba, para no dejar excusas y evitar choques, me resolví á decir al Gobierno y al General Martínez que V. E. se habia servido dar una nueva organizacion al ejército, por la cual las tropas de Colombia

que están en esta capital pertenecian al ejército de Colombia. Me entenderé directamente con el Gobierno para todo.

El Presidente dijo á un hombre muy formal, amigo mio, y suyo, que él contaba con doscientos mil pesos en botijas de Ica; pero que por V. E. no se habia conseguido nada. El comisionado nombrado por el Gobierno fué el que dijo que no habia nada, y ahora se culpa á V. E.

El Coronel Salas, amigo y Ayudante del Presidente, ha ido en comision á Ica con ámplias facultades, y ha embargado botijas, y hecho y deshecho de las cosas como le ha parecido.

Ayer presentó el diputado Paredes (don Gregorio) un proyecto de decreto á la sancion soberana, cuyo objeto es suspender el ejercicio de toda autoridad, y que se nombre á V. E. Dictador del Perú. Hubo fuertes debates, y quedó por fin pendiente la resolucion. Hoy ha continuado la misma discusion; no sé lo que habrá resultado. A mí me preguntaron que si me parecia que con esta medida podrian creer los pueblos lo que los del partido de Riva Agüero y otros malos habian dicho contra V. E. y el Congreso. Contesté que no tenia tal conocimiento de la opinion del Perú, que pudiese decir lo que sucederia; que los diputados que debian conocerla mejor que yo, podrian calcular los resultados. Puede ó no salir aprobado el proyecto, puede ó no V. E. admitir la dictadura; pero lo cierto es que nos perdemos, y muy tristemente si continúan las cosas como hasta aquí. Esto es miéntras no se sepa á quién obedecer; miéntras choquen las miras y los intereses de las cabezas del Estado, etc., etc., etc.

Voy á dar á V. E. una prueba de la economía de esta gente.

Han comprado quinientos fusiles á diez y seis pesos, y ochocientos sables á once pesos. Los fusiles jamas han valido aquí más de diez pesos. Sables tienen más de los que han menester, y nunca han valido aquí más de seis pesos, y se han comprado hasta á cuatro. Yo mismo, se acordará V. E. he comprado sables á seis pesos, y eso que tenian muchos costos porque habian ido y vuelto á Guayaquil.

Los contratistas se retractaron del trato que habian celebrado de venderme el resto de los vestuarios por letras sobre Trujillo.

Al fin compré, y á muy buen precio, los vestuarios que vendia Lynch por letras sobre Inglaterra. Daré á *Várgas* los pantalones de paño que le faltan, y el resto de vestuarios lo mando en el *Chimborazo*, para que le vayan al General Sucre á la Sierra, donde únicamente pueden servir por su fea hechura.

Llegó el *Chimborazo*, y otro buque más con 362 hombres del batallon *Istmo*. Falta un transporte más. Arribó á Guayaquil el *San Juan Bautista* con alguna tropa y los enfermos de los buques que siguieron al Callao. A la Secretaría general hablo de oficio sobre el particular,

Despues de este cúmulo de cosas que llevo escrito, áun me falta lo mejor. Los enemigos han venido hasta Cañete; todo ha sido aquí carreras. Cuanto pertenecia al ejército, fué al Callao. El gobierno estaba con un pié en el estribo para irse al Norte. Las oficinas se encajonaron, en fin todo estuvo á la trinca para zafar. Despues he oido que se han retirado de Cañete.

De todas estas ocurrencias, á mí no me han dicho una palabra, ni de oficio ni particularmente. En la calle ha sabido el último del pueblo más que yo, encerrado en mi casa por mis males.

Por todo permítame V. E. la libertad que me tomo en manifestar mi opinion sobre las providencias que creo se deben tomar en estas circunstancias, en consideracion á los santos fines que me animan: la amistad de V. E. y la causa de América.

Opino, mi General, que si V. E. se resuelve seriamente á tomar sobre sí la responsabilidad, y á libertar el país, es de absoluta necesidad variar la administracion actual y dar una forma enteramente nueva á las cosas. Si no, nada se hará que no sea en nuestra contra. Se nos entorpecerá todo, y nos faltarán los elementos que se necesitan para la guerra. Es un absurdo que cuando no hay medios para hacer la guerra, una ciudad tenga los empleados de un grande Estado.

Que se publique una amnistía general de todos los partidos, castigando rigurosamente á los que bajo cualquier pretexto perturben la quietud pública y alteren la paz doméstica.

Mantener la capital cuanto sea posible sin comprometer nuestras operaciones; porque de ella, y tal vez de ella únicamente, hemos de sacar los recursos.

Ocupar de firme á Pasco por medio de partidas, y de una fuerte reserva en Huánuco. Sólo Pasco nos puede proveer de dinero, y sin éste no hay que pensar en guerra.

Que la recaudacion y administracion de todas las rentas del Estado, se haga bajo la inspeccion de un hombre nuestro, y muy nuestro, sin que se pague un medio sin expresa órden suya; y para que se viese la pureza de nuestro manejo, y de nuestras intenciones, presentar al público la entrada y salida de caudales, invitando á todos á que manifestasen las malversaciones que supiesen. Sólo así podemos contar con dinero; y de lo contrario, aunque tuviésemos las rentas de Ingla-

terra, siempre estariamos pereciendo por el despilfarro en que anda todo.

Que La Mar tome inmediatamente el mando del ejército del Perú, y que se trabaje mucho en él. Mas al proponer esto, debo hacer presente á V. E. que extendiendo la vista á lo léjos, tal vez no convendrá á Colombia que La Mar tome este mando, porque aunque lo considero enmendado de muchas faltas, y de buena fé en muchas cosas, no por eso creo igualmente que haya desertado de la faccion de Guayaquil, y un hombre con estas opiniones, si adquiriese concepto y tuviese un ejército acostumbrado á obedecerle, y un pueblo acostumbrado á admirarle, nos podria ser algun día funesto. V. E. podrá meditar bien esto.

Todo oficial extranjero ó aliado que resulte sin destino en el ejército, y que no se presente en campaña, que se vaya á su tierra.

Todo oficial peruano que no tenga destino en los ejércitos de campaña, dejarlo á mitad de sueldo; y si por frívolas causas no hubiere querido salir á campaña tocándole, ó habiendo sido nombrado, que quede reformado por este solo hecho.

Todo General que no saliese á campaña, declararlo en cuartel conforme á ordenanza, y mandarlo salir de la capital, á ménos que no fuese hijo de ella y tuviese precisamente en ella su familia ó sus bienes.

Si no nos fuera posible sostener la capital, trasladar la Casa de moneda á Cajamarca, y hacer amonedar allí los metales de Huargalloc, Huailas, Mainas y el Napo; porque siempre será mi principio favorito dinero, dinero, dinero.

Estas son las medidas cardinales que yo creo que se deben tomar, si V. E. se decide formalmente á batir los españoles donde se les encuentre, y á libertar el Perú. No se me oculta que entre ellas hay algunas, quizas todas, de suma trascendencia y de naturaleza muy delicada; pero tambien estoy en que para obtener el bien no se debe pensar más que en buscarlo sea por los medios que se fuere. Ademas de que los resultados decidirian de nuestra conducta; y si éramos desgraciados se nos haria siempre justicia, si habiamos tenido franqueza é incorruptible rectitud en la direccion del Estado.

Si V. E. sin reformar esto piensa continuarme aquí, resuélvase V. E. á perderme, porque ó me muero de un tabardillo, ó me vuelvo loco. He de caer irremediablemente en alguno de estos dos fatales extremos.

Antes de despedirme, voy á pedir á V. E. un favor. Que esta carta mia no la vea sino V. E., y despues ó se sirva hacerla quemar ó guardar donde nadie la lea. Estamos en la re-

volucion, mi General, y demasiados enemigos se echa uno en ella, sin merecerlo.

Me repito de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Me ha entregado Sarratea el caballo que su hermano mandó de Chile. Es nuevo, grande, muy bonito, de trote comun, muy brioso; mañoso, porque corcobea cuando lo montan. De boca muy delicada.

---

17) Lima, 24 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Sólo por mi desgracia pude haberme quedado aquí: me consuelo con que previ muy bien lo que me iba á suceder; pero V. E. lo mandó y yo hice lo que debia, obedecer. No se pasa dia, no se pasa momento en que yo no tenga un motivo de disgusto, y estos momentos, y estos motivos han tenido tanto poder en mí, que la salud me ha abandonado enteramente. Cada dia voy peor, y si continúo aquí, dejaré mis huesos en el Perú.

Por mi desgracia, me citaron ayer á una junta de Hacienda. Presencié en ella los actos más vergonzosos para un Gobierno y áun para un particular cualquiera. Los comerciantes, despues de mes y medio de bromas y de engaños contínuos; despues de haberse cobrado de cuanto se les debia introduciendo en la Aduana los boletos que tenian contra ella; despues de pagado en cobre todos los derechos y los que puedan causar en todo el año que viene; despues, digo, de todo esto, han tenido la desvergüenza de rescindir el contrato. Ha llegado á tanto el descaro en el particular que públicamente han comprado el cobre para introducirlo en la Aduana. Impuesto yo de todo esto, y viendo que el Gobierno ó no queria ó no tenia energía para cumplir con sus deberes, sostuve con bastante acaloramiento que rescindiese el contrato, porque así, tendriamos al ménos la Aduana que mucho nos daria si se arreglase como corresponde. Pero llega á tal extremo el poco caso que hacen estas gentes del Gobierno, que á presencia de la junta reconvino el Presidente al de la Cámara de Comercio ¿por qué no habia cumplido por

su parte con lo que debia? y le contestó muy frescamente que porque no queria incomodarse con nadie.

En medio de los males que tienen boqueando este infeliz Estado, el Presidente me ha dicho, á presencia de los Ministros, que el Congreso tiene la culpa de todo, porque no quiere que se tome ninguna providencia, y los del Congreso por su parte dicen que el Presidente es el culpable de todos los males porque está ampliamente facultado para obrar segun convenga; y yo digo que uno y otro son los culpables, porque ninguno de los dos quiere hacer nada, porque no hablen de ellos, por hacerse los amables. Miéntras tanto se pierde todo.

En tal conflicto, ya que por mi insignificante posicion no puedo más que hablar y escribir, sin poder evitar los males que nos amenazan, he querido al ménos salvar el honor de V. E., y en consideracion á esto, he pasado al Congreso la nota que en copia remito á la Secretaría. Si me llaman al Congreso estoy resuelto á decirles verdades que les amarguen, porque hay clases de males que no se curan sino con cáusticos.

El Presidente me ha dicho que el General Martínez hace lo que le da la gana, y se queja de esto como lo haria un niño.

Han dejado de comprar los fusiles, porque no han tenido cuatro mil pesos que dar de pronto.

Pienso que *Várgas* quedará completamente vestido en esta semana y en estado de atravesar la cordillera poco á poco. Su estado en cuanto á disciplina está bueno, bueno, excelente; cuente V. E. con esto. Le falta algun fogueo, porque no han dado mas que 20.000 cartuchos por falta de pólvora de fusil.

La caballería está vestida bien para la Sierra, mal para la costa en este tiempo y muy mal para parada, y uniformada. Milagrosamente he podido darle lo que tiene; pero al fin tiene buenas gualdrapas, iguales á las de *Húsares*; he completado las sillas, y se están componiendo las malas que tenian, porque hacerlas de nuevo, ha sido imposible; tienen todos lanza y sable. Trabaja á pié, hace el manejo del sable; pero no hace nada á caballo, porque no hay en la compañía quien sepa palote.

He oido hoy al Gobernador que el señor La Mar se va para Trujillo á ponerse á la cabeza del ejército del Perú.

El ponderado Miller, de quien tanto bien he hablado á V. E., ha variado mucho. Está muy engreido, acostumbrado á hacer lo que quiere, y nos va á dar malos ratos.

El Presidente me ha dicho que de mucho de cuanto malo sucede en Chile con respecto al Perú, tiene la culpa Salazar,

porque no sirve para nada. Pérez y yo contestamos que ellos tenian la culpa: se vindicó manifestando que él no podia ser responsable de las opiniones de otros: que si se hubiese solicitado la suya no habria ido á Chile tal hombre.

Algunos en el Congreso han sido de parecer que se abriese un empréstito en Colombia para atender á los gastos del Perú.

El General Martínez está disgustado con el Gobierno porque éste le manifestó que él era responsable de la defensa y seguridad de esta parte del país. En su consecuencia parece que aquel propuso, segun unos, (ó dijo, segun otros, que por sí mismo iba á mudar) poner otro Gobernador en el Callao, y que el Gobierno le dijo que el que estaba era un peruano. Ignoro lo que haya habido en realidad, pero es lo cierto que en la sustancia tiene mucha razon Martínez, si es cierto que ha hecho tal proposicion.

Al acercarse los españoles ha corrido la voz de que venian á proteger á los peruanos contra los auxiliares; y sea por esto, ó por la conducta que han observado en el Alto Perú de no perseguir á nadie, ni en su persona ni en propiedades, por las opiniones que hubieren manifestado, el resultado es que la emigracion de aquí será reducida á muy pocas personas, y de estas casi todas de fuera. Los demas, todos quedarán tranquilamente aquí. Los emigrados del Alto Perú, todos se quedan. Los españoles han publicado un indulto para los penados, ofreciéndoles sus antiguos empleos ó la tranquilidad de sus casas. Dicen que al "quién vive?" responden: "la Nacion," qué gente,? "el Perú independiente"; mas esto no lo sé de modo que merezca creerse.

Despues de todo, mi General, permítame V. E. que le hable de un asunto mio. En estos dias he recibido cartas de mi familia. La miseria en que está llega á tal grado, que dias hay en que nace el sol sin que cuente con un pan que comer. Todos me llaman, me conjuran á que me vaya. Sólo en mí tienen su esperanza, y confieso á V. E. que mi inclinacion y mi conciencia me mandan satisfacer estos votos. En medio de ellos, otra clase de deberes, por cierto bien poderosos para mí, me unen á V. E. y no me permitirán separarme de su lado en las circunstancias en que V. E. se halla, ni excusarme de correr su misma suerte. Para conciliarlo todo, suplico, ruego á V. E. mi General, se sirva hacer poderosas recomendaciones para que mis dos hermanos José María y Manuel María sean colocados en algun destino que les valga algo, sea donde fuere, aunque yo quisiera que al primero de estos se le diese en Angostura. El otro dice que no puede vivir allí, y así es que le seria enteramente indiferente en cualquiera parte. En cuanto á mí, V. E. cono-

ce para lo que puedo servir, y suplico á V. E. que cuando V. E. deje el teatro en que por nuestra fatalidad nos hallamos actualmente, tenga la bondad de darme una colocacion en que pueda servir á mi familia, á la vez que á mi patria. Contra mis principios y mis más decididas resoluciones, me veo en la necesidad de pedir esto, por no morirme de hambre, y áun más, por no tener el dolor de ver morir á mi familia. Estaba decidido, como he dicho á V. E. repetidas veces, á meterme en un rincon, y no saber de los hombres, ni del mundo, ya que mi desgracia me impedia la realizacion de mis más ardientes y constantes deseos: irme á Europa. Pero la fuerza de las circunstancias que me aquejan me han puesto en el caso bien duro para mí de pedir destino para algun dia. Consolaré al ménos á mi familia, y me consolaré á mí mismo con un porvenir regular.

Dia 24.

Cartas de Chile comunican que en Buenos Aires habia ocurrido una variacion en la administracion, y el General Alvear habia sido colocado en el mando. Se añade que esta variacion fué decretada por el Cuerpo Legislativo. Si eso es cierto, ó San Martin no llega á Buenos Aires, ó si ha llegado tiene que salir corriendo, porque él y Alvear son irreconciliables. Se crée que el objeto de la llamada de San Martin era para ponerlo á la cabeza de un ejército contra los portugueses en la Banda Oriental.

Lord Cochrane está bloqueando á Montevideo. Se dice que el Gobierno de Chile lo ha llamado, y se crée que venga. Su mujer ha vuelto de Lóndres: estaba en Valparaiso, y de allí siguió al Janeiro.

Hay papeles ingleses que avisan la realizacion de un empréstito de Colombia en Lóndres de nueve millones de pesos: que el crédito de la República habia subido extraordinariamente.

Por los últimos papeles de allá mismo, se espera un rompimiento de la Francia con Inglaterra por la contestacion que el Ministro Canning dió al Ministro de la Regencia establecida en Madrid.

He propuesto al Gobierno que haga ir al Callao todos los herradores y que se ocupen inmediatamente en hacer herraduras, y que saquen de la capital todos los artesanos, si es posible, y los pongan en el Callao y Trujillo porque nos van á ser muy necesarios. No sé que se haya hecho nada en esto, y por tanto soy de parecer que V. E. reclame unos y otros, porque nos van á hacer una falta inmensa é irreparable, Yo soy de parecer que calculemos el porvenir, para no quejarnos despues de imprevision. En la Provincia de Trujillo, ni en todo

lo demas que ocupan los patriotas, hay más artesanos que los que tiene la capital; tenemos gran necesidad de equipo, y cada dia la tendremos mayor. Vamos á necesitar muchos herrajes, y no tendremos quien nos los haga.

La mocion hecha en el Congreso para que cesasen todas las autoridades del país subrogadas por V. E. se mandó dejar para otra oportunidad.

Ortiz Ceballos continúa tan enemigo nuestro como lo ha sido. Argote se ha convertido de veras.

El señor O'Higgins, que va á esa, dirá á V. E. mil cosas más que no puedo fiar á la pluma.

Soy de V. E. su más afectísimo, atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HERES.

---

18) Lima, 8 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ayer al medio dia recibí la muy apreciable de V. E. del 14 de Diciembre, fechada en Cajamarca. Estoy con V. E. en cuanto á nuestra complicada situacion. Sin embargo, mucho se puede remediar, si V. E. quiere. V. E. tiene á su favor una fuerza irresistible; la de la opinion. No soy capaz de engañar á V. E., pero tal vez seré yo el engañado. V. E. es deseado con desesperacion. La enfermedad de V. E. es vista como una calamidad pública. Generalmente todos manifiestan el más vivo interes por su salud.

Por mis comunicaciones anteriores se habrá V. E. impuesto de que no se me pasó pedir en tiempo oportuno, no sólo herradores, sino toda clase de artesanos; pero no he merecido contestacion.

Leí al señor La Mar el capítulo de carta que habla con él, y me contestó: que se habia demorado por esperar á V. E. y conferenciar sobre las operaciones ulteriores. Quedó en ver hoy mismo al Gobierno á ver si salia por mar: desembarcará en Supe, y pasará á ver á V. E. Yo le he manifestado muy detallada, y extensamente mis opiniones acerca de la formacion y organizacion del ejército. Me dijo que eran las mismas de él. Si es así el Gobierno está en contradiccion con los dos, porque piensa de muy diverso modo. El señor La Mar dice que repetidas ve-

ces ha significado al mismo Gobierno lo que le parecia que debia hacerse; mas nada ha adelantado.

Impondré al señor Tagle del capítulo que le toca, y áun se lo mostraré original.

El señor Unánue merece la consideracion de V. E. Sin embargo de su edad y demas circunstancias, se brindó él mismo á ir á Pativilca en el momento que supo el mal estado de V. E. Yo estuve en su casa hasta que salió, y tenia por hacerlo un apuro como si fuese un hijo suyo el que estuviese enfermo.

Considerando á V. E. he dicho á Espinar cuanto ocurre.

Cuídese V. E. mi General. Más que á sí mismo pertenece á sus amigos, y á la causa de América. Sírvase V. E. considerar esto.

Soy de V. E. muy atento, afectísimo, obligado súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

19) Lima, 11 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General y señor:

Con la muy apreciable de V. E. de 7 del corriente he tenido la satisfaccion de recibir copia de la carta de V. E. al Presidente de la República. Al dictarla parece que V. E. estaba animado de mi mismo espíritu. Si se me hubiese mandado poner una carta sobre los particulares que aquella contiene, yo me habria expresado del mismo modo.

Muchas veces me ocupé de lo que deberia hacer en el asunto del regreso de los chilenos; pero ignorando la política que V. E. se habria propuesto, me resolví á sufrir. No habiéndome dicho el Gobierno una palabra, ví como una fortuna no encontrarme en la precision de desagradar. Con todo, hablando particularmente á Berindoaga sobre la materia, le manifesté en términos bien claros que no estaba satisfecho de la conducta del Gobierno, porque en mi opinion era irregular. Indiqué las razones en que me fundaba, y él se disculpó con el Congreso.

Várgas está listo para marchar. Se halla detenido por la caballería, cuyos caballos no se han herrado todavía. Pero lo estarán dentro de tres dias. Ya están dadas las órdenes para que se tenga pronto á la marcha, y para que se arregle todo

para su permanencia en Canta. He reclamado tambien los caballos, y no me han contestado.

Mandaré á Sucre algun vestuario que le vendrá muy bien. *Várgas* va todo con capotes nuevos.

Mañana saldrá el caballo, y la silla para la hacienda que V. E. manda. No se ha hecho esto ántes, porque la silla estaba en el Callao.

Incluyo á V. E. la contestacion de la carta cuya entrega se sirvió recomendarme. La persona á quien vino dirigida se ha mostrado muy afligida, desesperada por la enfermedad de V. E. En su ausencia se ha acreditado de fina y consecuente; cosa que á la verdad es de estimarse en ella.

Los corsarios están haciendo diabluras á su gusto: no hay quién los incomode.

Ayer hubo Congreso con motivo del oficio del Secretario, mas no sé qué resultaria.

Cuídese V. E. mucho, mi General, y disponga como fuere de su agrado de su muy afectísimo, atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

20) Lima, 12 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Suscribo, por esta vez, gustoso á todas las opiniones que manifiesta el General Sucre en sus dos adjuntas cartas. De todos modos estoy firmemente persuadido de que es menester,

Primero: abrir negociaciones con los españoles por medio de Alzaga. Los españoles nos tienen miedo, y si de una negociacion obtenemos los mismos resultados que de una batalla, ó muchas batallas ganadas, me parece preferible la via diplomática.

Segundo: exigir una terminante declaracion de Chile de si volverá ó no su division, y si hará lo que se le mande. Y en último caso, si amagará siquiera por el Sur.

Tercero: ocupar al momento á Pasco; y si estamos en disposicion, batir las fuerzas que Canterac tiene en Jauja, que son despreciables.

Estas tres cosas, creo que deben ser á la vez.

Sucre podrá situar el ejército como mejor le pareciese, colocándose él precisamente con los cuerpos que estuviesen más á vanguardia, para que pudiese saber los movimientos del enemigo con la debida anticipacion. Pero Sucre no deberia comprometer ninguna accion de consideracion, porque opino que V. E. en persona debe mandarla.

Tengo por conveniente la reforma del batallon *Istmo*, porque no tiene oficiales, porque su gente por sí sola no es de confianza, porque nuestros cuerpos experimentados están bajos; en fin, porque cuerpos pequeños cuestan en todos sentidos más que otros que tengan el duplo de la fuerza que ellos. Un cuerpo de 360 plazas no se bate con 250.

Van en esta ocasion á la Secretaría documentos muy preciosos. ¡Entre qué gente nos habíamos metido!

Deseo á V. E. muy buena y muy pronta salud, y que me honre con tenerme siempre por su muy afectísimo, obligado súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

21) Lima, 14 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ayer recibí la apreciable carta de V. E. por la cual se ha servido honrarme con la muy delicada comision de intervenir en lo que se haga sobre la convencion con los españoles. He hablado largamente al Presidente y al Ministro B. á la vez: les he manifestado mis opiniones, y les he recomendado con cuanto interes me ha sido posible la profunda reserva que conviene guardar en el asunto. Parecieron satisfechos de cuanto me oyeron; me prometieron seguir mi dictámen en todo. Pero yo no espero reserva de ninguno de los dos, porque no los tengo por capaces de ella, al uno por fas y al otro por nefas. El alma de esta negociacion debe ser la reserva que se guarde ahora; porque de lo contrario no se sacaria ningun provecho de la aparicion de V. E. en la escena cuando llegase su caso. Sea de esto lo que fuere, V. E. me permitirá que me juzgue con derecho á que se crea que por mí no lo sabrá nadie, nadie, aunque en esto falte á la indicacion de V. E. Yo sé que en este país no hay que contar con el sigilo. Por

ahora hemos quedado en que se diga al Congreso que ántes de dar un paso en el negocio de la convencion, el Gobierno quiere saber explícitamente si los enemigos tienen disposicion de entrar en ella. Esto es por lo que hace á esta capital y al Congreso. En cuanto á los españoles, hemos convenido en que se diga á Canterac lo mismo: que se le incluya apertorio un pliego para el Virey en que se le hable tambien de lo mismo: que se le pida (á Canterac) su remision; y en caso de que él se encuentre con facultades, que nombre comisionados, que señale punto para las conferencias, etc., para que nos entendamos. Alzaga debe en la misma ocasion escribir al Virey y á Las Héras. He recalcado hasta el hastio, que si se trasciende la aprobacion de V. E. no nos harán caso los españoles. Sería una gran ventaja que godos y patriotas no sólo ignorasen esto, sino que creyesen que V. E. veia con desagrado este paso del Gobierno.

El Presidente no me ha dicho una palabra sobre la filípica de V. E. de dias pasados, y yo para darle un gran mérito, he guardado por mi parte el mismo silencio. Así pasará la cosa como una prueba de amistad, de franqueza, etc., etc.

Incluyo á V. E comunicaciones del Director de Chile. Es preciso hacerle la justicia de que está libre de toda acusacion por la ida de la expedicion: él presenta pruebas que satisfacen. Por el oficio de Pinto verá V. E. que no hubo ni tanto, ni la mitad de lo que dijo aquí Sánchez; pues á haber sido así, habria sido del interes de aquel multiplicar pruebas en su favor. Yo no encuentro entre los motivos que expone Pinto, uno sólo que no merezca el título de especioso; y algunos de ellos los reputo hijos de su imaginacion únicamente. Por ejemplo, las revoluciones de esta capital. El, con ménos pasion, deberia haber conocido que la presencia de V. E. en ella, era un argumento que pesaba un millon de veces más que lo que él dijese. Por todo deduzco que el señor Pinto ha cometido una indigna desercion de la causa de América, y que es muy digno de que se forme de él la más mala opinion. Por fortuna, yo la he tenido hace mucho tiempo, desde que me jugó una puerca como se lo he referido á V. E.

El Director pide consejos. Yo opino que se le debe dar el de que se apoderen inmediatamente de Chiloé: que refuercen allí la expedicion hasta el *máximum posible*; que sin pérdida de tiempo caiga sobre el Sur á las órdenes del Director, y se haga cargo de la guerra en aquella parte, si fuere posible, de acuerdo con Urdininea y Lama. En el estado presente de cosas en que al Perú le han de venir de fuera los elementos para su libertad, no puede convenirle que exista para sus enemigos Chiloé, madriguera de los corsarios, y foco de las intrigas. No son pocos los daños que hasta el dia han cau-

sado los corsarios, y es muy temible que animados por los buenos resultados se aumente mucho su número.

El largo oficio del Gobierno de Chile sobre la convencion no puede ser parto sino de una persona que obra por puras teorías; por persona que no conoce prácticamente la marcha inalterable de la revolucion. Al contrario de lo que crée el Director, yo pienso que un largo armisticio, y la cuidadosa conservacion del mar por nuestra parte, destruyen por sí solos á los enemigos. De cuanto aquel expone sólo una cosa puede en mi consideracion; tal es que los sacrificios se hacen cuando se ven en inminente peligro, y que en nuestra revolucion todo se ha ido haciendo siempre por este principio; todo se ha ido haciendo como por milagro; todo ha sido del momento.

Sobre todo, V. E. meditará lo que deba hacerse, lo hará, y me mandará hacer lo que me toque. Las comunicaciones de V. E. para Chile convendria que me viniesen duplicadas y áun triplicadas para dirigirlas. Entretanto, yo voy á indicar á O'Leary lo mismo que digo á V. E. acerca de lo que creo que debe hacer la expedicion de Chile; pero le añadiré, que es mi opinion puramente. V. E. se recordará cómo le hablé á bordo de la importancia de Valdivia: lo caro que nos está costando Chiloé, justifica mi opinion. Si un pigmeo nos está hiriendo en el cuerpo, un gigante nos cortaría, tal vez, la cabeza. Chiloé, mi General, Chiloé debe ser quitado á los españoles por mil y una razon.

He procurado hacer bien pública la desaprobacion que ha hecho Chile de la conducta del General Pinto; y he dicho Chile, porque el Director y O'Leary aseguran que ha sido generalmente mal vista.

Várgas listo para marchar, está sólo demorado por la caballería y no puede salir por no estar herrados sus caballos, y esto no se ha hecho porque en la maestranza no habia clavos ni con qué hacerlos. De cinco mil pesos que saqué ahora dias para todos los colombianos, he tenido que dar doscientos pesos para clavos. Con *Várgas* mando al señor General Sucre todo cuanto pertenece de cualquier modo á Colombia, hasta el armamento descompuesto que tenía el parque, y el cual me ha costado un triunfo el sacarlo, pues entre el filósofo y otros nos lo quisieron robar en buen castellano. Por fin, á fuer de majadero y por la aproximacion de V. E., he podido conseguir trescientos veinte y seis fusiles ingleses nuevos con sus bayonetas. Con estos y con los que tenía ántes *Várgas*, tiene en el dia este cuerpo setecientos fusiles ingleses, nuevos todos. De equipo sí estamos mal, porque dice Jimena que no hay nada en el parque.

Está el Gobierno en mandar á Trujillo todos los herradores de la ciudad (que son tres) dejando aquí uno para que sirva al público y para que atienda á la construccion de herrajes que no

debe cesar un momento. Igualmente ha quedado el Gobierno en mandar buenos artesanos de todas clases para que sirvan en las maestranzas de Huaraz y Trujillo, y con ellos algunos artículos que pueden no encontrarse por allá.

He instado mucho por botiquines para Sucre, y me consta que los están preparando.

Ya mandé para la hacienda del Marqués (Pacasmayo) la silla y el caballo chileno de V. E. Al montar este caballo es menester que V. E. lo haga tomar simplemente de la rienda y que no le tire del freno, porque brinca.

Dia 15.

He visto la copia del oficio que V. E. ha pasado al Gobierno. Poco ó nada se adelanta con esto, mi General; unas veces por una errada política y otras por debilidad y estupidez, no se hace aquí lo que se debe. V. E. tiene sobrada razon en lo que dice acerca de las contribuciones y su inversion. Pero créame V. E., mi General, que este mal no se remediará jamas con oficios. Estos hombres no son para nada, porque no saben, porque no tienen carácter, y no falta ocasion en que por picardía. Soy de parecer que si V. E. lo crée conveniente, me autorice para que presente al Congreso un plan de reformas, y que se lo diga así, manifestándole franca y terminantemente que si ellas se llevan al cabo con la brevedad y extrictez que es debida, V. E. no ahorrará sacrificios, porque se convencerá al ménos que el Perú hace todo lo que puede por salvarse. El ejército veria entónces con diferentes ojos lo que le cuesta la libertad al país. ¿Quién seria el que exigiese más de lo posible? Para que V. E. conozca mis ideas sobre reforma, incluyo á V. E. un borron de proyecto. Si V. E. se sirve dar con el Congreso el paso que he indicado, puede V. E. enmendarlo, reformarlo, ampliarlo, etc., para presentarlo. Si V. E. no dispone exclusivamente de las rentas, nada hacemos, porque estos hombres botarian muy bonitamente en dos patadas un millon de pesos que tuviesen.

Voy á dar á V. E. idea de uno solo de los ramos que forma el fondo de policía.

Cada res vacuna paga tres pesos, y se conceptúa su consumo mensual en 1.500.

Cada cabeza de ganado lanar paga tres reales, y se calcula su consumo mensual en quince mil cabezas.

Cada fanega de trigo, un peso.

Cada barril de harina veinte reales.

Las verduleras, vivanderos, pulperos, bodegueros, etc., en fin, todos los que venden algo, sea lo que fuere, todos, todos pagan, y aquí no hay quien no venda algo.

Las haciendas pagan por encabezonamiento.

En el proyecto falta proponer el cobro á los que deben al Estado, que son muchos.

La venta de las fincas que valdria algo.

Por último, mi General, todo cuanto yo digo puede ser un tejido de disparates, pero el compromiso en que V. E. está, me hace pensar y proponer á V. E. lo que se me ocurre. La indulgencia de V. E. y la consideracion de las buenas intenciones que me animan, deben poder más que mis faltas.

A las ocho de la noche.

En el dia he tenido dos conferencias con el Gobierno y una muy larga con Alzaga. Aquel ha convenido conmigo en todo, y con su acuerdo puse una minuta del oficio que se ha de pasar á los españoles, y de una carta que el Presidente ha de escribir á La Serna. Se les dirá que en virtud de la convencion celebrada en Buenos Aires y de las vivas y repetidas instancias de su Ministro aquí, el Gobierno ha resuelto oficiarles para saber el punto que se señala para las conferencias, y que este paso es tanto más urgente, cuanto que su resultado ha de dirigir la ulterior conducta de los gobiernos americanos. Se les incluirán los últimos papeles de Europa y cartas particulares de españoles residentes en Europa, en que pintan las cosas de España muy malas, desesperadas: en que dicen que no hay que contar con auxilios peninsulares. De los papeles europeos van aquellos que presentan como perdida la causa de los liberales.

Alzaga queria que no dijese nada á los españoles hasta que no estuviese ratificada la convencion, para poder él decírselo á Las Héras, y para que los españoles no opongan esta objecion. Pero esto ha presentado dos dificultades: primera, que en las conferencias que habian de preceder á la ratificacion se perdia mucho tiempo, y no estamos en el caso de perder un minuto: segunda, que el Congreso no resuelve nada miéntras *no oiga á V. E.* Así es que Alzaga avisará á Las Héras su llegada y el paso que da el Gobierno del Perú.

El Gobierno se ha visto atado por el Congreso en el asunto de la convencion. Este le ordena que se ponga de acuerdo con V. E. ántes de proceder á *nada*. Aquel no contestará *nada*, sino que entrará de hecho en inteligencia con los españoles.

Me he visto en mil apuros con muchas personas sobre lo que debia responderles acerca del parecer de V. E. en el asunto de la convencion. Como ni el Congreso, ni el Ejecutivo tienen la menor opinion en el país, han tenido por un atentado hablar de negociaciones con los españoles, sin contar con V. E., y áun los del Congreso condenan la conducta del Gobierno en el particular. Al fin, con palabras preñadas, con voces que no significan nada, y con huir el cuerpo á la dificultad, me parece que he ido saliendo tal cual del paso. No me desviaré en lo suce-

sivo de este proceder. Por resultado de todo, yo he dicho que V. E. por delicadeza y por ser consecuente á sus principios, no manifestará su opinion sobre el asunto en cuestion; que V. E. lo considera un asunto puramente peruano, y que dejará á los dueños naturales de la casa, que arreglen sus intereses; que bajo la base de que el Perú no ha de pertenecer ni directa, ni indirectamente á los españoles, ni ha de quedar bajo la influencia de su política, V. E. no se opondrá á nada, porque lo considera un asunto puramente nacional. Allá V. E. se verá para contestar al Congreso.

El General Miller no saldrá hasta el 21 ó 22. Hay, pues, tiempo de que V. E. (si considera de algun valor mi parecer sobre Chiloé) rectifique sus órdenes sobre la expedicion de Chiloé. He hablado con Miller y conviene en mis opiniones, fundándose en las razones que yo he expuesto y en algunas más.

¡Qué pesado es, mi General, el escribir! ¡Qué incómodo el tener que circunscribirse á los límites de una carta para hablar sobre asuntos que necesitan tanta explicacion! ¡Cómo se ha de poder expresar todo lo que pasa, todo lo que se observa, etc., etc! Si V. E. no viene pronto, pronto, yo muero hético ó loco.

Adios, mi General. Salud y fortuna desea á V. E. el más afecto de sus amigos, y el más subordinado de sus súbditos, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

22) Lima, 19 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Son en mi poder las dos muy apreciables de V. E. de 14 y 15 del corriente.

Muy bueno que haya venido Pérez á relevarme. El muy mal estado de mi salud pide una seria atencion, y el más contraido cuidado. De otro modo, soy perdido sin utilidad de nadie. Luego que marchen *Várgas* y *Húsares* (que será dentro de tres dias) entregaré todo á Pérez y me consagraré algunos dias á mí mismo.

Sobre vestuario, dinero, artesanos, efectos de maestranza habia ya hablado repetidas veces al Gobierno, y de nuevo le he hecho presente las demandas de V. E. Todo se está activando, y saldrá sin duda en la primera seguridad que se

presente por mar. Por tierra, es casi imposible por falta de mulas, y porque es un tren inmenso el que tiene que ir. Este *todo* de que hablo, se debe entender con respecto á artesanos, efectos de maestranza y botiquines, (de los cuales han ido ya dos á Huacho en el bergantin *Sofía)* pues en cuanto á los 300.000 pesos y los 2.000 vestuarios no tenemos, ni tendremos tal vez nada, porque no lo hay, ni el Gobierno tiene medio de adquirirlo, por falta de crédito. De los 5.000 pesos, tengo ya cobrado algo, y si no todo, al ménos la mayor parte volverá á mi poder. Con Medina irá cuanto haya cobrado. El mismo llevará los libros y todo, todo lo de V. E. que hay aquí. Con motivo de la venida de V. E., compré alguna loza y cristales, cuyo importe es de 81 pesos: espero que V. E. se servirá decirme lo que debo hacer con esto. Tambien hay varias menudencias para la cocina, como aves, etc., y tambien espero que V. E. se tome la molestia de decirme qué destino le doy. Irán tambien infaliblemente con Medina los encargos de Secretaría y despensa. El caballo chileno y la silla habian salido; el caballo ha vuelto porque perdió dos herraduras; será devuelto herrado de nuevo.

El Presidente queda entendido de todo cuanto de la carta de V. E. del 15 le toca á él. No ha debido tomarle de nuevo, porque lo mismo habia oido de mí hace tiempo.

Sobre armisticio hablará á V. E. Pérez. Yo he celebrado mucho, mucho que cuanto yo habia hecho en el particular, haya, seguramente por casualidad, resultado conforme á las instrucciones de V. E., y que haya merecido la aprobacion de Pérez.

Se mandarán hacer las botas como V. E. las quiere.

Fueron impuestos los Generales La Mar y Martínez de lo que les tocaba: éste me dijo ayer que iba á apurar sus medidas para aumentar sus cuerpos, y que ya el Gobierno habia convenido en ello.

No debo engañar á V. E. Es imposible mandar á Castillo los botones y paño que pide. Puede ser que Pérez tenga más fortuna que yo, y consiga algo.

Me he puesto en prensa para conducirme como debiera en el asunto del armisticio: no sé si lo habré conseguido. Por otros llegará tal vez esto á noticia de V. E.

Pérez comunicará á V. E. grandes nuevas de Europa. Yo no creo todo lo que se dice, porque no me entra cómo habiendo triunfado el partido constitucional, los franceses han ocupado á Cádiz. ¿Qué garantía les queda á los liberales? Necesito ver algo más para persuadirme.

Voy ahora á satisfacer las cuatro cosas desagradables que V. E. me dice en su carta del 15.

Se quejan en Cajamarca de mi tono despótico, y de Cor-

dero hablaron muy bien á V. E. Yo fuí á Cajamarca á cortar una revolucion tramada allí, y fomentada desde esta capital por el Virey; debia sacar 30.000 pesos segun las órdenes. Esta revolucion habia ya costado una batalla en Otusco. Castigando los malos, sacándoles plata, ¿podia hacerme amable, mi General? ¿Podia serlo cuando los revolucionarios eran los españoles ricos, nobles, y relacionados en el país? V. E. considerará esto. Cordero es una criatura angelical; es amable, recto, y honrado, todo es cierto; pero Cordero no tuvo por qué chocar en el país; fué en tiempo tranquilo. ¿Son unas mismas las circunstancias? Sin embargo, sepa V. E. que Cordero ha sido horriblemente acusado aquí ante los tribunales por un partido de patriotas que se quejaban de él como se han podido quejar de Warleta en Popayan. Cordero se unió en Cajamarca al partido de los nobles y ricos, con quienes precisamente tuve que chocar yo. Cordero fué amigo de Castro que es considerado y temido en el país, y yo fuí á relevarlo y á mandarlo preso á Trujillo por promovedor de la revolucion. Castro era el más criminal de todos; y si él no fué castigado como lo merecia, algunos sabemos á lo que lo debió; pero no es del caso referirlo ahora. En adicion á esto, confieso á V. E. que acabado de salir de la férula de los españoles cuando estuve en Cajamarca, cada uno de ellos que veia, que oia hablar siquiera, me irritaba, y hubiera querido exterminarlos todos, todos. O'Connor se ha quejado de mí porque lo recibí en la cama. Dos veces ví aquí á O'Connor y en un mismo dia: una de mañana, y otra de tarde. En la primera lo traté con consideracion; le manifesté que habia oido hablar muy bien de él; que V. E. tenia de él la más ventajosa opinion, y que en virtud de ella se le habia mandado venir. En la segunda vino cuando yo estaba sufriendo un fuerte ataque bilioso que me quitó el sentido y que dió sérios cuidados al facultativo. Pérez y Carrion vinieron á mi cama, y yo no pude abrir los labios. En tal estado ¿habia de levantarme? Fuera de mí ¿estaba yo para atender á nadie? Pregúntele V. E. á O'Connor si sabe que yo estaba malo.

Hasta Diego habla mal de mí. ¡Qué le haremos, mi General! He querido y quiero á Diego como es natural habiéndonos conocido en nuestros primeros años. El me mostró aquí un sentimiento y se lo ha mostrado á otros, porque no accedí á una cosa que me exigió sumamente delicada, y contraria á mis deberes. Entre estos y los hombres, ¿por quién se debe estar, mi General? ¿Por qué los hombres (no me contraigo ahora á Diego, sino que hablo generalmente) han de preferir una sonrisa, tal vez falsa, y el ofrecimiento, tal vez repugnante, de la mano á la rectitud del corazon, á las cualidades morales de las personas? V. E., mi General, me con-

mina con una pena que sabe V. E. muy bien que es la mayor para mí, que me seria la más sensible; el abandono de V. E. ¿Pero cómo imponerme pena, mi General, sin haberme oido? Ademas de esto. Porque hablen mal de mí ¿me ha de abandonar V. E? ¿Quién puede conocerme mejor, los que me critican, ó V. E. á cuyas inmediatas órdenes sirvo, á quien he abierto mi corazon, que tiene más mundo, y más penetracion que los que me critican? ¡Cuantas cosas desfavorables á algunas personas no ha sabido V. E. por otros ántes que por mí! ¡Cuántas no he mejorado de aspecto! ¡En cuántas mil otras, que V. E. ignora, no he mediado yo, y no he compuesto por mí mismo!

De dos hombres únicamente he informado mal á V. E.; de Riva Agüero y de Quijano. ¿Eran buenos? ¿Mentí en algo, mi General? Me lisonjeo de haber vencido mis pasiones cuando he tratado de dar mis informes. Cuantos he sometido á V. E., y obran en mil manos, y andan por mil partes, serán testimonios eternos á mi favor. No obstante todo lo dicho, yo me comprometo á observarme, á reprimirme, y á hacer cuanto esté Y mi alcance para no dar lugar á que V. E. me abandone. á si por desgracia llegase alguna vez este caso, suplico desde ahora á V. E. que me mande dar cuatro tiros; pero que no me diga nada. Hablo á V. E. con franqueza. Por inclinacion, por reconocimiento, y por orgullo soy amigo de V. E., y amigo como lo son los hombres de mi carácter; y por tanto, el abandono de V. E. es para mí más y más terrible que una muerte inquisitorial. No puede ser que yo tenga destino en Venezuela, paciencia. Es decir que debo desde ahora resolverme á pasar tristemente el resto de mis dias. Cuando concluyan los trabajos de V. E., concluirá tambien mi carrera, porque mi conciencia, y la imposibilidad absoluta de continuarla, me obligan á tomar esta resolucion. Lo que debo á mi familia, me impide admitir destino que no sea en Venezuela: allí no puede ser; con que mi suerte será desgraciada. ¿Y á quien quejarme? A la naturaleza que me ha dado el carácter que tengo. V. E. tiene un doble derecho para hablarme la verdad, y habiéndolo hecho, V. E. me honra y me favorece. V. E., pues, puede contar con mi gratitud.

Restablézcase V. E., sea dichoso, y dígnese contarme en el número de sus más afectos amigos, y más subordinado súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.

No he hablado de Araujo, porque hay cosas tan enormemente falsas que no se pueden responder sino con la más absoluta negativa. Es menester que V. E. me diga que ha oido,

ó que ha visto la queja de este muchacho para que yo pueda creerla. Si es cierto que la ha producido, creeré que cuando un buey lame, hay quien se atreva á decir que cornea.

---

23) Lima, 20 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Incluyo á V. E. copia del oficio que he puesto á Salazar. Pérez ha hablado, por encargo mio, con el Presidente y con el General La Mar. Gamarra se fué anoche. Este hombre es útil, digan lo que quieran los del partido contrario; entiende el servicio y tiene teson. V. E. no debe sospechar de mi voz; el General La Mar parece en todo, y en todas partes de buena fé con V. E. En cuanto al partido guayaquileño me sostengo en las opiniones que he manifestado.

Berindoaga salió, porque no se ha encontrado absolutamente otro. Las cabezas se pusieron en prensa para buscarlo y no se encontró, entretanto que debia ir uno. Alzaga no convino en que fuese Guido y me pareció que se fundaba.

Pérez, Carrion y yo, todos escribimos en los papeles públicos lo que V. E. quiere.

Trabajaré el plan de reforma y lo someteré á V. E. En la ausencia de B....mucho bien puede hacerse, porque el Presidente oirá al señor Unánue.

Pérez y yo interesaremos al General Miller en el pronto regreso de la expedicion de Chile.

Por las circunstancias del mar no ha sido posible que salgan para Trujillo cuadros, muchos oficiales, artesanos, efectos de maestranza, etc. Para que esto saliese por tierra se necesitarian bestias, que yo no sé por qué no se consiguen. Dos dias há que están detenidas unas cargas de vestuarios y fusiles (que le mando al General Sucre) por falta de bestias.

No hay tiempo para más, mi General. Soy de V. E. muy afecto, atento servidor y súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

24) Lima, 26 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por lo que digo de oficio en esta fecha, se servirá V. E. imponerse de mi inocencia en la marcha de B. Dos veces dije que en mi opinion no debia ir.

Ha sido muy bien recibido en el público el artículo á que dió motivo el número de *El Boletin Español*, á excepcion de las palabras que van subrayadas en el que acompaño. Las tuve muy presentes, quise borrarlas, pero no me atreví. Se han atribuido á demasiado orgullo por una parte, á desprecio por otra; y en fin, se han tenido por impolíticas.

Ya no me cabe duda en que tenemos en el Congreso cuatro enemigos acérrimos, hombres exaltados, sin ningun juicio y todos de los de la goleta. Fácil será á V. E. atinar con ellos.

Pérez acaba de ir al Gobierno á hablar sobre la ida de Plasencia con la caballería; la de Prieto (Comandante de la Legion) con el cuadro de la Legion, pronto armamento de la *Santa Rosa*, etc.; y en defecto de esto, al ménos fué á pedir la salida de Plasencia y Prieto con algunos oficiales escogidos.

Mañana sale Medina con todo lo que V. E. se sirvió encargarme, á excepcion del vino de champaña, porque no lo hay. Tampoco van los 50 pares (digo mal, juegos) de herraduras, por que no se han podido hacer; remito veinte juegos con sus correspondientes clavos. Van dos jamones que tenia tomados para la venida de V. E.

Por supuesto que V. E. querrá que se despida el cocinero. En esta inteligencia lo voy á hacer inmediatamente.

Las Cinco Hermanas está cruzando frente al Callao.

Antes de ayer se fué Miller llevando cuanto debia ir á Chile.

He hablado con el General Gamarra y he quedado impuesto de cuanto V. E. quiere. Pérez ha ido á hablar sobre su nombramiento de Jefe del E. M. G. del Perú.

Soy de V. E., mi venerado General, muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

25) Lima, 3 de Febrero.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

He guardado silencio por muchos dias, porque no ha ocurrido nada digno de la atencion de V. E.

Regresó Berindoaga; mas no digo nada á V. E. sobre él, porque lo hace Pérez.

Incluyo original á V. E. una carta de Camba. Camba es de los del club, y jefe de mucho concepto entre los españoles. Por ella verá V. E. que ellos quieren que la América pertenezca á la Península, aunque sea regida por el gran señor. V. E. puede estar cierto de que la carta de Camba ha sido escrita con acuerdo de Canterac y Loriga. Hasta ahora se van confirmando al pié de la letra mis opiniones. Se me ha pedido la carta de Camba para imprimirla; pero me he negado abiertamente á ello, porque he creido que era faltar á la confianza de un amigo. Yo suplico á V. E. que por su parte se guarde esta misma consecuencia.

Estoy *buenamente* de acuerdo con Pérez. Continuamente estamos juntos y conferenciamos sobre cuanto ocurre. V. E. puede contar con esto.

En virtud de mis pasos, ha mandado el Congreso imprimir el oficio de V. E., contestacion á la consulta que se le hizo. Estoy temblando por los resultados que puede tener este paso. La odiosidad va precisamente á recaer sobre el Gobierno por la comision de Berindoaga, y me temo mucho, mucho que para desquitarse haga un indigno uso de la carta que V. E. me escribió sobre la convencion, y que yo entregué al señor Tagle *(á ley de caballeros)* para que pusiesen la nota á Canterac y para que se penetrasen bien de las ideas de V. E. Esta carta quedó el señor Tagle en entregármela, siempre que V. E. ó yo la pidiésemos. Hoy la pidió Pérez, y el señor Tagle rehusó abiertamente entregársela: esto prueba que se obra con torcida intencion. Luego que cierre mi correspondencia, voy yo mismo á pedir la carta: preveo tener un muy grave disgusto de que no me es posible prescindir.

El Presidente, hablándome sobre el nombramiento de Ministro á Carrion me dijo muy entonado, que no podia ser, porque Valdivieso habia sido constitucionalmente nombrado por él. En el estado actual de las cosas, tengo por perjudicial el nombramiento de Carrion. El y el Presidente están declarados enemigos acérrimos, y del choque de dos cuerpos tan heterogéneos, no puede ménos que salir chispas que incendien la casa de Gobierno, y que hagan tal vez, arder esta ciudad.

Incluyo á V. E. *El Correo Mercantil.* El artículo que hay en él contra *El Centinela*, es puesto por mí. Tal vez se tendrá por algunos por impolítico lo que se dice contra los Borbones en tiempo que queremos nuestro reconocimiento; pero yo estoy firmemente persuadido de que la conducta de los Borbones no puede de ningun modo variar por lo que diga un papel escrito en Lima. Por lo demas, bastantes desvergüenzas nos han dicho en Buenos Aires.

Tengo hombres de provecho que escriban un periódico; pero he tocado despues de mil pasos la absoluta imposibilidad de sostenerlo. Porque los hombres que han de escribir no tienen un medio con que sufragar los costos de la impresion; y porque se reparten, segun las leyes del país, cincuenta ejemplares de balde, con los cuales satisfacen la curiosidad doscientas personas. Son estos los principales inconvenientes. Es verdad que no son más que dos; pero son de tal naturaleza que se me hacen insuperables. Con todo, pondré el prospecto: si hay suscritores saldrá el papel, *et si non, non.*

Las últimas noticias que tenemos de Lóndres sobre el empréstito, son favorables. Los accionistas se habian reunido para hacer el tercer pago. Aun no habian llegado las letras giradas contra él.

El proyecto de reforma que V. E. se sirvió pedirme no ha ido, ni va en esta ocasion, porque segun las recomendaciones de V. E., he tenido que consultar á algunas personas; y estas no han concluido. Pero en esta semana sin falta lo remitiré.

Domingo lleva las espuelitas para las botas de V. E.

Si no hay convencion y la guerra ha de hacerse, creo que no hay ya que pensar en el partido que nos queda. Esto va cada dia á peor.

Me repito de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

26) Lima, 3 de Febrero á las 10 de la noche.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Acabo de venir del Gobierno y voy á referir á V. E, puntualmente la conferencia que he tenido con el Presidente, con motivo de haberle reclamado la carta de que he hecho mencion en la adjunta.

Le manifesté que Pérez me habia dicho que no habia querido entregarle la carta, y que no hallaba á qué atribuir esta conducta. Me contestó que efectivamente no habia querido entregar la carta, y que no la entregaria, porque en virtud de ella habia obrado, y que no era justo que quedase descubierto.

Le hice ver que yo no tenia nada que hacer con todo esto; que la carta era una propiedad mia de que no queria desprenderme, ni encontraba facultad en él para despojarme. Repuso que en materias públicas no habia tuyo ni mio; que todo debia obrar del modo que fuese mas útil á la causa. Hice presente que se equivocaba en creer que el asunto en cuestion fuese un asunto público; que la carta era la confianza de un amigo á que no me era posible faltar; que yo insistia en que era una propiedad mia, de que no queria desprenderme; que en calidad de préstamo se la habia yo entregado, y le insté con formales palabras cuando me la exigió. Reprodujo que él no podia quedar á descubierto y que no me daba la carta. Me quejé del despojo que se me hacia, y declaré mi firme resolucion de obtenerla.

Observando mi firmeza, me dijo: que V. E. decia en la carta que todo su contenido debia tenerse por oficial, en caso necesario. Contesté que si gustaba reclamase de V. E. el oficio. Me dijo que lo hiciese yo. Contesté que yo no tenia ya representacion pública, ni en el asunto que discutíamos habia jamas intervenido sino como particular. Le hice ver que su manejo era poco decente, porque daba á conocer bien claramente que desconfiaba de la honradez de V. E. y de la mia, y que debian de aquí nacer recíprocas desconfianzas que perjudicarian la causa pública. Entónces me exigió una copia.

Se la prometí, y le indiqué que podia firmarla el señor B. No se conformó; me exigió que la firmase yo. Quedamos en esto, y en que mañana quedaria todo hecho.

Esta es la redaccion fiel de la conferencia que he tenido con el señor Tagle. Ella arroja de sí bastante luz para distinguir á las claras los hombres con quienes las tenemos. Por fortuna tuve mucha sangre fria, é hice uso de cuanta moderacion es capaz el que más la posea. V. E. debe hacerme la justicia de creer que así ha sido efectivamente. Me confesaria criminal, ántes que faltar á la verdad.

En el curso de la conferencia me dijo el señor Tagle que se habia visto en la precision de señalar la carta á dos Presidentes del Congreso (Alvarado y Galiano) porque se le acusaba por no haber obrado de acuerdo con V. E., y que el acaloramiento inducia á tomar providencias que lo desdoraban. Esto es confesar que la ha señalado tambien á los de su par-

tido para que lo vindicasen; es, en suma, confesar que á esta fecha lo sabe todo Lima.

Es tanto, tanto, tantísimo lo que sé de los manejos de esta gente, de su conducta doble, de los medios que tocan para hacer odioso, y cuando ménos, sospechoso á V. E., que no sin la más grande, sin la más extraordinaria repugnancia, es que voy á la casa del Gobierno donde sé que no voy á oir más que embustes, donde no voy á ver más que ficciones. Aseguro á V. E. á fé de amigo y de hombre de bien, que V. E., sólo V. E., única y exclusivamente V. E., podrá hacerme pisar la casa del Gobierno, que yo reputo por casa de abominacion.

Hágame V. E. la honra de reputarme por su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

27) Lima, 5 de Febrero á las 9 de la noche.

Excmo. señor S. Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ya sabrá V. E. la sublevacion del *Rio de la Plata* y demas tropas que guarnecian el Callao. Desde el momento que me impuse del suceso, me fuí á observar por mí mismo y de cerca lo que pasaba. El movimiento presenta un carácter serio, horrible, pero se puede cortar si trabajamos con acierto. Mas V. E. sólo V. E., única, exclusivamente V. E. puede enderezar el entuerto.

Por Dios, mi General, créame V. E. una vez siquiera. Sírvase V. E. observar que soy un muy mal profeta; parece estoy animado de espíritu profético. No he dicho una cosa que V. E. no haya ido viendo luego. Sólo V. E. puede enderezar tal cual esto; tal cual no más, porque completamente es imposible.

El General Necochea ha hablado hoy con los facciosos: está impuesto de todo, de todo, y por instancia mia va á informar á V. E. ¡Qué ha de contener una carta que exprese nuestra horrible situacion!

Deseo ver aquí á V. E. mi General, y verlo venir como un rayo.

Soy de V. E. mi venerado General, su muy apasionado, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

28) Lima, 9 de Febrero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El desenlace de los sucesos del castillo ha sido horrible, aunque era de esperar. Los facciosos se han declarado por los españoles: un jefe de estos, que estaba preso, es el director, es el alma del cabecilla. Entretanto nada se hace aquí; hay infinidad de elementos de guerra, y todos los dejaremos á los enemigos; hay muchos caballos y mulas, y no tomaremos un solo animal; no tenemos dinero y no se piensa en sacar un medio. Pérez y yo nos hemos cansado de hablar: todo en vano. Ambos tenemos poderosos antecedentes para creer indudablemente que el Gobierno y los señorones del país están decididos á entrar en partido con los enemigos; todo indica el doble fin con que se obra, y con que se deja de obrar en tan desesperada situacion; todos los patriotas están de acuerdo en el único partido que hay que tomar. Poner un Jefe de nervio, y soldado hecho, al frente de una nueva administracion, que aunque no dure más que cuatro dias, saque al ménos la inmensidad de recursos que necesitamos y que no debemos entregar á los españoles.

Pero todos se detienen, y yo mismo me detengo porque no sabemos cómo recibirá V. E. este paso. Por mi honor, por la amistad que profeso á V. E., por mi amor patrio, por cuanto hay de respetable entre los hombres de bien, juro á V. E. que no hay más recurso que tomar que alguno de estos dos: ó remover enteramente todo cuanto en el dia se opone á nuestro bien, ó que V. E. se venga volando, volando; este último me parece el mejor, el más productivo. V. E. puede hacer mucho, mucho: V. E. puede sacar partidos ventajosos para lo futuro de nuestra posicion desesperada. El conductor de esta carta va con el santo, con el único fin de recibir, y traerme la resolucion de V. E. Esto es si V. E. viene, ó si aprueba la medida que se tome en beneficio de la causa en que estamos empeñados; de V. E. pende todo, mi General.

Soy de V. E. en todas circunstancias muy atento, afecto, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—A mi ayudante Ugarte se le ha preso pasándose á los españoles con un pasaporte con mi firma fingida, y un supuesto pliego para La Serna, se le ha mandado venir; luego que llegue, lo fusilaremos.

29) 11 de Febrero.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

He visto las órdenes de V. E. al General Martínez; ellas, consideradas en abstracto, son las más convenientes en nuestras circunstancias; pero vistas relativamente á las personas son impracticables. El General Martínez ha perdido absolutamente la opinion pública; está odiado generalmente, y empeñarse en que él continúe mandando tropas, es exponernos á perderlas, es exponernos á mayores males. Por otra parte, la presencia del Gobierno y de un General con las facultades que V. E. se ha servido darle, lo entorpecen todo; se cruzan sus disposiciones, etc. En tal estado de cosas, es menester que aquí mande uno solo, y este uno no debe ser el General Martínez.

Salgo esta tarde. No puedo andar mucho por el mal estado de mi salud.

Reunido á V. E. haré cuanto esté de mi parte para ayudar á V. E.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente servidor y súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

30) Chancay, 12 de Febrero.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Como dije á V. E. en mi carta de ayer, salí anoche de Lima, y he llegado hoy á las diez de la mañana mortalmente estropeado. Esta noche continúo mi marcha.

Aquí me he encontrado con que un sargento seducia la tropa para asesinar los Jefes, robar la poblacion y pasarse á los Castillos. Hoy ha sido fusilado; pero el Gobernador crée que el escuadron de *Lanceros* está muy maleado. El dice que el escuadron está muy desmoralizado enteramente, y que Navajas léjos de sostener la disciplina, la vicia, la echa á perder; en suma, que es más á propósito para mandar bandoleros, y aun para formarlos. El Gobernador crée que si este cuerpo va á la Sierra se pierde, y nos puede causar muchos daños. A él le

parece que debia ir embarcado á Supe, ó Huacho: que él pondrá los buques de manera que de ningun modo puedan ir al Callao por falta de víveres y velas: que la tropa puede ir en la bodega, y sobre cubierta la oficialidad, que es de absoluta confianza en todos sentidos. Por último, el Gobernador crée que no hay más recurso que disolver este cuerpo, y embeberlo en otros: yo tengo motivos para confiar en los informes del Gobernador que es jóven de provecho: lo conozco hace tiempo. En vista de todo V. E. se servirá resolver lo que tenga por conveniente, en la inteligencia que la resolucion de V. E. alcanzará aún aquí al escuadron, pues los buques no están listos, ni tampoco los auxilios para marchar á la Sierra.

Yo propondré á V. E. el partido que podemos sacar de este pueblo, y de algunos hombres.

Me suscribo de V. E. muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

31) Chanquillo, 13 de Febrero.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Pérez se equivoca en lo que dice acerca del clamor general de que V. E. ha mandado saquear la ciudad. No hay tal clamor general: todos conocen la utilidad de las disposiciones de V. E., y las aprueban. Lo que hay es que el Gobierno, por medio de sus agentes (principalmente por el de Colmenares, enemigo acérrimo de V. E. y bocina del Gobierno) habia hecho correr la voz de que habla Pérez, continuando así el sistema que se ha propuesto hace tiempo.

La paisanita saldrá mañana de Lima. Martínez (el mayor) salía hoy de Chancay con las bestias que ella necesitaba, y que yo le proporcioné. Le dí igualmente unos criados armados de un amigo mio para que no quitasen las bestias y la condujesen. Esto es todo seguro.

Soy de V. E. mi General, su muy atento, obediente servidor.

TOMAS DE HÉRES.

---

32) Santa, 29 de Febrero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

A las tres de esta tarde salgo para Trujillo, donde estaré mañana á las ocho de ella, y cumpliré con las órdenes de V. E. pésele á quien le pesare. Por las adjuntas se impondrá V. E. de las opiniones del General Lara, y del Coronel Carabajal: pueden tener razon; pero como no me toca más que obedecer, las instrucciones de V. E. serán satisfechas.

Lo que el General Lara dice acerca de Indaburu es una equivocacion, ó una maldad de éste: yo no he hablado con él una sola palabra en todo el camino que diga relacion á asuntos públicos. Yendo á Trujillo, é informándome de lo que haya en esto, le haré seguir causa, y lo remitiré á V. E. para que sea juzgado y castigado como perturbador del órden: tales hombres, en estos tiempos, causan más males que una epidemia.

Habiéndole V. E. dicho al General La Mar que dividiese á *Coraceros*, no sé, ni comprendo cómo pudo mandar reunido todo el cuerpo; ni tampoco alcanzo cómo habiéndole yo comunicado órden para que volviese á Trujillo, dice que consultaría á La Fuente sobre ésto.

Soy de V. E., muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

33) Trujillo, 3 de Marzo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Despues de inmensos trabajos llegué aquí hoy al amanecer. En el camino se inutilizaron de tal modo los dos caballos de V. E., que tuve que andar tres leguas á pié al mediodia, y bajo un sol abrasador: si no hubiese, por casualidad, encontrado á un oficial que me llevaba pliegos, habria perecido irremediablemente de sed, y de cansancio. Los dos caballos tuve que dejarlos en Virú.

Habiendo renunciado La Fuente, y habiendo hablado muy largamente con los Generales La Mar y Lara, no habria dado un paso por tomar el mando de la Prefectura, si á mí no me que-

dase otro recurso que obedecer, y si ella no hubiese recaido por desgracia en una persona tan sospechosa por su conducta anterior como Orbegoso. He quedado con el General La Mar en que él le escriba una carta particular que en sustancia diga: que yo he llegado con el objeto de tomar el mando, y que ámbos deben celebrarlo, él (La Mar) porque todo el mundo se convencerá de que ninguna mira particular lo obligó á colocarlo en la Prefectura, y que él (Orbegoso) se descargará del inmenso peso que va á gravitar sobre sus hombros, y se vindicará de lo que la emulacion y la calumnia podian haberle atribuido al tomar el mando. Despues de esta carta, oficiaré yo, y seguramente mañana me haré cargo del *moribundo*. Entónces diré de oficio lo que se me ocurra.

Esto está muy delicado, muchísimo. Los godos, los facciosos, y toda la multitad de malos se han reunido (segun La Mar y Lara) para trabajar contra V. E. y los colombianos, pero principalmente contra V. E. La Mar me ha dicho que habiéndoles él hablado de que iba á levantar un ejército peruano de 8.000 hombres, se le han abierto, y le han ofrecido cuanto ha pedido, y él crée que de buena fé. Si cumplen su palabra, no nos resta á nosotros qué exigir, ni á estos hombres qué conceder. La Mar dice que no va á Cajamarca, porque la columna de Fernández (inclusive él) son anticolombianos y Riva Agüerinos decididos, y que lo detestan á él. El General Lara me ha asegurado tambien la primera parte de esto; y los dos me han dicho que se expresan descaradamente y en público. Entretanto V. E. debe saber: que lo que el General Lara sabe es por Castro, y que éste y Fernández son enemigos capitales.

La Mar y Lara quieren que V. E. se venga acá inmediatamente; pero yo soy de parecer que siendo odioso casi todo lo que tenemos que hacer aquí, estaria en los intereses de V. E. estar léjos del teatro, y dejarnos á otros que sirviésemos de pasto al odio. Sin embargo, como siempre, someto gustoso á V. E. mi sentir.

Por razones que V. E. alcanzará fácilmente, he mandado que el mejor escuadron de *Coraceros*, mandado por Barriga, venga aquí: de aquí irá á Santa á reunirse con nuestros *Húsares* y las dos compañías de infantería. Si á V. E. le parece, allí podrán permanecer interin se consolidan las cosas, y se asegura el órden. El General La Mar ha tenido sus razones para no dar á reconocer á Plasencia por Coronel de *Coraceros*: no ha querido que la reforma sea general.

El General Lara volverá á la Sierra con los cartuchos que V. E. quiere. Los que vinieron de Guayaquil se han examinado todos, y están buenos.

Dia 4.

Carabajal nos ha dado serios cuidados por su vida. En el dia, aunque todavía muy malo, está fuera de riesgo.

Hoy tomaré posesion del mando. Reuno todas mis fuerzas para seguir los consejos de V. E.; pero si acaso soy tan desgraciado que en la práctica no acierte á llevarlos á cabo, suplico á V. E. que se sirva considerar que soy hombre. Si acaso se quejaren de mí, suplico igualmente á V. E. se digne considerar las circunstancias en que recibo el mando, y más que todo que hombres más virtuosos que los de nuestros dias condenaron á muerte á otros hombres infinitamente superiores á mí, y á quienes debian haber levantado altares. Si á Sócrates y Focion dieron los griegos cicuta, ¿qué extraño es, mi General, que á mí me desearan los peruanos, cuando ménos, levantar una horca?

Quedo de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

34) Trujillo, 4 de Marzo de 1824.

Excmo señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor :

Ayer me posesioné del mando: ayer tambien escribí particularmente á V. E. Hoy he empezado á trabajar, á oir, y á informarme. El estado de los negocios está muy delicado y encuentro en él bastante complicacion. Se necesita pensar y examinar mucho las cosas, y obrar con decision; pero con prudencia y oportunidad; y las más veces por política. La justicia debe, es verdad, tener mucho poder en los hombres; pero no sé si igualmente deba tenerlo en los gobiernos, y en asuntos de Estado. Observo á los hombres muy jugados, y muy prácticos en la revolucion.

Por ahora, mi principal mira es el arreglo de la Hacienda pública, y darla entradas. V. E. tendrá presente la celebrada ocurrencia de Filipo: con dinero lo seremos todo, y sin él nada. Hoy he dictado algunas medidas, que he creido eficaces y que tenia muy estudiadas á este respecto. Al primer defraudador de las rentas públicas, le sentaré la mano de firme, y quizá con crueldad. Hoy llamo á los guardas y á los jefes del Resguardo, para leerles bien claro la cartilla. Huanchaco es el puerto más á propósito para impedir el con-

trabando; no puede haberlo, si los encargados de impedirlo no entran en embudos. Pero para todo esto yo creo preciso, mi General, que los guardas tengan su sueldo entero. Con doce pesos y cuatro reales no pueden mantenerse en Huanchaco y mantener sus caballos. Estos se comerán ocho pesos al mes, y ellos no pueden absolutamente vivir con el resto.

Una junta de arbitrios que se ha formado aquí presentará mañana un proyecto, que segun ella, puede producir sin acritud 50.000 pesos mensuales: lo examinaré y lo remitiré en copia á V. E. Pero cualesquiera que sean estos arbitrios, por muy productivos que ellos aparezcan, de nada valen sin Casa de moneda. Faltándonos ella perderemos inmensamente y estamos en el caso de no desperdiciar. El aumento de las rentas públicas se consigue del mismo modo que el de las de los particulares; por medio de una economía bien entendida. Sobre este punto llamo la atencion de V. E.

Quiero obrar á las claras. Voy á mandar imprimir mensualmente la entrada y salida de los caudales, y yo creo que convendria muy mucho que la Comisaría del ejército hiciese por su parte otro tanto.

La propuesta hecha para darnos fusiles, carabinas y zapatos, es inadmisible. Los fusiles á 14 pesos, las carabinas á 11 y así todo. Pero no es esto lo peor, sino que tiene circunstancias desdorosas, y áun insultantes para el que las admitiese. Los empresarios son los mismos de la contrata de vestuarios en Lima. Hay esperanzas de que se mejore mucho la contrata: veremos.

He hablado muy detenidamente con el General Lara; me ha hablado de todo, de todo. Me ha dicho lo que crée del estado presente de las cosas; y aunque no he podido convenir en todo con él, he convenido en la mayor parte de sus opiniones. Me ha manifestado su particular situacion y la de la fuerza que manda, y de llano en plano estoy de acuerdo con él. Me parece que se debe atender con cuidado á lo que él dice acerca de ese particular. Por todo cuanto le he oido, deduzco que V. E. no debe separarse un momento del ejército de Colombia, y que jamás, jamás debe estar en ninguna parte sin una fuerza de este mismo ejército.

Deseo á V. E. salud y prosperidades, y que cuente V. E. con la invariable adhesion, con la consagracion absoluta de su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

55) Trujillo, 14 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor :

El conductor de esta carta lleva una muy larga correspondencia del General Sucre. Mucho temo que sea cierto lo que Reyes dice acerca de la ida del Almirante á Chile. Yo por mi parte pongo cuanto puedo para impedir un mal de tan enorme trascendencia ; hago que Santa Cruz, que es amigo de Guise, le escriba en los términos convenientes. Yo cuento con que si esta carta llega á tiempo, conseguiremos mucho. Mañana sale para el Callao una goleta muy andadora que llevará esta carta y que debe traerme muchas cosas que necesito para la maestranza, y moneda. Me he visto en la precision de concederle á su dueño que lleve cien sacos de arroz.

Sucre avisa lo de Olañeta. Si ésta ocurrencia tomare un carácter tan serio que entretuviese algun tiempo á Valdes y que obligase á Canterac á situar algunos cuerpos á su retaguardia, yo opino que ésta seria una indicacion de la fortuna para que aprovechásemos las circunstancias para obrar, ó por las vias diplomáticas ó por la fuerza. Nuestra situacion es crítica por los muchos sacrificios que tenemos que hacer, y por todo lo demas que V. E. conoce ; y esta tierra del Perú no da *dos cosechas.* Yo le escribo á Sucre cuanto me parece del caso.

Los españoles, que no perdonan medios de hacernos la guerra, han dado al *Brujo* patentes firmadas por Tagle, aunque salió al mar mucho despues de la entrada de los enemigos en la capital. El mismo buque tiene muchos papeles incendiarios ; la gente que tomó en el *Boyacá* no la ha echado en un sólo punto ; la ha ido echando por partes, y en diferentes lugares. A los buques de Paita que encuentra no les hace nada, y á los pescadores y conductores de víveres, les paga religiosamente los que les toma. Por todo esto, y para no exponernos á un disgusto, he dado á Torres Valdivia las órdenes que constan de la adjunta copia. Yo no sé qué sentimiento interior tengo de que Piura nos va á dar un dolor de cabeza ; á la menor sospecha fundada, pienso volar allá.

De Lima avisan que el doctor Semino se lisonjea públicamente de haber venido dos veces á Chancay, y haberse ganado á Caparros á favor de los españoles. V. E. verá lo que Franco y Reyes dicen por su parte acerca del mismo Semino. En tal estado, yo me he ido á la segura, y he da-

do á Velasco la órden que consta de la copia que acompaño. Estamos metidos en un enredo que cada dia se hace más ininteligible; si salimos con juicio de aquí, probablemente lo conservaremos por toda la vida.

He visto nuevamente los estados del parque, y me han confirmado en lo que dije á V. E. Segun ellos debemos tener 44.789 piedras de chispa. Así es que yo no sé como no resultan, segun Espinar, más que 10.000. Ya he dicho esto mismo, y V. E., por su parte, se servirá tomar las providencias convenientes á fin de que parezcan.

En la correspondencia de La Mar al Secretario dice (ó no me acuerdo si es á mí) que Cabada tenia ya listo su cupo primitivo, y que no cabe duda en que Espinar tambien lo aprontaria; que no exijiéndoseles las cantidades que en un principio les fueron asignadas, será imposible cobrar los 50.000 pesos.

Por el adjunto extraordinario se impondrá V. E. de lo que me dice el Intendente de Piura. Su parte es de la misma fecha que el de Moran; pero más circunstanciado. Sin embargo, parece que la razon aconseja dudar todavía.

Las comunicaciones del General Sucre y del Departamento me hacen ver que nos llenaremos de barras, al mismo tiempo que no tendremos un medio para el soldado. Considerando que al fin y al fallo tendriamos que malversar las barras para adquirir moneda, he querido aprovecharme del momentáneo desahogo que tenemos para celebrar la contrata que incluyo en copia. Nuestra pérdida será de cinco reales en marcos, que considerados en su valor intrínseco suman 8.060 pesos y un quebrado, y los marcos que tendremos que dar 12.896 y un quebrado. La ganancia de los contratistas será de 7.000 pesos, segun mis cálculos; pues aunque les doy una venta en que ganen cinco reales (los mismos que perdemos), de esta venta hay que descontar flete y demas gastos. Tengo por imposible que puedan vender en el Callao á más de 8 pesos 3 reales marco, pues muy poca piña les daremos. He hablado tan menudamente á V. E. de la contrata, porque estos asuntos de interes son muy delicados, y por lo tanto quiero manifestar matemáticamente los principios que me han guiado. Teniendo por base la suma necesidad que vamos á tener de monedas, yo creo que he hecho una ventajosa contrata. De los 20.000 pesos en barras que se repartieron, muy poco dinero se recogerá, porque los hombres se han resistido á cambiarlas: tambien este antecedente se ha de tener en consideracion cuando se trate de juzgar mis operaciones.

Buchard se va al Callao. Santa Cruz le ha hablado como muy reservada y amigablemente, sobre la ida de Guise

á Chile y él no quiere creerlo de ningun modo. Le he dado una paga íntegra (300 pesos); parece que está muy contento de nosotros.

Soy de V. E., mi muy venerado General, su atento obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

36) Trujillo, 15 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Nuevas traiciones, nuevos disgustos; mas por fortuna esta vez no sorprenderán á V. E. Yo mando un posta, ménos por imponer á V. E. de la villanía de Caparros y demas, que porque V. E. vea lo que dicen de Lima acerca de la marcha de Canterac al Alto Perú. Si V. E. supiese esto con la fijeza que era menester, ¿no seria la oportunidad de obrar?

Incluyo á V. E. las cartas que ha tenido en el correo. Me enternecí al leer la del señor Peñalver, cuando llegué á las noticias que le da á V. E. de sus haciendas, y del buen estado de Venezuela, porque no puedo negar á V. E. que me acuerdo muchas, muchísimas veces del *beati illi* de Virgilio.

Acompaño tambien á V. E. cartas de Castillo, Luzarraga y Vivero para mí; y para que V. E. no pierda tiempo en leerlas todas, he marcado con *ojo* en cada una de ellas lo que es de alguna importancia.

La fragata *Aurora* de que me habló el Intendente de Piura, es la fragata de guerra inglesa del mando del señor Prescott, que regresa de San Blas. Como V. E. escribió á Méjico por este conducto, es muy regular que por el mismo tenga contestaciones.

Como V. E. verá por los oficios del Intendente de Piura, y del Capitan del puerto de Paita, la corbeta *Bomboná* ha sido echada á pique por el *Brujo*, entretanto que en Guayaquil han estado fondeados tres buques de guerra.

Cumpliendo las órdenes de V. E., acompaño original una noticia de lo que viene de Piura.

He hecho algunos extractos de la correspondencia de Panamá para imprimirlos: por falta absoluta de papel, no tendremos en muchos dias dos gacetas semanales, como yo quiero, y como

nos conviene. En la primera gaceta, verá V. E. lo que yo he escrito con motivo del bando de La Serna.

Pido á Castillo de oficio y particularmente una multitud de cosas que no se encuentran en todo el Departamento; y para vencer todo tropiezo, le digo que no haga más que ajustar y remitir los artículos avisándome su importe para satisfacerlo yo aquí, ó donde él quiera.

El lúnes se van á Chile Roulet y Brandsen. Con el primero he escrito á O'Leary la carta cuya copia acompaño. La misma la duplico por un amigo inglés que va á Chile, y con Aldunate (que saldrá muy pronto) la triplicaré. Es indudable la llegada de diez mil fusiles á Chile. El armamento frances que venia bajo bandera extranjera, lo descubrieron en Chile, y el gobierno no permitió que el buque que lo conducia continuase viaje, porque se preveia, y con fundamento, que vendria á Intermedios.

En la provincia de Piura hay cuarenta y cinco españoles, y de este número hay veinte en el miserable pueblo de Paita. Doy por este correo órdenes terminantes y precisas á Torres Valdivia y Peralta.

Adjunto á V. E. una noticia de las piedras de chispa que han ido al ejército y de las que quedan aquí. Por ella se impondrá V. E. que hubo equivocacion al informarle que no habia más que *diez mil*. Yo tengo mucha confianza en mi memoria.

Igualmente adjunto á V. E. copia de un oficio que me ha pasado el General Lara, y de mi contestacion. V. E. observará que se me trata con muy poca delicadeza, y como si yo fuese algun ranchero. V. E. sabe que ni por mis principios civiles ni militares puede serme indiferente esta conducta. Ademas: yo por la que observo, creo que no merezco semejante trato. Con este motivo V. E. tendrá la bondad de permitirme que le diga: que si Oliva no está siempre á cien leguas del General Lara, á cada paso tendrá V. E. y tendrán otros muchos motivos de disgusto. Este oficial vicioso, sin principios y chismoso, es la causa, lo sé muy bien, de mucha parte de los desagrados que ha habido en las tropas que ha mandado el señor Lara: este General con un buen lado es inmejorable, porque sus intenciones son buenas y es dócil.

Ya ha salido ayer el hierro para Cajamarca con los modelos de herraduras y clavos.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy adicto, atento subordinado, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—El General Miller, de regreso de Chile, está en el Callao á bordo del *Franklin*. La expedicion de Chile con la

fuerza de dos mil quinientos hombres salió para Chiloé, desde Talcahuano, el 6 de Marzo, mandada por el General Freyre.

El Cónsul de los Estados Unidos llegó al Callao: fué muy friamente recibido por Rodil y volvió con este motivo á bordo del navio.

---

37) Trujillo, 17 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

No siempre he de comunicar yo noticias desagradables. Por el extraordinario que remito á Pérez sabrá V. E. una multitud de noticias buenas. Han llegado á Guayaquil milagrosamente mil fusiles y ciento tres hombres, de Panamá y á este puerto debian llegar el 15 del corriente los tres mil hombres tantas veces pedidos y prometidos. Saldrán inmediatamente para estas costas y con ellos doscientos quintales de pólvora y mil fusiles. Contando con las tropas que vienen del Zulia y Magdalena, con la compañía de este cuerpo que debia venir del Istmo, con la del mismo cuerpo que ha llegado á Guayaquil, con los reclutas de que habla Castillo y con los mil quinientos hombres del General Salom, tendremos en todo Mayo cinco mil y pico de hambres más en el ejército. Todo muestra que la rueda quiere parar ya. ¡Maldito Moyano que en 5 de Febrero le dió un impulso bastante á tenerla corriendo meses enteros!

Hoy pido á todas partes mulas y caballos. Doy órdenes para que los bueyes vengan á Huanchaco, de donde seguirán á los puntos que V. E. señala, si llegaren en Mayo, ó donde desembarcarán, si llegaren ántes.

Con López (que sale el 18,) mando cuanto haya en estado de ir al ejército. Detendré en esta ocasion una considerable partida de cantimploras por falta de correas. Yo he pedido á Piura veinte mil varas de trenza de *reata;* pero si en la Sierra pudiese conseguirse trenza ó cueros que ponerles, V. E. podia tener la bondad de hacérmelo avisar para mandarlas.

Ya la guerra ha llegado á los órganos. He tenido (aunque con muy buenas palabras) que echar mano de uno para sacar estaño para soldaduras.

Van llegando cueros; no faltará por ellos.

Se han compuesto 385 fusiles con sus bayonetas. Se han dado 60 á Alduuate, quien nos perdona el resto hasta los 125.

He dado al piquete 25, y quedan hoy listos en el parque 300. Si hay caiones para todos, todos irán con López; pero si no inmediatamente despues que los haya.

Ha llegado hoy Monteagudo. Me ha dicho que escribirá á V. E.: ha dado una buena escapada, pues estaba en el Callao.

Estoy con V. E. en cuanto á obrar ofensivamente contra los enemigos en el tiempo y modo que V. E. tiene la bondad de indicarme. Por la primera de mis anteriores habrá V. E. visto mi modo de pensar sobre el asunto, aunque indicado con la moderacion que corresponde.

Si V. E. crée que soy patriota, y adicto como el que más á V. E., debe descansar enteramente en que nada quedará por hacer para ayudar á salir á V. E. de su situacion actual. Yo estoy absolutamente consagrado á este objeto: olvídese pues V. E. de cuanto diga relacion á Trujillo, y entréguese á lo que tiene cerca y á los españoles. V. E. tiene en mí, lo que Ciceron contemplaba en sus amigos.

Ha salido (digo mal, está ya la prueba)del bando de La Serna. Yo dí por escrito mis reflexiones: escribí bastante para que se imprimiese literalmente. Pérez puso algunas notas buenas; pero á pesar de todo ha salido la obra, si no mala, al ménos como no me gusta. Está dicho todo con mucha frialdad, y con tan poca gracia que no vale nada. Yo voy viendo que no es Devoti el hombre que puede desempeñarnos en estas circunstancias, sin que por esto lo deje yo de creer muy bueno para sostener una disertacion académica.

Estamos tan mal de papel para los infinitos objetos que lo necesitamos, que he pagado la resma á diez y ocho pesos y hoy me piden veinte.

Paredes, por muy enfermo, se ha dado de baja y de consiguiente, todo, todo lo que estaba á su cargo, recae sobre mí, porque no hay aquí quien lo reemplace.

Por esta vez no molestaré mas á V. E. de quien soy muy afectísimo y subordinado, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Sin embargo de lo que he dicho, remitiré con López un número regular de cantimploras y 310 fusiles compuestos

38) Trujillo, 22 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Antes de recibir la apreciable de V. E. del 16, ya le habia remitido con López doce docenas de botellas de Madera que es cuanto vino he podido encontrar aquí. No hay ni cerveza, ni ningun otro, á excepcion de Oporto que más bien puede llamarse *Carlon*.

Tengo por oportuna la formacion de algun cuerpo que nos conserve la costa: tendremos así pastos, y ahorraremos consumos en la provincia, base de nuestras operaciones. Así lo he pensado yo siempre, y lo habria dicho á V. E., si no me hubiera contenido el desagrado que parece que mostró V. E. por algunas reflexiones mias desde Lima y Huarmey.

Quedo impuesto de cuanto V. E. se sirve decirme sobre asuntos del servicio.

No volveré á abrir las cartas particulares de V. E., supuesto que no ha llevado á bien que hubiese hecho esto con las de los señores Vicepresidente y Peñalver.

Seguramente porque no me he explicado yo bien, es que V. E. ha creido que el General Lara tiene razon en haberme pasado el oficio sobre los Lynch. Repito á V. E. que cuando se pasó el oficio en cuestion, no estaba el General Lara ni áun nombrado Comandante General; de consiguiente las provincias que él manda en el dia, estaban á mis inmediatas órdenes. No he dicho nada de oficio á Pérez, porque no he pensado quejarme oficialmente: la cosa no merecia tanto. Mi intencion sólo fué instruir á V. E. particularmente. Yo no soy quisquilloso, mi General, sino delicado: yo trabajo hasta reventar y *sin ninguna aspiracion;* porque he renunciado á todo hace mucho tiempo, y me es muy sensible que se me trate como se trataria á un ranchero. Algo más: siento que otros me quieran tratar como no me ha tratado jamas ningun Jefe; como no me trata V. E. mismo.

La primera noticia que tengo de Palomeque, es lo que V. E. me dice ahora. El General Lara se equivoca en creer que yo lo he despachado *perfectamente, sin que V. E. lo sepa.* Aquí tiene V. E. las cosas que yo siento. El General Lara crée mal de todo el mundo, y yo pongo mi cabeza á que en el asunto del tal Palomeque ha creido que yo me he compuesto para robar con él, y tal vez, tal vez, lo ha dicho asimismo á V. E. Si yo he despachado, ó no á Palomeque, lo dirá algun documento que le haya dado: V. E. puede hacérselo pedir, ó

que acredite su exposicion ; y no pudiéndolo hacer, espero que V. E. dé la razon á quien la tenga.

De todo impreso mando á la Secretaría cincuenta ejemplares, otros tantos al General Sucre, y otros tantos al Intendente de Santa. Se entiende que hablo sólo de la via del Sur.

No tiene la carta de V. E. que voy contestando ninguna parte desagradable que necesite *digestion*. Cuanto V. E. me diga particularmente no me es, ni me puede ser desagradable. V. E. no está para mí en el caso de ninguna otra persona, porque sus malos ratos los disculpo yo, como que conozco el *mare magnum* que está sobre V. E: á V. E. le debo yo beneficios: le debo estimacion ; y en fin, entre V. E. y todos, todos los demas, se encuentra una diferencia inmensa. Yo le sufriré á V. E. todo, porque nada puede hacer que pese en la balanza más que los motivos de reconocimiento que tengo.

Estamos muy mal de mulas; todas las que habia han salido con cargas, y algunas más de las que V. E. dejó. Por falta de ellas se detienen muchas remisiones á todas partes.

Incluyo á V. E. una carta del Vicealmirante ; va abierta, porque la recibí ántes de saber la desaprobacion de V. E. Si la fragata va á Chile, se pierde irremediablemente. Sin que quepa la menor duda, Guise está mal con V. E ; léjos de V. E. se relajan cada dia más y más las relaciones, y áun se pierde la consideracion. Los señores chilenos, viéndose con la fragata allá, se la toman, y á usanza inglesa dirán que se les debe mucho y que no descubren otro medio de pagarse. Ademas, por las continuas defecciones que se están viendo cada dia, y por lo abultado de las noticias, creerán esto perdido, y querrán sacar su tajada. Si la fragata necesita marineros, puede mandarse un buque por ellos ; lo mismo digo por lo demas. Si necesita recorrida, etc., puede ir á Guayaquil. V. E., en vista de todo resolverá lo que tenga por conveniente. El tiempo habrá mostrado á V. E. como deben verse mis anuncios, y mis opiniones.

No parece la fragata ; seguramente se ha ido al Callao.

Si me mejoro, daré un brinco á Lambayeque, y tal vez hasta Piura, porque todos se han muerto. Desde el 14 salió un oficial de Lambayeque, y viniendo escotero, áun no parece.

Continúo bien enfermo, y sin esperanzas de mejorarme, porque mi vida es la de un miserable esclavo; no tengo un momento mio. Si V. E. como particular, queda satisfecho de mí, me daré por bien recompensado.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

39) Trujillo, 24 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ayer tarde ha llegado (digo mal) ha tocado un buque del Callao que va á Guayaquil, y ha dejado alguna correspondencia. Daré á V. E. las noticias.

Olañeta y Valdes se compusieron, y de esta composicion ha resultado: que Olañeta quedará mandando independiente del Virey las provincias de Potosí y Charcas: que él nombrará por sí mismo los jefes, etc.; que dará un contingente mensual de 10.000 pesos para la ayuda de la guerra. Aunque Olañeta no habia recibido los despachos de Virey, se creia que los obtendria.

Valdes estaba en Oruro á mediados de Marzo.

El General Canterac y Ramírez se han movido simultáneamente sobre nosotros. El primero se dirige sobre Sucre y el segundo marcha por la costa. El movimiento de Jauja fué el 12 del corriente, y segun todos los síntomas, es un movimiento decisivo.

Hay noticias de Europa hasta Enero. En aquel mes no habia salido todavía ni expedicion, ni buque alguno para América. La Inglaterra parecia declarada en favor de América; pero no más que *parecia*.

Mr. Robertson llegó á Inglaterra el 2 de Diciembre. Los prestamistas habian ganado el pleito, y en su consecuencia Mr. Kinder recibió 75.000 libras.

La Inglaterra habia mandado una escuadra de veinte navíos sobre las costas de Francia: se decia que sólo iba de observacion.

Incluyo á V. E. todos los papeles que han venido. V. E. encontrará que la carta de Lavalle corresponde muy bien á su conducta en Ica. V. E. conocerá cuanto vale el "*y U. supondrá*" de que usa Lavalle: esto quiere decir lo que V. E. conoce mejor que yo. Yo observo que desde el Rio de la Plata hasta el Macará hay una declarada tormenta contra V. E. Estamos reducidos á nosotros mismos: una desgracia nos pierde en el Perú, y nos pone en grandes peligros en el Sur: V. E. meditará esto.

Entretanto que los enemigos inundan el país de papeles, nosotros no les podemos oponer una fuerza de igual naturaleza, porque no hay un pliego de papel. Si esta falta no se remedia, no tendremos *Gaceta* el domingo que viene: cuento con que á fuerza de trabajos saldrá la de mañana.

La buena suerte ponga la fortuna al lado de V. E., de quien soy muy atento, obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

He prohibido fuertemente la circulacion de papeles enemigos.

---

40) Trujillo, 26 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Celebro el buen estado del ejército del General La Mar; cuando V. E. me diga que la moralidad corresponde á la fuerza, lo celebraré más; y cuando V. E. me diga que esta misma moralidad es tanta, cuanta se necesita para no temer una defeccion y para poderse servir de él sin ningun azar, estaré completamente tranquilo. Miéntras no suceda esto, léjos de celebrar que La Mar tenga mucha fuerza, me causa nuevos cuidados; porque dispuestos los ánimos á obrar el mal, los medios que se les proporcionen para realizar estas disposiciones, no harán más que precipitar un suceso. Lo pasado y lo que se está viendo diariamente vienen en apoyo de mis inquietudes.

Cuando en dias pasados incluí á V. E. la carta de Lavalle interceptada por los enemigos, la suma incomodidad que me causó este documento no me dejó disposicion para decir á V. E. nada sobre el asunto. Más tranquilo ahora, la doble fuerza de mis deberes me obliga á hacerlo. V. E. sabe que no sé, ni puedo adular; con este antecedente, pues, voy á decir á V. E. lo que siento.

Cuanto se ha escrito en Buenos Aires muestra que hay un interes positivo é invariable en desquiciar á V. E., creyendo que si se consigue esto, se desvanecen hasta las esperanzas de que haya órden en América; y esto que para los buenos, y para los intereses americanos es un gran mal, no es más que un completo triunfo para cierta clase de personas que esperan su bienestar de la prolongacion de nuestro desorganizado estado de cosas, por más horrible, por más escandaloso, por más perjudicial que sea. Deteniéndose poco en los males ó bienes generales, las personas á que me refiero, sólo se ocupan del *yo*.

Por una fatalidad de la América, los patriotas han coincidido en las miras de los enemigos; y cuál haya sido el producto de esta concurrencia de miras, ya lo hemos visto, lo estamos viendo, y lo veremos nuevamente si la fortuna no toma á V. E. bajo sus auspicios. No me toca investigar el *por qué* de esta reunion de godos y patriotas en el punto cardinal de separacion; sólo me pertenece examinar en esta ocasion, los resultados; sólo me toca ver la conspiracion, que casi unánimemente se ha formado contra V. E.—V. E. creyó alguna vez que contaba ciertos y ciertos amigos, fundado en el poder que el reconocimiento debia tener en corazones que parecian bien formados, y Lavalle nos ha mostrado hasta no dejar duda lo que son los hombres, y lo que hay que esperar de ellos. Pues, mi General, hay muchos Lavalles; hay en el dia un gran número de ellos. Para hablar á V. E. con mi conciencia, V. E. está reducido á los nuestros, y llamo nuestros, únicamente á los colombianos. Los que aparecen amigos, etc., sólo esperan momentos para descorrer sin peligro el velo que los cubre. La necesidad, no más que la necesidad, los tiene en el buen camino. Para descender á estas consecuencias, he entrado en las reflexiones anteriores; ellas comprenden tambien á Chile, y mucho más al Perú.

La carta de Lavalle (de que dejé copia, y que consultando nuestros intereses he dejado ver á cuantos lo han pretendido) ha alarmado extraordinariamente á una multitud de personas.

Se han desatado las pasiones; pero todo, todo con notable provecho nuestro. Los partidos han pedido consejos á Monteagudo, que sólo les ha aconsejado *paz*, *paz*, para no dar más armas á los enemigos, y para no causarnos mayores males. Hemos creido que dicha una palabra, seria un charlar inmenso; que escrita una letra, no bastarian resmas enteras de papel; porque ¿cuándo las pasiones se someten á la razon? ¿cuándo conocen la mediocridad? Martínez vacila sobre si se irá ó no del país. Correa se va al ejército. Los porteños buenos patriotas, y cuantos tienen sentimientos de moral y de amor al país, se han pronunciado abiertamente contra Martínez; y esto es, hasta ahora, lo que ha producido la carta; al ménos que yo sepa.

Ha llegado hoy la *Aurora*. Su Capitan Prescott me ha dicho que los franceses estaban desarmando sus buques de guerra; lo cual le hacia ver que no eran muy fundados los rumores de guerra que se habian esparcido en estos dias; que la Inglaterra y los Estados Unidos se habian puesto de acuerdo para impedir, *con la fuerza armada*, que la influencia de la Santa Alianza alcanzase hasta nosotros, y que él tenia por indudable que en caso de que los sobe-

ranos de Europa intentasen obrar contra América, *tendria lugar* el objeto del acuerdo de Inglaterra y los Estados Unidos; que el 10 de Enero salió de Inglaterra un navío de á ochenta con los cónsules que venian á la América del Sur; que las personas embarcadas á bordo del navío alcanzaban á sesenta; que no creia la venida de las fragatas francesas á la Martinica, y aún vió con desprecio esta noticia; que en Méjico habia habido una conmocion del ejército contra el Gobierno, dando por objeto ostensible de ella el deseo que todos tenian de que los españoles no tuviesen empleos, ni la menor influencia en la administracion del país; que el Gobierno consultó á la comision diplomática de Inglaterra que á la sazon estaba allí, y que ésta le contestó que sus providencias debia decidirlas el estado de la opinion pública; que si ésta estaba en favor del Gobierno, debia oponerse resueltamente al modo irregular con que el ejército hacia sus solicitudes; porque si no estaba muy seguro de ella la razon aconsejaba ceder; que las cosas estaban por lo demas *in statu quo*. El Capitan Prescott sigue á Inglaterra, con escala en Valparaiso y Janeiro. Yo escribo á O'Leary, Robertson y Garcia del Rio. Si hay tiempo le daré un convite.

Ya yo estaba descontento del Intendente de Piura, no tanto por lo que dice Moran, cuanto por mis observaciones. A Pérez le habia propuesto para aquella Intendencia á Figueredo, que debe estar muy pronto aquí.

Tengo suma satisfaccion en saber por V. E. mismo que es falso lo que le habian informado sobre Palomino. Si V. E. áun no está tan satisfecho de mí, como yo deseo, y quiero que lo esté, el tiempo le hará conocer que en punto de integridad, no presento flanco.

Quedan hoy dadas las órdenes convenientes sobre la asistencia, etc. de las tropas que vengan.

Al Estado Mayor hablo de oficio sobre mochilas; por falta de aceite, no las tenemos ya y excelentes.

He escrito muy largamente á Torres Valdivia.

Blanco dice á Santa Cruz que ya tiene trescientos caballos muy buenos y que sólo espera cincuenta más para venirse: que tiene tambien sillas para un escuadron.

Orbegoso tiene muchos compadres; promete mucho, pero nada veo que hace. Lo observo obstinado en dejar el mando; V. E. resolverá.

Puede V. E. contar, mi General, con la eterna gratitud, y con el muy vivo afecto de su atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

41) Trujillo, 3 de Mayo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Irán á Guayaquil la carta de Lavalle y las reflexiones, para que sean impresas allí. Yo mismo pondré éstas en limpio, porque sólo de mí mismo puedo responder, despues de lo que hemos visto.

Nada omito por remitir al ejército cuanto V. E. me tiene pedido; se han hecho milagros, pero á costa de infinitos trabajos y de mucho dinero. Mañana salen para el ejército veinte y cinco cargas, y el 7 saldrán otras tantas.

Abriré las comunicaciones del Vicealmirante.

Ya yo habia ántes, y repetidamente, mandado que la *Gaceta* no tuviese más que un dedo de márgen por cada lado del pliego.

Porque V. E. lo ha mandado, se tirarán doscientos ejemplares de *El Centinela*; porque fuera de las noticias que contiene, lo demas no se puede ni áun leer. Para que no le falte nada de malo, no tiene ni áun castellano.

Hace algunos dias que yo estoy tan convencido como V. E. de que la Inglaterra nos proteje, y yo añado que los Estados Unidos tambien. Aunque es verdad que nosotros no tenemos que pararnos sino en los resultados, siempre es una gran ventaja para el Gobierno el saber que no por filantropía, sino por propia conveniencia es que estas dos naciones se han propuesto seguir la política que aparece de las transacciones europeas.

Yo no tengo cuidado por nada, mi General. V. E. se servirá recordar que cuando todo parecia desplomarse sobre nosotros, yo me mostré siempre superior á los sucesos.

Me parece muy bien la resolucion que V. E. ha tomado sobre las protestas de Guise. Si se va, enhorabuena: más que él, nos importa saber cuántos somos.

Por mis comunicaciones oficiales verá V. E. si tomo ó no todo el interes que V. E. quiere y que yo debo tomar, por que tengamos moneda acuñada. La coartacion de facultades que se me impuso ha atrasado mucho este negocio, en el cual se necesita tener inteligencia, por cuanto es el resultado de combinaciones mercantiles y operaciones científicas; pues V. E. no ignora que el único recurso que se nos presenta para tener en numerario alguna cantidad de consideracion, es la venta de la plata en pasta que hay en cajas.

Nada me ha quedado por hacer para que los clavos salgan como V. E. los quiere; yo mismo los veo trabajar, los he hecho repasar cuando no me han parecido conformes al modelo, etc. Los que se necesitan para las herraduras inglesas, es imposible absolutamente que salgan iguales al modelo, porque no se hacen en molde, sino á pulso y buen ojo: y V. E. puede considerar que con el hierro no es posible hacer lo que se quiere.

Dí á Prescott el convite de que he dado parte de oficio. Se mostró muy satisfecho por las consideraciones personales que habia merecido y por las que se habian dispensado á su gobierno y á su nacion: brindó por V. E. y por la libertad de América. Prescott está tan de malas con Guise, que dice que sentiria mucho encontrarse con él, porque podrian ocurrir sucesos graves, que él veria con desagrado, por la relacion que tendrian con V. E. como Jefe del Gobierno del Perú.

Siento ver firmado de V. E. el decreto que manda establecer el Tribunal de Cuentas, porque él da á conocer bastante bien que el que lo ha dirigido no tiene el menor conocimiento de oficinas de cuenta y razon. Es este un asunto tan delicado, que pienso hablar de oficio sobre él.

Se sublevó la goleta *Macedonia*; pero felizmente, por una accion desesperada de su Comandante se logró cortar la revolucion, y volvió á nuestro poder. Están presos los principales cabecillas. Segun aparece de las diligencias, el verdadero autor de todo, es el capitan de la goleta á quien Soyer dejó aquí en tierra: esto confirma aquel antiguo adagio español: *no hay mal, etc.* Hoy será preso el Capitan, y si resulta reo, lo fusilaré *de contado*.

Ha llegado á Huacho un bergantin sin timon, conduciendo á su bordo cuarenta hombres de los dispersos de Santa Cruz, á quienes su Comandante quiso entregar á los enemigos; la tropa se sublevó y degolló al Comandante. Velasco los ha vestido, y los tiene con él. Yo le he dicho que dé parte de todo al General Sucre. Es época de rarezas.

Soy de V. E., mi venerado General, su muy obediente, atento servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

42) Trujillo, 5 de Mayo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Sea por todo enhorabuena, mi General. Nueva victoria alcanzada sobre los pastusos. Dos de los cuerpos (*Zulia* y *Dragones de Venezuela*) que deben venir del Norte habian llegado á Panamá en Marzo, y el viaje de las tropas que vienen de Guayaquil, muy adelantado. El General Castillo dice que vendrán los *Guías*. Son, pues, todas estas noticias capaces de hacer olvidar los malos ratos pasados, y de hacer concebir grandes y lisonjeras esperanzas. ¡Ojalá que yo, con mis débiles esfuerzos, pueda de algun modo cooperar á que se realicen!

Incluyo á V. E. copias de las cartas que dirigí á los señores García y Robertson.

Mañana salen para Huaraz, por Tarma, y al cargo de un oficial, la docena de docenas de botellas de vino Oporto, y dos docenas más; la una por no desacomodar los barriles, y la otra por las botellas que se pudieren quebrar. Siento que V. E. se hubiese ocupado tanto del pago dándome tanta seguridad por él.

Muy pronto me reuniré á V. E., y serán así cumplidos mis votos, y satisfecha mi ambicion.

Soy de V. E., mi General, muy adicto, atento súbdito. Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

43) Trujillo, 6 de Mayo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Han llegado hoy dos buques, uno del Callao y otro de Valparaiso; el primero con dos dias y medio de navegacion, y el segundo con diez.

El del Callao no dice nada, nada de particular; no ha traido cartas ni papeles: la policía de los españoles es rigurosísima; estuvo en el Callao la *Macedonia*, y miéntras permaneció allí no tuvieron comunicacion con tierra, ni áun con los bo-

tes de los buques de guerra extranjeros. No se sabia nada del Alto Perú; pero se creia á Valdes en el Desaguadero. La opinion en Lima muy restablecida: se corria que habíamos batido á Canterac. La *Macedonia* se batió con las lanchas.

El segundo de los buques mencionados ha traido varias cartas, y he visto una de Lynch que contiene las siguientes noticias.

Habia ya quince diás (la carta es de 23 de Abril en Santiago) que no se sabia nada de la expedicion á Chiloé; pero generalmente se auguraba mal de ella, porque no habiendo hecho progresos en los primeros dias de su desembarco, para despues el rigor de la estacion y la falta de recursos le impedirian obrar, y áun le obligarian, tal vez, á reembarcarse. Si sucediese esto, se temia que mil hombres, con un buen jefe, se paseasen por Chile.

Dice Lynch que V. E. no tiene nada, nada que esperar de Chile: que Salazar hubiera conseguido cuanto hubiese pedido, si hubiese sabido trabajar, y si hubiese sabido tratar á los hombres.

El General Las Héras ha sucedido en Buenos Aires al Gobernador Rodríguez, y continuaban los ministros.

Habian llegado á Buenos Aires los cónsules ingleses. Los que vienen para el Perú se esperan en este mes en el Callao.

El señor Kinder, prestamista de Lóndres, mandó á Lima al señor Fletcher, con el objeto de que pidiese al Gobierno un comisionado suficientemente autorizado para que firmase los contratos, etc., y con el objeto de que negociase en esta parte las letras; pero Fletcher tiene cartas de Kinder del 10 de Enero en que le participa la llegada de Robertson, y le dice que yendo un sujeto autorizado suficientemente, cesaba el motivo que lo habia obligado á mandarlo. Que el dia 22 recibiria sesenta y cinco mil libras, y que consecutivamente las continuaria recibiendo en los plazos estipulados. Por todo esto, y por lo más que yo he visto en la carta á que me refiero, puede V. E. contar con que el empréstito es un negocio completa y satisfactoriamente terminado.

Un buque frances que llegó á Buenos Aires dió por noticia que en la línea habia hablado con el navío *Asia* que venia para estos mares. Lynch añade que esta noticia merece *cuarentena*. Hasta aquí la carta.

Volvieron á los ingleses y norte-americanos todas, todas las propiedades que les habia tomado el corsario *Quintanilla*,

y le recogieron los papeles. En la devolucion fueron incluidas las propiedades de americanos que estaban bajo las banderas inglesa y americana.

Antes de la salida de Valparaiso del buque de que le he hablado, habia dado la vela para el Callao el bergantin *Congreso*, á cuyo bordo viene el General Miller.

No extrañe V. E. que el buque que salió del Callao el dia 3 no hubiese dejado todavía allí á la *Prueba*, pues ella estaba en Samanco el 25 del pasado. Los buques de guerra americanos estaban esperando á Guise, y el Comodoro decia que, ó Guise pagaba los rescates que habia exigido á los buques de su pabellon, ó lo tomaban á él, *individualmente á él*.

Son las once de la noche y suspendo la carta hasta mañana, á ver si sé algo más.

Dia 7.

No he sabido nada más.

Soy de V. E., muy atento, adicto súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

44) Trujillo, 7 de Mayo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

En este instante acabo de saber que se ha creido que mis renuncias se extendian á todo servicio; y siendo esta la especie que más puede molestarme, quiero decir á V. E. cuatro palabras sobre ella.

Mis renuncias han sido sólo del mando de pueblos; por la antigua, y creo fundada oposicion, que tengo á él como lo he dicho mucho ántes, y repetidas veces á V. E. Si yo hubiese sido capaz de extender mis renuncias á algo más, sobre ser un mal patriota, seria un hombre desagradecido, insensible, digno, en fin, de desprecio. Lo mucho que debo á V. E. me fija á su lado y me obliga á correr su suerte miéntras sea crítica, y más aún, si fuese ménos feliz. Con un corazon recto y con principios fijos, jamas, jamas variaré los que en el dia profeso á este respecto. Consecuente yo como es público, con personas á quienes nada debo, me contradiria negramente si no observase esta misma conducta con un benefactor. Las mismas explicaciones que he hecho en esta carta, en las mismas he entrado

con las personas á quienes he hecho la súplica de que se interesasen porque se me exonerase del mando. No es por flojera, mi General, que yo he solicitado mi exoneracion, pues, en el ejército tendré que trabajar más que aquí, y correré en él más riesgos. Otros motivos, mi General, son los que han creado en mi corazon una inmensa repugnancia al mando. Yo me reuniré muy pronto á V. E., yo abriré á V. E. mi corazon, y entónces espero que V. E me disculpará, y que si en algun momento pudo formar un mal juicio de mí, será variado á mi favor. Sobre todo, despues de que se me oiga, no me queda el menor cuidado.

Soy de V. E., mi General, su muy adicto, atento súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

45) Huancaray, 27 de Setiembre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General:

Incluyo á V. E. unas comunicaciones del señor General Sucre que ha conducido su ayudante Negreiros. Por el espíritu de ellas, más bien que por su tenor literal, se servirá V. E. observar que el General Sucre conviene conmigo en las opiniones que manifesté á V. E. el dia de su marcha de aquí.

Por lo que pueda convenir, he hecho que Espinar deje una copia de los itinerarios que manda el General Sucre.

Espinar ha llegado hoy; aunque no bueno, restablecido de sus males.

Esta tarde he estado en Turpo. Puede V. E. contar con que estarán aquí listas las doce mil raciones, y en Turpo las seis mil para tropa, y las dos mil para bestias. Habrá ganado en abundancia; cantidad suficiente de buen maíz para los caballos, alguna cebada, bastante franca y algunas papas. El maíz es morocho, que dicen no hace daño á las bestias; yo lo he visto, y es ni más ni ménos como el amarillo de Venezuela. El maíz nocivo es el que llaman *almidon*; y como por Abancay, etc., no podrán proporcionar á las bestias otra clase de grano que maíz, he creido del caso poner en conocimiento de V. E. esta distincion. La caballería (hablo de los *Guias*) podrá mantenerse muy bien aquí los dias que estuviere; y áun pueden engordar los caballos, si los cuidan.

Escribo mañana al Coronel Leal sobre los clavos para las herraduras de los *Granaderos*, y le digo que los remita por la posta con un oficial de infantería á Challhuanca, donde estarán aquellos.

De los súbditos de V. E. ninguno le es más adicto que su atento seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

46) Huancaray, 28 de Setiembre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General:

Esta tarde ha llegado el Teniente Guerra con los pliegos que acompaño á V. E.; nada contienen de gran interes.

La fragata española que dice Wright que fondeó en la costa de Cañete (fué en Chilca) es la misma de que dió parte el Vicealmirante, y la misma de que me habló Cármen Reca barren. Yo me atrevo á llamar la atencion de V. E. hácia la conducta de Wright que quiere obrar por sí solo contra lo que ha prevenido V. E. y contra lo que aconseja la prudencia. Es sin duda muy loable el espíritu nacional y guerrero que muestra este Jefe; pero no se oculta á V. E. que este mismo espíritu nos podria ocasionar males de trascendencia.

La noticia que comunica á Fonseca el Comandante de Huaura sobre la llegada del *Asia* á Chiloé, conviene con la que sobre el mismo particular nos ha dado ántes Gómez. Pero es de advertir, mi General, que seguramente este sujeto la ha tomado de la misma fuente que Mantilla, porque él vino de Huacho á Jauja en la misma época en que escribe Mantilla.

Tambien hay que considerar aquella enhorabuena que Rodil daba al Virey por noticias de Cotera, dueño de la fragata que fondeó en Chilca, trayendo á su bordo cuadros españoles, tal vez convoyados por el *Asia*. Me tomo la libertad de hacer á V. E. estas indicaciones, por lo que puedan importar.

Romero, con fecha 15, escribe al General Sucre desde la Villa de Pasco. Le da parte de que no traia escolta, porque no se la habia proporcionado el Intendente del Cerro; pero añade que no pasará de Reyes sin que le manden *refuerzo* de Tarma, Jauja, etc.

No se dijo á Pérez que el señor Unánue se haria cargo de

la administracion, sino que *tendria parte en la administracion del país*; las demas palabras mias que cita son efectivas.

Parece que los trujillanos se volvieron locos por la victoria de Junin. Entre muchos y muy brillantes brindis que hubo, sé que se pronunció el siguiente: "Que por la generosidad de Colombia y los heróicos esfuerzos del Libertador, se derrame la sangre de los peruanos, hasta perder la vida en señal de gratitud." Estos sentimientos fueron de un peruano.

Mañana estarán aquí los dos primeros batallones de la division del General Córdova.

Por el oficio que incluyo se impondrá V. E., de que la órden dada á Leal para que remitiese los clavos de herraduras está ya cumpliéndose.

Nada sé de Urdaneta, ni de la costa, ni de ninguna otra parte. El Coronel Gonzalez, Intendente de Yanyos, se queja al General Sucre de que Astete no marchaba á Lucanas como se le ha mandado, y que permanezca sin motivo en los pueblos de Yanyos. Por las comunicaciones de Gonzalez resulta que de Ica hasta Lurin (cinco leguas de Lima) no habia un solo soldado enemigo, y que Cañete está ocupada por nuestras partidas.

Me es muy honroso suscribirme de V. E., muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

47) Huancaray, 2 de Octubre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General:

Con el oficial dador de esta, remito á V. E. parte de una dilatada correspondencia que he recibido ayer. Dejo aquí todo lo que no importa mucho por el momento, por no cansar la atencion de V. E. inútilmente, en circunstancias que tendrá que consagrarla, toda, toda á asuntos de importancia.

Si ántes he creido que V. E. debia ir á Lima, ahora digo que á mi parecer, debe ser esto inmediatamente. Si alguna vez he pensado que su presencia en aquella parte era conveniente, en el dia digo que es indispensable: la presencia de V. E. ha llegado á ser como la del sol. Donde él no se mues-

tra, es inútil la feracidad de la tierra; porque jamás habrá frutos.

La realizacion de las letras del empréstito, y su económica inversion, junto con la atencion que se merecen el *Asia* y el *Aquiles*, son cosas que ciertamente reclaman la presencia de V. E.; tres millones de pesos, y un navío de línea merecen muy bien la consideracion de una gran batalla ganada. A buena cuenta del empréstito el señor Salazar ha dispuesto de trescientos veinticinco mil pesos. Los trescientos dados al génoves Cabenaia por una ruinosa contrata, y veinticinco que él se ha tomado para gastos de la legacion. O'Leary por su parte tambien ha entrado en contratas, que al paso que consumen mucho dinero no nos son necesarias al presente. Los comerciantes todos quieren entrar ahora en contratas con nosotros.

En Trujillo no hay quien entienda (por parte nuestra) el beneficio de las letras, y Orbegoso es un buen hombre, fácil de ser engañado: yo estoy en cuidado por la autorizacion que V. E. dió desde Huamanga para negociar las letras de Trujillo.

Viendo cómo se conducen las cosas en Chile, me he tomado la libertad de decir oficialmente al señor Carrion que V. E. dispone que por triplicado se diga á Salazar y á O'Leary, que no dispongan de un medio real y que cuanto dinero consigan lo pongan á disposicion de V. E. Estuve animado á suspender al Prefecto de Trujillo la autorizacion para negociar las letras; pero temí excederme y no lo he hecho.

En cuanto al *Asia*, lo creo tomado, si tenemos dinero, y si no es seguida la conducta de Wright, que se ha ido para Guayaquil contra las órdenes que tenia; pues estaba impuesto por la *Pichincha* de la llegada del *Asia* á Chiloé.

Las comunicaciones de Chile son anteriores á las que recibimos en Huamanga. Por una poblada escandalosa fué destruido el Senado de aquel Estado declarando absoluto el Director, abolida la nueva Constitucion y subrogada en su lugar la del año de 18 que tanto descontentó al pueblo cuando gobernaba por ella el señor O'Higgins. El pueblo reunido gritaba "queremos absolutismo" ¿No merecian muy bien los chilenos que se confirmase en ellos la fábula de las ranas pidiendo Rey?

Se posesionó del mando Las Héras. Rivadavia dejó el Ministerio, ensordeciéndose á las súplicas nacionales para que continuase en él.

En Córdoba ha habido una revolucion capitaneada por Lavalle.

De Buenos Aires se han mandado algunos refuerzos al General Arenales. Olañeta no ha entrado en comunicacion con aquel Jefe, y permanecia godo acérrimo, sin mas diferencia de sus contrarios que ser godo servil. Con todo se dice que un sobrino suyo y su Secretario estaban en Córdoba, y que debian tratar con el gobierno de Buenos Ayres.

Se verificó por fin en Colombia la division del territorio, Por una carta que ha tenido Piedrahita del oficial mayor del Ministerio de Guerra, sé que se realizó el empréstito de los treinta millones con solo la pérdida de ocho por ciento, pero segun O'Leary el empréstito que hemos conseguido es de veinte millones. Los vales colombianos han subido hasta noventa y uno por ciento.

Ibarra salió para Carácas desde el mes de Junio.

Entre la correspondencia va un oficio del Secretario de Relaciones, escrito en parte en cifra: Espinar logró descifrarlo y dentro del mismo oficio va la traduccion.

La correspondencia va arreglada por legajos y fechas para que cueste á V. E. poco trabajo imponerse de ella. Quise que la condujese alguno de los oficiales de la Secretaría; pero ámbos están enfermos. Dos cartas de V. E. van abiertas, (del señor Fúnes y del señor Palacios, nuestro Cónsul en los Estados Unidos) porque venian con sobre de oficio.

Remito en copia las comunicaciones de Robertson y Cochrane, porque siendo muy importantes, no he querido exponerlas.

Adjunto á V. E. las cartas que he tenido que pueden importar á V. E., la de Cochrane es interesante.

Los pliegos que mandó Pérez á Olañeta han seguido á su destino por diferentes vías: Cobija y Atacama.

Han llegado á Trujillo algunos efectos de los que remitia O'Leary segun las comunicaciones recibidas en Tarma.

Segun las órdenes de V. E. está aquí el escuadron *Guias*, por haberle faltado los pastos en Chullisana.

Adios, mi General, desea ver á V. E. su muy atento, obediente, afectísimo súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

48) Chancay, 8 de Diciembre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

A un mismo tiempo acaban de llegar el Coronel Deza de Huancayo y el correo de la carrera del Norte.

El General Santa Cruz no dice nada de particular. Habia ido hasta las inmediaciones de Huancavelica con una partida de caballería y en seguida se ponia en marcha con la fuerza disponible que tenia hácia aquella misma Provincia. Ha calmado algun tanto el calor que los pueblos sublevados mostraron en el primer instante de sus movimientos. El General Santa Cruz habia tenido comunicaciones de entre los mismos sublevados. El mismo promete que para fines de este mes tendrá en el Valle una division de dos mil hombres y que si se le remiten los elementos que le faltan, puede V. E. contar con una division formada para mediados de Enero. Pide fusiles, pólvora, piedra, oficiales, sables y un escuadron de caballería.

A la salida de Deza de Huancayo, nada se decia de la derrota de los enemigos en Pampas; pero al pasar por Yanli se la contó un soldado que le dijo *haberse él mismo hallado en la accion.*

Llegó la expedicion de Panamá á Guayaquil, con la fuerza de tres mil ochocientos hombres. Segun las comunicaciones del Gobierno, mil novecientos hombres son de Venezuela, gente muy escogida, excelente; y novecientos cuatro del Magdalena, Zulia, etc. con cuadros de los batallones *Antioquia* y *Tiradores.* Las listas de oficiales que remito manifestarán á V. E. los que vienen.

Tenemos que sentir á un tiempo dos sucesos desgraciados. La grave enfermedad del Coronel Ibarra de resultas de una caida de á caballo. Los facultativos fueron de parecer en 9 de Agosto *que no se atreven á aventurar un pronóstico, que las presentes apariencias le hacen funesto.* Este fatal incidente demoró por algun tiempo la salida de la primera division de Venezuela auxiliar del Perú.

El otro suceso es la muerte del señor Ayala, el comisionado que mandó el señor Carreño á Guatemala. El señor Ayala habia prometido los más felices resultados de su mision y contaba con traer hombres y dinero para auxiliar al Perú. Por lo que él mismo dijo al señor Carreño, verá V. E. que el pobre Monteagudo está en el dia como los Apóstoles en el nacimiento del cristianismo: donde no los ahorcaban, los perseguian. ¡Ojalá que el apostolado de Monteagudo no lo conduzca algun dia al martirio!

La correspondencia de Colombia la mando toda á Santana.

La del Perú, al señor Carrion, áun en los asuntos de mi resorte.

Aquí dejo una infinidad de cosas que no son del momento, ó que vienen duplicadas y triplicadas.

A V. E. incluyo dos oficios del Gobierno sobre Barbará, porque me ha parecido que en esta clase de asuntos debe imponerse el menor número posible de personas. Hay que advertir que yo, cuando desde Huánuco hablé al Gobierno sobre el particular, le dije que cuando avisaba (el Gobierno) el nombramiento del señor Barbará para Comandante general del cuarto Departamento de marina, *hacia ya mucho tiempo que V. E. habia dispuesto el regreso de aquel jefe á Cartagena.*

Es cuanto ocurre hasta este momento.

Me repito de V. E, muy atento súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

49) Lima, 30 de Abril de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ayer he tenido la satisfaccion de recibir las muy apreciables de V. E. del 20 y 22 del corriente desde Ica. Observaré escrupulosamente los consejos que V. E. se sirve darme para manejar los negocios diplomáticos; ellos son para mí preceptos de un maestro, de un padre. Felizmente hasta ahora no he tenido motivo para abandonar mi carácter; pero lo que V. E. me dice servirá de una barrera para mi genio. Si la firmeza en los buenos principios es necesaria, como V. E. me lo previene, puedo asegurar á V. E. que sabré conservar la de una roca en medio del mar: ántes me dejaria dividir á cuartos que ceder á lo que no se me mandare, ó creyere de absoluta justicia.

En dias pasados tuve una conferencia con el Ministro de Buenos Aires. Me pidió en ella el escuadron de los *Andes* para que regresase á aquella capital, y mi opinion sobre si el gobierno del Perú queria ó nó celebrar un tratado de amistad, navegacion y comercio con las Provincias Unidas del Rio de la Plata. En cuanto á lo primero, respondí con las órdenes que V. E. habia dado hacia tiempo; y en cuanto á lo segundo, que podia asegurarle que léjos de haber el

menor inconveniente para celebrar el tratado que proponia, el Gobierno tenia una ventajosa disposicion á dar este paso. Pero para que V. E. pueda calcular como ven en Buenos Aires las cosas del Perú, el Ministro (que es un hombre honrado, y sencillo) me dijo que se veia en el caso de hacer la pregunta en una conferencia, por no haberlo facultado oficialmente su gobierno para hacerla de otro modo, porque *se temia que el gobierno del Perú rechazase la propuesta.*

El Ministro muestra muchos deseos de que Buenos Aires tenga parte en el Congreso del Istmo, y yo, despues de haber consultado con el Consejo de Gobierno, voy á invitar á aquel Gobierno ; el Ministro crée que entrará de muy buena voluntad. En el curso de la conversacion he podido observar que el Ministro es entusiasta por el sistema federal, y áun parece que sus principios pasan de la raya comunmente reconocida, pues dice que cada provincia tiene el derecho de constituirse como mejor le parezca, porque el componer ó no parte de una sociedad es un acto espontáneo, á que nadie puede ser forzado ; y que áun habiendo sido miembro de ella, puede cada cual separarse cuando le parezca.

En fin su profesion política es la de un hombre que acaba de dejar de las manos el contrato social, y que no conoce absolutamente la naturaleza humana. Hablando del Congreso del Istmo, no quiere que el Emperador del Brasil tenga parte en él. Sobre las Provincias del Alto Perú, no he podido, hasta ahora, descubrir su opinion ; y aunque me sentí inclinado á sondearlo, no me atreví por no jugar con candela.

El Presidente queda enterado de las intenciones y resoluciones de V. E. en materias de Estado.

Escribiré al señor General Santander como V. E. tiene la bondad de mandármelo.

El Consejo de Gobierno está asiduamente contraido á la creacion y arreglo de la Hacienda. Seguramente los que han hablado á V. E. sobre los bienes nacionales que existen en el Sur, ó no han visto, ó no han entendido los decretos del Congreso sobre el asunto. Los bienes del Conde de Monteblanco, por ejemplo, no tocan al Estado :

1º Porque el Conde fué expulsado por San Martin dejando aquí hijos y mujer, y está dispuesto por el Congreso que no son ni áun secuestrables las propiedades de estos expulsados.

2º Porque aunque el Conde fuera enemigo declarado de la causa, sus herederos forzosos tienen derecho á las propiedades. He tomado las propiedades de Monteblanco por término de comparacion, en la inteligencia que sean las de más consideracion. Sea por una razon, sea por otra, todas

las propiedades de particulares de la costa del Sur de que han hablado á V. E. se hallan en el mismo caso.

Haré presente al señor La Mar lo que V. E. me encarga; y en cuanto yo alcance, confie V. E. que lo impondré del espíritu del Gobierno y de las intenciones de V. E.

Cuando he recibido la carta de V. E. del 22, ya sabiamos y estaban publicados los sucesos del Alto Perú, y por diferentes vias he tratado de que la *Gaceta* que los contiene se introduzca en el Callao; fijamente puede contarse con que se introducirán muchas. En la *Gaceta* de hoy se harán las invitaciones que V. E. quiere.

Los millones irán al Alto Perú.

El General Sucre no está tan apurado por plata como V. E. lo crée. Cuando V. E. dictaba su carta del 22, tal vez no habia recibido comunicaciones de aquel en que léjos de pedir pone á la disposicion del Gobierno cantidades de consideracion. Donde sí estamos muy apurados es aquí, porque todo va escaseando, va encareciéndose, al paso que las necesidades se aumentan prodigiosamente.

Hay mil y pico de enfermos, y espero que dentro de muy poco tendremos muchos más, porque se ha aumentado la fuerza de los cuerpos; y han venido en estos dias los 200 reclutas de Tunja, todos los colombianos que habia desde Huamanga al Valle, los 200 reclutas de Ayacucho y la compañía de artillería.

Antes de concluir esta carta, siento verme en la precision de tener que dar á V. E. un disgusto; pero mis deberos como colombiano y amigo de V. E. me fuerzan á ello. Desde que V. E. se separó de aquí, empezaron á nacer disgustos entre los Generales Salom y Valero, y las cosas han llegado al extremo de que choquen abiertamente. No debo negar á V. E. que, aunque no he oido á Valero, doy toda, toda la razon al General Salom. Felizmente hasta ahora ni es esto público, ni el Gobierno lo sabe; la cosa ha llegado á mi noticia de un modo privado. El General Salom ha exigido mi parecer en el particular, y me hallo en el más terrible embarazo para complacerlo; dos dias hace que estoy pensando lo que deba decirle, y soy tan desgraciado que no encuentro un partido de conciliacion y decente que tomar; y ni puedo negarme tampoco á responder, porque haria traicion á la causa pública, á mi Patria, á V. E. y al General Salom.

¿No convendria, mi General, que V. E. llamase á su lado al General Valero con cualquier motivo? Al decidir en el asunto debo hacer presente á V. E. que la opinion pú-

blica está decididamente por Salom. Si la resolucion de V. E. no viene á tiempo, me inclino á aconsejar una de estas dos cosas: que el General Salom le diga reservadamente á Valero que se separe por enfermedad de la línea y se venga á curar á esta capital, ó que le dé órden para presentarse á V. E.; esto último no tendrá lugar sino en caso desesperado.

Los señores Presidente y Pando aprecian como es debido y retornan á V. E. las bondadosas expresiones con que V. E. ha querido honrarlos.

Sírvase V. E. admitir los testimonios de consideracion y singular gratitud con que tengo el gusto de repetirme de V. E., muy atento súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

50) Lima, 4 de Mayo de 1825.

Excmo. señor Simon Bolivar.

Mi venerado General y señor:

Por el correo del Cuzco escribí largamente á V. E. encargándole al Prefecto de aquel Departamento remitiese á V. E. la correspondencia por un oficial en posta. En aquella ocasion tuve el disgusto de hablar á V. E. de desavenencias entre los señores Generales Salom y Valero. Despues á acá parece que las cosas han tomado tal incremento, y presentan tan poca esperanza de composicion, que Salom se ha resuelto á enviar á V. E. un oficial dándole parte de todo, y para evitar nuevos motivos de desagrado, el tal oficial no sabe lo que lleva, ni que lo remite otro que yo. V. E. resolverá lo que tenga por conveniente; pero yo no debo ocultar á V. E. mi opinion; V. E. tiene que separar indispensablemente de la division á uno de estos dos jefes, porque sus caractéres, sus ideas, etc., son en ellos diametralmente opuestos; no hay por tanto, que esperar jamas en ellos avenimiento.

Por fin no quiere venir al Ministerio de Hacienda el Prefecto del Departamento, y en su consecuencia tendrá lugar la órden de V. E. para colocar en él al señor Salazar.

Por una fragata procedente del Janeiro, sabemos que La Serna llegó á aquel puerto el 8 de Marzo.

Por otra fragata procedente de Gibraltar, sabemos que las dos corbetas que debian venir á estos mares estaban cruzan-

do sobre Cádiz para impedir la aproximacion de los corsarios, y que la fragata *Perla*, en muy mal estado, habia ido á Argel conduciendo un Cónsul español.

Tengo la satisfaccion de repetirme de V. E., muy atento obediente súbdito y afectísimo amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

51) Lima, 10 de Mayo de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por un oficial en posta remito á V. E. la correspondencia que ha traido el correo de Valles. Al General Salom he enviado copias del decreto en que se conceden facultades á V. E., y de los oficios que hablan sobre la permanencia de las tropas colombianas en esta República.

Incluyo á V. E. original una carta que me ha escrito el señor Gual. En ella encontrará V. E. mi nombramiento de Agente de Negocios y Cónsul general de Colombia en Chile. Es igualmente adjunta copia de mi contestacion. Es cosa bien particular, que sabiendo S. E. el Vicepresidente que sólo por V. E. estoy en destinos que repugno altamente y que resisten mis males habituales se me mande á Chile. Sin embargo, en mi contestacion me parece que lo concilio todo, y áun creo que no podia dar otra. V. E. resolverá lo que guste, en la segura inteligencia de que haré gustoso todo aquello que pueda complacer á V. E.

El señor Olmedo ha admitido el nombramiento por medio de una comunicacion, cuya copia acompaño á V. E. En su virtud saldrá muy pronto para Guayaquil el Dr. Paredes.

Escribí al señor General Santander, como V. E. se sirvió encargármelo.

Han llegado los colombianos que habia en los Departamentos de Ayacucho y Húanuco, y las compañías de artillería que habia en Huamanga.

Ayer han sido fusilados un oficial y un sargento por motores de una conspiracion contra el Gobierno. El tema era acabar con los colombianos y libertar al Perú de la subyugacion, en que decian que estaba, á Colombia. El sargento habia sido de los oficiales, que por haberse quedado con los españoles perdieron sus empleos, y no sé cómo ascendió despues á sargento

de la policía; habia estudiado en un colegio de esta capital y tenia un carácter decidido. En su confesion ha sostenido con firmeza que habia concebido el proyecto de que se le acusaba, porque lo habia creido útil y benéfico á su país. El oficial era un majadero alucinado por el sargento. En otra ocasion remitiré á V. E. testimonio de la causa. Cada uno opina lo que le parece sobre la ocurrencia; pero yo estoy fijo en que es cosa de Riva Agüerinos. Entretanto, parece que ella presta fundamento para que mantengamos fuerzas de Colombia miéntras permanezcamos en el Perú, y mi opinion es que estas fuerzas jamas vengan á Lima, porque si sucede esto se inutilizan.

El ejército, segun parece, no ha sido afectado del tal proyecto de conspiracion; pues aunque el sargento dijo que contaba con Aldao, no tenia más motivo para ello que *esperanza* de que entraria en el plan; puedo engañarme; pero yo no creo tal cosa.

Por fin el señor Blanco ha tenido que romper con Rodil por una carta insolente que le escribió. Cada dia se muestran más obstinados los defensores de la plaza.

He recibido el sol y demas alhajas que V. E. tenia en Trujillo; hasta recibir órden de V. E., las mantendré en mi poder.

Por fin, el diputado (el Ministro) de Buenos Aires me ha hablado sobre el pago de los alcances de la division que mandó Martínez. En el momento que lo ví, me acordé de los consejos de V. E. y le contesté: que nada podia responderle sobre el particular, porque carecia absolutamente de todo antecedente, y que siendo un asunto que debia interesar al país, mis circunstancias no me permitian más que transmitir sus pretensiones al Gobierno y las resoluciones de este á él. Pero ¿qué le parece á V. E. reclamar la deuda del Rio de la Plata? ¿Dónde están los acreedores? ¿Y quién paga la entrega del Callao, y los infinitos males que nos ha traido?

Por fin, despues de mil trámites se ha desconocido formalmente la deuda que reclamaba un tal Lesica, de Buenos Aires. ¿Creerá V. E. que el principal documento en que apoyaban su reclamo los interesados es un papel de San Martin firmado en Chile despues de su desercion del Perú, en que compromete el crédito nacional, y da órden para que se forme una division, que á las órdenes de Urdininea obre por el Alto Perú? Pues así es, mi General, ni más ni ménos; yo no lo habria creido á no haberlo visto.

El infeliz Chile está destrozado por los partidos. La salida del Director (de que he hablado ántes á V. E.) dejó el mando de las tropas al General Cruz, y segun algunas cartas, habiendo éste tenido algunas contestaciones con el Congreso, fué exonerado del mando, pero degradado, y se añade que fusilado;

otras cartas dicen que iba á ser fusilado. Pinto que habia pensado refugiarse á Coquimbo, tuvo que salir huyendo. Dicen que por aclamacion nacional iba el Congreso á mandar un diputado invitando al General O'Higgins á que volviese á tomar el mando, y áun se dice que este diputado seria Soler. En medio de todo hay que advertir que yo ni he visto ninguna de las cartas que hablan de nada de esto, ni he hablado con quien haya tenido alguna, y ni áun con quien las haya visto; todo lo que sé es por *oidas*. En todos estos movimientos, dicen que tiene una grande influencia un agente frances que está en Santiago, que es del partido de los pelucones, y á cuya devocion se hallan los otros franceses que mandan los cuerpos.

Ya sabrá V. E. las ocurrencias de Ica con motivo de haber fugado diez capitulados de los que iban para Húanuco. En su consecuencia, y no teniendo el Gobierno como echar fuera del país á los capitulados, ha resuelto que todos los que están aquí unidos á los que han quedado en Ica, vayan á la Laguna de Reyes hasta que mejoren las circunstancias. La guarda de estos caballeros se encomendará á Peñaloza.

Me repito de V. E., su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

52) Lima, 25 de Mayo de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Tengo el gusto de incluir á V. E. la correspondencia que ha traido el correo de Valles.

Acompaño tambien á V. E. el número 127 de *El Argos*, en que continúa el Editor la crítica de la proclama de V. E., empezada en los dos números anteriores, y los de la *Gaceta* del Gobierno, desde 44 hasta 46 en que están las contestaciones á aquel papel. Me parece que V. E. no tendrá que culparme de imprudente; yo al ménos he pretendido sacrificar la amistad y mis sentimientos naturales á la *razon de Estado*, V. E. que es un buen juez en estas materias, tendrá la dignacion de corregir mis faltas.

Ví ayer la carta que V. E. escribió al señor Unánue con encargo de que me la señalase. Me parece todo muy bien; pero para que pueda V. E. corregir ó ratificar sus juicios sobre

Bustamante, diré á V. E. lo que sé sobre este caballero. El es un antiguo patriota, hijo de la provincia de Oajaca, abogado con prurito de escribir, de una imaginacion ardiente, extremoso en los principios y republicano exaltado; de la administracion actual de Méjico tiene alguna consideracion. Sobre estos datos podrá juzgar V. E.

Por conducto de la Secretaría general, remito á V. E. copia de las instrucciones dadas á los Ministros que van á Panamá, y el duplicado de la contestacion que el Gobierno de Méjico ha dado á la circular invitándolo á la federacion. Los Ministros saldrán muy pronto á su destino; hasta ahora se han demorado por falta de dinero, y porque el buque que debe conducirlos, habiéndose visto muy apurado en dias pasados en el bloqueo, ha necesitado de algunos reparos. Pero sin falta saldrán dentro de ocho dias cuando más de la fecha.

Ya no tiene remedio la invitacion hecha á Buenos Aires, porque están navegando hace dias las comunicaciones.

Los enviados á Lóndres van muy despacio, porque no hay dinero para ellos; nuestros apuros tocan ya en desesperacion por falta de plata áun para los gastos indispensables; y no por falta de economía, pues nos hemos reunido tres miserables que peleamos cada medio, como pelearia otro mil pesos.

Ha salido falso todo lo que se dijo de Chile. El Director está en la capital. Por hallarse gravemente enfermo ha delegado el mando en el Ministro Vicuña que es el único que hay, porque de dos que eran el otro renunció.

El General Castillo me envió por el correo una letra de cinco mil pesos por sueldos de V. E., y conforme á sus órdenes, se la devolví manifestándole de parte de V. E. que no le mandase más sueldos.

Quedo como siempre, de V. E., muy atento, obediente súbdito, seguro servidor,

TOMAS DE HÉRES.

---

53) Lima, 6 de Junio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Siento verme en la precision de poner á V. E. esta carta cuyo contenido debe necesariamente desagradarle.

Carrion despues de hallarse aparentemente bueno, y en estado de venirse de un dia á otro á desempeñar su destino,

ha muerto repentinamente en Lurin el 2 del corriente por la tarde. Habia estado aquel mismo dia á caballo y con muy buen humor; concluido su paseo, se puso en cama á reposar, y habiendo en estas circunstancias entrado su cuñada á verlo, lo encontró espirando. Inquieto yo con esta muerte, y con muchos deseos de saber la causa de su mal, que habia podido ocultarse hasta el grado de poder engañar á los facultativos, y áun al mismo paciente, convine con el señor Unánue en mandar un cirujano que abriese el cadáver y lo observase. Fué efectivamente, y del reconocimiento ha resultado que tenia en el hígado una aneurisma reventada; y de aquí se ha creido que sus paseos á caballo fueron dilatando los vasos hasta reventarlos. Así, Carrion se dió la muerte por los mismos medios que buscaba su salud. El señor Pedemonte á súplica del señor Unánue, y sugestion mia, está escribiendo la necrologia de Carrion, la cual haré imprimir en la *Gaceta*. El señor Unánue está dispuesto á tomar bajo la especial proteccion del Gobierno á la familia del difunto; y yo insistiré siempre en esto, porque así lo creo de rigurosa justicia. Carrion fué un buen amigo de V. E., le fué consecuente, y yo debo desempeñar á V. E. en cuanto pueda.

A consecuencia del fallecimiento del señor Carrion se ofrece dificultad para elegir quien lo reemplace en el Ministerio. Valdivieso está ya inutilizado con perlesía, y en cama; y quitando á este hombre, no encuentro otro absolutamente que Larrea. V. E. obrará como lo crea justo.

Otra de las cosas desagradables de que voy á hablar, es de una causa muy ruidosa que ha ocurrido en estos dias, y que ha dado lugar á la suspension de toda la Corte Superior de justicia. Este golpe por su naturaleza misma, y por ser el primero de esta clase que se ha presentado, ha causado asombro, y áun escándalo, sin que por esto pueda creerse que haya el menor temor de que sea alterado el órden en lo más mínimo. El Gobierno ha obrado, en mi opinion, como le tocaba; quiero decir, ciñéndose á ser simple ejecutor de las leyes aplicadas por los Tribunales de justicia.

Me parece que convendria muy mucho que V. E. haciendo uso de sus facultades extraordinarias, y en consideracion á las circunstancias de los magistrados suspensos, y á la pequeñez que dió lugar á la causa, volviese á la Corte Superior al natural ejercicio de sus funciones, sin desaprobar por esto la conducta de la Corte Suprema. El motivo de la suspension ha sido un error, y los hombres merecen indulgencia por las faltas en que sólo tiene parte su entendimiento. En el asunto hay que advertir algunos incidentes. Generalmente dicen que la Corte Suprema ha obrado arreglada á derecho; pero los individuos de la misma Corte despues de haber expedido su auto de suspen-

sion, se interesaron particularmente con el Gobierno para que sobreseyese en el asunto, y ya V. E. puede comprender el alma de este paso. Ademas, el decreto que ha servido de fundamento á la Corte Suprema, es expedido por V. E. en Caraz, y parece que es V. E. mismo quien puede calmar algun tanto sus rigores. Carrion por otra parte, era extremoso en sus principios, y fuese por lo que se quiera, parece que él se proponia regir otros hombres que los que conocemos: algunas de sus obras parecen más bien tratados de moral que leyes que han de practicarse. Para concluir, debo hacer presente á V. E. que no he hablado sobre el asunto, no digo con los interesados, pero ni áun con los señores del Consejo; de consiguiente, cuanto va escrito es mio, exclusivamente mio. V. E. sabe que soy bastante honrado para que sea capaz de faltar á la verdad.

En la *Gaceta* que habla sobre la suspension de la Corte Superior, se servirá V. E. notar que por mi parte he tratado de dulcificar la providencia cuanto ha sido posible, sin ofender al tribunal que la dictó; yo mismo quise escribir lo que V. E. verá impreso. Mi objeto fué presentar al Gobierno tan neutro como debia serlo en materias de justicia; digo más: quise presentarlo *meré pasivé*.

El papel que ha salido dirigido á los señores de la Corte Suprema es de Alvarez. A las personas con quienes habla, les ha picado el *paralelo*; y segun he oido, contestarán, aunque yo he querido mediar para que no le digan nada.

He oido que la mujer del señor Tristan ha dicho que por ofrecimiento de V. E. á su esposo, debia don Pio venir de Ministro de Guerra; procurando yo saber cómo era esto recibido, he observado que muy mal: no se convienen con tal Ministro.

Estoy malo hace dias, y abrumado con el peso inmenso que pesa sobre mí. Ni mi salud, ni mi cabeza, son para tanto; aquella por débil, y ésta por falta de conocimientos. Ademas, cada dia me convenzo más y más que no sirvo para mandar: el Creador me ha negado absolutamente este dón. Con todo, miéntras sea la voluntad de V. E., trabajaré por desempeñarme, aunque muera en mi puesto.

Nada reclamo á V. E., de quien soy su obediente súbdito, afecto seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

54) Lima, 7 de Junio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy venerado General y señor:

Esta mañana á las siete me entregó el Coronel Elizalde las muy apreciables cartas de V. E. del 18 y 21 del mes próximo pasado, á las cuales han venido adjuntos los documentos que V. E. cita. Con el objeto de sacar á V. E. de las inquietudes que muestra, dejo todo de la mano para contraerme á escribir á V. E. no una carta, sino un libro sobre los diferentes puntos que contienen las de V. E. Si contra mi voluntad soy molesto, la buena intencion que me anima servirá para disculparme, y yo espero que ella pueda lo que no sea dado á mi débil razon. Imploro sumisamente la bondad y atencion de V. E.

En la posicion á que un órden inevitable de sucesos habia conducido las cosas del Alto Perú, creo firmemente que no podia obrarse de otro modo que el que V. E. ha obrado. Partiendo del principio de que se hacia indispensable oir é imponerse de la voluntad de las cuatro provincias ¿de qué otro modo podia lograrse esto, que por medio de la reunion de una Asamblea legalmente convocada y reunida? Yo tendré presente para su caso, las muchas y muy buenas razones que se encuentran sobre este particular en la carta de V. E. del 18, en los documentos que V. E. incluye y en el oficio del señor Secretario.

Por ahora, como veo de letra de V. E. mismo, que no debe imprimirse aquí lo que ha dicho *La Estrella de Ayacucho* sobre el decreto de convocatoria, y como V. E. no me dijo expresamente que se hable acá algo sobre lo mismo, me he abstenido y me abstendré en lo sucesivo de tocar el asunto; á ménos que V. E. no lo quiera así, y me conste auténticamente. Sin embargo, por no presentar aisladamente el decreto de V. E., he puesto en la *Gaceta* el pequeño párrafo que va marcado con *ojo*.

V. E. tendrá á bien permitirme que diga lo que siento acerca de entrar en comunicaciones sobre el decreto de V. E. con el Ministro de Buenos Aires. Me parece que en este negocio debe él tomar la iniciativa. De otro modo pareceria que el Gobierno tomaba algun interes en prevenir su ánimo, y áun se le podria tener por demasiadamente oficioso; V. E. conoce que los gobiernos del dia no creen nunca de buena fé estas *oficiosidades* que la perversidad humana ha obligado á ver como raras, áun en el trato social. Ademas, si en algun tiempo pidiere alguna explicacion dicho Minis-

tro, podíamos responderle que el objeto del decreto parecia tan sano, y tan conocido; y conteniendo por otra parte en sí mismo los poderosos fundamentos que obraban para expedirlo, se habia creido injuriar su buena razon y atacar sus principios, si se hubiere abierto con él alguna comunicacion á este respecto. No obstante, si el Consejo de Gobierno juzga que deba imponerse al Ministro del tal decreto, lo haré gustosamente y del mejor modo que me sea posible.

Ya que se ha tocado al Ministro de Buenos Aires, pondré en conocimiento de V. E. que estoy en contestaciones con él sobre la deuda que él reclama por la expedicion venida con San Martin, y alcances de esta misma expedicion, y sobre los individuos de la division Argentina que áun existen en el país.

Por no estar aún terminadas estas contestaciones, no doy parte á la Secretaría general; pues si lo hiciese actualmente dejaria á V. E. con la curiosidad imprescindible de querer saber el resultado definitivo que ha tenido la cuestion; para cuando esté terminada enteramente, me reservo hablar de ella. Hasta el dia se ha desconocido la justicia que haya para reclamar alcances que no habria á quien satisfacer; se le ha dicho que esta era una deuda con particulares, con quienes si se fuesen á ajustar cuentas, no tendrian con qué, ni cómo pagar los inmensos males que han causado al Pérú poniéndolo al borde del abismo. El Ministro ofrece la garantía de su gobierno de que serán satisfechos los acreedores, y se le ha contestado, que esta garantía era sin objeto.

En cuanto á la expedicion venida con San Martin, se le contestará que el gobierno de Chile ha cobrado estos gastos, como que su bandera era la que llevaba el ejército, etc. Exprofeso tengo pendiente esta contestacion para dar lugar á que de una á otra pase algun tiempo, para que se entibie, al ménos, el calor que deben causar negativas, que en diferentes sentidos deben ofender al que las recibe. Suplico á V. E. se ponga en mi lugar y considere el sumo disgusto que me debe causar entrar en materias de esta naturaleza, odiosas en sí mismas, y mas odiosas todavía por el órgano por donde se reciben las contestaciones. Al fin soy colombiano, y jamas dejarán los interesados de persuadirse que yo no tome interes en desairarlos. Mas, recibo desazones y me formo resentidos por cosas que ni me tocan, ni me atañen. Y áun al fin preveo que debo desagradar á unos y á otros; tal es la suerte de un extraño que maneja asuntos ajenos.

Ya no tiene lugar lo que V. E. opina sobre *El Argos*, pues están contestados los tres números en tres *Gacetas* tambien; no sólo porque así lo pensé hacer siempre, sino por-

que me escribió Pérez, del camino. Me atrevo á creer que las contestaciones tienen un cúmulo indestructible de razones, y que éstas han sido expresadas con la dignidad que correspondia á la *Gaceta* del Gobierno, y á las personas que tenian parte en ellas. Pérez, como otros, queria con la mejor intencion, que se ensangrentase la pluma; pero yo obré no como me lo sugeria mi corazon, sino mi cabeza. En *El Observador* habia pensado decir algo picante; pero lo omitiré contentándome con cuatro renglones, que aunque de nada valdrán para la muchedumbre, para los que lo entiendan, serán de peso: *inteligenti pauca.* Cuando escriba mandaré á V. E. lo que salga.

Quedo entendido de lo que debe hacerse luego que se tome el Callao. Irán buques á conducir los dos mil hombres á Panamá, llevando cuanto se necesite para el efecto. Hoy mismo se han dictado ya medidas relativas á él. Se embarcará en el Callao el batallon *Araure* con las plazas que V. E. manda. Por este mismo propio escribo á los señores Sucre y Lara sobre el embarque de batallones, etc.

Dos puntos contienen las reformas que V. E. manda hacer en el ejército, y que deben tener lugar aquí, luego que se rinda el Callao. A saber: fuerza de los cuerpos y sueldos. Lo primero no tiene ningun inconveniente conocido en cuanto á la tropa. En cuanto á los oficiales, lo tiene y muy grave é indudable. Los oficiales subalternos, que son los que quedan sin destino, no lo pueden obtener en la lista civil; porque generalmente son ignorantísimos, sin principios, y hay entre ellos (muy raros) sólo uno que otro capaz de semejantes destinos; pero fuera de esto, no hay tales destinos, al ménos aquí, que están todos, todos dados. Llega á tanto el abandono con que se han formado las clases subalternas, que en dias pasados entre muchos, no pude encontrar uno solo que pudiese desempeñar el archivo del Ministerio de Guerra; no habia quien supiese poner su nombre. A más de esto: no quieren los militares sujetarse al método y formalidad de una oficina; todo lo que sea sacarlos de echar bravatas, andar muy tiesos y arrastrar el sable es tiempo perdido, mi General.

Resulta de esto, que nos formaríamos otros tantos resentidos, cuantos fuesen les reformados, y yo no soy de los que desprecian los enemigos porque parezcan pequeños; cuando niño leí una sentencia de Caracciolo sobre el particular, sentencia que el tiempo me ha demostrado prácticamente y con frecuencia. Hablo, ademas, en este asunto por tacto, si es permitida la expresion. V. E. mandó que aquí se reformasen los sueldos inútiles, y yo conociéndolos y no ignorando en lo que me iba á meter, hice que el Gobierno mandase al

ejército del Alto Perú á los oficiales que resultasen sin destinos. Preví siempre el resultado. Todos los oficiales á quienes comprendia la órden se dieron por mortalmente enfermos; y habiéndoseles puesto en la indispensable disyuntiva ó de quedar reformados, ó de cumplir la órden de marcha, abrazaron sin titubear el primer término. A los muy pocos dias se descubrió la conspiracion contra el Gobierno de que tengo hablado á V. E., y el motor, el todo de ella, confesó que contaba con todos estos reformados, porque sabia que estaban disgustados.

Hay más: todos saben aquí que á los reformados en Buenos Aires se les ha asignado una cantidad con que buscar la vida, y á los que no tienen destino, se les da media paga. Para concluir este punto, ruego á V. E. vea con indulgencia la reflexion que voy á hacer. Dos veces en el Sur se han licenciado oficiales sin destino en el ejército; en Pasto y Quito á un mismo tiempo, y en Guayaquil ahora. Quiera V. E. creerme, mi General, que en la primera vez de las citadas, hubo un gran sentimiento sobre esta medida; se habló mucho, y se quejaron amargamente de ella. En Bogotá ocupó la atencion pública, y la sensibilidad afectada de los malos.

De la providencia tomada en Guayaquil, ya V. E. irá viendo lo que dicen; no falta quien atribuya la nueva sublevacion de Pasto á la miseria con que transitaban los oficiales licenciados. Y si esto sucede en Colombia donde hay mucho espíritu público, moralidad y subordinacion ¿qué no sucederia aquí con más de quinientos ó seiscientos oficiales, por lo ménos, que vagasen sin destino y sin sueldo? ¿Cómo no se miraria una providencia que ocasionase lo que los interesados llaman males, y dictada, y llevada á cabo por extraños, contra quienes obrarán siempre los celos y la natural ojeriza del nacionalismo? Me parece que el asunto merece pensarse detenidamente; V. E. con su singular modo de ver las cosas, comprender y resolver las dificultades, resolverá lo conveniente. Yo no digo que no se hagan las reformas que dictan la necesidad y la conveniencia pública, pero me parece que á los reformados se les diese alguna parte de paga, se les declarase opcion á las vacantes de los cuerpos con preferencia á los ascensos de los mismos cuerpos, y á los de la lista civil.

El otro punto que dije que contenian las reformas, es el de sueldos.

A Pérez escribí en dias pasados una carta sobre esto; pero por si acaso se ha extraviado, como no lo temo, incluyo á V. E. copia de la misma carta y de los documentos en que apoyaba mi parecer.

Por último; este decreto de reformas trae tantas dificultades, y presenta tantas y tan pequeñas dudas, que á mis

alcances no llega cómo pueda ponerse bien estando separado de V. E., que es el que ha concebido el proyecto, y que tiene una inimitable comprension. Séame lícito presentar mi opinion en el asunto. Juzgo que uniéndose V. E. al General Sucre, y conferenciando sobre esto, podia ponerse un buen decreto.

V. E. podia aclarar las dudas, abrir partidos, etc., y el General Sucre que tiene un singular talento, que es minucioso, y que ha sido muy contraido al mecanismo de los cuerpos, ayudaria mucho á V. E.; entre los dos saldria una cosa cumplida. A uno solo, y con la cabeza ocupada de mil asuntos, no es dable hacer la cosa como corresponde; se le escaparian siempre pequeñeces, por más atencion que pusiese; y si este uno era Héres, crea V. E., que lo habria de hacer pésimamente, porque juro á V. E. que encuentro dificultades insuperables.

Aunque parecia excusado, no debo omitir que si no obstante todo lo dicho, se me manda poner el decreto de reformas, haré lo que pueda, sin contraer ningun género de responsabilidad por los malos resultados que él pueda traer; no por la materia misma de su contenido, sino por defectos que no tuvieren relacion con ella.

En Huamanga habia á principios del mes pasado seiscientos hombres largos, y siguiéndose el prurito de querer cada Prefecto un batallon para que le haga honores, proponia el de Ayacucho, la formacion de un batallon, que se le ha negado por V. E. mil y una vez. En virtud de esto se mandó: que cien hombres viniesen á Ica con el objeto de contener los escandalosos desórdenes de aquella parte, y dar al señor Alcazar un auxilio de infantería que ha pedido; que dejasen en Huamanga doscientos hombres escogidos para mantener en órden á Huanta y Huancavelica; que del resto, mandasen aquí los veteranos y licenciasen los reclutas. De Huamanga no escriben más que cuatro letras cada correo recomendando solicitudes descabelladas; por ejemplo, uno que podia ser cabo del Resguardo, y en su defecto *Coronel*; el Prefecto opinaba que esto era *muy justo*. De consiguiente nada se sabe de aquella parte.

El señor Estomba está enfermo en cama hace mucho tiempo, y ha renunciado el destino: pero así enfermo y renunciando, se metió á soberano indultando reos sentenciados á muerte por un Consejo de guerra, porque se lo pidieron así. Me parece que yendo el señor Pardo de Zela á Ayacucho, no hay para que mandar allí tropas del Cuzco, pues por ahora no hay novedad; y si la hubiere, con los doscientos hombres que deben quedar, y un buen jefe, se contendría cualquiera tentativa.

Las cosas en Huánuco van regularmente, aunque el establecimiento constitucional cuesta sus tropiezos y sus dificultades. Pero el Prefecto consulta las cosas que no entiende, ó que duda, y así se va marchando en órden. De Hacienda pública, sólo sé que cuanto ha dado el Departamento, se ha remitido al Alto Perú.

En el Departamento de la Libertad va todo bien. El Prefecto trabaja con dedicacion, obedece bien, y desea la prosperidad de su pueblo. Está en el dia para salir á la visita del Departamento. Dice que de ella espera grandes bienes, y yo no contradigo; pero como hablando con V. E. debo expresar lo que siento realmente, no puedo ocultarle: que no espero tales bienes, porque áun no es el tiempo de reformas y ménos aún de reformas absolutas.

Dia 8.

Daré á nuestro Presidente el recado que V. E. se sirve recomendarme. No lo hice ayer, ni probablemente lo haré hoy, porque está enfermo y en cama. Aunque los facultativos me han dicho ayer mismo que no es de cuidado su enfermedad, á mí me lo dió y lo tenia igualmente el pariente. Veinticuatro horas ántes de morir Carrion, le habia dicho el facultativo que lo asistia, que estaba enteramente bueno y que podia ya ponerse á la cabeza de su Ministerio.

Han marchado como V. E. lo sabrá, los Ministros á la Asamblea general del Istmo. Los enviados á Europa no han salido por falta de dinero; pero teniéndolo en el dia, pasarán muy pocos hasta su viaje. El señor Paredes va de aquí á Guayaquil donde reunido con el señor Olmedo conferenciarán y decidirán por dónde deban hacer su viaje; van cuatro niños de esta capital. El señor Olmedo contestó que admitía la comision y que haria de su parte cuanto pudiese por desempeñarla.

La que V. E. me incluyó, la remití con el mismo Elizalde que es persona de toda confianza. Ahora mismo voy á avisar que hay ocasion para el Cuartel General.

Segun observo, V. E. ha entrado en cuidados é inquietudes, por las cartas que ha visto de comerciantes. Por lo que V. E. expresa, estas cartas dicen:

1º Que hay revolucion en Chile.

2º Que en Lima hay sediciones.

3º Que en las tropas de Bellavista hay una conspiracion.

4º Que el Gobierno de Lima no está bien opinado.

5º Que desea tropas porque hay una sedicion en Bellavista.

6º Que no se ha querido entrar en el contrato de las minas que es absurdo, etc.

7º Que por empeños con los mismos se ha conseguido la aprobacion de una contrata.

Tales son las noticias que V. E. ha visto, segun sus cartas citadas al principio. Voy á esforzarme por contestar á todo lo más claro que me sea posible. Que mis contestaciones sean la sencilla exposicion de los hechos, me parece que no debe dudarse.

1º Se dijo en dias pasado que habia habido revolucion en Chile; pero posteriormente se ha desmentido todo. Es pues esto falso. Yo he dado á V. E. y por oficiales en posta, cuenta de esto, y tal vez V. E. habrá sabido por mí, mucho más de lo que haya podido saber por las cartas de aquí. Hablé á V. E. como correspondia. No me resulta, pues, ningun cargo por esto.

2º Es falso, al ménos yo las ignoro. Muy recien ido V. E. observé bastante inquietud en los ánimos, y en aquellos mismos se descubrió la conspiracion de Cabero. Pero despues con la ejecucion de éste y un oficial cómplice, y la de algunos ladrones se han tranquilizado los ánimos. Podria decir que siendo miembro del Gobierno, ignoro las sediciones que se formen contra él; mas no señor. Puedo asegurar con confianza que hasta el dia no ha habido más sedicion que la castigada, y jamás, mi General, una seguridad que he dado ha sido sin fundamentos ni en balde.

3º Es una falsedad, al ménos ni el Gobierno, ni yo lo hemos sabido. Lo que creo que ha habido es esto. De resultas de las graves diferencias entre los Generales Salom y Valero, ha habido sus pequeños partidos entre los oficiales. El segundo estableció una lógia en que fueron admitidos indistintamente cuántos lo pretendian y, segun parece, en la reunion se hablaba con libertad de hermanos. Carbajal tuvo sus disgustos con el señor Valero.

No sé más que esto, pero nada de esto ha trascendido el público, y ni el mismo Gobierno lo sabe. Yo he procurado manejar las cosas de modo que se esperase una resolucion de V. E. sin que el Gobierno supiese los desagrados entre los Jefes expresados, á pesar de que el señor Salom queria dar parte. Siempre pensé que á V. E. solo era dado tomar una medida que cortase de raíz el mal. Lo demás me pareció un descrédito nuestro, y una cierta falta en echar á la calle nuestros defectos.

Tambien recien ido V. E. hubo que cortar abusos y tropelías que se intentaba introducir, porque los militares no le tienen aquí respeto sino á V. E. porque saben que fusila, y estos militares no se manejan de otro modo. Son insensibles á todo otro estímulo.

4º Que el Gobierno no tenga opinion, no lo extraño; por el contrario, lo creo. El Gobierno no puede jamás llenar el vacio que V. E. ha dejado. Esto creo en general, pues no sé que su desopinion venga de tal y tal acto, ó por este ú otro motivo particular. Por el contrario, creo que á los individuos que lo componen, los tienen por honrados é íntegros.

Con el señor Pando habia sus cosillas, porque lo tenian por godo, sin mérito para el destino, y por insociable; de las dos primeras tachas hablé yo mismo á V. E. Entretanto, yo creo al señor Pando tan patriota como el que más, y que en odio á los españoles sobrepasa á muchos y muchos de los patriotas. Lo creo con más capacidad y manejo de negocios, que cuantos conozco aquí. Su genio es muy fuerte, pero sólo obra contra las maldades y los malos. Yo que por mi desgracia tengo la misma tacha que el señor Pando, puedo juzgar lo que vale esto. Cuando estaba aquí teniamos nuestras diferencias, nos acalorábamos en disputas, mas al fin nos estimábamos recíprocamente. Yo confieso que lo estimo y le tengo consideracion; y me parece que estoy correspondido en cuanto á lo primero. Si algo me picaba de Pando, era que el peruanismo lo cegaba, y á un amor á la patria, mal entendido segun mi comprension, lo sacrificaba todo. A pesar de esto, aquí lo acusan de anti-americano, y españolizado. Diré á V. E. francamente, que al Gobierno no le tienen ningun respeto, ni él hace por donde se lo tengan. Las trazas de mis compañeros, es una razon para esto. Que jamás se ha querido presentar en público, es otra. Que por la interinidad, no hacen caso de nada, es otra. Que por la popularidad lo atropellan todo, es otra. Bastan razones por ahora. No me faltará ocasion en esta carta de volver á tocar este asunto que me tiene herido.

5º Si desean tropas es por barbaridad, y porque no han de mantenerlas. Las que hay en la línea son mas que suficientes para su objeto. Pongo mi cabeza á que los mismos que piden tropas, no darian un *medio real* para su sosten. En mi vida habia visto patriotas como estos. Quieren que el Gobierno no deba á nadie, que tenga escuadras y ejércitos, que les deje hacer contrabandos y cuantos robos puedan, que no cobre á nadie lo que deba, y en fin que todos los dias haga alguna contrata, verbigracia, como la de los Gobiernos anteriores.

6º Si por la contrata de minas se entiende la de Tudor, ignoro si el señor Cochrane (que es quien ha escrito este particular) ha querido entrar ó no; eso será cosa de ellos. Pero si por dicha contrata se entiende otras y otras de minas, miente redondamente. No sólo ha entrado sino que tiene mil proyectos más, y quisiera tomarse cuantas minas tiene el orbe, y tragárselas para tenerlas seguras. Si es absurdo ó no el

contrato de Tudor con los mineros, no es de la incumbencia pública del Gobierno.

Esta ha sido una cosa entre los mineros y Tudor, y que vino al Gobierno sólo para su conocimiento. Al principio sólo se opuso Otero; pero cedió al fin, no sé porqué, y quedó allanada la dificultad. Esta misma contrata se inició estando V. E. aquí, y entónces no se aprobó porque la Compañía queria que sólo ella pudiese comprar piña. Por lo que V. E. mandó, reformaron ese artículo y ya no hubo embarazo. Despues, por manejos claudestinos de Cochrane y Compañía, los mineros intentan retractarse; pero este será un pleito, como cualquier otro. En suma, mi General, en la contrata de Tudor, no se han advertido los vicios legales, esto es, usura, etc., y no ha habido razon para oponerse á ella de oficio, aunque particularmente pareciese gravoso á los mineros.

V. E. se acordará que el señor Tudor no me gusta nada, y de consiguiente no soy apasionado. Ademas, el señor Unánue, que tiene mil y mil veces más celo por el erario público que cuantos hablan sobre esto, no encontró ningun embarazo en autorizar la contrata. En esta ocasion le irá á V. E. Tambien aquí se quejaban de Pando por este asunto; pero es de advertir que lo hacian los de la compañía de Cochrane. Este brinca con la contrata de Tudor, porque iba á poner máquinas en Pasco y fondos para comprar toda la piña, porque *es inglés*, y porque no quisiera que ningun otro que él tuviese medio. En prueba de esto, V. E. habrá visto la contrata que ha celebrado con el Gobierno; y ademas, sepa V. E. que quiso poner un banco de rescate, poniéndole un precio tal á la piña, que sólo él podia abonarlo, y esto sólo con el fin de arruinar á Tudor. No se le admitió; porque el Gobierno podia poner por sí el banco, y porque presentaba condiciones que envolvian, entre otras intenciones, la de mezclar la piña y sacársela toda por contrabando. Estos caballeritos son los que se llaman honrados y critican á otros, llamándolos pícaros.

7° Llego por fin al asunto que más puede herirme, y que más mortifica mi amor propio. Confieso á V. E. que tengo que reunir todas mis fuerzas, que hacer uso de toda la moderacion de que soy capaz, y por último tengo que reflexionar que escribo á V. E., para que pueda contenerme en los límites de mi deber. Creo indigno de mí, é insultante á V. E. que me ha puesto aquí, entrar en declaraciones sobre los empeños que se dicen hechos con los ministros. Puedo llamar una atroz calumnia este plural. Nadie me ha hablado de tal contrata, y si su mala suerte hubiese conducido á alguno á atreverse á tanto, puedo responder con orgullo que habria sido un motivo de sentimiento,

algo duradero, para quien lo hubiese intentado. Por ser tan formal como el que más en el universo, estoy pobre (sin embargo, que V. E. no lo crée) y mi familia está pereciendo.

Ya sirviendo á los españoles y ya á la patria, he tenido ocasiones en que hacerme de caudal, con más ó ménos responsabilidad, y tal vez sin ninguna. Pero á todo he sido superior, sólo por no tener de qué avergonzarme delante de nadie, ni por qué desear que no hablen. Entre los enemigos que me han labrado mis destinos, y segun se dice, mi genio, ¿no habria alguno que supiese algo que echarme en cara? ¿serian tan buenos que me guardasen siempre sigilo? ¿y quién hasta el dia me ha acusado de venal?

Con este motivo referiré á V. E. una cosa que acaba de pasarme, recomendándole el mayor secreto. Antes del pase de *Numancia*, recibí de Campino *doscientas* onzas (no fueron sino ciento cincuenta) para los gastos que ocurriesen, y las gasté como era debido, llevando la cuenta correspondiente. Cuando San Martin me desterró, pasé de Guayaquil dicha cuenta, poniendo por partidas las onzas que habia tomado para mí (unas veinte) y sin las cuales habria muerto de hambre. La cuenta fué aprobada, tengo en mis papeles el documento que lo acredita, y existen aún las personas que recibieron dinero y que son muy conocidas. En dias pasados, pues, uno que pretendia un destino vino presentándome el recibo que dí á Campino, como una prueba de amistad, puesto que no lo habia presentado al Gobierno, ni lo habia mostrado á nadie. Le respondí tan sériamente como correspondia, manifestándole que era un mal patriota y poco honrado, puesto que no habia dado cuenta de esto por consideraciones particulares; y con el pretexto de que el recibo acreditaba su antiguo patriotismo, se lo pedí para publicarlo. No quiso dármelo; mas yo he tenido el cuidado de publicar el suceso, y dar parte de él al Gobierno.

Volviendo ahora á los empeños con los ministros diré á V. E.: que he oido que Pando los habia tenido de Tudor, pero yo tengo más opinion de la honradez de Pando, que de la de todos, todos juntos, los que lo han dicho.

He dicho lo que sé sobre las noticias.

No obstante todo, opino que V. E. hace mucha, muchísima falta, y que por lo tanto debe estar aquí lo más pronto posible.

Al Presidente le será muy sensible ver lo que se dice de su administracion. Ayer, hablando con él sobre V. E., me dijo que querria verlo aquí en este mismo mes.

He dicho ya al señor Paredes lo que correspondia sobre su mision á Roma. El señor Rocafuerte puede opinar que lo

quiera, sin que me sea de ningun peso, porque lo tengo por un exaltado en todo. Las cosas eclesiásticas son muy delicadas. Todos los pueblos no son el inglés. A pesar de mil mañas, y de que el Gobernador eclesiástico de aquí es un buen sujeto, toco frecuentemente embarazos.

Entramos ahora en las cuentas. Las de V. E. son las siguientes:

En poder de Cochrane	260.000
Aduana de Pisco	25.000
Aduana de Lima	60.000
Contribucion de Lima	50.000
Departamento de la Libertad	40.000
Casa de moneda	25.000
Huánuco	20.000
Ayacucho	00.000
Suma	480.000

Las mias son estas:

En poder de Cochrane	91.633.5½
Aduana de Pisco (nota 1ª.)	00.000
Idem de Lima	60.000
Contribucion de Lima (nota 2ª.)	00.000
Departamento de la Libertad (nota 3ª)	5.000
Casa de moneda (nota 4ª.)	0.000
Huánuco (nota 5ª)	0.000
Ayacucho (nota 6ª)	0.000
Suma	156.633.5½
	480.000
Diferencia	323.366.2½

NOTAS.

1ª No pongo nada á la Aduana de Pisco, porque hasta ahora nada nos ha dado, y por el contrario, nos quitará, habiéndose dispuesto que los buques paguen allí los derechos de aguardiente, con los cuales se quedarán.

2ª Se ponen ceros á la contribucion de Lima, porque no ha dado nada, á consecuencia de que se esperaba la plantificacion de la nuevamente decretada, y esto desde que V. E. estaba aquí.

3ª Se ponen cinco mil pesos al Departamento de la Libertad, porque en seis meses ha mandado treinta mil pesos en tres partidas, y en barras, oro en tejos y plata acuñada, y esto *barriéndolo todo.*

4ª A la Casa de moneda ceros, porque miéntras no tenga un fondo suficiente para rescatar barras, nada puede dar. Léjos de esto, se le han dejado hasta los derechos de las barras para que aumente ese fondo. En tiempo de los españoles era éste de un *millon de pesos*, pero para que medio medio pueda desempeñar su objeto, necesita quinientos mil. Sin esto, no puede comprar barras y pagarlas en el acto, ni inspira confianza para que le vendan.

5ª A Huánuco, tambien ceros, porque hasta ahora nada ha enviado acá, y la cuestion rueda sobre el estado de las cosas cuando V. E. habia dispuesto que sus productos fuesen al Alto Perú.

6ª. Ayacucho lo mismo, por identidad de razones.

Desde que V. E. se fué se han aumentado considerablemente los gastos, por el aumento que ha recibido el ejército, por el mayor número de enfermos, y porque hay en la actualidad que comprar muchos de los artículos de subsistencia que no tenemos. Hace mucho tiempo que un buque ha ido por ellos á Trujillo, Pacasmayo, Santa Rosa, etc.

Aunque es verdad que los gastos de los ministros son extraordinarios, tambien es cierto que *sesenta y tres mil y pico de pesos* que nos cuestan, nos dejan drogas para muchos meses.

V. E., respondiendo á este particular de gastos, habla de las entradas de Huánuco y Ayacucho, como si cuando manifestó el Gobierno sus apuros contara con ellas. Habló de apuros, por lo mismo que no las tenia á su disposicion. Ahora veremos cómo salimos. Si hay más entradas que gastos, V. E. encontrará el sobrante, pues no dude V. E. que hay la más extricta economía, la más grande miseria en todo. Otra vez he hablado á V. E. sobre este particular.

La buena suerte de América no querrá que llegue el triste caso que V. E. indica. Quiero decir, habrá escuadra, habrá ejército, continuará el sitio, se tomará el Callao, y todo se hará, mi General, poco á poco y con trabajos. Las cosas no están en el grado de desesperacion que V. E. crée.

Dia 9.

El señor Unánue ha amanecido casi bueno. Ha firmado ya en su casa, y segun parece irá mañana á palacio.

Han venido noticias de Chile. El señor Blanco que me las ha dado, las comunica á V. E. en la adjunta.

Despues que he escrito tanto sobre asuntos ajenos, ¿no me permitirá V. E. que diga algo de mí mismo? Mi situacion, mi General, es delicada y desagradable. Extraño como soy, y conociendo el país, obro en todo con desconfianza, y sospecho que soy oido y visto del mismo modo. Observo que se crée que tengo instrucciones secretas de V. E. De todo lo odioso me

culpan á mí, y todo lo favorable lo atribuyen á los hijos del país. Para todo mandan á los interesados que hablen conmigo, como si mi parecer decidiese las materias. Sospecho que para negar lo que se crée debido, se disculpan conmigo. El peruanismo me da ratos amargos, me exaspera á veces. He tenido dias de morirme. Así es que aunque habitualmente enfermo, en el dia estoy enteramente arruinado. ¡Qué bien veia venir todo esto, cuando me interesé con V. E. para que me llevase! Persuádase V. E. que soy muy desgraciado en la posicion que ocupo. Me abstengo de hablar una palabra de renuncia porque sé que incomodaria á V. E. Moriré ántes que dar motivo para ello á mi Jefe y á mi benefactor. Pero quisiera que éste se penetrara de que me creo más desgraciado que un jornalero. La vida de un labrador, en medio de un bosque, y en una cabaña, hé aquí, mi venerado General, cuánto al presente desea su muy obediente súbdito, afectísimo obligado, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

55) Lima, 16 de Junio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Desde mi última carta hasta el dia no ha ocurrido nada digno de la consideracion de V. E.

El Argos y *El Nacional* han tomado á V. E. á su cargo, con motivo de un plan que se dice comunicado desde Buenos Aires á una persona inmediata á V. E. para que V. E. reuniese en sí el mando general de la América Meridional. Si ha habido tal cosa, ella previene á V. E. para que en la Secretaría, y las personas que lo rodean haga guardar la más grande circunspeccion. En la *Gaceta* de hoy respondo á ámbos papeles: si la *Gaceta* sale á tiempo, irá por el correo, y si no la remitiré con un oficial que saldrá dentro de cuatro dias, llevando la convocatoria del Congreso. Incluyo á V. E. copia de los artículos de *El Nacional* y de *El Argos* de que he hablado.

Tengo la cabeza preñada de ideas que quisiera manifestar al público por la prensa; pero no tengo tiempo ni tranquilidad para nada. Por enfermedad de Pellicer tengo á cuestas la *Gaceta* que no he encontrado á quien encargar, porque son ó unos holgazanes, ó unos bestias.

Hoy son las exéquias de Carrion. Se ha procurado que sean lo más suntuoso posible.

No me cansaré de repetir que como he sido, seré siempre de V. E. muy atento servidor, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

56) Lima, 22 de Junio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Tengo la satisfaccion de incluir á V. E. la *Gaceta* en que he contestado á lo que *El Nacional* y *El Argos* de Buenos Aires han dicho de V. E., y á las invectivas que el señor Alvarez (el de la Corte Superior) ha escrito contra el Gobierno. Otra *Gaceta* va en que han sido publicados todos los documentos relativos á la reunion de la Asamblea general del Istmo. En la impresion, creí conveniente suprimir de los papeles de Colombia: primero, lo que respecta á la invitacion al Emperador del Brasil, por no alarmar más á los que están viendo en V. E. un conquistador y un aspirante al imperio continental y para no dar lugar á que se luzcan y ganen opinion los demócratas exaltados; segundo, lo que tiene relacion con Haití, por no fomentar más el odio natural que nos profesan las castas; tercero, lo que se refiere á expedicionar sobre la Habana y Puerto Rico, para que si llega alguna vez este caso no obren los españoles sobre nuestros propios avisos. Yo espero que haciendo justicia á mis buenas intenciones, se servirá V. E. aprobar mi conducta.

Acompaño tambien á V. E. el número 3° de *El Observador* en que está una carta mia que debe picar mucho á los porteños. He hecho cuanto me ha sido posible para no ser descubierto.

He sentido mucho que por mi posicion y por el papel en que escribia no me hubiese sido posible hacerlo en los términos que lo merecian *El Nacional* y *El Argos*.

Me han dicho que hay aquí un número de *El Argos* que vomita hiel contra V. E. y el General Sucre por el decreto de convocatoria de la Asamblea de las provincias del Alto Perú; pero por más que he hecho, no he podido conseguirlo. Si llega á mi poder, como lo deseo, se viene á las manos la

ocasion de vindicar á V. E. con todas las razones que contienen los documentos que V. E. me ha enviado.

Por fin, mi General, mis males me han puesto en la indispensable posicion de separarme temporalmente del Ministerio. Era del todo imposible que yo subsistiese por más tiempo padeciendo los horribles tormentos que he sufrido en cada dia, en cada hora, en cada minuto de los que han pasado desde que tuve la desgracia que V. E. se separase de aquí, hasta el dia. Llegará el en que yo pueda manifestar á V. E. cuanto ha ocurrido. Por ahora sólo diré á V. E. que V. E. mismo estaba altamente interesado en el paso que he dado.

Como no sé lo que V. E. habrá resuelto sobre mi consulta de si iba ó no á Chile, espero aquí las resoluciones de V. E. Si V. E. me manda quedar, me marcharé inmediatamente á donde V. E. esté; pues suponiendo que V. E. habrá nombrado Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, y que el General La Mar debe llegar de un momento á otro, segun lo que dice un papel del Cuzco del 21 de Mayo, es el caso del decreto de creacion del Consejo de Gobierno. Si V. E. me manda ir á Chile, me embarcaré al momento, y he de merecer á V. E que haciendo uso de la facultad que le concedió el Gobierno de Colombia para resolver en mi solicitud de licencia para Europa, tenga la bondad de concedérmela por dos años, contados desde que empiece á hacer uso de ella. ¡Qué dichoso fuera yo, mi General, si retirados los dos enteramente de todo negocio público, pudiese pasar el resto de mis dias al lado de V. E. acatándolo y sirviéndolo como á mi padre! Así se cumplirian los más ardientes votos de mi corazon.

Reservado.

En la *Gaceta* que habla de *El Nacional* y *El Argos* verá V. E. marcada con *ojo* al márgen la palabra *patriota* que en una *Gaceta* está naturalmente escrito y en otra al reves. Lo primero lo he hecho para contestar victoriosamente á cualquier reclamo ó acusacion que se hiciese por lo segundo; y esto para incomodar á los que lo tienen tan buscado. En todo caso con responder que era equivocacion de imprenta y probándolo con una *Gaceta* en que *patriota* estuviese bien escrito, era cosa concluida. A la Secretaría va un número igual de *Gacetas* con el *patriota* al derecho y al reves para que V. E. haga el uso que le parezca.

Acompaño á V. E. algunos ejemplares de la proclama del Gobierno, en muy buen papel.

Dia 22.

Ha venido el correo de Valles pero no ha traido correspondencia de Bogotá. De pronto atribuí esto á las novedades de Pasto. Pero por mis cartas de Guayaquil veo que ya no habia ningun cuidado por aquella parte.

Me han dicho anoche que han venido papeles de Buenos Aires y Chile en que sin ningun embozo se habla contra V. E.

Como Campino está íntimamente unido á la Administracion de Buenos Aires y como por desgracia ha triunfado su faccion del Congreso, no es de admirar esto. Me será muy difícil conseguir estos papeles, porque los reservan mucho de mí.

No ocurre por ahora más nada de particular. Quedo como siempre de V. E., muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

P. D.—No va mi artículo en el número 3º de *El Observador*, porque no hubo lugar.

---

57) Lima, 10 de Julio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

A un tiempo tuve el gusto de recibir, el 30 de Junio, las muy apreciables de V. E. del 8 y 9 del mismo.

Aprovechándome del campo que V. E. tiene la bondad de abrirme, he escrito al señor Gual la carta cuya copia acompaño á V. E. He creido conveniente hablar particularmente sobre este asunto, porque me ha parecido el mejor medio de conciliar mis deberes públicos, con los que me han impuesto la amistad y la gratitud. No quiero tampoco que digan que la primera vez que me ha ocupado Colombia me he excusado. Me parece que tambien he dejado á V. E. en buen lugar.

Tan luego como llegue el General La Mar, y V. E. nombre ministro de Gobierno, me marcharé á reunirme á V. E., donde quiera que se halle. Aunque estoy malo, espero que tendré la resistencia necesaria para acompañar y ayudar á V. E. en sus marchas y ocupaciones. Sufro el remordimiento de creer, que habiéndome V. E. hecho la honra de decirme que le hago falta,

debia haber volado al lado de V. E.; pero me he detenido por no dejar mi puesto, sin ser relevado por el mismo que me puso en él.

Yo tambien he pensado que en el asunto de la federacion americana, tienen sus espinas la invitacion hecha á los Estados Unidos y al Brasil; que tambien es delicado y de suma trascendencia lo que toca á Haití, y á la expedicion á la Habana, etc. En virtud de esto, guardé silencio en la *Gaceta* sobre estos particulares, como lo tengo dicho á V. E.

Tendré siempre presente todo lo que V. E. me dice en su muy reservada. Mañana la extractaré para mí, y la quemaré despues. Ya he dado al señor Unánue la parte del extracto que únicamente creí oportuno; el manifiesto de Tagle me ha escamado para toda mi vida.

La insurreccion de la Banda Oriental y las providencias que el gobierno de Buenos Aires toma contra los portugueses llaman toda la atencion del Emperador hácia aquella parte. Puede, pues, obrarse con resolucion sobre la de Chiquitos.

Sé de buena autoridad que el gobierno de Buenos Aires auxilió secretamente, y por tercera mano, al Jefe de los insurrectos de la Banda Oriental con diez y seis mil pesos y fusiles. El mismo, y por órden del Congreso, debe haber nombrado, hace tiempo, una comision que felicite á V. E. por sus servicios á la América, que se entienda con V. E. sobre las cuatro provincias del Alto Perú y los asuntos del Brasil; y tal vez á esta fecha la comision debe estar cerca de V. E. Los papeles de Buenos Aires que contienen estos particulares, me los acaban de dar en este momento; por cuya razon no los mando á V. E.

Doy á V. E. la más cordial enhorabuena por el suceso del *Asia* y el *Aquiles;* pues él ha sido una consecuencia de la victoria de Ayacucho. Entretanto, es muy sensible que otros recojan el fruto.

He concluido mi trabajo contra Brandsen, y dentro de ocho dias, á más tardar, lo remitiré á V. E. por la posta. Me parece que está regular, y será lo último á que conteste sobre la materia.

Incluyo á V. E. el número 4º de *El Observador*. Los artículos marcados con *ojo*, son mios: los demás, lo indica el nombre del márgen.

El número 6º será, si no todo, casi todo mio.

Se ha tomado bastante interes en la eleccion de diputados; pero observo una cosa que me desagrada mucho. Nuestros amigos, que son los hombres de juicio, se están quietos por flojera y por carácter; y miéntras tanto, algunos avechuchos díscolos, exaltados y enemigos nuestros, ganan terreno

y minan sin cesar. Estoy informado de una lista en que se proponen por candidatos á personas conocidamente desafectas al sistema, é imbéciles. En cuánto á nombramiento de Presidente, he oido buenas ocurrencias. Nombrar á V. E., y si renuncia decididamente, al General Sucre.

Hace dos correos que no tenemos comunicaciones de Bogotá, con motivo de la nueva insurreccion de la maldita Pasto, y por consiguiente no he recibido, cuando correspondia, ni mi despacho, ni las instrucciones de mi comision. Esto último me sirve de mucho para cubrir mi ida al lado de V. E. Uso con particular satisfaccion del ofrecimiento del despacho que V. E. se digna hacerme; lo recibiré cuando vaya allá.

Miéntras logro ver á V. E., como lo deseo vivamente, tengo la satisfaccion de repetirme su muy atento, obediente súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

58) Lima, 20 de Julio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El oficial que conduce esta carta estaba destinado sólo á llevar á V. E. la refutacion al papel de Brandsen; pero habiendo recibido ántes de que se le despachase, la apreciable carta de V. E. del 27 del pasado en el Cuzco, aproveché la oportunidad para contestarla. Por mi dicha no he recibido hasta ahora la carta anterior á que V. E. se refiere en esta.

No diré una sola palabra del arrendamiento de las minas de Vivas, porque separado del Gobierno, es asunto que ya no me toca: si alguna vez se exigiese al Gobierno la responsabilidad legal, al Presidente corresponde darla, segun el decreto de V. E. Por lo que respecta á mí, aseguro á V. E., que estoy altamente satisfecho de mi conducta en el asunto: sólo siento en mi alma que V. E. hubiese formado juicio en el particular, sin oirnos, y contra el conocimiento que el tiempo, el frecuente trato y los sucesos han debido forzosamente darle de mis principios y de mi manejo. No siendo yo el primer hombre que sufre calumnias y disgustos, no tengo por qué extrañar lo que me pasa: sé que Sócrates, Focion y Aristídes, siendo incomparablemente mejores que yo, fueron desgraciados. Yo sigo á V. E. *en la firme resolucion de sostener lo que hago, ó con mi buena fé, ó con la rectitud de mis intenciones.* Con mundo y

con experiencia del mando, sé lo que debo esperar de los hombres, y lo que valen sin opiniones. Por ejemplo Soyer que no ha tenido la más pequeña ingerencia en la contrata, lo culpan; es criminal por una accion que no ha cometido; esta es la suerte de las cosas.

Un mes y cuatro dias ántes de que recibiese la órden de V. E. para separarme del Gobierno, ya lo estaba de hecho, como tuve la satisfaccion de avisarlo anteriormente á V. E. Expresando V. E. las razones que indujeron su ánimo á dar esta órden, parece que V. E. se imponia menudamente de lo que pasaba aquí, y de lo que yo sentia sobre lo mismo; y si no he renunciado hace tiempo, ha sido porque no se repitiesen las desagradables ocurrencias de Mayo del año pasado. Permaneciendo en el Consejo de Gobierno contra toda mi voluntad, contra las sugestiones de mi conciencia, y contra lo que debo á mi propia conservacion, hacia á V. E. un sacrificio de mi opinion y de mi vida: no me pesa haberlo hecho, y conservo la firme resolucion de repetirlo todas cuantas veces se sirva V. E. exigírmelo, ó comprenda yo que pueda serle útil. Así fué que abandoné el puesto cuando me persuadí que convenia á los intereses de V. E. Me doy yo mismo la enhorabuena de haber acertado á prevenir la voluntad de V. E.; voluntad que como me ha impuesto, me impondrá tambien, miéntras viva, un sagrado deber.

Obedeciendo á V. E., marcharé á Chile, luego que me lleguen las credenciales y las instrucciones, cuyos documentos han retardado los acontecimientos de Pasto; miéntras tanto, avisaré al Gobierno de Colombia mi disposicion á marchar á mi destino. En él preveo los disgustos que tendré; pero cuento al mismo tiempo con que se ofrecerán ocasiones de acreditar á V. E. mi amistad y mi gratitud. Al embarcarme para Chile, pasaré por el dolor de separarme de V. E. contra los juramentos de mi corazon; pero siento un lenitivo al considerar que esta separacion es despues de haberle servido fielmente y con absoluta consagracion cerca de cuatro años consecutivos, y de que, si no me alucino, V. E. ha visto en Pativilca y en toda la campaña del año pasado, el mismo hombre que conoció en Cuenca. Si esta ocurrencia hubiese tenido lugar en el mes de Febrero, y ántes del de Agosto del año pasado, yo me habria muerto de vergüenza y de desesperacion.

Al señor Unánue leeré de la carta de V. E. cuanto corresponde á asuntos públicos.

Acompaño á V. E. cincuenta ejemplares de la refutacion al papel de Brandsen, los números 5 de la *Gaceta*, y el 6º de *El Observador;* en los cuales encontrará V. E. marcado con *ojo* lo que yo he escrito. Estoy muy disgustado considerando que en mi papel vindicando á V. E., mi pluma no ha correspondido al

objeto que la movió; pero ruego á V. E. que pesando mi intencion con mi desempeño, me vea con indulgencia. Trescientos cincuenta ejemplares más del mismo papel, los haré circular por todas partes; de los 50 que van á V. E., convendria que algunos corriesen por las provincias internas del Rio de la Plata. Mucho sentiré que se acabe *El Observador* á quien podia darse una direccion que fuese útil al país y á la causa en general; pero con la separacion del señor Larrea y la mia, temo que así suceda.

Dispénseme V. E. que ántes de concluir esta carta, me atreva á pedirle dos favores.

1º Que V. E., haciendo uso de la facultad que le concedió el Gobierno de Colombia para resolver en mi solicitud de licencia para irme á Europa ó á Guayana por dos años, se sirva concederme el permiso, con la expresion de que se cuente el tiempo, desde el dia que empiece á hacer uso de la licencia. Para que V. E. tenga presente los términos en que el Gobierno concedió á V. E. la facultad á que me refiero, incluyo copia de la comunicacion.

2º Que V. E. tenga la bondad de darme el despacho que me ha ofrecido; pues por la interceptacion de comunicaciones de Bogotá que experimentamos, no lo he recibido aún de Colombia.

Confio en que V. E. querrá acceder á mis súplicas.

Separado para siempre de la vida pública, y resuelto á no volverla á tener, aunque me costase mil vidas, tengo la satisfaccion de asegurar á V. E, con toda la vehemencia y sinceridad de mi alma, que en todos tiempos, en todas partes y en cualquiera situacion de la vida, seré siempre su muy apasionado, reconocido amigo, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

---

59) Lima, 29 de Julio de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con intermision de tres dias he recibido las apreciables cartas de V. E. de 18 de Junio en Aguacaliente, y del 4 del que rije en el Cuzco, con la circunstancia de haber sido ésta la primera que llegó á mis manos. Sin embargo, las contestaré por el órden de sus fechas.

El respeto que tan justamente debo á V. E., me obliga á no decir nada sobre los primeros párrafos de la carta del 18 de Junio. Herido por V. E. de un modo cruel, y en la mitad de mi corazon, la prudencia aconseja que guarde silencio. Ademas, estoy resuelto á no poner una letra sobre el asunto de las minas de Vivas, sino en el caso de que V. E. se sirviese alguna vez pedirme, ó informe, ó alguna aclaracion. Fuera de esto, tengo bastante buena idea de mí mismo para dar atencion á hablillas; no digo yo por 300.000 pesos, sino por todas las riquezas del universo.

Entretanto, no puedo ver del mismo modo las acusaciones hechas á un hombre absolutamente inocente, Soyer. Este, como lo he dicho ántes á V. E., no ha tenido la más pequeña parte, ni directa, ni indirecta, en la contrata en cuestion; y áun quizás no supo nada de ella hasta que no la vió impresa. ¿Cómo, pues, se pudo *ganar* á Soyer que nada tenia que hacer en la contrata? Pero áun cuando hubiese sido así ¿de qué utilidad podia ser á los interesados la compra de un hombre que por su posicion era visto que no influiria en el buen éxito del negocio? Soyer, no estuvo presente al acto de la contrata, ni aún en las inmediaciones de la pieza en que se celebraba. ¿Cómo pudo ser *rendutero*, cómo pudo hacer el *oficio de rematador*, cómo ha podido *degradar al Gobierno*, y como, en fin, ha podido *verlo el mismo agente* de los quejosos, donde no estaba? ¿Y así se infama á un hombre público y tan sin fundamento? ¿Y por un simple dicho ha podido V. E., mi General, pronunciar un fallo que debe ser terrible por mil consideraciones?

Mi carácter adusto me ocasiona enemigos. ¿Y puedo yo cambiar la obra del Creador? Yo sé cuáles son los hombres que tengo por enemigos, y por tanto me complace más que me disgusta esto, y jamas buscaré su estimacion. Tambien sé, y con mucha satisfaccion, los hombres que me aprecian; y conforme á mi deber, solicitaré siempre con ahinco, su amistad y su concepto. V. E. vendrá aquí cuando ya yo haya salido, y tal vez para no volver más, y espero tendrá la ocasion de juzgar de mí por mis amigos y mis enemigos. Estos poco ó nada influyen en mí, porque estoy íntimamente persuadido que todos los hombres, absolutamente todos, sin excepcion de uno solo, los tenemos, y siempre más en proporcion de los puestos que ocupamos, ó de los beneficios que nos dispensa la suerte.

Mi economía dispone á creerme interesado. Si algun remordimiento tengo, es no serlo tanto como debiera; pues gasto más de lo que gano, y hago otros desembolsos á que otras personas tienen un derecho muy preferente. Por la razon de creerme económico, no debian reputarme interesado, porque

aquella circunstancia prueba que necesito ménos que otros, porque mi vida es frugal y mi conducta reglada. Pero prescindiendo de todo esto, ¿qué riquezas tengo yo para hacer gastos? Los que se reducen á 6.000 pesos en dinero, importe del bergantin *Boyacá*, y 15.000 en efectos que recibí del señor Cochrane por mis letras contra el empréstito, y los cuales existen casi íntegros, como lo saben mis amigos, y 4.150 pesos que he remitido en dos años á mi familia ¿de dónde salen? ¿Quién puede decir que me he ensuciado en medio real? Puedo poner carteles en cuantas partes he estado, bien seguro de mi pureza. Aunque tuviera un gran caudal, no gastaria sino lo muy indispensable, primero por carácter, y segundo porque tengo una madre anciana y viuda, y unas hermanas honradas, solteras, y huérfanas de padre que viven de mis auxilios, y que perecerian de hambre y de miseria si no los recibiesen; porque tal es el lamentable estado á que las ha reducido el curso de los acontecimientos. Mis principios de humanidad y de religion me prescriben sacrificios por servir á mi madre y á mi familia, y estos principios tienen en mí un poder que afortunadamente rehuso á las opiniones humanas. En fin, mi General, mis economías son actos de mi vida privada; ¿y es posible que tambien hasta ella lleguen los exámenes y los ataques?

Entregaré inmediatamente al señor Romero lo que tengo de V. E. en mi poder. V. E. puede contar con esto. Creo conveniente informar á V. E. que á este mismo señor y al señor Santana tengo entregados 5.500 pesos. Los 5.000 por la cuenta del señor Codecido, y los restantes por los 1.000 pesos que yo debia á V. E., y de los cuales, segun su órden, tomé los 500 pesos que le habia prestado en Chancay.

He satisfecho la primera de las cartas citadas.

Los motivos que tuve para separarme del destino, ya los ha expresado V. E. ántes, uno por uno, en su carta del 27 del pasado: por tanto omito repetirlos. Quedo muy obligado á V. E. por el interes que tan bondadosamente se sirve tomar en mi suerte: corresponderé siempre á él, de cuantos modos sea posible.

La opinion de V. E. sobre mi marcha á Chile tiene todo el poder que es debido; y no dudaría en resolverme por ella, si no temiese disgustar al Gobierno de Colombia la primera vez que me ocupa en cosas de esta naturaleza, y despues de haber estado sirviendo de ministro del Perú. De un momento á otro espero las instrucciones, y con presencia de ellas, de la carta de V. E., y escudado en todo caso de ella, resolveré. Quiero pensarlo despacio, para no tener despues de qué quejarme. Si no fuese á Chile, no pediré tampoco destino al Gobierno; porque

no lo quiero, y en el estado á que ha llegado mi repugnancia, dejaría de existir ántes que admitirlo; yo no debo ocultar á V. E. mis sentimientos.

Constantemente me he ofrecido al señor Salom para lo que pudiese servirle, y de hecho, siempre que me ha favorecido con alguna ocupacion, me ha encontrado pronto y gustoso á hacer lo que he podido. Sin embargo, ha visto la carta original de V. E., y le he reproducido mis ofertas.

Cuando se mandaron publicar los documentos sobre la federacion, habia visto ántes impreso en la *Gaceta* de Colombia, un proyecto sobre el mismo asunto en que observé, rasgo por rasgo, las mismas proposiciones que el gobierno de Colombia hizo á V. E. de oficio; y con la circunstancia agravante de que estaba impreso con sus puntos y comas, lo mismo que yo por prudencia suprimí aquí.

He manifestado al señor Unánue lo que V. E. me dice para él.

Se insertará en la *Gaceta*, como V. E. quiere, el aviso oficial puesto en *El Sol del Cuzco* que V. E. me ha incluido, y llevará un párrafo mio en seguida.

El decreto del Congreso de Buenos Aires, de cuya autenticidad duda V. E., es efectivo; y yo, para ponerlo en *El Observador*, lo tomé de *El Nacional*: lo he visto tambien en *El Argos*.

Escribiré, llenando lo mejor que pueda las intenciones de V. E., el artículo que se digna encargarme impugnando el de *El Sol del Cuzco*, y lo haré poner en *El Observador*: en la *Gaceta*, no estaria bien, porque en ella no se admiten artículos comunicados.

Soy siempre de V. E., muy atento, obediente súbdito, afectísimo amigo, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES

---

60) Lima, 12 de Agosto de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Tuve ayer el gusto de recibir la muy apreciable carta de V. E. del 29 del pasado en Tinta. Quedo reconocido á V. E. por el interes que muestra por mi salud. Gracias á algunos remedios y á mi método, estoy muy repuesto: unos quince dias hace que gozo de cabal salud.

Por mis anteriores habrá visto V. E. lo que he pensado sobre el verdadero objeto de la diputacion de Buenos Aires cerca de V. E. Una guerra con el Brasil es el asunto más delicado y de más grande trascendencia que se nos puede presentar en el dia. Segun mi modo de ver, es negocio más grave, y que pide más meditacion y combinaciones, que defendernos de una invasion. Cuando se trata de defender la vida ó el honor, ya se sabe que hay que exponerlo todo, todo, hasta destruir al que nos acomete. Una guerra con el Brasil, es materia que me ha ocupado hace más de tres meses; he pensado mucho, he visto las cosas bajo cuantos aspectos me ha presentado mi limitada capacidad y siempre he concluido, que por ahora, ni podemos ni debemos emprenderla, y que en lo sucesivo tal vez tendremos un derecho y poder, haciendo esfuerzos. Tengo acá en mi cabeza los materiales para una memoria que pensé escribir sobre el particular y dedicarla á V. E.; pero la inquietud en que ha estado mi espíritu por muchos dias, me ha impedido toda contraccion.

El señor Unánue me dijo en dias pasados que ya V. E. no queria que se hablase nada de expedicionar á Chiloé. Sin embargo, el señor Blanco no sabe nada de esta última resolucion de V. E. Por la carta que V. E. le escribió y por lo que yo le dije sobre el particular, me ha mostrado (y lo creo de buena fé) el más decidido empeño en la expedicion. Está resuelto á irse él mismo á activar este asunto; y en último caso á venirse de Valparaiso á Arica á hablar con V. E. para satisfacerlo de que por su parte no se ha omitido medio alguno. Para no perder tiempo, ha mandado á Chile su Secretario en la fragata *Tártaro*. Miéntras que el Consejo de Gobierno, á consecuencia de una conferencia con Blanco, decidia si podia ó no irse á Chile, sé que ha recibido órdenes de Freyre para regresar, siempre que no sea necesaria, como lo crée, en esta parte, la fuerza que manda; y le añaden que la necesitan para objetos ulteriores. Le previenen tambien que al separarse de aquí felicite al Gobierno por el estado próspero en que se encuentran las cosas en el país, etc., etc. El señor Blanco piensa irse del último de este al primero del que viene.

Por una carta de Chile que tiene el señor Salazar, sabemos que el Gobernador de Chiloé anda solicitando un extranjero á quien entregarse; y ayer me ha dicho una persona de crédito, que Quintanilla le ofrecia el *Archipiélago* al Capitan Malins. El procónsul inglés ha escrito al Gobierno manifestándole que el *Archipiélago* está en tan miserable estado que se entregaría á cualquiera que le intimase. El Gobierno, queriendo escribir á Quintanilla, preguntó ántes al procónsul si daria direccion á una carta para él, y ha contestado que lo haria por medio del Capitan Malins. Segun entiendo, van á escribir por esta vía.

Daré al señor O'Higgins el recado que V. E. me encarga. Incluyo á V. E. una carta que he tenido de él en dias pasados.

Tambien adjunto dos cartas de los señores Vidaurre y Pando. El primero ha escrito quinientas iguales á la que me dirige.

En *El Constitucional* de Bogotá, del juéves 28 de Abril, he visto el tratado celebrado entre los señores Hamilton y Campbell por parte de S. M. B. y los señores Gual y Briceño por la del Gobierno de Colombia: su objeto es la amistad, comercio y navegacion entre Colombia y la Gran Bretaña, y su fecha el 18 del mismo Abril. Es en un todo igual al de Buenos Aires, con sólo la diferencia de que Colombia ha alcanzado que por siete años (prorogables, si así pareciere á las partes despues de espirado el término) se consideren como buques colombianos, los que lleven el pabellon nacional, y cuyos capitanes y tres cuartas partes de tripulacion sean tambien colombianos. No mando *El Constitucional*, porque voy á hacer poner en la *Gaceta* el tratado.

En el mismo *Constitucional* consta una queja dada á la Cámara de Representantes contra V. E. y el Vicepresidente, por un tal Sam, oficial; se quejó de injusticia y atropellamientos cometidos con él. La Cámara mandó que pasase todo al Senado.

Tambien aparece en el mismo papel un artículo terrible contra el General Salom. Contiene cuantas infamias pueden decirse de un hombre público. Si el interesado quiere, y yo puedo, contestaré por medio de *El Patriota* de Guayaquil y del periódico de Quito.

El Gobierno de Colombia está en contestaciones con un jefe frances que con un navío y algunos buques de guerra de la estacion de la Martinica cruza sobre Puerto Cabello. El objeto ostensible era reclamar algunas propiedades españolas tomadas bajo bandera francesa, fundándose en que la bandera cubre la propiedad. Las notas de Gual me han parecido muy bien en cuanto á la doctrina; pero no estoy muy satisfecho en cuanto á la redaccion. Despuez de dimes y diretes, el jefe frances ha contestado: que no abandona el crucero miéntras no reciba órdenes de la Martinica.

El empréstito levantado por los señores Montoya y Arrublas ha sufrido un fuerte exámen y una terrible impugnacion por los editores de la *Gaceta* de Cartagena, apoyados en los mismos documentos que para sostenerlo habia presentado el Vicepresidente al Congreso. Los editoriales de la expresada *Gaceta* hacen de cargo á los comisionados un millon y pico de mil pesos, procediendo á una demostracion matemática, partida

por partida. Les hacen tambien algunos otros cargos por algunos artículos de la contrata. Las partidas que presentan contra los comisionados me han hecho alguna fuerza; pero los demas cargos me han parecido hijos de la mas grande insensatez, de una crasa ignorancia en la materia y del espíritu de partido que todo lo condena. Sin embargo, no tengo aún formado mi juicio, porque ni he visto los documentos presentados por el Ejecutivo, ni las respuestas de los comisionados. Entretanto, el Congreso ha declarado: que el Ejecutivo ha obrado en el asunto extrictamente conforme á las instrucciones que se le dieron. Es verdad que esta declaracion pone al Ejecutivo fuera de toda responsabilidad; pero yo habria querido que la declaracion se hubiese igualmente extendido á expresar si los comisionados habian ó no obrado conforme á los intereses nacionales.

Continúa *El Constitucional* atacando al Senado por la sentencia pronunciada contra el señor Peña.

El Gobierno de Chile ha contestado á mi invitacion para que mandase ministros á la Asamblea del Istmo: dice que estando ya convocado un Congreso, y debiendo reunirse pronto, espera su resolucion sobre el particular, como á quien toca.

Continúa aún la incomunicacion con Bogotá.

De Méjico dice el Gobierno que iba á mandar sus ministros al Istmo.

Es cuanto hay por acá.

Para hablar con fundamento sobre los términos en que vinieron al Perú las tropas de Colombia, convendria que V. E. me hiciese mandar una copia del tratado celebrado con Portocarrero y que existe en el Estado Mayor General Libertador. Entretanto, tendré presente lo que V. E. me dice á este respecto.

Tengo la honra de repetirme de V. E., su muy atento, obediente súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

61) Lima, 20 de Agosto de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Ahora que gozando de un poco de sosiego he podido meditar tranquilamente sobre la suerte de mi familia y la mia, he hallado que mi conciencia me manda de un modo irresistible

que me marche á unirme á ella, para consolarla en sus desgracias y aliviarla cuanto me sea posible. Los llamamientos de mi madre y hermanas me fuerzan más y más á tomar este partido, que confiado en la bondad de V. E., me atrevo á proponerle.

V. E. sabe muy bien que no es fácil encontrar ni en Portobelo ni en Cartagena, buque que haga viaje directo á La Guaira, ni á ningun otro puerto de Venezuela, y que este mismo viaje con escala en las colonias, es tardío, costoso y desagradable. Entretanto, los buques que deben conducir á Venezuela las tropas que V. E. manda de aquí, harán su viaje directo á La Guaira ó Puerto Cabello. En virtud de esto, suplico muy encarecidamente á V. E. que con las tropas que deben embarcarse en el Callao, me permita ir á Venezuela en clase de simple pasajero; así, yo tendria un viaje recto, seguro y poco costoso.

Luego que vea á mi familia y arregle algunos asuntos domésticos, y si no fuere molesto á V. E., tendré el honor de reunírmele en Venezuela; y digo Venezuela, porque juzgo que regresando V. E. á Colombia, será indispensable y conveniente que dé una vuelta por allá.

Aunque V. E. se sirviese acceder á esta solicitud mia, no podria valerme del permiso, sin que ántes nos viésemos en esta capital; pues á mi juicio, V. E. estará aquí de regreso del Alto Perú, y el Callao no se habrá rendido.

Ha contestado el Gobierno de Chile á la invitacion que se le hizo para que mandase ministros á Panamá. Tanto el Director, como el Ministro dicen, que someterán el asunto al conocimiento del Congreso, el cual debia reunirse, á más tardar, dentro de dos meses contados desde el 4 de Julio. Por los términos de las comunicaciones, me resuelvo á creer que están convencidos de la utilidad de la Asamblea del Istmo. Siendo esto así, y no conteniendo mis instrucciones ningun otro asunto de más gravedad, me resolveré á no hacer un viaje molesto y sin objeto, contando con lo que V. E. se ha dignado decirme sobre el particular.

Me repito de V. E. muy afecto, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

62) Lima, 4 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

A un tiempo he recibido las dos apreciables cartas de V. E. del 6 y 15 del próximo pasado en Puno y Copacabana.

No es nuevo para mí el saber que los diputados de Buenos Aires deben invitar á V. E. para una guerra con el Brasil, pues V. E. se acordará que há más de dos meses que lo previ yo y que se lo dije así. Mucho, mucho me ha gustado lo que V. E. me dice sobre este particular; pero á decir verdad, temo mucho por la vivacidad de V. E. y de la noble ambicion de los que lo rodean. Estos oirán hablar de un Rey, de hacerle guerra, etc., y sin pararse dirán: á él. Yo no sé qué tiene para mí este negocio del Brasil, que por más esfuerzos que hago para persuadirme á mí mismo de que es justa, necesaria y conveniente una guerra con el Emperador, no puedo conseguirlo. Oigo con atencion y con buen deseo las razones que me dan, pero sin fruto; mi entendimiento es tan pequeño, que no alcanza á conocerlas; ó es de alguna materia invulnerable. Me sucede que oyendo al ministro de Buenos Aires, me esfuerzo á convenir con él; y á pesar de la particular estimacion que profeso á este honrado caballero, todo es en balde: me quedo siempre en la mia. Deduzco que soy un prodigio de torpeza, ó de entendimiento. A lo que V. E. dice del Emperador, debe añadirse su matrimonio con la hija del de Austria, cuya consideracion no es pequeña.

Un jóven que ha llegado del Janeiro en dias pasados, dice: que á su salida dejó listas 14 lanchas cañoneras que debian ocupar el Uruguay y que por todas partes se trabajaba con actividad para recuperar la Banda Oriental: que los brasileros pensaban ocupar el Entreríos: que el Emperador tenia dos mil alemanes; y que la marina imperial estaba en un pié brillante. Está, segun entiendo, fuera de toda duda, que á Montevideo han llegado dos mil hombres de refuerzo.

He visto en los *Argos* de Buenos Aires mucho de lo que V. E. dice; pero por lo que V. E. cita, deduzco que V. E. ha leido números que no han llegado aquí. V. E. sabe cuánto valen los requiebros y las finezas de estos caballeros. Desearia que el sapientísimo Rivadavia estuviese ahora en Buenos Aires, á ver qué haria: tal vez celebraria otra convencion con los enemigos; porque él decia que era una falta de cálculo ocurrir á las armas para decidir la cuestion de los americanos con los españoles. Como considero que los de Buenos Aires sufrirán en su conciencia el remordimiento de habernos aban-

donado en nuestros grandes apuros y que desconfiarán interiormente que al responder V. E. pueda recordar esto, me creo, como patriota, vengado bastantemente de su conducta pasada. Los que han creido saberlo todo, tal vez se convencerán ahora de sus limitados alcances. V. E. para resolverse, tiene que pensar, que combinar mucho, sin oir jamas á su corazon; porque no puede V. E. deseonocer, que de una determinacion suya pende el compromiso de muchos, muy grandes y muy delicados intereses ajenos.

No hay aquí cómo descubrir absolutamente la opinion del gobierno británico: todos los jefes ingleses están fuera.

He hablado con el General Salom y le he manifestado las cartas de V. E.: me ha repetido lo que me ha dicho mil veces, que me ocupará en lo que le ocurra.

Queda en mi poder el impreso que V. E. me remite. El dia 6 me pondré á contestarlo, teniendo presente lo que V. E. me indica: procuraré que salga lo mejor posible; y esto es cuanto puedo ofrecer.

He dicho al Gobierno lo que me manifiesta V. E. sobre la no ida por ahora de ministros al Brasil y el cambio del empréstito. Antes de recibir la carta de V. E., le había dicho esto mismo, como mera opinion mia.

Celebro mucho que V. E. esté satisfecho con respecto al arrendamiento de las minas de Vivas. Ahora que ha pasado la tormenta, procuraré enviar á V. E. un papel aclarando el asunto, para que V. E. lo comprenda tanto como quiero, y para que V. E. pueda conocer quiénes son los que han obrado de mala fé ó con una suma ignorancia en la materia.

No me iré á Chile, puesto que V. E. lo quiere así; nunca más gustoso yo que complaciéndolo.

No habiendo absolutamente ninguna necesidad de mí para el Estado Mayor, no me haré cargo de él; ademas, para restablecerme, como lo voy consiguiendo, necesito tranquilidad en todo sentido. El General Salom, con quien he hablado, ha convenido conmigo.

V. E. tendrá la bondad de oirme en cuanto á que yo me quede aquí hasta que se reuna el Congreso. V. E. sabe la triste suerte de mi familia y cuánto obra ella sobre mi corazon, y sabe igualmente que su subsistencia debe venir del fomento que reciba del resto de bienes raíces que ha quedado. Quiera V. E. agregar á esto que en el dia, no hallando los ingleses direccion que darle á los grandes capitales que poséen, han dedicado una gran parte de ellos á la agricultura y las minas de América; y que tal vez pasado el primer entusiasmo y desengañados con el tiempo, de que la inversion de sus fondos no les produce

tanto como habian pensado, pueden retirarlos; es decir, que no debe perderse la feliz coyuntura que se presenta para sacar un partido ventajoso de los bienes raíces. Ahora, pues, mi General, los instantes son preciosos, y no hay entre toda mi familia otro que yo que pueda hacer algo por ella; miéntras que aquí mis servicios serán insignificantes, segun el estado de las cosas. Sentado todo esto, me parece que puedo deducir que debo irme inmediatamente á Venezuela, sin temor de sufrir la tacha de poco amigo y mal patriota. Añadiré á lo expuesto, que el Congreso no se reunirá hasta Febrero, y que si dejo perder la ocasion de los buques que del Istmo deben conducir á Venezuela las tropas que V. E. manda ir, tomado que sea el Callao, retardaré mi viaje Dios sabe hasta cuándo; y cuando pueda hacerlo, lo tendré pesado, expuesto y costoso. Concluyo, pues, mi venerado General, que por un efecto de su bondad me permita irme á Venezuela con las tropas que deben embarcarse en el Callao; permítame V. E. que me descargue del peso inmenso que tengo sobre mí. Sufro el terrible remordimiento de que no hago por mi familia lo que debo y puedo. Cuando pueda tranquilizarme de las inquietudes que me causa esta consideracion, seré ciertamente otro hombre.

He manifestado á los señores Rivadeneyra y Ceballos lo que V. E. me encarga: ámbos han recibido las expresiones de V. E. con particular satisfaccion. Debo confesar á V. E. que en cuanto al segundo, me ha ganado V. E. de mano, pues persuadido yo hasta el convencimiento de lo bien, muy bien que se habia portado con V. E. y los colombianos en esta última época, iba á escribirle sobre ello, reclamando á su favor la generosidad de V. E. ¿Podrá creer V. E. que el disgusto que, segun entiendo, tuvo con V. E. de resultas de la renuncia que hizo de su destino, lo ha reservado tanto, y de tal modo, que aún lo ignoran su mujer y su hermano? Léjos de dar á conocer de ninguna manera lo que habia pasado, ha hablado, por el contrario, de V. E. en los términos más honrosos y amigables, y su familia ve en V. E. más que un héroe, un ídolo suyo. Luego que recibí la carta de V. E. la manifesté al señor Unánue, y acto contínuo quedó nombrado Fiscal de la Corte Suprema, cuya colocacion solicitaba (Ceballos) con empeño hacia tiempo. El señor Rivadeneyra me dió un recado de una hora para V. E., reducido todo á decirle: que era su amigo, su hijo, su redimido, su todo, etc., etc.

Tanto, tanto convengo yo con V. E. en lo que me dice sobre la refutacion de la Memoria de Brandsen, que asimismo lo he dicho yo á V. E. en una carta anterior. En mi disculpa sólo tengo que exponer: mi poca cabeza ante todo, y despues el poco tiempo que tuve para escribir (la empecé y concluí en tres noches) y el calor que tenia en aquellos momentos. Queria tambien

que mi escrito fuese de tal naturaleza, que hasta la gente del pueblo pudiese comprenderlo y áun gustar y tocar las razones, si era posible. Tengo siempre presente que los que obedecemos recibimos una cierta satisfaccion en ver atacar á los que están sobre nosotros; y áun nos parece que entónces nos encontramos vengados de la obediencia que prestamos. Saldrán al público las cartas que V. E. pide, sobre lo que se dejó de decir en la refutacion al folleto de Brandsen.

Tiene V. E. infinita razon en lo que me dice sobre *El Observador;* y áun si dijera más, la tendria igualmente. *El Observador* es un papel indigesto, sin método, en fin, es mas bien un papel de apuntes que un periódico: todo, todo lo conozco; pero hace mucho tiempo que ni lo leo siquiera. El que lo lleva, aunque con talentos, no quiere hacer nada; los demas todos son unos flojos sin estímulo; no se vende nada, el Gobierno lo ha visto siempre con indiferencia desde que yo me separé; y por último, lo ha abandonado enteramente dejando de tomar los números por que yo lo suscribí cuando fuí ministro. Por todo esto y mucho más que callo por no cansar á V. E., habia jurado no meterme en nada, ni saber lo que pasaba; pero luego que recibí la carta de V. E., fuí al Gobierno, manifesté los deseos de V. E. y ofrecí mi pluma y mis limitados alcances. Por satisfacer á V. E., absolutamente más que por esto, redactaré un periódico con el título de *El Peruano* y haré cuanto sea permitido á un hombre *solo*, con pocos libros y sin ningun talento. Antes quiero que acabe *El Observador*, porque no quiero nada con él.

Supone V. E., y ha supuesto bien, que la primera division de buques estaria navegando para Arica cuando yo recibiese la carta de V. E. del 15 del pasado.

A excepcion de fletar buques, se están tomando todas las medidas convenientes para que no falte nada cuando llegue el caso de salir la expedicion del Callao.

He visto una tragedia escrita en Filadelfia por un emigrado español, titulada *Riego*, que tiene una dedicatoria á V. E.: es muy corta, pero es buena, aunque no brillante. Quiero que la representen aquí.

Hace dias que no sabemos nada de ninguna parte; pero esperamos por momentos una fragata francesa que salió en Marzo de Europa y que ha tocado en Rio Janeiro y Valparaiso.

Si V. E. tuviese la bondad, le estimaria que me mandase apuntes para rectificar la biografía de V. E. que se encuentra en el número 1º del periódico que se publica en Lóndres con el título de *Variedades*. Si no me engaño, me parece que V. E. escribió algo sobre esto en Caraz el año pasado.

Despues de una carta tan larga, sólo me resta repetirme de V. E. muy atento, obediente servidor, obligado amigo,

TOMAS DE HÉRES.

63) Lima, 9 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Juzgándolo conveniente, he hecho que se mande un oficial en posta con la correspondencia que ha traido el correo de Valles.

Tenemos papeles públicos de Colombia hasta el 3 de Julio, que contienen noticias de Europa hasta principios de Abril. Las cartas de Bogotá son hasta 5 de Julio. Aunque V. E. por sus comunicaciones sabrá mucho más que yo, y por cuanto verá escrito puede alcanzar tambien más que yo, sin embargo, creo que esto no me exime de decir mi modo de pensar en las actuales circunstancias.

Por lo que manifiestan los papeles públicos, se ha acumulado en Europa tan gran cantidad de combustibles, que parece cosa indudable que muy pronto haya una terrible explosion que la complicacion de intereses no deja calcular bien, ni en su extension, ni en su trascendencia.

El reconocimiento de la independencia que ha hecho la Inglaterra de algunos Estados de América, ha causado una grande alarma en el continente europeo, y los papeles públicos se ocupan exclusivamente de este grande suceso. La España ha protestado contra él, las fortificaciones de Cádiz se adelantaban con increible empeño y muy grande velocidad; y el ministro español Zea Bermúdez se ha retirado de Lóndres.

La Inglaterra ha restablecido completamente su influencia en Portugal.

Los auxilios indirectos que la Inglaterra ha dado á los griegos, y el reconocimiento que acaba de hacer del bloqueo de Patras, debe causar nuevas inquietudes á la Santa Alianza y muy especialmente á Rusia y Austria.

La Inglaterra media con interes en el reconocimiento de la independencia del Brasil, y estaba ya fuera de duda que se verificaria.

España sostiene su extravagante resolucion de que, ó los Estados Unidos deroguen el acto del reconocimiento de la independencia de América, ó que ella anula la cesion de las Floridas, de las cuales se posesionará por la fuerza, si no las entregan de grado. El gobierno americano ha tenido tales desagrados con el ministro español, que ha reclamado fuertemente contra su conducta; y miéntras tanto aumenta las fortificaciones de sus puertos y construye nuevos buques mayores.

El Senado de los Estados Unidos ha desaprobado el tratado celebrado entre el ministro de aquellos Estados y el inglés, sobre el tráfico de esclavos, y otro tanto ha sucedido con el celebrado en Colombia sobre el mismo particular.

La Francia aumenta considerablemente sus fuerzas en las Antillas, lo que á mi ver muestra, ó que teme la seduccion del ejemplo, ó la influencia de los principios que proclamamos; ó, en fin, alguna guerra con Inglaterra que la obligue (á la Francia) á estacionar sus buques en los puertos ó en las costas. La conducta irregular y áun escandalosa de los comandantes de los buques franceses sobre las costas de La Guaira y Puerto Cabello, muestra un ánimo deliberado de ofender, valiéndose de medios, al parecer honestos. En diferentes papeles de Colombia encontrará V. E. la correspondencia que nuestro Gobierno y diferentes agentes suyos han sostenido con los jefes franceses; y muy principalmente llamo la atencion de V. E. á la que se encuentra en *El Constitucional*, número 19. La mal forjada mision del Marqués Magan á Bogotá, corrobora estas sospechas.

La España tambien aumenta muy considerablemente sus fuerzas en la Habana y Puerto Rico, ya sea por los mismos motivos que Francia, ó ya con miras hostiles para luego. Tal vez despues de la noticia de la victoria de Ayacucho no se atreverán á invadirnos; pero siempre serán para nosotros de un gran padrastro estas fuerzas en dos puntos de reconocimiento, fuera y tan vecinos á nuestras costas de Venezuela. Sea de esto lo que fuere, cuatro fragatas, otras tantas corbetas, algunos buques menores, y sobre todo, el aumento que estas fuerzas pueden recibir con las que el gobierno español habia destinado al Pacífico, no son de despreciar.

En los papeles españoles se observa una grande inquietud nacional, por no saberse nada de los buques de guerra destinados al Pacífico y del situado que ellos traian. Tampoco acá sabemos nada de tales buques.

En consecuencia de todo esto, someto á V. E. las siguientes consideraciones:

1ª La anomalía del estado de cosas en Europa.

2ª La conducta de Francia con nosotros.

3ª Las fuerzas españolas en la Habana y Puerto-Rico, y la terquedad estúpida de Fernando.

En tal situacion verá V. E.

1º Si conviene que V. E. esté por más tiempo fuera de Colombia y áun de Venezuela.

2º Si seria tambien conveniente empeñarnos en una guerra con el Brasil.

En las *Gacetas* de Colombia número 189, artículo *General Bolívar ausente*, encontrará V. E. una lectura agradable, y en la

194, artículo *Colombia*, hallará otra un poco disgustante. No he dejado yo de prever lo que veriamos de resultas del papel de Riva Agüero, y por lo tanto, he apurado á los encargados de la contestacion para que la impriman; y repetidas veces me he insinuado al Gobierno para que active este trabajo.

Han venido papeles de Buenos Aires; pero nada sé con respecto á ellos, ni á las cartas que haya traido el correo que los ha conducido.

Me despido por esta vez de V. E., protestándole mi respeto y amistad,

TOMAS DE HÉRES.

Dia 10.

Aprovecho la oportunidad de la demora del oficial, para continuar diciendo lo que sé.

Ayer hemos tenido papeles de Europa hasta mediados de Mayo. Continuaba la agitacion general.

Se habia reunido un Congreso en Milan, con el objeto probable, segun se creia, de tratar de los negocios de América y Grecia.

En Inglaterra habia tranquilidad por el convencimiento de los recursos y el carácter nacionales. Los papeles muestran persuasion de que la Inglaterra cambiará el carácter de amiga en el de *Protectora*, si acaso la Santa Alianza obra hostilmente contra la América. Dicen que para este caso se reserva el ministerio manifestar cuál sea *el valor* que él haya pretendido darle al reconocimiento de la independencia.

El procónsul inglés tiene oficialmente copia de las comunicaciones ocurridas entre el ministerio británico y el español, y sé que con algunos misterios se la ha mostrado al señor Presidente, quien creo hablará de esto á V. E.

He visto (venido por Quilca) el decreto de la Asamblea del Alto Perú concediendo, entre otras cosas, honores á V. E. y á S. E. el señor General Sucre; me ha parecido valiente. Doy por todo á V. E. las más sinceras y cordiales congratulaciones.

64) Lima, 13 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Mi última carta á V. E. es del 10. Despues he sabido que las escrituras del empréstito del Perú, levantado á 83, han bajado á 75. Se atribuye esta baja á la extraccion que se ha hecho de grandes capitales para las contratas celebradas en diversos puntos de América, y al estado de las cosas en Europa.

El señor López Aldana me ha dicho que ocurre á V. E. para que se sirva mandarle pagar del empréstito lo que le adeuda el Gobierno por los fletes del *Monteagudo*. A mí me consta muy bien el triste estado en que se halla la familia de Aldana, la cual no cuenta absolutamente con otros medios de subsistencia, que los que la pueda dar el pago de lo que se les debe. La órden de V. E. para que este pago se verificase con bienes nacionales, ha quedado hasta ahora sin efecto, y lo mismo sucederia hasta el fin del mundo; porque aquí entre compadres, abogados, etc., tienen la habilidad de enredarlo todo en provecho de quien se quiere. La familia de quien hablo compuesta de mujeres, y de López Aldana, que es otra mujer con calzones, se verá reducida á la miseria, si V. E. no extiende sobre ella una mirada benigna: todo extranjero, como dicen aquí, no tiene más esperanzas que la proteccion de V. E. Yo, pues, la imploro á su nombre, persuadido de que hago un acto de humanidad y de justicia.

No ocurre nada, nada de particular; y por tanto concluyo repitiéndome de V. E., muy atento, afectísimo, obligado súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

---

65) Lima, 16 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El señor Unánue tuvo la bondad de señalarme ayer la carta de V. E. del 20 del pasado en La Paz, y doy á V. E. mil gracias por la dignacion que ha tenido acordándose de mí.

Antes he felicitado á V. E. por los sucesos del Alto Perú; pero con todo, pareciéndome que ellos deben serle muy satisfactorios, vuelvo gustoso á cumplir con los sentimientos de mi corazon, congratulando á V. E. por los testimonios de consideracion y gratitud que ha recibido de los pueblos del Alto Perú reuniéndose en República independiente con el nombre de V. E. Si no me engaño, V. E. debe tenerme por un hombre de bien y de alma no comun; y por tanto, espero que en la expresion de mis sentimientos, encontrará la sinceridad y las demas nobles consideraciones que los excitan.

Sé que V. E. ha pedido al Gobierno ocho mil mochilas y mil morriones; y esta circunstancia me obliga á romper el largo y sostenido silencio que he guardado por mucho tiempo, quizás contra lo que debo á V. E. y á la América toda. Al fin veo que debo olvidar mis propios intereses y hablaré.

Sea que V. E., como no lo permita el cielo, se resuelva á tomar parte en la guerra de Buenos Aires, sea que previendo los resultados quiera ponerse en estado de no temerlos, en cualquiera de estos dos casos, soy de parecer que V. E. deberia dar nueva forma á este Gobierno. Los individuos que lo componen en el dia, aunque con bastantes buenos deseos por el bien de su *país*, serian los más á propósito para perder la América en circunstancias como las que he indicado.

Cansado uno de negocios públicos, y abrumado con el peso de los años; manejando otro materias enteramente nuevas para él, y con una absoluta limitacion el último; ello es que no son los hombres que convendrian, si cambiase, como es muy de temerse, el estado de las cosas. Ademas, sin la más pequeña respetabilidad, con muy poca ó ninguna fibra natural, y aislados en sus destinos, V. E. puede considerar qué harán y qué serán capaces de hacer. Yo me asombro de los recursos que tiene este país; pero me admiro al mismo tiempo del ningun fruto que se saca de ellos por falta de perspicacia, de respetabilidad y de carácter. V. E. no ignora que contra males positivos de nada valen las buenas intenciones, aunque sean celestiales. El Gobierno, con una vista muy pequeña. y con un ánimo encojido, ni sabe descubrir y distinguir los objetos, ni puede abrazarlos en todas sus relaciones, como es menester en el estado naciente de la República; la cosa más sencilla y miserable en sí, lo ata y le da inquietudes de que sólo son susceptibles los estúpidos y los niños, y todo por falta de vista y de espíritu.

Raciocinando sobre los mismos datos que he sentado al principio del párrafo anterior, V. E. se servirá considerar los embarazos en que se encontrará el General La Mar, miéntras vea en posicion á Santa Cruz, Gamarra y La Fuente de quienes desconfía, y á quienes teme, sea ó no con fundamento; y qué

puede esperarse de un hombre con tales ideas; lo dejo á la penetracion de V. E. En cuanto á mí, creo que aunque estos tres jefes expresados no hagan nada contra el General La Mar, por consideracion á V. E. ahora, y otro dia por patriotismo, me atrevo á asegurar que jamas, jamas obrarán de buena fé á sus órdenes, y que aunque rivales entre sí, se unirán siempre contra él. Estoy persuadido que el señor La Mar piensa así, y hablando como lo siento, no le doy el suficiente carácter para andar con planta firme sobre un terreno deleznable. Y dígase lo que se quiera, sean cuales fuesen los principios abstractos, soy de parecer que sin adhesion recíproca, entre los que mandan y los que obedecen, no puede haber un sistema de gobierno, ni uniformidad en la administracion; y si estos principios son de una fuerza universal, en Estados nacientes y en nuestras circunstancias son de práctica imprescindible. Los hombres nos afectamos más de cosas de bulto, de cosas que vemos y tocamos que de moralidades. Pero prescindiendo de todo esto, he oido decir generalmente que el señor La Mar no viene; y el señor Unánue me ha añadido, que ha hecho una representacion á V. E. con este objeto. En consecuencia de estas reflexiones, opino, mi General:

Que supuestas las circunstancias que forman la base de cuanto he dicho, V. E. deberia venirse inmediatamente á esta capital; y en caso de que V. E. con más alcances, ó más impuesto que yo de las circunstancias, creyese más importante su permanencia en el Alto Perú, deberia poner á la cabeza del Gobierno un militar *suyo*, y que á estas circunstancias reuniese talento, espíritu y manejo de negocios.

Que en la misma suposicion, variase V. E. la forma actual del Gobierno, porque sé ya por experiencia los entorpecimientos y los males que trae por su misma naturaleza el mando de tres; aunque fuesen César, Federico y Napoleon.

El General La Mar lo haria bien, miéntras estuviese animado y sostenido por V. E; pero fuera V. E. del territorio, no veo otro hombre que el General Sucre.

Reservado.

Para que V. E. pueda proceder con todo acuerdo, será bien que tenga en consideracion: que, segun entiendo, los señores Ferreyros y Agüero han escrito á sus amigos, que por lo que ellos observan en Bogotá, el Senado, conformándose con el voto nacional, no permitiria á V. E. dar *un paso más allá del Perú*; y que si V. E. no tiene ya esta resolucion, ha sido porque ellos llegaron á Bogotá el mismo dia que el Congreso terminó sus sesiones. Esta circunstancia, añaden ellos, les habia sido muy agradable; porque de lo contrario, habrian tenido el pesar de no

sólo no conseguir el permiso solicitado por V. E. para *pisar el territorio argentino*, sino que se habria expedido órden para que V. E. volviese á Colombia.

En bien de la ilustracion y del concepto de América, ruego á V. E. que se sirva hacer de modo que este Gobierno derogue, sea de un modo pasivo ó formal, un ridículo decreto que ha dado prohibiendo la introduccion de libros que no sean teológicos ortodoxos. Semejante decreto ha sido muy mal recibido, muy criticado, y ha hecho á sus autores objeto de la burla y desprecio públicos.

Conforme al decreto, han puesto en la Aduana un expurgador fanático, y sin más principios que los que pueden dar el Lárraga y otros libros semejantes. Y para que el decreto fuese más mal recibido, se dió á invitacion de un hombre generalmente tenido por muy godo, y por zote. Por resultado de esto, hay facturas de libros en Chorrillos que no pueden introducirse por el decreto inquisitorial, y yo que necesitaba algunos libros, he tenido que meterme á contrabandista, á pesar del rigorismo de mis principios.

Me suscribo de V. E. muy atento, afectísimo amigo, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

66) Lima, 23 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El correo del Norte no ha traido nada de particular; al ménos que sepa yo.

En las *Gacetas* de Madrid que se remiten á V. E., encontrará cosas muy curiosas. Yo he dejado copia de algunos artículos para hacer el uso que las circunstancias dicten por conveniente. Este uso mortificará á algunos; pero nadie ignora que los remedios se aplican en proporcion al mal.

No ha salido áun el periódico que V. E. me tiene encargado, por falta de letra en la imprenta. En estos dias ha llegado una que servirá al efecto. Pienso que el mayor número de veces posible, tenga la mitad en castellano y la otra mitad en inglés, con artículos en frances; y si hay la prensa que se necesita, saldrá en papel grande. Me dedicaré á tratar en los primeros números las materias, que á mi juicio, sean de una

inmediata y real utilidad al país, para ayudar así al futuro Congreso. Despues presentaré proyectos, é indicaré mejoras para el porvenir.

He visto un oficio del señor Salas, agente de Colombia en Chile, al señor Armero, en que hablando de mi ida á Chile, y despues de un elogio, que creo irónico, añade que lo celebraria, *porque así se arreglarian mejor las cosas del Libertador*, y no nombra siquiera á Colombia. V. E. puede figurarse cuánto me habrá molestado semejante modo de pensar ofensivo de tantas personas á un tiempo. En vano es que V. E. se sacrifique por la América, en vano que proclame y sostenga principios liberales; todo, todo es inútil para ciertos hombres á quienes ciegas é innobles pasiones les hacen descubrir en V. E., y en sus amigos, miras siniestras. En cuanto á mí (dispénseme V. E. este desahogo) siento en mi alma, y cada vez con más vehemencia, que mi conducta pública no puede ser la que me dicta mi conciencia política, y la que con toda la fuerza del convencimiento, juzgo que conviene al bien efectivo y duradero de la América. Es verdad que yo no esperé nunca otras opiniones sobre mi ida á Chile; pero áun así, tan prevenido como estaba, me han herido mucho la injusticia y la calumnia. Esto y lo demás que he visto, con lo demás que espero ver, segun los elementos que obran en el dia, me confirma más y más en los principios, que la reflexion y la experiencia me han creado, y que el amor á mi país y la prevision me sostienen, como he dicho. El señor Salas es íntimo amigo de Campino, y éste es el alma de la administracion actual de Chile, y el corifeo de nuestros enemigos, enemigos que nos han formado los inmensos sacrificios de V. E. por la libertad y el órden.

Segun me ha dicho el señor Blanco, las provincias de Concepcion y Coquimbo no han querido mandar diputados al Congreso, á cuya formacion se resisten. Aunque sea prudente, y áun quizás justo, desconfiar de todos los hombres, me atrevo á decir á V. E. que Blanco es su cordial amigo, y que espero que trabajará en el sentido de V. E., cuanto esté á sus alcances. Se ha mostrado deseoso de que V. E. vaya á arreglar su país, y resuelto á que si no se verifica, á abandonarlo de un modo honroso, y buscar tranquilidad y garantías sociales en cualquiera parte que crea hallarlas.

Con todas las veras de mi alma, tengo la satisfaccion de repetirme de V. E., su fiel amigo, atento súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

Incluyo á V. E. una carta que me ha escrito el señor Revenga, para que V. E. vea en lo que se invierte cuánto yo adquiero y puedo adquirir.

Respondiendo á un periódico de Lóndres que dice que Colombia ha sido reguladora de los destinos del Perú, y que no debió serlo, he escrito unas reflexiones que saldrán en la *Gaceta* de pasado mañana, y que yo remitiré á V. E. en primera oportunidad. Segun veo, es menester estar siempre con la pluma en la mano para contestar acusaciones, aclarar hechos, rectificar ideas, fundar providencias, etc., etc. V. E. puede descansar en que seré constante en trabajar, hasta donde me lo permitan mi débil salud y mis pequeños alcances.

---

67) Lima, 30 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Doy á V. E. mil gracias por su apreciable del 3 del corriente, que tambien es para el señor Salom. He dicho á éste que me ocuparé como me crea útil, y he hablado sobre todo con el señor Unánue.

Incluyo á V. E. una noticia estadística del Brasil.

No se ha adelantado nada á las noticias comunicadas por el correo de Arequipa, y repito que ellas no son bastante para hacerme formar juicio. Con todo, sirven muy bien para darme cuidados é inspirarme inquietud.

Quiero indicar á V. E. una cosa, para evitarle incomodidades y malos juicios. En una *Gaceta* de Madrid que (fué por Arequipa) verá V. E. que se extracta una carta de Miller, con la cual quieren probar los españoles que la accion de Ayacucho no fué decisiva, y que debia esperarse que fuese luego batido V. E. Como la *Gaceta* cita al *Courrier* del 3 de Abril, lo busqué y leí la carta íntegra: no tiene nada de particular; en su mayor parte es exacta y hace justicia; dos solos puntos contiene que inspiran de algun modo la confianza que los españoles manifiestan. Tales son: 1º, dice Miller que se cometió un error en no perseguir á los enemigos despues de la accion de *Junin*, y sobre cálculos alegres daba á Olañeta una fuerza que no tenia, y un carácter que aunque era ciertamente el suyo, no era sin embargo el que manifestaba ostensiblemente y el que con alguna razon debiamos esperar de él. No han sido, entretanto, los españoles los que han dado á la carta un sentido que no tiene, sino el *Courrier* mismo es el que, forzando las palabras, inventando hechos que ella no refiere, saca veneno de donde no hay más que triaca, se suponen cosas que ni áun indica Miller, ni

deja tampoco sospechar. Con este sistema concluye el periódico inglés: que la batalla de *Ayacucho* no ha sido decisiva, que aún habia mucho que ver, y que los hechos han desmentido cuanto se habia dicho de nuestra fuerza numérica y de su buen estado en todos sentidos. Seguramente el editor fué pagado por algun godo para que nos dañase.

Acompaño á V. E. una *Gaceta* en que encontrará marcado un artículo que he escrito. El deseo del bien me anima á proponer á V. E. que si lo juzga conveniente se digne disponer que dicho artículo sea reimpreso en cuantas partes sea posible.

Me repito de U., su muy atento, afecto, obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

1º *de Octubre.*

Con mucho disgusto comunico á V. E. que ha venido ayer un buque de Guayaquil que conduce cartas de Panamá; yo he visto de estas hasta el 1º de Agosto. El señor Vidaurre escribe al señor Riglos y le da la noticia de la Habana y Puerto Rico en los mismos términos que la sabiamos desde el correo, y ademas añade que Guatemala está en una anarquía peligrosa, pues que la gente de color tiene parte en ella, y que el Presidente de los Estados Unidos habia cambiado la conducta que siguió su antecesor, porque dice que crée incompatible la prosperidad de su país con la de la América ántes española. Expresándome como lo siento, para mí es de muy poca ó ninguna importancia cuanto diga y piense el señor Vidaurre; pero actualmente llama mi atencion, por lo que voy á decir:

Para hablar de los buques de guerra franceses, se refiere á cartas y á la *Gaceta* de Jamaica.

Para hablar del desembarco hecho en la Habana y Puerto Rico, se refiere á las mismas cartas de Jamaica.

Y para hablar de la política del Presidente de los Estados Unidos, aunque no expresa cómo ha sabido él esto, parece regular que sea ó porque lo ha leido ó porque lo ha oido. Resulta que sobre todo se refiere á otros.

Estas noticias, aunque despues se desmientan, han hecho ya el daño de tener muy alborotados los espíritus, y deben producir tambien la prolongacion de la defensa del Callao.

TOMAS DE HÉRES.

68) Lima, 14 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El señor Unánue se ha servido mostrarme en este instante la apreciable carta de V. E. del 17 del pasado en La Paz; doy á V. E. mil gracias por la bondad que ha tenido en acordarse de mí.

El pase de Berindoaga ha venido á vindicarnos completamente á V. E., á Pérez y á mí; voy á fundar mi parecer.

Berindoaga confiesa que el dia 3 de Febrero tuvo él noticia auténtica de la traicion que tramaban Tagle, Aliaga, etc. Ahora bien; añade Berindoaga que Teran, conductor de las comunicaciones para los enemigos, salió de aquí á mediados de Diciembre; es natural que para resolverse á dar este paso, contasen los traidores con algun apoyo, que combinasen sus medios, y que pensasen al extender las instrucciones que llevó Teron y que constaban de 14 artículos. ¿Qué ménos tiempo podia invertirse en todas estas operaciones que 15 ó 20 dias? Sigo pues; V. E. salió de aquí para la costa del Norte el 11 de Noviembre; es decir que resulta: que la trama empezó á urdirse muy luego que V. E. se separó de la capital; si es que no fué cuando V. E. estaba en ella. Siendo esto así, ¿qué influencia pudo tener mi conducta y mis modales en los sucesos que despues ocurrieron? ¿cuál el carácter de Pérez, etc.?

Esto, á mi entender, no tiene réplica, puesto que no empecé á ingerirme en los negocios públicos, sino algunos dias despues de la salida de V. E. En consecuencia, quedan desmentidos nuestros acusadores. Los traidores, para ocultar de algun modo su perfidia, dijeron que se habian pasado á los enemigos, temiendo caer en las manos de V. E. que sabian los habia mandado prender. Esta órden fué de mediados de Febrero, despues con mucho de la pérdida del Callao; la traicion tuvo principio, segun las conjeturas, á fines de Noviembre anterior. ¿Cómo, pues, la órden de Febrero podia influir en acciones de tres meses ántes? Si estaban resueltos á traicionar su patria, los sucesos de Febrero no fueron más que el complemento de sus criminales proyectos; y siendo así, nada más natural que quedarse entre los enemigos á recibir el premio de su perfidia. ¿Qué responderán ahora nuestros enemigos?

Berindoaga confirma nuestras sospechas sobre el aviso que tuvieron por el Gobierno de la providencia que debia tomarse con ellos, y añade: que se les prometió *demorar la ejecucion*

algunas horas, con el fin de darles lugar para ocultarse. Esto justifica cuanto habíamos creido sobre el particular.

La causa de Berindoaga va á ser, ó un gran motivo de escándalo, ó de la moralidad del Gobierno. No quiero aventurar mis opiniones, porque pueden ser infundadas y temerarias.

Entretanto, no puedo prescindir de indicar á V. E.: que los señores Salazares son primos hermanos de aquel malvado. V. E. que conoce los hombres más que yo, podrá juzgar de si en el dia hay Brutos, y habiéndolos, si podrian encontrarse en este país. Los documentos presentados por Berindoaga, me han dado una nueva prueba de la manía del peruanismo, y hasta dónde llega ella. Dice este hombre á cada línea que es *verdadero peruano*; y como si esta simple palabra fuese un talisman, pide que por solo su valor se le tenga por un inocente, un buen patriota, etc.; yo extraño cómo no pide tambien el Apoteósis.

Como V. E. ha recibido una fineza del señor Mackintosh, me atrevo á proponerle: que en correspondencia le mandase V. E. algunos cajones con monumentos de la antigüedad, y con piedras mineralógicas, plantas medicinales, etc. Este seria un regalo muy estimado en Europa y que no costaria nada.

Si es demasiada la libertad que me tomo al hacer á V. E. esta indicacion, yo espero que, considerado el objeto que me mueve, V. E. tendrá la bondad de dispensarme.

Sospecho que escribirán á V. E. mucho, y con algun calor, contra el Almirante Blanco; pero la justicia me obliga á hacer presente á V. E.: que en cuanto se le escriba tendrán una gran parte las animosidades y resentimientos particulares que existen entre él y algunos señores. No estando bien impuesto de los sucesos, ni de sus antecedentes, no puedo tampoco, pronunciar mi opinion sobre el particular; pero para juzgar en asuntos suyos, obraré siempre sobre la base de que lo tengo por muy caballero y muy delicado. Escribo esto cuando ya hace dias que el señor Blanco se ha ido para Chile. Siguiendo mis principios, no debo ocultar á V. E. que tal vez en cuanto digo tendrá alguna parte la amistad que ciertamente profeso á aquel caballero, en mi sentir muy digno tambien de la de V. E.

Incluyo á V. E. la contestacion que ha dado Brandsen á la carta de Teran. En ella me hace las acusaciones únicas que, segun mi conciencia, creo merecer; tales son haber servido á los españoles, y haberme puesto á la cabeza de la revolucion de *Numancia*, siendo su comandante un amigo mio. Contestaré con la franqueza de un hombre de bien que no aspira á nada, y confesaré mis errores, pidiendo á la Amé-

rica, y principalmente á Colombia, perdon de ellos. No sé si alcanzaré á vindicarme de haber prestado mis servicios á los españoles; pero sí estoy muy seguro de que saldré victorioso de la otra acusacion *de haber entregado á mi benefactor*. Lo demas del papel de Brandsen no merece ocuparse de él; deja en su fuerza los argumentos que se presentaron contra su conducta, contra su lógica, etc., etc.

El gran negocio del dia, á falta de todo otro, es la causa de Berindoaga; ella tiene en espectacion todos los ánimos. Aunque tengo que pelear con mi carácter, me venzo y no digo nada en el asunto; mi posicion me prescribe esta conducta.

Deseo á V. E. salud y gloria, y me repito su muy atento, afecto, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

---

69) Lima, 25 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Desde Carácas hasta Panamá se comunica la noticia del desembarco de los franceses en la Habana por tantos, tan diferentes conductos y tan unánimes todos ellos, que no puede con razon, dudar de ella el más obstinado pirrónico. El gobierno de Colombia, á consecuencia de este suceso, pide las tropas que se le han ofrecido remitir á Panamá; y S. E. el Vicepresidente me recomienda que me interese y active su ida.

El Colombiano dice que el Almirante de Jamaica salió con toda la escuadra para la Habana, tan pronto como supo el desembarco de los franceses.

Los papeles de Colombia extractan periódicos ingleses, y por ellos se ve que la Inglaterra concurre por fin al Congreso de Milan, con el fin de intervenir en los asuntos de Grecia é Italia. Lord Straford seria el Embajador.

Se indica el reconocimiento de la independencia del Brasil por el Rey Don Juan, en virtud de mediacion inglesa.

La Santa Alianza parece que se conforma con que en los nuevos Estados de América se pongan príncipes legítimos, para evitar un escándalo.

Despues de cuanto habian dicho los diarios ingleses, al fin la España ha conseguido un empréstito de *veinticuatro millones de pesos*.

S. E. el Vicepresidente me recomienda mucho la segura direccion de la adjunta carta.

En la que me escribe, y que incluyo original, verá V. E. que tiene la bondad de brindarme franqueza. Usando yo de ella, le he dicho clara y terminantemente que no quiero ir á Chile; y que fuera de esto, mi comision, léjos de ser útil, seria perjudicial en el estado presente de las cosas. Le he añadido tambien, que no quiero ningun destino en América, *ninguno absolutamente*, cualquiera que sea; y que sí estimaria mucho alguno en Europa.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el señor O'Higgins y otra del mismo para mí.

Tambien adjunto el primer número de *El Peruano Independiente* redactado por órden de V. E.

Igualmente acompaño un impreso de Berindoaga que lo ha publicado estando privado de comunicacion, y por medio de la imprenta del Gobierno. Aun me consta que el Administrador de esta oficina no hubiera admitido el papel sin órden expresa del Presidente. Llega esto á tanto, que siendo yo ministro permití la impresion del papel, y el señor Unánue la negó; y el papel no se publicó. V. E. sacará las consecuencias.

El pueblo se ha portado muy bien esta ocasion. El impreso de Berindoaga fué recibido con desagrado y áun con indignacion, y al dia siguiente hubo pasquines pidiendo su cabeza y diciendo que no querian ver papeles suyos. Yo no he leido el que remito, porque no quiero enfermarme; así es que no sé lo que dice.

Es cuanto ocurre por ahora. Me repito de V. E., su muy atento, afecto súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—He visto en los papeles ingleses que el Embajador británico al Congreso de Milan seria Wellesley.

HÉRES.

70) Lima, 29 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Aunque muy estropeado y enfermo de resultas de un magnífico baile que hubo anoche en casa de Armero, en celebridad del dia de V. E., aprovecho la ocasion para escribir á V. E.

Ha habido bastantes fiestas por San Simon, y un espíritu público que me ha gustado mucho. Yo diré algo sobre esto en el número 3 de *El Peruano*.

Siento que la resolucion de mis temores me confirmen de mal profeta por lo desagradable que suelen ser mis pronósticos. Me explicaré. Hace tiempo que escribí á S. E. el General Sucre, manifestándole cuanto pasaba en esta capital con motivo de las elecciones para diputados, indicándole al mismo tiempo lo que pensaba sobre esto. El curso de los sucesos ha justificado cuanto creí. Han salido diputados cuatro enemigos de la administracion actual, y hasta un suplente del mismo partido. Sólo Galdiano puede considerarse digno de tal nombramiento. Los diputados han sido:

Alvarez, enemigo de V. E. y de los colombianos, díscolo y turbulento.

Carrasco, idem y Riva-Agüerino imbécil hasta lo sumo.

Salazar y Vicuña, inútil para todo, lleno de trampas y no sabe poner su nombre.

Galdiano, excelente por todo.

Salmon, suplente, enemigo de la Administracion, Riva-Agüerino, miserable amanuense de escribanos y lo más inútil que puede darse.

Tales son, mi General, los diputados para el futuro Congreso. Si por desgracia encuentran estos hombres apoyo, este país va á ser un campo de batalla, y el teatro de los más grandes horrores. Por falta de conocimientos y por malignidad no tratarán los diputados de nada que pueda ser útil á la República; y por seguir sus pasiones, procurarán sacrificarla. Otro Gobierno cualquiera hubiera conseguido una buena eleccion de diputados; pero el poco peso y los ningunos medios de éste, han dado lugar á lo que vemos. En la junta de electores hubo una lista de hombres patriotas, de luces y pacíficos; pero el partido de los nombrados dijo claramente que "la lista no valia nada, porque era del Gobierno."

En este estado de cosas, no quedan más que dos arbitrios para preservar de males á este país, cuyo bien ha costado tantos sacrificios:

1º Que V. E. se venga aquí á inclinar la balanza en favor del órden.

2º Que V. E., si no viene, escriba muchas cartas á los diputados, para que se animen á trabajar con aquel mismo fin ofreciéndoles su apoyo.

Por ahora no tengo noticia más que de los siguientes diputados:

Don Cárlos Pedemonte, por Ica.
Orbegoso, por Bolívar.
Larrea, por Huaraz.
Villaran (el clérigo) por idem,

Los de la Sierra, lo sabrá V. E.; y más cerca que yo de las cosas sabrá igualmente cómo deba manejarse el asunto. De todos modos, si V. E. no obra en el Congreso va á ser una completa loquería. Los diputados de la Sierra, desde Jauja hasta Puno, pedirán la mutacion de capital, y los de la costa se opondrán fuertemente á esta mutacion. Los clérigos (que serán muchos y muy idiotas) lo pedirán todo para la Iglesia, y los seculares querrán oponerse ciega y obstinadamente á todo. Así de lo demas, y al fin y á la postre la pobre é inocente América viene á sufrir los males de este choque de intereses.

Soy como siempre de V. E., muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

71) Lima, 2 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con mucho gusto he recibido la muy apreciable, aunque corta carta de V. E. del 26 de Setiembre en Oruro.

Como una promesa de V. E. es para mí igual á una dádiva, desde ahora agradezco en mi alma á V. E. la asignacion de los quince mil pesos que se ha servido hacerme. V. E. hace á la vez un gran beneficio á muchas personas desgraciadas, colombianas todas.

V. E. que ya debe conocer mis principios, y la estimacion que tengo por mi familia, puede muy bien hacerse cargo, mejor que yo manifestar, cuán grande será el reconocimiento que V. E. ha sabido imponerme. Aun sin este golpe, como V. E. lo llama, jamas me he quejado de la revolucion. Bastante pa-

triota, y algo estoico, mis intereses me han ocupado de una manera secundaria. Consagrado todo á la causa pública, cuando lo creí necesario, V. E. sabe que la serví de buena fé y en cuanto pude.

He hablado al Presidente con respecto á Chiloé, como V. E. me lo manda. Ha quedado en buscar dos buenos oficiales que vayan á tratar con Quintanilla.

Dentro de algunos dias quedará contestado *El Piloto* de Buenos Aires que V. E. me acompaña. Hace mucho tiempo que habiendo yo visto en *El Argos* un artículo escrito en el mismo sentido que el de *El Piloto*, lo dí á una persona, á quien consideré mejor impuesta que yo en el asunto, para que lo contestase, y no ha hecho nada.

Hace tiempo que ni siquiera pienso en viaje á Chile, así es que no es menester la amenaza de perder los 15.000 para que me detenga. Siento (y dispénseme V. E. que me tome la libertad de decirlo) siento, digo, que V. E. crea que 15.000 pesos puedan en mí más que la voluntad de V. E.

He avisado al General Necochea la parte que le toca por la asignacion de V. E.

Por las adjuntas cartas, verá V. E. desde cuando están escritas esperando ocasion para remitirlas. El mismo dia que vino el correo de Colombia, con las alarmantes noticias de Cuba y las comunicaciones del Ejecutivo pidiendo tropas, hablé con los señores Unánue y Salazar para que mandasen con ellas un oficial de Colombia al Cuartel general; y ya hoy, ya mañana, se han pasado quince dias, y al fin las comunicaciones siguen por el correo, que Dios sabe cuándo llegará á Potosí. Esto acreditará á V. E. lo que tengo dicho sobre las cosas de aquí. Si el asunto fuera referente al establecimiento de *Senado hereditario*, ya habria tenido V. E. veinte propios.

En algunos números de *El Peruano* tomaré por mi cuenta á los señores de Chile, para que nos paguen las infinitas que nos están haciendo todos los dias. Al caso de *El Peruano*. Me cuesta mil fatigas é incomodidades por la flojera del país y por mil razones más. Yo lleno materialmente todo el trabajo, y el papel contiene seis pliegos de manuscrito. Sólo V. E. podria haberme metido en esto, y áun así, sólo V. E. podrá obligarme á continuar.

Chile está cada dia peor. No se piensa allí más que en desacreditar á V. E., y en sacar partido del estado de las cosas.

No sé nada de ninguna parte.

Me repito de V. E., muy atento, obediente súbdito, obligado seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Escrita ya esta carta, he sabido que por conducto del Comodoro de los Estados Unidos se ha tenido la confirmacion de las noticias sobre el desembarco de los franceses en la Isla de Cuba, y que el mismo jefe esperaba un buque de guerra con los detalles del suceso; el buque debia venirde Panamá. El Comodoro, segun entiendo, está en Guayaquil.

He sabido igualmente que han sido expulsadas de Chile quince personas, todas de consideracion. Entre ellas están Viel, Soler, etc.—El maldito Campino quedaba de Ministro de Relaciones Exteriores y Benavente de Hacienda.

.72) Lima, 14 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con particular gusto he recibido la apreciable de V. E. de 12 del pasado en Potosí. He leido igualmente los documentos remitidos al Gobierno, relativos á la comision de Buenos Aires. Con la franqueza y sinceridad de mi carácter, digo á V. E. que, en mi sentir, V. E. ha manejado magistralmente este asunto; y aun confieso con complacencia que algunas de las respuestas de V. E. no estaban á mis limitados alcances. Me parece que nadie puede ser tan maligno, ó tan bárbaro, que se atreva jamas á criticar la noble, decente y legal conducta de V. E. Siguiendo mi carácter, no debo ocultar á V. E. que yo no hubiera retirado la primera nota de la Secretaría, porque no contando ni con amistad, ni buena fé en el Gobierno de Buenos Aires, puede hacer algun maligno uso de esta confianza; y cuando ménos, lo que exclusivamente se ha hecho por bondad, lo atribuirán, cuando les convenga, á poca dignidad y á versatilidad de V. E.

Que los señores de Buenos Aires aseguren y presenten cuanto quieran en favor de V. E., sea enhorabuena; pero que como si tratasen con niños ó con tontos vengan con que el gobierno de Buenos Aires no tiene, ni ha tenido parte en lo que han escrito los periódicos de aquella capital, es cosa insoportable. ¿Quién sostenia *La Abeja* y *El Centinela*? ¿Quién sostiene ahora *El Argos* y *El Nacional*? Felizmente las pasiones individuales hacen ahora en Buenos Aires lo que deberia esperarse de la razon y el patriotismo; pues *El Piloto* y *El Argentino*, porque son antiministeriales, sostienen á V. E. y le sacuden de firme al gobierno.

Como supongo que V. E. tendrá los papeles de Buenos Aires, no le remito los que hablan sobre la Asamblea del Istmo. ¿Puede darse mayor impolítica y más grande torpeza que el proyecto de ley presentado por el gobierno sobre el particular? ¡Y semejantes cabezas dirigen un Estado y en estas circunstancias! Se quiere que V. E. venga á salvarlos, y á este respecto se le halaga, se le insta, se le ruega y al mismo tiempo, en actos solemnes y oficiales, se pretende sembrar sospechas indignas contra V. E. Me parece tan descabellado el paso del gobierno de Buenos Aires, que más que torpeza, más que imbecilidad, lo reputo locura y hasta picardía. En el número 5 de *El Peruano* haré un análisis de este documento y daré muy duro á sus autores.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el Vicepresidente para V. E., y otra para mí. He de estimar mucho á V. E. que reserve absolutamente lo que el Vicepresidente dice sobre la contestacion del General Sucre á los portugueses. Bien conozco que es una cosa ligerísima; pero espero que V. E. tendrá presente que en casos iguales, obro siempre como *calmante*, y jamas, jamas como *cáustico*. Yo he hecho lo que debia, defendiendo al General Sucre en mi contestacion á S. E. el Vicepresidente. Por las comunicaciones á que me refiero, y por las de oficio al General Sucre, podrá V. E. observar la política del gobierno de Colombia con respecto al Brasil. Segun mi modo de ver, es lo mismo que yo habia creido y he indicado ántes á V. E.

De buena autoridad sé que la estacion francesa tiene órden de salir toda de Valparaiso para Europa, el 15 de Diciembre. El Comandante del *Lancero*, hablando de gobiernos representativos, ha dicho francamente, que *son de farsa*, y á este respecto mil cosas más. ¡Cuando yo, que no soy demócrata, me he incomodado puede V. E. calcular cuánto diria este señor conde! El mismo, hablando de la Habana, dijo: que los franceses le habian hecho á los americanos el bien de quitarles á los españoles de aquella isla; y habiendo contestado el señor Alvarez (ministro de Buenos Aires) que tambien los americanos hubieran hecho esto, el *monsieur* se incomodó tanto por esta réplica que muy incivilmente añadió: *pues que vayan ahora á echar á los franceses.* Los diarios franceses están empeñados en demostrar el gran interes que debe tener la Francia en poseer la Habana; y por su parte los ingleses demuestran que el gobierno inglés debe tener el mismo interes en no consentir tal ocupacion: ellos dicen que cualquier entendimiento mediano debe conocer que la Isla de Cuba es la Turquía de América. Veremos lo que con el tiempo resulta de este choque de intereses.

Chile está entregado en presa á una reunion de locos malos. Han empezado á llegar aquí los expulsados. Parece que tratan

de hacer una representacion á V. E. pidiéndole en nombre de su patria, que vaya á redimirla.

Se trata en Chile con mucho calor de expedicionar á Chiloé: han conseguido para la operacion cien mil pesos, con pérdida de quinientos mil. Este apuro nace del temor de que V. E. se apodere de Chiloé. Así las miras particulares son alguna vez útiles á la causa pública.

Acompaño á V. E. una carta del gobernador eclesiástico. Este hombre apreciable se me ha quejado amargamente del señor Unánue quien, dice, lo desprecia. Yo puedo asegurar que he tenido siempre por patriota á este hombre, excelente, ademas en todo sentido.

No solamente me ofrezco al General Salom, sino que lo aburro para que me ocupe. En esta vez le he dicho mi sentir sobre marcha de tropas, etc., *fundándome* en lo que á mí me ha dicho el señor Unánue; pues es de advertir que no he leido los oficios del gobierno de Colombia.

Tengo la honra de repetirme de V. E., muy atento, afectísimo, obligado súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

A consecuencia de sugestiones malignas de un fraile godo y perjudicialísimo, director espiritual del señor Unánue, sé que este señor se ha incomodado mucho por los artículos del número 4 de *El Peruano*. Primero, el que habla de los libros que los papeles ministeriales de Francia reputan perjudiciales; y segundo, el que habla de santos y milagros. Se necesita no tener sentido comun para no conocer que con el primer artículo ataco al gobierno frances consultando el espíritu del dia, y sin acrimonia, y con el segundo al gobierno español y sus sostenedores. Pero prescindiendo de estas óbvias consideraciones, es menester estar ciego para no ver que los artículos en cuestion son copiados de otros papeles, y que hago referencia á hechos de la historia de Francia, aplicables *sólo á Francia*, y á hechos de los últimos tiempos de la bárbara España.

Todo esto, mi General, muestra evidentemente y en confirmacion de cuanto he indicado ántes á V. E. que un hombre de *ochenta años* y que ha vivido *setenta y siete* en una colonia española y educado por españoles del siglo pasado, no debe ni puede mandar pueblos en el dia: V. E. verá por todo esto que suelo ver las cosas sin espíritu de partido y á sangre fria.

73) Lima, 2 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy venerado General y señor:

He recibido hoy la muy estimable de V. E. del 27 de Octubre en Potosí.

Por las últimas noticias de Colombia que felizmente destruyen las anteriores sobre franceses en la Habana, supongo que V. E. variará sus órdenes sobre marcha de tropas á Colombia. Las peticiones de aquel Gobierno están satisfechas con la expedicion que ha ido de Intermedios. Si V. E., como es indudable, desea el bien del país, me parece que le convendria detener aquí las tropas de Colombia; y ¡ojalá que pudiese aumentarlas con colombianos! Puede V. E. creer como punto de fé, que si las tropas de Colombia dejan el territorio, vuelve inmediatamente á aparecer la horrible discordia: todos los elementos que veo acumular, me convencen de esto.

Al saber V. E. que en virtud de sus anteriores y reiteradas promesas, mandé hacer el uniforme de General y me lo puse por primera vez el dia de San Simon, puede V. E. considerar cómo habré recibido la noticia, que con el título *de mala*, me da V. E. acerca del temor que tenia S. E. el Vicepresidente de que no pasase mi grado. Si me fuese posible vencer mi carácter, molestaria la atencion de V. E. con algunas reflexiones que me favorecen en el asunto; pero soy tan infeliz que no tengo bastante poder para gobernarme á mí mismo. Entretanto, para evitar que yo me muera de vergüenza, y que sea el objeto de las burlas, me atrevo á proponer á V. E. un partido que concilie las cosas. Propongo, pues, á V. E.: que á vuelta de correo tenga la singular bondad de mandarme un oficio para S. E. el Vicepresidente, diciéndole que por su parte no hay inconveniente para que se me conceda la licencia absoluta que solicito. Con este documento ocurriré al Gobierno de Colombia pidiendo mi licencia absoluta, adelantando ya el paso del informe que exigirían de V. E., y tal vez la autorizacion que se le daria para que resolviese en el asunto. Si no hubiese dado la desgraciada casualidad de que he usado el uniforme, tengo bastante patriotismo, y regular idea de la virtud, para mostrar mas devocion al gobierno de Colombia desde el mismo dia que hubiese llegado á saber que se me habia negado la aprobacion; pero, como he dicho, he usado ya el uniforme, y en este caso, V. E. no puede desconocer que no me queda otro partido que el que tomo. Exigirme otra cosa, me parece que sería condenarme á morir lentamente y en horribles tormentos.

V. E. me dice en su apreciable: "Si U. se fuere ántes de la reunion del Congreso." ¿Cómo me he de ir, mi General, si V. E. me ha mandado detener aquí hasta su nueva órden? Es verdad que yo deseo ardientemente, con desesperacion, irme de este país; mas estos deseos están, como es muy justo, sometidos á los de V. E., *más poderosos* en mí, que los mios mismos. ¿Cómo me he de ir, tampoco, sin recibir mi licencia por dos años como la tengo solicitada, y como está autorizado V. E. para concedérmela? Ruego, pues, á V. E. tenga la bondad de hacerme aclarar esta parte de la carta de V. E.

Los deseos de V. E. están en su lugar; pero yo encuentro inconvenientes para que se realicen.

Para la Vicepresidencia del señor Unánue; porque encontrará una tenaz, y tal vez, invencible oposicion en el público.

Para la ida del señor Larrea á Panamá; porque es diputado al Congreso y lo veo muy contento con su nombramiento. Lo considero tambien empeñado en concurrir al Congreso, para oponerse á Alvarez.

Para la venida de Pando; por la no ida del que debe reemplazarlo, y porque Pando no puede tener un tan alto destino en el país como el de ministro, sin el poderoso apoyo de V. E.

Para el ministerio del señor Luna; porque es diputado al Congreso.

Sin embargo, cumpliendo los encargos de V. E., haré entender los deseos de V. E. á quien corresponde.

No digo nada de lo que ocurre por acá, porque considero la prescindencia de V. E.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el Vicepresidente de Colombia.

Acompaño á V. E. los números 5, 6 y 7 de *El Peruano Independiente*. Despues que escriba el número 8, en que hablaré de la accion de Ayacucho, pasará el papel á otras manos; sin que por esto deje yo de trabajar.

Como he sido, mi General, seré eternamente de V. E., y con todas las veras de mi alma, su muy atento, afecto, obligado súbdito, seguro servidor,

TOMAS DE HÉRES.

En *El Peruano* observará V. E.: 1º Que no impunemente zahieren á V. E.: 2º Que he cumplido sus encargos sobre Chile; aunque por prudencia no he querido decir tanto como V. E. me indicó, porque consideré que estaria incómodo cuando me escribió eso, y que despues reflexionaria que no seria conveniente inflamar los ánimos con personalidades.

Dia 4.

Parece que el Gobierno tiene vehementes sospechas de que los porteños trabajan empeñadamente y en diversos puntos para destruir á V. E. Parece tambien que el Gobierno abre los ojos.

Por su correspondencia de este correo, se servirá V. E. notar que lo que está pasando en el dia, lo he previsto hace cuatro meses, y lo he dicho repetidamente á V. E. y al señor General Sucre.

---

74) Lima, 26 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Empiezo esta carta diciendo á V. E. que de los dos comisionados del General Páez, cada uno tiene una opinion diferente acerca del objeto mismo de su comision. Ibarra crée que V. E. causa la ruina de Colombia si no admite las proposiciones que él está encargado de hacerle, (que son las mismas de Guzman) y Urbaneja es de opinion que V. E. se pierde y arrastra en su ruina á Colombia, si entra en el partido que se le ofrece por más lisonjero que parezca. En esta alternativa, los talentos de V. E. le dictarán la conducta que deba abrazar. Yo, aunque el más entusiasta por un Gobierno que sea capaz de encadenar las pasiones, soy amante celoso de la gloria de V. E.; esto es, soy de parecer que esta gloria es menester conservarla á todo trance, no sólo por un sentimiento personal, sino por el propio bien y estabilidad de la obra preciosa de sus manos,—la existencia de tres naciones. Cada dia conozco más que no la razon, sino el calor de un resentimiento, y tal vez, sentimientos ménos disculpables, arrancan las invitaciones halagüeñas que se han hecho y hacen á V. E.

Por los papeles de Buenos Aires que remite á V. E. el General Santa Cruz y por lo que verá en *El Peruano*, podrá observar V. E. que los argentinos y chilenos se han quitado enteramente la máscara para hacer la guerra á V. E. y á los colombianos.

La rabiosa envidia les ha hecho perder la decencia y todo sentimiento noble. Permítame V. E. que le haga presente: que cualquiera que sea el caso en que V. E. pueda hallarse en el Norte, cualesquiera que sean las circunstancias de Colombia, la situacion del Sur merece una muy particular consideracion

de V. E. Buenos Aires y Chile aprovecharian activamente la más lijera circunstancia que se les presentase para destruir la influencia de V. E. y trastornarnos. Nunca me cansaré de repetir, que es sólo el nombre de V. E. el que sostiene este edificio que aparece tan hermoso y gigantesco. Yo he hecho que por toda respuesta se diga en *El Peruano*, que V. E. volverá muy pronto y con enormes fuerzas; porque estoy bien convencido de que el temor y la envidia los ha de hacer reventar, miéntras que las razones y los documentos no valdrian nada.

Por el mismo *Peruano* verá V. E. en el comprometimiento que se ha puesto don Juan Salazar, por su libre gusto. Veremos cómo sale del paso dificultoso en que se halla. Cada vez estoy más disgustado con la conducta de este caballero: ó cada vez recelo más de él; y el General Santa Cruz participa de mi modo de pensar.

Se terminó por fin el famoso juicio de Guise, por medio de la sentencia del Consejo de Guerra que lo ha declarado benemérito hasta las nubes y ha mandado que lo restablezcan en sus honores, buena opinion y fama, y que se le resarzan los perjuicios *enormes* que ha sufrido. Ha declarado tambien, que el Intendente de Guayaquil quebrantó el Derecho de gentes obrando contra el Almirante del Perú, y que el Gobierno debe exigir una satisfaccion por estos actos. A este tenor se declaran mil cosas más. En esta causa no se ha atendido absolutamente á la justicia, cuyo lugar ha ocupado el más ciego espíritu de partido. Medió el nacionalismo y toda otra consideracion ha sido desechada. Varios vocales han sido de opinion que Soyer sea expulsado del territorio y despojado de sus honores, sin que se le haya oido; pero dijo Guise que era un pícaro, que era la causa de sus padecimientos y ya no habia nada que oir más.

El proceso todo está contra el acusado; y sin embargo, por sólo su defensa (escrita por Salmon y muy mala) se le absuelve. El fiscal, sin ver el proceso, firmó la misma vista que tenia, puesta Sardá. En fin, seria nunca acabar si tratase de indicar á V. E. las abominaciones que se han cometido en este asunto.

Esperamos ahora lo que dirá el Auditor á quien se ha pasado el proceso con algunas indicaciones. En medio de todo, la verdad me obliga á añadir á V. E.: que tanto en la defensa, como en todo lo actuado se habla siempre de V. E. con alto respeto y se muestra á cada paso una grande esperanza en la rectitud de V. E.

El General Santa Cruz, está muy inquieto temiendo que V. E. pueda sospechar que él ha tenido la menor parte en este negocio; mas yo lo he tranquiliza lo asegurándole que V. E. tiene una mejor idea de sus principios para que pueda creer que se ha mezclado de ningun modo en estos procedimientos. Puedo informar á V. E.: que léjos de haber ningun fundamento

para que Santa Cruz haya concebido los temores que he expuesto, él me ha dicho que tiene datos reservados é indudables para creer que Guise estuvo bien comprometido en la conspiracion últimamente descubierta. Concluyo este desagradable capítulo poniendo en su conocimiento que, á mi entender, Vivero es el principal autor de cuanto ha ocurrido en la sentencia, y que Salazar y Rivadeneyra han sidos los más encarnizados en sus votos. El último apuró el diccionario para elogiar á Guise. Yo ademas tengo otros datos para creer que Vivero es gran promotor de rivalidades nacionales. Español al fin, mi General, español.

Ha habido que cortar la causa seguida por el suceso de Riofrio con el soldado de Colombia, porque el Consejo se ha encontrado muy embarazado para sentenciar, á pesar de haber concurrido á él dos jefes colombianos elegidos á satisfaccion del General Lara. El embarazo ha nacido de que todos los testigos peruanos deponen contra el soldado de Colombia, y los testigos colombianos contra Riofrio.

Incluyo á V. E. copia de mi carta al señor Blanco. Haré otro tanto con la original que él me conteste.

Tambien acompaño á V. E. copia de artículos de cartas mias á S. E. el Vicepresidente y al señor Revenga, sobre mi nombramiento de Ministro de Colombia aquí. Por supuesto que V. E. me hará la justicia de creer que hablo de muy buena fé cuando digo que dejo á la discrecion de V. E. lo que yo deba hacer: repito lo mismo ahora. Mas si mi voluntad puede servir de algo en este asunto, no ocultaré á V. E. que por ella admitiria la Plenipotencia por las razones que he expuesto á las personas mencionadas. El General Santa Cruz y los demas del Consejo se oponen; pero mi salud, mi tranquilidad, mi sistema de vida, en fin, todo, todo cuanto puede ser de alguna fuerza en este particular, todo me obliga á abrazar el partido que indico. V. E. sin embargo puede no hacer, si le place, caso de mi voluntad: obre exclusivamente la de V. E.

Por una carta del Janeiro sabemos que Rodil ha tomado servicio en el Imperio.

Por otra carta de Chile al señor Rignet, se sabe que el señor Blanco ha sido reemplazado en el mando por el señor Eizaguirre; pero esto no lo he oido sino con relacion al señor O'Higgins.

Me han dicho que el oficialito Herrera, de gloriosa memoria, anda señalando una carta que escribe á V. E., segun asegura, por encargo de V. E. de que le avisase de cuanto ocurriese. Lo que me han referido del contenido de la tal carta, es todo falso y maligno.

Sobre admision de la Constitucion de Bolivia y nombramiento de Presidente vitalicio, supongo que hablará á V. E. el General Santa Cruz.

Siento el compromiso en que habrán puesto á V. E. los sucesos graves de Guayaquil. Siempre que aquí se habla de ellos y de las ocurrencias de Venezuela, añaden con confianza: que V. E. tendrá que sostener lo que con ménos motivo dijo en su oficio desde Pasto al Congreso; y áun los papeles de Bogotá han vuelto á publicar esta comunicacion.

Me repito de V. E., muy fiel y obediente súbdito, obligado servidor,

TOMAS DE HÉRES.

---

75) Lima, 6 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con mucha satisfaccion he recibido hoy la muy apreciable de V. E. del 4 del próximo pasado, por saber de su importante salud. Hasta ahora no he visto ningun papel de Colombia ni podré verlos hasta que salga el correo. Yo supongo que todo continuará, con pequeña diferencia, en el mismo estado que ántes, hasta que V. E., como comun regulador, se haga cargo de la direccion de las cosas. Los resultados que empecemos entónces á ver son, á mi juicio, los que han de decidir de la suerte tanto de Colombia como de esta parte de América en general. Estoy persuadido que con su presencia y direccion quedará por ahora conjurada la tormenta que amenaza sumergirnos á todos; pero, como sucede siempre con todo lo que nos lisonjea, temo mucho, mucho el porvenir, no sea que fallen mis esperanzas.

Por no molestar á V. E. con mis cartas, he escrito anteriormente al General Pérez cuanto ha ocurrido rogándole se sirviese imponer de todo á V. E. Aunque en esta ocasion sé que el Presidente y mis compañeros escriben á V. E., no por eso me creo yo excusado de comunicar á V. E. lo que pasa por acá; y áun me tomo la libertad de presentar mi opinion, tal cual la tengo.

En virtud, pues, de esto, digo á V. E. que esto va regularmente, aunque espíritus apocados ú hombres malignos piensen lo contrario. Séame permitido observar á V. E., que no digo que esto va sino *regularmente*; porque, á la verdad,

no nos faltan disgustos, no tanto por lo que son los motivos en el punto de realidad, cuanto porque conocemos la tierra volcánica que estamos pisando. El General La Fuente, acalorado por ponderadas teorías de los facciosos, ó tal vez alucinado con su halagüeño porvenir, parece que está decidido á fomentar y proteger la federacion de Arequipa, sin que hasta ahora se sepa con que otro Departamento cuenta para hacerlo; pero lo cierto es que toda su conducta muestra claramente miras ulteriores, opuestas al régimen actual. Laso en Puno se ha puesto á la cabeza de un partido enemigo del General Aparicio y de cuantos han mandado ántes aquel Departamento; y ya sea por una, ya por otra razon, se ha unido mucho á La Fuente para acusar á sus antecesores y á sus amigos.

En Lampa ha habido ya dos conmociones de indios, y todo aquel Departamento se está dividiendo en partidos. En tal situacion, el Consejo, despues de muchas meditaciones y discusiones, ha resuelto:

1º Enviar á Arequipa al señor Estenós á que se entienda verbalmente con el General La Fuente y á informarse por sí mismo, del estado de la opinion pública y de las medidas avanzadas que se hayan tomado para llevar al cabo el proyecto de separacion. Miéntras no tengamos datos circunstanciados y tan de bulto que no podamos prescindir de ellos sin traicionar nuestros deberes, hemos creido que todo debe continuar como hasta aquí. Entretanto, á La Fuente se le halaga, se le atiende y considera, y se le sirve en cuanto pide. Se ha juzgado conveniente aplicar todo género de calmantes para que nunca tengamos que reconvenirnos de no haber impedido un escándalo que amenaza la unidad del actual sistema. Mas si al fin la fatalidad quiere que nuestros esfuerzos por la paz y el órden sean nulos, entónces se piensa tomar el partido que nos aconsejan nuestros compromisos con V. E. y con el mundo todo. Entónces pondremos en ejercicio cuanto nos permitan nuestro poder y nuestros alcances intelectuales, para sostener la ley que hemos jurado obedecer y para conservar íntegro el depósito sagrado con que V. E. nos ha honrado; y para que nada nos tome de sorpresa, nos ponemos desde ahora en todos los casos y tomamos en consecuencia aquellas medidas preventivas que permite la prudencia.

2º En cuanto á Laso, es otra cosa; porque como él no se halla en el caso de La Fuente, nuestro modo de obrar á su respecto es tambien diverso. Hoy mismo se ha estado pensando en quién pueda relevarle y no hay duda en que aquel que mejor parezca, ese irá á Puno.

En medio de esto, mi General, cuanto se presenta hasta ahora no son más que los presagios de una tempestad, sin

que pueda decirse que existe la tempestad misma. Contamos con un medio para conjurarla y es, que La Fuente, Laso y el Consejo, todos estan reunidos á V. E. á quien, segun parece, todos tres quieren agradar y serle consecuentes; y ya V. E. observará que es muy difícil que haya un choque que divida las personas, cuando todas están reunidas en un punto mismo de contacto; que es muy difícil que ocurran divisiones, cuando hay un lazo comun.

Preveo que escribirán á V. E. pintándole estas mismas cosas con colores tan negros que sean capaces de aumentar en su alma los disgustos que le atormentarán; pero, mi General, á ley de hombre de bien y con la impasibilidad filosófica aseguro á V. E., que no hay hasta el dia más que temores que abultan deseos desaprobados ó la falta de cálculo. Esté V. E. tranquilo, y ni remotamente tema que en el Perú se presenten las escenas que en Buenos Aires y Chile. Habrá órden y la Ley conservará su santo imperio. Con este motivo disculpe V. E. la debilidad en que incurro de recordarle mi modo de ver las cosas y la casualidad que ha confirmado muchas veces mis opiniones. Repito una y mil veces, que no tenga V. E. ningun cuidado por esta parte; obre V. E. sobre la base de dos Repúblicas en el Sur.

Si exceptuamos el ruido sordo que muy á lo léjos se deja sentir por Arequipa y Puno, todo el resto del país está muy tranquilo; se cumplen exactamente las órdenes y se regula en todos sentidos la administracion; y hasta el volcan de Vidaurre ha dejado de inquietar con sus erupciones. Yo no sé por qué está muy diferente de como llegó; muestra conformidad en el actual estado de cosas y desear el establecimiento del nuevo. Yo no me fio de él, aunque lo vea hablar y áun jurar.

Dia 7.

Alvarado ha sido separado de Correos y con la casualidad de que ni él ni nadie puede criticar al Gobierno; pues en los dias mismos que debia quitársele el destino, se le descubrió un contrabando, como V. E. puede verlo extensamente en *El Peruano.*

Hemos tenido un buen dia de San Simon; incluyo á V. E. *El Peruano* que habla de este dia. No podia apetecerse ni mejor humor, ni más cordialidad entre los concurrentes.

El General Sucre quiere tres mil fusiles; se le mandarán y ademas quinientas mil piedras de chispa y doscientos quintales de pólvora de fusil; sin embargo de que no ha pedido estos últimos artículos. Se le ha dicho que no éntre en hacer los sacrificios que demanda la creacion de un ejército,

porque en todo caso puede contar con cinco mil hombres que se le darán de auxilio.

Se dice que los brasileros han tomado la *Isabél* con Brown á su bordo; pero esto necesita de confirmacion. Córdova ha retirado sus diputados al Congreso; pero éste ha declarado que deben permanecer en él; ya ha habido choques entre montoneras de Buenos Aires y de aquella Provincia.

El director Eyzaguirre renunció el puesto y ha sido reemplazado por otro cuyo nombre no recuerdo ahora. Entre los que se llaman liberales se ha suscitado ya la division por diferencia de intereses. El Ex-Ministro Novoa ha dado un manifiesto vindicando su conducta y zahiriendo fuertemente á Freyre (su gran amigo) y á Gandarillas Ministro de Hacienda; y éste ha publicado luego otro defendiéndose y probándole á Novoa que es un ladron. Ello es que el señor O'Higgins está muy contento y que ahora hemos de saber cosas muy buenas.

Dia 8.

El señor Rivero, que parecia tan bueno, es un faccioso declarado y peligroso por sus relaciones.

Soy siempre de V. E., mi General, muy adicto y obligado súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

---

76) Lima, 22 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

He visto la carta que V. E. se sirvió escribir al General Santa Cruz desde Pasto; y por ella vengo en conocimiento de los disgustos que experimentaba. Yo espero que este correo del Perú le ha de consolar mucho por muchas y distintas razones. ¡Ojalá sea así!

Dejo á otros que hablen á V. E. sobre las reformas que ha hecho el Consejo. Las más notables son las eclesiásticas, y creo por consiguiente, que siendo ellas las que más llamen su atencion y las que más cuidados le inspiren, son por lo mismo las que yo debo tocar. Sepa, pues V. E., mi General, que ellas han sido bien recibidas en toda la República. Los pueblos, no contentos todavía con los conventos que se han suprimido, instan, claman porque se extienda tan benéfica providencia á los que

han quedado. Llega esto á tal extremo, que por sostener á los regulares, hemos desatendido á La Fuente. En cuanto á los regulares mismos, se han secularizado hasta el dia *sesenta y ocho*; este número no es mucho mayor porque los interesados no tienen la cóngrua necesaria para subsistir fuera de los claustros. Monjas tambien han salido algunas, con la particularidad de que son del convento que pasa aquí por más observante. Al leer V. E. el decreto de reforma, notará V. E. el sumo cuidado con que está puesto; yo mismo, á pesar de la libertad de mis principios, sostuve que los regulares tenian, cuando ménos, un derecho igual á los demas hombres de conservar sus propiedades, etc. V. E. puede estar muy seguro de que nosotros, aleccionados por los terribles sucesos que han tenido lugar en otras partes, no hacemos caso de las abstracciones filosóficas, y que sólo ponemos en práctica lo que las opiniones actuales y el espíritu del tiempo hacen de necesidad. Yo, que por ser el más jóven de mis compañeros, deberia ser el más amigo de novedades, me opongo fuertemente á ellas, siguiendo mi axioma político, que no lo mejor, no lo más perfecto, sino lo practicable es lo que debe mandarse. Lo repito, mi General, tranquilícese V. E. y confie absolutamente en el juicio y en el saber del Consejo.

Las cosas de Arequipa, de que hablé á V. E. en el correo anterior, han tomado felizmente un semblante más agradable; nos lisonjeamos de que todo quedará en temores y en deseos. El General La Fuente escribe muy satisfecho del Gobierno, manifiesta abierta oposicion al sistema federal de provincias, y cumple justicia á Rivero, autor de *El Zancudo* y de *El Compadre*. Personas impuestas en los asuntos y unidas á La Fuente, escriben lo mismo. Si ahora un mes pensaba así aquel General, yo espero que ahora y en lo sucesivo, esté uniforme en todo con el Gobierno que le ha concedido cuanto ha solicitado, y que le ha dispensado mil y mil consideraciones. Lo de Puno, como he dicho ántes, no merece la menor atencion.

Miéntras que el estado del Sur nos va tranquilizando, aquí no nos han faltado disgustos, que por fortuna han pasado y no presentan para lo futuro ninguna consecuencia. El orígen de estos disgustos es el maldito Vidaurre, que por ambicion, por natural inquietud y quién sabe por qué más, ha seducido la Corte Suprema y llevó las cosas tan léjos, que preparó los ánimos á fin de que entorpeciesen las providencias del Gobierno para la adopcion y juramento de la Constitucion de Bolivia; pero la buena suerte quiso que por su propia imprudencia descubriese sus perversas intenciones, cuando todavía estábamos en tiempo de prevenirlas. Así se ha hecho en efecto; y él y ellos han quedado todos burlados y conocidos.

Vidaurre, contando con que se pasarian las actas de los colegios electorales á la Corte Suprema para que las calificase,

tenia estudiados ciertos argumentos de colegio, que aunque no obligasen á variar la marcha del Gobierno, hubieran podido complicarla y retardarla. Lo supimos en tiempo y hemos pensado que vayan al Cabildo para que las examine y diga el resultado; esto está hasta ahora muy reservado, y lo estará hasta el momento que pasen las actas. Vidaurre convenia en el juramento y publicacion de la constitucion; pero á trueque de que no se hablase nada de Presidente, y de que la constitucion se adoptase *por ahora*. Para realizar su plan, empleó cuántas artes le sugirió su cabeza para seducir al General Santa Cruz, que noble y patriota siempre, se negó á todo lo que no fuese debido y honroso á V. E.

Segun parece, Vidaurre aspira descaradamente á la Presidencia y á que en lugar de Legislatura haya un Congreso constituyente, para manejarlo, ya se ve, á su antojo; mas nosotros nos oponemos firmemente á esto y sea como fuere, resulte lo que resultare, se jurará la constitucion y la Legislatura se convocará conforme á ella, ó no se convocará. Vidaurre ha quebrado con todos nosotros, uno por uno, y hace dias que no parece por aquí (escribo en Palacio). Esto es cuanto ocurre en el dia, digno de alguna consideracion.

Como el señor O'Higgins escribe á V. E., omito decirle nada de Buenos Aires y Chile; pero sí creo de mi deber hacerle presente, que las relaciones de este caballero merecen cuarentena, porque él todo lo ve por el lado favorable á sus intereses. En Buenos Aires hay de notable que se están batiendo unos pueblos contra otros, por pertenecer á esta ó á aquella provincia, por seguir este ó aquel partido. En la Banda Oriental se presenta tambien una ocurrencia bien notable y que puede ser trascendental. Fructuoso Rivera, remitido á Buenos Aires por sospechas de que estaba de inteligencia con el Emperador, ha fugado de aquella capital y se crée que se haya dirigido á la Banda Oriental donde tiene un gran partido.

Alvear está ya mandando aquel ejército. El Embajador inglés está en Buenos Aires; ha propuesto al Gobierno la independencia de la Banda Oriental, bajo la garantía británica, y el Gobierno no ha convenido; de este modo, ni el Emperador, ni sus enemigos se han conformado con la mediacion. Garcia se ha reconciliado con Rivadavia por interposicion del Ministro inglés.

He encargado al señor Larrea que escriba á V. E. sobre negocios eclesiásticos.

Salud y gloria inmarcesible, desea á V. E., su muy obligado, humilde súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—En la causa de la conspiracion, tambien ha hecho Vidaurre de las suyas, pues á los sentenciados á muerte por el Tribunal de primera instancia, los destina la Sala de revista á presidio, y los destinados á presidio y expatriacion por aquel Tribunal, los pone ésta en completa libertad. El Consejo ha mandado contestar quedar enterado, que es cuanto le toca. Sin embargo, los reos no se burlarán del Gobierno.

HÉRES.

---

77) Lima, 8 de Enero de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por la carta que V. E. se sirvió escribir al General Santa Cruz desde Neiva; he tenido el gusto de saber que continuaba bueno. Que V. E. permanezca siempre así, es el más vehemente de mis deseos.

Las cosas de Buenos Aires van muy mal. Córdova, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero se han separado de Buenos Aires y ha habido ya sangrientas batallas entre los partidos. Los papeles de Buenos Aires con una desfachatez y una insolencia únicas dicen de V. E., del ejército de Colombia y del General Sucre lo que jamas dijo Diaz. Esto es bastante para que V. E. se haga cargo del estilo virulento en que estarán concebidos. Varias veces he estado tentado á contestar algunos de estos papeles; pero la experiencia que tengo de la ninguna reserva que hay aquí y de los muchos disgustos que tiene que sufrir un escritor público, han detenido mi pluma. Sin embargo, tengo en borrador un artículo para *El Peruano* contestando á un número de *El Duende* de Buenos Aires en que tratan á V. E. de aventurero y tirano, y al ejército de Colombia de bandas de cosacos. Está acre, furibundo tal vez; pero así lo merecen los contrarios. Veré que vaya á la imprenta por una mano que me deje á cubierto. V. E. puede juzgar del estado de Buenos Aires al saber que una onza de oro vale allí 50 pesos, y los pesos fuertes tienen el 22 p$ de premio. Alvear se preparaba á invadir el Riogrande territorio del Brasil.

Las cosas de Chile no están mejor que las de Buenos Aiees. El Congreso está en un choque abierto con el Ejecutivo. Las provincias unas quieren federacion y otras centralismo. El Congreso ha reunido una asamblea para que revise

y apruebe la constitucion que él ha formado. Los pueblos se levantan á mano armada contra los jefes que los gobiernan. El estado de las rentas es el más miserable que puede ser. Se sublevó una compañía por falta de pagas, y el Ministro de Hacienda tuvo que andar de puerta en puerta pidiendo de limosna 2.000 pesos que se necesitaban para libertar a la capital de un saqueo. El Congreso para calmar este desórden tuvo que valerse de Frere de quien desconfia. En estos dias me ha dicho el señor López Méndez que Pinto y Campino estaban nombrados Ministros para la Asamblea de Panamá: mas yo no lo he dicho á otra persona ni he visto tal nombramiento en ningun papel público. Me ha dicho tambien el mismo señor López, que el señor Trujillo estaba nombrado Ministro de Chile cerca de este Gobierno.

En medio de este escandaloso desórden en la vecindad, esto sigue más que regularmente. Las órdenes del Gobierno se cumplen con más exactitud y buena voluntad de la que se podia buenamente esperar. Alguno que otro díscolo que se presenta, no causa hasta ahora ningun mal notable; y áun en estos dias los más célebres de ellos han pretendido capitular con el Gobierno. Por el presente nuestro único cuidado es ver si logramos una Legislatura compuesta de hombres juiciosos y de bien para que el interes particular sirva de barrera al espíritu de novedad y á las bastardas miras de los malos. En fin veremos qué será en lo sucesivo; yo repito á V. E. que hasta Setiembre tendremos tranquilidad y órden; y que si para entónces se halla V. E. aquí, el Perú será el modelo de la América; al ménos por algunos años más.

Temí que la perversa conducta de los *Granaderos á caballo* tuviese una fatal influencia sobre el ejército de Colombia que se halla aquí; pero afortunadamente han salido vanos mis temores. El ejército continúa en buen estado y sus individuos están contentos; á pesar de lo que alguna persona dirá á V. E. El General Lara siempre asustadizo é inquieto por una extremada malicia; mas su celo infatigable, su interes por el soldado, su amor al órden y su notoria honradez tienen al país todo y al Gobierno satisfecho y muy satisfecho de él.

Mr. Rignet ha sido llamado por su gobierno en virtud de las quejas del capitan Martínez.

Algunas cosas que no contiene esta carta, las sabrá V. E. por otros.

Me es altamente satisfactorio y honroso repetirme de V. E., muy atento, obligado, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

78) Chorrillos, 22 de Enero de 1827.

Excmo. señor Simon Bolivar.

Mi venerado General y señor:

Por la carta de V. E. al General Santa Cruz, he tenido el gusto de saber la feliz llegada de V. E. á Bogotá y el buen recibimiento que le habian hecho. V. E. dice que no ha tenido carta mia y me confunde esta falta, cuando yo no he dejado de escribirle en ningun correo.

Celebro que el proyecto de federacion haya venido á quedar reducido á lo que yo propuse desde el principio, porque estoy persuadido que sólo en los términos que se ha concebido ahora podrá realizarse; sin que por eso crea que dejará de haber dificultades que deben vencerse á fuerza de paciencia y de ilustrar la materia. Lo que no me parece bien es la division que se propone del Perú, porque siendo la division un efecto de la necesidad para salvar la existencia política, soy de parecer que no debe ocurrirse á ella sino en caso de esta indispensable necesidad. Si el Perú puede entrar en la federacion tal cual se encuentra constituido en el dia, no hallo la conveniencia de dividirlo. Si un enfermo puede salvarse sin amputaciones, la razon dicta que no se ocurra á ellas. La division sólo podria interesar á Bolivia; y esto en el caso de que la federacion fuese con ella sola, porque así se balancearían los intereses; mas siendo la federacion entre muchos, no encuentro qué interes pueda Bolivia tener en la desmembracion del Perú cuando el poder y la representacion ha de resultar de la reunion de estos muchos á un fin. Si el Perú se dividiere ahora, para cuando faltase V. E. quedaría un terrible gérmen de division, de anarquía y de guerra civil. Opino, por último, que la division debe tener lugar donde no sea posible marchar de otro modo.

Incluyo á V. E. un número de *El Peruano* en que está un artículo mio contra *El Duende*, que parece escrito por Díaz.

Esto continúa tranquilo. Estamos trabajando para que se reuna una buena Legislatura. Podemos perder; pero al fin habremos puesto los medios para que no sea así: no nos sucederá lo que al Consejo que presidió el señor Unánue.

La Constitucion va marchando; aunque en la práctica nos va presentando algunas dificultades, las cuales vencemos con presencia de la mente de V. E.

Nada sabemos de Buenos Aires ni de Chile.

Todos los Prefectos se muestran amigos consecuentes de V. E., como podrá verlo por los papeles públicos.

Me repito de V. E., muy atento, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

79) Guayaquil, 25 de Febrero de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El diario que tengo la honra de incluir á V. E., lo impondrá del motivo que me ha traido á esta ciudad y de las terribles ocurrencias del Perú, desde el 26 de Enero hasta el 14 del corriente en que dejé sus costas. Todo lo hemos perdido, hasta el honor como colombianos.

En virtud de lo que V. E. me habia dicho sobre los señores Pando y Larrea en caso de una desgracia, les escribí despues del suceso del 26, y es adjunta la contestacion del primero. Larrea no me contestó; pero no por eso estoy ménos cierto de su inalterable fidelidad y de la firmeza de sus principios.

El 27 de Enero me propuso Alcázar á nombre suyo y de los anarquistas que mudase en el instante de escarapela, y que el pueblo me sostendria contra los colombianos. Le contesté lo que debia.

Los males del Perú no son desesperados. Los colombianos no son aún perdidos para su patria, y siéndole fieles, las cosas tienen remedio seguro, con tal que sea pronto.

A cuanto escribo nada me resta que añadir, sino que ningun suceso, ninguna circunstancia puede disminuir en mí el respeto y la singular adhesion con que he sido y soy su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—A S. E. el Vicepresidente digo cuanto tiene relacion con el ejército y con esta parte de Colombia, porque estando S. E. más cerca, he juzgado que él era quien debia atender á males ejecutivos. No ocupo tambien de esto á V. E. porque supongo que lo hará S. E. el Vicepresidente.

HÉRES.

(Copia inclusa.) Guayaquil, Febrero 25 de 1827.

Excmo. señor Francisco de Paula Santander.

Mi venerado General y señor:

Una furiosa tempestad, levantada á las orillas del Rimac, me ha arrojado á las del Guayas. Los adjuntos documentos que dirijo á S. E. el Libertador, impondrán de todo á V. E., á quien ruego se sirva remitírselos, luego que se haya enterado de ellos. No los mando por separado á V. E. por no demorar al oficial que lleva la correspondencia; pero en su lugar me tomaré la libertad de manifestarle lo que inmediatamente toca al ejército de Colombia en el Perú, y á Colombia misma, pues estando V. E. más cerca de los lugares y de los hombres en que han de obrar las providencias del Gobierno, lo he creido así conveniente.

Aunque Bustamante, sea por decencia ó por algun otro motivo, no haya pedido garantías al Gobierno, me ha dicho que las exige, y de tal naturaleza que no le dejen la menor duda sobre su suerte. Una de estas garantías quiere él que sea el indulto del General Páez.

La division sublevada en Lima soy de opinion que ó se pierde enteramente ó disminuye notablemente su fuerza, sea que se la mande volver á Colombia, sea que se le ordene permanecer en el Perú. Si se dispone lo primero, querrá quedarse una gran parte de los oficiales, ya por la natural desconfianza que han de tener despues de lo hecho, ya por las malas noticias que tienen del estado miserable de Colombia; y ya, en fin, por las muchas y muy halagüeñas relaciones que el tiempo les ha hecho contraer en el Perú. Me confirma esta opinion mia el saber que los oficiales no quieren volver, y que los que en Colombia han sido licenciados han regresado al Perú: la tropa misma, aunque ama por instinto su país, quiere permanecer tambien en el Perú por la primera de las razones que he expuesto y porque los soldados encuentran unos jornales crecidos cuando desertan y quieren trabajar en las haciendas, para lo cual son rogados.

Se pierde tambien la division si se queda, porque ni los peruanos, ni los porteños quieren que se conserve esta fuerza armada en el Perú, dependiente del Gobierno de Colombia, y en su virtud trabajarán por disolverla ó por mandarla á Buenos Aires, como sé que lo pretenden los argentinos, animados por la conducta de los *Granaderos á caballo* de la division Córdova.

Toca á V. E. resolver lo que más convendrá á Colombia, si indultar á los sublevados, dando así un funesto ejemplo á los pueblos y al ejército, ó ponerlos en el caso de que colombianos se conviertan ó en foragidos ó en mercenarios, y lo que es todavía peor, que se pongan al servicio de nuestros eternos rivales los porteños. Yo me ciño á presentar á V. E. los datos que

están á mis limitados alcances; pasar de aquí seria faltar al respeto que debo á V. E.

Despues de los sucesos de Enero en el Perú, el estado del Sur de Colombia es, á mi entender, sumamente crítico. El Perú, léjos de abandonar sus pretensiones hasta el Juanambú, insiste siempre en ellas, y en el dia con más confianza y más calor que ántes, porque la situacion de Colombia le da esperanzas de suceso, y la actividad de las pasiones que obran en el dia no le permite pararse ni en medios, ni en principios, ni en embarazos. Por ahora minarán el Sur por cuantos arbitrios puedan, y harán una guerra á zapa que puede causar desastres, porque las últimas ocurrencias nacionales han debilitado mucho, mucho el respeto al Gobierno, han dividido los ánimos, han creado nuevos intereses y han disminuido el sentimiento nacional que hacia que los colombianos tuviesen satisfaccion y orgullo en serlo. Por más que me digan y yo vea, jamas me persuadiré de que en disensiones entre el Perú y Colombia, esta Provincia principalmente tome el partido nacional, porque yo sé muy bien que la conveniencia y el interes pueden en los hombres más que los deberes y el patriotismo, y todas las relaciones de esta Provincia son con el Perú. Es el Perú el que compra sus producciones, es el que manda dinero aquí, y es él, en fin, el que ofrece ocupacion á infinidad de personas. Pero dejando á un lado estos principios generales, estoy impuesto de que con motivo de lo ocurrido en el Perú, corrieron aquí especies que agitaron en extremo los espíritus y que dieron lugar á pasquines y habladurías.

A estos males, que yo creo en la naturaleza de las cosas, se agrega otro accidental. El Gobierno ha mandado que los oficiales sin colocacion no perciban sueldo alguno; esto ha producido un descontento alarmante y V. E. se servirá considerar que despues de la moral que el ejército de Colombia acaba de acreditar en el Perú, nada hay que no deba temerse del descontento, y áun más, de la miseria. ¿Por qué, pues, los militares sin subsistencia no han de abrazar una causa en que la encuentren? Yo tengo mucha experiencia de los efectos que produce semejante providencia, pues la misma se tomó en el Perú, y al fin y al cabo hubo que revocarla por los males inmensos que trajo; y es de advertir que ella no habia comprendido sino á un número muy corto de oficiales, y oficiales que no habian servido y que no tenian ninguna clase de aptitudes. Hubo un tiempo en que yo confié en la moral y la disciplina del ejército de Colombia; pero una dolorosa experiencia me ha hecho ver, bien á mi pesar, que los hombres son unos mismos en igualdad de circunstancias. Estoy tan convencido de lo perjudicial de la medida de que voy hablando, que á pesar de mi ciega subordinacion, si yo mandase en el Sur, tomaria sobre mí la responsabilidad de suspenderla por el bien de Colombia.

En la situacion en que considero al Sur, me parece indispensable que se conserve un Jefe superior, en cuya autoridad se refundan los celos y antipatías provinciales (más fuertes aquí que en ninguna otra parte) y concentre los recursos y las fuerzas bajo de una sola mano. Este Jefe superior ha de tener talento, experiencia en los negocios, sagacidad y firmeza. El más valiente de nuestros jefes perderia el Sur sin dar batalla, si al valor no añadia las cualidades que he expresado.

Tambien opino que al Perú debe ir inmediatamente un buen Ministro. Armero con patriotismo, honradez y buen sentido, no es para el caso, porque sus intereses influyen mucho en su conducta; y ademas pertenece á un partido. Yo tampoco convengo para representar á Colombia, por mil razones que seria fastidioso expresar á V. E. que conoce bien la revolucion y las pasiones: las mias son fuertes.

El mismo Armero me ha encargado diga á V. E. que tenga la bondad de estar á lo que yo le diga sobre las ocurrencias del Perú, porque él no tenia libertad para escribir.

Los colombianos residentes en el Perú se vendrán todos al Sur, porque la exaltacion de la faccion dominante no les ofrece seguridad de ninguna especie.

El Perú no pagará la deuda de Colombia ni entrará nunca en el tratado de límites. La necesidad únicamente cambiará esta política.

El decreto del Gobierno sobre correos ha tenido una parte muy principal en lo sucedido en Lima, pues de resultas de él se ha disminuido de tal modo la correspondencia entre Colombia y el Perú, que equivale á una verdadera incomunicacion. La absoluta falta de papeles públicos de Colombia ha causado tambien un enorme mal. Los argentinos y chilenos inundan á Bolivia, al Perú y áun á Colombia misma de sus papeles llenos siempre de invectivas y de calumnias contra el Libertador y los colombianos, miéntras que de Colombia no van al Perú sino tres *Gacetas* y dos á Bolivia. Nadie en Lima lée un papel de Colombia, y yo mismo he tenido muchas veces que andar á caza de ellos para conseguirlos, y áun así algunas ocasiones no he podido tenerlos. En el tiempo en que vivimos, V. E. sabe cuánto es el poder de los impresos; yo lo creo tal que lo prefiero al de las bayonetas, porque éstas se ganan con estos mismos papeles ó con cosas de ménos valor. Me atrevo á proponer á V. E. que por cuenta del Gobierno se remitan muchos, muchísimos impresos de toda clase á toda la América del Sur. De este modo se verá que Colombia existe y que hay fundadas esperanzas de que vuelva á presentarse al mundo con dignidad y fuerza. Si hubiese habido esta persuasion en el Perú, estoy íntimamente convencido de que no nos aquejarian los males que lamentamos en el dia.

Antes de terminar esta larga y desagradable carta, permí-

tame V. E., mi General, que acogiéndome á las bondades que me ha dispensado, ocupe su atencion sobre asuntos que conciernen á mi individuo.

Por las que otras veces he tenido la honra de dirigirle, habrá observado V. E. ciertos sentimientos que en un hombre de mi edad podrian atribuirse á disgustos del momento ó al predominio de un humor hipocondriaco; pero ciertamente no han sido estas las causas que me movieron entónces, como me obligan ahora á manifestarle sin rebozo mi corazon. Yo padezco, mi General, enfermedades crónicas, cuyo alivio depende de un riguroso método y de una absoluta tranquilidad. En estos últimos tiempos he sufrido tantos sinsabores, tantos disgustos, que han abierto en mi pecho hondas y grandes aunque ocultas heridas, para cuya curacion sé muy bien que no hay otro bálsamo que la obra lenta del tiempo, y más que todo, del retiro y de las distracciones inocentes y espirituales. Fuera de las ciudades y separado cuanto pueda del trato de los hombres, sólo en este estado espero hallar la salvaguardia de mi futura existencia. Se agrega á todo que en seis años he trabajado tanto y tanto en negocios árduos y delicados, que mi espíritu se ha ido extinguiendo en la misma proporcion que se ha destruido mi físico. Necesito sosiego y soledad por algun tiempo.

En virtud de esta candorosa exposicion de mi lamentable estado, me atrevo á rogar á V. E. se digne concederme seis meses de licencia para residir en el Sur y curarme, dejando á mi arbitrio el residir donde más convenga á mi salud. En este tiempo estimaria que el Gobierno me ayudase á soportar mis gastos naturales con el auxilio de mi sueldo, que podia recibir donde me hallase. Por leal amigo y amante fiel de mi patria, he dejado gustoso en el Perú cuánto tenia, y de ello temo perder la mitad cuando ménos. Yo me embarqué con quinientos pesos; si no mediasen estas circunstancias yo no exigiria nada del Gobierno. En el dia no tengo más que el noble orgullo que me da mi conducta como particular y la alta satisfaccion de haberme mantenido en la línea de mis deberes, á costa de cuanto puede interesar á la miserable humanidad.

Aun conservo en mi poder la licencia para irme á Europa con que la bondad de V. E. quiso favorecerme; pero los tiempos han cambiado notablemente. Cuando la pedí tenia algun dinero y salud: faltándome ahora todo, ¿á dónde voy, mi General? Sin embargo, la conservo esperanzado en hacer uso de ella, pues he de ser muy infeliz si continúo siendo espectador de los males que en el dia sufro y de los que se le esperan á la América, sin que tenga el poder de remediarlos.

A pesar de todo y de mucho más que dijera, si el Gobierno ó V. E. en particular me créen útil á Colombia, no hay género de sacrificios á que no esté resuelto para servirla hasta donde

me lo permitan mis limitados alcances. Y dígnese V. E. creer que aseguro esto con la misma sinceridad con que he escrito lo anterior.

Me es muy honroso suscribirme de V. E., muy atento, obediente súbdito, S. S. Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

INSURRECCION DE LA TERCERA DIVISION EN LIMA.

(RELACION HECHA POR EL GENERAL TOMAS DE HÉRES.)

En los primeros dias de Diciembre tuvo el Gobierno un denuncio de que en el ejército de Colombia se tramaba una revolucion con el objeto de deponer los Jefes, desconocer á V. E. y pronunciarse por el Gobierno constitucional de Colombia. Se dió aviso de todo al General Lara, indicándole los comprendidos y dándole detalles, que no debian dejarle ninguna duda. Se mandó, además, seguir una sumaria, pero no resultando de ella más que indicios, y siendo el denunciante y el principal denunciado paisanos, se pasó todo á un Juez de derecho. El General Lara, por su parte, no quiso creer nada atribuyendo las noticias que tenia el Gobierno á manejos ocultos de los enemigos de Colombia para desacreditar el ejército, hacerlo odioso al país, y sospechoso al mismo Gobierno. De oficio se quejó tambien muy fuertemente del agravio que se habia hecho á los oficiales indicados creyéndolos capaces de faltar á sus más sagrados deberes. Estos mismos oficiales hicieron una representacion manifestando igual sentimiento. Tan desagradables ocurrencias pusieron al Gobierno en el más grande embarazo, porque sin fuerzas propias nada podia hacer contra el ejército de Colombia, y porque los acusados se empeñaban con Lara en que se castigase al denunciante (que era un peruano) por la enorme calumnia con que habia pretendido mancillar su reputacion. Al fin el Gobierno salió del compromiso lo mejor que le fué posible; pero vencido éste, Lara lo puso en otro mayor insertando en la órden general las comunicaciones que habian ocurrido entre él y el Gobierno.

Se le dijo repetidas veces al General Lara que sacase la division de la capital, pero se denegó constantemente á ello, porque decia que tenia órdenes de V. E. para que en todas partes se le diesen cuarteles á la europea, y que él sabia que no los habia fuera de la capital. Esto causó un sentimiento entre él y el General Santa Cruz.

Se propuso al General Lara que separase los cuerpos, y se opuso á ello, porque todo cuerpo, decia, se perderia no estando á su lado.

Al fin penetrado el Gobierno de la necesidad indispensable que habia de sacar la division de la capital, se mandó un ingeniero á Lurin á construir cuarteles á gusto del General Lara.

En este estado quedaron, por entónces, las cosas, y aunque el Gobierno recibia cada dia nuevas pruebas de la agitacion en que estaban los ánimos de los colombianos, nada podia hacer, recordando que lo que habia hecho, no sólo habia sido infructuoso, sino que tanto á él, como al país todo, lo habia puesto en un gran peligro. Llegó esto á tal extremo, que la revolucion de los colombianos era el objeto de las conversaciones públicas y el de la alegría de los díscolos, y entretanto el General Lara continuaba en su pirrónica incredulidad. Este jefe cegado por un funesto espíritu de vértigo, se empeñó en volver con el ejército á Colombia abandonando el importante destino que tenia en el Perú; pero el Gobierno creyéndose por una parte sin autorizacion para permitirlo, y considerando por otra, que si el ejército dejaba el territorio, quedaba expuesto á los horrores de la anarquía, se opuso firmemente á ello, aunque en conferencias verbales, porque pensaba que ni debian obrar en los archivos las notas de Lara, ni podia tampoco ofrecer á sus enemigos un testimonio de su oposicion á que los colombianos dejasen la República. Esta nueva ocurrencia nos dió á todos muy amargos ratos, porque si se descubria que el ejército auxiliar pretendia entregar el país á su propia suerte, y el Gobierno no convenia en ello, perdia absolutamente su opinion; por fortuna no llegó á trascenderse.

En oposicion á esta prudente y precisa conducta del Gobierno, el General Lara decia á todos los oficiales que queria que el ejército marchase á Colombia; y para colmo de los desaciertos, tuvo la ligereza de decir esto mismo á Vidaurre, que se presentaba como el jefe de los demagogos. Vidaurre, lleno de una maligna satisfaccion lo comunicó á varias personas, y entra ellas al General Santa Cruz, que reconvino agriamente á Lara por esta conducta suya que comprometia la suerte de la República, cuya tranquilidad se le habia ordenado mantener. Los oficiales del ejército veian con un gran sentimiento dejar á Lima por ir al Sur de Colombia, donde sabian que no se les pagaría; y yo mismo tuve conversaciones sobre el particular con los Coroneles Paredes, y Romero. Por el mismo tiempo supo el General Lara el atraso con que en el Sur se satisfacen los haberes; y para destruir esta idea, dijo primero que tenia órdenes del Gobierno para situar el ejército de modo que no experimentase necesidades y despues, viendo seguramente que estas esperanzas no satisfacian, indicó que se le habia mandado licenciar el ejército en Guayaquil. Cuál fuese la impresion que causaria tal noticia fácil es calcularlo, y qué fruto sacarian de ella los motores de la revolucion fácil es tambien comprenderlo. Sin embargo de todo, las cosas continuaron en órden hasta el 26 de Enero.

En la mañana (á las seis) de este dia para siempre

ominoso, fueron presos los generales y jefes del ejército, y despues de vencer amigablemente los alzados la pequeña resistencia que el batallon *Carácas* oponia á sus miras, formó toda la division en columna en la Plaza mayor. El Gobierno que se hallaba en Chorrillos, supo lo ocurrido á las siete de la mañana por el Coronel Bermúdez, que habia hablado con los jefes de la revolucion, y al cabo de dos horas llegó el Capitan Parédes (hijo de Panamá, y edecan que fué de Figueredo) á asegurar al Gobierno de parte de los mismos, que ellos no lo desconocian; que por el contrario respetaban su autoridad y obedecerian siempre sus órdenes; que el objeto de su comision era prevenir el ánimo del Gobierno para que no fuese sorprendido con noticias abultadas y siniestras.

Parédes añadió: que sabiendo que la constitucion de Colombia habia sido hollada, y que V. E. se habia declarado Dictador, ellos habian querido renovar su juramento de fidelidad á la constitucion y de obediencia al Gobierno que aquella misma habia establecido, porque la libertad de su Patria habia sido el objeto de sus sacrificios en quince años de guerra, y concluyó asegurando que el señor Bustamante quedaba poniendo las comunicaciones que debian dar al Gobierno una cabal idea de todo lo ocurrido. El General Santa Cruz contestó que al Gobierno no le tocaba juzgar el procedimiento del ejército auxiliar; que sólo le correspondia hacerse obedecer.

En seguida vino el señor Armero encargado por los revoltosos para que persuadiese al Presidente del Consejo á ir á Lima á tranquilizar los espíritus, y á oir á los jefes colombianos; pero el Presidente desconfiando de las seguridades que le daban los mismos que acababan de faltar tan escandalosamente á la subordinacion, no quiso entrar en Lima, pero se acercó bastante para oir cuanto se le quisiere hacer presente.

Armero volvió á la capital, y en seguida se presentó con el Capitan Bernaza, comisionado por Bustamante para manifestar sus deseos y el objeto del movimiento. Bernaza repitió lo que ántes habia dicho Parédes, y añadió que siendo V. E. el Jefe del Gobierno de Colombia, no sólo temian que desaprobase lo hecho, sino que estaban persuadidos de que no podían volver á Colombia; que por tanto ellos esperaban que el Gobierno del Perú los nacionalizase.

Para terminar la conferencia, Bernaza consultó al Presidente si me podian reclamar como á jefe de Colombia porque mi permanencia en el país les daba inquietudes. El Presidente contestó en los mismos términos que lo habia

hecho á Parédes, y añadió: que el Gobierno no podia nacionalizar el ejército porque este seria un acto de hostilidad al gobierno de Colombia, y porque los peruanos no podian recibir bien esta determinacion; que el Gobierno haria de modo que el de Colombia recibiese bien el parte de las ocurrencias; y en cuanto á mí, que el Gobierno no podia admitir el reclamo que se le consultaba, porque mi posicion no era la de un general colombiano, sino la de un miembro del Gobierno nacional. Concluido esto volvió Bernaza á Lima.

Por la noche regresó el Capitan Ayala (á quien el Gobierno habia mandado á imponerse á fondo de los sucesos) y francamente hizo presente que los rebeldes no sabian lo que querian, porque habian entrado en la empresa sin plan ni objeto fijo, pero que estaban inclinados á hacer que se desechase la constitucion que se acababa de jurar; que en su lugar se restableciese la anterior, y que hubiese un cambio absoluto en la administracion. En el resto de la noche no recibió el Gobierno ninguna noticia.

El dia 26 en el instante que supimos la sublevacion se nombró al General Tristan Gobernador del Callao, y se le ordenó que mandase á Lima la guarnicion de Colombia que habia en los castillos; que levase en seguida los puentes y dirigiese algunas piezas á la parte de tierra. Al General Vivero se le mandó que hiciese poner en franquicia todos los buques que estaban en la bahía, principalmente los de guerra; pero nada de esto se pudo ejecutar porque Arrieta, Comandante de la guarnicion, era uno de los principales revolucionarios, y no quiso entregar el mando á Tristan, y porque Vivero, haciendo poco caso de lo que pasaba, se descuidó en cumplir las órdenes. El edecan que las condujo escapó de ser preso por Arrieta.

En el mismo dia se avisó á los Departamentos lo que habia ocurrido, se dieron órdenes para la remision de algunas tropas á la Guardia, y se previno á ésta que inmediatamente marchase sobre la capital. La misma órden se dió á las fuerzas que guarnecian el Departamento de la Libertad. Se mandó que la escolta del Gobierno que estaba en Lima se le reuniese. Se mandó guarnecer á Santa Catalina con las pocas tropas del país que teniamos, y se puso este establecimiento en estado de defenderse por algunos dias; en fin, se tomaron todas aquellas disposiciones que parecieron convenientes, pues desde que supimos la revolucion previmos que no se presentaba otro medio de restablecer el órden que el de dar una batalla.

En la noche del 26 los enemigos de la administracion, unidos á los eternos perturbadores del órden, trabajaron para

que el ejército de Colombia protegiese una reunion popular que debia celebrarse al dia siguiente con el fin de hacer varias peticiones. En efecto en la mañana del 27 se reunió un Cabildo abierto, convocado y dirigido por Vidaurre y Mariátegui, que celebró una acta que contenia las peticiones siguientes:

La abolicion de la nueva constitucion y el restablecimiento de la antigua; la convocacion del Congreso disuelto y la destitucion del ministerio. Esta acta fué dictada por Vidaurre, el cual se retractó ante la reunion del juramento que tenia hecho á la constitucion. En seguida se fué Vidaurre á Chorrillos á rogar al Presidente que se presentara el Consejo de Gobierno en la capital, asegurando que si se hacia esto, todo quedaba tranquilo y en órden; muchas otras personas hacian las mismas instancias y daban las mismas seguridades. Bustamente vino tambien á Chorrillos á protestar sus respetos al Gobierno y á solicitar que se restituyera á la capital. Viendo allí á Bustamante quise aprovechar la oportunidad para hablarle y saber de su propia boca cuáles éran sus quejas y sus intenciones. Bustamante me dijo que habiendo sabido que de los Departamentos y tropas de Colombia, unos se habian declarado por la dictadura de V. E. y otros por la continuacion del antiguo órden, ellos no querian privarse del derecho que tenian para expresar libremente sus sentimientos pronunciándose por el segundo partido; que habian depuesto á los generales y jefes porque les eran sospechosos; que iba á dar cuenta de todo al Gobierno de Colombja y á pedirle un general de su confianza que mandase el ejército; que entre la correspondencia del General Lara, habia tomado documentos curiosos que convencerian á S. E. el Vicepresidente de los fundamentos con que habian obrado, y de la pureza de sus intenciones.

Le reconvine por la desnacionalizacion que habia pretendido Bernaza, y me contestó que era imposible que hubiese hecho tan indigna solicitud, y que estaban muy distantes de cambiar la escarapela que llevaban. Le pregunté qué sabia de la reunion popular que se estaba haciendo en Lima, y me contestó: que habian tomado el más grande empeño en seducirlo para que la protegiese, pero que él habia contestado firmemente que no se mezclaría en nada, y que mantendria la division encerrada en sus cuarteles. Terminada nuestra conferencia, Bustamante volvió á Lima.

El General Santa Cruz se decidió por último á ir á la capital con la esperanza de calmar la terrible agitacion que se observaba; pero temiendo que se apoderasen de su persona y que quedase el Estado en anarquía, dispuso que el señor Larrea y yo permaneciésemos en Chorrillos, ordenándonos que si sabiamos que lo prendian, declarásemos nulo

cuanto él firmase, como que obraba forzado é ilegalmente, puesto que ningun ministro autorizaba sus providencias. Pando estaba en Lima é ignorábamos qué suerte correria.

Al fin el Presidente entró en Lima, donde fué recibido con entusiasmo. Le presentaron el acta de que he hablado; pero él se negó á cuanto pedian, porque no estaba en sus facultades concederlo. En su lugar convino sólo en la convocacion de un Congreso extraordinario para que resolviera sobre la constitucion que debia regir, y sobre los demas intereses nacionales.

Cuando el Prefecto (Egusguisa) supo que se reunia el pueblo, se presentó en el lugar de la reunion, y reconvino á los que se hallaban allí por el paso ilegal que daban, y acalorado con el altercado en que entró con algunos cabecillas les prometió amarrarlos, y juró que sostendria la constitucion con la última gota de su sangre; mas sin fuerza ninguna con que sostenerse, dejó la capital y se me reunió en Chorrillos. Los amotinados piden á voces la cabeza de Egusguisa.

Luego que nosotros supimos el contenido del acta, y considerando que la fuerza estaba por los anarquistas, renunciámos nuestros destinos con la mira de consultar la tranquilidad pública. En cuanto á mí, puedo asegurar á V. E. que á pesar de la inmensa repugnancia con que estaba en el destino, lo renuncié porque sabia que los militares rebeldes querian que me separase de los negocios; y áun deseaban que por amigo de V. E. siguiese la misma suerte de Lara y los demas. La renuncia de Larrea (que la ha repetido por tercera vez) no se ha admitido, porque el General Santa Cruz no ha querido quedarse solo entregado á enemigos. Los anarquistas están igualmente persuadidos de que si Larrea deja el ministerio se desorganizaria enteramente el ramo que está á su cargo.

En Chorrillos recibia yo contínuos avisos del desórden que habia en Lima, y de la fuerte animosidad que algunos de los oficiales colombianos revolucionarios mostraban contra mí; y aunque el General Santa Cruz me aseguraba que no habia ningun cuidado, viéndome solo en un pueblo, y observando muy debilitada la autoridad del Gobierno, me resolví, en la noche del 27, á tomar un buque de guerra frances que se hallaba en la bahia del Callao, lo cual conseguí despues de mil trabajos y peligros. Egusguisa me acompañó y pasados tres dias se volvió á tierra á instancias mias.

El dia 28 me reclamaron Arrieta, y Lopera en los términos que verá V. E. en la adjunta copia, y esto me confirmó del acierto en la resolucion que habia tomado. El oficial que estaba á bordo contestó que se entendieran con el Comandante que se hallaba en tierra, y éste no quiso entenderse

con subalternos, y ménos con aquellos que habian faltado á la subordinacion. El temor de los alzados era de que yo diese en Colombia informes contrarios á sus intereses, y que pusiese al Gobierno al cabo de la difícil situacion en que están colocados. Si me hubieran pillado, ó me retienen preso hasta recibir la contestacion de Colombia, ó me fusilan. Este último partido les era más sencillo y ménos costoso.

Dia 30.—Fueron embarcados para la Buenaventura los generales y jefes depuestos y algunos oficiales más, escoltados por el oficial Bravo y ochenta hombres. Un hermano de Mariátegui fué de piloto. A excepcion de Lara y Sandes, todos los demas fueron en la barra de grillos. Han querido tambien remitir presos á cuantos venezolanos habia en la capital, fuesen militares ó paisanos.

Dia 31.—Desde el mismo dia de la revolucion, el Gobierno se empeñó en que las tropas de Colombia saliesen de la capital á un canton, y aunque los jefes convinieron en ello, pedian que se les dispensase de la marcha hasta que embarcasen á los generales y jefes. Embarcados ya, el Gobierno repitió su órden para que la division dejase la capital; y al moverse, parece que la tropa protestando que se pretendia hacerla variar de escarapela y que sé yo qué más, se opuso á la marcha, y pidió sus ajustes y gratificaciones, sin que los oficiales pudiesen hacerla entrar en su deber. El General Santa Cruz, para conjurar la tormenta que amagaba, fué á los cuarteles y manifestó á la tropa lo infundado de las voces que corrian, y Bustamante por su parte hizo jurar de nuevo la constitucion y las banderas. A las ocho de la noche hubo una fuerte alarma en la ciudad porque corrió la voz de *saqueo por los colombianos.*

Febrero.

Dia 1°—La division de Colombia se ha acantonado en la Magdalena, y Bellavista, y la tropa que estaba en el Callao se ha incorporado á su cuerpo.

Dia 6.—Llegó la Guardia á Lima con mil quinientos hombres de fuerza. Se le quitó el mando al General Cerdeña, y en su lugar se le concedió á Aparicio.

Dias 10, 11 y 13.—En estos dias me vió Bustamante con el objeto de satisfacer á varios cargos que yo le habia hecho, confiado en que por la amistad y la consideracion que me profesaba podia evitar algunos escándalos. Como los peruanos decian, y lo hacian correr con una publicidad estudiada, que yo me habia embarcado y no queria ir á tierra, porque temia á mis propios paisanos, Bustamante con el fin de desmentir estas voces se empeñó en que yo me fuese con él y que permaneciese en la Magdalena sostenido por las tropas de

Colombia; mas yo que conocia la versatilidad de las opiniones en aquellos momentos, me negué á esta invitacion. Con este motivo ocurrió un suceso digno de notarse.

Inmediatamente que el Gobierno supo que Bustamante me iba á ver, temió que yo lo sedujese, y que por este medio tuviese á mi disposicion la fuerza. En consecuencia Vidaurre y Salazar y los dependientes de sus Secretarías, corrian de una á otra, gritaban, se afanaban, y en fin, se notaba en palacio la misma agitacion que si se le hubiese prendido fuego. Volando fué una órden al Callao para que no se me permitiese desembarcar, y para que me hiciesen volver á bordo en caso de que á su recibo estuviese yo en tierra. Se me proporcionó buque (cosa que no habia podido conseguir en muchos dias) para que saliera dentro de 24 horas, y se interesaron con Bustamante para que no me viera, asegurándole que yo lo perdia. Son adjuntas las cartas que Bustamante me escribió en contestacion á las que yo le habia dirigido reconviniéndole por algunas faltas, y proponiéndole algunas medidas que me parecian oportunas. El dia 10 acompañó Grueso á Bustamante, y el dia 9 habia estado á bordo Arrieta á darme una satisfaccion por el reclamo que habia hecho su hijo.

Dia 14.–Este dia salí para Guayaquil donde llegué ayer. Termina aquí la triste historia de los desgraciados, y horribles acontecimientos del Perú desde el 26 de Enero hasta el dia que yo me dí á la vela.

Así se ha perdido en un dia, en un momento, la obra de años, la obra que habia costado tanto trabajo, y tantas meditaciones, y ¡quién lo creyera! todo ocasionado por la confianza del desconfiado Lara!

Es muy natural que al imponerse de lo que he escrito, crea V. E. que la division colombiana fué seducida por los anarquistas del Perú. Pero para que fuera mayor nuestra desgracia, no ha sido así, mi General. Jamas el país habia presentado más fundadas esperanzas de órden y tranquilidad. Los corifeos de las innovaciones, Vidaurre y Mariátegui, convencidos de que no podian hacer nada, se habian acercado al Gobierno, despues de haberlo pretendido muy servilmente, El primero estaba muy contento con la esperanza de ser Censor, si tenian éstos buen sueldo; habia despedido su tertulia, y en cuantas ocasiones podia se esforzaba en dar pruebas de su arrepentimiento. El segundo se habia comprometido á escribir un periódico por cuenta del Gobierno. Los demas hombres no pensaban más que en conservar sus rentas y empleos, ó en procurarse mayor representacion y comodidad. Así, para que en nuestras pérdidas consásemos tambien la de la reputacion, la division invitó á la anar-

quía por medio de la proclama que V. E. verá en la coleccion de papeles que le acompaño.

Voy á referir ahora algunas particularidades.

El dia 21 de Enero llegó á Lima el correo de Valles, y yo no sé con qué fundamento hicieron los díscolos correr la voz de que V. E. habia sido proscrito, y es muy posible que esta noticia hubiese animado mucho á los que meditaban la revolucion de la division. Nosotros nos empeñámos en que se publicasen los documentos relativos á la llegada de V. E. á la capital de la República y á los actos que con este motivo habian tenido lugar; pero por más que hicimos, *El Peruano* no pudo salir hasta la noche del 25, cuando no era dable que lo leyesen los oficiales. El 26 lo vieron, y esto, cambiando absolutamente el estado de las cosas que ellos se habian imaginado, les hizo conocer lo profundo del abismo en que habian caido. De aquí la pretendida nacionalizacion, y de aquí tambien el respeto que se manifiesta en el acta hácia V. E.; sentimiento que estaba bien distante de los revolucionarios.

Bustamante me dijo que Lara prohibia rigurosamente que los oficiales leyesen los papeles públicos de Colombia, y que en una Junta general les habia dicho que ellos no debian ocuparse sino del rancho y de la ropa del soldado.

El mismo me ha dicho que en sus proclamas impresas, las palabras que van subrayadas son puestas por Ayala, sin aprobacion y sin conocimiento suyo, y que la que lleva *ojo* fué toda puesta y mandada imprimir por el expresado Ayala, sin que él hubiese tenido la menor noticia de ella. Que así luego que supo que corria tal proclama hizo recoger todos los ejemplares, y efectivamente me consta que así fué. La que adjunto la debí á la sagacidad de una señorita muy amiga nuestra. Bustamante, ademas, habia mandado imprimir un papel refiriendo lo que habia pasado para que toda la culpa recayese sobre el verdadero autor del clarin de la discordia.

En el Cabildo abierto, un hombre de la hez del pueblo y desconocido propuso que el retrato de V. E. que se hallaba allí se quitase y se quemase en la plaza pública; pero el jefe del tumulto se opuso á ello, manifestando que V. E. era el Libertador del Perú, y que jamas los patriotas correspondian mal á los beneficios que le debian. El retrato quedó en su lugar.

Algunos dias ántes de la revolucion supe yo por Mariátegui que Luna habia llamado desde Chile á RivaAgüero.

Al dia siguiente de la revolucion los anarquistas se empeñaron en que el Gobierno invitase á Luna á volver al país, y aunque Santa Cruz se opuso por algunas horas, al fin tuvo que ceder, y ántes de yo dejar el Callao habia ya salido un buque llevando la invitacion.

López Méndez se ha manifestado un furioso enemigo de V. E. Todos lo han oido con escándalo por los hechos que citaba y por las expresiones con que lo hacia. Sé que inventaban conversaciones de V. E. para calumniarlo.

Antes de la revolucion tuvo Vidaurre la candidez y el atrevimiento de proponer á Santa Cruz que Salazar fuese nombrado Presidente constitucional. Esta ligereza indispuso á Vidaurre con Santa Cruz.

Los extranjeros todos, todos desaprueban los sucesos de Enero, y se manifiestan ardientes amigos de V. E. Durante mi residencia en el Callao me colmaron de atenciones por la causa de mi desgracia. Me encargaron con mucho interes que hiciese reconocer á V. E. el respeto y admiracion con que lo ven.

El decreto del gobierno de Lima ampliando los poderes de los diputados al Congreso que ha convocado, hará ver á V. E. que la funcion de Agosto de 26 resucitó en Enero de 27.

Luego que se verificó la revolucion, los oficiales se reian de Lara y se preguntaban unos á otros: ¿si ya creerá el General Lara la revolucion? y áun me han dicho que estando Lara en la prision, tuvo Arrieta la desvergüenza de preguntarle lo mismo.

Hallándome á bordo me aseguraron que los porteños intrigaban para que la division de Colombia fuese á Buenos Aires, como ántes lo habia hecho el regimiento de *Granaderos*, impuse de esto á Bustamante que me juró de su parte y de la de todos los oficiales morir ántes que cambiar de pabellon.

El cónsul de Buenos Aires solicitó que volviesen al Perú todos los porteños expulsados, y el Gobierno lo concedió con respecto á los paisanos.

Arrieta me dijo que Santa Cruz le habia hablado sobre los derechos que el Perú tenia á Guayaquil, y que el Gobierno no debia ni podia dejarlos de reclamar y sostener hasta donde alcance su poder. No he dado asenso á esto porque Arrieta es el hombre más embustero y más malo que existe en el mundo. Sin embargo, estoy muy cierto de que estos derechos y estos deseos están en la mente y en el ánimo de los peruanos, principalmente de Vidaurre.

El gobierno del Perú sustrajo del correo el paquete íntegro de Bogotá, que condujo el correo del 6 de este mes, y Salazar hizo otro tanto con dos cartas de V. E. que se hallaban en la mesa de mi despacho. Estas cartas no contenian nada de particular.

Incluyo dos actas de la division de Colombia para que V. E. se sirva notar que en una está firmado Piedrahita, y en otra no.

Esta fué la primera que se imprimió y viendo Piedrahita que su nombre no se encontraba en ella dispuso y se inte-

resó en que se imprimiese una nueva acta para tener la gloria de que su nombre pasase á la posteridad.

La conducta de Ayala es originada de que creyendo que Ignacita (la cuñada de López Aldana) tiene una gran dote, está muy empeñado en casarse con ella, y no piensa volver á Colombia. De este modo, un hombre que abandona su Patria por venderse á una mujer que no puede inspirarle pasion, es tan liberal que toma parte en una revolucion que ha trastornado planes trascendentales á toda la América. ¡Cuántos liberales de estos conozco yo, mi General!

Piedrahita se complacia en atribuir su conducta á un espíritu ciego de venganza por los disgustos que habia tenido con V.E., pero se olvidaba de que por recomendacion de V.E. se le acababan de devolver noventa mil pesos, dote de su mujer.

En medio de tantas cosas como se me ocurren con motivo de los sucesos del Perú, la suerte de Bolivia y del General Sucre me atormenta cruelmente. Yo sé que el General Sucre desconfiaba de las tropas que tenia allí, y sé al mismo tiempo que los militares revolucionarios de Lima cuentan con que la division Córdova siga su ejemplo. Yo no lo dudo, porque estoy bien impuesto de que el odio que profesan á Córdova los precipitará á cualquier atentado por deshacerse de él.

Por otra parte, la actual faccion del Perú va á seguir la política de Buenos Aires, y nada más positivo que esto. Los impresos que adjunto apoyan mi sospecha. Así, pues, Buenos Aires y el Perú se unirán contra Bolivia. Verdad es que esto no está en los intereses del Perú; pero ¿cuándo las facciones han conocido la razon?

Ya no tiene lugar la confederacion proyectada, ni la Gran Confederacion americana, ni la federacion de Bolivia y el Perú. Los tratados de Panamá y Bolivia no serán ratificados, y los ministros habrán sido llamados á esta fecha.

Estoy impuesto que cuando el General Lara se hallaba preso se quejaba de mí, atribuyéndome ser causa de la revolucion por haber negado los ajustes y gratificaciones á la division. En primer lugar, el General Lara nunca pidió tal cosa: lo único que exigió fué alguna cantidad para vestir la oficialidad. Despues de esto el Gobierno no podia dar un medio por gratificaciones, porque V. E. á cuenta de ellas habia distribuido *un millon quinientos mil pesos*, esto es, medio millon más de lo que la ley señaló. Los oficiales habian recibido en Arequipa un vestuario obsequiado por V. E. sin cargo alguno á sus haberes, y en Lima habia V. E. dado cantidades para vestir la oficialidad de *Araure* y *Carácas*. En fin, las gratificaciones y ajustes del ejército valian *novecientos mil pesos*. ¿De dónde habia de sacarlos el Gobierno?

Aseguro que el Gobierno del Perú no pagará á los colombianos un medio más por gratificaciones.

Los motores y cabecillas de la conmocion popular de Lima son :

Vidaurre.
Mariátegui.
Tramaria.
Otero (el General).
Aparicio.
Bermúdez.
Alcázar.
Riofrio.
El Coronel Salazar y Herrero.

No se vió en el tumulto un hombre más que fuese conocido que estuviese en el plan, ni que manifestase el menor interes en cuanto pasaba.

V. E. conserva intacta su reputacion en los Departamentos todos de la República y en Lima mismo en la mayor parte de la poblacion. Quieren sinceramente el mando y la influencia de V. E., el clero, los propietarios, los nobles, los empleados y todos los hombres que tienen más de cuarenta años. Son fieles amigos de V. E. los Prefectos del Cuzco, Arequipa, Ayacucho, y Junin. De los dos primeros temen, y yo espero, una fuerte oposicion al nuevo órden de cosas. Pardo Zela cederá, porque no está querido, ni tiene fuerza; Echenique porque se hallaba en Lima cuando el desórden, y será relevado por Otero ; y Orbegoso por débil.

Las notas puestas á la proclama de Alcázar son de la misma señorita que consiguió la proclama de Bustamante á que me he referido.

La señorita Manuelita Saenz le dijo á un amigo mio que habia querido verme ; pero que Bustamante no se lo habia permitido. En consecuencia de esto, ella misma en persona llevó al dicho amigo un pliego muy abultado para mí ; pero temeroso él de que lo sorprendiesen no quiso remitírmelo.

Ningun inglés de la division Lara quiso tomar partido con los revoltosos ; y de los ayudantes de aquel General lo acompañó Miranda, y quedó el más favorecido, Arce.

Guayaquil, 24 de Febrero de 1827.

TOMAS DE HÉRES.

80) Cartagena, 27 de Mayo de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Perseguido cruelmente por fiel amigo de V. E., he llegado á esta plaza en la tarde del 25, despues de haber pasado mil y mil incomodidades y sufrido mil y mil disgustos. Al fondear supe que una goleta conducia pliegos para V. E., y desesperado, como estoy, por ver á V. E. me habria trasbordado á ella, si los Generales Montilla y Carreño no me hubiesen asegurado que V. E. debia llegar de un momento á otro. Por este motivo me he quedado esperando con impaciencia el momento de presentármele.

Seria una obra interminable si intentase referir detalladamente á V. E. los sucesos que ocurrieron en Guayaquil desde el 27 de Marzo hasta el 16 de Abril en que se sublevó la guarnicion y fueron depuestas y expulsadas todas las autoridades. Sin embargo, diré á V. E., en compendio, que el 27 de Marzo supimos en Guayaquil que la tercera division se habia embarcado en el Callao el 19, con el objeto de invadir el Departamento, agregarlo al Perú y hacer la guerra á V. E. y á sus adictos.

Con ciento cincuenta veteranos de todas armas se tomaron las medidas que fué posible para poner el país en estado de defensa y se armaron dos buques mercantes para tomar en el mar la division; lo cual no tuvo efecto porque salímos del rio el mismo dia que la division desembarcó en Montecristi. El 16 de Abril la guarnicion, seducida por Antonio Elizalde y Merino, se sublevó; y habiendo proclamado los mismos principios que la division invasora, procedieron á prender á todos los jefes y oficiales de quienes desconfiaban. Los Generales Valdes y Pérez y el Coronel Mosquera pudieron embarcarse á las tres de la mañana y yo, que no supe nada hasta las seis, tuve que esconderme y al fin en la misma noche del 16 me reuní á los demas que estaban á bordo, habiendo escapado felizmente de la feroz saña de los revoltosos. Pérez desembarcó en Esmeraldas para reunirse á Flores en el Ecuador, Mosquera en la Buenaventura para dirigirse por allí á Bogotá, y Valdes y yo hemos venido aquí, con el fin de presentarnos á V. E. Los principios proclamados por los facciosos, los verá V. E. en el acta que le remite Pérez en el adjunto pliego.

Despues de la inquietud en que he estado desde el 26 de Enero, despues de los riesgos que he corrido, he logrado respirar aquí bien acogido por los buenos amigos que tiene

V. E. He pedido al Gobierno un juicio en que se declare quiénes son los criminales, si mis enemigos ó yo; y esta solicitud la imprimiré aquí esperando, ó provocar una discusion pública de la cual resulte la verdad, ó disipar las sospechas á que pueda dar lugar mi situacion.

Fiel siempre á mi carácter, me tomo la libertad de hablar francamente á V. E. sobre el presente estado de cosas. Al punto que ellas han llegado, no valen ya nada, no producen sino efectos perjudiciales, las medias medidas, porque se ha presentado la alternativa: ó V. E. ó sus enemigos sucumben en la lucha que la ambicion y las más bajas pasiones han suscitado.

En el encono en que se encuentran los partidos, no hay más medio de salvacion que marchar de frente abrazando uno decididamente. V. E. cuenta buenos y muy útiles amigos resueltos á sacrificarlo todo y á sacrificarse ellos mismos por V. E., porque la causa de V. E. es la de la justicia, la de la patria, la de la gratitud, la de ellos mismos; y en fin, porque en ella se interesa cuanto puede excitar más el corazon humano. Si hasta ahora no ha habido una declaracion positiva, si los hechos no han acreditado los sentimientos, atribúyalo V. E. á la incertidumbre en que todos están de la conducta que observará V. E. en la crísis actual, porque no es tan sublime el temple de las almas para que se decidan á comprometer sus intereses y sus personas, cuando áun ignoran si V. E. los abandonará ó no. Filósofos rutineros aconsejarán el retiro, el abandono de los negocios; pero yo invoco los talentos y el mundo de V. E. y pregunto, ¿si el mundo reputaria por una prueba de desprendimiento abandonar el teatro cuando se presenta un partido de oposicion que trabaja eficazmente por destruir á V. E.? Ser un Washington, nada más hermoso; pero no es serlo querer imitarlo en circunstancias diferentes.

Si Colombia estuviese constituida y tranquila y si V. E. gozase en inalterable paz del fruto de sus sacrificios, querido de sus compatriotas y en posesion del mando, renunciarlo y vivir como un simple particular, tal accion seria heróica y le atraeria la admiracion y las bendiciones del género humano; pero por desgracia, V. E. sabe que estas no son actualmente ni las circunstancias en que se encuentra V. E., ni las de Colombia. Quiéralo V. E., mi General, y Colombia se consolidará, habrá en ella paz y órden y los males de la patria quedarán consignados á la historia. Miles de brazos están armados por V. E.

Sin pensarlo me he extraviado tratando una cuestion que no habia entrado en mi plan al tomar la pluma; y volviendo ahora sobre mis pasos diré á V. E., que Flores estaba

resuelto á hacer frente á Bustamante, y aunque contaba con poca fuerza, debemos esperar que su cabeza y su arrojo puedan suplirla. Los jefes y oficiales expulsados de Guayaquil se le habrán reunido por Esmeraldas, á pesar de la expresa prohibicion de los sublevados para que pudiesen ir á otra parte que á Panamá. Entre estos jefes, va Urdaneta cuya noble conducta en estas circunstancias es muy digna de la consideracion y aprecio de V. E.

Barreto tomó partido con los facciosos por resentido con V. E. Castillo se quedó en Guayaquil sin que estos mismos facciosos lo molestasen en lo más mínimo. Illingrot renunció el destino y se quedó en Guayaquil; pero me recomendó que manifestase á V. E. su disposicion de servir cómo, cuándo y dónde V. E. gustase. El quiere pasar alguna fuerza marítima del Norte al mar del Sur. Wright se quedó; pero me protestó los mismos sentimientos; estaba en tierra cuando la sublevacion y al venirse á su buque fué preso.

No puedo continuar, porque se va la goleta que conduce esta carta. Desespero por ver á V. E. Miéntras lo consigo, tengo la satisfaccion de repetirme su atento obligado súbdito, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

81) Quito, 6 de Febrero de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

La eleccion hecha en Bogotá para diputados á la Gran Convencion y las ocurrencias de Bolivia me obligan á que faltando al respeto que le debo, me atreva á proponerle:

Que reuniendo á *Junin*, *Callao*, *Ayacucho* y *Húsares* forme V. E. una buena columna al mando de un general y de jefes de confianza; podrian tambien sacarse las compañías de *Junin* que están en *Granaderos*. Este cuerpo de tropas tan dócil, tan subordinado y tan sin contagio, podria ser muy útil. El Coronel Anzoátegui me ha dicho que jamas ha visto mejor gente para obedecer y para sufrir.

La sublevacion de *Bogotá* y *Voltígeros*, espero que no será muy trascendental; porque la revolucion se ejecutó ántes de tiempo, segun asegura *El Fénix*; es decir, que no habia combinacion con el país; porque los doctores de Chuquisaca estaban con el General Sucre, segun el mismo papel, y V. E. sabe que los doctores están siempre con las opiniones reinantes y con el par-

tido más fuerte; porque el General Sucre tenia cinco cuerpos de caballería y tres de infantería de que disponer y marchaba contra los rebeldes; porque si algun otro cuerpo fuera de los de esta clase, *El Fénix* lo hubiera hecho valer mucho; porque estando la capital con el General Sucre, su influencia será muy favorable; porque el Prefecto de La Paz es amigo del General Sucre y buen jefe; porque entre los sublevados no hay uno que valga nada; porque Moran que mandaba á *Voltígeros* y Galindo antiguo jefe de *Bogotá* no habrán tenido parte en el movimiento y es regular que tengan algun partido. Porque no contando los alzados con el apoyo de Buenos Aires y estando Gamarra muy cerca del Desaguadero y habiendo sido seguramente él el promotor de este escándalo, los rebeldes habrán marchado á incorporársele; lo cual es más natural que el suponer que ó hagan frente al General Sucre ó marchen contra él.

¿Quérran correr riesgo cuando á pocos pasos encuentran acogida, seguridad y proteccion, y cuando esperarán recibir las grandes recompensas con que los han alucinado? Porque Gamarra no es ningun atrevido capaz de un arrojo; y porque áun suponiéndole tal, el estado de Lima y el de la revolucion en que él sin duda tendria parte, siendo contra La Mar y hallándose comprometido Santa Cruz y Aparicio; porque tal estado, digo, no lo animará mucho. En fin, porque el General Sucre tenia toda la caballería y ya V. E. conoce el país; y porque este jefe ha mostrado mucha energía en casos casi iguales; por ejemplo, en Arequipa.

La letra que tiene el sobre del papel que adjunto es de Mariátegui.

Al General Urdaneta y á Guzman escribo sometiéndoles algunas reflexiones que me ha sugerido el estado presente de las cosas. Quiera V. E. persuadirse por ellas que como he sido seré miéntras viva,

Su muy atento, afectísimo, obediente súbdito,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Ahora que son las seis de la tarde, recibo una carta de Lynch del 8 de Enero en que me dice lo siguiente: "son las tres de la tarde y acabo de saber que ha llegado un expreso de Puno, avisando que los batallones *Voltígeros* y *Bogotá* acantonados en La Paz, se han venido á Puno pidiendo ser puestos bajo la proteccion del gobierno peruano. No puedo dar á U. detalles, porque lo ignoro y es ya tarde."

Por este capítulo se servirá V. E. notar que el resultado ha correspondido á mis conjeturas y que la rebelion no tendrá gran trascendencia en Bolivia.

T. H.

HERES A VARIOS.

1) Lima, 23 de Agosto de 1821.

Excmo. señor don José de San Martin.

Mi venerado General y señor:

Haria una traicion á mis sentimientos y faltaria á lo que debo á mi patria y á V. E. mismo si no elevara á V. E. mi opinion sobre algunas modificaciones que me parecen indispensables en el ejército para su mejor órden y para alivio de V. E. Si lo que yo manifestare no correspondiere á la buena intencion que me anima, V. E. tendrá la bondad de dispensarme, pues por mi honor aseguro á V. E. que sólo los fines indicados mueven mi pluma.

En primer lugar, mi General, yo creo que el ejército deberia formarse de divisiones con sus respectivos Estados Mayores. De aquí resultará que el Estado Mayor General se veria exonerado del enorme peso de asuntos que gravitan sobre él, y á que no es posible se dé salida con el método y prontitud que se requiere. Se crearia ademas un doble estímulo en las diferentes divisiones, y los jefes que las mandasen se esforzarian en mantener las suyas respectivas en un estado que fuese el indicio de la victoria y de la gloria de cada uno de dichos jefes.

Así mismo creo que el Estado Mayor General se deberia entender en cuanto perteneciese á vestuario, armamento, equipo y posiciones de los cuerpos, igualmente que en forraje para la caballería. Bajo su inspeccion deberia el Intendente correr con lo que tocase al ramo de provisiones del ejército y asisten-

cia de los hospitales, y entónces V. E. sólo se veria en el caso de pedir datos generales al Estado Mayor General, cuando lo creyere preciso para calcular sobre ellos las operaciones del ejército. Ninguno de estos jefes en sus Departamentos deberia tocar con V. E. sino cuando mediare algun asunto de tanto interes que fuese necesario el conocimiento de V. E., ya para satisfacer á consultas, ya para órdenes superiores cuando la gravedad de los asuntos las hiciese indispensables. Siguiendo este sistema V. E. se veria aliviado de un insoportable trabajo, cual yo veo que lo agobia; su preciosa salud no sufriria tanto y sobre todo V. E. convertiria su atencion y su escaso tiempo á las disposiciones en grande de la campaña y al arreglo de la administracion pública de que depende la opinion, apoyo el más seguro de la santa guerra que hemos emprendido. De otro modo, V. E. se consume, queriendo abarcar un sinnúmero de asuntos complicados y muy mecánicos que ni por su alto carácter le corresponden, ni pueden darle despacho sin consagrar hácia ellos aquella atencion que demandan otros objetos de la mayor trascendencia.

Despues de esto, Excelentísimo señor. me parece no sólo útil sino indispensable que V. E. disponga que se estudie y siga escrupulosamente en todos los cuerpos de infantería la táctica francesa, vertida al castellano é impresa en Madrid en 1808. Si no me han engañado en los informes, los cuerpos no guardan uniformidad en la instruccion, ni se arreglan á lo últimamente escrito en el particular. Por mí, puedo decir sin que de ningun modo se crea que intento ofender á nadie, que he visto hacer evoluciones que en mi concepto son inútiles y aun perjudiciales en la guerra; las que si algun cuerpo llega á ejecutar en una batalla, él mismo se envolveria y cuando no sucediere esto podria ser fácilmente deshecho por un enemigo hábil y activo. Dichas evoluciones, por otra parte, no son de ningun lucimiento en parada. Fuera de todo esto, la instruccion de los cuerpos en todo el Perú está bajo el mejor pié; muchos han visto trabajar los de Lima y V. E. conoce lo que rebaja en la opinion pública un cuerpo cuya disciplina no se crée la mejor, y que por el contrario cuando ésta es buena, dispone al público en favor de quien la observa, forma el entusiasmo y confianza del soldado y la seguridad de los jefes. Pero áun cuando no fuere así, no es ciertamente lo más lucido en las grandes paradas, ni lo más útil en campaña que cada cuerpo trabaje á su modo: de aquí resulta la confusion y áun el desórden, y el ejército, perdiendo la uniformidad y disciplina, perderá sin disputa su más útil brillantez. Permítame V. E. que pase á otra cosa.

Si no ha llegado todavía el tiempo en que todo el ejército trabaje en línea y haga simulacros, por lo ménos ya rayamos en él: los simulacros no son otra cosa que una represen-

tacion de las batallas; disponen perfectamente á los cuerpos, hacen adquirir serenidad á los oficiales y á la tropa. Traen ademas otra utilidad, y es la de que viendo los cuerpos el buen estado y disposicion de cada uno de los del ejército, se adquiere confianza recíproca que es tan necesaria para la victoria, se forma el espíritu de cuerpo tan ventajoso en la guerra como en la paz, y áun engendra deseos en el soldado de llegar á ejecutar formalmente en medio de una accion aquello mismo que ha ensayado ántes.

Tales son, excelentísimo señor, las reflexiones que en obsequio de mi más decidida gratitud hácia V. E. me atrevo á presentarle; hijas todas del deseo de la perfeccion, no exigen de V. E. sino una sola mirada. Ella sola bastará, ó yo me engaño, para persuadir á V. E. que un ejército como el nuestro, en que el espíritu militar ha penetrado tan profundamente, y en el que las operaciones todas son simplificadas y llevadas al cabo por su distinguida clase de jefes, puede y debe contar desde luego con los primeros elementos de triunfo.

Mas si V. E. las conceptúa de ménos importancia, yo tendré la satisfaccion de haberle, al ménos, presentado el testimonio del interes con que veo un ejército á cuyo frente se halla V. E. tan dignamente colocado y de cuya suerte participará todo el país á que pertenecemos.

Me repito de V. E., su más humilde y afectuoso servidor, Q. B. L. M. de V. E.

TOMAS DE HÉRES.

---

2) Lima, 23 de Agosto de 1821.

Señor General Antonio J. de Sucre.

Mi General y señor de mi aprecio:

Desde que US. está en Guayaquil es esta la primera ocasion segura de escribirle que se me presenta y la aprovecho con bastante gusto mio. Celebro sobremanera que en mi primera comunicacion con US. tenga que darle la enhorabuena por la feliz entrada del General Bermúdez en Carácas, donde tengo mucha parte de mi familia, donde he estado muchos años y en cuyo colegio recibí mi educacion. Tan interesante acontecimiento ha llenado de satisfaccion á todos los individuos del batallon de mi mando que tanto aman su país.

En Marzo dí á S. E. el Presidente Libertador de Colombia parte de la conducta del cuerpo, tuve el honor de remitirle su antigua bandera y le hice varias propuestas. (*) Aun no he tenido contestacion de S. E., y como entre las cosas á que lo atribuyo, presumo que sea alguna de ellas, la detencion de mi correspondencia en la Administracion de correos de esa ciudad, con esta fecha escribo al encargado de ella suplicándole que en caso de que no haya seguido, la entregue á US. Sírvase imponerse de ella y dirigirla despues con toda seguridad, apoyando, si le parece justo, lo que en ella pido. Si acaso se ha extraviado, la duplicaré y la mandaré á US. con los mismos fines indicados.

El ejército español que abandonó esta ciudad se halla reuido en Jauja, esto es, á unas treinta leguas de este punto hácia la Sierra; se compondrá de 5.000 hombres de todas armas y es todo lo que sabemos de él.

El castillo Real Felipe del Callao continúa sitiado y sus defensores con bastantes apuros. Se espera que de cualquier modo esté muy pronto en nuestro poder.

Tengo el honor, señor General, de ponerme á las órdenes de US. como que mando un batallon que pertenece al Estado de Colombia y como que US. es el jefe mas inmediato que hay de aquella República.

Lo tengo tambien de ofrecérmele como su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

3) Lima, 25 de Setiembre de 1821.

Seños General Antonio J. de Sucre.

Mi General y señor:

En mi comunicacion del 23 del pasado tuve la honra de decir á US., entre otras cosas, que el ejército español que habia abandonado esta capital se habia reunido en Jauja. Despues de esto, organizado y esperando ocuparla de nuevo y auxiliar los castillos del Callao, que áun se sostenian, emprendió su movimiento hácia nosotros que salimos á esperarlo una legua de aquí. El siete del corriente se avistaron

(*)—De esta carta á que se refiere el General Héres existe en nuestro poder un importante fragmento original, que se hallará entre los documentos relativos al pase del batallon *Numancia*.

los ejércitos y despues de algunos dias en que se hicieron varios movimientos en la circunferencia de la ciudad, conociendo los enemigos que no podian dar una accion sin exponerse indefectiblemente á perderla contramarcharon á la Sierra y nosotros volvimos á esta capital. Toda la infantería enemiga y parte de su caballería se han pasado á nuestras filas, resultando de aquí, que de cuatro mil con que bajaron no podrán salvar mil en su retirada. Nosotros tuvimos en la línea de batalla 5.073 de todas armas. Los castillos del Callao viendo que ya no podian contar con ningun apoyo y en la necesidad de perecer se entregaron por capitulacion y este suceso nos ha abierto aquel puerto que nos hacía notable falta.

La campaña del Perú se ha concluido y me atrevo á asegurar á US. que en lo sucesivo no se disparará un solo tiro. La opinion se ha decidido completamente en favor nuestro y nada, ni áun remotamente, temo que los españoles puedan volver á ocupar el país.

En estas circunstancias y cuando la guerra sigue en Colombia, yo creo de mi deber hacer presente á US. que si el batallon de mi mando fuese allá, podria ser muy útil, no sólo por la clase de tropa y disciplina que tiene, sino por el deseo de todos de volver á su país y por la opinion que merece en él. S. E. el General San Martin prometió solemnemente que terminada la campaña el cuerpo marcharía á Colombia. Es ya llegado el caso, pero conociendo muy bien lo que vale aquí, y estando yo por otra parte ligado á S. E. por particular reconocimiento, no me atrevo á exigirle el cumplimiento de su palabra; mas quisiéramos todos, y es muy justo, volver á Colombia y combatir allí por la completa libertad de la Patria. Por tanto suplico á US. haga una insinuacion á S. E. el señor Protector del Perú para que permita regresar al batallon, y áun puede US., si así le parece bien, decirle que sabe US. que esta es la voluntad general de sus individuos.

De oficio digo á US. cuanto creo de mi deber y espero una respuesta terminante á que poder reglar mi conducta.

Incluyo copia de los ofrecimientos hechos al batallon y la órden dada en Huara cuando se presentó en aquel cuartel general: el cumplimiento de aquella áun no lo he exigido, pero ellos muestran todo lo que teniamos derecho de esperar.

Acompaño á US. tambien un pliego para S. E. el Libertador Presidente, para que US., despues que se imponga de su contenido se sirva darle direccion segura.

Me repito de US. asegurándole que soy de US. con afectuoso respeto su servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

4) *Al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 8 de Mayo de* 1822.

Excelentísimo señor:

A virtud de la invitacion que V. E. me hace en su oficio de ayer, concurriré á Cabildo cuando algun negocio de importancia pida mi presencia y V. E. me lo comunique, porque diariamente no es posible por mis muchas y graves atenciones. Si V. E. hubiese tomado en tiempo las providencias correspondientes, no se veria sin un medio de contribucion. Cuando yo pude tomar esto á mi cargo, y lo tomé efectivamente, mucho se cobró, y desde que por mi destino me distraje á otras cosas, nada absolutamente se ha hecho, nada. ¿Contra quién me ha dado V. E. parte para hacer cumplir sus órdenes? ¿A quién ha interpuesto V. E. mi autoridad? ¿Contra quién ha pedido la fuerza? contra nadie; y léjos de esto en vista del oficio del Cabildo de Pante, V. E. fué de sentir que no se hiciese fuerza á los contribuyentes, sino que el cobro se pasase á conocimiento del ciudadano Alvarado. ¿Con tal conducta puede hacerse algo, puede conseguirse nada? V. E., que tiene muy á la vista lo que cuesta al Gobierno hacer cumplir sus órdenes, debia haber abrazado otro partido. ¿Lo ha hecho por ventura V. E?

No es mucho que en la provision no hayan faltado granos, cuando ningunas cosechas se han visto más píngües en la provincia que las de estos dos últimos años, y por consiguiente nunca han estado más baratos los frutos. Y si hubiese habido celo é interes por el servicio tampoco habria faltado ganado. Sepa V. E. que se ignoró que no habia carne hasta que el proveedor no tenía una libra que repartir á los cuerpos. Entónces se mandó á buscar ganado. ¿Y era ese el tiempo de hacerlo? ¿Quién tiene la culpa de esta morosidad? Y se alega despues el estado de la provincia. Se supo que no habia sal cuando no se encontraba un grano. ¿Es este el modo de atender á la provision? ¿Pueden jamas producir algun bien medidas tan repentinas? Cuando las cosas no se hacen en tiempo oportuno, todo se hace mal y esto ha sucedido con las providencias sobre el ganado y la sal. No se arguya á un militar con que el invierno no permite hacer esto y lo otro; el señor General Sucre y muchos otros han enseñado cuanto se puede hacer áun nadando, y la dificultad de las aguas es dificultad para los niños y para las almas débiles. La República quiere hombres que no reparen en trabajos ni en fatigas cuando se trata de servirla.

Los que lo rehusan no son buenos hijos de Colombia, ni son dignos de la libertad. V. E. dice que los habitantes cla-

man por el goce de los derechos que el Gobierno les habia anunciado. ¿Y por qué no lo tienen ya? Porque los habitantes de la provincia, léjos de haber aumentado nuestras filas para haber terminado ya la guerra, las han abandonado todos, todos, dejando expuestos al peligro y á la muerte á sus hermanos de Colombia, que han abandonado sus casas, sus familias y la tranquilidad de su patria para venir á combatir por la libertad de este Departamento. ¿Qué han hecho los habitantes para conseguir el goce de estos derechos? ¿Es hacer mucho dar, porque no quedó otro recurso, el préstamo que V. E. mismo asignó á cada uno, y querer todos que se les pase por los tributos y eso á los quince dias de haberlo hecho? Indíqueme V. E. una sola cosa siquiera que no haya costado medidas enérgicas para conseguirla. Y despues de todo esto, ¿sienten no estar en el goce de los derechos que les habia anunciado el Gobierno?

Sepa V. E. que este mismo bien ha costado á Colombia doce años de una contínua y atroz guerra. Les ha costado á los colombianos ver perecer á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos y á sus deudos en los cadalsos y en los destierros y á veces haberse visto obligados por los españoles á presenciar el sacrificio de personas amadas. Les ha costado ver morir en afrentosos patíbulos y en inmundas prisiones á sus más ilustres conciudadanos, á hombres á quienes en otras partes se habrian levantado altares y estatuas. Les ha costado pelear mil veces en grupos indisciplinados y faltos de todo contra legiones aguerridas y provistas, que el tirano mandaba desde la Iberia á degollar á los americanos. Les ha costado ver sus países talados, quemados, ver á cada palmo de tierra montones inmensos de huesos, en lugar de animales y de hombres que ántes ocupaban aquellos sitios. Les ha costado ver escombros y desiertos, donde ántes habia hermosas ciudades. Les ha costado perder la mitad de la poblacion en los combates, en las horcas, en los destierros, en las emigraciones. Les ha costado ver mendigar una limosna á hombres millonarios. Les ha costado, en fin, observar por todas partes una soledad sepulcral, donde ántes habian oido el bullicio de hombres ocupados en proporcionar á su patria la abnndancia y la dicha.

Todo esto y mucho más les ha costado á los colombianos el goce de estos mismos derechos. Y ¡cuán diferente no es este cuadro al que presenta la provincia de Cuenca! La libertad cuesta siempre muy caro porque hay muchos empeñados en que desaparezca de sobre la faz de la tierra y ella misma se desdeña de mostrar su rostro á los que no han hecho sacrificios dignos de su benéfica influencia. Miéntras un hombre no se resuelva á perderlo todo, todo,

á ver arder su patria y á morir él mismo ántes que vivir bajo el yugo de los españoles, no es digno de la libertad santa. Compare V. E., allá en su conciencia, el cuadro de los pueblos de Colombia con los de esta provincia, y yo estoy muy cierto que V. E. sentirá encontrarla tan atras en la carrera de la libertad, porque V. E. tiene buenos deseos. Si V. E. quiere que no vuelvan aquellos dias en que la inmoralidad, la impudicia, el robo y los vicios todos pusieron un trono en esta ciudad, si no quiere volver á ver despreciados á sus habitantes, como se hizo en tiempos de la Colonia, háganse sacrificios, porque sacrificios son menester para ser libres.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

TOMAS DE HÉRES.

---

5) *Al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 22 de Mayo de* 1822.

Excelentísimo señor:

Voy á contestar el oficio de V. E. de ayer al que se sirve acompañarme testimonio del acta del mismo dia. V. E. se olvida seguramente que entre cuantos Gobernadores ha tenido esta Provincia, ninguno, absolutamente ninguno, ha hecho por ella ni una pequeña parte siquiera de lo que yo, y despues de mis trabajos y despues de mis desvelos, yo, ni nadie podiamos esperar jamas que V. E. que la representa, dijese y en una acta, que yo he visto á V. E. con abandono ó desprecio.

Cíteme V. E. un mandatario de cuantos ha habido aquí, que haya hecho en muchos años, lo que yo he hecho en dias. Yo dije á V. E. que siempre que creyese necesaria mi presencia, me llamase. ¿Lo ha hecho acaso V. E. despues de esto? ¿Dónde está, pues, el abandono ó el desprecio? V. E. y la Provincia toda saben muy bien que he presidido esa Sala cuando asuntos de interes lo han pedido y cuando he creido indispensable mi asistencia. Esta no ha sido diaria porque habria tenido que postergar el despacho de negocios de suma trascendencia, pues áun trabajando todo el dia y parte de la noche, falta tiempo para dar curso á los infinitos asuntos que gravitan sobre mí. V. E. ha padecido una equivocacion cuando ha creido que la *Intendencia de la policía y*

otras que se han promovido causan entorpecimiento de los socorros que necesita el ejército. Yo atiendo á todo, todo lo despacho, por todo me sacrifico, y si no que diga uno siquiera que yo he demorado asuntos suyos ó públicos, áun ménos del tiempo preciso para hacerme cargo de ellos y ver lo que se debe hacer.

Avanzarse á decir lo contrario, como lo hace V. E. es hacerme una acusacion que jamas podrá probarme. Cuando V. E. refiere lo que ha hecho, se olvida V. E. que yo lo he mandado, y estoy cierto, muy cierto, que no se ha dado un paso, que no se ha escrito una letra, sin que haya precedido insinuacion ú órden mia; y añado que algunas órdenes han dejado de cumplirse, y eso que V. E. cree que la policía y otras cosas entorpecen el servicio. Socorros para sacar los soldados de la montaña del Naranjal, no ha dado V. E. ni uno solo; todo, todo lo ha facilitado el Gobierno, á excepcion de los comisionados que por órden del mismo buscó el Alcalde Bernardo Serrano, pues si V. E. ha creido que las raciones y demas cosas que se han enviado eran por parte de V. E., ha sido olvidándose seguramente que la provision debe 1.800 pesos y V. E. al Estado 1.311 pesos veinte centavos que suman ámbas partidas 3.111 pesos dos reales, es decir, que V. E. no ha dado para dichos soldados ni un pan, pero ni un grano de menestras. Pero esto y mucho más resulta de escribir sin reflexion.

Ahora á las monturas. ¿Cuántas ha dado V. E.? Vergüenza da hablar de esto y le hace muy poco favor á V. E. tocar siquiera el despreciable número de ellas que se han entregado. Verdad es que yo soy responsable del sosten de esta Provincia; pero tambien lo es que V. E. responde de dar los auxilios que necesite para él. A mí no me toca sino pedir, auxiliar, y á V. E. proporcionármelo todo, todo; estos son nuestros deberes, porque pensar que yo habia de dar la subsistencia y los auxilios, sin que otros me lo proporcionasen á mí, seria querer que yo hiciese milagros. V. E. padece otra equivocacion cuando dice que el Gobierno ha *prometido que con las contribuciones de Loja se debia reintegrar al Tesoro público lo que de él se sacase para el pago de los costos vencidos en el socorro de raciones*, pues yo nunca he dicho semejante cosa, ni debia decirla porque Loja no es colonia de Cuenca, sino una parte del territorio de Colombia, que debe, como todas las demas, contribuir á la mantencion y socorro de las tropas, y por esto nunca seria justo ni equitativo que porque Cuenca no da debe hacerlo Loja. Pero fuera de esto, hasta ahora no ha venido un medio de contribuciones de aquella Provincia; cuando venga serán repartidos los costos con una proporcion entre aquella y esta. Lo que yo he dicho

es, que del ganado que deba venir de allá, se repondrá el que se tome aquí, y esto con el benéfico objeto de hacer un bien á esta provincia, ya reemplazándole lo que ella diere y ya mejorándola notablemente con este mismo reemplazo.

V. E. se queja de que el clero debe crecidas cantidades que no ha satisfecho. ¿Y por qué no me ha representado V. E. esto ántes de ahora? ¿Por qué se espera á casos tan apurados como el presente? ¿No he dicho á V. E. que las cosas hechas de pronto salen siempre mal? Sin embargo, sepa V. E., que no porque V. E. me haya dicho una palabra, sino porque yo he sabido por otras vías esta deuda, he dado las más enérgicas providencias para que sea cubierta á la mayor brevedad.

En cuanto á lo que V. E. dice sobre el informe del Ministerio de Hacienda, se lo trascribiré y oiré lo que él exponga para resolver sobre estos datos. Si V. E., como lo confiesa en su acta, no tiene ya poder, ni arbitrios para proporcionar lo que se necesita, páseme V. E. las relaciones de las contribuciones que debe dar cada pueblo, con la cuenta de lo que adeudan; y páseme siempre que sea menester las noticias de lo que debe dar tambien cada pueblo, cada vecino para la provision, que el Gobierno lo hará efectivo todo, obrando militarmente puesto que V. E. lo pone en este caso; mas téngase presente que el brazo militar es siempre de hierro y que todos los males que él haga ó pueda hacer pesar sobre la provincia, van á cargo de V. E. que, como ya lo he dicho, manifiesta que no puede obrar como lo piden las circunstancias del dia.

En fin, sólo me resta observar á V. E. que en lo sucesivo se evite en las actas el uso del verbo *mandar*, cuando se dirija V. E. al Gobierno, quien no reconoce en V. E. autoridad alguna para que en dichas actas *se mande* á hacer por él, esto ni lo otro. No mando ya á dar los mil pesos de la caja como habia prometido á V. E. ayer, supuesto que V. E. no quiere reconocer la deuda que por el hecho de la emision contraté con el Estado. Para resolver espero que en este mismo dia, y en el caso ya expresado, me pase V. E. las listas y relaciones que pido, para poner en accion el brazo militar, ó que V. E. con más detencion reconozca la deuda de los mil pesos, cuyo libramiento le acompañé á mi oficio de ayer, porque la tropa no puede perecer y porque yo, ántes que pasar por ello, debo hacer uso de las facultades que me están concedidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

TOMAS DE HÉRES.

6) Lima, 23 de Abril de 1823.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Pérez:

Despues de una navegacion de veinte dias muy incómoda porque ni teníamos víveres para oficiales, ni el agua se podia tomar de mala que era, resolvió el General Sucre saltar á tierra en Santa y continuar su viaje por la costa á esta ciudad con el objeto de estar en ella á la llegada de los primeros buques. Sin embargo de que trotámos bien no lo pudimos conseguir, pues ántes que nosotros estuviésemos aquí, ya habian fondeado en el Callao los bergantines *Cornelia* y *Chimborazo*. Los demas han ido llegando sucesivamente, y á esta fecha sólo faltan la fragata *Paquete* y el bergantin *Sofía*. Los buques que traian mucha gente, por. ejemplo, el *Cornelia* y el *Chimborazo* han tenido, como siempre lo preví y lo dije repetidas veces, muchos muertos y muchos enfermos de disenteria, epidemia que sin exceptuar un solo buque los infestó todos. La corbeta, porque solo trajo lo que realmente podia traer, ha tenido únicamente un muerto y tres enfermos, y esta circunstancia confirma que no motivos particulares, sino la mucha gente ha causado nuestra pérdida. Sirva esto de gobierno para no creer á nadie por más marino que sea, cuando sus informes están en contradiccion con la razon natural. Todavía no sabemos ni la fuerza que tenemos, ni lo que hemos perdido, porque, como he dicho, faltan dos buques; y ademas la tropa que ha llegado áun no se ha reunido toda en Miraflores. Yo calculo que no bajarán de ciento los muertos.

Ayer me ha llamado el Gobierno á dar mi opinion como particular sobre la futura campaña: la manifesté francamente, y despues de algunas ligeras discusiones, se ha resuelto el plan que es adjunto. Soy de sentir que él es el único que puede darnos ventajas sobre el enemigo y salvar el país, tanto por lo que es en sí, cuanto por razones particulares que median. No hay quien mande en jefe los diferentes cuerpos reunidos de tropas, por rivalidades y disensiones de antaño, que en el dia han tomado más cuerpo, y se sostienen con más calor. Al General Valdes se le ha ofrecido repetidas veces el mando, y él ha tenido por conveniente no admitirlo, y yo he convenido con él. El Gobierno, el ejército y todos los buenos desean conmigo la venida del Presidente, como el único que puede reunir aquí las opiniones que en el dia se chocan, y que puede formar un centro de unidad indispensable para mandar tropas y para ganar batallas: sin esto, créeme, y asegúralo así al Presidente, esto se pierde sin arbitrio; los españoles nos desprecia-

rán con no poca razon y lo que es para mí peor, las glorias adquiridas en Colombia las vendremos á eclipsar aquí.

Contra los colombianos y contra el Presidente en particular, hay aquí una muy grande disposicion porque temen que querramos extender los límites de Colombia y porque tienen una idea fatal de su genio y de su carácter. Y en esto no hay más diferencia, sino que aunque casi todos temen, los que quieren ver el país libre de españoles, sea como fuere, desean y piden la venida del Presidente, y los que teniendo á este mas cerca que á los enemigos, se ocupan más de él que de estos, y no quisieran que viniese, aunque no se les oculta el riesgo inminente que corremos. Hay ademas algunas personas que sin tener ninguna disposicion mala contra el Presidente, lo temen por echarlas de hombres de cálculo que leen en lo futuro, y esta clase de gente puede algo, porque en el dia la política está en moda aquí. Hubo un tiempo en que casi todo este pueblo fué anti-colombiano acérrimo, á influjo del partido guayaquileño, de San Martin, de Blanco Ciceron, de Salazar y de La Mar más que todos.

En el dia hemos sido recibidos con bastante cariño al parecer, y oimos muchas expresiones de fraternidad, y esto desde el Gobierno hasta los últimos del pueblo. Todos conocen, y muchos confiesan, que si no hubiésemos llegado tan á tiempo, á esta fecha los enemigos estarian en la capital, y ocuparian toda la costa; éstos estaban ya al moverse, y aquí ni se les podia, ni convenia presentarles una batalla porque todos, todos los elementos para ganarla estaban en contra de los patriotas; y cuando digo elementos, incluyo en ellos hasta los deseos de muchos que habian de obrar. Con nuestra llegada hemos neutralizado un poco, ó quizá del todo, los muchos partidos que se destrozaban; se ha restablecido la confianza pública; se han creido más seguros los soldados del país; y se ha impuesto al enemigo.

Cuando opinábamos en Guayaquil que esto corria riesgo nos equivocábamos sobremanera, porque no sólo era así, sino que estaba ya casi perdido; y no lo estaba del todo, porque los españoles, detenidos por el espacio que tuvieron que andar desde Moquegua á Huancayo, no se habian podido venir á hacer cargo de lo que se les presentaba gratúitamente. El que no era godo, estaba muerto de miedo y ya no se pensaba sino en salvarse ó entregarse al enemigo sacando el mejor partido posible. El Congreso está compuesto, en mucha parte, de godos que más bien querrian ver la ruina del país que representan, que confesarlo salvado por los colombianos, á quienes han aborrecido más que á los españoles. Al decir *verlo salvado* digo poco porque querrian la sub-

yugacion del Perú ántes que verlo pisado por un solo colombiano.

La Mar no se quedaba atras en sentimientos sobre los colombianos; pero les ganaba en lo de godismo, porque ha acreditado, hasta no dejar duda, que es tan español como Canterac y Valdes. No habia ejército, no habia marina, el bloqueo estaba abandonado, las fortificaciones del Callao estaban enteramente arruinadas, y en todas ellas no habia más que 170 tiros de cañon, no habia guerrillas, no habia un medio en cajas; y lo que no es creible, no se tomaba una sola medida, ni áun aparente, para remediar tantos y tamaños males. En el dia, por fortuna, todo ha variado y yo me asombro con lo que ha hecho la nueva administracion en el poco tiempo que tiene, con los pocos recursos con que ha contado y con la decadencia general de ánimos que encontró.

El ejército del Perú se ha aumentado considerablemente, se ha armado, se ha vestido y equipado, se ha disciplinado, ha adquirido moral; en fin, se ha puesto en estado de campaña. Las fortalezas del Callao se han aumentado y reparado, se ha habilitado y aumentado tambien la escuadra que ha salido ya al bloqueo de Intermedios: numerosas guerrillas ocupan la Cordillera é interceptan comunicaciones, etc. Se cuenta con numerario para concluir la guerra; y para no cansar, ha hecho el bien en cuanto ha estado á sus alcances. Por ahora conténtate, y que se contente el Presidente con lo que he escrito: en otra ocasion entraré en detalles. Si he sido largo, la materia que he tomado y la distancia á que estamos me han obligado á ello.

Mis respetos al Presidente, mil cariños á tu ángel y á toda su familia, expresiones á todos los de casa y tú cuenta siempre con la amistad de

TOMAS DE HÉRES.

PLAN DE OPERACIONES

Propuesto por el General Tomas de Héres para la campaña de 1823 *en el Perú, (citado en la carta anterior.)*

Contiene dos casos:

1º Que los enemigos vengan á atacar la capital.

2º Que los enemigos permanezcan en sus posiciones de la Sierra.

En el primero, como es absolutamente imposible defender la capital, porque no hay un centro de unidad que dirija la campaña y mande el ejército; porque la fuerza y la moral de éste es inferior á la del enemigo; porque se necesita un grande ejército, que no tenemos, para cubrir este pueblo inmenso; porque la mayor parte de las tropas se compone de reclutas; porque el Perú correria un gran peligro si perdiésemos una batalla, y porque, en fin, seria la mayor falta exponernos á azares cuando esperamos buenas tropas de Colombia y de Chile que asegurarian el suceso, se ha resuelto aparentar por todos los medios posibles que pensamos defender la capital áun con el riesgo de una batalla que no rehusariamos si el enemigo nos buscase; y luego que supiéramos que habia pasado la Cordillera, retirarnos al Callao, embarcar cinco mil hombres de diferentes armas que al mando de Santa Cruz fuesen á desembarcar en Arica. A este efecto están desde ahora corrientes y listos los transportes que han de conducir esta fuerza. Las tropas que llevará Santa Cruz serán el ejército denominado del Perú; y las que quedarán en el Callao serán las del Rio de la Plata, Colombia y un batallon que debe formarse de los enfermos que dejare Santa Cruz. Si la division de Chile quiere ir con Santa Cruz, irá, y si no marchará á Huánuco, posicion inatacable, que amenaza inmediatamente la espalda del enemigo, de muchos recursos y donde se le reunirá un batallon recien levantado allí.

La caballería que quede del Perú (que serán tres malos escuadrones) marchará á la costa del Norte al mando de Necochea con el fin de retirar la caballada de los cuerpos que van con Santa Cruz, los sobrantes del ejército, mantener en órden el país y retirar todos los recursos de punto en punto hasta el otro lado del Santa, si fuese preciso. Este cuerpo de tropas no sabrá lo que ha de hacer, sino cuando esté á quince leguas de esta capital, y recibirá órden de no comprometer por ningun motivo ninguna accion.

La salida de Santa Cruz es indispensable porque en el Callao no podemos subsistir todos por su mal temperamento, por la escasez de víveres, y porque los enemigos atraidos á solo un punto, asolarian el país y harian correrías hasta donde quisiesen. Yendo los 5.000 hombres á Intermedios podrian obrar con buen suceso, porque los enemigos no han dejado allí ni un soldado que les pueda ser útil y porque siempre se debe contar con el decidido patriotismo de aquellos habitantes. Santa Cruz, con probabilidades indefectibles de buen suceso, debe ocupar con un pequeño cuerpo á Arequipa, y con el grueso de su ejército debe posesionarse de La Paz, Cochabamba y Puno, y guarnecer perfectamente el Desaguadero que ha de ser en lo sucesivo la

base de sus operaciones. La línea del Desaguadero cubre del todo su espalda.

Se cuenta con que los enemigos al saber la expedicion de Santa Cruz contramarchen á oponérsele, porque se amenaza el corazon del país que á ellos les es forzoso defender. Pero si ponen sitio al Callao, Santa Cruz logra obrar con toda libertad, la division situada en Huánuco toma sus cuarteles de la Sierra, y el ejército enemigo, formado de hijos de ella, perece en la costa sin ventaja ninguna de su parte, porque el Callao nunca lo tomarian. Si contramarchan nunca puede ser tan rápido su movimiento que lleguen á Intermedios ántes que Santa Cruz, y en su retrogradacion pierden mucha fuerza por las deserciones, por las enfermedades y por el cansancio. El espacio de aquí á Arequipa es de trescientas sesenta leguas.

Si por circunstancias que no se pueden prever desde ahora los enemigos llegasen á Intermedios ántes que Santa Cruz, éste debe reembarcarse con toda su fuerza y con todos los reclutas que pueda hacer en el país, y por Pisco seguir la marcha de las tropas que por Ica ú otro punto habrian ido ocupando lo que dejaban los enemigos, y áun batiendo las divisiones que hubiesen dejado para conservar sus almacenes y posiciones de Jauja, Tarma, Huancayo, etc. Reunidos ya estos dos cuerpos de ejército debemos marchar rectamente al Cuzco, ó á cualquiera otra parte en que estén los enemigos, porque ya entónces la campaña está asegurada. Las tropas que deberán obrar por Ica serán las que estuviesen en el Callao y las que viniesen de Colombia, que nunca bajarian de 6.000 hombres cuando ménos, ménos.

En el segundo caso propuesto, debemos contraernos á organizar y disciplinar perfectamente el ejército para que cuando llegue el Presidente lo encuentre en estado de ejecutar lo que él crea conveniente.

Advertencia.

La mayor parte de los Jefes y oficiales del ejército del Perú son hijos de las provincias interiores donde tienen sus conexiones, y donde son muy conocidos.

Escrito este plan tengo motivos para creer que los enemigos han dejado en lo interior una cuarta parte de su fuerza; pero muy diseminada en una vasta extension. Se podria batir obrando con rapidez.

TOMAS DE HÉRES.

7) Lima, 6 de Diciembre de 1823.

A las 2 de la tarde.

Mis queridos Pérez ó Espinar:

El Presidente me mandó llamar, y me preguntó lo que me parecia sobre la enfermedad de S. E. el Libertador. Le manifesté que por lo que yo sabia estaba muy disgustado. Despues de haber hablado largamente sobre lo que convendria hacer, convinimos en que saliesen inmediatamente los señores Unánue y Valdes facultativos ámbos delos de más concepto en la capital. El Presidente les ha proporcionado un botiquin con medicamentos buenos, y escogidos por los que van. Esta tarde á las cinco saldrán de aquí y en la noche darán la vela. Por Dios que el Libertador se sujete á lo que le digan: que tenga confianza en los dos médicos; y que se olvide de cuanto hay por más grave que parezca. Tenga él salud y lo tendremos todo.

Adios.

Tuyo,

HÉRES.

---

8) Lima, Diciembre 19 de 1823.

Señor Coronel J. Domingo Espinar.

Mi estimado Espinar:

Tiene el Gobierno razon en decir que no quiero que salga del Callao el batallon *Várgas*. ¿Podia yo permitir que se desertasen los soldados como habria sucedido saliendo del castillo? ¿Podia yo faltar á las órdenes del Libertador? U. verá por mis oficios por qué no habia salido *Várgas* hasta el 13 en que U. lo extrañaba. ¿Para qué fué decirme que saliesen ántes los *Húsares* que *Várgas*? Pues este cuerpo está detenido hace dias por aquellos. Ciñéndolo á uno á órdenes dictadas á la distancia sucede y sucederá siempre eso.

La mayor parte de los pedidos están ya en casa. Los que faltan se solicitan con empeño.

Bueno lo de Pasto. Siempre tendremos allí quebraderos de cabeza hasta que no se siga fijamente un sistema. Hasta ahora todo es del momento; se indulta y se degüella, todo segun el momento. Este no es el modo de obrar. Desígnese la

conducta que se deba seguir, y sígase obstinadamente. Pitt nos ha dejado lecciones que deberiamos imitar.

Tinteros para las carteras no podrán ir, porque no sé ni el tamaño ni la figura de las carteras: estos tinteros de lata pueden hacerse en cualquiera parte.

Va el Comandante Aldao; está muy quejoso por haberle quitado el mando del cuerpo; Miller habla muy bien de él; yo no lo conozco.

¡Qué filipica, mi amigo, por mi aire *insolente!* U. verá mi defensa. Castro debia estar ahorcado por godo infame que protegió la revolucion de la Sierra, y estaba de hoz y de coz metido en ella. Si una vela no hubiera quemado el proceso, y si otras mil cosillas más no hubieran sucedido, Castro seria tenido por lo que es: por un pícaro godo. Oigase la opinion de los pobres patriotas de Cajamarca despreciados y perseguidos por el Perú, ¿qué impresion puede hacer oir hablar mal del que manda principalmente en tiempos de partidos? ¿de quién han hablado universalmente bien? ¿quién se puede lisonjear de no tener enemigos? Si bien he agradecido al Libertador la franqueza con que me ha hablado, he sentido en mi alma que ántes de oirme, me amenazase con *su abandono.* ¡Penarme sin oirme! ¿Dicta esto la justicia y la razon?..... Yo jamas abandonaré á mis amigos, aunque la suerte y los hombres conspiren á una contra ellos. En medio de todo no ha sido pequeña la satisfaccion de saber que no se me acusa sino de déspota: prueba esto que no presento ningun otro flanco. ¡Gracias á Dios!

Soy su muy afectísimo amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

9) Lima, 6 de Enero de 1824.

Señor Coronel J. Domingo Espinar.

Mi muy estimado Espinar:

De que yo no quiera que una carta mia confidencial á S. E., la vea otro ninguno, no se deduce en buena lógica que yo no quiera que el Libertador descubra su corazon á otro que á mí, como U. lo dice. La consecuencia natural parece que es esta otra: luego Héres no descubre su corazon á otro que al Libertador. Esto en parte es cierto, porque se presentan en el curso de la vida ciertas cosas que no deben comunicarse sino

á ciertas y muy ciertas personas tambien. Creo más: creo que seria una falta una traicion manifestarlas á otros. De estas *ciertas cosas*, son en mi opinion las que contiene mi carta, cuya reserva pedí. Pero aún dejando esto á un lado, ¿puedo yo conformarme con que en tiempos como los presentes mis comunicaciones estén expuestas á la vista de la familia de la casa? ¿le parece á U. bien esto? Pueden enhorabuena ser muy rigurosos mis principios; pero es ya muy tarde para que yo los varíe, y áun para que yo los reforme.

El propio que lleva esta correspondencia les hará con ella el presente de dolores de cabeza. Compadezco al Libertador. Por todas partes se descubren nubarrones, y por su desgracia él es en Colombia el pararayo universal.

Si U. deja agravar al Libertador, será para Colombia mil veces peor de lo que han sido Bóves y Moráles. Si esos pueblos no presentan proporcion para atender como se debe á su curacion, no hay más remedio sino que lo metan en litera, se pongan en camino con él, y me avisen volando, volando para irlos á alcanzar con facultativos y medicinas. Esta enfermedad del Libertador me tiene muy desazonado.

Dígale U. al señor don Diego que habiendo yo tenido la dignacion de escribirle, he extrañado que él no haya cumplido con su deber contestándome.

Ayer tuve una buena con el Ministro de Guerra sobre si debia ó no salir *Várgas*. El me decia que el Libertador mandaba donde estaba, y donde nó, el Presidente de la República; y yo le sostenia que el Libertador mandaba en todo el Perú, cuando no personalmente, por medio de sus órdenes. Me manifestó que habian variado las circunstancias que mediaban cuando en 14 de Diciembre dictó S. E. la órden para que marchase *Várgas*, y yo le repuse que del primero, en que S. E. repetia la órden, al cinco en que estábamos hablando, no habia la más pequeña diferencia en las circunstancias. Me dijo que esta segunda órden no la habia recibido el Gobierno. Contesté que no era de mi incumbencia examinar eso; que sólo me tocaba cumplir á ojos cerrados lo que se me mandaba. Despues de una larga conferencia, Tagle convino conmigo. Esta gente que tantos celos y tantas desconfianzas tiene de nosotros, no quieren quedarse en manos de los *Andes*; y á fé mia que nada veria con más gusto que el que los degollasen. Comuníquele U. esto á Pérez.

Adios. Saludo al señor don Juan Santana y me repito suyo afectísimo,

TOMAS DE HÉRES.

10) Lima, 8 de Enero de 1824.

Señor Coronel J. Domingo Espinar.

Mi muy estimado Espinar:

Anoche á las diez recibí la apreciable de U. del 5. Ofreceré á Martínez la casa y lo atenderé como á amigo de S. E. Anoche cuando me entregó los pliegos no lo hice, porque no sabia tal recomendacion, y no los abrí hasta que él salió de mi cuarto. Hablé largo rato con él sobre la enfermedad del Libertador.

He tomado á mi cargo la lista que U. indica á Pérez de las cosas que faltaban para la curacion y la despensa de S. E. Ya se está buscando todo, é irá en el momento que se consiga. No soy rico; pero dígale U. al Libertador que no se pare en nada: que avise cuánto quiera sin reparar su importe, porque tengo recursos para hacer que no carezca de nada. Que no hay que contar con sus cinco mil pesos.

Vá este parte original para que UU. vean las fechurías de los corsarios. Sarratea ha perdido 60.000 pesos. Lynch 20.000, Cochrane 8.000, y así algunos más. Al pobre Martino despues de haberlo robado, lo echaron en tierra, y habrá por consiguiente caido en manos de los españoles.

Alzaga espera al Libertador con impaciencia para tratar sobre la convencion. Pienso que en este negocio si obramos á sangre fria sin descubrir deseos ni de paz ni de guerra, sino de lo que más conviniere, y manejándolo con viveza, nos podria traer ventajas que dudosamente nos daria una batalla ganada. La presencia del Libertador es aquí precisa, indispensable para todo esto.

Con el señor Unánue mandé al Libertador un bonito paraguas con funda de laton para que no se roce cuando lo usen los muchachos á caballo; quiero decir cuando lo carguen á caballo. La funda de adentro, que es de tafetan, no se quita, áun cuando se abra el paraguas; se echa encima de él abierto.

Si el Libertador quiere venirse, puedo llevarle hasta Huaura un birlocho con bastantes bestias de tiro para que venga con comodidad. Si lo quiere, avíseme U. inmediatamente.

Ayer tarde recibí una carta de U. del 4 hasta las dos de la tarde. Todos los dias comuníqueme U. el estado de la salud de S. E. porque estoy inquieto con sus males.

A Pérez que tenga esta por suya. Adios, adios.

Soy su afectísimo,

TOMAS DE HÉRES.

11) Lima, 24 de Enero de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo:

Las apreciables de U. de 6 y 9 del corriente me confirman en mis opiniones, muchas de ellas antiguas. Que los franceses prometan su cooperacion á la España para subyugar las Américas, es cosa que no debia dudar nadie. Ellos lo habian dicho así desde el principio de la invasion en la Península. Ademas ¿cómo los sostenedores de la legitimidad han de poder ver tranquilamente los principios que se proclaman en una parte del mundo, que por el curso natural de los sucesos ha de tener una enorme influencia sobre la Europa? No hay á mi entender cosa más sencilla que este raciocinio. ¿Por quién se está combatiendo en Europa? Por los tronos y la libertad. ¿Cuál es la causa de América? La de la libertad. Un sentido comun basta para sacar consecuencias. U. sabe que el Presidente ha sido de constante opinion que si la España sucumbia á los franceses, la Inglaterra reconocería inmediatamente nuestra independencia, y nos pondria á cubierto de las garras de la Santa Alianza. ¡Quiera la buena suerte de la América que él resulte buen profeta! ¡Quiera la misma buena suerte que nuestra vecindad á Europa no nos cueste caro! La América tiene un recurso para precaverse de nuevos desastres, desastres que tal vez no podria soportar; mas, ¿cuándo la razon ha tenido poder para hacerse oir en medio de la grita de las pasiones? La Inglaterra, la Francia, nuestra propia conveniencia nos han indicado harto bien el partido que debemos tomar, el que debiamos haber adoptado años hace. U. me entenderá..... y reciba U. en este capítulo una prueba de mi sinceridad y de la confianza que U. me merece. Yo sé las opiniones de U., y con todo manifiesto las mias, contrarias á ellas.

Incorporada la España á la Santa Alianza, es indudable que su primer cuidado será enviar buques de guerra al mar del Sur. Haga U. presente esto á esas gentes. Invítelas á armar sus buques: llámeles la atencion hácia el mar.

Hoy sale el correo de Valles y en él van las cartas de U. para el Libertador. A V. E. remito tambien las que U. me ha escrito.

El Libertador no quiere que U. se venga de ahí hasta que no haya salido la expedicion, ó hasta que se haya perdido toda esperanza de que salga.

Yo convengo con U. en que ese país está amenazado muy de cerca de una revolucion. No conozco los elementos que han de obrar en ella, y no me atrevo por tanto á abrir opinion. ¡Con que Zañartu debia mentir mucho! Y luego, ¿por qué

hablan tan mal los americanos de la corrupcion de los gabinetes de Europa? Créame U. que si no fuera porque es la causa de la razon contra la de la ignorancia, la causa que defienden los americanos, merecian muy bien vivir eternamente bajo el yugo español; y si en la tierra hay algun gobierno más despreciable que éste, todavía debian vivir bajo él, porque ciertamente lo tienen muy bien merecido.

Pero en fin, mi querido O'Leary, si la suerte quiere que se abra de nuevo en Colombia el templo de Marte, todos haremos en él nuevas ofrendas. Quizá no quedará en aquel desgraciado país ningun sér, nada que dé idea de la vida; pero jamas volverá á someterse al doble yugo de la tiranía y del fanatismo. U. sabe bien que preferimos todos que se diga: *ici a eté Colombia*, á que se nos llame súbditos españoles.

Adios, mi querido O'Leary, soy de U. de todo corazon, buen amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

12) Trujillo, 15 de Abril de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

En un papel de los españoles he visto impresa una carta que U. me escribió de Chile, no me acuerdo en qué fecha.

Ya habrá U. sabido la cadena de desgracias que ha caido sobre nosotros desde que U. se nos separó. Parece que el buque que lo alejó á U. de estas costas, se llevó tambien la fortuna. En medio de tanto como ha pasado, es lo sensible que nada han conseguido los españoles por esfuerzos propios; todas las ventajas se las han concedido gratuitamente los que se han llamado patriotas. Las traiciones son tantas como los dias que pasan. Se han visto cosas ciertamente extrañas, ciertamente inesperadas. Hombres con catorce años de servicio á la patria, hombres que no habian estado jamas bajo las banderas españolas, estos mismos hombres se han pasado á las filas enemigas, traicionando importantes confianzas y vendiendo á los mismos que se las habian hecho. En fin, todo ha sido horror.

Entretanto los colombianos no han manchado hasta el dia el buen nombre que se han merecido en el curso de la guerra. No ha habido un tambor siquiera que haya querido cambiar la tricolor por la escarapela de sangre.

Nosotros cerrando los oidos y los ojos á todos, hemos tomado sobre nuestros hombros la carga inmensa de libertar el país, y hemos comprometido nuestro nombre con una enorme responsabilidad. Mucho hemos hecho en dos meses, y mucho aún tenemos que hacer. Al ejército le faltaba, como U. sabe, todo: en el dia se le han cubierto en gran parte estas faltas, y seguramente no tendria ninguna si estuviese en nuestras manos ser omnipotentes. Hemos gastado en los dos meses expresados 200.000 pesos y tenemos en caja otros tantos. Esta cantidad es la que hemos calculado que necesitaremos para ponernos en estado de buscar con suceso á los españoles en cualquier parte que se hallen. Miéntras que nosotros estamos ciegos y obstinadamente entregados á la salvacion del Perú, que nos pertenece tanto como á Buenos Aires y á Chile, estos Estados nos han dejado solos en medio de la arena; pero ó no pueden nada la resolucion y el saber, la dignidad nacional y el orgullo individual, ó los españoles serán derrotados y quebrantadas las cadenas de nuestros paisanos.

Sin embargo, como seria una imprudencia criminal exponer la suerte general de América á los azares de una batalla, U. haria un gran servicio si á fuerza de trabajo y de interes consiguiese que nos viniesen al ménos, un par de cuerpos de infantería, aunque fueran reclutas, y un par de buenos escuadrones. ¿No hará Chile este pequeño servicio? Pero si no es posible, al ménos, y en el último y desesperado caso, que manden á Intermedios los buques de guerra con un escuadron y un batallon á que distraigan los enemigos, vociferando mucho y por todas partes que es una formal expedicion.

U., mi querido O'Leary, no debe perdonar medio para llegar á alcanzar el objeto de sus encargos. Hable, inste, ruegue U. al Gobierno, á los hombres de influjo, á los clérigos y frailes, á las mujeres, á todo el mundo. Enamore U. si es preciso, en fin no le quede á U. nada por hacer: abátase, humíllese y hasta *falte á su honor* si es menester por conseguir lo que se pretende. Todo es nada, nada importa cuanto se haga por la libertad é independencia de América. Ademas, considere U. que una porcion de amigos suyos están metidos hasta los ojos en este laberinto. ¿Se desentenderá U.?

Ayer salió el Libertador á reconocer las posiciones y á revistar los diferentes cuerpos del ejército. Este se compone en el dia de ocho mil hombres; entre ellos, seis mil colombianos en el estado más brillante de disciplina y con las mejores disposiciones. El ejército del Perú tendrá dentro de un mes cuatro mil hombres y de ellos dos mil quinientos buenos. Se está organizando sobre buenas bases y yo espero que por esta vez no se resentirá de los vicios que han destruido los otros ejércitos del

Perú. La Mar lo manda, y Necochea es Comandante general de caballería.

Se nos han rendido todos los partidos. Ya no hay más que españoles y americanos. Al que tiene mérito se le destina sin ocuparnos de su conducta anterior. El aspecto de los negocios, en suma, se presenta favorable.

Los españoles están ocupados en el Alto Perú en discordias intestinas, las cuales les han obligado á variar su plan de operaciones. Si este estado de cosas continúa siquiera un mes más, ya U. nos puede saludar como á vencedores.

Don Cárlos Martino ó don Guillermo Bernard deben ir á Chile á realizar una contrata con el Gobierno. Ayúdelos U., auxílielos en cuanto pueda é interésese en que sus amigos hagan otro tanto.

La familia de Guayaquil, buena. Las niñas de resultas de haber pasado las viruelas han quedado horrorosas. La viuda está muy triste de resultas de esto. Se desbarató el *altar*.

Yo por ayudar al Libertador y por obedecer he tomado el mando de este Departamento. U. que me conoce sabe lo poco que yo puedo hacer, pues eso hago, lo poco que valen mis servicios; pero los presto sin reserva.

Colombia, del todo libre de enemigos, está perfectamente tranquila. Todos sus habitantes se entregan con confianza á sus ocupaciones; revive la agricultura, se activa el comercio. Las cartas dicen que aquel país parece la morada de los dioses.

Adios, querido O'Leary.

Soy suyo con todo mi corazon,

TOMAS DE HÉRES.

Sé que han llegado á Chile diez mil fusiles. ¡Cuánta falta nos hacen! ¡qué gran cosa fuera que nos viniesen todos si fuera dable!

---

13) Caras, Junio 5 de 1824.

Señor General Antonio José de Sucre.

Mi querido General y amigo:

En este momento, que son las nueve de la noche, acaba de recibir S. E. comunicaciones oficiales de Panamá y Quito, por las cuales ha sabido que el 22 del mes próximo pasado salió para estas costas una fuerte division de mil ciento cincuenta

hombres, compuesta del batallon *Zulia*, dos compañías del batallon *Cartagena*, los *Dragones de Venezuela* y algunos reclutas de Guayaquil. Vienen en la expedicion fusiles, vestuario y varios elementos de guerra. Han empezado á llegar á Guayaquil los reclutas del Cauca. La expedicion viene perfectamente armada, vestida y equipada, y en ella oficiales de conocido y acreditado valor.

Carreño habia pedido buques al Intendente de Guayaquil para remitir una expedicion nueva, que segun las probabilidades que él tenia, debia llegar muy pronto al Istmo. S. E. el Libertador me manda decir á U. que, despues de escrita su carta de esta fecha, ha recibido la de U. del 3, pero que noha variado un punto de las resoluciones que le ha comunicado ántes á U.

Por el señor Coronel Cerdeña que acaba de llegar en este instante, con viaje de quince dias desde Quilca, sabe S. E. que continúan con todo el furor de los partidos las disensiones entre el Virey La Serna y Olañeta. Valdes muy enfermo permanecia con su division en Oruro, y Olañeta ocupaba el país comprendido desde el Desagüadero hasta Tupiza. Le habian pedido á éste el regimiento de caballería de la guardia del Virey al mando de Ferras; pero léjos de hacerlo así, lo ha situado á su retaguardia sobre Tupiza con su familia é intereses. En todo el Alto Perú se corria la voz de que Olañeta estaba por los patriotas, y el General La Serna dijo á Cerdeña, que él habia interceptado una carta de Olañeta para Las Héras en que le decia: "ya el primer paso está dado." Lanza aumentaba sus fuerzas y podia ponerse en aptitud de causar cuidados al enemigo. Un Teniente Coronel que habló con Cerdeña le dijo que Canterac no podia tener más que de cinco mil quinientos á seis mil hombres.

De todo resulta, que cuanto los enemigos hacen correr en Jauja sobre llegada de tropas del Alto Perú es una de las tramoyas militares en que ellos son tan diestros. Aquí todas son satisfacciones y esperanzas. ¡Ojalá U. participe de este mismo buen estado!

Soy su verdadero amigo,

TOMAS DE HÉRES.

14) Huamanga, 12 de Setiembre de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo:

Por los adjuntos documentos se impondrá U. de nuestro estado actual de cosas. Ellos comprenden todo lo ocurrido hasta la fecha de la comunicacion al gobierno de Colombia, y nuestro modo de ver en el porvenir; es decir, está comprendido en ellos todo, todo cuanto U. puede desear y todo cuanto nosotros podemos decirle.

Despues de la fecha de la citada comunicacion los enemigos han abandonado las posiciones que ocupaban y se han retirado precipitadamente en direccion al Cuzco; todos créen que vayan rectamente á aquella capital.

Nuestro ejército ha continuado su marcha sobre los enemigos.

Ayer salió un escuadron, hoy la division Lara, mañana marchará la division Córdova y pasado el ejército del Perú. Nuestros cuerpos avanzados debieron entrar el doce en Andahuailas, 30 leguas de aquí. ¿Qué mas quiere U. saber, mi querido? ¿Hemos ó no llenado nuestros compromisos? ¿Hemos ó no correspondido á la expectacion pública?

En estas circunstancias seria del mas grande interes que una expedicion de Chile viniese á estas costas para que se ocupase del bloqueo del Callao, al cual no podemos atender como se debiera por la distancia á que estamos de él y por no dividirnos.

U. puede considerar cuán importante seria estrechar fuertemente el Callao miéntras que todo el ejército reunido obra por esta parte contra los enemigos, sin permitirles atender á aquel punto. Lo mismo que sobre la expedicion, digo con respecto á la escuadra; porque soy de sentir que la del Perú no es suficiente para impedir las picardías que diariamente cometen los extranjeros, introduciendo á los enemigos cuanto ellos han menester. Siendo todo esto así, yo puedo asegurar á U. que un nuevo sol alumbraria al Perú el año 25. Con el año nuevo entraria un nuevo órden de cosas.

Esto es cuanto ocurre por ahora. Deseo á U., mi buen amigo, todo género de felicidades, y que cuente U. siempre con la buena voluntad de su apasionado,

TOMAS DE HÉRES.

15) Chancay, 21 de Noviembre de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

S. E. y yo hemos escrito particularmente á U. en dias pasados sobre la compra de la *O'Higgins*. Nos perdemos si no viene al ménos una fragata á reforzar la escuadra combinada del Perú y Colombia. Haga U., pues, milagros por libertar el Pacífico.

¡Qué útil seria la fragata de vapor que tiene Chile para destruir el *Asia* y rendir el Callao!

Suyo todo,

TOMAS DE HÉRES.

---

16) Chancay, 6 de Diciembre de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Contesto su apreciable del 9 del pasado.

Está U. muy cristiano ¡Dios le premie sus religiosos sentimientos!

Nada vale cuanto digan miserables reptiles contra un sér tan elevado como el Libertador. Lo que hay que hacer es esto:

Antes de venir y en los precisos momentos de embarcarse, déle U. una solemne paliza á mi antiguo amigo..... El Libertador y todos, todos nosotros se lo estimaremos mucho. Todo lo demas es perder miserablemente el tiempo. Las circunstancias presentan otras ocupaciones más dignas de U. que el ponerse á contestar á los detractores de un hombre como el General Bolívar.

No parece la escuadra de ese Estado, y no encuentro á qué atribuir tanta demora.

El ejército español mandado por el Virey en persona vino sobre el General Sucre, y despues de marchas y contramarchas, dicen que la vanguardia enemiga á las órdenes de Valdes fué completamente batida por la nuestra. No tenemos esto de oficio, pero tenemos la noticia por diferentes vías. De resultas de este descalabro, los enemigos se vienen á la costa, y segun los partes deben estar á la fecha en Ica.

La fuerza del ejército enemigo es de siete mil hombres.

La fuerza del nuestro es igual.

La vanguardia que mandaba Valdes tenia cuatro batallones y dos escuadrones.

La nuestra cuatro batallones.

La accion fué en el rio Pampas. Ignoramos los detalles.

El 13 del pasado llegó á Guayaquil el convoy de Panamá. Conduce cinco mil hombres.

La escuadra combinada saldrá al mar á mediados de este mes en perfecto estado de combate. Me parece que el *Asia* tendrá ó que seguir al *San Telmo*, ó que sufrir en su tope la bandera nacional.

Hoy marcha el Libertador á Lima; yo me quedo por enfermo.

Nuestras tropas están en Lima hace dias. Los defensores del Callao rehusan á todo trance una accion.

Es cuanto ocurre hasta que nos veamos.

Soy todo suyo de corazon,

TOMAS DE HÉRES.

---

17) Lima, 19 de Diciembre de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi buen amigo:

Incluyo á U. varios ejemplares de un impreso que acaba de tirarse en este momento. No escribo á U. de oficio porque no han llegado los partes del General Sucre por la desgracia de Medina que fué muerto por unos indios alzados.

El Libertador me manda decir á U. que ya no necesitamos de más nada que de dinero, dinero, dinero. Que se venga U. al momento trayéndose todo el que tenga, el que tenga el señor Salazar, etc. y todo lo que de pronto pueda recoger perteneciente al Gobierno; que para lo que quede por detrás deje un comisionado para que lo conduzca todo. Repito que no necesitamos ya de más nada que de dinero, y dinero tanto para los inmensos gastos que demanda el ejército, como para poder cumplir las capitulaciones con los españoles. Véngase U., pues, con *mucho dinero*, y con cuanto tenga y tengan otros del Gobierno.

Adios, suyo de corazon,

TOMAS DE HÉRES.

El segundo párrafo de esta carta lo tendrá U. por de oficio.

18) Lima, Diciembre 23 de 1824.

Excmo. señor Francisco de Paula Santander.

Mi General y señor:

Doy á V. E. la más cordial y expresiva enhorabuena por la victoria de Ayacucho que ha terminado la guerra americana y ha colmado las glorias de Colombia.

Ayacucho en la lengua del país quiere decir rincon de muertos, cuyo nombre tomó desde la conquista, porque en él quedaron muchos de resultas de una batalla que dieron allí los dos partidos españoles que se disputaban el mando del Perú. Estas circunstancias presentan á nuestros escritores un vasto y hermoso campo en que lucir sus talentos.

Despues de esto dígnese V. E.. mi General, hacer conmigo uso de su bondad, imponiéndose de lo que sigue. A los cinco años de edad me separé de mi familia, á los diez entré al colegio de Carácas y á los diez y seis tomé las armas, habiendo estado siempre en campaña hasta el dia. De consiguiente, puedo decir que no he vivido; porque yo creo que ni los muchachos, ni los colegiales, ni los militares en campaña viven. Las incomodidades que ésta trae consigo, y muy principalmente la guerra del Perú, me han destruido de tal modo, que no tengo un momento de salud,—de tal modo que no me encuentro útil para nada.

Por otra parte, mi General, la muerte de mi padre, la vejez de mi madre y la próxima orfandad de mis hermanas, unido todo esto al estado miserable de mi familia me llaman á su seno. Fastidiado ademas de la vida pública, quiero retirarme á mi casa, ver y consolar á los mios, y en seguida, si me es posible, irme á Europa y pasar allí el resto de mis dias, que ciertamente serán pocos por la destruccion de mi físico. Si algun incidente que no puedo prever en este instante, me impidiese realizar este antiguo plan, pienso entónces sepultarme en una montaña de las de Guayana y esperar en ella la muerte ignorante é ignorado de todo el mundo.

He hablado á V. E. con toda la franqueza de mi alma, para que penetrado V. E. de mis deseos y de las causas que los motivan se digne concederme una licencia por dos años para pasar por Panamá á Angostura ó á Europa; en fin, á donde yo crea más conveniente para reparar mi salud. Bien quisiera yo ir á Bogotá para presentar personalmente mis respetos á V. E.; pero mi delicadeza y mi tranquilidad no me permiten volver á aquellos mismos lugares en que mi desti-

no, cuando servia á los españoles, me formó ingratos y enemigos. Debo huir de los disgustos, porque me causan impresiones extraordinarias.

Quiera V. E. dispensarme la extension de esta carta que no he podido excusar, y de reputarme siempre por su adicto servidor,

TOMAS DE HÉRES.

---

19) Lima, 28 de Marzo de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Bien: se hará todo como lo previene S. E. y se hará ahora mismo. Como yo tengo interes en que el Libertador no crea que soy un aturdido, devuelvo mi nota para que S. E. tenga la bondad de observar los términos en que hablo sobre entrega de desertores. Lo que se ofrece sobre esto es pura gracia, y la concesion de gracias no es asunto de reclamos. Quise decir eso sobre desertores para endulzar un poco el resto del oficio, y porque nada se comprometia al presente porque no hay desertores que entregar.

Las buenas palabras que no pueden tener ninguna trascendencia contra el que las usa, me parece que debia adoptarlas y muy principalmente en nuestra situacion. Manifieste U. tambien á S. E. que el señor Pando crée que su oficio está *demasiado fuerte.*

No dudo un momento que sea cierto, positivo lo de los buques, y S. E. juzgando por los antecedentes que tiene, se dignará convenir conmigo. U., mi querido hijo, dijo mil y mil veces que no venia el *Asia*, y se desengañó cuando supo que cruzaba sobre Talcahuano. Los yerros deben servir para evitar otros.

Tómese U. la molestia de recordar á S. E., que hoy sale el correo del Cuzco. Dígale U. que yo le mandaré al General Sucre un ejemplar de la exposicion de Riva Agüero, si á S. E. le pareciese bien.

Soy suyo afectísimo,

TOMAS DE HÉRES.

---

20) Lima, Junio de 1825.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Mi querido Pérez:

Para entender el decreto de que me hablas en tu carta del 21 de Abril, cuya copia te acompaño, he pensado mucho y al fin encuentro las dificultades que te voy á presentar y que sólo el Libertador puede resolver.

En cuanto á que los Jefes y oficiales que están en guarnicion no tomen más que media paga, no hay dificultad, con tal que se diga *por ahora*, y que los descuentos de montepío é inválidos se hagan de la otra media paga que queda en cajas. Sin embargo, esto no puede hacerse sin que S. E. lo mande.

Lo demas de la carta, la verdad sea dicha, no lo entiendo, aunque parece muy claro, ni otros han podido tampoco entenderlo. El soldado gana diez pesos: se manda que reciba media paga (esto es cinco pesos) y un real diario para racion (que en treinta dias son cuatro pesos); es decir, que el soldado debe recibir nueve pesos. Despues dices debe descontársele al soldado dos pesos al mes, por lo ménos, para vestuario (ya no recibe más que siete.) Continúas: en Lima debe abonarse por la racion, real y medio, y *este medio de más* se tomará de lo que debia recibir en mano. Voy yo ahora á manifestar los embarazos que he encontrado.

Al soldado debe dársele prendas dobles siempre que se le dan vestuarios, porque si no, no tiene cómo mudarse (y adviértase que el soldado ensucia mucho) ni qué ponerse cuando lava la ropa. Debe tambien dársele diferentes vestidos, segun las dos estaciones que se conocen aquí; esto es, de verano é invierno. Los vestuarios deben ser completos segun demuestra la relacion que incluyo, porque con prendas sueltas nada se hace; no se remedian las necesidades, no hay jamas uniformidad, porque los soldados no rompen á un tiempo mismo, y se encuentran otros embarazos que conocen bien los que han manejado soldados, y que yo no expreso aquí por no cansarte.

Los soldados en el Perú no pueden andar sin zapatos y botines, porque jamas, jamas se ha visto tal cosa, y seria por tanto un motivo de escarnio, sobre ser muy feo y degradante. El soldado, si ha de tener espíritu militar, etc., ha de estar aseado. Estos soldados han de tener dias de parada inexcusables; de consiguiente debe dársele tambien vestuario de parada. Por todas estas razones, y calculando la duracion de los vestuarios en razon compuesta de los géneros,

de las costumbres y servicio de los soldados, he señalado los vestuarios y su duracion, de acuerdo con otros inteligentes, en los términos que siguen:

Vestuarios de verano.... 2 — Su duracion.... 12 meses.
Idem de invierno... 1 — Su duracion.... 12 meses.
Idem de parada.... ½ — Su duracion.... 18 meses.

Calculado el valor de estos vestuarios por el precio actual de esta plaza, (que en la actualidad es casi tan barata como en Lóndres por la extraordinaria concurrencia de mercancías y por la falta de numerario) es el de 54 pesos 1½ real, y distribuido el descuento en doce meses, toca al mes 4 pesos 1½ real (es decir, 2 pesos 1½ real más de los 2 pesos que se asignan para este descuento) y así el soldado no recibirá más que 2 pesos en mano, y en Lima un solo real en mano, haciéndosele el descuento de rancho y vestuario. Debe tenerse presente que no he cargado al soldado ni corbatin, ni jabon, ni barbero que son indispensables. La ordenanza señala al barbero de cada compañía medio por plaza al mes, que es lo ménos que puede dársele; y en América es esto nada porque la ordenanza se refiere á la miseria española. Yo soy de sentir que los soldados no deben lavar porque rompen la ropa, lo hacen infamemente, y es un espectáculo indigno de una sociedad civilizada ver una multitud de hombres en cueros andando de arriba abajo, y dando gritos, etc., etc.

Tampoco he hablado de las hospitalidades, porque he querido ceñirme á lo mismo que me decias. Pero es bien que sepas que por ordenanza deben los soldados pagar sus hospitalidades; pero siendo, por ejemplo aquí, muy caras con respecto al haber del soldado (pues valen tres reales) se tomó el partido de que este valor se pagase á medias entre el Gobierno y el soldado, y áun así, los he visto alcanzados, y por tener que pagar, no recibir un medio en meses enteros. Todo esto hay que tener presente al hablar de soldados.

En tiempo de los españoles los soldados tenian diez y seis pesos y con ellos se aseaban, vestian y pagaban á medias las hospitalidades. Los cuerpos tenian tres reales por plaza todos los meses por gratificacion de hombres y armas, y los cuerpos por sí rebajaban los artesanos que habia y tomaban otros arbitrios: con estos fondos subsistian los cuerpos.

Despues San Martin, oidos muchos informes y desatendiendo el reglamento formado por la comision de jefes, (de la cual Gamarra y yo fuímos miembros) mandó que los soldados recibiesen seis pesos y que con esto comiesen y se pagasen á medias las hospitalidades, y que el Gobierno los vistiese; que no se abonasen las gratificaciones de hombres y

armas, porque el Gobierno daria reclutas y haria componer el armamento. Así han corrido las cosas hasta aquí.

Por resultado de todo lo escrito, digo:

1° Que en mi opinion los soldados deben recibir en Lima, y en clase de por hora, ocho pesos distribuidos en esta forma:

Racion..... $ 6
En mano..... 2

Es menester proceder del principio de que al soldado es indispensable darle algo en mano (lo ménos, ménos medio al dia) para tabaco, un trago, etc.

2° Que el Gobierno debe vestir los cuerpos, pagar las hospitalidades, los barberos, la lavandera ó el jabon, porque estos ocho pesos como van distribuidos no admiten descuento.

3° Que no andemos con que *reciba y que de esto se descuente*, porque es un enredo y un juego de palabras, no más; ¿cómo se ha de decir *recibir* si no *recibe* efectivamente? Seria mejor decir *tiene de haber tanto* y se descuenta *tanto*: así estaria claro, lo entenderia el soldado y se evitarian complicaciones.

He dicho *por ahora*, porque me parece que debe dejarse legalmente la puerta abierta para lo sucesivo, y porque debemos evitar resentimientos de tantos como se les acortan sueldos y se les aumentan privaciones.

Por otra parte debiéndonos ir algun dia de aquí, y debiendo reformarse ó derogarse cuanto hayamos hecho en el momento que volvamos las espaldas, ¿á qué una absoluta, que no podemos ni debemos sostener? ¿á qué buscarse por propias manos un desaire y dejar por gusto propio un campo para que unos se formen amigos, convirtiéndolos por la misma razon en enemigos de otros? Me parece que esto merece pensarse.

He hablado de Lima sólo como de un punto dado. Sobre él pueden hacerse los demas cálculos que se crean convenientes.

Los vestuarios me parece que pueden hacerse por contratas religiosamente pagadas; porque si el Gobierno pone maestranzas desperdicia mucho, le roban y salen las prendas muy feas; es decir, sale todo más caro y malo. La ropa hecha está viniendo de Europa casi regalada. Yo que estoy tocando las cosas de cerca, puedo asegurar con confianza, que si el Gobierno pudiese administrar todo el Estado por contratas, le dejaria cuenta, porque de otro modo pierde: todos, todos, todos le roban siempre que pueden.

No quiero perder esta ocasion para decirte: que si el Libertador desea hacer un verdadero bien al país, y si quiere que el ejército sea lo que debe ser, nombre inmediatamente un buen inspector. Sin un centro para la direccion de los cuerpos, y sin personas que se ocupen exclusivamente de ellos, nada habrá jamas. Los Estados Mayores no pueden desempeñar las funciones de la inspeccion, primero: porque sus individuos no entien-

den las de la inspeccion; segundo, porque no tienen respetabilidad; y tercero, en fin, porque con los trabajos naturales del establecimiento tienen lo suficiente para ocupar el tiempo. En España, sin embargo de haber creado Estados Mayores, tuvieron, con todo, que dejar las inspecciones, á pesar de que aquellos se montaron sobre un pié brillantísimo, con oficiales muy escogidos y muchos. Ademas, hablando con confianza, nuestros Estados Mayores no son nada más que una escuela. Yo no encuentro otros que puedan ser inspectores que Santa Cruz, Gamarra y La Fuente, y entre los tres el primero, porque sabe más: los demas están *en el cristo.*

No sé si podrás entender bien cuanto digo en esta carta, que he escrito sólo para que se vea que no he puesto el decreto, no por flojera, sino por los embarazos que he tocado. A decir verdad, yo no estoy satisfécho de haber expresado con claridad lo que comprendo, á pesar de que estoy muy bien convencido de ello. Te pido un poco de paciencia para leer este tratado mecánico-militar, y un buen estómago para digerirlo.

Adios.

TOMAS DE HÉRES.

---

21) Lima, 1º de Julio de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo:

Ayer tuve el sentimiento de recibir la apreciable carta de U. del 8 del pasado, escrita en términos que no merezco, y en que U. muestra un sentimiento (séame permitido decirlo) muy injusto y muy infundado.

No me acuerdo ahora del lenguaje que usé en el oficio de que tanto se queja U; pero estoy cierto que seria digno y decoroso. Si no estaba escrito en estilo afectuoso, U. tendrá la bondad de considerar que esta clase de comunicaciones deben diferir en la expresion de la de las cartas particulares; y segun me acuerdo, U. no ha tenido jamas quejas mias. Si el estilo era seco, U. querrá observar que siendo un extraño en el Consejo de Gobierno, y siendo á U. á quien escribí, debia mostrar un desprendimiento que habria sido mal visto hablando á un hijo del país; pero que es imprescindible en mi delicada posicion.

No sé, mi amigo, cómo pueda U. culparme de que no me acordara del dinero que le entregó á Codecido. ¿Me habló U. alguna vez de sus cuentas? ¿Me dijo U. lo que habia recibido y habia gastado? ¿Cómo, pues, habia yo de saber si se le habian ó no olvidado partidas? La primera vez que yo ví algun documento sobre este particular, fué al imponerme de las cuentas del señor Salazar. Mas dejando todo esto á un lado, ¿cómo puede U. culparme de que en medio de las graves é infinitas ocupaciones de que ha debido considerarme rodeado no me acordase de una suma de dinero, y de los pormenores de una cuenta? Piense U. bien esto, y me hará justicia: me entrego todo á su propia conciencia.

Supone U. que yo tengo algun sentimiento. Se equivoca U., mi amigo. Léjos de que haya tal, lo he estimado á U. con una distincion que ni U. ha podido desconocer, ni sería justo que negase ahora. Por otra parte, soy bastante honrado para que aunque tuviese algun desagrado con U., lo hiciera trascendental á las cosas de oficio.

La carta que U. me incluyó para el señor Begg, se la he remitido con seguridad.

Quiera U. persuadirse, mi estimado O'Leary, que es su muy cordial amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

22) Lima, 4 de Setiembre de 1825.

Señor Teniente Coronel Don Juan Santana.

Mi querido y buen don Juan:

Cuando empecé á leer la carta de U. que empieza *á orillas del lago*, creí encontrar en seguida otro nombre que no fuese el de Titicaca: creí que vería el del lago de la Suiza en que navegaba Julia. Lo considero á U. con la cabeza llena de grandes ideas de resultas de su viaje por el Alto Perú. U. que tanto estima los poetas ingleses, cuántas veces bajo un edificio ruinoso, en la puerta de alguna vieja fortificacion no habrá U. exclamado:—¡lo que pueden el hombre y el tiempo! ¡Cuántas muestras de los funestos efectos de la avaricia y el fanatismo! Ah! ¡Y como se parecen los sucesos humanos á los pequeños riachuelos y á los caudalosos rios! Unas veces como aquellos, son pequeños, son casi imperceptibles al comenzar una revolucion; y luego, como éstos, se precipitan en torrentes que espantan la vista, asombran la imaginacion y

áun se ponen fuera de los pequeños alcances del hombre miserable! Otras veces viéndose U. entre ruinas de edificios que un tiempo fueron magníficos, tropezando con tristes restos de hombres á cuya simple vista temblaban millones de otros hombres, á cuya voluntad se aplanaban los grandes cerros, se nivelaban masas enormes de rocas, con sitios donde la planta del hombre penetraba apénas, ni se dejaban ver los rayos del sol, exclamará U.: ¿por qué fatalidad la obra de la naturaleza ha de ser igual en las cuatro partes del mundo? ¿qué ley cruel es la que ha podido sepultar del mismo modo los antiguos Imperios de Macedonia, de Persia de Roma y de los Incas? Cuántos pensamientos á la vez grandes y tristes no habrán ocupado su imaginacion en esa tierra, que fué en siglos pasados asilo de la inocencia, de la sencillez y de cuantas virtudes pueden poseer los mortales; virtudes que serán aceptadas á los ojos escudriñadores de la Divinidad. Ya espero que U., formado sobre buenos modelos, y con una alma sensible á lo grande, á lo heróico, á lo sublime, escriba su viaje trasandino de lo que ha visto. ¿Por qué no se ha de decir algo de nuestras cosas, cuando se ha dicho tanto de Palmira, de la Siria y de cien lugares más?

El autor de la refutacion al papel de Brandsen ha quedado muy satisfecho con la opinion que U. manifiesta de su obra; me ha dicho que el que haya sido bien recibida una produccion suya, es cosa que ciertamente le importa, pero que lo haya sido por U. lo lisonjea en extremo.

Veo en su carta una palabra nefanda para mí. *¿Entendez vous?* Es palabra que he desterrado de mi diccionario porque recuerdo que alguna vez me causó un grave disgusto.

Mucho siento la caída que U. ha sufrido. Es menester que U. se cuide, porque no hay vidas de venta.

Estimaré sobremanera que cumpla U. su palabra sobre el 10 de Febrero de 25 y me den mi licencia. El Libertador, como U. sabe, quiere que me esté aquí hasta que se reuna el Congreso; y yo siento que por mi situacion no me sea posible convenir en ello; le doy con esta fecha las razones que me obligan á dejar el país lo más pronto posible.

Incluyo á U. una noticia de los gastos que he hecho desde Diciembre del año pasado hasta el 31 del pasado. ¿Y con qué fin? dirá U. Para que U., S. E. y todos vean la plata que gasta el económico Héres, el miserable, el poderoso Héres. Y despues de esto ¿no podrá la demostracion cambiar las equivocadas opiniones que se tienen de mí?

Fueron entregadas las cartas á sus títulos.

Adios mi querido. Soy suyo muy de veras,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Escrita esta carta ha ocurrido el siguiente pasaje que confieso á U. me ha herido en la mitad del corazon, haciéndome derramar sangre y hiel al mismo tiempo. Es el caso, que en virtud de mandarme quedar aquí S. E., y creyendo una cosa de indudable justicia el que se me diese la parte del sueldo de mi empleo que me correspondia, escribí una carta al señor Larrea pidiéndole la órden al efecto. Este señor me contestó que el Consejo habia declarado que yo no tenia sueldo, porque constaba oficialmente que debia ir á Chile y porque no estaba en servicio. Como era regular, oficié inmediatamente al Secretario general, y amigo siempre de andar á las claras, y para dar lugar á que de una vez informase el Consejo lo que tuviese por conveniente, le trascribí dicha comunicacion. Su contestacion ha sido: que la carta de S. E. en que me manda quedar aquí no es bastante documento y que debí tratar esto de oficio. He contestado á esto en el mismo dia, fundando mi proceder; por Estenós lo sabrá y lo verá U. todo.

¿Podrá creerse, sino viéndolo, que á un jefe auxiliar se le niegue sueldo miéntras permanece sirviendo al país? ¿Que se me niegue á mí que tanto, tanto, y tan bien, y con tanta pureza, y con tanto interes, y con tanta voluntad he servido á la causa nacional? ¿A mí que me hacen tantas fiestas los que se muestran tan amigos, que saben cuánto me habia de doler una ruindad, una injusticia, una inconsecuencia como esta? ¿Podrá creerlo nadie? Si creyeron que á pesar de la carta de S. E. quedaba vigente la órden para que me fuese á Chile ¿por qué no me lo dijeron desde el principio? Si creyeron que debia tratar de oficio este asunto ¿por qué no me lo dijeron tambien? ¿cómo tienen ahora unas razones y luego otras? ¿no conocerán todos que esta es una miserable tramoya de que su torpeza no les ha permitido salir bien? Yo me pongo á meditar el asunto con toda la sangre fria que me es posible tener, y no les encuentro disculpa por ninguna parte. Si creian que yo habia fingido la carta de S. E., ¿á qué pedirme copia de un párrafo? (no lo he dado.) Ademas ¿no era esto hacerme una injuria? Si han creido que S. E. y yo no sostendriamos oficialmente lo que habiamos dicho una vez, fuese como fuese, ¿no era tambien ésta otra injuria? Confieso á U., mi querido, que este suceso ha sido para mí un golpe mayor que el que podria recibir de Sanson. ¡Qué muestra la que ofrece el país en estos caballeros! ¡Qué leccion para todos los colombianos! Se muestran muy obedientes á las leyes. ¡Ah! ¡y si yo dejase obrar únicamente mis pasiones! Ellos verian cuántas infracciones han cometido, cuántos disparates han hecho, etc., etc. Entiéndase que sólo hablo de los señores Unánue y Salazar. U. y el Libertador saben bien que no he puesto una letra que no sea en elogio de estos señores, sosteniéndolos; pero la gratitud es un peso insoportable

para ciertas almas. Parecia natural que en medio de los acerbos disgustos que me dió el *peruanismo*, hubiese abierto mi corazon á los mios, á UU.; pero U. sabe que he sufrido en silencio y que S. E. me ha reconvenido por este mismo silencio. No variaré de conducta, porque soy patriota y no desconozco que las rivalidades nacionales son destructoras.

Si la carta de S. E. no *prestaba mérito* ¿cómo habia de hablar de oficio? Si lo prestaba ¿no la habia visto el Presidente?

Autorizo á U. para que manifieste á S. E. cuánto llevo escrito sobre esto. Es regular que le pinten la cosa á su modo estos caballeros; pero U. sabe que no sé mentir, y que contra documentos fehacientes y originales, no valen palabras.

Suyo,

TOMAS DE HÉRES.

---

23) Lima, 9 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor General Antonio J. de Sucre.

Mi muy querido General y amigo:

Incluyo á U. toda la correspondencia particular que ha venido de Colombia. La de oficio va aparte, porque nada quiero con U. como V. E.

Ha seguido á Quito el pliego que U. me recomendó.

He tenido cartas de mi familia que han venido á aumentar mis tormentos. Aunque sea cansado y fastidioso, vuelvo á suplicar á U. que se interese en que me permita S. E. irme á Venezuela en el tiempo que he indicado, y en que se me conceda lo demas que he pedido. Aparecerme en mi casa, como estoy ahora, es aumentar bocas, y por consiguiente, tormentos. Si en virtud de la correspondencia de Colombia que lleva este oficial se resolviere S. E. á irse para allá, dígale U. que lo esperaré para acompañarlo con mucho gusto.

En los papeles de Colombia verá U. mucho, mucho de bueno y de azaroso. La expedicion á la Habana me parece ahogada por ahora, y hasta que tengamos más fragatas, más dinero, y hasta que se despeje el horizonte en Europa. Sea para defender á Puerto Rico y la Habana, sea para invadir á Méjico y Colombia, ó sea, en fin, por lo que se quiera, la España ha reforzado mucho aquellas islas, y yo creo que lo continuará haciendo más y más por la posicion en que se encuentra con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y por los cuidados que debe inspirarle nuestro ejército desocupado ya de la guerra del Perú, y el desa-

rrollo gradual de nuestros recursos. A bien que U. y el Libertador verán lo que deba hacerse en el estado actual de las cosas.

He pedido á Guayaquil cuatro mil pesos para emplearlos en la Hacienda; se comprarán con ellos cochinos para engordar. Esta es una negociacion indispensable por el maíz que se ha sembrado, y ademas productiva y segura.

Adios, mi amigo. Soy cordialmente suyo,

TOMAS DE HÉRES.

Dia 10.—He visto el decreto de la Asamblea del Alto Perú declarando estatuas, etc. Doy á U. la más expresiva enhorabuena. El decreto me parece cordial y brillante, y aquello de *vencedores de los vencedores* me ha gustado mucho, mucho.

¡Cuánto y cuánto, mi buen amigo, estimaria yo á U. que me consiguiese ir á Europa asociado con algun alto-peruano á levantar el empréstito! Pongo en mi favor mi hombría de bien, mi patriotismo, y si es aún menester más, pongo tambien la amistad. Por este medio me costeaba mi viaje y permanecia por algun tiempo en Europa, que sabe U. ha sido por mucho tiempo el objeto de todos mis deseos. Mi reconocimiento por todo seria inexplicable: lo he dicho todo.

Recomiendo la entrega de la adjunta.

Suyo,

TOMAS DE HÉRES.

---

24) Lima, 15 de Noviembre de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Con mucho gusto he visto su apreciable del 13 del pasado en Potosí. Celebro la comision de U. á Buenos Aires y el Janeiro, porque ella á la vez puede ser agradable á U. y útil á la causa pública. Lo que importa sobre todo es descubrir á fondo las verdaderas opiniones de los ingleses, y por qué medios y hasta qué punto quieren ellos sostenerlas.

Ya sabrá U. por el señor Lynch y otros que Chile está enteramente entregado al desórden de las pasiones exaltadas. Ya han empezado á llegar aquí los expulsados.

Vea U. forma de descubrir esta incógnita: si el Austria auxilia al Emperador del Brasil ¿qué haria la Inglaterra?

En Buenos Aires tendrá U. mucho que ver y observar. Espero que no me mezquinará U. sus cartas, ni sus opiniones. Seria muy útil que U. llevase un diario á estilo diplomático.

De Europa nada digo á U., porque U. tiene mejor oportunidad que yo para saber las noticias.

De Colombia tampoco puedo decir nada, porque áun no ha llegado el correo.

De aquí tampoco nada, porque nada hay que merezca ocuparnos.

Adios, mi querido. Escriba U. largo, y cuente siempre con la cordial amistad de su afectísimo amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

25) Magdalena, 12 de Mayo de 1826.

Excmo. señor General Antonio J. de Sucre.

Mi General y mi muy querido amigo:

Como dije á U. en mi anterior del 6 de este mes, mi viaje á Colombia se ha suspendido indefinidamente. Las ilusiones que yo me habia hecho sobre mi vida futura quedan, pues, consignadas á la region de los sueños.

La ida de Fergusson dará á U. lugar á muchas y muy graves meditaciones. Las noticias que por diferentes vias nos vienen de Colombia, los últimos sucesos que han ocurrido aquí con motivo de la reunion del Congreso, la obstinacion de la España en hacernos la guerra, la posicion que ocupa el Emperador del Brasil, sus relaciones con las grandes potencias de Europa, su actual rompimiento con el gobierno de Buenos Aires, y por último la experiencia que nos han dado el tiempo y el manejo de los negocios; todas estas consideraciones reunidas han ocupado muchas semanas toda nuestra atencion y han sido el objeto de contínuas, dilatadas y profundas observaciones.

Por una parte hemos considerado que el estado presente de la América no puede continuar por mucho más tiempo sin causar su ruina, ó por una bancarota, ó por la anarquía y los tremendos males que la acompañan siempre y que deja tras sí, áun cuando cese de afligir la tierra. Por otra, hemos considerado igualmente que las ideas del siglo han he-

cho indispensable la adopcion de ciertos principios para no causar con el remedio un mal mayor que el que se pretende curar. En tal estado de cosas incuestionablemente efectivo ¿qué partido se tomará que concilie los verdaderos intereses de los pueblos con los que la ignorancia y la demagogia les han presentado como tales? Hé aquí, mi querido General, lo que ha puesto en tormento nuestras cabezas y en grande agitacion nuestro espíritu. Al fin, vista y analizada la cuestion por todos aspectos y con toda la sangre fria que es posible tener en asuntos de tal naturaleza; al fin, repito, el Libertador, Pando y yo hemos convenido esencialmente en un mismo proyecto, aunque yo he diferido en puntos accesorios.

S. E. crée que el partido de salvacion que hay que adoptar es el de la general observancia de su proyecto de constitucion en las Repúblicas de Bolivia, Perú y Colombia, uniendo á estos tres Estados por un lazo comun de federacion. Pando no conviene en la segunda parte del proyecto, y propone medidas que, en estos momentos, me parecen avanzadas; y yo, pobre de mí, estoy de acuerdo en la primera parte del proyecto; mas tengo la desgracia de diferir de la segunda. El Libertador manifiesta á U. las razones en qué funda la adopcion de su pensamiento. Sin dejar de respetar la opinion de personas por quienes tengo suma deferencia, voy á expresar á U. las que tambien tengo por mi parte para separarme de ella.

Empiezo negando que pueda conseguirse por más de un año, cuando mucho, una tal federacion:

Primero. Porque las inmensas distancias del Orinoco y de Tupiza á Guayaquil, harian casi imposible la reunion de los representantes.

Segundo. Porque áun cuando esta reunion se consiguiese por una vez, no veo poder en lo humano para que se consiguiese por dos.

Tercero. Porque áun cuando se venciese la natural flojera de nuestros paisanos y la repugnancia que tienen á separarse de sus pueblos, y consiguiéramos que hubiese dos Legislaturas, se pasarian siglos ántes que se acostumbrasen á vivir en temperamentos en que sus preocupaciones les hacen esperar la muerte á cada instante.

Pero dando por supuesto, sin concederlo jamas, que se reuniesen los Estados, en la primera Legislatura quedaria disuelta la union, y cuando ménos, ménos se sembrarian en ellos tales semillas de discordia que acabaríamos despedazándonos:

Primero: porque somos tan miserables en ideas y tan ignorantes en principios, que tenemos celos nacionales, celos departamentales, celos provinciales, celos de familia, y para

que todo sea celo entre nosotros, tenemos celos hasta individuales. ¿Qué resultaria, pues, de esta heterogeneidad de principios, de miras y de intereses? La experiencia me suministra tales argumentos en apoyo de mis opiniones, que me obliga á aferrarme más y más á ellas. Yo veo á Venezuela y á Quito que bien á su pesar, dependen de Bogotá y ocurren allí por el despacho de sus asuntos. Veo en el Perú pretensiones opuestas para que este lugar ó el otro sean la residencia del Gobierno. Y para confirmarme más y más en lo que pienso, veo que cuatro hombres reunidos en Panamá no se entienden porque los del Perú chocan entre sí, y porque todos tienen instrucciones de su gobierno opuestas á sus anteriores, formales y positivos compromisos y á las bases mismas de la federacion americana. ¿Y cuándo sucede esto? Cuando el Libertador conserva íntegra toda su influencia en el Perú, Bolivia y Colombia, y cuando su poder se deja sentir desde el fiel á los extremos de la balanza? ¿Qué habrá, pues, que esperar de una reunion numerosa y compuesta de personas no sólo extrañas sino extranjeras las unas á las otras? El Libertador, por más que pueda, no alcanza á destruir la naturaleza de las cosas. En las nuestras, esta naturaleza es la ignorancia general, los temores recíprocos, y la desconfianza tambien recíproca que resulta de la combinacion de estas causas unida á nuestra pobreza y á nuestra debilidad.

Segundo: concediendo, si se quiere, que el patriotismo y los esfuerzos de algunos lograsen que se reuniese la Legislatura, muy pocos meses se pasarian sin que sus individuos se desesperasen y diesen al diablo la federacion, porque la larga separacion de sus casas, los males caminos, y la absoluta falta de medios para una movilidad rápida, los privarian de noticias domésticas y áun patrias. Estamos viendo que Venezuela se desespera por la demora que sufren sus comunicaciones con Bogotá y que esta es una de las causas que más influyen en su descontento. En Carácas se tienen noticias de Europa, mucho ántes que de la capital de la República á que pertenece; y aquí mismo pasan meses sin que lleguen los correos en la oportunidad que debieran. Creo, por tanto, que la Legislatura de la proyectada Confederacion lo haria todo mal, si algo hacia, por terminar sus trabajos.

Tercero: porque no hay hombres con quienes reemplazar las Legislaturas.

Cuarto: porque las leyes que convienen á Venezuela no son adaptables al Perú y vice-versa.

Quinto: porque los legisladores no conocen, ni conocerán en mucho tiempo, el país que tienen que organizar.

Por todo y mucho más que omito por no fastidiar á U., por todo, vuelvo á decir, no estoy de acuerdo en el proyecto

de la federacion de los tres Estados porque lo juzgo impracticable.

¿Qué es lo que U. quiere? me preguntará U. Yo quiero, mi General, 1º: Que se reconozca á Bolivia como nacion libre é independiente. 2º Que esta nacion admita el proyecto de constitucion del Libertador como una obra acabada, como un esfuerzo del saber humano, y como el resultado de la experiencia y de la práctica de los negocios. Es tan de mi aprobacion este proyecto, que si hay algo en él que no me acomode, es lo demasiado liberal que encuentro algunos artículos en que se sientan principios abstractos, indefinidos, de difícil aplicacion unos, y otros que traerian grandes tropiezos en la práctica. 3º Que esta constitucion circule desde Tupiza á Guayana como el código de una nacion que existe regida por él. 4º Que conforme á las bases de la constitucion, hubiese Vicepresidentes en el Perú y Colombia, y que el Libertador fuese el Protector de esos Estados. Digo el Perú y Colombia, porque dentro de un año pienso que Bolivia deberia unirse *federalmente* al Perú. 5º Que el Libertador visitase frecuentemente los Estados. 6º Que nos pusiésemos enteramente de acuerdo con la Inglaterra. 7º Que U. fuese el Vicepresidente de aquí, para contener al Emperador del Brasil, para oponerse al sistema desorganizador de Buenos Aires, para mantener la union y para convidar, con el ejemplo, á otros para que nos siguiesen. 8º Que la administracion fuese sencilla y muy enérgica, concediendo á los pueblos cuanta libertad fuere compatible con su real y verdadera felicidad; y digo compatible porque no convengo en que sea libertad el que á un ciego se deje en actitud de precipitarse. ¿Y son acaso ménos que ciegos nuestros pueblos? Aquí tiene U. las bases de mi proyecto. Quiero y pido formalmente á U. que las medite, las examine por todas sus faces, y me manifieste los defectos que le encuentre. De esta discusion debe resultar el acierto.

Pero para llevar todo esto al cabo se necesitan reserva consumada, prudencia, saber, mucho trabajo y resolucion. Se necesita igualmente que todos aquellos á quienes la naturaleza ha señalado para que tengan parte en los sucesos y á quienes estos mismos sucesos han puesto al frente de los negocios, se decidan por el plan cualquiera que sea, se reunan y marchen al objeto sin los desvios á que falsos cálculos ó un estúpido orgullo podrian dar lugar.

Se necesita que U., que compone un papel tan principal en el actual estado de la América, tome parte en la reforma; y no como quiera parte, sino que es menester que la abrace de corazon, y áun si es posible, con entusiasmo, y que coopere con sus luces, con su gloria, con su trabajo y, en fin, con todo su poder físico y moral á que se realice. El Libertador no es más que un hombre y no puede bilocarse. ¿Quién puede

reemplazar á U. en clase de su vice-gerente? Yo doy toda importancia á la cooperacion de U., y me atrevo á decir que nada podria hacerse sin ella. Y cuando el Libertador me ha hablado sobre nuestra posicion actual y sobre sus deseos ulteriores, no he dudado asegurarle de un modo bien explícito que puede, sin reserva, contar con U. como un decidido amigo y un buen patriota. No hablo yo, mi amigo, desde la barrera sino que tambien me presento en la arena.

U. sabe que disgustado de la instabilidad de las cosas, y fastidiado de negocios públicos, iba ya á embarcarme para irme á mi casa. El Libertador ha exigido de mí mis servicios, se los he prometido con la buena fé con que obro siempre y he ofrecido al mismo tiempo llevarlos hasta donde me permitan el influjo de ocurrencias posteriores y mis cortos alcances. ¿Y quién soy yo en comparacion de U.? O más bien dicho ¿cabe acaso comparacion entre un arador, como soy yo, y un elefante como es U.? Preciso es que U. considere que cuando se trata de criminales, lo son tanto los que hacen el mal como los que lo permiten teniendo poder para impedirlo. ¿Vería U. tranquilamente que su padre fuese asesinado estando en su mano el salvarle? ¿Y ama U. ménos á su patria, que á su familia, que á su padre?

El Libertador está vivamente agitado con la situacion en que nos hallamos, esperando de un momento á otro explosiones en Buenos Aires y Venezuela, explosiones que amagan la existencia de cuanto nos puede ser caro. Contéstele, pues, al Libertador de tal modo que descanse en U. y se tranquilice, de tal modo que anime á los buenos y confunda á los ambiciosos y perversos.

Estando aquí ha venido el Libertador, ha visto lo que hay escrito, y me ha encargado diga á U. que cualquiera que sea el proyecto que se adopte, siempre hay mucho adelantado si conseguimos la reunion de Bolivia y el Perú con un lazo federal: que el proyecto debe ser primero planteado en el Sur para que de allí vaya á Colombia con todo el prestigio que le daria su adopcion en estos Estados; que este mismo prestigio ofreceria á S. E. una muy grande y hermosa línea para obrar.

Soy de U. como siempre, afectísimo amigo,

TOMAS DE HÉRES.

26) Lima, Junio 7 de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi singular amigo:

No satisfecho con el adios que dije á U. hoy, hago ahora un grande esfuerzo sobre mi cadavérico estado para repetirle la expresion de los sinceros y vehementes votos que hago, y no cesaré jamas de hacer por su feliz viaje. Vaya U., mi querido O'Leary, á donde lo exigen la amistad y el servicio público y complázcase en ser tan útil en Carácas, como ha sabido serlo en el Potosí. Emplée U., mi amado, su sagacidad, su juicio y su talento en servir á una patria que tanto necesita de los esfuerzos combinados de todas aquellas personas, á quienes una dichosa suerte ha puesto en el caso de consagrársele con muy grande y recíproca ventaja; y digo, mi amigo, recíproca, porque creyéndolo á U. de sentimientos elevados, lo considero altamente recompensado con la felicidad de los que ha elegido por conciudadanos. Trabajando U., como puede hacerlo, por la reunion afortunada de las cualidades eminentes que tanto lo distinguen, dará U. una idea digna, esto es justa, del Libertador, de los que lo rodean y de los hombres públicos que manejan los negocios americanos.

Entretanto, mi muy querido, pido encarecidamente á U., que si la fértil y pintoresca campiña de Bogotá, las apacibles y risueñas márgenes del benéfico Guaire borran de su imaginacion las estériles playas peruanas, que al ménos las personas que U. deja en ellas le merezcan constantes, y áun me atrevo á añadir, tiernos recuerdos. Que viendo otros hombres y otras cosas, al ménos no olvide U. lo que deja á su espalda. Si U. hace á mi alma la justicia á que la juzgo acreedora, juzgue U. á cuánto no se sentirá dispuesta, cuando por medio de mi débil pluma se atreve á exigir tanto; si. mi amigo, tanto; porque es mucho, ocupar y ocupar agradablemente la memoria de O'Leary.

El lenguaje de esta carta tan extraño en un hombre tan seco y tan frio como yo ¿no servirá de algun testimonio á mi favor?

Parta U., mi amigo amado, parta y lleve consigo los cordiales deseos que tiene por su salud y su dicha, su eterno, apasionado amigo,

TOMAS DE HÉRES.

27) Lima, 14 de Junio de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy amado amigo:.

Aprovecho la primera oportunidad que se me presenta para cumplir con U. y conmigo mismo á la vez.

Sigo enfemo; pero he dejado la cama por escribir esta. Las cosas siguen aquí *in statu quo*. Santa Cruz debia llegar á Arequipa el 25 del pasado. Ferreiros va á Colombia de Agente de Negocios. Cáceres va al Janeiro con el mismo carácter.

Dicen que se ha descubierto ser espía un oficial expulsado de Panamá y que se decia primo de S. E. el General Santander: añaden que lo ha confesado todo: que tenia á su disposicion doscientos mil pesos; que lo enviaron de la Habana, etc., etc. Ignoro si se le han tomado documentos auténticos: si no ha sido así, no creo nada. El espía, dicen, que es un jóven muy botarate: que habla mucho: que miente por los codos: que se dice pariente del General Santander, y tal hombre no seria empleado de espía, dándole una cantidad tan considerable. Dice que su comision se extendia al Perú y él ha venido casualmente á Lima por haberlo expulsado el Intendente del Istmo. Lo que yo creo es, que por las amenazas que se le hicieron ha dicho aquello que él observó que se queria ó se deseaba que dijese. Si se le han tomado efectivamente documentos auténticos que acrediten su comision, digo que los españoles están locos de encerrar y que son ya incapaces de hacer nada que valga la pena. ¿Quién sino un loco, ó un estúpido, puede comisionar como espía, y con doscientos mil pesos á un jóven hablador, mentiroso, mentecato, etc., etc.? ¿Puede servir para espía el que se hace notable y sospechoso desde que pone el pié en alguna parte?

Laso ha publicado un buen papel analizando el estado actual del Perú. Me parecen muy correctas las ideas, y en todo el escrito encuentro la pintura exacta de los hombres y de las cosas del país: dice verdades, aunque amargas; y aunque es triste y desconsolante el estado en que presenta el país, es sin embargo, bastante efectivo. U. puede decirlo así á S. E. el Vicepresidente. En cuanto al estilo del escrito, esa es otra cosa. En algunas partes me parece hinchado y en otras bajo y áun arrastrado. A mi entender, ha sacrificado la propiedad al uso inmoderado de las figuras. Es lo que dice Gourgaud de Segur. El hombre (Laso) nos habla de vestidos para hacer comprender el estado moral del país, y en muchas partes confunde las propiedades físicas y morales, siempre por su amartelamiento á las figuras y á las palabras.

Observo que esta escuela de romanticismo va cundiendo mucho: cada cual que escribe, quiere escribir un canto. En lugar de imitar á Gibbon, Hume, etc. siguen á Solis y á Marmontel. ¡Qué me alegraria que la MISCELÁNEA dijera algo sobre esto! Procure U. que así sea. Hablo de todas estas simplezas por llenar esta carta.

Adios, mi amado. Soy suyo muy de corazon,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Recomiendo una y mil veces á mi hermano y los asuntos que están á su cargo, ¡Que graciosa está R!..... En un baile (el del matrimonio de Piedrahita), ha lucido como un ángel en medio de criaturas africanas, y dicen que estaba como atada en el uso de sus gracias, porque le faltaba estímulo. Hay quien diga que á cada paso se la oia sollozar y exhalar suspiros, y áun no falta quien asegure que la oyeron decir: "¡Ah O'Leary y cuán superior eres en comparacion de cuanto estoy viendo!!! El Cielo, sólo el Cielo, es mansion digna de tí, de tí criatura sobrenatural." La pobre rodeada de mil ojos, custodiada por el Cancerbero exclamaba:

"Sentirsi, ó Dei! morir,
E non poter mai dir:
Morir mi sento!"

---

28) Lima, 8 de Julio de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Sigo aún enfermo. En la cama he recibido su muy deseada y apreciable del 11 del pasado, frente á la Puná á las doce de la noche, y me levanto sólo para contestarle.

¿Es posible que despues de tantos años de estar U. ausente de Guayaquil, de tantos sucesos como en este tiempo han llamado su atencion, de tantos objetos como durante este mismo tiempo han herido su corazon; es posible, digo, que despues de todo esto, haya U. vuelto á las andadas? ¿Qué se han hecho tantas palabras dadas en Chile, Chuquisaca, Lima y cien partes más, tantos juramentos hechos, tantas lágrimas derramadas? ¿Se perderá todo esto?

Improbe amor, quid non mortalia pectora cogis?

Pero pasando de la broma á la más grande formalidad, diré: que si U. se encuentra con toda la moralidad suficiente para ser buen casado, debe casarse; y de hacerlo, con ninguna parece más acertado que con la hermosa hija del Guayas. Es bien, bien criada, tiene gracia, regular fortuna, pertenece á una familia respetable y formal, y vive en una provincia hermosa, tranquila y susceptible de grandes adelantos ¿qué mas puede pretender U? Si U. se ha de casar, cásese U. á ojos cerrados con la hermosa como U. la llama. Yo si estuviere en el caso de hacerlo, pediria una de las niñas y me iria á la provincia.

Deseo con impaciencia sus cartas de Bogotá. La hoguera que ha prendido en Venezuela le manifestará la exactitud de mis cálculos y la importancia de su comision. El Libertador está indeciso en el partido que tomará, porque áun no sabe nada de oficio. Yo sostengo que debe esperar á que lo llamen con instancia, y á que las circunstancias y los sucesos hagan que los partidos se teman recíprocamente, y apelen á él como á la única medida de salvacion. No sé lo que se hará, porque hace dos meses que no voy á la Magdalena.

U. oiga y apunte mucho. Opóngase á las opiniones de puro espíritu de partido y procure siempre obrar calmando y uniendo los ánimos.

Es un gran problema y de difícil solucion si Bolivia convendrá ó no en la reunion que se la propone con esta República. Zeballos va encargado de esta comision. Los que se lisonjean de conocer aquel país dicen que no entrará en el proyecto de ningun modo. Yo por razones generales creo otro tanto; y á más, porque el comisionado no sabe lo que va á hacer. En fin, el tiempo nos lo descubrirá todo.

De resultas de lo que han escrito aquí los expatriados de Chile y de la revolucion de Chiloé, se han quitado la máscara en Chile, y escriben desaforadamente contra el Libertador, O'Higgins y expatriados. U. ocupa una parte principal en los papeles, miéntras que de mí se han olvidado enteramente.

Beatus ille qui procul negotiis, &.,

No se sabe nada de Buenos Aires.

Hágame U. el gusto de ofrecer mis afectuosos respetos á S. E. el Vicepresidente y al señor Revenga; y U., mi amado, cuente siempre con el corazon de su fiel y eterno amigo,

TOMAS DE HÉRES.

29) Lima, 7 de Setiembre de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi siempre querido amigo:

No he escrito á U. con ninguno de la casa del Libertador porque sabia que esta carta les ganará algunos meses; así pues, no me culpe U.

El 4 se embarcó el Libertador y desde entónces las casas de sus amigos presentan el aspecto de la de una familia cuyo padre muere. Los peruanos han dado muestras de querer á su bienhechor; se han mostrado dignos de los bienes que él les ha ha dado.

Yo he visto lágrimas, que creo sinceras, y esto me ha convencido de lo que digo. Al dia siguiente de la partida del Libertador, el primer sentimiento que se ocurrió á toda la parte sana del pueblo fué: "¡si habrá alguna revolucion ahora!" Las gentes parecian temblar de sólo el temor de que la hubiese. U. considerará que hay mucho adelantado desde que el pueblo ha llegado á temer tanto de las conmociones públicas. ¡El cielo los mantenga en tan santo temor!

Me parece que esto marchará regularmente, si es que el Gobierno sigue en adelante los principios que profesa ahora. Yo por patriotismo, por amistad al Libertador y por amor propio haré cuantos esfuerzos estén á mi alcance para que haya libertad y órden.

Por Lynch sabrá U. de Chile y Buenos Aires. Blanco se ha dejado influir tanto por la faccion exaltada que gobernó á Freyre, que tambien se ha exaltado y perdido la cabeza. No ha conocido su posicion y naturalmente se perderá.

Unánue se ha separado del ministerio por renuncia que hizo de él en tiempo que tuvo miedo, y miedo por cierto bien infundado; en su lugar no entrará nadie y los negocios que corrian á su cargo se han dividido entre los señores Pando y Larrea (ámbos buenos amigos de U.)

¿Qué más quiere U. saber? ¿Ni qué más tengo que decir?

Adios: eternamente suyo y muy de veras,

TOMAS DE HÉRES.

30) Lima, 15 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor D. Manuel Blanco Encalada.

Mi siempre estimado amigo :

Aunque á decir verdad pensé no volver á escribir á U. miéntras no me contestase las cartas que le he dirigido ántes, con todo, creyendo servir á U. mismo, como á la América en general, me he resuelto á tomar en esta ocasion la pluma para hablarle con la franqueza de un hombre honrado, sincero amigo suyo.

Por lo que se nos dice de Chile, vengo en cuenta de que U. se ha olvidado de todas las relaciones que ha dejado en este país, por dar oidos á la exaltacion de un partido que hoy se muestra su amigo, y que en virtud de esto toma U. providencias muy trascendentales bajo cualquier aspecto que se las considere. U., mi buen amigo, creyó que en los puertos del Perú se armaba una fuerte expedicion para reforzar á Chile y atacar su autoridad. ¿Cómo un hombre de su talento y de su experiencia pudo persuadirse, ni por un momento, que un Estado amigo y aliado de Chile podia permitir que en su territorio se levantasen fuerzas para llevar allá la guerra y el desórden de las campañas? ¿No es verdad que dando U. crédito á esta especie forjada por el espíritu de partido heria la consecuencia del Libertador y la amistad del señor Pando? U. me dirá que el Libertador, por serlo, no está libre de las debilidades humanas : muy bueno, mi estimado amigo ; así es ciertamente y ninguno lo conoce y lo confiesa tanto como él ; pero es tambien positivo que entre estas debilidades no se le ha acusado hasta ahora, ni áun por sus enemigos de que sea falso ni capaz de una accion ruin. S. E. ha dicho á U. que es su amigo, le ha manifestado deseos de que mandase en Chile y á esto debe U. atenerse ciegamente áun cuando todo el mundo se conspire para persuadirle de lo contrario; y áun cuando se inventen especies y documentos para atribuir otros sentimientos á S. E. Sentado esto como una verdad fuera de todo exámen, ¿cómo habia de permitir el Libertador que en un país en que él manda se organicen expediciones para destruir la autoridad de un hombre á quien ha ofrecido su afecto y su apoyo?

¿Cómo el General Bolívar habia de consentir que los bravos, cubiertos de gloria en toda la guerra de América, fuesen á marchitar sus laureles y á manchar su buen nombre abanderizándose bajo los estandartes de la discordia doméstica? Téngase, enhorabuena, la opinion que se quiera de las pasiones; yo estoy cierto de que por execrables que sean ellas no alcanzan

en este siglo, á vencer esta misma opinion ni á prostituir á la que á costa de sacrificios heróicos, ha adquirido fama y poder.

En fin, mi querido amigo, desoiga U. las sugestiones del resentimiento y del temor, y confie muy tranquilo en que jamas, jamas el Libertador se mezclará en disensiones civiles; y que dejará de existir ántes que faltar á las seguridades que ha dado á U. Por el contrario, cuente U. siempre con él y háblele con toda la franqueza y sinceridad de un buen amigo; en la inteligencia de que por su parte sabrá corresponderle. Y no crea U. que mi sola amistad por el Libertador ha dictado esta carta. No niego que efectivamente este sentimiento ha tenido en ella una gran parte; pero debo tambien añadir para su satisfaccion, que en los momentos de separarse S. E. de aquí, me hizo un formal encargo de que le manifestase á U. de su parte la inalterabilidad de sus protestas y de sus promesas, como lo puede informar á U. el Ministro Alvarez. Si U. no se ha olvidado tanto de mí, que pueda ser injusto acerca de mis principios, crea U. lo que llevo escrito.

He vuelto al ministerio de Guerra, cuente U. conmigo como siempre. El Gobierno, firme en la línea de conducta honorable que se ha propuesto seguir, no dará nunca lugar sino á lo que tenga el carácter sagrado de oficial. Conociendo cuanto puede el odio ciego de los partidos, no prestará tampoco atencion á sus producciones, cualquiera que sea la forma en que se presenten y lleguen á él. Si la buena estrella de América quisiese que esa administracion se conformase con esta misma regla, la paz reinaria en esta parte de nuestro mundo y los pueblos gozarian de los bienes inefables que ella trae consigo y que no se pueden obtener sin ella.

Me habia propuesto indicar á U. mi parecer sobre el estado de cosas de Chile; pero el justo temor de molestar la atencion de U. y de tomarme una libertad, para lo cual no estoy tal vez autorizado, me obliga á suspender la pluma bien á mi pesar.

Suplico á U. se sirva ponerme á los piés de mi señora su esposa, y que en todos tiempos y en todas circunstancias disponga como guste, de la cordial amistad de su apasionado, seguro servidor,

TOMAS DE HÉRES.

31) Lima, 24 de Setiembre de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

En este correo he recibido carta del Vicepresidente, y por su estilo vengo en conocimiento de que U. ha querido honrarme y favorecerme á la vez con sus informes. Ofrezco á U. mi gratitud por tan amistosa conducta.

Los señores de Buenos Aires y Chile se han quitado al fin la máscara contra el Libertador y los colombianos. *El Mensajero* de Buenos Aires, (papel del gobierno) dice que no debe reconocerse á Bolivia porque está ocupada por tropas extranjeras y que esto hace suponer que no se obra allí con la libertad correspondiente para que los actos puedan considerarse como la expresion de la voluntad nacional. *El Condor* ha contestado con una acrimonía digna del asunto, aunque su estilo ha sido demasiado arrastrado. Aquí se insertará lo que ha dicho *El Mensajero* y lo que ha respuesto *El Condor*. En Chile se levantan especies y se fingen papeles de aquí para tomar la ocasion de calumniar del modo más desvergonzado que se pueda dar. Yo he hecho poner en *El Peruano* que el Libertador volverá muy pronto, y que volverá con doble ó triple fuerza de la que tiene en el dia; porque me ha parecido que esta simple cosa basta para hacerlos reventar de rabia ó aturdir de miedo. Blanco se muestra un niño ciego entregado á conductores obcecados por el espíritu de partido y por la más desmesurada ambicion. Conociendo que habia hecho mal en declararse tan acaloradamente contra O'Higgins y su partido, ha querido despues enderezar el entuerto; mas por su desgracia todo ha sido tarde y ha terminado por perder uno y otro partido. Blanco está como el que baila en una cuerda sin balanza: no guarda equilibrio y al fin caerá. Como me sucede siempre, el Libertador me echa en cara las faltas de Blanco. ¿Qué dice U. de mi estrella?

Esto va bien. Hay tranquilidad y órden, y segun parece se conservarán inalterables uno y otro bien por un año más. La Nacion, en general, no sólo ha mostrado admiracion y amor por el Libertador, sino una pasion frenética. La constitucion boliviana ha sido generalmente admitida y el Libertador proclamado á la unanimidad Presidente vitalicio, con la circunstancia de que *sea él* y *no otro*.

Aquí están Diego Ibarra y Urbaneja. Al paso que más oigo y veo sobre las ocurrencias de Venezuela, más y más me persuado

de que aquello terminará pronto y felizmente sin que tenga ninguna trascendencia en mal del país. Lo que importa es que no corra una gota de sangre, porque la sangre produce las serpientes de la fábula: dado un paso avanzado, se dan mil cuando los ánimos están en combustion y nunca lo están más que en las disensiones civiles. Calma y prudencia, pues.

Autorizo á U. para que muestre esta carta á S. E. el Vicepresidente y al señor Revenga.

Adios mi amado. Soy muy suyo,

TOMAS DE HÉRES.

---

32) Lima, 8 de Octubre de 1826.

Señor General José Gabriel Pérez.

Con mucho gusto he recibido, mi querido Pérez, tu apreciable del 12 hasta 14 del pasado. Celebro vuestro pronto y feliz viaje. En los peligros que pudisteis correr debisteis todos tener presente aquello: "no temas que aquí va César." Casualmente el mismo Comandante del *Congreso*, lo era tambien del buque á quien Cuervo dió el título de *Milicias*.

A esta fecha habrán ya visto Uds. á Urbaneja y á Diego. Oyéndolos formarán un juicio casi, casi exacto de las conmociones de Venezuela; pues observarán que dos comisionados por una misma persona y para un mismo objeto, cada uno de ellos tiene su opinion diferente. Cuando he ido viendo los papeles de Colombia y he meditado sobre los sucesos de Venezuela, te aseguro que he temblado recordando aquella carta del Libertador á Páez. Con este motivo he exclamado muchas veces, ¡qué bueno, qué necesario es tener verdaderos amigos y qué pocos encuentran los hombres poderosos!

No he recibido, y lo siento mucho, los papeles públicos cuya inclusion me avisas; áun más, no he visto más que papeles de Guayaquil. Es necesario que tengas particular cuidado de que vengan siempre muchos papeles de Colombia, porque aquí no pasan de dos personas las que suelen recibirlos; miéntras que los proyectos ulteriores exigen que haya las mayores relaciones posibles entre aquel y este Estado. Ademas, es muy conveniente que haya aquí frecuentes y exactas noticias de lo que pasa en Colombia, para no dar lugar á que se formen proyectos desorganizadores, y para que lleguen tambien á Buenos Aires y Chile á fin de neutralizar, de algun modo, las miras hostiles que se sostienen allí. Es este un asunto que aunque

al parecer muy pequeño merece, sin embargo, en mi opinion, que lo tengas muy presente. Estamos en una época en que los caractéres de la imprenta forman un respetable ejército.

Aunque siento por una parte mucho el procedimiento de Guayaquil, etc., porque al fin es un mal ensayo y un pernicioso ejemplo, me alegro por otra, pues que si el Libertador ha de hacer algo útil y con prontitud, debe obrar sin ataduras y sin consultar más que su conciencia. Á un médico no se puede dar reglas para curar: sus operaciones siguen el curso del mal que algunas veces es regular y otras caprichoso. ¡Quiera Dios que el Libertador pueda hacer el bien de Colombia sin dejar resentidos que mañana aprovechen otra ocasion para trastornarla!

No han llegado los tratados de Panamá, y de consiguiente no puedo cumplir al momento con las prevenciones del Libertador. Luego que se reciban tendré muy presente lo que S. E. me ordena. Dile tú que esté satisfecho de que aquí nos guia y guiará siempre su espíritu; que sus opiniones serán constantemente respetadas y seguidas; y sus deseos satisfechos hasta donde sea posible. Que descanse en esto; pues ya sabe que no soy capaz de engañarle.

Te estimo mucho los consejos que me das sobre el modo de conducirme y te aseguro por mi honor, que los seguiré religiosamente miéntras la razon no me abandone. Mi carácter ha doblado ya mucho, hasta un grado increible, sea por los contínuos esfuerzos de la reflexion, sea por la destruccion de mi físico, ó sea en fin, por la edad; ello es que por estos ó algun otro motivo, observo en mí un gran cambio. El, sin embargo, no es ni será tan grande que no me deje fuerzas para oponerme con todo mi sér á lo que no sea justo.

Entregué en mano propia la que me incluiste para Romero; y tengo ahora la satisfaccion de adjuntarte la respuesta.

Esto sigue bien. Por los decretos del Gobierno, que verás, puedes observar que se trabaja con sincero deseo del bien. En Arequipa ha aparecido un papelucho (*El Zancudo*) sembrando ideas anárquicas: procuraremos tomar las medidas convenientes á fin de que no cundan. El tal papelucho dice muy graciosamente que Arequipa no debe mandar á Lima un medio del sobrante de sus rentas, el cual debe, por el contrario, invertirse allí mismo en fomento de la provincia. ¿Y de qué viene esto? De haberse aprobado algunas producciones sobre federacion. Bien puedo ser un zote, pero ello es que miéntras yo influya en los negocios públicos, combatiré, hasta donde me lo permitan mis alcances, toda idea de federacion y procuraré hasta que se destierre este nombre; todo porque estoy altamente convencido que nos disolvemos y nos degollamos el dia mismo que se establezca este maldito sistema. Digo más, que para nuestro mal

no es necesario que se plante, sino que se dejen esperanzas de poderlo hacer; y la experiencia me confirma más y más en mis temores.

Blanco ha dejado el mando, en el cual ha entrado Eizaguirre. La escuadra argentina ha sido derrotada por la brasilera en las aguas del Rio de la Plata al frente mismo de Buenos Aires. El Emperador se ha negado á admitir la mediacion inglesa y con este motivo Lord Posomby esperaba en Rio Janeiro nuevas instrucciones de su Corte. La corbeta *Independencia* que Chile habia vendido á Buenos Aires, se ha vuelto á Valparaiso donde ha sido desarmada por inútil para todo servicio. Esto es cuanto hay por acá.

¡Qué bella, qué hermosa está la proclama del Libertador! Aunque mi opinion de nada vale, quiero que S. E. reciba mi enhorabuena por tu conducto.

Adios, mi querido Pérez. Salud y dicha te desea muy cordialmente tu buen amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

33) Lima, 23 de Octubre de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Con mucho atraso he recibido en estos dias la apreciable de U. del 17 de Julio.

Por cuanto he visto de Colombia en estos últimos tiempos vengo en conocimiento de la exactitud de la opinion que U. muestra en su citada carta, bien que no necesitaba yo de esta prueba para hacer justicia á su juicio y á su imparcialidad. Supongo á Páez arrepentido y aburrido de su situacion: los hombres que la dirigen habian contado seguramente con un teatro que no existia sino en sus deseos; pero esto no es raro, porque así ha sucedido y sucederá siempre á los que se dejan arrastrar por pasiones exaltadas. El Libertador tiene mundo y talento, él sabrá conducirse como lo exija el bien público; porque él no ignora que los hombres en su caso no tienen corazon sino cabeza.

Mucho me ha gustado cuanto he visto del Vicepresidente. Yo juro que en su lugar me habria conducido del mismo modo. Esto no quiere decir que yo crea que no debe contemporizarse hasta donde sea dable; porque en último resultado los males

recaen sobre el país : la sangre no produce sino espinas. ¿Vale más un principio abstracto, un hombre seducido, que la tranquilidad y el bien de una Nacion entera y que el particular de la aniquilada Venezuela ?

Tupiza se ha vuelto á incorporar por su eleccion á la República Bolivia, despues de haber depuesto las autoridades argentinas que tenia y amarrado la guarnicion que le habian puesto ; y el Congreso boliviano ha dado órden al Ejecutivo para que á todo trance sostenga el voto público de Tupiza. Antes de esto se habia denegado Buenos Aires á reconocer al Ministro boliviano : juzgue U., pues, por todo esto, cómo estarán los ánimos.

Eizaguirre, nuevo Presidente de Chile por renuncia de Blanco, ha preso á los jefes extranjeros de los cuerpos, acusados de conspiracion contra el Congreso y el Gobierno : dicen que Blanco y Freyre están comprendidos en la conspiracion. Por todo esto esperamos de un dia á otro nuevo trastorno en Chile.

Dije á Lynch lo que U. me recomienda y me contestó que ya le habia reconvenido por no haberle escrito. A R..... que se hallaba presente la dije tambien que tenia una carta para ella la cual le entregaria en oportunidad. Está muy grande y picarona.

Es cuanto ocurre.

Adios. Cuente U. siempre con el corazon de su fiel amigo,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—No he visto la carta para el Libertador que U. me cita; porque ya no se hallaba aquí cuando la recibió.

---

34) Lima, 23 de Octubre de 1826.

Señor General José G. Pérez.

Mi muy querido Pérez :

Las cosas por acá siguen muy regularmente. Parece que el país está satisfecho de la conducta y de los deseos del Gobierno ; los papeles de crédito han subido un 30 por ciento, y ya considerarás que esto prueba que hay confianza en la buena fé y en los recursos de la administracion.

El Presidente ha sabido particularmente, que segun el estado en que se encuentran los ánimos en Arequipa, no pasarian dos meses sin que se declarase el Departamento separado de la

capital y formando un Estado aparte; y considerando que un paso de esta naturaleza equivaldria á la disolucion de la República, el mismo Presidente ha resuelto que inmediatamente salga Estenós á hablar con La Fuente y á manifestarle los males inmensos que nos vendrian si él hiciese tal declaracion. Estenós llevará órdenes para los batallones *Pichincha* (el colombiano y peruano) prescribiéndoles la conducta que deben seguir, con la advertencia de que tales órdenes no deberá entregarlas, sino despues de que, habiendo hablado con La Fuente y tomado informes, vea que no hay otro partido que tomar. Sin embargo de todo esto, La Fuente en sus comunicaciones particulares y de oficio no deja escapar una sola palabra que dé sospechas siquiera de lo que dicen que se piensa hacer; por el contrario, se muestra obediente, respetuoso y satisfecho. Las cartas particulares tampoco indican nada. Yo empecé á temer esto, y algo más, desde que *El Republicano* habló tanto de federacion. Sé que hubo quien reconviniese á La Fuente por estos escritos y que él respondió: que todo se hacia porque era de la voluntad del Libertador, lo que no creo, porque es falso. En fin, veremos cómo salimos. El Gobierno está decidido á no permitir una nueva forma que es desconocida en la constitucion que se debe guardar.

Llegó Vidaurre, y entre las innumerables locuras que ha dicho, una de ellas ha sido, que S. E. el Libertador le habia asegurado, con la más íntima confianza, que *el hombre más perverso que tenia el Perú era el señor Unánue y que era tambien el que más detestaba S. E.* Vidaurre sabe que el Libertador propuso ó mandó quitarle su destino, y con este motivo ha hablado por los codos, se ha quejado de Larrea y ha invocado, hasta fastidiar, la autoridad del Congreso. Dispénseme el Libertador, cuya autoridad y cuyos alcances intelectuales respeto; yo no creo que Vidaurre pueda sernos jamas, jamas, sino perjudicialísimo, porque el Gobierno no es tan buen químico que pueda sacar triaca del veneno. Mucho me equivoco si dentro de muy poco tiempo no hay, por precision, que tomar una medida fuerte con este loco.

Por *El Peruano* y las comunicaciones del General Sucre, verás que Tupiza se ha declarado de nuevo por la República boliviana, etc., etc. El Consejo de Gobierno ofrece al mismo Sucre cuatro mil fusiles, á dinero de contado, de los doce mil que ha recibido de Lóndres. Sobre los datos que UU. recibirán podrán formar su juicio.

En Chile, despues de la renuncia de Blanco, han sido presos los extranjeros, Comandantes de cuerpos, acusados de conjuracion contra el Congreso y el Gobierno; dicen que Freyre y Blanco, que vivian juntos, estaban comprendidos en la conjuracion. Esperamos de un momento á otro tener noticias de un nuevo escán-

dalo en Chile. Yo he dicho al General O'Higgins que escriba á S. E.

El General Santa Cruz dirá á S. E., por qué rara combinacion de circunstancias ha vuelto Alcazar á Ica. Quiere ahora con mucho empeño venir aquí; pero se le ha negado.

Esto es cuanto ocurre. Impon de esta carta á S. E., á quien no escribo por no quitarle el tiempo.

He visto á M..... tan buena como siempre. Várgas me ha visto una vez.

Adios. Soy todo, todo tuyo,

TOMAS DE HÉRES.

---

35) Lima, 7 de Noviembre de 1826.

Señor General J. Gabriel Pérez.

Mi muy querido Pérez:

Con mucho gusto he leido y contesto tu apreciable del 3 de Octubre. Quiera la buena suerte que puedas desempeñar perfectamente la importante y honrosa comision que se te ha confiado.

Entregué en propia mano la que me incluiste para Romero.

Si toda Colombia no se pone en manos del Libertador se pierde irremediablemente y arrastra en su ruina al Perú y Bolivia que en el dia son parásitas.

Esto va regularmente, se cumplen las órdenes del Gobierno y se sistema la administracion en todos sus ramos. Dentro de dos meses se hará el escrutinio de las actas de los colegios electorales, y luego, luego se jurará la constitucion para que el Cuerpo Legislativo tenga la cartilla sin poderse separar de ella. Ya todos están conformes con el órden futuro de cosas y los Prefectos se muestran consecuentes al Libertador. Nada de esto digo á S. E.; y así es que debes remitirle esta carta.

Adios: soy tuyo, muy de veras,

TOMAS DE HÉRES.

---

36) Guayaquil, Febrero 25 de 1827.

Señor General Juan J. Flores.

Mi muy querido don Juan:

Por la correspondencia que va con esta carta se impondrá U. de las ocurrencias del Perú y de las desgracias de los amigos del Libertador. A mí me han cabido en más gran parte porque todo lo he perdido, ménos la reputacion; pero no estoy arrepentido de haber obrado como lo he hecho, ni se han resfriado mis deseos de continuar siempre dando pruebas de hombre de bien y fiel amigo.

No he dicho nada al Libertador de mí mismo, porque he creido que esto seria manchar mis cartas con personalidades. Al Vicepresidente pido mi licencia temporal para sepultarme en la soledad. No más negocios públicos, ni más hombres.

Ya verá U. que su amada, aunque inocentemente, ha tenido gran parte en lo ocurrido en el Perú, porque ella ha sido el móvil de la conducta de Ayala, y Ayala ha sido uno de los generales revolucionarios.

Diga U., qué quiere U. que se haga con sus fondos del Perú; en la inteligencia de que aquel país no presta ninguna seguridad á los colombianos, y que López Aldana ha usado de casi todos ellos.

Adios: suyo todo,

TOMAS DE HÉRES.

---

37) Cartagena, Junio 18 de 1827.

Señores Editores de El Conductor.

Muy señores mios:

Me dirijo á UU. con la confianza de que se servirán dar lugar en su periódico á esta carta, del mismo modo que lo han hecho en el número 34, al artículo de la de Popayan en que se me injuria tan atroz como gratuitamente.

Estaba entendido de que no era lícito imprimir libelos, aunque se ofreciese justificar su contenido; mas ya que las animosidades llegan á tal extremo que se falta sin rubor á la decencia y buena educacion; al ménos la honradez y el respeto al pú-

blico dictaban que cuando se me acusa de asesino, de desertor y de ladron, se acompañesen pruebas que lo acreditaran.

Provoco públicamente al autor de la carta expresada á que me cite uno solo de los asesinatos y los robos que me atribuye. Si por asesino se entiende haber servido en el ejército español, ya ántes he manifestado en una exposicion que publiqué en Lima, los motivos que me ocasionaron esta desgracia. Fuera de esto, mi conciencia no me arguye de ninguna muerte á que *motu proprio* haya contribuido, ni directa ni indirectamente.

Estaba reservado á esta época de pasiones, una acusacion que no se le habia ocurrido, hasta ahora, ni á los enemigos, áun los más encarnizados, que mis destinos y los sucesos de la revolucion me han producido. Por la *Gaceta de Colombia*, número 29, he visto que el señor Vidaurre, enemigo mortal mio, se ha visto forzado á confesar á nombre de su gobierno, *la pureza acrisolada con que me conduje cuando fuí miembro de él;* y es de notar, que Vidaurre ha dicho esto de un ministro caido, y á quien su propio interes le aconsejaba desacreditar. Confieso, pues, que en *El Conductor* del 29 de Mayo es la primera vez de mi vida que me he visto acusado de ladron. Ladron se llama al que despues de haber estado mandando más de cuatro años ya en Colombia, ya en el Perú, necesitó en Guayaquil del favor de un amigo para que le diese mil pesos con que atender á los gastos del viaje que se veia obligado á emprender. ¡Pero ya se ve! Se me reputa amigo del Libertador, y no es extraño que sea asesino, ladron, desertor y demonio si es menester; porque todos los que confiesan el mérito de S. E. son unos *perdidos* en el concepto de algunos escritorzuelos de este tiempo. Estoy en desgracia, no tengo un medio; y esta es, por tanto, la mejor oportunidad que se puede presentar al autor de la carta de Popayan para que acredite lo que ha escrito.

Como ladron y asesino, así soy tambien desertor. El 25 del mes próximo pasado llegué á esta plaza por la vía de Panamá, y al dia siguiente pasé al Gobierno el oficio que corre impreso pidiendo un juicio. Soy desertor, y con licencia del Gobierno para pasar por dos años á Europa y con deseos de hacerlo, prefiero venir á Colombia y pedir un juicio, á irme á disfrutar de la tranquilidad y las comodidades que me proporcionan allí mis relaciones de familia. Se me supone en las Antillas disfrutando de lo que he atesorado, y me he venido rectamente de Guayaquil á Panamá y de Panamá aquí, donde tengo que vivir con mil economías á que no estoy acostumbrado y que me son sumamente molestas. ¡Así se escribe en el dia!!!

Tengo la satisfaccion de suscribirme de UU., señores Editores,

Su muy atento, S. S. Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

---

38) *Al "Labrador" de Panamá.*

Señor *Labrador:* ¡Con que U., señor nuestro, queria que nos tratasen por sospechosos! ¿Y por qué? Sepa U. señor *Labrador*, que los Generales Valdés y Héres no han sido condenados por ningun Tribunal, y que sólo para U. son sospechosos. Sepa U. tambien, señor nuestro, que á estos mismos Generales no les han amputado todavía los brazos y que todavía.....¿Está U. señor *Labrador?*

VALDES.— HÉRES.

---

39) Cartagena, 2 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo:

Con particular interes he leido su carta del 14 del pasado que me ha entregado Whittle. No me ha sorprendido nada de lo que U. me dice, porque todo lo previ desde que empecé á notar el grado de exaltacion á que habian llegado las pasiones, y el mismo Libertador ha juzgado del mismo modo. Así es que por salvar á los hombres que tanto se habian comprometido por él, se ha resuelto á ponerse á la cabeza de la República.

Muy pronto estará S. E. en Bogotá, y muy pronto gozará el Sur de la tranquilidad, órden y paz que tanto ha menester, pues con este solo fin marchan fuerzas considerables. Parece que en esa capital se han alarmado algunos por la marcha de estas tropas, sin considerar que despues de la conducta de la tercera division, el Libertador no puede fiarse de ella para establecer como corresponde en el Sur la autoridad del Gobierno. Los que se han declarado enemigos del Libertador se alarman y temen porque se mueve un cuerpo de tropas decidido á sostener su autoridad. ¿Y por qué se

quiere interpretar siniestramente este mismo movimiento? ¿No ven que cuando un partido desconfia, el otro debe desconfiar tambien de una division que tan escandalosamente se pronunció contra el Libertador y sus amigos? ¿Qué puede esperarse de unas tropas que han sido el juguete de una faccion del Perú?

Enhorabuena que la ley de olvido haya corrido un velo sobre su conducta pasada; pero exigir que los perseguidos tengan confianza en sus enemigos declarados, es querer dar á la ley una influencia que no puede nunca concedérsele.

El Libertador se crée altamente obligado á los buenos patriotas, que haciéndose superiores á los halagos y á los temores, han sostenido denodadamente su reputacion y su inocencia; y esta obligacion de S. E. es tanto mayor, cuanto que está bien impuesto de lo que han tenido que sufrir sus defensores por sostener su carácter. Hace muchos dias que S. E. me dijo esto, encargándome que se lo hiciese entender así á los interesados; pero yo me había olvidado de hacerlo en mis cartas anteriores. Ahora cumplo con esta recomendacion, excitado por el interes que me inspira la terrible situacion de estos hombres en las circunstancias del dia, y me valgo de U. para que me desempeñe. Que sepan, pues, los señores Baralt, Torres, Arboleda, Arroyo, Espinar, Marcos, Merino y todos, todos los demas que han sostenido al Libertador, los sentimientos de que está S. E. animado en su favor, y añádales U. que muy pronto cambiará su situacion con la llegada del Libertador que los pondrá á cubierto de la persecucion.

A mi amigo Mosquera que tenga esta carta por suya; que no le escribo por falta de tiempo.

Adios, mi querido O'Leary; U. sabe cuánto y cuánto lo estima su fiel amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

40) Cartagena, 2 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Pocas horas ántes de salir el correo recibo su apreciable desde el 18 hasta el 21 de Junio; así es que muy poco podré escribir á U. esta vez.

Por el conocimiento que tengo del mundo y por los papeles públicos de esa capital, me hacia cargo del estado de

agitacion en que se hallaban los ánimos ántes de la resolucion del Congreso sobre la renuncia del Libertador. Felizmente las cosas han calmado un poco con la inadmision de la renuncia; algun dia sabrán el Congreso y los amigos del Libertador el servicio extraordinario que han hecho á Colombia, trabajando porque él se ponga á la cabeza del Gobierno. Sin el buen sentido del Congreso y sin la decision de algunos hombres virtuosos, créame U. O'Leary, Colombia iba á llorar las desgracias sin término de sus más útiles hijos. Por solo lo que se dejaba entrever por los papeles públicos de Bogotá acerca de la renuncia del Libertador, los cuerpos de esta guarnicion juraron sostener á S. E. y áun morir por él, si era preciso; y me consta que las milicias de todo el Departamento han unido sus sentimientos á los que las tropas han manifestado aquí. No es esto solo, sino que miéntras más exaltacion se hubiera observado en el partido enemigo del Libertador, mayor habria sido tambien la de sus amigos; de manera que en tal estado no era posible que se dejase de llegar muy pronto á las manos; pero lo repito, todo ha calmado con la resolucion del Congreso.

El Libertador debe estar aquí el dia 4 sin falta. Con S. E. vienen 1.200 hombres. Lara fué á Maracaibo. Hoy han llegado ya tres buques con tropas. S. E. viene en una fragata de guerra inglesa y resuelto á arreglar las cosas del Sur cuyas ocurrencias lo pusieron en alarma. Cuando vea al Libertador cumpliré con lo que debo á la amistad y á la justicia; ya sabe U. que yo no traiciono mi conciencia.

Por el cónsul inglés, á quien se lo escribió Campbell, sabia yo que las Veinticuatrorazones eran de U. y así lo habia escrito al Libertador. Las cartas al General Santander son muy buenas. Guardaré la reserva que U. me encarga.

Es falso que el Libertador piense en establecer la constitucion boliviana; lo que á este respecto se escribe en Cárácas debe atribuirse á la imprudencia y atolondramiento de Guzman. Puede U. asegurarlo así á todos.

No he podido leer *El Ciudadano*.

¿Se casa U. ó nó?

Ya sé que tengo seis enemigos poderosos en Bogotá; pero con todo si el Gobierno me llamare, voy allá aunque se me sacrifique; mi reputacion ántes que todo—he aquí mi divisa.

A Mosquera (Tomas) que tenga esta carta por suya.

Adios, mi querido O'Leary.

Soy su muy apasionado amigo,

TOMAS DE HÉRES.

41) Cartagena, 7 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

He recibido la muy apreciable de U. del 27 del pasado con los papeles que me incluye.

Yo no sé hasta la fecha lo que será de mí en lo sucesivo. El Gobierno me ha mandado esperar aquí órdenes y las esperaré ¡quién sabe hasta cuándo!

Han desembarcado las tropas que trájo Salom; pero áun no parece el Libertador. A Mosquera digo lo que pienso hacer cuando lo vea, tanto con respecto á mí mismo, como con respecto á los negocios públicos. Mi corazon, que es muy fiel, me dice que voy á tener disgustos y que voy á ser desgraciado; porque si en todo tiempo he hablado á S. E. en el lenguaje de la amistad y de la hombría de bien, en las presentes circunstancias creo que tendré que esforzar un poco más este lenguaje para oponerme al de las pasiones exaltadas; y ya U. sabe que, aunque muy dócil y honrado, S. E. se mortifica mucho cuando encuentra oposicion ó cuando no se le habla francamente. Pero estoy resuelto: ó S. E. me promete obrar como yo lo creo en razon, en justicia, en política, ó yo me retiro del servicio para vivir en un rincon. No hay poder sobre la tierra, ni hay motivo alguno que me haga obrar contra el Libertador; pero tampoco hay fuerza que me haga prostituir mi conciencia. Por desgracia observo que casi, casi soy único en mis opiniones, y esta originalidad no inclinará ciertamente el ánimo de S. E. hácia ellas; pero no por eso dejaré de manifestarlas y de sostenerlas.

Preveo que en esa capital habrá una grande alarma por las fuerzas que el Libertador ha hecho mover en diferentes direcciones; y es menester que U. por sí mismo y por otras personas de conocida influencia, procure calmar los ánimos atribuyendo exclusivamente estas providencias á las ocurrencias del Sur. Viendo el Libertador lo que pasaba en aquella parte de la República y dando á los sucesos el valor que adquieren á la distancia, tomó la resolucion de obrar decididamente y con fuerzas; mas yo espero que sabiendo lo sucedido á Bustamante y calculando lo futuro por lo presente, verá que ya no hay necesidad de tanto, y todo volverá á su estado natural. Los exaltados, los enemigos del Libertador, los tímidos y los enemigos de la causa, todos, todos se unirán para encender los ánimos y sembrar la alarma, á fin de que el Congreso expida algun decreto imprudente, ó el Gobierno obre en el mismo sentido; y una y otra cosa es menester impedir á todo trance.

Que se persuadan todos que en el estado presente de las cosas, una pequeña imprudencia puede sumir á Colombia en un horrible abismo de males: que la excusen pues. El Gobierno, el Congreso, los liberales y aun los mismos enemigos del Libertador, deben esperarlo todo de su respeto á los principios, de su amor á la gloria y de su docilidad á la razon. Cualesquiera que sean las apariencias, cualesquiera que sean los ruidos que corran, yo aseguro á U. que el Libertador no manchará su carrera, y que bien léjos de esto hará siempre ostentacion de sus principios liberales. Calma, pues, prudencia, razon, recomiendo yo por su conducto á todos los hombres influyentes de ese país. De nada valdrán las instigaciones que puedan hacerse al Libertador, pues además de que no faltarán hombres de bien que le aconsejen el buen sentido, el Libertador tiene talento y experiencia bastantes para que se deje arrastrar de pasiones ajenas ó propias. Es este un asunto que yo recomiendo mucho, mucho á U.

Veo lo que U. me dice de nuestro Esculapio. Amigo: "el olmo no da peras", dice el adagio español. Lo que yo siento es que abogando él la causa del Libertador, haya motivo de aplicar á cada paso el dicho de Iriarte:—"si el necio aplaude, peor."

Mi opinion sobre La Mar ha sido siempre una. Hombre de bien, y bravo soldado; pero misántropo, débil, caviloso, irreconciliable, sin genio para la revolucion, este es, en mi opinion, La Mar. Jamás será amigo sincero del Libertador, es enemigo de Sucre y mio, y estos sentimientos tendrán siempre una gran parte en su conducta. En el asunto de Guayaquil se ha portado bien, en mi sentir, aunque ha cometido faltas. En tomar el mando, ha hecho un gran servicio á Colombia, á Guayaquil, á la humanidad; pues si los Elizaldes y otros perdidos como ellos, hubieran mandado á su antojo, las furias todas habrian caido sobre aquel infeliz Departamento: esta es la parte buena de su conducta. Pero La Mar supo la revolucion ántes que se efectuase y calló; yo no lo culpo, porque sé que es hombre y no podia ahogar la voz de la naturaleza; mas los gobiernos no tienen cuenta con eso sino con los deberes de los hombres. La Mar trabaja porque el Departamento no se separe de Colombia, aunque tenga que hacer el sacrificio de sus deseos; pero él quiere salvar su reputacion. No quiero á La Mar, pero soy justo. En mi desgracia me trató caballerescamente. No obstante la justicia que hago á la conducta de La Mar, es preciso que no se alucinen ahí, creyéndolo un grande hombre; es menester que se convenzan de que no es para este tiempo: La Mar llenaría su vocacion, si se fuese al desierto á vivir una vida anacoreta, porque su genio y sus desgracias le han hecho odioso el género humano.

Si La Mar es nombrado Presidente del Perú, es inevitable la guerra civil, nuestros Departamentos del Sur estarán en contínua alarma y Sucre tendrá que batirse.

He extrañado mucho, muchísimo los pasos falsos que ha dado Illingrot; porque ¿cómo siendo el enemigo de La Mar, habiendo hecho armas contra los invasores y sabiendo cuán sospechoso debia ser á los revolucionarios, cómo despues de todo esto se quedó tanto tiempo en Guayaquil? Yo le dejé dicho lo que le iba á pasar.

Estimo mucho su ofrecimiento de volver por mí cuando sea menester. Yo pienso que con motivo ó de mi carta á los editores de *El Conductor*, al *Labrador de Panamá*, ó de mi oficio al Secretario de la Guerra, algo se dirá contra mí. Escribí al *Conductor* porque amo mi reputacion; y he pedido un juicio por la misma causa, pero ofenderá mi tono arrogante. ¿Y por qué no lo he de tener cuando mi buena conducta me da orgullo?

El Vicepresidente me ha contestado una carta que me ha ofendido mucho, porque empieza diciéndome que no se acuerda si soñó que habia recibido una carta mia, ó si en efecto la recibió; y ya U. ve que ésta es muy poca delicadeza, y que esto ha debido ofender mi amor propio. Pedí un juicio, y me dice que me contente con lo que dicen en mi favor los papeles de Carácas, como si yo buscase los elogios de periodistas de este tiempo. Si yo no fuese amigo del Libertador y si S. E. no fuese el Presidente y si no tuviese fuerzas de que disponer, habria devuelto inmediatamente la carta como debia; pero soy decente y espero á que S. E. el Vicepresidente esté seguro en su puesto y reconciliado con el Libertador, para hacer entónces lo que he excusado ahora. Miéntras tanto, yo estimaría á U. que hiciese ver á S. E. que yo no soy un botarate á quien se trata con desprecio; que por mi educacion, mi conducta y mis principios me creo acreedor á que se me guarden consideraciones, al ménos privadas. No habria escrito al Vicepresidente si él no hubiese tenido la bondad de brindarme expresamente su amistad.

Adios, mi muy querido O'Leary. Soy suyo muy de corazon,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Está entrando la fragata que conduce al Libertador á esta ciudad. No hay tiempo para decir nada sobre el particular.

42) Cartagena, 18 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo :

Con mucho gusto he leido su apreciable del 7. Como lo dije á U. en mi anterior, llegó el Presidente el 9 y el 10 entró en esta plaza en medio del más pronunciado y vivo entusiasmo de todas las clases del pueblo. Ha habido muchas funciones públicas en obsequio de S. E. y habrá algunas más en lo sucesivo. Anoche ha habido un baile hasta muy de madrugada, en el cual me he divertido tanto, como me he estropeado ; así es que molido y muy molido tomo la pluma para U.

El Libertador ha seguido hasta el dia una conducta muy prudente. Ha procurado calmar las animosidades, destruir los partidos y reunir todos los espíritus hácia el bien comun. Ha tenido la firmeza de negarse á mil pretensiones, por seguir la línea de conducta que le corresponde ; y aunque esto pueda, tal vez, dejar alguno que otro resentido, generalmente ha merecido elogios por ella. Rodeado, como se ha visto S. E. de mil y mil visitas, yo no he podido hablarle sino muy poco ; pero ha sido lo bastante para alcanzar que desea sinceramente la reconciliacion y el completo restablecimiento del órden. Lo he visto bastante impasible para no afectarse de habillas y chismes y para tratar á todos con franqueza y cariño. En mi opinion, S. E. deja perfectamente ganado este Departamento, y su comportacion aquí impondrá silencio á las pasiones exaltadas.

En cuanto á mí mismo, áun no sé qué partido tomaré ; bien que ya he indicado á los amigos de S. E. que quiero retirarme para hacerme olvidar. Valdes ha pedido lo mismo, y Montilla ha hecho los más grandes esfuerzos por dejar sus destinos ; así, miéntras que los amigos del Libertador son calumniados por ambiciosos, todos ellos quieren dejar el campo á sus rivales, lo cual demostrará la pureza de sus intenciones. S. E. no ha accedido á nada por no excederse, aunque le hemos dicho que bien léjos de que fuese criticado por esta providencia, mereceria elogios por ella ; pero él ha contestado siempre que tan malo es pecar por una cosa como por otra.

Siempre he creido muy crítica la posicion del General Sucre ; pero no por esto creo, ni debe U. tampoco creer, lo que digan en el Perú acerca de ella, porque la exagerarán para alucinar y para intimidarlo á él. Confio mucho en los talentos del General Sucre.

No me sorprende la irritacion que han producido las exposiciones de los cuerpos, porque siempre conté con este resultado. Digan lo que dijeren, poco me importa, porque estoy satisfecho de que no he cometido ningun crímen en trabajar las dos que trabajé (la de *Tiradores* y la de *Apure*) y de las cuales hice que tuviese conocimiento el Vicepresidente. Espero una gran tormenta contra mí; pero tengo tomado mi partido, no contestar á lo que no sea hechos. Si UU. allá no me defienden, mi causa queda abandonada por mi estudiado silencio. Si la intolerancia llega á tanto, que se pretenda perseguir á los que se juzgan enemigos, debe contarse con que estos enemigos no se quedarán con los brazos cruzados. Sin persecuciones no se habria establecido el cristianismo: está bien, pues, que no se olvide esto. Temo mucho que la oposicion á la Convencion haga alarmar de nuevo á los partidos y traiga de nuevo á Colombia los males pasados. No tengo ningun interes en tal Convencion, porque estoy resuelto á no servir más, pero mi tema será éste,—el bien público ántes que la metafísica.

Bien hecho lo que dice *El Ciudadano* sobre Santa Cruz. Si la constitucion boliviana no conviene á Bolivia, culpa será de su Congreso haberla establecido allí. Dos meses y más emplearon en discutirla: hicieron en ella todas cuantas alteraciones se les ocurrieron, y si despues de todo esto, áun puede hacer el mal, lo repito, será de la responsabilidad de los legisladores. Estoy bien seguro de que Sucre por deber, por delicadeza natural y por política no influyó en el asunto. El Libertador me ha dicho que léjos de empeñarse en sostener la constitucion boliviana, ha tomado un grande interes en que no se hable de ella para no inquietar los espíritus.

El Libertador está bien, bien satisfecho de U.

Hace mucho tiempo que escribí á la señora Baraya una carta que no me ha contestado. Hágame U. el favor de verla y saber por su propia boca lo que haya en esto y avisármelo.

Adios. Mis expresiones á Codecido; y U., mi amado, cuente siempre con la invariable voluntad de su fiel amigo,

TOMAS DE HÉRES.

Escriba U. á Guayaquil y haga conocer mi amistad. Supongo que ya comprenderá U. que hablo de Luzarraga y la familia toda.

HÉRES.

43) Cartagena, 25 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciable, aunque muy lacónica carta del 14, por la cual veo que no hay nada de importancia.

Me parece que Pérez ha hecho muy bien en no permitir que La Mar continúe en el mando, al ménos con aprobacion de una autoridad colombiana, porque lo contrario seria convenir en el descrédito nacional. Váyase La Mar al Perú ó al cielo y que nos deje en paz. Bien puede él presentarse como un ángel, que yo sé muy bien que no lo es, y sé tambien que miéntras permanezca en Guayaquil, Colombia no puede contar con la integridad del Sur y con la estabilidad de las cosas en aquella parte. Si el Senado nombra á La Mar Intendente de Guayaquil, cometerá un enorme desatino dando empleo en la República á quien le faltan las circunstancias que la constitucion exige para ello; y si lo hace General de Colombia, hará tambien un enorme disparate. ¿Qué servicio ha prestado La Mar á Colombia? Por el contrario, ¿no fué él quien sostuvo con las armas la independencia de Guayaquil? ¿no fué tambien él mismo, quien luego hizo en el gobierno del Perú cuanto mal pudo á la República? ¿no ha sido él quien ha aparecido ahora á la cabeza de una faccion criminal? Hágase lo que se quiera, yo sé muy bien que La Mar ó no vive con nosotros ó pronto deja de pisar á Colombia. Cuando las autoridades faltan escandalosamente á las leyes, los ciudadanos no deben desde aquel instante ningun respeto al pacto social. Ellos quedan en el estado de la naturaleza; esto es defenderse individualmente del que los acometa y desarmar como puedan á su adversario. Confieso á U., mi querido O'Leary, que me ha incomodado mucho y mucho lo que U. me dice sobre La Mar; y el estilo que uso esta vez, tan contrario á mi carácter, le dará á conocer bastantemente el humor que me domina en este instante.

Cuando en Bogotá se han creido permitidas las burlas, los sarcasmos, las persecuciones y en fin, cuando se han tenido por lícitos todos los medios que se han creido conducentes para influir en el ánimo de los diputados al Congreso, ¿por qué se condena á los que recurren á otros medios para sostener el espíritu de los amigos del Libertador y la buena opinion de los pueblos? Desde que en Bogotá se han valido de medios inmorales de coaccion, debió haberse previsto que ni los amigos del Libertador ni los comprometidos en las reformas se quedarian pacíficos y tranquilos espectadores de los sucesos y del porvenir; y si alguien contó con tal sangre fria, no conoció

el corazon humano, ni la marcha constante de las pasiones. En Bogotá se ha dicho un millon de veces que el ejército, que la nacion entera estaban acordes en sus opiniones con la *Bandera Tricolor*, *El Conductor* y otros papeles semejantes. ¿Debian permitir esta calumnia los que no participaban de tales opiniones? Cuando todas las pasiones reunidas se han conspirado contra el Libertador, ¿cómo se extraña que haya ahora una reaccion en estas mismas pasiones? ¿algun papel de Bogotá ha condenado acaso el lenguaje insolente, ilegal, irritante de que han usado los reformadores del Sur con respecto al Libertador y los que le han sido leales? ¿y por qué ahora tanto ruido porque se promete sostener al Libertador? Cuando un partido abandona toda moderacion, ¿por qué exigirla del otro?

Hago todas estas reflexiones, porque escribo á un amigo, pues por lo demas, nada tengo que hacer con las representaciones; ya sabe U. que hice dos (la de *Tiradores* y la de *Apure*) porque me lo suplicaron encarecidamente sus Comandantes, aunque no oculto que tuve un singular gusto en ello.

Yo no tengo opinion ni por la Convencion, ni por la continuacion del órden actual, ni en fin, por nada, pues estoy convencido que ni con esto ni con lo otro, se remedian nuestros males. Todo me es indiferente; yo quiero vivir en paz y en la oscuridad; y si me fuera posible dejar para siempre á Colombia, la dejaria con mucho gusto.

Habia pedido mi cuartel, pero habiendo visto el oficio del Vicepresidente al Senado con motivo de las representaciones de estos cuerpos, he retirado mi solicitud, aunque me rio de las bravatas; pero al fin no seria decente abandonar al Libertador en estas circunstancias.

Hágame U. el gusto de remitir en correos seguidos, una despues de otra, las adjuntas cartas para mi hermana tomándose la pension de franquearlas. Igualmente espero me remita á Guayaquil la que incluyo para Luzarraga.

Mosquera es en verdad lo que U. dice; pero tiene muy buenos sentimientos y esto me basta para estimarlo mucho. La organizacion mental no depende de las criaturas; ¿por qué, pues, hacer depender nuestras afecciones de esta organizacion?

El Libertador está en la Popa y no lo veo hace dias, porque mis males no me lo han permitido. Parece que muy pronto marcha á la capital, segun me lo ha dicho Briceño ayer.

Estimaria á U. que escribiese á Sucre y le dijese que soy siempre su muy fiel amigo.

Adios, mi querido O'Leary.

Cuente U. siempre con la buena voluntad de su apasionado,

TOMAS DE HÉRES.

44) Puerto Nacional, á 3 de Setiembre de 1827.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Mi muy querido amigo:

El primero escribí á U. contestándole todas sus notas oficiales, y ademas particularmente. Entónces ofrecí escribir en otra oportunidad, y aprovechándome de la que presenta el correo, cumplo mi palabra.

En la relacion de los que han tomado paga, tendrá U. á bien notar que sin embargo de no haber recibido el *mezquino* de Héres en el largo espacio *de seis meses* otro auxilio del Gobierno que *cien pesos*, este mismo *mezquino* ha sido bastante delicado para no pedir un medio, no obstante las penurias que sabe U. que pasa.

Este *mezquino* ha tenido tambien su pobre bolsa abierta para auxiliar á los pobres oficiales que no tenian absolutamente cómo subsistir, y para atender con ella á los gastos que ha ocasionado la comision que se le confió en Barrancas.

Ya que viene naturalmente al caso, dispénseme U. que me valga de su amistad para que haga presente á S. E. la necesidad absoluta en que estoy de ir al Sur á arreglar y recoger los intereses que haya podido salvar del naufragio. Dígale U. á S. E. que lo que tengo por allí, es lo que forma mi única esperanza para lo futuro, pues él sabe bien, que bien léjos de contar para nada, nada con mi carrera, ni con la vida pública, estoy resuelto á sepultarme en un bosque tan luego como deje él de creerme útil; si es que soy tan desgraciado que no puedo irme á Europa como lo deseo muy de veras. Tambien me obliga á ir prontamente al Sur, la experiencia que he adquirido del abandono en que los hombres y el mismo Gobierno me han dejado cuando caí en desgracia. Porque, mi Don Pedro, ¿qué he de esperar ya en lo sucesivo cuando he visto correr seis meses sin que se me den mas que cien pesos para subsistir, cuando léjos de considerar mi situacion, sabe U. que no ha faltado quien haya aumentado mi desgracia; y cuando en fin, un hombre de educacion y que profesa mis mismos principios políticos, como el General Montilla, no me ha proporcionado ni áun mi subsistencia? ¿Puede esto dejar alguna esperanza? Aleccionado pues, y de un modo bien sensible, no cuento más que con mis propios recursos para entretener mi flaca existencia. Hecho en el Sur lo que tenga que hacer, quedo enteramente á la disposicion de S. E.

Si consigo algun dinero, á virtud de las medidas que he tomado, saldré de aquí el seis. Los oficiales se van quedando por enfermos, y Folley y Villaran, temerosos de morirse en el rio,

se han ido por tierra. El primero lo ha hecho porque no teniendo destino en el Estado Mayor, he creido que debia dejarlo en libertad, y el segundo se marcha contra mis expresas indicaciones y sin pasaporte mio, pero yo paso por todo, porque con la opinion de déspota con que me honran, se atribuiria á mi genio cualquiera providencia desagradable que dictase; fuera de que me ha parecido que este señor está en el caso de exigirnos ciertas consideraciones muy especiales que nosotros no debemos rehusarle. Los enfermos hasta ahora son Rola y Anaya. Yo enfermo, y con bastante temor de agravarme mucho en el tránsito, continúo el viaje aunque tenga que dejar mis huesos en alguna playa desierta de este rio.

De paso vaya una reconvencion que creo muy justa: luego que supo U. que todo lo que venia á mi cargo debia seguir hasta Honda y no debiendo ignorar que aquí no se encontraban embarcaciones para conducirlo, ¿por qué, mi amigo, no dispuso U. que yo trajese de Mompos las que se necesitasen para el efecto? ¿podria yo hacer milagros? Lo mismo que ha sucedido, lo previ oportunamente, y áun tenia ya tomados en Mompos dos champanes; pero leí y releí las órdenes que tenia, y como buen soldado me atuve á la letra de ellas: esta letra y esta ciega subordinacion mia me han traido mil y mil embarazos y han gravado al Gobierno y han atrasado notablemente el servicio. Pero "el que manda, manda; cartuchera en el cañon." Dispénseme U. mi querido, si me excedo en esta vez; pero enfermo, rodeado de miserias y de incomodidades de todo género y con un espantoso porvenir á la vista, me quejo de todo.

Aviso al Gobernador de Mariquita las bestias que necesito, indicándole al mismo tiempo el dia en que estaré en Honda. Será el 30.

Recuerdo á U., y con muy particular interes, un decreto del Gobierno permitiendo regresar á Colombia á los emigrados de la revolucion. Ya U. sabe las razones que yo tengo para ello; y ademas que no se olvide que un decreto semejante restituyó á la Francia más de cuatrocientas familias y aseguró á Bonaparte la opinion que se habia sabido adquirir. Podria tambien ofrecérseles algunas indemnizaciones; pero esto será asunto de más larga conferencia entre el Libertador y yo. Al ver el vivo y constante interes que yo tomo en esto, y al considerar que el interes particular es el primer móvil de las acciones humanas, se supondrá tal vez, que yo tengo individuos de mi familia emigrados; pero no es así, mi amigo: se lo juro á U. por mi honor. No tengo sino conocidos y amigos que vagan en las colonias y en las islas españolas llorando por su suelo natal y esperando con ansia el dia en que puedan volver á él.

Otro asunto que yo me atrevo á recomendarle con no ménos interes, es el de atraer á Venezuela cuantos canarios se puedan.

Esto me parece fácil y de suma utilidad á aquel desgraciado país. Se presentará al Libertador el proyecto para atraerlos; pero si miéntras tanto se les ocurre á UU. alguno que sea realizable, convendria mucho, muchísimo que se llevase á efecto sin pérdida de tiempo.

La navegacion del rio en el *Steam-boat*, unida al conocimiento que tengo de Venezuela, me obligan á asegurar sin el menor temor de engañarme, que es absolutamente imposible que Hamilton pueda cumplir con su contrata, ó sea lo que se quiera, de establecer buques de vapor en todos los rios que desaguan en el Orinoco. He calculado que lo ménos, ménos que tendria que establecer serian doce, para navegar el Orinoco, el Rio Negro, el Apure, el Portuguesa, el Guárico, el Arauca, el Santo Domingo, y para remontar el Meta y el Uribante hasta donde se pudiese. ¿Y podrá serle esto posible? Y si no le es y no se concede libertad á otros empresarios para que lo hagan, ¿no se sigue un gravísimo perjuicio á la pobre y arruinada Venezuela, que por heroismo ha quedado sin otros medios de conduccion que los que le ofrecen sus rios? ¿no parece que la naturaleza ofreciéndola estos medios de exportar ha querido burlar los esfuerzos que han hecho los hombres para sumirla en la miseria?

Soy de sentir que el Gobierno debe tambien ocuparse muy sériamente de algunas modificaciones á los actuales reglamentos de comercio, porque á mi modo de ver, tales como existen en el dia, aniquilan al país, ya por la extraccion de los metales preciosos; ya por la ruina de nuestro muy corto y naciente comercio.

Bien comprendo que el Gobierno no podrá hacer un bien positivo (de pronto al ménos) en esta materia, bien por su natural complicacion y bien por los tratados existentes; pero tambien alcanzo que por medios indirectos puede alentarse este mismo comercio que ya fallece, y al fin se puede darle la vitalidad y la viva accion que tanto ha menester Colombia para salir de la postracion en que yace, y principalmente Venezuela que está acometida de los parasismos de la muerte. Algunas de estas medidas indirectas pueden presentarse al Libertador, pero mil y mil hallaria S. E. si gustase oir sobre el particular á los comerciantes nacionales; dígaseles y despues el Libertador con su natural talento encontraria en su sabiduría aquellas que fuesen adaptables, ya por su relacion con la política, ya por las circunstancias de Colombia.

El Libertador en el Perú siguiendo los principios liberales del dia, contrarió las órdenes del consulado y el voto público del país; y ¿cuál fué el resultado? Que el Libertador perdió su opinion, hizo un verdadero mal al país, y despues los extranjeros no han podido hacer nada para evitar las ocurrencias de Enero y las posteriores. Es esta una cuestion en que se presenta

esta dificultad: ¿conviene ó no al Libertador granjearse la opinion y la voluntad de los colombianos, aunque pierda alguna cosa de la que tiene entre los extranjeros? Soy un pobre hombre; pero sin vacilar la resolveria afirmativamente; y en apoyo de mi opinion presentaria las ocurrencias pasadas y preguntaria ¿qué han pesado más en la balanza? ¿acaso los buenos deseos y la adhesion de los extranjeros ó las opiniones de los nacionales? ¿y dejaria esto de suceder cuantas veces se presentasen las mismas circunstancias? Yo sé muy bien cuánto vale la opinion de los extranjeros por su influencia exterior; mas con todo, no dudo sostener que no debe sacrificársele la nacional. Contra estas opiniones mias se presentan los reglamentos liberales del sapientísimo gobierno inglés. ¿Y obrará de buena fé un gobierno que ha seguido constantemente el sistema de restricciones por siglos y siglos y con una crueldad semibárbara? ¿No será que este gobierno comparando el mal que le puede resultar de las franquicias, con el bien que puede reportar de la influencia de sus principios en el inmenso mercado de la América que se le ofrecia exclusivamente, haya concluido que podia y debia dictarla en provecho suyo? ¿O no será que al decretarlas hubiese ya tenido á la mira los tratados leoninos de comercio que habia de celebrar algun dia y que en efecto ha celebrado?

Todo merece meditarse; y si algun gobierno en el mundo merece una justa desconfianza, es sin duda el gobierno inglés. Tambien se me opondrán los principios de los economistas sobre las franquicias, el dinero y los artículos comerciales; pero por más que me digan y yo vea, no puedo ó no quiero persuadirme que lo mismo es plata y oro, que cueros, café, etc. "Que nunca se extrae sino el metálico que no se necesita en la circulacion." Enhorabuena todo, todo. Yo insisto en mis opiniones, aunque pase por un estúpido ignorante. A bien que hay libertad para escribir, y á bien que escribo á un amigo mio.

Iba á manifestar á U. mis ideas sobre comunicaciones, esto es correos, pero como estoy convencido, y quiera Dios que no me engañe, de que Bogotá no debe continuar siendo la Meca omito molestarme y molestar á U.

Preveo que la desesperacion precipitará á muchos en el partido de los federalistas por destruir la autoridad del Libertador; destruir, digo, porque no hay que engañarse; con la federacion es destruida esa autoridad, prescindiendo ahora de los muchos males que este sistema nos va á traer. Para oponerse con suceso á esto es preciso, en mi humilde sentir, que se trabaje constante y uniformemente en combatir el sistema, arguyendo con las costumbres nacionales, con el recuerdo de lo pasado y con la leccion que nos están dando Buenos Aires, Chile, Guatemala, Méjico y últimamente los Estados Unidos, que hasta el dia se nos han

presentado como el modelo de la perfeccion en sistema de gobierno.

Hay adelantado en esto que el General Santander y los editores mismos de la *Bandera Tricolor* y *El Conductor* son enemigos de la federacion, por más que la exaltacion de las pasiones les haya dictado otro lenguaje y otra conducta. Entre otras pruebas, puede recibirse la que suministra la adjunta carta. Si no obstante los esfuerzos que deben hacerse para evitar la tal federacion, quiere nuestra mala suerte que tengamos que entrar por ella, no queda, segun mis alcances, otro recurso que trabajar á fin de dar al Gobierno una suma de poder tan inmensa, que pueda de algun modo contrapesar la debilidad natural del sistema, la poca moralidad que existe, la inercia de los habitantes, los males de los desiertos en que vivimos y nuestros cortos medios de comunicacion. Y ya que, sea por moda ó por convencimiento, se muestra tanto temor al poder vitalicio, propóngase la reeleccion indeterminada en favor del Presidente. He meditado mucho esto, y le presentaria las razones en que apoyo mi idea, si no temiese algun extravío que pudiese comprometer el resultado. Lo reservo, pues, para mejor oportunidad.

Recibo con orgullo su enhorabuena por la exactitud de mis opiniones con respecto al Perú. Con el nombramiento de La Mar y con el nuevo destino de Santa Cruz, las cosas allí han llegado al estado que debian y al que la política más maquiavélica podia exigir en favor del Libertador. Si Colombia se organiza, S. E. será nuevamente invocado en el Perú como un salvador; pero si no, ocurrirá siempre una revolucion que haciendo caer á cualquiera de aquellos dos señores, termine con la disolucion del gobierno y la resurreccion de la anarquía, aunque el cambio no sea útil á S. E. Cuál sea de los dos el que haya de sucumbir primero, no me es dado profetizarlo ahora; pero que alguno de ellos caerá dentro de ocho meses ó un año á más tardar, es cosa fuera de duda para mí, porque ninguno cede en sus odios y prevenciones recíprocas, y ámbos tienen partido. El poder del Libertador y la marcha regular de Colombia conservarán, por algun tiempo, el nuevo órden de cosas en el Perú, de puro temor de los innovadores; pero es imposible, de toda imposibilidad, que continúen á la larga en el estado de tirantez y violencia en que se habrán puesto de resultas de aquellas colocaciones. Mas, sea primero, sea despues, debe contarse como con una demostracion matemática, que La Mar caerá, porque es incapaz de mantenerse en su puesto por falta de genio, y por un sacudimiento de los peruanos que se cansarán de verse gobernados por un estafermo.

Pero dejando á un lado estas probabilidades políticas, yo insisto en que el Libertador debe dominar el Pacífico para mantener la tranquilidad nacional y para conservar el Sur; y por

último, para crearse un fuerte poder que esté libre del contagio de la anarquía y de la influencia de la oposicion. Hay, sin embargo, una razon en contra de este partido, y es la de que el establecimiento de estas fuerzas servirá para mantener en pié las innovaciones del Perú, Chile y Buenos Aires; bien que ademas de los buenos resultados que ya he indicado, debe contarse con que ellas servirán para conservar por el Libertador las provincias interiores de Buenos Aires y la República boliviana. Toca, pues, á UU. examinar el pro y el contra de esta cuestion. De todos modos, poco ó nada se adelantará si en el Sur no se pone un hombre cual lo requieren las delicadas circunstancias del dia.

Me despido de U. asegurándole que eternamente será muy suyo el corazon de su fiel amigo,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Ya no saldré el 6, sino cuando Dios quiera, porque no tengo un real ni esperanzas de haberlo. En la que me ha metido el Libertador! Tendré que correr á Ocaña, á ver si por mí mismo hago algo, aunque confio mucho en la eficacia y en la amistad del General Carreño. En virtud de esto, tampoco estaré allá el 30 como habia dicho.

Como U. debe saber el tiempo que permaneceré en Bogotá, le estimaré encargue de mi parte á mi amigo O'Leary que me tenga una habitacion en que vivir.

Entre las pérdidas que ha habido á bordo se cuenta la de mi sombrero que ha pasado á otro dueño contra toda mi voluntad. Le ruego, pues, que se tome la molestia de hacerme solicitar uno para mí: que tenga la cabeza pequeña como es la mia y que no sea muy alto, pues no tengo que ponerme.

Mis afectuosos respetos al Libertador; mis expresiones al señor Revenga y á los demas de la familia, y me repito todo, todo suyo,

HÉRES.

---

45) Honda, 3 de Octubre de 1827.

Señor Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Por fin estoy aquí despues de mil y mil incomodidades que preví muy bien, pero que debia sufrirlas porque el Libertador lo quiso así.

A Mosquera encargué unas habitaciones como para mí y un criado, y al salir para el Sur me dijo, que aunque no las habia hallado aún, estaba buscándolas y que las encontraria. Supongo, pues, esto último y en su virtud le suplico que averigüe donde son, me las haga alistar y preparar, de modo que esten listas para meterse en ellas *un pobre* y *tan pobre* que casi, casi no tiene camisa y no tiene un medio. Si no se han hallado tales habitaciones me iré á una posada. Sea de todo lo que fuere, yo mandaré á Bogotá un oficial que sepa de U. donde debo vivir.

¡Qué embrolladas y complicadas están las cosas del Sur, mi buen amigo!

Deseo muy de veras ver á U.; y miéntras lo consigo tengo el gusto de decirme de nuevo, su muy fiel y buen amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

46) Popayan, 6 de Diciembre de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

¡Qué bien la ha hecho U., mi muy querido amigo! Supliqué á U. que me pusiese al corriente de los acontecimientos de por allá, fuesen reales ó probables, para reglar mi conducta, y no sólo no lo ha hecho, sino que ni siquiera me ha puesto una letra. ¿Qué ha podido dar lugar á esto? Yo no admito otra, ninguna excusa que una órden de Solita, porque los hombres somos muy débiles para oponernos á resoluciones del cielo.

La falta de bagajes y las novedades causadas por el terremoto me demoraron en el camino; y las tercianas y otros achaques me han obligado á detenerme aquí, Dios sabe hasta cuando.

Opino que los estragos causados por el terremoto perjudican mucho al Libertador, porque siempre es un mal para él que en su tiempo haya ocurrido esta desgracia, que ha arruinado las fortunas y ha influido en la moral de los pueblos; pero áun cuando no fuese así, siempre es un motivo de sentimiento para los gobiernos, como para los hombres ver los padecimientos y no poder remediarlos. En medio de, esto si el Libertador se resuelve, puede sacarse un buen partido en favor de la República—la no reunion de la Convencion.

¿Y cómo hacer esto? Con solo fuerza de inercia, porque los diputados no irán sino conducidos por la fuerza. La inercia del Gobierno unida á la falta absoluta de numerario para viá-

tico y dietas, paralizan la Convencion que no puede dejar de hacernos inmensos males. Pasado el tiempo en que deberia reunirse, podria convocarse un Congreso ordinario y sacar de él todo el partido que conviniese á los verdaderos intereses nacionales. Mediten y discutan UU. esto. Yo no escribo al Libertador porque desde que me separé de la vida pública, me resolví á cortar toda comunicacion con los hombres en mando, y porque tampoco quiero que mis cartas anden en muchas manos; ya estoy harto de disgustos.

Hágame el favor de imponerse del estado en que se encuentra la navegacion por el Meta á Guayana; esto es si está libre y fácil, ó si hay riesgos de ladrones ó de indios bravos. Si U. no pudiese adquirir un informe tan exacto como el que le encargo, podria U. suplicar al señor Restrepo que se lo exigiese al Gobernador de Pore. Es este un asunto que me interesa mucho y que por tanto lo fio á su amistad y exactitud.

Adios, mi querido O'Leary. Mis afectuosos respetos al Presidente, y me repito su fiel y cordial amigo,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Vea U. el artículo editorial de *El Imparcial* del Ecuador de este correo, "Gran Convencion" y un artículo comunicado en el mismo número. Los hombres se han ido via recta á la cuestion del dia. No remito el número porque no lo tengo.

HÉRES.

---

47) Popayan, 29 de Diciembre de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Vienen correos y más correos de Bogotá y no tengo carta de U., á pesar de mi súplica y de la promesa con que quiso U. favorecerme. Quisiera que en este silencio no tuviese parte alguna cosa desagradable.

A Bogotá han debido dirigirme de Cartagena y del Sur cartas que me interesan mucho, muchísimo; y á pesar de que

dejé dicho que mi correspondencia me la remitiesen á Quito, no lo han hecho, pues yo he hecho abrir los paquetes. Recomiendo á U., con el más grande encarecimiento que se interese en saber si efectivamente he tenido cartas, y en este caso que me las haga mandar á Quito; y para lo sucesivo le estimaria que hiciese U. entender al señor Administrador de correos que yo pararé en aquella ciudad. Yo sospecho que mi correspondencia se detiene por gusto en Bogotá, porque cuando yo llegué ahí, me entregaron muchas cartas de los años de 1823 y 1824, sin embargo de que nadie ignoraba que yo me hallaba en Lima.

Aunque todavía estoy enfermo, mañana continúo mi viaje á Quito.

Adios. Cuente U. siempre, mi querido O'Leary, con la sincera amistad de

TOMAS DE HÉRES.

---

48) 30 de Mayo de 1828.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi estimado amigo :

No escribí á U. con el alcance al correo porque estaba tan indignado con los sucesos de Bolivia, que fuera de mí como ellos me pusieron, temí no poder coordinar una carta ; y lo que es más, temí faltar en ella á la moderacion debida. Hoy que me he calmado un tanto, y que he pensado mucho, mucho sobre el estado de las cosas en esta América, voy á escribirle una larga carta y á abrirle mi corazon como amigo y como pátriota. Al punto que han llegado los acontecimientos me parece que se debe hablar con absoluta claridad, porque los males no se curan sin conocerlos perfectamente.

En nuestra actual situacion, tres son á mi entender las cuestiones que deben préviamente resolverse ántes de tomar un partido decidido. A saber: ¿ debemos hacerle la guerra al Perú ? ¿ podemos hacérsela en la actualidad ? ¿ no haciéndola debemos ó no esperar el resultado de la Convencion ? Yo me tomo la libertad de manifestar mis opiniones sobre todas ellas, porque ya que no me atrevo á resolverlas, como lo deseara, al ménos presentaré datos para que otros lo hagan.

En mi opinion no cabe la menor duda de que debemos hacerle la guerra al Perú, ya por los muchos, graves y repetidos insultos que nos ha irrogado, ya porque no se presenta otro arbitrio para que nos haga justicia en nuestras antiguas y justas demandas. Si no se da este paso, Colombia debe desde ahora renunciar vergonzosamente al título de Nacion que ha sabido adquirir y conservar. Debemos tambien hacer esta guerra porque es el sentimiento del ejército, y porque tal vez convendria distraerle poderosamente como un medio de consultar la tranquilidad y el órden nacional.

Pero si opino que debemos hacer esta guerra, no pienso del mismo modo acerca de nuestro poder para emprenderla en la actualidad, porque no tenemos bastantes fuerzas y porque nos faltan casi todos, todos los elementos para la guerra; y añado que tampoco debemos emprenderla por la presente situacion de la República. Para invadir al Perú se necesitan, en mi humilde opinion, ocho mil buenos hombres *presentes* en el momento de abrir la campaña (y algunos cientos más para dejar guarnecido al Sur y muy principalmente á Guayaquil) porque la campaña del Perú tiene muchas dificultades naturales que vencer y el arte puede aumentarlas muy considerablemente. Por grande que fuere nuestro esmero, no podriamos impedir la accion funesta de las enfermedades y los resultados de la desercion, etc., etc. Es decir, que tendriamos muchas bajas; pero áun cuando fuesen pocas, no podriamos reponerlas, porque ni era posible en el país acometido ni de Colombia recibiriamos reemplazos, si no por la poca voluntad que habria de mandarlos, al ménos por la imposibilidad de recibirlos. Porque debe contarse que el dia que dejásemos nuestros límites, seria el de un adios á la Patria. El sistema de guerra que adoptarian en el Perú nos dejaria reducidos á nuestros recursos; es menester contar con esto.

Entre los elementos que nos faltan para la guerra, me ceñiré á citar sólo dos—dinero y vestuarios. Sin una caja militar bien provista, nada debemos emprender, porque nuestro ejército ha tomado el carácter de verdadero mercenario, y porque en el Perú no podriamos ó no deberiamos adquirir dinero. No podriamos, porque á nuestra aproximacion no encontrariamos los primeros dias más que desiertos ó gente pordiosera. No deberiamos, porque perjudicaria el resultado de las operaciones el que nos hiciésemos de nuevos enemigos, y no hay duda que lo serian todos aquellos á quienes quitásemos algo. Resulta de aquí, que tendriamos que echar mano de nuestros propios fondos, y si no los teniamos, el soldado ó se entregaria á desórdenes que es preciso impedirle ó viéndose en la miseria estaria dispuesto á escuchar las seducciones del Perú que no dejaria de ofrecer mucho, aunque no cumpliese nada, pero no dejaria de dársele cré-

dito por la alta fama de sus inmensas riquezas. Ya se ha visto que los colombianos se venden y este ejemplo anima á los enemigos miéntras que ejerce sobre las tropas una perjudicial influencia.

Sin vestuarios, sufriria infinito el ejército en el Perú por la suma rigidez de los temperamentos que tiene que transitar; y sólo en Lima podria adquirirlos; mas la ocupacion de esta capital seria el resultado de nuestros triunfos y quizá, quizá el verdadero término de la guerra. Para decidirse á declararla al Perú, el momento de una batalla es lo último que debe ocupar al Gobierno. Su cálculo, sus profundas meditaciones, deben recaer sobre los medios de prepararla con probabilidades de buen éxito. Juzgo que tampoco debemos entrar en esta guerra en las presentes circunstancias, porque los enemigos del Libertador, viéndolo comprometido en una grave empresa con la fuerza que podia emplear contra ellos, levantarian la cabeza, alzarian los gritos; ¿quién puede entónces prever cuál seria el resultado de esta nueva tentativa? Ademas: el ejército que, veia á su patria arder en partidos, se afectaria precisamente de alguno de ellos, y un ejército ocupado de partidos no sirve absolutamente para vencer á un enemigo mañoso. ¿Y no seria de esperar que los facciosos de Colombia extendiesen sus miras y maquinaciones hácia este mismo ejército de acuerdo con el Perú? Al ménos, yo lo temo.

Soy, pues, de sentir que miéntras el Libertador no restablezca sólidamente su autoridad en Colombia, miéntras no esté seguro de que no habrá nuevos disturbios, no debemos emprender una guerra de invasion, porque seria faltar á los principios elementales del arte, el empezar las operaciones por la pérdida de su base. No digo una palabra de nuestra falta de marina, cosa que creo indispensable para emprender con suceso sobre el Perú, porque no quiero dar lugar á que se piense que pretendo aumentar las dificultades. Así es que solo he hecho mencion de aquellas que cualquiera puede tocar con las manos aunque no conozca al Perú.

Despues de haber expuesto franca y claramente mi parecer sobre las dos primeras cuestiones, réstame ahora sólo contraerme á la tercera y última; y desde luego principio diciendo que no debemos aguardar el resultado de la Convencion. En primer lugar, debe tenerse presente que el ejército del Sur no puede permanecer en él por algunos meses más, sin que tengamos que experimentar una catástrofe de difícil y tal vez imposible reparacion, porque no habrá absolutamente cómo sostenerlo, y en este caso, ¿quién podrá responder de lo que harán unas tropas hambrientas, desnudas, aleccionadas, ya por la tercera division, *Voltígeros*, etc., é instigadas incesantemente por el Perú y sus

agentes aquí? Porque ya es tiempo de decirlo y de que lo sepa el Gobierno; el Sur de Colombia es peruano de sentimientos: los colombianos son vistos en él como extranjeros y usurpadores, y con el título de colombianos se conocen y se denominan á los que han nacido del otro lado del Juanambú para allá; y en algunos de estos sentimientos tenemos nosotros mismos la culpa por las relaciones exageradas y áun romancescas que hemos hecho de las riquezas del Perú. Sin dinero, pues, y sin moral, ¿habrá algo que esperar de este ejército donde está sembrada la semilla de la sedicion y donde cada dia se procura esparcirla más y más?

Vista la imposibilidad de mantener por más tiempo el ejército del Sur, y considerando que en nuestra situacion actual tenemos que dividir nuestra atencion entre el Perú y la Convencion, ocurre naturalmente el preguntar: ¿por cuál de estos dos objetos debemos decidirnos? Yo me atrevo á responder que por el primero, pues es el de vital interes En efecto, es del Perú de donde nos pueden llover males muy efectivos, y es con él con quien tenemos que ventilar cuestiones de la más alta importancia. Por otra parte, el mal ó el bien que nos pueda hacer la Convencion está en las manos del Libertador; pero no sucede otro tanto con el Perú, porque son las armas y la caprichosa fortuna las que han de decidir nuestras diferencias con él. En mi sentir, es preciso, es indispensable, es sumamente urgente anular la Convencion para que nos deje en libertad de obrar por otra parte. Aquí entra la dificultad de las medidas que deban tomarse para llegar al cabo, porque yo ni aprobaré ni aconsejaré jamas que se haga por un acto de poder. Me parece que esto deberia conseguirse por ella misma, esto es, por medio de aquellos de sus miembros que sean nuestros amigos, bien sea logrando circunscribir sus funciones de modo que las termine pronto, ó bien obteniendo que las dé por concluidas en virtud del estado actual de la República y de sus relaciones exteriores. No faltan amigos que sugieran mil otros partidos que podrian adoptarse y que á mí ó no se me ocurren, ó no quiero significarlos en esta ocasion por no extender más esta carta demasiado larga ya.

Dicen que Chile ha ofrecido tres mil hombres al Perú para invadir á Colombia. Yo no lo creo; pero áun cuando sea cierto, no debe hacerse caso de tal cosa, porque aquel Estado está en una completa impotencia de mandar mil siquiera. Este es un cuento para los estúpidos.

Concluyo por último, esta carta, rogando á U. por Colombia, por nuestro propio honor, por cuanto haya de más sagrado entre los hombres, que convierta toda, toda su atencion hácia esta parte, bien persuadido de que se encuentra en circunstancias muy críticas, muy difíciles, y de las que sólo por buena suerte

podemos escapar; pero la fortuna quiere que la busquen con constante ahinco y con arte.

Soy de U., mi General, afectísimo amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

49) Quito, 1° de Agosto de 1828.

Excmo. señor General Rafael Urdaneta.

Mi General y mi muy estimado amigo:

Con tercianas, un pié malo y en un estado extremo de debilidad marcho mañana al Cuartel general del General Flores. Me voy en estado de perecer en la primera fatiga que tenga, pero el Libertador exige un sacrificio y el sacrificio es hecho.

U. ha dado órden (6 de Julio) al General Flores para que invada al Perú; y para esta operacion no tenemos tres mil hombres, y entre ellos sólo doscientos y pico de caballos. No hay un medio en cajas, no tenemos caballos, ni herrajes, ni cómo cubrir á Guayaquil. ¿Puede, ó más bien, debe abrirse así una campaña? Como yo no tengo en mi conducta más objeto que la gloria del Libertador y el bien de mi patria, me opondré á esta operacion hasta donde pueda. Si á pesar de todo se emprende, será contra mi opinion y mi voluntad. Sin embargo, concurriré á ella. Si nuestra situacion varía, opinaré de diferente modo y aconsejaré en consecuencia. Lo aviso todo á U. para que desde ahora se sepa mi modo de pensar, para que despues no se extrañe.

El ramo de Hacienda está aquí en un completo desórden. Hay setecientas cuentas sin examinar, y de las examinadas muchas, muchas deben revisarse porque todo lo hecho en ellas es una pura maldad. En estos dias se ha revisado una y de ocho mil pesos que alcanzaba el interesado, le ha resultado despues un alcance en su contra de seis mil pesos; así serán todas las demas. De las cuentas examinadas resulta una deuda de *cuatrocientos mil pesos* á favor del Estado, y á nadie se le cobra ni se le dice nada. Por todo esto y algo más que callo, propuse en mi *Imparcial* que se mandase al Sur una comision de Hacienda á sólo glosar, fenecer cuentas y dar parte al Gobierno. Repito lo mismo en esta vez, y propongo para esta comision á Pombo, Superintendente de moneda de Popayan, Soler, Tesorero de Cuenca, y Novoa vecino de Guayaquil. El exámen deberia empezar desde Popayan.

Aunque parezca majadería, ruego de nuevo á U. que me mande volando con un oficial de confianza el equipaje que me tiene la señora Baraya, porque estoy sin una sola prenda militar.

Saludo muy expresivamente á la señora de Urdaneta y demas familia, y me repito su muy obligado y atento amigo,

TOMAS DE HÉRES.

Adicion.—Recomiendo con el más grande interes á mi pobre y desventurada familia. Por Dios, ruego á U. que la tenga presente; es cuanto me interesa en el mundo.

HÉRES.

---

50) Cuenca, 3 de Setiembre de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

¡Gracias á Dios que por fin he sabido de U., mi muy querido O'Leary!

El silencio de U. me obligó á preguntarle al General Urdaneta qué era de U., y si tenia algun sentimiento conmigo. Esto prueba que aprecio su amistad más que U. la mia.

He visto las órdenes del Gobierno relativas á la comision que ha confiado á U. y sus cartas al General Flores; y siento decirle que su viaje será en vano, porque nada favorable alcanzará despues de las últimas ocurrencias que han tenido lugar por esta parte. No existe ya Bolivia por la traicion de Urdininea, el Coronel Blanco y muchos otros de aquel pobre país. Gamarra es real y verdaderamente el que dirige la política y los destinos de él, y los enemigos de Colombia y los díscolos por carácter é interes se han ensoberbecido con estos sucesos.

La Mar en el Perú no es más que el miserable juguete de una faccion compuesta de hombres aturdidos y enemigos mortales del Libertador. El Perú es en el dia un mar agitado por vientos fuertes y encontrados; esta agitacion no da lugar á la razon y se traga ademas á los hombres.

En tal estado de cosas, ¿qué puede esperar Colombia del Perú? ¿Sobre que bases puede negociarse con una faccion que ni conoce sus verdaderos intereses, ni áun conociéndolos seguiria una conducta constante? U. sabe muy bien que esta ha sido siempre la suerte de los gobiernos democráticos. Pero prescindiendo de estas reflexiones, en el Perú no hay moral ni se

respeta ningun principio por sagrado que sea; y así dado caso que conviniesen en nuestras demandas hoy, mañana se burlarian de los tratados, porque la obra de la fuerza es efímera.

Agregue U. á todo esto que ya hemos roto las hostilidades, mandando tomar la corbeta *Libertad* que cruza sobre el Muerto, y dentro de cuatro dias esperamos saber el resultado de esta operacion.

En el Sur no podemos *absolutamente* mantener por más tiempo el ejército, cuya organizacion y subsistencia cuesta súplicas, quejas, lágrimas y disgustos sin fin; pero á pesar de todo esto estamos ya tocando el término de la posibilidad. Doce mil hombres, como quiere el Gobierno, cuestan mucho y de ninguna parte se nos da el más pequeño auxilio. No hay rentas; se ha impuesto y se ha gastado ya una contribucion á todo el Sur.

Por todo esto y más que omito por ahora, soy de opinion que nada debemos proponer al Perú sino despues de que hayamos ganado una batalla; ni debemos confiar en él sino dándonos tales garantías que nos den seguridad; por ejemplo el Callao, la marina y la disolucion de su ejército del Norte.

Sin embargo de todo, todo, U. encontrará la más eficaz cooperacion en los jefes del Sur. En cumplimiento de esta promesa, marchamos el 8 á Guayaquil sólo por hablar con U.; no podemos movernos ántes por despachar algunas cosas que tenemos entre manos.

Adios: soy siempre su muy buen amigo,

TOMAS DE HERES.

---

51) Cuenca, 5 de Setiembre de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

El carro canta lo que debia cantar la carreta, dice un adagio español, y yo lo aplico en esta ocasion á U. Se me acusa de que debo una contestacion y yo acuso á U. de deberme dos. ¿Por quién está la ventaja? Escribí á U. á Ocaña por conducto del General Urdaneta y no he recibido contestacion; de modo que desde nuestra separacion en Bogotá no he tenido más que dos cartas de U., una desde Bogotá y otra desde Ocaña; pero una y otra contestacion á las mias. En esta cuenta tan clara como reciente, el alcance está en mi favor.

Contando con que U. no lo desaprobaria, he instado al General Flores para que no dirija su oficio al gobierno del Perú hasta que oyendo nuestros informes pueda U. resolver sobre el particular. El estado de nuestras cosas es muy complicado; así es que para tomar cualquier partido es preciso hacer ántes mil y mil combinaciones. El Gobierno quiere que sin embargo de la comision de U. se aumente y organice el ejército para que abra la campaña si el Perú se obstina en desoirnos; y entretanto es imposible, de toda imposibilidad, mantener por dos meses más el ejército. No hay rentas, la contribucion impuesta se ha gastado en mucha parte y dentro de un mes se habrá consumido toda, no hay espíritu público, y ocho mil hombres gastan mucho en mantencion, vestuario y equipo. Supongo que el General Flores hablará con claridad al Gobierno para que pueda arreglar sus determinaciones. Segun U., deben pasarse tres meses, miéntras ocurre al Gobierno del Perú, contesta éste y marcha U.; y si se añade á esto lo que necesitamos para saber el resultado de su mision, se pasarán cuatro meses, cuyo tiempo es más que suficiente para que á todos, todos nos haya llevado el diablo. Medite U., pues, sobre estos antecedentes.

El 8 saldremos para Guayaquil. Miéntras tengo el singular gusto de verle, me repito su muy fiel y cordial amigo,

TOMAS DE HÉRES.

---

52) Cuenca, 6 de Setiembre de 1828.

Excmo. señor General Rafael Urdaneta.

Mi General y mi muy estimado amigo:

Me parece perfectamente examinado y pintado el anverso de la medalla sobre los asuntos del Perú; y en virtud de la invitacion con que U. se sirve honrarme, voy á presentarle el reverso del modo que yo lo veo. Seré tal vez cansado, pero la bondad de U. me lo dispensará, haciéndose cargo de la importancia de la materia y de sus relaciones con muchos otras. Si disparato, como lo temo, U. tiene la culpa que ha querido oirme: yo cumplo con decir lo que alcanzo.

La situacion actual de Colombia, bien sea por resultado de las conmociones pasadas, ó bien por otras razones que no es del caso examinar, es ciertamente mala; pero su situacion con respecto al Perú lo es tambien. Resta, pues, examinar cuál de

estos dos males es el menor para exponerse á él, como lo aconseja la prudencia. Este es, en mi humilde sentir, el verdadero punto de vista de esta delicada cuestion.

El Perú por desconfianza del Libertador y por los resentimientos de la faccion dominante, estará siempre en una continua alarma contra Colombia, trabajará sin cesar por destruir la autoridad del Libertador y para tenernos en una agitacion continua; y no hay duda que nos hará mucho mal por la influencia que le dan su dinero y nuestro estado actual, que U. ha conocido tan bien. Como una consecuencia de estos sentimientos que debemos atribuir al Perú, Colombia tiene que mantener un ejército respetable en el Sur, bien para oponerse con buen éxito á su conducta insidiosa, bien para destruir á su enemigo, si se presenta una buena oportunidad. Parece que esto es lo ménos en que puede convenir el hombre más filósofo. ¿Y podrá Colombia sostener este ejército de observacion áun cuando arruine enteramente al Sur? Yo respondo, fundado en los muy particulares conocimientos que tengo, que es imposible, de toda imposibilidad, no sólo sostener el ejército por mucho tiempo, sino que no hay ya como hacerlo por dos meses más, y esto despues de haber impuesto una contribucion general y de quitarle á todo el mundo lo que ha menester el ejército. El país queda muy escaso de brazos, absolutamente sin bestias y muy, muy pobre de numerario. Esta situacion violenta, desesperada de los pueblos, ¿puede convenir al Libertador, puede ser útil á Colombia? Claro está, pues, que en la terrible alternativa que se presenta no quedan, segun mi modo de ver, sino estos dos partidos: ó disolver el ejército y quedar á merced de nuestros enemigos, ó que este mismo ejército busque aventuras en el Perú; porque si la desgracia quiere que sufra un reves, esta desgracia produciria el mismo resultado que si permaneciese en el Sur, donde se perderia tambien.

Ya que he tocado este asunto, no quiero perder la oportunidad de informarle, que miéntras de todas partes se saca algo, sea como se fuere, del pueblo de Quito no conseguimos nada, nada. Se han resistido y con solo esto no contribuyen con lo más pequeño, miéntras que los demas pueblos se arruinan. Su respuesta á las peticiones que se le hacen es hablar mal del Libertador, de Colombia y de la presente guerra. Estamos tan irritados con este proceder, que si yo adquiero alguna salud estoy resuelto á irme allí para que sientan aquellos señorones todo el peso de la guerra, como sucede á todos. Desde ahora anuncio á UU. quejas y maldiciones contra mí: yo no hago caso de nada y ni áun de la opinion del mismo Gobierno, porque jamas me propongo sino cumplir con mi conciencia y desempeñar mi puesto lo mejor que pueda.

Volviendo ahora á mi asunto, diré: que á mis reflexiones sobre el estado del Sur y el del ejército, se me puede responder que si por un tratado se obtienen las mismas ventajas que el uso de las armas proporcionaria despues de mil sacrificios y de correr los azares de la guerra, la prudencia aconseja que el Gobierno se valga del medio más seguro, más pronto y ménos costoso. Convengo en ello; pero sostengo que jamas llegará este caso, que sólo un buen deseo hace posible. Sí, mi General, no llegará. 1º Porque ni el Gobierno ni el pueblo peruano tienen moral, y faltando la base de toda negociacion, siempre debe temerse un repentino mal suceso. 2º Porque particularmente los que allí dirigen los negocios en el dia, son las criaturas más corrompidas que se pueden ver, y léjos de tener el menor remordimiento por la infraccion de un tratado, se reirian de ello, si reportan alguna ventaja aunque fuese momentánea. 3º Porque La Mar es un débil y miserable, incapaz de sostenerse por sí solo. 4º Porque las concesiones que arranca el temor se desprecian con facilidad y con gusto cuando hay ocasion. 5º En fin, porque áun cuando no existiese ninguno de estos motivos para desconfiar, el solo hecho de tener que tratar con gobiernos que, ademas de populares, son hijos de pasiones frenéticas, no puede dar ninguna seguridad del cumplimiento de los pactos, porque en aquel caso la política cambia con los intereses, y los intereses son muy variables, son del momento; y como los facciosos no resultan personalmente responsables de los males públicos, no se les da nada de ellos. A la venganza de un instante y al deseo de celebridad lo sacrifican todo.

Resulta de esto, que para confiar en el cumplimiento que diese el Gobierno del Perú á un tratado seria menester conservar las cosas en el mismo estado que influyó en su celebracion; esto es, seria necesario conservar una preponderancia decidida que le hiciese temer siempre un mal resultado. Entónces el tratado seria casi inútil, porque no alcanzábamos ningun bien, que seria sin duda el objeto que nos habíamos propuesto al celebrarlo. ¿Qué le importa á Colombia uno ó dos pliegos de papel escritos, si tiene que mantener un ejército en el Sur y una fuerza marítima en el Pacífico?

Pero prescindiendo ahora de los motivos de desconfianza que tenemos del Gobierno del Perú, yo opino que despues de la invasion de Bolivia y demas sucesos ocurridos allí, es del interes de Colombia hacerle la guerra al Perú para restablecer el equilibrio político de la América del Sur, y este equilibrio no se puede mantener sino con la independencia de Bolivia que servirá de campo neutro entre Buenos Aires y el Perú, y además llamaria constantemente la atencion de éste hácia un extremo de su territorio. Si Buenos Aires no estuviese ocupado

en la guerra con el Emperador del Brasil, nuestra situacion seria diferente, porque entónces aquel Estado procuraria tambien, por su parte, este mismo equilibrio. Buenos Aires nunca puede convenir en que Bolivia esté unida en intereses al Perú, ya por sus pretensiones antiguas sobre aquel país, ó ya por sus celos con el Perú: yo tengo datos muy recientes para juzgar de este modo. No está sólo el mal en que Bolivia haya sucumbido á la fuerza peruana, sino que esto haya sido más bien el resultado de los partidos domésticos y de la traicion del General Urdininea que de las operaciones militares. Los intereses del momento han sometido á Bolivia, cuyo Congreso no hará sino lo que le dicte Gamarra.

Como uno de los fundamentos que U. me manifiesta para no hacer por ahora la guerra al Perú es el temor de una invasion española, contesto: que por este mismo temor debemos emprenderla, porque el Perú con tal que pueda dañarnos, obrará en combinacion, no digo con los españoles, sino con los turcos si fuese necesario. U. que conoce el encarnizamiento de las guerras civiles y la inmoralidad de los pueblos, debe esperarlo todo. Puede contarse como indudable que si la España nos invadiera, el Perú se apresuraria á sacar partido de nuestra situacion sin pararse en medios. Recuérdese, si no, la historia de la última campaña en aquel Estado.

Tomando Colombia al Perú, podria sacar de allí grandes recursos para oponerse á una invasion española, caso que tuviere lugar; y estos recursos podrian recibirse con facilidad y prontitud por las costas del Chocó. Sin ocupar el Perú y sin poseer el Pacífico, el Sur no puede auxiliar con oportunidad al Centro y Norte; porque los peruanos bloquearian á Guayaquil.

O'Leary piensa esperar en Guayaquil un salvoconducto de Lima, es decir, que no sabremos el resultado de su comision sino de aquí á cuatro meses, y en caso de abrirse operaciones, no podrá ser ántes de seis y medio, y esto sin perder un dia. La cuenta es esta. Un mes que gasta en ir á Lima la solicitud de O'Leary, quince dias para que la respuesta esté en Guayaquil (y esto viniendo por mar,) un mes que echará O'Leary de Guayaquil á Lima, quince dias para saber el resultado de las negociaciones, y por último, dos meses y medio para saber la resolucion del Gobierno y para entrar en el territorio enemigo. ¿Y durante todo este tiempo cómo se mantiene el ejército? El General Flores es regular que se ponga á cubierto de toda responsabilidad, exponiendo el estado del ejército y la absoluta imposibilidad de mantenerlo dos meses más.

He manifestado á U. mis opiniones sobre nuestra cuestion con el Perú con cuanta extension me es en este momen-

to posible y abarcándola bajo todos los aspectos en que yo alcanzo á verla. Siempre he pensado que para juzgar con acierto sobre los asuntos americanos, es menester considerarlos en toda su extension, reunirlos y compararlos. Pido á U. perdon por todas las faltas que note en esta carta, de la cual es U. más culpable que yo.

Ha faltado nuestra operacion marítima por la mala tripulacion de la *Guayaquileña* y la infame cobardía del Comandante de la *Pichincha*. Por la copia de la órden general que se manda á la Secretaría, se impondrá U. de las medidas que se han tomado en el ejército y la marina á consecuencia de este suceso. Hemos creido que estos excesos, si pueden llamarse así, son necesarios al principio de las operaciones para decidir los ánimos. Que muera el cobarde y que el valiente sea bien recompensado.

Soy de U., mi General, cordial amigo y seguro servidor,

TOMAS DE HÉRES.

---

53) Diciembre de 1828.

Señor General José María Obando.

Muy señor mio y de mi estimacion:

Confiado en que si un hombre valiente como U. ni teme la guerra, ni tampoco se niega al convencimiento de la razon, me animo á tomar la pluma para exponérsela, ménos porque tenga el necio orgullo de creer que pueda decirle algo que U. no haya alcanzado, que por libertarme en todo caso del remordimiento de no haber hecho por la paz y el bien público todo lo que me permite mi posicion. Escribo con la natural inquietud de que no conociendo U. mi carácter tan á fondo como yo quisiera y como era menester para que diese oido á mis palabras, las sugestiones del espíritu de partido le dictarán conceptos que me agraviarán bastante y que inutilizarán el trabajo que emprendo; pero todo ocupado de la grandeza de mi objeto, desprecio las consideraciones de ménos entidad que se me ocurren.

Yo prescindo, Coronel, de examinar si U. ha tomado las armas y se ha comprometido por defender una causa justa, porque eso seria injurioso á su conciencia, y ademas estando yo tambien con las armas en la mano, para oponerme á U., lo que yo dijese con este motivo, podria atribuirse á ciertas razones que no deben tener ninguna fuerza en un hombre de bien. Me ceñiré, pues, todo á examinar tranquilamente: 1º si los trabajos de U.

tendrán el resultado que U. se ha propuesto; y 2º, si estos resultados, caso que los obtuviese por el momento, serian de tal naturaleza que satisfaciesen los deseos de una alma como la suya.

Francamente hablando, no creo que U. adelante mucho en la obra que se ha propuesto, porque para ello se necesitan de otros hombres, otros recursos y otra reunion de circunstancias que con las que U. cuenta en el dia; y si no, entremos en pormenores. U. y el Coronel López no son más que dos hombres; y aunque en abstracto puede ser cierto que un hombre puede mucho, en la práctica se nota que para esto se necesita cierto temple de alma, ciertos ejemplos y ciertas otras cosas que no se encuentran absolutamente en el país que U. ha elegido por teatro de sus operaciones. Fuera del hábito de la guerra, del conocimiento del terreno y de un carácter sufrido, el buen sentido de U. convendrá conmigo en que los pastusos no tienen otras cualidades, cuando el tiempo presente hace necesarias mil otras. Pero áun estas mismas, que en otra época favorecieron tanto á esos hombres, se hallan tan debilitadas en el dia, que me atrevo á asegurar que no son ya los mismos hombres. Los pastusos fueron guerreros y tenaces cuando se les presentaba un gran móvil en su conducta, á saber: el Rey y la Religion. Acostumbrados á mirar con santo respeto estos objetos, la costumbre hacia en ellos las funciones del convencimiento.

Exhortados por sus pastores y halagados por sus jefes, esperaban encontrar el cielo cuando dejaban la tierra, y por un corto tiempo de trabajos contaban con empleos y con goces. Y áun permítame U. añadirle que la esperanza del pillaje los excitaba á falta de otra más noble. Todo esto ha cambiado en los últimos años, y el órden de cosas español está desterrado para siempre de la América: su lugar lo han reemplazado los principios sociales. ¿Conseguirá U. que los pastusos los comprendan aunque se los expliquen años enteros? Pero aunque así fuese, ¿seria posible que ellos se sacrificasen por cosas indefinidas, metafísicas, por cosas cuya realidad no tocan con las manos y en provecho suyo? Me remito á lo que U. sienta allá en su interior despues de leer estos renglones.

Mas dado el caso de que estos hombres se consagren á U. como á un profeta, para hacer la guerra, ¿no se necesitan más que hombres? ¿dónde encontrará U. los infinitos elementos más que ella exige? Se tomarán con las armas dirá alguno. ¿Y ya está U. seguro de que la victoria ha hecho eterna alianza con U.? Y si como puede suceder, U. sufre una desgracia, ¿hasta dónde irian sus consecuencias? Por su propio interes y por lo que U. debe á su reputacion, tiene U. que privarse de un recurso que fué poderoso en años pasados, el de pillaje. ¿Lo cometeria U. Coronel? ¿Seria esto digno de U.?

Lo expuesto es de muy poco valor en comparacion del que tienen las circunstancias. Atacar la autoridad del Libertador cuando los sucesos la han consolidado de un modo superior á toda lesion, no parece ni lo más político ni lo más prudente. Despues de las ejecuciones hechas en Bogotá, ¿tendrá U., Coronel, muchos colaboradores? Acuérdese U. que con la sangre del General Piar se escribió—órden duradero para Colombia.

No obstante todo, U. triunfa, Coronel, U. llega á tener una fuerza regular, U. ocupa á Popayan. ¿Qué habrá adelantado con esto? ¿Esta fuerza será bastante para oponerse á las que de diferentes partes y por escalones pueden caer sobre U. No repare U. en la influencia del Libertador; ¿pero puede U. despreciar razonablemente los esfuerzos conocidos de los hombres, que por motivos diferentes están unidos á S. E. y que tienen que sostener á todo trance su causa? Sé que U. ha escrito que los peruanos debian haber derrotado el ejército del Sur; y miéntras tanto el ejército nunca ha estado en mejor pié, jamas ha deseado con más ardor llegar á las manos con los enemigos; y éstos jamas han estado en peor situacion. El General en Jefe habia trabajado con mucho acierto y con mucho teson para atraerlos á Colombia ó para obligarlos á una batalla en la frontera; pero embrollados ellos con la llegada de Riva Agüero y con la presidencia del General Santa Cruz, han tenido que llevar todas sus tropas al Cuzco y Lima, abandonando todo el Norte del Perú.

El ejército en virtud de esto ha quedado libre de toda atencion y, por consiguiente, en estado tambien de marchar contra U. Supongo que U. habrá visto la proclama que Riva Agüero ha dado á sus paisanos tan en favor del Libertador y los documentos que acreditan la poca opinion de los peruanos por la guerra con Colombia: no pueden disponer de un destacamento, de una partida, sin que se nos pasen. Al tocar este asunto, me ha parecido regular no decir una palabra sobre el plan que U., colombiano y jefe y hombre de educacion, y de distinguidas cualidades, ha propuesto de contar con los enemigos de su patria, porque no me ha parecido sino un recurso del momento y sólo en un gran compromiso. Aun en este caso, el último colombiano habria convertido las armas contra los que intentasen mancillar las glorias de su patria.

Si la reputacion es de algun precio para los hombres que piensan, el amor á ella deberia dictar á U. una conducta del todo contraria á la que U. observa; porque es incuestionable, Coronel, que no hay hombre que deba al Libertador más que U., y jamas, jamas hay razon que baste á excusar una ingratitud. Las distinciones metafísicas de hombre público y hombre privado son sutilezas de colegio que desprecian los hombres de juicio y de mundo: el ingrato es siempre ingrato y el mun-

do todo está convenido en mirar este crímen con tanto horror como el parricidio. Yo mismo, Coronel, soy víctima de esta verdad. Jóven, desesperado con el mando de los españoles y exaltado por las teorías de libertad, hice á un amigo mio una revolucion; y aunque nadie ignora cuanto practiqué yo por aliviar su suerte y áun para unirla á la mia, con todo nada ha sido bastante para lavar esa negra mancha. No ha habido uno que escriba contra mí, y áun de aquellos mismos á quienes fué útil mi falta, que no me haya llamado ingrato, etc., etc. ¿Quién se ha quejado de los ingratos más que el General Santander? Coronel: vivimos entre hombres y es menester juzgar de las cosas conforme á los vicios y virtudes inherentes á la mísera humanidad; el siglo de los Brutos ha pasado ya.

No se me oculta que el señor Coronel Mosquera y algunos otros habrán manifestado á U. algunas de las razones que contiene esta carta; pero con todo, me he animado siempre á escribirla, haciéndome cargo de que motivos especiales, que por fortuna mia no obran conmigo, me harán más dichoso que á otros. En su situacion, Coronel, un partido razonable que U. tome no se podrá atribuir á debilidad; esta circunstancia favorece á U. mucho.

El señor General Flores es un buen amigo de U. y puedo asegurar que hará por su bien cuanto le permitan sus deberes; cuente U. con él.

Creáme U., enhorabuena, amigo ciego del Libertador; pero concédame tambien, Coronel, razon y honradez; soy, es verdad, su buen amigo, pero tambien soy hombre de bien. Me quiere mucho para que me pueda cubrir de ignominia. Yo no tengo embarazo en hablar con U. en un campo neutro y medio entre los dos, pero no lo haré con otro que con U.; esto le probará la confianza ilimitada que tengo en su carácter.

Por último, Coronel, ¿llegará el triste caso de que derramemos sangre inocente? ¿de que sembremos de cadáveres, campos que, sin la miseria y los estragos de la guerra, deberian estar cubiertos de los medios de subsistencia y prosperidad pública? La sangre no produce sino abrojos y por atraccion pide más sangre. Los partidos que perdiesen sus deudos, las personas que aman, tendrán siempre el acero levantado contra los que les han causado esta pérdida; y así Colombia se convertiria en un vasto y horrible sepulcro. Por algunos cientos de hombres que sacrificaremos recíprocamente, ¿podríamos cambiar la naturaleza de las cosas? ¿podríamos dar á la humanidad otro medio de existir? La gravedad de estas consideraciones merece muy bien que se le conceda algunos momentos de reflexion.

Soy de U., Coronel, muy atento, adepto S. S., Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

54) Túquerres, Diciembre 25 de 1828.

Señor Coronel José María Obando.

Mi estimado Coronel y amigo:

O yo soy un estúpido que no conoce los estilos, ó el que he usado con U. no es sardónico, al ménos, estoy seguro que no ha sido tal mi intencion. Escribí sí con una ilimitada franqueza y buena fé, olvidándome de las circunstancias presentes; mas ya que mi lenguaje ha dado lugar á que U. me trate de un modo indecoroso lo variaré en esta carta para evitar desagrados, siguiendo la resolucion que he tomado.

Nos entenderemos, enhorabuena, por medio de cartas particulares como U. propone.

Yo no tengo, como U. me ha honrado en creerlo, grandes conocimientos; pero me parece que sí sé hacer un viaje en Colombia. He creido siempre que ni las cosas están en los hombres, ni los hombres en las cosas. U. se empeña en darme noticias que no he pedido, sin considerar que por delicadeza no se las he dado á U. sino por pura contestacion, y eso contrayéndome siempre á un particular.

Mi viaje por la República no tuvo objeto, como U. dice; fué sólo una consecuencia de la revolucion de la tercera division. Con mucha instancia pedí al gobierno constitucional del General Santander un juicio, y por toda contestacion se me dijo que era godo. Reconvine personalmente en Bogotá á aquel jefe, y me confesó que habia sido muy mal hecho; pero que él no tenia la culpa, sino otra persona á quien me nombró ¿Y despues de esto he de creer yo en protestas?

Efectivamente que la opinion nunca retrocede, y la Europa toda lo acredita.

No he dicho á U. que he sabido de la boca de Paredes las noticias de españoles, etc.: lo que he dicho es que consta legalmente lo que Paredes ha dicho sobre el particular: U me agravia con suponer que son invenciones.

Está bien que Tulpa no se haya sublevado sino contra una contribucion; pero esta contribucion era aprobada por el Congreso, y acá en mi humilde opinion, ningun ciudadano tiene el derecho de sublevarse contra las disposiciones de una soberanía, ni ningun jefe la autoridad de indultar estas sublevaciones. No sé que los ciudadanos tengan otro derecho que el de peticion.

En cuanto á indultos, digo lo mismo con respecto á Calbachi. Mil gracias, mi estimado Coronel, por la personal confianza que U. me inspira por las operaciones de su comisionado; pero sírvase U. reflexionar que yo soy militar desde mis más tiernos años, y que soy hijo de la revolucion.

No necesito reconciliarme con la Patria, mi Coronel, porque hace ocho años que la sirvo fiel y constantemente, y en los más altos destinos de la América.

Nada más natural que el que yo tenga enemigos; ¿pero qué relacion tiene esto con la cuestion del dia?

No es poca fortuna, estimable Coronel, tener la conciencia de un buen comportamiento.

Si para deponer las armas necesita U. garantías, tómese U. la molestia de expresarme franca y claramente las que quiera: yo estoy resuelto á todo con tal que demos á Colombia un dia de paz y de contento. El ser prisionero, no puede nunca formar un deseo; pero si la suerte quisiese que U. se hallase en este caso, U. encontraría, no sólo en mí, sino entre mis compañeros, caballeros y amigos. Yo no me burlo como U. de la suerte: confieso que puedo muy bien ser prisionero de U. mañana, porque yo no tengo la fortuna atada.

Cuando en el asunto de Borja he hablado de tribunales competentes, no he querido hablar de mí mismo, sino de los de Pasto donde existe la causa. Pero prescindiendo de esto, yo con un Consejo de guerra soy tribunal competente segun las leyes.

Admito con gusto el consejo que U. me da de tirar el baston; mas esto depende absolutamente de U., como se lo he dicho ántes, y se lo repito ahora. A-ley de caballero aseguro á U. que jamas he hablado de proscripciones, y mi conducta en esta provincia acredita lo que aseguro.

Hoy mismo he mandado á Quito la libranza del Coronel Farfan, y avisaré lo que resulte.

No hablé nada de canje de prisioneros porque sólo me contraje á la carta de U. en la cual no habia una palabra sobre el asunto. En esta vez incluyo una lista de los prisioneros cuyo canje dejo á su discrecion. Por mi parte sólo exijo hombre por hombre, siendo de advertir que en la lista faltan cuatro ó cinco prisioneros más que están en Tulcan. He destinado al servicio los desertores de *Yaguachi* porque me he creido sin facultad para indultarlos con infraccion de las leyes.

Es tan exacta la noticia que han dado á U. que ayer estaba yo en Tulcan, como lo fué la anterior de que yo habia entrado en aquel pueblo el 19 á las tres de la tarde, y como lo es la

de los *vendidos*. El Coronel Jiménez y los hombres que manda saben cumplir con su deber para necesitar de perfidias para obtener triunfos. Jiménez en su contramarcha del Guachucal, hizo lo que debió; y al hablar de este jefe, permítame U., mi Coronel, que le diga, que ha padecido U. una equivocacion en la opinion que ha expresado sobre él cuando el 22 ha escrito U. desde Tunes á algunas personas de esta provincia.

Le es á U. muy interesante el empeño que hay aquí de darle noticias, miéntras yo tengo la desgracia de no saber nada de U.; quiere esto decir que U. me lleva ventaja en la guerra.

Regularmente los hombres no quieren que nadie se mezcle en sus asuntos particulares; digo esto en contestacion á lo que U. expresa sobre el asunto del ganado. Así es que no creo que Barbacoas hubiera querido que el Coronel Paredes la hubiese hecho libre por la fuerza, so pena de morirse de hambre como se lo intimó en un oficio digno de un Bajá. Todo esto contenta á los pueblos hasta el grado de prender á Paredes y á todos los derrotados que pudieron pillar.

He visto los papeles que U. se ha servido incluirme. Algunos son muy viejos y otros son al fin papeles. Yo no faltaré nunca á la consideracion que debo á U. remitiéndole impresos.

Permítame U., mi apreciado Coronel, que me queje muy seriamente por la expresion de que la vanguardia del ejército del Sur es la *miseria*, porque esta expresion descomedida es tan contraria á los principios de urbanidad, que yo jamas me habria atrevido á usar de ella hablando de las tropas que manda U.; y si nuestra correspondencia ha de dar lugar á que U. me trate de este modo vale más cortarla enteramente, porque de este modo quedaríamos en buena y perfecta amistad. Eso de pollos, gallinas, etc., son cosas indignas de mí, que por fortuna he recibido educacion, y no me he criado en la miseria.

Reproduzco mis sinceros ofrecimientos y me es muy grato suscribirme de U. con particular consideracion, muy afecto, atento amigo, seguro servidor, Q. B. S M.

TOMAS DE HÉRES.

55) Quito, Julio 8 de 1829.

Señor Coronel González.

Mi querido González:

Quedan aquí las diez y seis bestias atadas y bien mantenidas: haré buscar aparejos por lo que ocurra.

Dígale U. al Presidente que aquí se me responde á todo *se mandará, se hará, se está haciendo* y otras cosas semejantes, y todo se queda en palabras. Hasta hoy no me han dado un trabajador para el Panecillo, pero ni un instrumento para trabajar. Las bestias y la gente que he necesitado, yo mismo he tenido que mandarlas coger.

No tengo hasta el dia un grano de nada para el Panecillo; y en fin, que todo va así, y que yo me desespero. Así lo preveia yo; pero no me tocaba sino obedecer al Presidente. Lo que yo siento, despues de todo, es que sé que voy á quedar mal con S. E., y con los habitantes. Ayer quise jergas, las pedí á todos, todos los que sabia que las tenian, y me dijeron: *no tenemos nada.* Por esta vez la he pasado; mas en otra que ocurra y me respondan lo mismo, los saqueo irremediablemente. Hoy mismo estoy robando bestias de todas partes, y está produciendo quejas y disgustos; pero no me ha quedado otro medio de haberlas y despachar el parque, pues despues de mil y mil promesas no tenia hoy ni una siquiera. Hay ya algunos presos y recuerdan, como lo dije, mi gobierno de Cuenca: dicen que es malignidad mia, y Lurios me ha dicho en mi cara que son parcialidades mias.

A Saldumbide lo querian suelto, pero no era posible dejarlo. Por último, mi amigo, dígale U. al Presidente que me ha colocado en una posicion muy espinosa, y de la cual no podré salir ni bien, ni medianamente.

Adios, mi querido González. Confieso que estoy de muy mal humor, pero confieso igualmente que sea de buena ó de mala guisa, es de todos modos muy su afecto,

TOMAS DE HÉRES.

I

APUNTAMIENTOS DEL GENERAL HÉRES.

1817.—El Perú estaba administrado como las demas colonias españolas y el Teniente General don Joaquin de la Pezuela era el Virey, á cuyo cargo habia sido elevado por sus servicios á la corona de España, organizando un ejército y derrotando en muchos encuentros y en diferentes batallas á los independientes de Buenos Aires, que por Salta habian invadido las provincias del Alto Perú y que amenazaba al Vireinato todo. Pezuela cuando fué á tomar el mando de las tropas reales, era Coronel Comandante de artillería en Lima. Durante el mando de este Virey, el General San Martin invadió á Chile con el ejército de los Andes, formado por él en Mendoza, provincia de Cuyo; y el 12 de Febrero de 1817, derrotó en Chacabuco al Presidente Marcó del Pont y se posesionó de todo el país.

1818.—Pezuela mandó á Chile una expedicion compuesta de buenas tropas á las órdenes de su yerno el Brigadier Osorio, y aunque al abrirse la campaña logró, en la noche del 19 de Marzo de 1818, sorprender y dispersar en Cancharayada al General San Martin, reunido de nuevo el cuerpo independiente en el llano de Maipú, á las inmediaciones de la capital, el 5 de Abril de 1818, presentó éste nueva batalla al enemigo que fué completamente destruido. Esta victoria aseguró á San Martin la posesion tranquila de Chile.

Esta sorpresa provino de que ocupado el ejército en celebrar el dia de San José, cumpleaños de San Martin, se olvidaron de la campaña y de los enemigos, que lo calculaban así y aprovecharon con buen éxito la oportunidad.

1819.—El entusiasmo que sus victorias inspiraban al ejército patriota, la conciencia de su superioridad sobre las tropas españolas por una parte y la inaccion en que estaba en Chile; las noticias lisonjeras y como de costumbre, abultadas, de las grandes riquezas del Perú y una noble ambicion por otra, decidieron á los Generales San Martin y O'Higgins á acometer la grande empresa de libertarle con las fuerzas unidas de los Andes y Chile.

Miéntras se preparaba la expedicion, Lord Cochrane, Comandante en jefe de la escuadra de Chile, bloqueaba las costas del Perú, destruia la marina española y con brulotes,

cohetes de Congréve y tiroteos contínuos atacaba la bahía del Callao y con las proclamas que esparcia, los emisarios que mandaba, los frecuentes desembarcos que hacia en diferentes puntos, y todo lo demas que le sugeria su celo por la causa que defendia su experiencia y su capacidad, alarmaba á los españoles, inquietaba los espíritus y daba esperanzas á los patriotas peruanos para que trabajasen por sacudir el yugo español.

Concluido, en fin, el apresto de la expedicion lo mejor que permitian las circunstancias, zarpó de Valparaiso y desembarcó en Pisco, á 40 leguas de Lima. Su fuerza era de 3.800 hombres de todas armas al mando del General San Martin y de su segundo, el Jefe de Estado Mayor General, don Juan Gregorio de Las Héras. Al desembarcar la expedicion, derrotó la guarnicion que estaba en Pisco é inspiró por todas partes temores y esperanzas, segun los diversos intereses de españoles y patriotas.

La situacion de esta fuerza á barlovento de Lima puso al Virey en una gran indecision sobre lo que debia hacer, porque la posesion del mar dejaba á San Martin en completa libertad para obrar en toda la costa segun conviniese á su plan; y así, al saber que una fuerza considerable marchaba á atacarle, podia con toda comodidad dirigirse hácia Lima, llegar en pocas horas y tomarla sin oposicion; miéntras que los españoles para ir á Pisco tenian que hacer marchas penosas, y lo que es peor, tenian que dejar descubierta la capital. Esta incertidumbre del Virey dejó á San Martin todo el tiempo que quiso para refrescar su ejército y preparar la marcha de una division, que al mando del General Arenales, penetró en la Sierra por el lado de Huamanga. Hecho esto, y luego que San Martin se persuadió de que los españoles no lo buscaban y que se pasaba en la inaccion un tiempo que la estúpida confianza de aquellos hacia precioso, resolvió dejar á Pisco, y pasando con todo el convoy á la vista del Callao, se dirigió al puerto de Supe, á 27 leguas al Norte de Lima, donde desembarcó la expedicion. El 8 de Diciembre marchó á Huaura donde se situó teniendo á su frente el rio de este nombre que, aunque pequeño, tiene pocos y difíciles pasos, y á su espalda el vasto é importante Departamento de Trujillo, mandado en aquella época, por el Marqués de Torre Tagle, Brigadier al servicio de la España. En la noche del 5 de Noviembre Lord Cochrane sacó de la línea de la escuadra española, acoderada en el Callao la fragata de guerra *Esmeralda*, á que se dió el nombre de *Valdivia*, haciendo alusion á la ciudad de este nombre que Lord Cochrane habia tomado en su campaña anterior.

El batallon *Numancia* con algunos cuerpos de caballería

formaban la vanguardia del ejército español, mandada por el Coronel don Jerónimo Valdes. Desde que el General San Martin pisó las playas del Perú dirigió al batallon las proclamas é invitaciones, que incluyo, para que se le uniese y me dijo: que cuando en Chile supo la composicion de este cuerpo, contó con esa fuerza, porque los americanos, más tarde ó más temprano, todos conocerian al fin la justicia de su patria y se unirian á los que la defendian; el suceso confirmó su prediccion. El Rey de España, informado por Morillo de la disciplina y buen estado del batallon de *Numancia*, habia dispuesto que fuese al Perú en reemplazo de las tropas españolas destinadas á él y que Morillo habia detenido para hacer la campaña desgraciada de la Margarita. Estando en Popayan recibió la órden de marchar y fué el primer cuerpo de tropas que de Costa Firme pasó al Perú. El General español se deshizo con gusto de ese cuerpo por las sospechas que siempre tenia de los americanos. *Numancia* habia servido bien y de buena fé á los españoles, pero las injusticias de éstos contra los americanos, su ingratitud, sus bárbaros tratamientos y la reflexion á que el tiempo y los sucesos daban lugar, todo esto unido inspiró á los oficiales americanos de aquel cuerpo la resolucion de incorporarse al ejército del General San Martin en la primera oportunidad. Efectivamente, en la madrugada del 3 de Diciembre de 1819 se sublevó el batallon, aseguró al jefe y á los oficiales españoles, y despues de una marcha larga, expuesta y penosa se reunió con la fuerza de 700 plazas, á la vanguardia de los patriotas mandada por el Coronel Don Rudecindo Alvarado que se hallaba en la hacienda de Retes. Este hecho fué de una gran trascendencia en los cuerpos contrarios y en el Perú todo. En aquellos porque desmoralizó el ejército realista, disminuyó considerablemente su fuerza, infundió á los españoles una desconfianza mortal de todos los americanos, á quienes quedaba señalado el camino que debian seguir, miéntras que el ejército patriota se aumentaba, recibia pruebas convincentes del estado de la opinion pública y el país podia contar con un poderoso apoyo para pronunciarse contra sus opresores. Esta misma opinion formó el General San Martin de este suceso, como lo acreditan los adjuntos documentos.

1820.—El General San Martin esperó en Huaura la division del General Arenales que, despues de atravesar las Intendencias de Huamanga, Huancavélica y Tarma, describiendo un semicírculo, llegó á Pasco donde el 6 de Diciembre de 1820, tuvo la suerte de derrotar una division española que el Virey habia hecho salir de Lima á las órdenes del Brigadier O'Reilly, despues que, asegurándose de la marcha de Arenales, pudo cal-

cular, á punto fijo, por donde debia descender á la costa ó en qué punto por lo ménos debia tocar. Fué ciertamente mucha suerte la del General Arenales, porque las tropas que él mandaba, estropeadas y desnudas por los malos caminos y el fuerte temperamento de la cordillera, y disminuida considerablemente su fuerza por la distancia que habia atravesado sin descansar; estas tropas, digo, debieron ser destruidas por las españolas que estaban descansadas y preparadas á recibirlas—Esta victoria justificó la operacion del General San Martin que los militares criticaron entónces y critican todavía, porque el cuerpo de Arenales era perdido sin remedio si los españoles hubieran hecho mejor eleccion de personas, si hubieran destinado más fuerza; y en fin, si hubieran obrado con mas oportunidad.—Es verdad que San Martin cuando calculó que Arenales debia llegar á Pasco, hizo un movimiento sobre Lima con el objeto de llamar la atencion de los enemigos, de modo que no destacasen fuerzas contra aquel jefe; pero ellos tenian más de las que necesitaban para emprender aquella operacion sin comprometer la capital, que un ejército y las fortificaciones de campaña levantadas en Amapuquio, defendian.—En la accion de Pasco fueron prisioneros Don Andres Santa Cruz y Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, Comandante el primero de la caballería de la division O'Reilly y Teniente de la misma el segundo, que despues en el curso de la guerra sirvieron con tanto lustre y utilidad y han hecho un papel tan distinguido en los negocios públicos.

1821.—Los informes del General Arenales sobre las ventajas que ofrecia la Sierra para hacer la guerra, la terrible peste que destruyó la mayor parte del ejército expedicionario y la inaccion en que estaba en la Costa, resolvieron al General San Martin á mandar la mayor parte de las fuerzas hácia aquella parte, que desde la victoria de Pasco habia quedado por los patriotas.—Se formó una buena division al mando del General Arenales y del Coronel Alvarado, y se dirigió por Pasco al valle de Jauja, á 40 leguas al Este de Lima.

Durante toda la campaña el General San Martin, sea por adormecer á los españoles, ó sea porque en realidad mantuviese la esperanza de sacar algun partido ventajoso por medio de las negociaciones, ello es, que las provocó y las entretuvo siempre poniendo por base la independencia del Perú, bajo cualquier forma y sistema.—Los españoles, ó por las mismas razones ó por algunas otras que no alcanzo, mantuvieron ó aparentaron tambien estas esperanzas; y despues de celebrado un armisticio y de vencidas algunas dificultades, quedó señalada, de comun acuerdo, la casa de Punchanca, á las inmediaciones de Lima, donde el 2 de Junio de 1821 se reunieron los comisionados de una y otra parte, el Virey, el General

San Martin y algunos jefes de ámbos partidos. Despues de muchas conferencias no se convino en nada, porque los españoles las suspendieron de repente, abandonaron la capital, y guarnecido el Callao, marcharon con todas sus fuerzas á la Sierra con el fin de oponerse á la division del General Arenales y establecer en ella su nueva base de operaciones.

Luego que el General San Martin supo la evacuacion de la capital, marchó á ocuparla con el ejército y dió órden al General Arenales para que se le reuniese.—Esta órden fué una grave falta que prolongó por algunos años la guerra del Perú que debió concluirse en 1821 y comprometió de tal modo su suerte que, como se verá en el curso de este escrito, fueron menester grandes y heróicos esfuerzos para salvarle.—Lima fué la Capua del ejército; allí se relajó la disciplina, se amortiguó el entusiasmo que tantos prodigios habia obrado en la campaña, los ánimos se ocuparon de otros objetos perjudiciales á la causa pública y el mismo General San Martin, creyendo concluida la guerra, ó deseando prolongarla, como dicen algunos y como parece, convirtió su principal atencion á la política; se declaró por sí mismo, protector del Perú, dió un estatuto provisorio y creó todo el tren de un gobierno constituido.

Contestaciones ocurridas entre Lord Cochrane y el General San Martin sobre asuntos del servicio, indispusieron de tal modo los ánimos de estos dos jefes, que aquel se sustrajo del mando del General San Martin y se volvió á Chile con la escuadra que mandaba. Este suceso influyó siniestramente en la moral del ejército y en la opinion pública, porque cada uno de los dos daba razones y publicaba hechos que deshonraban al otro; resultando de este choque que ámbos perdieron la opinion que habian adquirido con tan justo título.

Sin embargo de que los españoles habian abandonado á Lima, el Callao, mandado por el Mariscal de Campo Don José de La Mar, se defendia con vigor y todo el ejército patriota estaba ocupado en bloquearle, á falta de todos los elementos para hacer un sitio en forma.

Reorganizado el ejército español en el hermoso valle de Jauja, volvió á la Costa con el objeto ostensible de dar una batalla; pero en realidad con el de aumentar la guarnicion del Callao y proveerlo. Muchos dias estuvieron los ejércitos acampados á la vista el uno del otro, haciendo varios movimientos: el patriota para cubrir á Lima y el español para ponerse en comunicacion con el Callao, como en efecto lo consiguió; pero no llenó enteramente sus miras, porque el General La Mar, resentido con los jefes españoles, no les permitió que in-

trodujeran en los castillos más que los enfermos [*]. El ejército español, despues de este paseo en que perdió casi toda su fuerza y su moral, se volvió á sus antiguos acantonamientos seguido á la vista por nuestras partidas. Una que se aproximó demasiado, fué derrotada. Yo no alcanzo las razones que tuviese el General San Martin para no perseguir á los españoles con todo el ejército y concluir la campaña como hubiera sucedido seguramente y con muy poco riesgo.

Despues de haber agotado las provisiones, de haberse disminuido la guarnicion por efecto del temperamento y los alimentos y en fin, despues de no contar con ningun auxilio, el General La Mar entregó la plaza por una capitulacion honrosa. Cumplida por ámbas partes, el General La Mar tomó partido con los patriotas y remitió su despacho al Virey manifestándole la resolucion que habia tomado. El General La Mar fué incorporado al ejército en el mismo grado que tenia, y el General San Martin le manifestaba un aprecio y consideracion que todos atribuian á miras políticas, no encontrando en La Mar mérito para ello.

San Martin se creyó de tal modo señor del Perú, que habiendo pedido las cuentas del consulado y hallando en ellas una cantidad gastada en obsequiarle, no la quiso pasar, "porque con mi dinero, dijo, no se me obsequia" y obligó al conde de Villar de Fuentes, miembro del Tribunal, á que la pagase. Esta providencia de San Martin le atrajo muchos enemigos y le hizo perder mucha parte de su popularidad, ya por los sentimientos que ella manifestaba, ya por haber recaido sobre Villar de Fuentes, sujeto de la nobleza y muy distinguido por su ilustracion y por muchas buenas cualidades. El mando absoluto de San Martin fué quitándole poco á poco la opinion que tenia hasta que al fin la perdió del todo. Con el fin de

[*] El General La Mar estaba altamente resentido con los jefes españoles Canterac y Valdes, porque cuando depusieron á Pezuela colocaron á La Serna, que no tenia destino en el Perú, con agravio suyo que era el Teniente Rey del Reino, Inspector general y Comandante de los castillos del Callao. Sorprende á cualquiera que sepa que La Mar era americano y que conozca su mediocridad ver cómo la Corte de España pudo ascenderle; pero al saber la causa nada parece más natural. Una hija del señor Requena del Consejo y Cámara de Indias estaba casada con el señor Cortazar, tio carnal del General La Mar. De aquí provino su carrera y la de todos los que tenian relacion con la familia. Cortazar, yerno de Requena, fué Regente de Santa Fé; otro Cortazar, hermano de aquel y Cura de Guayaquil fué Obispo de Cuenca; Don Pablo Hilario Chica, casado con una hija de Cortazar nieta de Requena, fué Oidor de Santa Fé. Con esta familia de Requena ha sucedido en Colombia lo que con la de Goyeneche en el Perú.

restablecerla, en lo posible, depositó el mando en el Marqués de Torre Tagle, peruano distinguido y apreciado entónces por su riqueza, su nacimiento, su generosidad y su carácter amable y franco, dándole el título de Supremo Delegado. San Martin se retiró á la Magdalena, pueblo á una legua de Lima.

Torre Tagle, absolutamente nulo para los negocios y dirigido por los Ministros que le habia dejado el Protector, no era sino un instrumento de que aquel se valia para realizar sus miras.

Así lo juzgaron cuantos conocian al uno y al otro. El resultado de esto fué que toda la odiosidad recaia sobre San Martin, aunque á veces fuese injustamente, porque el Delegado tenia la malicia suficiente para atribuirle todas las providencias que la provocaban y para darse el mérito de ser el autor de las que eran bien recibidas.

1822.—Por este tiempo llegó el General Bolívar á Guayaquil á donde fué el General San Martin, con el objeto, segun decia, de combinar las operaciones que debian emprenderse para libertar el Perú. Los dos Jefes tuvieron su entrevista; no sé que hubiesen convenido en nada y San Martin se volvió á Lima, muy poco satisfecho de Bolívar, contra quien concibió, desde entónces, un odio que ha conservado y manifestado siempre.

Notando San Martin que despues de perdida su opinion, se haria odioso á los peruanos, quiso atraérselos y al efecto convocó un Congreso. Reunido, se presentó en él, depuso las insignias del mando supremo y lo dimitió, asegurando que "se ausentaba del Perú, llevando consigo lo que más le honraba y más excitaba su ambicion, el pendon que habia llevado Pizarro al Perú." En efecto, concluido esto, San Martin se embarcó en una goleta de su propiedad que le esperaba en el Callao y se hizo á la vela. Cuando todos creian que estaría léjos de las costas del Perú, recaló la goleta en el puerto del Ancon, seis leguas al Norte de Lima, y allí estuvo algunos dias. Ignoro qué fin se propuso entónces San Martin; pero sus enemigos y los que estaban al cabo de los asuntos, han dicho que San Martin esperó que el Congreso ó le diera el mando supremo, ó que, por lo ménos, le invitase á permanecer en el país. En vez de esto, el Congreso se conformó con darle las gracias con expresiones honoríficas que nada valian cuando encargó del mando á otras personas, sin mas méritos que el que querian darles los que las nombraban. Desengañado San Martin se fué á Chile, de allí á Mendoza, y de allí, pasado algun tiempo, á Europa.

El General San Martin ha sido mal juzgado hasta ahora, porque la parcialidad en pro ó en contra, y no la justicia, han

dirigido á los que han hablado de él. Yo haré cuanto me sea posible por ser justo. San Martin es hijo de Buenos Aires, fué con sus padres á España donde entró al servicio militar. En la guerra de la Península contra Napoleon se distinguió en clase de Comandante de escuadron y los papeles de aquel tiempo hablan con elogio de su valor.

En la América confirmó esta reputacion, principalmente en la accion de San Lorenzo, el 3 de Enero de 1813, aunque despues los años y el temor de comprometer los grandes intereses que defendia le hayan aconsejado una prudencia, que sus enemigos y los que examinan poco las cosas han llamado cobardía. San Martin conocia perfectamente la guerra que hacia y obraba en consecuencia; es sagaz con el pueblo, trata bien al soldado, es ecónomo de las rentas, fecundo en arbitrios y más fecundo todavía en estratagemas para alucinar cuando le interesa. A este don de la naturaleza, más que á su saber, que es ménos que comun, debe los buenos sucesos y la fama que ha obtenido. Guarda una profunda reserva en sus providencias, dignidad en su comportamiento y es muy contraido al trabajo. Sin embargo de todas estas buenas cualidades, San Martin ha sido muy desgraciado en el mando y no tiene un amigo. Su experiencia, sus opiniones y sus servicios le hacen tan intolerante, que se molesta, hasta lo sumo, con los que difieren de él en opiniones políticas; quiere que su sistema se establezca, sea como fuere, porque no concede á la mayoría de los americanos capacidad para conocer el que les conviene, ni constancia para sostenerlo. Sea por carácter ó por la opinion que le haya hecho formar la revolucion del Nuevo Mundo, ello es que San Martin está persuadido de que en todo él no puede establecerse otro gobierno que el monárquico. Consecuente á esta persuasion, mandó comisionados á Inglaterra con el objeto de ofrecer el trono á varias personas, entre ellas al Príncipe de Coburgo, actual Rey de Holanda. Aunque en el Perú haya, como en realidad hay, mucha opinion por una monarquía, el modo con que San Martin queria establecerla y ofrecia el trono, disgustó á la generalidad; y los pretendientes, que perdian con esto las esperanzas, le concitaron el odio público.

Como el temperamento de la costa del Perú era mortífero para el ejército y principalmente para los naturales de climas frios, San Martin incorporó en él á todos los esclavos que halló ó se le presentaban. Esta medida perjudicó á los propietarios, arruinó la agricultura, desmoralizó el país y excitó un gran descontento. Sobre todo, lo que ha perdido siempre á San Martin es el concepto de falso é inconsecuente en que está y que merece ciertamente. San Martin, dice: "que los hombres son monos y que como á tales debe tratárseles." No estima á ninguno, en ninguno confia, trata á todos segun le conviene en el momento,

se burla de ellos y los critica atrozmente á los unos con los otros al volver la espalda y despues de haberles manifestado, no sólo amistad, sino ternura. Por abrazar á Tagle se dió un fuerte golpe con una silla, le estrechó mil veces en sus brazos, lo besó, le dijo que lo contemplaba con entusiasmo y cuando se despidió aquel me dijo: "que era una india vieja que no valia nada." No se pára en medios, por reprobados y horribles que sean, para conseguir un fin y tiene la debilidad de decirlo. Aunque es aseado en su vestido, guarda una economía que raya en miseria y que sienta muy mal en una persona de su rango; pero no creo que haya robado como dicen. Tiene algunas vulgaridades que hacen rebajar el concepto que se adquiere por sus servicios; por ejemplo, usa frecuentemente dichos de los gitanos y de soldados andaluces y siempre tenia entre las piernas y sobre la mesa un gozquecillo. En fin, para dar una muestra de la opinion que San Martin tenia en el Perú, referiré el siguiente pasaje: Cuando el señor Carrion iba con el Libertador para el Perú se mareó hasta enfermarse y juraba que jamas se volveria á embarcar. Le pregunté á presencia del Libertador que si al llegar al Callao sabia que San Martin estaba en Lima, ¿qué haria? Me respondió: "que se volvia á embarcar ó se tiraba al agua" y me añadió que era tal su horror por San Martin que "si alguna vez sabia que estaban en un mismo lugar y lo hallaba la noticia en camisa salia á la calle corriendo como un loco." Carrion repetia siempre el suceso que he referido de la cuenta del consulado, como una prueba de las aspiraciones despóticas de San Martin.

1824.—Cuanto yo concebí sobre la marcha del Libertador á la Costa (*) lo dije en la Memoria que como Ministro de Guerra y Marina presenté al Congreso; pero el Libertador se manifestó tan poco satisfecho de las razones que yo expuse, que me dijo: "que todo aquello era inexacto, que no sólo no justificaba su conducta, sino que por el contrario daba lugar á que la criticasen" y me dijo, por último, "que así lo iba á manifestar al Congreso, expresándole al mismo tiempo los motivos que habia tenido para hacer aquella marcha." En esto quedó el asunto, porque el Libertador no lo volvió á tocar nunca, al ménos que yo lo sepa. Lo que creo sobre esta marcha, ademas de lo que dije en la Memoria, es que persuadido el Libertador de que los españoles no abririan la campaña hasta que no pasasen las aguas, fastidiado con anticipacion de la vida de cuartel que le servia de suplicio, mortificado con el temperamento de la Sierra que obraba en

(*) Alude el General Héres al regreso del Libertador á la Costa dejando el ejército en Pichirgua á las órdenes del General Sucre en el mes de Noviembre de 1824.—V. Tomo I. p. 193.

él con cruel actividad, poco satisfecho de lo que se hacia en la Costa para que marchasen al ejército los auxilios que venian de Colombia, y queriendo por último tomar á Lima, estrechar al Callao y entenderse inmediatamente con los Comandantes de las estaciones que estaban en las aguas del Perú y que tantas diferencias nos suscitaban á cada paso; por todas estas razones se separó del ejército y vino á Charcas, que es la poblacion más inmediata á Lima, (13 leguas.) A su llegada á la Costa supo que las fuerzas que obraban en ella, al mando del Coronel Luis Urdaneta, habian sido derrotadas, á las inmediaciones de la capital, por una columna de la guarnicion del Callao que la cubria.

El General Sucre quedó á la cabeza del ejército, pero con órdenes de no comprometer una batalla, porque tal era su importancia que el Libertador queria mandarla en persona. Al General Sucre se le previno en las detalladas instrucciones por escrito que se le dieron, que si los enemigos marchaban sobre él, se retirase y maniobrase de modo que diera tiempo á que el Libertador pudiera unirse al ejército; y para que los enemigos creyesen que S. E. estaba en el ejército, se le dejaron al General Sucre firmas en blanco para que se entendiese con ellos siempre que ocurriese. Por desgracia, estas firmas cayeron despues en manos de los enemigos con la correspondencia y equipaje del General Sucre, y el Libertador lo sintió mucho porque daba motivo á que se desconfiase de él en lo sucesivo. Los enemigos marcharon sobre el ejército con tal rapidez y reserva que el General Sucre ignoró su movimiento hasta que estuvieron muy cerca de él, y por desgracia hallaron al ejército acantonado por divisiones á algunas leguas unas de otras. El General Sucre reunió el ejército y emprendió su retirada, dando al Libertador partes diarios y pidiéndole órdenes para comprometer un lance decisivo.

En una de sus comunicaciones, dijo: "que continuaria su movimiento retrógrado hasta Huamanga y que si allí no recibia órdenes, estaba resuelto á dar, sobre su responsabilidad, una batalla que ganaria, porque en el caso en que se hallaba valia más perecer con gloria que una retirada deshonrosa." Los partes de Sucre eran de tal naturaleza que daban lugar á temer una desgracia, porque cada dia anunciaban un mal suceso ó alguna ventaja adquirida por los enemigos; pero cuando avisó la dispersion de un cuerpo de retaguardia, la pérdida del parque y que los enemigos obraban á su espalda para no dejarle paso, el cuidado y la agitacion del Libertador subieron de punto. S. E. contó desde entónces con una derrota y en esta virtud se disponia á marchar á Jauja con las tropas de la Costa, y con ellas y los restos que

se salvasen del ejército, formar uno nuevo con que esperar á los enemigos.

Al fin, impelido por las circunstancias, el Libertador se resolvió á expedir al General Sucre la órden que tantas veces habia pedido para dar una batalla y la mandó con su edecan el Comandante Celedonio Medina que llegó al ejército el 7 ú 8 de Diciembre. En consecuencia de estas órdenes el 9 presentó el General Sucre la célebre batalla de Ayacucho, en que, con la mitad de la fuerza que tenian los enemigos, triunfó completamente como lo habia ofrecido. Como Medina, que conducia el parte de la batalla, fué asesinado en el tránsito por los naturales de Huancavélica, el Libertador no tuvo noticia de ella, sino por el General Santa Cruz que estaba en Jauja y que se referia á las que le daban por oidas y á lo que contaba un soldado de caballería español que habia llegado allí huyendo. Algun tiempo despues se recibió el parte con el capitan Alarcon.

1825.—El asesinato de don Bernardo Monteagudo, acaecido en la noche del 28 de Enero de 1825, lo he atribuido siempre á una desgraciada casualidad provocada por su imprudencia. Monteagudo tenia una tertulia hasta tarde de la noche, en una calle extraviada y oscura. Estaba siempre muy bien vestido y llevaba prendas de valor. En Lima hay muchos ladrones y dos de ellos acecharon á Monteagudo en una esquina y lo atravesaron de una puñalada, sólo por robarle; sea que le conociesen personalmente, sea que supieran que aquel hombre vestido con mucho lujo pasaba todas las noches por aquel lugar.

Tampoco estuve de acuerdo con el Libertador en cuanto hizo con motivo de este suceso, porque usurpando (no hallo otro nombre) las funciones de los tribunales de justicia, llamó al reo, le tomó él mismo varias declaraciones y le ofreció perdonarle la vida, siempre que descubriese á los que le habian incitado á cometer aquel crímen y todos los cómplices que habia en él. Como era natural, el reo por salvar la vida comprendió á cuantas personas se le ocurrieron, y el Libertador procedió contra ellas como si se les hubiese justificado la acusacion; á pesar de que con respecto á don Francisco Moreira, convencí al Libertador con hechos y reflexiones, de que era, no solo inverosímil, sino absolutamente falso cuanto decia el reo. Incluyo el apunte original de las reflexiones, que con este motivo hice al Libertador. El reo, al fin, fué desterrado á Panamá, y los indiciados, declarados libres áun de toda sospecha.

He aquí estas reflexiones.

La causa sobre Monteagudo está mala:

1º Porque el Gobierno Supremo, siendo el que debia declarar competencias, dudas, etc., ha mandado formar la causa.

2º Porque se ha formado militarmente, cuando en mi sentir, Monteagudo no gozaba fuero.

Si la causa era militar debió mandarla seguir el Prefecto del Departamento, por cuanto Monteagudo no pertenecia al ejército, sino que estaba suelto.

Si no lo era, debió tomar las primeras declaraciones, etc., el Juez del barrio, y luego pasarlas á un Juez ordinario.

Yo no sé que se puedan acompañar jueces á una causa sin que preceda solicitud de partes.

La ordenanza y las fórmulas militares desconocen estos jueces acompañados sin que preceda la dicha solicitud de partes.

Si la muerte de Monteagudo se ve como una conspiracion contra el Estado, ó contra el Gobierno, es á la alta policía á quien toca la secuela de la causa por medio de sus agentes, pues parece ilegal que sea el Gobierno, que al mismo tiempo apareceria juez y parte.

La legislacion que rige desconoce el tormento, y el reo lo ha sufrido.

Las declaraciones que arranca el tormento se consideran nulas.

Las declaraciones que puedan considerarse como efectos de temor ó de esperanza se consideran nulas, y muy principalmente en la gente plebe, viciosa, cómplices de delitos, etc., y al reo se le ha ofrecido indultarlo si declaraba cómplices.

Las facultades extraordinarias de la Dictadura en mi opinion no pueden extenderse á derogar las bases de la Constitucion, la Constitucion misma, ni las leyes vigentes, pues el decreto supremo que la establece sólo comprende el ejercicio de las leyes sin concederle facultad de derogarlas, etc., y las facultades extraordinarias las concede sólo para lo que tienda á salvar el país.

Tampoco, en mi sentir, pueden extenderse las facultades dictatoriales á destruir los derechos primitivos, los derechos coonaturales, esenciales al hombre; por ejemplo, los de propiedad, seguridad, etc.

De cualquier modo que se considere la causa de Monteagudo, yo creo que el Gobierno Supremo no puede mandarla seguir directamente por sí, porque toca esto á los tribunales establecidos por las leyes, y particularmente cuando, por la Constitucion, el Ejecutivo no puede ejercer ninguna funcion judicial, ni mandar prender á nadie.

Por la misma Constitucion ningun ciudadano puede ser juzgado por comision especial.

Por más diligencias que se habian hecho, no habia sido posible aprehender al asesino de Monteagudo y empeñado el Libertador en ello, merece referirse la casualidad con que lo consiguió. El puñal con que Monteagudo habia sido herido y que se le sacó del pecho despues de muerto, mostraba por el hilo encerado que tenia en el cabo, por su ningun uso y por el filo que, habia sido preparado exprofeso. S. E. mandó que todos los barberos lo reconociesen en casa del Coronel Espinar, Jefe de Estado Mayor, y dijesen si lo habian afilado y quién era el dueño. Un barbero, al ver el puñal, dijo: "que él lo habia afilado y que se lo habia llevado al efecto un moreno alto á quien no conocia, pero que le parecia cargador ó aguador."

Con este antecedente, el Libertador dispuso que tambien se reuniesen en la misma casa todos los cargadores y aguadores para empadronarlos. En esta reunion, el barbero fué viendo una por una á las personas presentes y muy al principio de la operacion, reconoció al reo. Este, en el momento, negó el crímen; pero despues convicto, confesó todo.

Esta fatal ocurrencia fué otra de las causas que atrajeron disgustos y enemigos al Libertador y lo más sensible es que fué con razon. El motivo que el Libertador tuvo para tomar la iniciativa en esta causa y para abocársela hasta cierto estado fué que, persuadido de que Monteagudo era generalmente odiado en el país, sospechó de la imparcialidad de los tribunales.

Monteagudo publicó en Quito una Memoria sobre los principios que le habian guiado en el ministerio. Su estilo ha sido generalmente admirado y los que no conocen al Perú han aprobado su conducta. Algunos años despues de esta publicacion me entretuve yo en escribir sobre el trabajo de Monteagudo, las observaciones originales que acompaño, por si llegare la oportunidad de hacer uso de ellas. Las escribí sin intencion de publicarlas y efectivamente no las publicaré nunca, porque la memoria de Monteagudo me es muy querida y respetada para que yo contribuya en lo más mínimo á eclipsar sus méritos. Las escribí sólo para mí, con el fin de desenvolver mis ideas sobre la materia. Adjunto tambien otro escrito de Monteagudo sobre la Federacion americana, pues sabiendo yo que lo trabajaba, lo busqué la noche de su muerte, lo tomé de sobre su mesa y lo hice publicar en Lima. La introduccion es del Doctor don Joaquin de Larriba.

Con ocasion de la muerte de Monteagudo hubo un suceso que manifiesta á las claras el espíritu que animaba á los Jefes de los Andes. Monteagudo tenia, la noche que fué

asesinado, un diamante que le habia costado 3.500 pesos. El Coronel Deza fué uno de los primeros que vieron el cadáver cuando fué depositado en una iglesia; y debiendo compadecer y llorar la muerte de un paisano suyo, de un patriota que tan bien habia servido á la causa de la América, que tanto honor hacia á su tierra y que era el alma y el órgano de todos ellos; en lugar de todo esto, Deza le quitó del pecho el brillante, que despues entregó reservadamente al Libertador cuando supo que se habia descubierto el robo y temió que se publicase. Este Deza fué el que asesinó á Rodríguez en Chile, por comision de San Martin.

Me refiero á la nota que he puesto á las observaciones sobre el escrito de Monteagudo. (*)

1826.—La conspiracion de Lima de 1825 fué promovida por Luna Pizarro, hombre de talento, atrevido y devorado por el deseo de dominar, y entraron en ella como cooperadores algunos diputados del Congreso convocado por el Libertador y algunos militares peruanos que aspiraban á destinos y á rentas sin haber servido en lo más mínimo. El plan era admitir la renuncia que el Libertador iba á hacer del mando y hacer con él, lo mismo en un todo que con San Martin, despedir las tropas de Colombia, nombrar Luna un gobierno como lo habia hecho ántes, en el primer Congreso, y quedar así señor absoluto del Perú. El Libertador no tuvo aviso de la intriga sino cuando se hallaba muy adelantada; pero como la recibió de una persona de toda excepcion que habia estado presente á todas las reuniones y que estaba al cabo de todo, y como la recibió en los dias mismos en que se debia realizar el plan, el aviso fué tan exacto y circunstanciado que nada dejaba que desear. Sin embargo, despues de algunos dias de meditacion, el Libertador, ántes de tomar ninguna resolucion, quiso satisfacerse más y más de todo y con este objeto mandó á su secretario Pérez á que se informase de la persona que habia avisado al Libertador de algunos pormenores que le importaba conocer y que S. E. le indicó. Pérez oyó la ratificacion de lo que ántes se habia dicho al Libertador que, desde aquel momento, se ocupó muy seriamente del partido que tomaria. Indignado por la falsedad de algunos, por la ambicion de otros y por la ingratitud de muchos, su primera resolucion fué disolver el Congreso y convocar otro nuevo; despues pensó instalarlo, dimitir el mando y embarcarse con las tropas para Colombia. Ambos partidos tenian graves inconvenientes en las circunstancias en que se encontraba el país, y por tanto S. E. vacilaba en la eleccion del que abrazaria.

(*) Dichas observaciones van á continuacion de estos apuntamientos, marcadas con la letra *A*.

Entretanto se divulgó en Lima la noticia de que el Libertador se iba para Colombia y los patriotas y hombres buenos se alarmaron porque quedaba el Perú expuesto al furor de los partidos, tanto más irritados entónces cuanto que ya no existia el enemigo comun. La mayoría de los diputados hizo una representacion al Libertador pidiendo que suspendiese la instalacion del Congreso y que conservase el mando. S. E. acordó lo que le pedian y salió así de los embarazos en que estaba. El Libertador no provocó tal representacion, como se ha dicho, ni supo de ella hasta que no se estaba haciendo. En lo que sí tuvo parte como autor y corrector fué en el manifiesto del Doctor Laso, que incluyo porque es un documento importante y curioso. Yo me opuse siempre á la disolucion del Congreso, pero el Libertador me presentaba siempre esta alternativa: ó irse como pensaba ó disolver el Congreso. Yo queria que se instalase, porque contando con la mayoría, animada por la opinion pública, indudable y enérgicamente manifestada en aquellos dias, confiaba en que el partido de Pizarro nada conseguiria. El Libertador, creyendo muy peligrosa esta medida la rehusó. Luna Pizarro, á quien el Libertador queria poco ántes hacer ministro de Estado y miembro del Consejo de Gobierno, fué separado del Perú.

Poco despues el Libertador tuvo aviso de una conspiracion que se tramaba contra su autoridad y áun contra su vida. Fueron presas varias personas, y entre ellas el Coronel Ninavilca, indio noble que aspiraba á ser Inca del Perú y que se habia distinguido en la guerra contra los españoles mandando una partida de montoneras. Hechas las averiguaciones, nada se pudo justificar, y toda la agitacion que produjo esta ocurrencia quedó reducida á la confinacion que el Consejo de guerra impuso á Ninavilca. No tengo motivos para creer que Necochea, Sarratea y demas indicados y expulsados del país tuviesen parte en la conspiracion: á lo sumo creo que la sabrian con secreta complacencia, por el celo rabioso con que los argentinos vieron siempre á los colombianos, y más todavía á su ilustre jefe. La severidad histórica exige que se haga justicia á los perseguidos, y que se confiese que las providencias tomadas entónces por el Libertador fueron ligeras é infundadas y la causa de los desagrados que tuvo despues, y quizas de todas las ocurrencias posteriores. Yo no estuve de acuerdo con ninguna de estas providencias, pero desgraciadamente estaba en cama y no podia oponerme en oportunidad á las prontitudes del Libertador y á las sugestiones de los atolondrados, aduladores y débiles que le rodeaban. A mi ver esta es la verdadera y única falta de trascendencia que el Libertador cometió en el Perú y que amortiguó el entusiasmo con que le veian.

1826.—Incluyo copia de la Memoria que escribí al Libertador y de una carta al General Santander sobre la sublevacion de la tercera division. En ella dije cuanto sabia. Solo me faltó expresar cómo fué que Vidaurre se insinuó en el ánimo de Lara para ganar su confianza y dirigirle á su gusto. Voy á hacerlo ahora.

Cuando Vidaurre observó que Lara estaba indispuesto con el Gobierno del Perú porque lo creia enemigo del Libertador y de los colombianos, se le acercó, y le manifestó estar en la misma persuasion que él y fingió tomar á su cargo la defensa del Libertador y la más negra y falaz acusacion del Gobierno del Perú; y Lara, malicioso é imbécil á la vez, le creyó y se entregó enteramente á él. De aquí, Vidaurre sostenido por Lara y los colombianos cuya expulsion del Perú era el primero de sus deseos.

Tampoco dije por qué el Gobierno del Perú no habia tomado alguna providencia contra Lara viendo peligrar el Estado: lo hago ahora. En la Memoria dije que Lara, para dar á los oficiales una prueba de la hostilidad del Gobierno contra la division, habia publicado en la órden del dia el oficio que el Gobierno le habia pasado dándole aviso de la conspiracion. Los caudillos de ella conocieron, desde entónces, que Lara estaba perfectamente alucinado y que era el hombre que les convenia para hacer á su sombra lo que pretendian; y así de enemigos suyos que eran, aparentaron despues por él una adhesion que ni le tenian, ni él habia sabido nunca inspirar. El principal objeto de la revolucion era libertarse de Lara; y despues de aquella ocurrencia manifestaban sostenerle. El Gobierno del Perú que no tenia más fuerza de que disponer que la division de Colombia, se halló en la impotencia de proceder contra Lara, aunque veia que el país se precipitaba en un abismo. Sin esta fatal ocurrencia, el Gobierno hubiera quitado el mando á Lara, lo hubiera remitido á Colombia á disposicion del Libertador y hubiera colocado en su lugar al General Sandes. Sé muy bien que Lara obró en todo con la más sana intencion y animado por su fidelidad al Libertador; pero lo cierto es, que siendo él la causa de cuanto ha ocurrido despues, es justo que el mundo y la posteridad lo reputen y condenen por un imbécil incapaz de todo encargo público. Tambien es una falta del Libertador haber confiado á Lara un encargo cuya magnitud no conoció, ni tenia aptitud para desempeñar como correspondia. Hablando un dia con el Libertador sobre los hombres y las cosas de Colombia, me dijo que Lara y Salom eran los mejores generales que tenia la República. El Libertador, aunque con mucha penetracion para conocer á los hombres, se cegaba como un amante en su estimacion por algunos.

Conviene recordar el robo que Bustamante hizo á Lara, (diez y seis mil pesos) el tratamiento que los peruanos dieron á los facciosos despues de que con su apoyo lograron sus miras, y principalmente cuando invadieron el Sur de Colombia. Entre los papeles del Libertador deben estar los documentos con que yo acompañé la Memoria y que son preciosos por su natural importancia y por su autenticidad.

Si me hubiese de ceñir á las noticias que se me han pedido, concluiria aquí mi trabajo que ha sido bien pesado y desagradable; pero emprendido ya y con la pluma en la mano, quiero hacer algunas apuntaciones sobre sucesos importantes de que estoy impuesto y que quizá merecen ocupar algunas páginas en la historia.

1822.—Al abrir la campaña del Sur de Colombia en 1822, el General Sucre invitó al Coronel Santa Cruz, que estaba en Piura, á que se le uniese con su division para emprenderla; y yo fuí el comisionado para arreglar el convenio. Acompaño todos los documentos relativos á este particular.

Abierta la campaña y estando en Cuenca el Coronel Santa Cruz, recibió por duplicado órdenes de su Gobierno para regresar al Perú con su division; y aunque él deseaba seguir la campaña, debiendo obedecer, avisó al General Sucre que iba á contramarchar y le pidió, al mismo tiempo, los auxilios necesarios para verificarlo. El General Sucre se opuso, exponiéndole razones de gran peso, pero observando que Santa Cruz insistia en irse, fué preciso hablar á los jefes de la division y manifestarles el compromiso en que la prometida cooperacion de Santa Cruz habia puesto á las tropas de Colombia y los males que se seguirian á la América toda de abandonar la campaña en el estado en que se hallaba. Los efes eran los Coroneles Urdaneta, Lavalle y Villa, que mandaban: el primero el batallon *Trujillo*, el escuadron de *Granaderos de á caballo* de los Andes el segundo; y el batallon de *Piura* el tercero. Por fortuna todos se convencieron de la justicia, hablaron á Santa Cruz y le hicieron presente que estaban resueltos á continuar la campaña con sus cuerpos. Santa Cruz dió parte á su Gobierno y resolvió esperar en Cuenca. Ni áun en esto convino el General Sucre, porque se perdia la oportunidad de obrar, y él no lo podia hacer solo con las tropas de Colombia, porque su fuerza era incomparablemente inferior á la de los enemigos, tanto en número como en clase.

Al mismo tiempo exigió Sucre al Gobierno del Perú, que si insistia en que volviese la division de Santa Cruz, mandase el batallon de *Numancia*, perteneciente á Colombia, que estaba en Lima y mandó en posta al capitan Gómez con es-

tas comunicaciones y con órdenes á *Numancia* para que se viniese.

El Gobierno del Perú, con tal de no desprenderse de *Numancia* en quien tenia toda su confianza y sus esperanzas, convino, al fin, en que la division de Santa Cruz continuase la campaña que habia emprendido con solo el consentimiento y aprobacion del Prefecto de Trujillo, que era á la sazon el General Arenales. Cuando este dió parte al Gobierno Supremo, desaprobó la marcha y dió las órdenes que he dicho.

Sucre y Santa Cruz tuvieron en el curso de la campaña, disgustos que más ó ménos activos, más ó ménos manifiestos, han durado toda la vida y ejercido una grande y fatal influencia en la causa pública.

1824.—Ni Torre Tagle, ni Riva Agüero querian la ida del Libertador al Perú. Ambos le llamaban por política, pero en realidad no querian más que tropas que sostuviesen su administracion. Adjunto copias de mis cartas al Libertador sobre el particular.

Yendo el Libertador de Quito á Guayaquil recibió en la bodega de Babahoyos las comunicaciones que á nombre del Congreso del Perú, le invitaban ir á él; y fué tambien en la misma bodega donde recibió el permiso del Gobierno de Colombia para ir al Perú.

Cuando á consecuencia de la derrota de Santa Cruz, los enemigos tomaron á Lima, los dos rivales Riva Agüero y Tagle se refugiaron en el Callao, y entre los jefes de las tropas que se hallaban allí buscaban, á precio de oro, sostenedores de sus ambiciosas pretensiones. Cuando uno de los dos ofrecia una cantidad á un Jefe, éste lo avisaba á su contrario que la aumentaba, y así de puja en puja fueron subiendo las cantidades, hasta que uno recibió sesenta y otro cuarenta mil pesos, y como no habia más fondos que los que tenia la Casa de moneda, consistente la mayor parte en pastas y alhajas de plata, recibieron las cantidades en esta especie, como consta en los libros de la Casa. Es preciso no disimular nada.

Cuando el Congreso peruano concedió al Libertador facultades extraordinarias para hacer la guerra, Tagle se resintió mucho y desde aquel instante juró, en su corazon, la traicion que consumó despues.

El Director de Chile, Freyre, viendo que el Perú peligraba, y á instancia y clamores del Gobierno del Perú, mandó á él una division auxiliar á las órdenes del Coronel Pinto. La division llegó á Arica, pero sabiendo allí la derrota del General Santa Cruz regresó á Chile, abandonando el Perú, que por aquella desgracia quedaba al borde del peligro. Freyre, para vindicarse de la acusacion de que era él objeto, por haber

aprobado la infame conducta de Pinto, dirigió al Libertador el oficio que en copia acompaño. En él, léjos de aparecer ignorante, se muestra tan criminal como en realidad era, pues en lugar de hablar con claridad y de hacer que la division volviese al Perú, dice que la dejaba allí con los frívolos pretextos que expresa. Para que no quede duda sobre las intenciones de Freyre, dió órden al Coronel Aldunate, que con algunos soldados y por eventos marítimos habia llegado al Callao, para que volviese á Chile con la tropa y dijo al Libertador que se veia en la precision de dar esta órden para aumentar el cuerpo, vestirle y ponerle en estado de volver á campaña. Aldunate, caballero y buen patriota, se fué contra su voluntad: queria seguir la campaña, aunque de muy poco hubiera servido en ella. Es preciso denunciar á la posteridad la inícua conducta de Freyre á que dieron lugar la envidia que tenia al Libertador y las pérfidas sugestiones de Campino y Pinto que se declararon sus enemigos gratuitos. Acompaño el papel de Zañartu contra Freyre.

1825.—La formacion de la República de Bolivia fué el objeto de muy sérias y profundas meditaciones del Libertador. Si se formaba un Estado independiente, el Libertador, no sólo convenia, sino que apoyaba tambien la infraccion del principio del *uti possidetis* ántes de la rebelion, que la América toda habia reconocido y proclamado, daba á Buenos Aires motivos de queja y, en fin, daba un mal ejemplo á los pueblos. Si no convenia en la formacion de la República, creaba un gran resentimiento contra él en las provincias del Alto Perú, pronunciadas decididamente por la separacion de Buenos Aires, debilitaba el entusiasmo que tenian por él y daba, por último, á Buenos Aires un poder que de hecho habia perdido y que ya tenia motivos para creer que seria perjudicial á la América y á él mismo. El General Sucre consultó lo que haria luego que pasase el Desaguadero, indicando que la opinion pública en las provincias del Alto Perú estaba porque se formase de ellas un Estado independiente de Buenos Aires. No me acuerdo literalmente lo que se le contestó, pero sí tengo muy presente que mi nota era ambigua, porque así me lo previno el Libertador á fin de que pudiese en lo sucesivo explicarse segun aconsejaran las circunstancias, sin alarmar, ni disgustar de pronto á los interesados en el asunto. El Libertador consultó tambien al Congreso peruano, reunido entónces en Lima, la conducta que debia seguir luego que el ejército pasase el Desaguadero. La contestacion del Congreso, que está en los papeles de aquel tiempo, se envió al General Sucre.

En medio de estas consultas y dudas, recibió el Libertador

una nota del General Sucre, acompañando copia del decreto que habia expedido convocando una Asamblea de las provincias del Alto Perú y justificando su resolucion, con que era tan imposible resistirse á los clamores y á los argumentos de los pueblos para que se convocase aquel Cuerpo, como el que aquellas provincias volviesen á depender jamas de Buenos Aires, á quien aborrecian más que á la España. El Libertador recibió este aviso con sumo disgusto por la facultad soberana que se habia tomado Sucre, por las consecuencias que podia traer una medida de tanta trascendencia y tan prematura, como decia S. E., y quizá se disgustó tambien porque otro le habia arrebatado la gloria que él se habia reservado, y que ciertamente merecia, de crear un Estado; pero esta última observacion es absolutamente mia. A Sucre se le contestó de modo que conociese el desagrado del Libertador, sin manifestárselo, sin embargo, claramente; pero Sucre lo advirtió todo y comprendió perfectamente el intenso sentimiento del Libertador. Mas el paso estaba dado y no se podia retroceder. La Asamblea se reunió, proclamó la república, etc.

Despues de esto, hablando el Libertador conmigo sobre el particular, me dijo: "Pues que ya está formada la República Bolívar (este fué su primer título) tambien yo estoy contento, porque en cualquier evento que pueda sobrevenir, es siempre justo y conveniente respetar y conformarse con la voluntad de los pueblos que son los árbitros de su suerte. Si yo obrase conforme á las miras que me atribuyen, ó como puro colombiano, habria hecho que las provincias del Alto Perú, se uniesen al Bajo Perú, que será ó no, amigo y aliado de Colombia. Si lo primero, á ésta le importa que el Perú sea poderoso, principalmente por la posicion que ocupa y á la distancia que está del centro; y si lo segundo, Colombia encontraria siempre en Chile y Buenos Aires aliados contra el Perú, por su injusticia en haber protegido y áun provocado la independencia de las provincias del Alto Perú, por el celo que inspiraria su poder y por el resentimiento que siempre conservaba Buenos Aires por la desmembracion que habia sufrido de su territorio con provecho de su rival. Bolívar, ademas, sirviendo de campo neutro entre Buenos Aires y el Perú, impedirá, algunas veces, que lleguen al funesto recurso de las armas, cuando hayan de ventilar las diferencias que naturalmente deberán tener. No falta quien piense y diga que yo, como Jefe de Colombia, no debia consentir en que las provincias del Alto Perú se separasen de Buenos Aires, á fin de conservarle bastantes fuerzas para imponer y contener al Perú, que como nuestro vecino y confinante, será con quien probablemente tendremos que hacer algun dia. Pero sea lo que Dios quiera y dígase lo que se dijere, es preciso respetar los principios que se proclaman y se defienden; es preciso que la voluntad de los pueblos sea la

soberana ley de los que están á su frente y por tanto estoy contento con Bolívar."

En Buenos Aires querian las tropas de Colombia y del Perú para hacer la guerra al Emperador del Brasil, pero las querian sin el Libertador. Hubo un momento en que éste quiso hacer esta guerra, por vengar la invasion de Mojas y Chiquitos. S. E. estaba viendo continuamente el mapa de América de Arrowsmith y se extremecia al considerar la inmensa extension del Imperio del Brasil.

Cuando Alvear estuvo en Chuquisaca, en vez de ocuparse de la comision que tenia, sedujo á una monja, hermana del doctor Serrano. Por la noche escaló el convento, auxiliado por el hijo de Diaz Vélez, y se introdujo en el aposento de la monja. Al amanecer lo supo la Superiora, echó llave á la celda y dió aviso al Gobernador del Arzobispado. Este, lo pasó al General Sucre, quien, por prudencia, esperó la noche para sacar á Alvear, como lo hizo, con asistencia del Gobernador eclesiástico. Este escandaloso suceso fué público y yo lo supe por el mismo Gran Mariscal que me lo refirió. Por el mismo suceso, de fervoroso partidario de Buenos Aires que era el doctor Serrano, se convirtió en enemigo suyo, ó al ménos no abogó con tanto calor sus intereses.

El Libertador, de acuerdo con el General Santander y el Gobierno de Méjico, preparaba contra la Habana una expedicion que debia reunirse en Cartagena. Colombia pondria su escuadra y cinco mil hombres mandados por Sucre, Córdova, etc. Las tropas que habian ido al Perú debian componer la mayor parte. Méjico daba quince mil hombres, me parece que 200.000 pesos y mantenia la escuadra que debia mandar Illingrot y de la cual fué á hacerse cargo á Cartagena. El Libertador era el Generalísimo.

Concluidos ya estos arreglos y al emprender las operaciones, se recibió un oficio del General Santander participando que la Inglaterra se oponia á la expedicion y áun me parece que insertó la nota del Ministro británico. Convendria detenerse en este asunto, examinar la conducta del Gobierno inglés y reflexionar sobre ella.

1826.—El Libertador me mandó escribirle al Gran Mariscal sobre el proyecto de la gran federacion. Como esta órden admitia interpretacion, escribí lo que sentia. Concluida mi carta, la leí al Libertador que me dijo, "no es esto lo que he mandado escribir á U."—"V. E., contesté yo, me ha mandado escribir sobre el proyecto de federacion y así lo he hecho: he dicho lo que me parece y me hubiera visto muy apurado para hablar contra lo que siento."—"Está bueno: Sucre verá el pro y el contra de la cuestion, juzgará entre su cabeza que no vale nada y la mia y resolverá."

El General Sucre me contestó, pero no recibí su carta porque la interceptaron los indios de Huanta. Despues me dijo que habia coincidido conmigo en todo y me consta que siempre fué opuesto al proyecto, aunque nunca lo hubiera contrariado.

Remito un papel contra Brandsen. El y Roulet querian pasarse á los españoles, cuando en 1824 tomaron éstos á Lima. Brandsen murió en la Banda Oriental y Roulet en Tarqui.

1827.—En prueba de la sinceridad con que yo deseaba un Congreso peruano despues de la suspension de otro acompaño copia de mi circular á los Prefectos del Perú. Hablo de mí porque como decian en el Perú que yo era el órgano del Libertador; esta carta muestra las intenciones de S. E. (*)

1829.—Al tocar la campaña del Sur contra los peruanos, conviene mencionar los ardides, etc., de que nos valimos para comprometer al General La Mar á que la abriese por tierra y para obligarle á marchar de Loja; el desprecio con que él nos veia, el conocimiento que teniamos de su incapacidad y en fin, cuanto se hizo en esta campaña en que todo fué calculado, y en que cada uno quedó en la opinion que merecia; así como el oro que puesto al fuego descubre los quilates que tiene.

A) OBSERVACIONES SOBRE LA MEMORIA PUBLICADA EN QUITO POR D. BERNARDO MONTEAGUDO.

Releyendo este célebre escrito no he podido resistir al fuerte impulso que he sentido de hacer algunas observaciones sobre lo que en él se encuentra relativo al Perú, á fin de que, comparándolas con el texto, se pueda formar un juicio correcto sobre la materia. Antes de todo, y para evitar toda siniestra interpretacion, me es muy satisfactorio declarar: que fuí constante y tierno amigo de Monteagudo á quién serví y consolé en sus desgracias, y que su infausta y temprana muerte ha dejado en mi alma un fondo de amargura que ni espero ni quiero vencer jamas. Escribiré, pues, estas páginas única y exclusivamente para el dueño de la Memoria que ha dado lugar á ellas.

Al Art. 33.—La demanda de bienes raices en el Perú no es tan corta como lo afirma el señor Monteagudo, porque ni habia, cuando él escribió, falta de capitales; ni áun cuando así fuese, era bastante esta circunstancia para ahogar el deseo que gene-

(*) Esta circular se verá á continuacion, marcada *B*.

ralmente se tiene de adquirir esta clase de propiedades cuyo producto es muy considerable, seguro y constante. Ni tampoco es cierto que la renta que producen estas propiedades no baste para que sus poseedores puedan vivir independientes, porque casi todas las grandes fortunas que ha habido en el Perú y que han pasado de una á otra generacion, no han tenido otro orígen que esta clase de renta. Sobre todo en la costa del Perú, la familia que quiere acumular riquezas ó vivir, al ménos, con comodidad, dedica todos sus conatos á adquirir propiedades rústicas y urbanas; y en Arequipa estas mismas propiedades tienen un valor igual á las de Inglaterra.

Al Art. 34.—No se experimenta tampoco la falta de dinero como se dice en este artículo, pues las muchas y ricas minas de que está cubierta la cordillera de los Andes que atraviesan todo el país S. N., proveen de una abundantísima cantidad de plata, y si en este tiempo se ha notado falta de numerario, no puede atribuirse á las causas generales como lo hace el escritor. Ella ha provenido de otras muy particulares, que no haré más que indicar, á saber: La falta de acuñacion en muchos años, la extraccion de capitales, ya por la emigracion y extrañamiento de los que los tenian, ya por la falta de productos con que retornar las importaciones extranjeras, las repetidas y gruesas contribuciones exigidas por los diferentes gobiernos que ha tenido el Estado, por las escandalosas dilapidaciones que ha habido desde el principio de la guerra de la Independencia y durante la de los partidos domésticos; y ya en fin, ha provenido del absoluto abandono en que por muchos años ha estado el trabajo de las minas.

Materias primas para la industria fabril y más preciosas que en todo el resto de la América no faltan; pero ciertamente no se encuentra acumulacion de productos, ni hay tampoco la demanda de ellos que se supone, por dos razones: Primera, porque en el país no hay grandes fábricas, ni la libre introduccion de efectos extranjeros permite su establecimiento; segunda, porque los comerciantes, al emprender especulaciones sobre el Perú, calculan que sus retornos deben hacerlos en metales preciosos. ¿Con qué objeto, pues, se han de acumular productos territoriales? ¿Y la plata y el oro no deben contarse en el número de estos productos?

Es exacto cuanto dice el señor Monteagudo sobre la industria del Perú, no por las razones que él aduce, sino por falta de consumo, despues que el extranjero se ha apoderado enteramente del mercado. Tal vez con el tiempo se encontrarán allí medios para conciliar la liberalidad de los principios económicos con lo que exige el bien nacional.

Al Art. 35.—Todo aquí está exagerado con respecto á las mútuas relaciones entre las varias clases que forman la sociedad del

Perú. Muchas y muchas veces fué un asunto de muy satisfactoria meditacion con mis amigos; que quizas de toda la América ántes española, no se encuentra sino el Perú en donde la oposicion que ha establecido la naturaleza entre las diferentes razas de hombres, deje de inspirar sobresaltos. En efecto, es allí donde bien léjos de notarse ese odio envenenado y ciego entre los blancos y la gente de color y entre ella misma, se ve por el contrario que hay una union tan íntima entre los primeros, que perjudica en gran manera á las costumbres y á la ilustracion. Los segundos están de tal modo mezclados y relacionados y han tenido una educacion tan idéntica, que tal vez, ni ellos mismos advierten la diferencia de su orígen; y por último, como los indios ocupan exclusivamente la parte fria del país á la cual no penetran las demas razas establecidas en la costa, no se presenta entre ellas ningun motivo de choques ni desagrados. Para probar lo expuesto seria fácil citar costumbres y hechos que justifican hasta la evidencia lo que llevo dicho en este artículo que, como asunto de grandes temores, lo ha sido tambien de profunda é incesante reflexion. Puede asegurarse con toda confianza que si la América Meridional está destinada á ser algun dia un nuevo Haití, el Perú será el último á quien quepa este mal.

Al Art. 36.—Ademas de exageracion no hay tampoco verdad en todo el contenido de este artículo. Por la misma razon de que las castas del Perú apénas ejercitan su inteligencia como lo dice el autor; por esto mismo puede asegurarse que jamas han entrado en los raciocinios que él les atribuye gratuitamente. No tan solo no se les han ocurrido nunca, sino que el gran bien y áun el orgullo de las castas, á lo ménos á la que se supone más fuerza y ferocidad, los hacen consistir en estar en la casa de tal ó cual señor, ó tener el cariño de esta ó aquella señora. En su conversacion no tratan de otra cosa, en sus usos procuran imitar á los caballeros; y en medio mismo del desenfreno de su cólera, se amenazan recíprocamente con sus amos ó protectores. ¿Ni cómo es posible que sean insensibles á las íntimas relaciones que existen entre las castas y los blancos peruanos, que á pesar de la errónea ó maligna política del General San Martin de armar todos los esclavos y de animarlos siempre con discursos pérfidos, á pesar de la libertad y la igualdad que prometia con descarada imprudencia y á pesar en fin de la instigacion de los que, para encontrar partido en la muchedumbre, han exaltado sus pasiones brutales y sus ideas favoritas de libertinaje? A pesar de todo esto y más que todo del ejemplo tremendo y seductor de Colombia, nada ha sido bastante para encender la division entre unos y otros. Los resortes de la obediencia se han aflojado, es verdad, mucho; pero el mal no ha sido tan grande como debia espe-

rarlo el que juzgara por hechos anteriores, por la tendencia natural de las pasiones y por la conducta de los libertadores; ni ménos una sombra de lo que se nota en Colombia desde que se pisa á Guayaquil.

A los Arts. 37 y 38.—Un amor exaltado por la ilustracion pública hizo que mi infortunado amigo dedicase á ella un conato y unos caudales que la guerra, los descalabros que habiamos sufrido en aquellos dias y la escasez que él confiesa demandaban con preferencia. Este error, aunque tan inocente y disculpable, le atrajo, sin embargo, un gran número de enemigos, porque exaltados los ánimos de los hombres influyentes con la imágen encantadora de la libertad, no querian, no pedian, no se conformaban con otra cosa que, "con guerra á los españoles" y á este santo objeto lo sacrificaban todo con un desprendimiento digno de los bellos tiempos de Grecia y de Roma; y "guerra á los españoles" clamaban todas las demas clases del Estado. Toda distraccion de fondos que se hacia para establecimientos científicos, ó cualesquiera otros que no tuviesen por exclusivo objeto la completa destruccion de los enemigos, se consideraba como un capricho del poder y disgustaba generalmente; y aunque me sea doloroso escribirlo, no sin fundamento, porque se hicieron mil y mil gastos supérfluos que al fin perjudicaron las operaciones militares y dieron lugar á medidas que eran reprobadas, tanto por violentas como por infructuosas. Se formaban bibliotecas, á tiempo que la division de Tristan era derrotada en Ica. Se levantaba una columna de honor en el camino del Callao, cuando Canterac se rehacia y aumentaba considerablemente sus fuerzas. Se proyectaban plazas y hermosas calles, cuando todos temian el éxito de la expedicion de Alvarado. Así se cometian diariamente nuevos errores para subsanar otros.

A los Arts. 39, 40 y 41.—Confieso humildemente que no comprendo la aplicacion que puedan tener, con respecto al Perú, los luminosos principios sobre la ciencia práctica de gobierno que nos muestra el señor Monteagudo en estos tres artículos, porque si el del Perú nacia entónces, los demas del Nuevo mundo con quienes debia entrar en íntimas relaciones, estaban tambien en los ensayos de la infancia; y si por la energía y solidez del sistema político pretendia equilibrarse con los de Europa, esta pretension, á mi entender, carecia de todo fundamento racional. Los argumentos en favor de la organizacion de un sistema tal cual lo queria Monteagudo no debian, en mi pobre sentir, tomarse ni del vigor ni de la debilidad de los gobiernos viejos ó nuevos; ni de la fuerza orgánica que han menester para vencer la vehemente y continua resistencia de los hábitos contraidos, que no son otros que los de la más abyecta obediencia, sino que han de tomarse del convencimiento que suministra nuestra propia

historia, de que sin una fuerza pública que supla las virtudes y las luces que faltan en el Perú, la anarquía destruiría infaliblemente lo que la guerra y la cuchilla española habrian perdonado, terminando con abrir el camino al despotismo.

Mi ilustre amigo, con aquel ardor perseverante que tanto lo distinguia en todos los asuntos que abrazaba, y con toda la impetuosidad que dan los pocos años y el convencimiento de la superioridad, más bien que preparar la opinion pública, como él dice, á recibir un gobierno constitucional, queria que todo plegase á un principio. De aquí mil y mil graves extravíos que muestran la miseria humana; y de aquí tambien una de las muchas causas que influyeron en el infortunio de un hombre ilustrado, liberal de buena fé, sensible, generoso, buen amigo, y en fin, de un hombre cuya pérdida ha dejado un gran vacío en el alma de los que lo querian. Pero yo me he extraviado ya del fin que me propuse al escribir estas observaciones, que no fué otro que manifestar que el sistema político que el señor Monteagudo se proponia establecer en el Perú no se podia basar sobre los fundamentos que él ha establecido en su Memoria, porque estos fundamentos, ó eran muy débiles para tamaña obra, ó no existian en su mayor parte. Monteagudo aunque dotado de un entendimiento perspicaz, de una vista muy clara, y aunque crudamente aleccionado por largos años de experiencia, sin embargo de todo, creyó ver realidades en las ficciones que le presentaba su ardiente deseo del bien. Este mismo extravío ha causado despues males inmensos. ¡Quiera el cielo que sean los últimos!

Aquí terminaria este trabajo á no creer de alguna utilidad el indagar con toda la buena fé de la más pura amistad las causas que influyeron en la desgracia de mi amigo. A este fin se dirigen los artículos siguientes.

Hasta aquí llega este escrito. No me acuerdo si escribí lo que indico, ó si he perdido el borrador con otros muchos. En suma, la desgracia de Monteagudo provino de que los aspiradores y descontentos no podian sufrir á Monteagudo en el ministerio, de que movieron el amor propio de Torre-Tagle, diciéndole que lo creian un pupilo suyo; y, en fin, provino de que Monteagudo, despreciando impolíticamente á los peruanos, y resuelto á llevar á cabo su proyecto, los trataba mal, no sufria que se le contradijese y atropelló las cosas.

La revolucion contra Monteagudo se hizo estando en Lima el ejército de los Andes, mandado por el débil y pérfido Alvarado que al principio quiso oponerse; le halagaron despues con promesas y dejó sacrificar á su amigo, al hombre

que los hacia valer á todos ellos. Alvarado mandó mantener las tropas en sus cuarteles. La revolucion se hizo en la ausencia de San Martin á Guayaquil. Monteagudo fué mandado á Panamá en la corbeta *Independencia*, de allí pasó á Guatemala, llamado de allí por el Libertador, vino á Guayaquil; nos acompañó en toda la campaña hasta Lima, donde fué asesinado.

Monteagudo me decia que al principio de la revolucion habia sido no sólo demagogo exaltado, sino furioso: que no apetecia sino una República á la griega, á la francesa, y segun los libros que habia visto en el colegio donde se hallaba en aquella fecha; pero que despues los desórdenes de la revolución de que él y muchos de sus amigos fueron víctimas; y sobre todo su ida á Europa cambiaron sus ideas y sus opiniones. Como patriota del año de 1810 escribió el *Mártir ó Libre* que respiraba odio y sangre contra los déspotas; y como patriota despues que fué á Europa, escribió en Chile *El Censor de la Revolucion*, papel que mereció elogios universales. Lord Cochrane me dijo que este solo papel hacia el elogio de la América, y que era un monumento que su autor se habia levantado sin conocerlo tal vez. Monteagudo cuando leia el *Mártir ó Libre* se reia de sus delirios que no podian caber, decia él, sino en la cabeza de un colegial.

Las promesas que hicieron á Alvarado fué colocarle en el Gobierno. Rehusó la materialidad del puesto; pero hizo colocar en él á un hermano suyo que era diputado por Huaraz y absolutamente nulo. Así iba todo en el Perú.

B) Chorrillos, 22 de Enero de 1827.

Señor General D. J. L. Orbegoso.

Se acerca, mi amigo, el tiempo de las elecciones para diputados al Cuerpo legislativo, tiempo de crísis para el Estado, porque si ellos son buenos, la República será feliz y respetable, y si lo contrario, tendremos el dolor de verla sumergirse en un piélago inmenso de males, y de sumergirnos todos con ella. En tal situacion se presenta naturalmente la dificultad: ¿qué hacer para que se reuna una Legislatura que llene cumplidamente sus augustas funciones? Yo me voy á tomar la libertad de darle mi opinion con todo el interes que me inspira la suerte del país y con toda la franqueza y sinceridad de un hombre de bien y buen patriota. Me atrevo á creer que mi experiencia en los negocios públicos no me dará lugar á extravíos de trascendencia y que mi parecer no será despreciado por los bien intencionados.

Opino pues, mi amigo, que U. debe por sí y por cuantos medios estén á su alcance, procurar eficazmente que la eleccion de diputados recaiga en hombres conocidamente adictos á la libertad é independencia nacional, de algunos años, de fortuna y que tengan familia; porque debe esperarse que hombres que reunan estas cualidades se interesen en que haya órden y tranquilidad que son los bienes primordiales de la sociedad y sin los cuales son efímeros, son inapreciables cuantos ella nos pueda proporcionar. Sin órden y sin tranquilidad ¿de qué nos valdrian los sacrificios que se han hecho? ¿y para qué se habian de continuar? ¿quién trabajaria por un sistema que despues de costar lágrimas y sangre no habrá al fin de realizarse? ¿quién es el hombre tan imbécil que se sacrifica por quimeras? U. sabe que cada cual trabaja porque espera gozar cómodamente del fruto de sus afanes; pues lo que es en pequeño sucede tambien en lo grande. Es ya tiempo de que todos sepan que esta cosa que se llama República no es más que la reunion de hombres: que no es un sér abstracto que se gobierna por ilusiones. Lo vuelvo á repetir, porque nunca lo creo bastantemente dicho, con hombres como los que yo propongo para la Legislatura, podemos esperar algunos bienes, cuando no por otra razon, al ménos por la del interes individual que se opondria á que se corriesen azares por el temor de perder lo que se tiene, y por la de la calma que dan los años.

El conocimiento que tengo de la actual situacion de la América y del curso de la revolucion, me obligan á asegurar desde ahora á U. que si á la Legislatura vienen muchos jóvenes, querrán poner en planta las ideas exageradas y bellas que han visto escritas en los libros: con las mejores intenciones querrán correr tras un fantasma (la perfectibilidad) sin que jamas puedan darle caza. Sin experiencia de los asuntos públicos, y sin conocimientos del estado del país, querrán sostener principios abstractos, impracticables entre nosotros que no somos ni franceses, ni suizos, ni romanos, ni griegos, ni ingleses; entre nosotros que tenemos vicios, virtudes y costumbres peculiares resultando indispensable de nuestra pésima edúcacion y de nuestra maldita heterogeneidad de razas. Y despues de todo, ¿quién sufre la consecuencia de los errores? El pueblo, mi amigo, el pueblo inocente, dócil é ignorante que no entiende nada de lo que pasa y cuya suerte triste y miserable nos debe interesar tanto y tanto. Cuando un médico hace un experimento en un enfermo, todos se conspiran contra él, lo maldicen y áun lo expelen de una casa y de un pueblo. ¿Y son acaso ménos funestos los experimentos políticos que afectan á una nacion entera?

A los diputados debe inculcárseles hasta lo sumo un

santo temor por las reformas, y principalmente las reformas absolutas, que han perdido á todos los Estados en que se han querido establecer. Las reformas sepultaron la Francia en un cúmulo enorme de males, y despues de haberla anegado en sangre y cubierto de cadáveres, la han vuelto á sepultar en el más feroz despotismo; las reformas han causado los disturbios, los desórdenes de América que tanto sentimos nosotros los patriotas americanos. Las reformas son el negocio más delicado que se presenta en política; ellas deben ser el resultado de las costumbres, de la ilustracion y de una opinion pública alta é indudablemente pronunciada. Las reformas deben seguir á las necesidades públicas; dictadas por teorías, son un error perjudicial que arruina á los Estados y causan las desgracias del género humano.

Las reformas, especialmente en materia de Hacienda, son expuestísimas porque pueden causar una gran baja en las rentas, y los Estados que no pueden cubrir sus atenciones pecuniarias, perecen destruidos por la anarquía; así como el cuerpo humano deja de existir sin la sangre que contiene. Algunas providencias del Congreso pasado disminuyeron de tal modo las rentas públicas, que el Gobierno se ve en los más grandes ahogos para llenar las demandas que se le hacen. Cuando se da una ley, cuando se resuelve algo no se piensa sino en el presente; el porvenir es cosa que á nadie ocupa, porque acabando los diputados su mision, no les importa nada lo que sucederá despues.

El Congreso pasado quitó el estanco de tabaco. ¿Qué bien ha recibido de esto el pueblo? Ninguno, porque ahora le dan por su dinero los mismos tabacos que ántes, con la diferencia de que la especie es mala. Cuando se decreta un establecimiento, es menester pensar en el modo de sostenerlo. En fin, para todas las leyes debe entrar en cálculo la Hacienda pública.

He manifestado á U. mis ideas del modo que me lo permiten los límites de una carta. Celebraría en mi alma que ellas fuesen de su aprobacion y de la de los hombres sensatos; y á fin de que U. pueda conocer la opinion de éstos, lo autorizo para que haga de esta carta el uso que juzgue conveniente. Ella es un testimonio de la amistad que profeso á U., de la confianza que me merece y del sumo interes que me inspira la nacion á quien sirvo.

Soy de U. atento servidor,

TOMAS DE HÉRES.

NOTA.—Esta carta fué igualmente escrita por el General Héres á la sazon Ministro de la Guerra, á los Prefectos del Cuzco, Arequipa, Puno, Junin y Ayacucho.

C) Las seguridades que dí al Libertador sobre las disposiciones de Chile á su favor y los apuntes sobre el Club de Comercio que gobernaba el Perú, me los dió el Ministro de Chile en Lima Don Joaquin Campino, que era un antiguo amigo mio y se mostraba entusiasta por el Libertador. Despues con el curso del tiempo se convirtió, sin saberse por qué, en enemigo declarado suyo y le hizo una guerra tan encarnizada como le permitieron su situacion y la de Chile. El influyó en Pinto y Freyre para que se declarasen contra el Libertador, como lo hicieron, con riesgo del Perú y con gran perjuicio de la América toda.

II

RELACION Y DOCUMENTOS SOBRE EL PASO DEL BATALLON "NUMANCIA."

1.

MINUTA DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BATALLON "NUMANCIA."

En la Provincia de Barínas, una de las de Venezuela, y la más al Sur de ellas, se hallaba, el año de 1815, acuartelado el batallon de *Numancia*, despues de haber hecho las diferentes campañas que sujetaron aquel país á la dominacion de Fernando séptimo. En el mismo año llegó á él la expedicion del General Morillo: éste dió órden para que el batallon de *Numancia*, entre otras tropas, penetrara por los llanos de Casanare é invadiera el Nuevo Reino de Granada en combinacion con el ejército expedicionario que se dirigia sobre Cartagena de Indias. Sus órdenes se cumplieron empezando la marcha en Octubre de aquel año; pero una desgracia hizo variar el plan obligando al batallon á hacer un movimiento de flanco por la Sierra y á retirarse á Pamplona, cuya ciudad está pasada la cordillera, en la misma línea que los mencionados llanos de Casanare. Desde Pamplona emprendió nuevas operaciones contra el Vireinato y despues de algunas acciones y de ocho meses de campaña, entró triunfante en Santa Fé, habiendo sujetado al dominio español

casi todo el territorio. En aquella capital tuvo el batallon órden para pasar á la Provincia de Popayan, y en ella, pasados algunos meses que permaneció de guarnicion, recibió otra para marchar á Lima. En 6 de Febrero de 1819 dió principio al movimiento y haciendo marchas contínuas y penosas entró en la capital del Perú el 6 de Julio de aquel mismo año.

La ruta que siguió fué de Popayan á Quito, de allí á Cuenca, de esta ciudad por la de Loja á Trujillo, y por último de ésta á Lima. En Guayabamba pasó la línea equinoccial y desde Riobamba tomó la asperísima cordillera de los Andes y la dejó cuando entró en la Provincia de Piura, la primera, por el Norte, de las del Perú. Más fácil y más corto habria sido la marcha por Guayaquil; pero en el tiempo que pasó por allí el cuerpo, era impracticable aquel camino por estar enteramente anegado. Y aunque nada se habria perdido con detenerla por algunos dias, hasta que las aguas hubiesen dejado libre el paso á Guayaquil, no se hizo así porque en la política del gobierno español estaba destruir una tropa que por su bravura, su disciplina y su crédito en toda Costa Firme, daria recelos contínuos, componiéndose, como se componia, de americanos. Ademas, el orgullo de Morillo le dictaba ser el primero que hacia ejecutar tal marcha.

Aunque desde la Provincia de Barínas hasta Lima no hay más que unas 1.200 leguas de á 5.000 varas castellanas, el batallon de *Numancia* anduvo muchas más, porque, como he dicho, retrocedió desde Casanare á Pamplona; esto es, como 150 leguas, y en seguida atravesó el Vireinato en diferentes direcciones, ya paralelamente, ya contramarchando. Pasó los diferentes temperamentos que hay entre las nieves de la cordillera de los Andes y el calor abrasador de la línea equinoccial. Diversas clases de terrenos, á veces llanos, á veces muy quebrados; y en fin, cuanto se puede imaginar de malo y difícil, porque más de las dos terceras partes del camino lo anduvo á pié. Perdió más de cien hombres. Es el primer cuerpo que ha hecho esta marcha y probablemente será el último, porque nuestras relaciones han hecho conocer que tales caminos son casi impracticables, que sólo cuando se quiere hacer morir hombres se deben mandar que los transiten y que únicamente aquellos que sean tan buenos que consientan en ir al sacrificio conociéndolo, deben permitir que se les obligue á pasarlos.

2.

PROCLAMA Á LOS SEÑORES OFICIALES DEL BATALLON DE "NUMANCIA."

El hombre de sentimientos elevados no puede ser jamas un instrumento voluntario de la opresion de su Patria y de la esclavitud de sus conciudadanos. El amor y el deber de su propia conservacion le obligan imperiosamente á doblar su cerviz al yugo tiránico, miéntras las circunstancias le hacen considerar su compromiso como un sacrificio estéril; mas desde el momento en que varian aquellas, ofreciéndole ocasion de servir á sus semejantes, cambia tambien su posicion; y la razon y el amor patrio le imponen deberes no ménos sagrados que el primitivo de la naturaleza.

Esto ha sucedido precisamente con una multitud de americanos que sofocando sus más ardientes deseos, han sido impulsados por la fuerza á manifestar sentimientos que el corazon desaprobaba. Pero afortunadamente pasó ya la época del disimulo y es llegada la hora en que los reparen con su resolucion y esfuerzo los que tengan ambicion de gloria y amor á sus semejantes. El dia en que los señores oficiales americanos se decidan á levantar el batallon en favor de la Patria será un dia de placer para los hombres sensibles, de felicidad para la América y de gloria para el inmortal Bolívar y de todos sus dignos compañeros, sus paisanos. Este golpe solo, es suficiente para destruir el imperio de la tiranía, sin efusion de sangre, sin estragos, ni ruinas. La Patria dirige á UU. miradas de ternura y anhela porque llegue el dia de contarlos entre sus hijos más predilectos.

Entretanto, yo voy á continuar mi campaña con rapidez y con los inmensos recursos que poseo: la opinion de los pueblos es mi más fuerte apoyo: ellos se han pronunciado de un modo inequívoco en favor de mis miras, y si UU. me auxilian tardará poco en que quede bajo sus ruinas el tirano de Lima, y en que la América del Sur sea libre é independiente.

Toda empresa heróica compensa á su autor con el honor de haberla dirigido y con la admiracion de los demas hombres. Este sentimiento sublime, creo es sin duda la mayor satisfaccion de UU. y el más digno premio del noble orgullo que los anima; pero la gratitud reconoce ciertos deberes cuya trasgresion es un crímen: yo empeño todos los respetos de mi autoridad como general y mi palabra como ciudadano que el oficial

que dirigiese cualquiera empresa, inutilizare ó enajenase el batallon del poder del Virey de Lima, conservará el mando de él, en la clase de coronel, obtendrá los honores públicos que la Patria dispensa á sus hijos más predilectos y una pension permanente que le proporcione las comodidades y el decoro correspondiente al mérito. Los demas oficiales serán elevados al rango á que fueron propuestos por sus Jefes con una remuneracion equivalente. Los soldados serán premiados con trescientos pesos cada uno, de los fondos de nuestros comunes enemigos; y aquellos jóvenes distinguidos á quienes la mano opresora arrancó de sus hogares para oscurecerlos y convertirlos en instrumentos de su perversa política, serán restituidos al esplendor debido á su virtud ó nacimiento, con las gracias á que se hicieren acreedores.

Cuartel general en Pisco, á 19 de Octubre de 1820.

JOSE DE SAN MARTIN.

3.

Noviembre 3 de 1820.

Despues de la comunicacion que dirigimos con fecha 31 del pasado, que vino por mar y por mano del aleman D. P. C. en la que acusamos. aunque muy precipitadamente, el recibo de la apreciabilísima carta y demas papeles interesantes del señor General, no ha ocurrido conducto seguro para volver á escribir por mar, y así ésta se dirige por tierra é irá por duplicado.

Ayer 2 se ha hecho salir por fin á *Numancia* y lo han situado á la orilla del rio Chillon, entre la artillería y la caballería. Todos convienen en la buena disposicion de esta tropa, para servir á nuestra causa y la falta de ejecucion no viene sino de la poca resolucion ó timidez de los oficiales directores, quienes ahora dicen están pendientes de la contestacion del General á su última comunicacion, y tambien indican, como una necesidad preliminar é indispensable, el verificar la evasion de sus companeros oficiales presos en los calabozos del castillo del Callao; lo que si no es poner una condicion imposible, es al ménos de bien difícil consecucion. Calculamos que se haya puesto en sus manos, con el objeto de obsequiar á la tropa, seis á ocho mil pesos (que no sabemos tampoco si han llegado á las manos del pobre soldado) sacrificios todos hechos, no por algun pudiente de esta ciudad, sino por patriotas pobres, pero muy virtuosos y ninguno natural de este infame pueblo.

Entran en dicha cantidad 3.600 pesos que hemos dado nosotros y que pudimos conseguir, segun anunciamos con fecha 31 del pasado, á fuerza de temerarios y arriesgadísimos pasos y de súplicas y de reconvenciones petulantes, bajo la garantía (se entiende) del documento ó letra del General que se nos remitió de Pisco. No hemos ocurrido por dinero con dicha letra á D. Diego Aliaga, porque sabemos con evidencia que nos desairaria; pues está tan miedoso que ni áun quiere ni permite su señoría que pronuncien una sola palabra relativa á revolucion.

Vimos á otro americano rico que se da por muy patriota, que es D. Lorenzo Lequerica, y este bribon, despues de haberse comprometido á dar 20.000 pesos, que era el presupuesto que hizo un oficial de *Numancia* para tomar el castillo del Callao, con la condicion que le habiamos de dar el documento citado, y que no se habia de buscar á otro sujeto, tuvo la debilidad y picardía de retractarse á las 24 horas, desairando la obligacion del General. Quisiéramos que S. E. les escribiere metiéndoles á ámbos un buen susto por la responsabilidad que tienen, el uno por su miedo, que no deja ni se presta á que le hablen nada útil á la libertad de Lima, y el otro, más criminal, por su retractacion tan desagradable á la letra referida.

Cada dia con este motivo, admiramos más, y por eso lo repetimos, que en las diversas asociaciones ó reuniones que hay en esta ciudad de patriotas para coadyuvar en lo que puede cada miserable, que lo somos en efecto, al éxito de la causa, y de todos los que estamos bastante iniciados, apénas se encuentra un limeño que haya hecho el menor esfuerzo con su persona ó con un real para nada, y los dichos se componen de santafereños, caraqueños, quiteños, porteños, chilenos, extranjeros, serranos en fin; todos de fuera de Lima; y no es porque los limeños dejen casi todos de desear la independencia para figurar, sino porque no quieren comprometerse y así dicen muchos de ellos, *que no hay necesidad de que ninguno haga nada, pues ya está San Martin aquí y él lo ha de hacer todo.*

José Pardo Prieto y C^{a} *(F. López Aldana y Joaquin Campino).* (*)

(*) Mariano F. Paz Soldan.—*Historia del Perú Independiente.* Volúmen I, pág. 108.

4.

Lima, Noviembre 15 de 1820.

Excmo. señor D. José de San Martin, General en Jefe del Ejército Libertador.

Excmo. señor:

Desde que los patriotas concebimos la idea de hacer cuanto estuviese de nuestra parte para librar el país y ayudar al Ejército Libertador en tan grande obra, nuestras miras, nuestro conato y nuestros esfuerzos todos se dirigieron á posesionarnos del Castillo del Real Felipe; mas la falta de medios para ganar la tropa que lo guarnece, y más que todo la falta de un hombre que hiciese frente, habian paralizado nuestros deseos. Sin embargo, como siempre lo creimos, como la base de nuestro Gobierno, no perdiamos de vista nuestros deseos y la casualidad de que V. E. en su plan del 19 del mes próximo pasado coincidiese en el mismo objeto, nos hizo atropellar por toda clase de embarazos para satisfacer á V. E. puesto que como nosotros los juzgaba de la más alta importancia.

Llenos, pues, de los más ardientes votos por la conclusion del bárbaro sistema, hemos conseguido que por medio de un buen patriota se le hablase al Comandante de aquella guarnicion para que entregue el Castillo á V. E. Por fortuna, animado él de los mismos sentimientos, ha entrado en el plan, trabaja en él, y puede V. E. estar muy cierto de que se debe esperar mucho de su talento ó de su influjo y de su decision.

Para que tan gran golpe no sea desgraciado, es menester que V. E. avise inmediatamente (si es posible en el momento que V. E. reciba esta comunicacion) á la escuadra para que á la noticia que se le pase, ataque la línea del Callao, defienda los frentes que miran hácia la playa, y refuerce las guarniciones de los castillos, miéntras que V. E. se posesiona de ellos.

Recomendamos á V. E. los oficiales que tanto han trabajado en esto, á quienes por ahora y siempre debe mucho la patria y van á ahorrar á V. E. y al ejército muchos sacrificios. (*)

TOMAS HÉRES.

(*) (PAZ SOLDAN.—Vol. II, pág. 108.)

5.

Supe, 5 de Diciembre de 1820.

Señor Ministro de la Guerra.—Santiago de Chile.

Excmo. señor:

Varios oficiales y soldados de *Numancia* se reunieron á nuestras tropas al retirarse el enemigo, y el primero de este mes se presentaron al Coronel Alvarado dos de aquel mismo cuerpo, á pedirle de parte del Capitan de Granaderos, que mandase cerca de Palpa alguna fuerza de caballería para apoyar el designio meditado, que por accidentes imprevistos se habia frustrado el 27. Inmediatamente, mandó el Coronel Alvarado un escuadron de Granaderos que apénas se presentó, tuvo la satisfaccion de ver cumplido su objeto; el batallon de *Numancia*, con toda su fuerza que asciende á 800 plazas, fuera de la música, se pasó á nuestras filas con una intrepidez que sólo es propia del pecho de los leales. El 3 á la una de la tarde se presentó el batallon al Coronel Alvarado en la hacienda de Retes, y en la madrugada del 4 tuve el inexplicable placer de recibir las comunicaciones que van desde el número 1 hasta el 3.

Esta noticia ha redoblado la fuerza efectiva y moral del ejército, y yo he creido un deber mio conceder al heróico batallon de *Numancia* las gracias de que se instruirá US. por la órden del dia que acompaño bajo el número 4. Al benemérito Capitan de Cazadores, graduado de Teniente Coronel, D. Tomas Héres, le he mandado extender el despacho de Coronel efectivo del mismo cuerpo, previniéndole que haga las propuestas de los demas jefes y oficiales que merezcan su confianza y dándole las gracias á que se ha hecho acreedor por una empresa, que á más de economizar la sangre del Ejército Libertador, prueba hasta dónde llega el imperio de la opinion pública; los números 5 y 6 contienen mis comunicaciones al Coronel de *Numancia*. He dado órden al Capitan Spray que dé inmediatamente la vela con dos transportes de los más veleros, para recibir á su bordo en Chancay al batallon de *Numancia* y conducirlo á Huacho, considerando el estado de fatiga y desnudez en que se halla despues de tan contínuas y penosas marchas.

José de San Martin.

Número 1) Hacienda de Retes, Diciembre 3 de 1820.

Excmo. señor Capitan General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

Excmo. señor:

Con la mayor satisfaccion tengo el honor de comunicar á V. E. la memorable ocurrencia de hoy, en que he tenido la gloria de recibir y abrazar como á hermanos y compatriotas á todo el batallon de *Numancia*, con casi todos los oficiales, á excepcion de algunos españoles que rehusaron adoptar el partido de sus antiguos compañeros, y que mantengo en mi poder en clase de prisioneros. El ha sido conducido por el Teniente Coronel graduado D. Tomas Héres, á cuya firmeza y energía se debe tan importante suceso. Me es indispensable informar á V. E. el cansancio y desnudez en que se halla actualmente el expresado batallon, en fuerza de las contínuas fatigas que ha hecho en estos últimos dias, en cuya virtud parece conveniente que se acerquen dos transportes para conducirlo al destino que V. E. juzgue conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años.

RUDESINDO ALVARADO.

Número 2) Hacienda de Retes.—Diciembre 3 de 1820.

Excmo. señor Capitan General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

Excmo. señor:

A la una de esta tarde, he tenido la satisfaccion de presentar á las órdenes del señor Coronel D. Rudesindo Alvarado el primer batallon de *Numancia*, cuya fuerza no me es posible expresar á V. E. porque una marcha *de veinticuatro horas casi continuada*, y la falta de tiempo no me lo permiten. Dígnese V. E. admitir la más expresiva enhorabuena por un paso que evita otros muchos, si no todos los de la presente campaña, y permítame V. E. que me la dé á mí mismo por haber dado un dia de gloria á la Patria y de placer á los hombres sensibles.

Me atrevo á recomendar á V. E. el relevante mérito que han contraido los señores oficiales que están á mis órdenes,

el de la imponderable constancia y sin igual sufrimiento de la tropa, y espero que V. E. me dejará airoso en varias propuestas que las circunstancias me dictaron como precisas. Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS HÉRES.

Número 3) Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre de 1820.

Excmo. señor Capitan General D. José de San Martin.

Mi venerado General y señor:

De oficio digo á V. E. cuanto corresponde acerca del batallon, y por medio de esta es bien que sepa V. E. que si bien el ejército del mando de V. E. puede numerar un cuerpo más, (y sin que el amor propio tenga parte, el mejor del de Lima) es un batallon enteramente desnudo y descalzo, porque un mes de servicio recargadísimo en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo ha reducido al estado indicado. El señor Coronel D. Rudesindo Alvarado, ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa; llega á tal extremo que los soldados no pueden moverse de un lugar. En medio de esto como á mi parecer es menester arreglar enteramente de nuevo dicho cuerpo, suplico á V. E. se sirva disponer que venga á conducir los transportes que V. E. crea necesarios.

Me tomo la libertad de recomendar poderosamente á V. E. el Coronel Comandante del batallon don Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderacion y bellas maneras se hace apreciable á primera vista, interpongo por él cuanto valor puedan tener mis servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como á prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia.

Interesa sobremanera que cuánto ántes vea yo á V. E.; miéntras tanto ofrezco á V. E. mi más alta consideracion, y B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

Número 4)—Orden del dia.—Cuartel general en Supe, Diciembre 4 de 1820.

La heróica lealtad á la Patria del batallon de *Numancia*, es digna de todo aprecio y admiracion del ejército: la justicia exige que una accion tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfaccion de nuestros nuevos compañeros de armas lo siguiente: 1º El batallon de *Numancia* conservará siempre esta denominacion, añadiendo el renombre de "Fiel á la Patria." 2º El batallon de *Numancia* se considerará el más antiguo en el Ejército Libertador del Perú. 3º Como última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallon de *Numancia* y quedará depositada en él, miéntras dure la campaña: comuníquese en la órden del dia.

SAN MARTIN.

Número 5) Cuartel general en Supe, Diciembre 4 de 1820.

Señor Coronel del batallon "Numancia" Fiel á la Patria, Don Tomas de Héres.

Nada puedo decir á V. E. que corresponda á la alta satisfaccion que acabo de recibir con la noticia de la heróica lealtad á la Patria, que han mostrado los valientes de *Numancia*, que bajo la direccion de U. S. han venido á incorporarse á las filas de los libertadores del Perú. El honor y gloria de los individuos que lo componen, la libertad é independencia de la América, todos los más grandes intereses que han sido por más de diez años el objeto de nuestros esfuerzos, y la causa de los sacrificios que hemos hecho, de nuestra sangre, de nuestro sosiego y de cuanto es caro al corazon del hombre; todo se halla asegurado por la union del batallon más antiguo del ejército. Yo sé que el enemigo ha sufrido una pérdida irreparable, porque los brazos de *Numancia* no encontraban muchos rivales en su ejército; y por lo mismo preveo la influencia que un suceso tan extraordinario tendrá sobre el ánimo y los sentimientos de los que áun quedan con las armas en las manos contra la santidad de nuestra causa. Por tan grandes motivos, felicito á U. S. con todo el interes que soy capaz de sentir, cuando contemplo el destino de la América, y la

trascendencia que en él tiene este suceso; y creo que el mejor medio de acreditar mi aprecio, es encargar á U. S. el mando de este batallon, esperando que me haga inmediatamente las propuestas de todos los oficiales que merezcan su confianza, inclusos los que se hallan aquí, y pertenecen á ese cuerpo.

Al mismo tiempo he tenido á bien, para dar á la lealtad las altas pruebas de aprecio á que es acreedora, comunicar en la órden del dia la declaracion que acompaño en copia. Espero que U. S. y todos sus dignos compañeros de armas, recibirán estas muestras de mi estimacion con aquellos sentimientos que desde hoy deben unirnos para siempre, hasta que llegue el dia en que saludemos á toda la América libre, y establecida su prosperidad por la lealtad, el coraje y la constancia de sus hijos. Dios guarde á U. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

NOTA.—Es falso que el escuadron de *Granaderos á caballo* hubiese protegido el movimiento de *Numancia*, como lo dice San Martin, y más falso todavía que se me hubiese presentado á la vista. El batallon tuvo que marchar las 24 horas que digo á San Martin, sin comer, beber, dormir ni descansar y tomando posicion y medidas para defendernos de la caballería española que nos perseguia. Es todo tan falso lo que dice San Martin, que cuando me reuní á Alvarado me recibió con 800 hombres de caballería formados en ala y prontos á combatir, y en esta formacion marcharon conmigo mucho trecho. Alvarado me dijo despues que la cosa era tan grande que no la creia, y que todo lo que veia lo atribuia á alguna trampa de los españoles y que por esto se preparaba.

El cuerpo de San Martin no tenia más que una bandera (la de Chile) que fué la que se entregó á *Numancia* y á la que San Martin hace alusion. Esta bandera la conservó *Numancia* hasta que se separó del ejército.

Cuando el cuerpo entró en Lima se cambió la bandera de Chile por la del Perú. Esto disgustó á todos, como ántes se habia resentido el ejército de los Andes cuando cambiaron la bandera argentina por la chilena. San Martin quiso que *Numancia* tomase la escarapela del Perú que llevámos durante la campaña. Un fuerte disgusto me costó, y hasta una amenaza, que nos permitiese usar la de Colombia.

6.

Señor Coronel Don Tomas de Héres, Comandante del batallon de Leales de Numancia.

Acompaño á US. la adjunta proclama para que ántes de acuartelarse el batallon de su mando, haga US. leerla estando todo formado para que reciba esta nueva prueba de mi estimacion y aprecio.

Dios guarde á US. muchos años.

Cuartel general en Huaura, Diciembre 10 de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

PROCLAMA AL BATALLON DE "NUMANCIA."

Compañeros!— Vuestro heróico patriotismo os ha hecho acreedores á que yo deposite en vosotros el honor del Ejército Libertador del Perú, satisfecho de que sabreis defender con vuestra sangre, lo que habeis buscado con peligro de vuestra existencia. Hasta aquí habeis combatido por vuestros mismos enemigos y contra el voto más antiguo de vuestro corazon: en adelante marchareis al campo de batalla á pelear por lo que más amais, y podreis estar seguros de no tener enemigos á vuestro lado, sino de verlos todos reunidos en frente de vosotros.

Compañeros y amigos:—Vamos á destruir el poder español cerca del centro de su influencia sobre este vasto continente; yo os empeño mi palabra, que tomada la capital de Lima, os facilitaré todos los medios para que volvais al seno de vuestras familias, y saludeis triunfantes á vuestros heróicos compatriotas de Cundinamarca y Venezuela.

SAN MARTIN.

7.

Cuartel General en Huaura, Marzo 26 de 1821.

Excmo. Señor Simon Bolívar, Presidente Libertador de la República de Colombia.

Excelentísimo señor:

Desde que abrí la campaña para libertar al Perú enumeré entre mis principales recursos la moral del bravo batallon de *Numancia* que el Virey de Lima estimaba como una de las primeras columnas de su ejército. Repetidos testimonios me habian convencido que el tiempo de la ilusion habia pasado y que los valientes oficiales y soldados americanos de aquel cuerpo, aprovecharian un momento feliz para convertir sus armas contra los opresores de su Patria.

La fortuna, excitada por el valor del Coronel don Tomas Héres auxiliado por los oficiales americanos de dicho batallon, favoreció mis maniobras, y en la madrugada del 2 de Diciembre presentó aquel jóven entre las filas de mis tropas el cuerpo de *Numancia* con toda su fuerza para que se emplease en defensa de la independencia americana. Este acontecimiento memorable fué acompañado de las circunstancias detalladas en el boletin número 6 que tengo el honor de acompañar á V. E.

Nada me habria sido más satisfactorio que acreditar mi gratitud á tan dignos soldados restituyéndolos al seno de una patria de que fueron arrancados con tiranía y cuya memoria debió inspirarles su magnánima resolucion; pero el grande interes de la causa en que estoy empeñado, y la influencia de los sucesos del Perú en la suerte de esa República, me movieron á incorporarlos al ejército con las distinciones merecidas, y haciendo en el órden de escala las alteraciones necesarias.

Me es sin embargo muy agradable declarar á V. E. que el batallon de *Numancia* pertenece á los ejércitos de la República de Colombia; que solamente permanecer á incorporado al que mando, miéntras dure la guerra contra el Gobierno opresor del Perú, y que concluida esta campaña regresará á esa República con todos los auxilios que pudiere proporcionarle

bajo la confianza de que lo recibirá V. E. con el nombre de Leal á la Patria, con que he creido justo distinguirlo.

Al ser instruido V. E. de esta importante adquisicion, yo me anticipo la satisfaccion de que V. E. unirá sus votos á los mios. Defensores de una misma Patria, consagrados á una misma causa y uniformes en nuestros sentimientos por la libertad del Nuevo Mundo, pertenece á V. E. la congratulacion de que los soldados de la República de Colombia, se empleen contra el poder tiránico de la España en cualquier parte del Continente en que se aflija á los hijos de la América.

Entretanto, es muy justo recordar á V. E. el relevante mérito de los autores de la transformacion de *Numancia*. Al Coronel don Tomas Héres, Sargento Mayor don Nicolas Lucena y demas oficiales americanos, cuya lista enviaré á V. E. oportunamente, es debida la gloria de este golpe mortal á los enemigos de la Patria. Ellos y los bravos soldados *numantinos* merecen la estimacion y el agradecimiento de la República: ellos adquirirán nuevos honores y volverán á su Patria con los trofeos que cubran para siempre los vestigios que dejó su conducta, cuando incautamente pelearon bajo el estandarte de los tiranos.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

8.

Excmo. Señor Simon Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Mi venerado General y señor:

Por creer á V. E. suficientemente instruido de cuanto ha pasado con el batallon de *Numancia* desde el 3 de Diciembre último hasta el presente, evito molestar á V. E. con una relacion de su conducta: sólo diré acerca de ella que ha sido la que V. E. y la América podian desear, y que todos sus individuos están cada dia más y más satisfechos de su actual modo de obrar. S. E. el General en Jefe D. José de San Martin, Dictador del Perú, les ha prometido que concluida la campaña volverán todos á sus casas y yo tendré entónces la satisfaccion de conducir al seno de sus familias á estos bravos soldados viejos á quienes la política española habia arrancado para siempre de él. La Patria los verá regresar cubiertos de gloria presentándole la paz y la felicidad de esta parte de la América.

Despues de esto, Excelentísimo señor, permítame V. E. que eleve á su superior consideracion, que por la provincia de Ca-

rácas tengo emigrado á mi anciano padre, vecino de la de Guayana. Señor, estoy cierto que con justicia nadie puede quejarse de él, y si emigró á la entrada de V. E. en aquella capital, sólo fué por ser español. Con mi vida, con mi honor mismo respondo de que si V. E. le permite volver á vivir con su familia, no tendrá V. E. jamas que arrepentirse. Esta familia tambien, Excelentísimo señor, está sufriendo mil privaciones por embargo que padece de todos sus bienes. Suplico, ruego á V.E. que si es posible se digne por un efecto de su bondad mandar que se le entreguen; pues V. E. conoce muy bien, que aquellas criaturas inocentes no debieran sufrir los padecimientos de su situacion puesto que su corazon no ha tenido en ello la menor parte.

Sírvase V. E. dispensar esta molestia: no se oculta á V. E. que deberes tan caros como sagrados me obligan á llamar la atencion de V. E. hácia este asunto. En él intereso no sólo los servicios que haya contraido hasta ahora, sino los que en lo sucesivo pueda hacer; en la inteligencia, señor, que procuraré cuanto esté de mi parte que sean de algun valor. Yo para mí nada quiero, Excelentísimo señor; mi ambicion está en ver mi Patria libre, y en que se me permita pasar con tranquilidad mis dias al lado de mi familia: si se me concede esta gracia, nada me queda que desear, y V. E. recibirá las bendiciones de toda una familia, cuya suerte está en sus manos.

Dígnese V. E. admitir el testimonio de mi alta consideracion, profundo respeto y adhesion con que tengo la honra de ofrecerme á V. E. como su más afecto súbdito y seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

9.

Huaura, 11 de Abril de 1821.

Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Excelentísimo señor:

Tengo la honra de acompañar á V. E. los boletines números 6 y 7 del Ejército Libertador del Perú; ellos impondrán á V. E. del decidido y glorioso paso dado por el batallon de *Numancia* en la noche del 2 de Diciembre último, y

del lugar distinguido que ocupa este brillante cuerpo entre los demas del dicho ejército. Bien quisieran aquellos individuos marchar inmediatamente á su país, pero S. E. el General don José de San Martin ha dispuesto que queden en el ejército con la solemne promesa de que sus votos serán satisfechos tan pronto como se decida la campaña. Y perteneciendo este batallon á esas provincias, á cuyos destinos preside V. E. tan dignamente, y teniendo yo ademas la satisfaccion de mandarlo, lo elevo todo á la consideracion de V. E. porque así lo creo de mi deber en la primera ocasion que se me presenta.

Permítame V. E. que le haga presente que por razones que V. E. conoce muy bien, soy de parecer que V. E. se dignase conceder en la República de Colombia los empleos que actualmente tienen los individuos del cuerpo, á cuyo efecto incluyo á V. E. una relacion de ellos; y en su defecto, ó á más de esto, ó como V. E. tuviese á bien, alguna condecoracion ó alguna gracia que les hiciese conocer á todos el modo como V. E. veia sus servicios.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi alta consideracion y profundo respeto, con que tengo el honor de ofrecerme á V. E., Excelentísimo señor, como su más humilde y obediente súbdito.

Excelentísimo señor.

TOMAS DE HÉRES.

BATALLON DE "NUMANCIA" FIEL Á LA PATRIA.

Relacion de los Oficiales que tiene este cuerpo segun el órden de Compañías.

Plana Mayor.

Coronel, Tomas de Héres.
Teniente Coronel, Ramon Herrera.
Sargento Mayor, Miguel Delgado.
Con grado de Capitan, Ayudante mayor, José Bustamante.
Otro, José Allende.
Abanderado, Bautista Rodríguez.

Granaderos.

Capitan, Simon Pachano.
Teniente 1º, Santiago Mercado.
Otro 2º, Florentino Doronsoro.
Subteniente, José Muñoz.

Cazadores.

Capitan, Pedro Hernández.
Teniente 1º, Ramon Madrid.
Otro 2º, Pedro de la Peña.
Subteniente, José Tejada.

Primera.

Capitan, Juan González.
Teniente 1º, Felipe Bravo.
Otro 2º, Manuel Baquero.
Subteniente.

Segunda.

Capitan, Antonio de la Guerra.
Teniente 1º, Francisco Coquis.
Otro 2º, Francisco José Quijano.
Subteniente, Juan Torras.

Tercera.

Capitan, Pedro Guash.
Teniente 1º, Lorenzo Sánchez.
Otro 2º, Juan González.
Subteniente, Santos Molina.

Cuarta.

Capitan, José María Saenz.
Teniente 1º, Francisco Satisabal.
Otro 2º, Juan Caraballo.
Subteniente.

Quinta.

Capitan, Joaquin Dabonza.
Teniente 1º Pedro Doronsoro.
Otro 2º, Vicente Granados.
Subteniente.

Sexta.

Capitan, Manuel Taramona.
Teniente 1º, Rafael Grueso.
Otro 2º, José Maria Tello.
Subteniente.

Nota.—Todos los individuos de la relacion anterior, tienen sus despachos con fecha 13 de Diciembre último, excepto la del Coronel que la tiene del 4 del mismo.

Huaura, Marzo 29 de 1821.

10.

Comandancia general, Guayaquil y Setiembre 17 de 1821.

Señor Coronel Don Tomas Héres, Comandante del Batallon Numancia, Fiel á la Patria.

Con motivo de la desgracia que ha padecido la division de Colombia, al mando del General Sucre, el dia 12 del corriente en las llanuras de Ambato, oficio con esta fecha á S. E. el Protector del Perú, pidiéndole algunos auxilios con qué podamos contener los progresos del enemigo. En caso que S. E. se determine á mandarlos seria para los jefes de Colombia de la mayor satisfaccion que fuese el batallon del mando de US., cuyas virtudes y bravura son bien conocidas á su Patria y bien temibles á los enemigos.

El señor General Sucre mirará este paso con el mayor placer; el Libertador de Colombia lo veria como un señalado bien y los hijos de Colombia, combatiendo al lado de US. y de sus bravos, renovarian sobre Aymerich un dia tan grande para el Sur, como lo ha sido para Venezuela el en que el enemigo en Carabobo ha sido completamente destruido por el señor General Bolívar.

Carácas, el país de US. y de sus valientes, continuaria escribiendo sus glorias y los servicios de sus hijos y sobre las banderas de *Numancia* siempre fiel á la patria.

Yo siento que un motivo tan triste abra mi primera comunicacion con US.; pero las relaciones de nuestro país y los mismos sucesos de las armas son motivos, que á la vez, me congratulan y me disculpan.

Tengo el honor de ofrecer á US. mi más grande consideracion.

Dios guarde á US. muchos años.

El Comandante general, Coronel.

A. Moráles.

11.

Lima, Setiembre 25 de 1821.

Señor General Antonio José de Sucre.

En la distancia á que me hallo de S. E. el Libertador Presidente de la República y en la indispensable necesidad de hacer consultas para reglar mi conducta, miéntras subsisto en este Estado, pongo á US. este oficio, no sólo con el fin indicado sino con el de imponerle de la que he seguido hasta el dia.

Toda la oficialidad y clases y la mayor parte de la tropa del batallon de *Numancia* se compone de hijos de Colombia, como US. lo podrá ver en el estado adjunto que tengo la honra de incluirle, que va señalado con el número 1º Abandonando el 3 de Diciembre próximo pasado las filas españolas se pasó en cuerpo al Ejército Libertador del Perú, á cuya proteccion se puso como la única fuerza que habia en el país capaz de apoyarlo. S. E. el General en Jefe de aquel ejército se sirvió distinguirlo, confiándole la bandera del mismo, que es la del Estado de Chile y declarándolo el más antiguo, como lo podrá ver US. en la copia adjunta de la órden dada entónces y que va marcada con el número 2º

Esta bandera la admití con satisfaccion por cuanto ella era una prueba del aprecio con que el General veia el cuerpo y más que todo, porque en aquel tiempo ningun batallon del ejército usaba bandera. Despues de esto las tropas de Buenos Aires reclamaron la de su Estado, y se les concedió, y las levantadas en el país llevan la suya. No se me pasó á mí hacer igual reclamo; pero mi batallon acababa de dejar las filas enemigas hacia muy poco tiempo, y haber entrado en solicitud de esta naturaleza, podria haberse atribuido á cavilaciones, que si nunca suenan bien, podrian entónces principalmente haberme indispuesto con los jefes. Mas despues que el ejército y los pueblos todos vieron que era muy justa la opinion que el cuerpo merecia, cuando ya habia hecho particulares servicios en toda la campaña, cuando el estado de la guerra habia hecho una conocida crísis en favor nuestro, y cuando, en fin, ví en los papeles públicos de Colombia que el Gobierno de aquella República consideraba como tropas suyas á las que se pasasen de los enemigos, y áun se concedia sus empleos y antigüedad á los oficiales que se hallasen en el mismo caso, entónces pasé el oficio que indica el número 2º reclamando el uso de la bandera de Colombia; y sin embargo del tiempo que

ha pasado áun no he tenido contestacion alguna. Ayer la he reclamado y tengo fundados motivos para creer que no se me conceda por razones que no alcanzo, pues que cada cuerpo de los que componen el ejército, usa la bandera del Estado á que pertenece, como ya lo he dicho, y hay el mismo derecho para que yo lleve la bandera de Chile que para hacer lo mismo con los cuerpos de Buenos Aires y del Perú.

En este estado de cosas hago á US. la siguiente consulta: 1º Si negada que sea mi solicitud debo pasar por ello prestando por más tiempo los señores oficiales y yo nuestros servicios en este Estado, ó si debo pedir pasaporte para Colombia. 2º Si en este mismo caso el pasaporte debe ser para los señores oficiales ó para todo el batallon junto, por cuanto es un desaire que se hace á la República. 3.º Si en caso que se acceda á mi solicitud puedo usar la bandera é insignias de Colombia; expresándose cuál sea aquella y sus armas, y cuáles éstas desde la primera hasta la última clase de la milicia. 4º Si áun cuando se niegue ó conceda el uso de la bandera debo permanecer por más tiempo en el Perú, ó si debo pedir el cumplimiento de las promesas de regresar como se me hicieron.

Tales son, señor General, las dudas que me ocurren en el dia, dudas cuya solucion suplico á US., debiendo añadirle, que si se me niega el uso de la bandera de Colombia, estamos todos resueltos á marcharnos allá, porque hemos creido que las tropas de aquella República no pueden ni deben abanderarse bajo las de otro ningun Estado, ménos contra la voluntad de ellas mismas, y áun ménos contra solemnes promesas que se han hecho.

Tengo el honor, señor General, de ofrecerme á US. como su muy humilde y obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

Número 1º

BATALLON DE "NUMANCIA," FIEL A LA PATRIA.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva del expresado.

	Capitanes	Tenientes		Subtenientes	Sargentos		Tambores	Pitos	Cabos		Soldados	Total
		Primeros	Segundos		Primeros	Segundos			Primeros	Segundos		
Colombianos	5	8	8	4	8	34	17	5	62	69	451	671
Peruanos	1	....	....	2	....	2	10	..	5	6	299	325
	6	8	8	6	8	36	27	5	67	75	750	996

Coronel, Tomas Héres, Colombiano.
Teniente Coronel, Ramon Herrera, Peruano.
Sargento Mayor, Miguel Delgado, Colombiano.
Ayudante Mayor, Capitan José Bustamante, idem.
Otro, Teniente José Méndez, Peruano.
Abanderado, Bautista Rodríguez, Colombiano.
Capitan, José María Blanco, idem.
Cirujano, Domingo Espinar, idem.
2 Sargentos primeros de Brigada, Colombianos.
1 Tambor mayor, idem.
1 Cabo de tambores, idem.
1 Cabo primero de Gastadores, idem.
2 Soldados de idem, idem.
1 Sargento primero agregado, idem.

Número 2º

ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1820.

La heróica lealtad á la Patria del batallon de *Numancia* es digna de todo aprecio y admiracion del ejército. La justicia exige que una accion tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfaccion de nuestros compañeros de armas:

1.º El batallon de *Numancia* conservará siempre esta denominacion, añadiendo el renombre de *Leal á la Patria.*

2.º El batallon de *Numancia* se considerará el más antiguo en el Ejército Libertador del Perú.

3.º Como la última prueba de mi aprecio, y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallon de *Numancia*, y quedará depositada en él miéntras dure la campaña.

Comuníquese en la órden del dia.

SAN MARTIN.

Número 3º

Lima, 21 de Agosto de 1821.

Señor General en Jefe del Ejército Libertador, Don Juan Gregorio de Las Héras.

El deber y la gratitud que tanto me ligan con el batallon de *Numancia* me precisan á poner en la consideracion de US. una pretension hácia él cuyo logro al mismo tiempo que manifestará su justificacion, dejará cumplidos mis votos para con este benemérito cuerpo. US. no ignora que *Numancia*, por su natural orígen pertenece al Estado de Colombia; y que se acogió á las banderas del ejército de pueblos libres, que procuraban y al fin han dado la libertad al Perú. S. E. el se-

ñor Protector lo distinguió entregándole la bandera del mismo ejército cuyo honor ha jurado sostener, y cuya promesa á mi entender ha cumplido hasta el dia el lleno de los deseos de todos; mas siempre es un cuerpo extraño, que sirve en el Ejército Libertador del Perú, y que acabada la campaña, esperair á gozar en el país de su orígen los dulces frutos de sus afanes por la independencia de la América. Así se lo he prometido confiado en la palabra de S. E. el señor Protector, y así lo cumpliré en justo desempeño de mi promesa y del reconocimiento que de mí exigen sus servicios. Estas razones y el justo honor del Estado de Colombia me impelen á pedir á US. que el batallon de *Numancia* use la bandera y cucarda propias de Colombia como cuerpo perteneciente á aquel Estado libre, sin dejar por esto de llevar la del Ejército Libertador del Perú. Si el honor del cuerpo de mi mando está interesado en el logro de mi solicitud, no lo está ménos la gloria de S. E. el señor Protector. El mundo todo admirará la virtud de un jefe que da la libertad al Perú, reuniendo á tan grande objeto la voluntad y la fuerza de los pueblos que habitan los extremos de la América del Sur.

Por último, señor General, por un decreto del Gobierno de Colombia todos los que se pasen á las banderas de la República deben quedar con los empleos y consideraciones que obtuviesen en los de España; y *Numancia* me parece, señor, que no ha desmerecido esta gracia. En fuerza de todo lo expuesto suplico á US. se sirva alcanzar de S. E. el señor Protector la que pido en este oficio.

Soy de US. con el debido respeto,

TOMAS DE HÉRES.

12.

Babahoyos, Octubre 11 de 1821.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Señor Coronel:

El placer de mi alma al recibir la nota oficial de U. S. del 25 de Setiembre, sólo puede compararse á la satisfaccion con que he contemplado siempre la conducta del batallon de *Numancia* en la campaña de Lima. Ese cuerpo que sólo pudo llenar los votos de la República hácia el Imperio de los Incas, ha aña-

dido á la gloria inmarcesible de sus armas el noble orgullo de haber marcado con esplendor el nombre de su Patria entre los Libertadores del Perú. El Gobierno y los pueblos de Colombia enajenados entre la gratitud y el gozo, reservan ciertamente para un dia la retribucion debida á los numantinos, por su marcha heróica y por sus triunfos gloriosos desde el centro de Venezuela hasta la capital de los hijos del Sol. Yo me anticipo por la República á felicitar á U. S. y á sus ilustres compañeros.

Las señales de distincion con que S. E. el Protector del Perú honró el batallon de *Numancia*, confiándole la bandera del ejército, las mirará Colombia como el primer lazo que unirá para siempre los dos Estados; y esta época célebre que en la historia de la revolucion fijará las miradas de la posteridad, recordará en los tiempos más remotos que el batallon de *Numancia*, fiel á su Patria, prestó á la vez un servicio que contribuyó eficazmente á romper las cadenas del Perú y á encadenarlo en sus relaciones más íntimas y fraternales con Colombia.

Me lisonjeo que el reclamo dirigido por U. S. á ese Gobierno para llevar en el batallon la bandera del Estado á que pertenece, habrá dado al cuerpo la satisfaccion inmensa de ser el primero que en ese país levante los estandartes de Colombia.

Los temores de U. S. de que no se accedia á esta solicitud, dimanarán tal vez del deseo mismo de señalarse entre las filas del ejército como dignos colombianos. Las ofertas de S. E. el Protector, que fueron un sério compromiso, la naturaleza del batallon y la voluntad general de sus individuos, le dan un derecho para no ser pospuesto á los demas cuerpos que llevan las banderas de sus Naciones; y este derecho es tanto mayor, si restituye el depósito que se le hizo del estandarte del ejército con el honor con que se lo entregaron los vencedores de Maipú.

El anhelo de U. S. de regresar con el cuerpo á Colombia, es tanto más justo, útil y oportuno, cuanto que la República necesita de sus hijos fieles en esta parte. La desgracia que sufrimos en los llanos de Ambato ha dado al enemigo una actitud ofensiva que amenaza ya la existencia de esta Provincia, cuya conservacion importa sumamente á los intereses del Perú y de Colombia. Los recursos de la República se emplearán en sostenerla y en llevar á efecto la libertad de Quito; pero las dificultades del único tránsito que poseemos por la Buenaventura, hace tardía la llegada de aquellos, y tal vez arribarán cuando sean ineficaces. He solicitado del Excmo. Señor Protector del Perú que nos apoye con un cuerpo que cuando no nos habilite para reasumir la ofensiva, á lo ménos garantice la libertad de esta Provincia, miéntras llegan fuerzas

de Colombia; porque siendo la base más segura para nuestras operaciones sobre Quito un flanco que descubre á Trujillo y toda la parte del Norte de ese Estado, su pérdida arrastrará graves males, que prolongarán la guerra. He creido que S. E. nos enviará á *Numancia*, puesto que el estado de la campaña, hace que no sea absolutamente necesario en ese ejército. El batallon tendria esta bella oportunidad de trabajar por su Patria, de abrirse el mismo "un paso glorioso, para restituir á sus hijos á los hogares de que fueron arrancados, y la República quedaría obligada por este nuevo motivo de reconocimiento y de admiracion. La aproximacion del enemigo, puesto ya en movimiento sobre nosotros, hace exigente este auxilio, y yo intereso á V. E. por él.

Aunque tengo ámplias facultades por el Libertador para cuántos casos puedan ofrecérseme, las consultas que U. S. me hace necesitan de una solucion tan delicada, como son las materias que ellas abrazan; sin embargo, partiendo desde la promesa de S. E. el Protector, de que el batallon se restituiría á Colombia, á quien corresponde, y de la protesta de todos los señores oficiales de pertenecer con el cuerpo á este Estado, declaro á nombre del Gobierno de la República, y en virtud de las facultades que me ha concedido: "que el batallon de *Numancia* fiel á la Patria, se numerará entre los batallones del Ejército Libertador de Colombia, en el cual ocupará el lugar, rango y honores á que se ha hecho acreedor por su comportacion militar, y por sus servicios en la campaña del Perú, que serán al mismo tiempo condecorados como rendidos á la libertad de Venezuela y Cundinamarca; que el cuerpo, sus jefes y oficiales gozarán de la antigüedad de su orígen, como la conceden los decretos del Gobierno de la República y al mismo tiempo de las preeminencias y distinciones con que haya sido remunerado su mérito despues de la ocupacion de Lima."

A los artículos de la consulta, diré: al 1º Si negada la solicitud de U. S., é instando nuevamente por ella, no fuese concedida y los señores oficiales y cuerpo protestasen su pertenencia á Colombia, una junta de los mismos señores oficiales decidirá un partido que concilie las circunstancias en que se hallen las estrechas relaciones de los dos Estados, su mejor inteligencia y el honor de la República.

Al 2º Si en virtud de las promesas de S. E. el Protector del Perú, ó por consecuencia del artículo anterior fuere concedido el pasaporte, ó regreso del Cuerpo para Colombia; lo hará el batallon en su totalidad, en los transportes que proporcione S. E. ó en los que U. S. flete, que se pagarán en Guayaquil y por cuenta de la República.

Al 3º El batallon puede despues de la deliberacion indicada en el primer artículo, usar de los estandartes de Colombia,

prestando el Cuerpo el juramento debido, y los oficiales nuestras divisas militares. U. S. me pasará una relacion de los oficiales y sus antigüedades, para extenderles los diplomas correspondientes, miéntras se les libra por el Libertador los despachos en forma.

Al 4º Debe decidirlo la mayor ó menor necesidad que haya en el Perú de la permanencia del batallon, comparada con la muy exigente que tiene esta República de un cuerpo que socorra esta Provincia, para lo cual se interesa no ménos ese Estado, así por su tranquilidad, como por abrir una franca comunicacion con Colombia, que asegure una mútua estabilidad en su existencia y en su libertad.

Yo no ligaré á U. S. absolutamente á unas reglas tan fijas cuando las circunstancias varian de uno á otro momento. U. S. tiene bastante prudencia y dignidad para sostener la Nacion de que es parte, y hacerla brillar entre los peligros de la guerra y las discusiones de la paz.

Dios guarde á U. S. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

13.

INFORME.

Señor General de Brigada Antonio J. de Sucre.

Tengo la honra de incluir á US. la adjunta representacion que á mi salida de la capital del Perú me fué entregada por los señores oficiales del batallon de mi mando. En ella observará US. el estado crítico en que se halla el Cuerpo, estado que es fácil creer si se considera la violencia con que fué conducido desde su país á Lima, la repugnancia con que viven en él, no sólo por la separacion de los objetos más caros al corazon humano, sino por la diferencia y áun oposicion de las costumbres en que han sido criados, única cosa que tiene fuerza en la mayor parte de los soldados. Por otra parte los individuos de *Numancia* tienen el doble sentimiento de no haber hecho hasta ahora nada directamente en favor de sus paisanos y de sus propias familias, y yo jamas podré expresar el anhelo con que todos desean lavar con su sangre las manchas que conocen bien que tienen en su vida Por lo expuesto, señor General, yo aseguro á US. por mi

honor que si el batallon de *Numancia* permaneciere un mes más en Lima despues de mi llegada á esta ciudad, el cuerpo se pierde irremediablemente, sin que nos quede más recurso que el estéril de sentir esta pérdida. Yo al poner esto en la superior consideracion de US. he querido no solamente instruir á US. de la situacion en que se halla, sino eximirme oficialmente del terrible cargo que S. E. el Libertador Presidente de la República podria alguna vez hacerme por los males que sobrevinieren por mi silencio en asunto de tanta consecuencia.

Sírvase US., señor General, admitir el sincero testimonio de mis respetos y alta consideracion.

TOMAS DE HÉRES.

Guayaquil, 28 de Noviembre de 1821.

14.

REPRESENTACION.

Señor General de Brigada Antonio J. de Sucre.

Los oficiales que suscriben esta representacian á nombre de todo el batallon de *Numancia*, á U. S. con la mayor consideracion hacen presente: Que desde que el Cuerpo se pasó al Ejército Libertador del Perú, sus individuos mostraron del modo más eficaz el deseo que tenian de volverse á su país y reunirse á sus familias de cuyo lado fueron violentamente arrancados, y S. E. el señor Protector le prometió á todo el batallon, formado en Huaura, y del modo más terminante que á la entrada del mismo ejército en esta capital regresarian inmediatamente á Colombia; hizo al mismo tiempo otras promesas. Despues de esto, llegó el caso de ocupar esta ciudad, y sin embargo de que no se han minorado los deseos del Cuerpo, y de que los ha manifestado no sólo con claridad, si nos es permitido decirlo, sino con escándalo, hasta ahora no tiene la menor esperanza de conseguirlo, ni es permitido hablar sobre ello porque sabemos que desagrada. Miéntras tanto el Cuerpo está no sólo en el mayor disgusto sino en la más tremenda alarma por su permanencia en una tierra que aborrece, y porque se le ha faltado á las promesas. Este estado de cosas se ha agravado, si cabe, más y más con la separacion violenta y la marcha para esa de nuestro Coronel, á consecuencia de acontecimientos que U. S. sabrá por S. S. mismo.

En este estado de cosas, señor, y cuando los que suscribimos esta representacion, vemos que el batallon se disuelve indefectiblemente si permanece más tiempo en el Perú; cuando conocemos la utilidad que puede resultar á Colombia y á la América toda de su pronta marcha á esa ciudad, y con el objeto, en fin, de evadirnos de la terrible responsabilidad que nos podria resultar ante el Gobierno de aquella República por la disolucion de un Cuerpo, cuyo mal no está en nuestras manos evitar, hemos creido de nuestro deber poner en la superior consideracion de U. S. las críticas circunstancias en que nos hallamos para que U. S. reclame al batallon como cuerpo de la República de Colombia, como de oficio lo ha reconocido al fin el Gobierno, y por libertarnos en todo tiempo de los cargos que se nos pudiese hacer por las desgracias que han de sobrevenir si no se consigue esto, desgracias que, dígnese U. S. persuadirse, no está en nuestras manos evitarlas, porque los soldados, conoce U. S., señor General, jamas entran en reflexiones.

Lima, Octubre 30 de 1821.

Por la clase de Capitanes, el Sargento Mayor graduado.—*Antonio de la Guerra.*

Por la de Tenientes.—*Francisco Coquis.*

Por la de Subtenientes.—*Manuel Jove de la Barrera.*

15.

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la division del Sur.—Cuartel general en Guayaquil, á 29 de Noviembre de 1821.

Señor Coronel Tomas de Héres, etc., etc.

La representacion de los señores oficiales de *Numancia* que US. se ha servido incluirme con su informe de ayer, la he pasado á S. E. el Protector del Perú con el apoyo debido á los leales sentimientos del batallon, expresados en ese documento y justificados en la conducta del cuerpo y de cada individuo de él, desde que resolvió llenar por sí los votos de Colombia hácia los hijos del Sol.

Considerando que en el caso de que haga falta *Numancia* en el estado actual de la guerra, y anhelando que su noble deseo de contribuir directamente á la libertad de su patria sea satisfecho, he propuesto á S. E. que enviaré el reemplazo del batallon con otro de igual fuerza, á fin de que los numantinos terminen la última campaña de Colombia, y que al mismo tiempo nuestras armas continúen compartiendo las glorias de los del Perú.

Supongo yo que por estos pasos y por las especiales recomendaciones que hago del Cuerpo, conseguiremos que venga á esta provincia intacto, bajo los medios que he indicado á US., y que US. logrará repasar el Ecuador, restituyendo á sus casas, cubiertos de laureles, los hijos que supo restituir á la patria cubiertos de gloria.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

16.

Guayaquil, Diciembre de 1821.

Señor General de Brigada Antonio J. de Sucre.

Creo de mi obligacion informar documentadamente á US. de la conducta que el Gobierno del Perú ha observado con el batallon de mi mando, no sólo por lo que esto pueda convenir, sino porque US. se sirva observar que he sido celoso en representar cuanto debia como hijo de Colombia y como Coronel de *Numancia*, sin embargo de conocer bastante bien la política de los jefes del ejército del Perú.

Por diferentes razones se habian quedado en Lima al tiempo de pasarse el batallon muchos de sus individuos, que despues se fueron reuniendo á las partidas de guerrillas conocidas en el país con el nombre de montoneras; y creyendo yo conveniente y justo que se me incorporasen, pasé con este objeto al H. S. General en Jefe del ejército el oficio que acompaño bajo el número 1º Con relacion á S. E. el señor Protector recibí una contestacion negativa á mi solicitud, porque se me dijo que los soldados que yo pedia eran la base de las montoneras que se inutilizarian sin ellos. A muy pocos dias de esto, estas mismas montoneras se disolvieron por órden del Gobierno, y como era muy de esperar, se perdieron para el Cuerpo y áun para el servicio los soldados que reclamé.

Los señores oficiales habiendo dejado sus equipajes en Lima al incorporarse al Ejército Libertador del Perú los perdieron; y viendo yo que estaban en la menor desnudez, que su corto sueldo no les alcanzaba á reponer sus pérdidas, y ocurriendoseme un arbitrio que en algun modo las reemplazase, pasé al Excelentísimo señor ministro de la Guerra, en 20 de Agosto, el oficio que es adjunto bajo el número 2. Con fecha 24 del mismo mes fué dictada mi proposicion, como US. podrá verlo en el documento número 3.

Creyendo que seria un honor para el batallon, y gloria para Colombia que los individuos de aquel, hijos suyos, obtuviesen distinciones en el Estado de Chile en recompensa de los servicios que habian hecho, llevando la bandera de aquel Estado, pasé al Honorable señor General en Jefe la nota que se inserta con el número 4, y no merecí ni áun contestacion.

Porque juzgué de mi deber pedir el uso de la bandera de Colombia como Estado á que pertenecia el Cuerpo, hablé á los Honorables señores Ministros de Estado y Guerra sobre el asunto y me dijeron que S. E. no lo recibiria bien. No contento yo con esto, toqué directamente con S. E. y confirmé lo que aquellos habian asegurado porque se opuso fuertemente á mi solicitud. Con todo, como estos pasos no habian sido sino particulares y debiendo cumplir con mis deberes como Jefe y hombre público, pasé al General en Jefe el oficio que señala el número 5, y viendo que no recibia contestacion, lo dupliqué bajo los términos que indica el número 6. Observando de nuevo que tampoco se me contestaba, lo tripliqué en 16 de Octubre, copiando el oficio del último número anterior; mas éste no tuvo mejor suerte que los otros.

Hallándose el batallon muy incómodo en el estrechísimo cuartel que ocupaba, y correspondiéndole por su antigüedad y por su fuerza otro, y por justicia el de Guadalupe, pedí cualquiera por medio del oficio número 7 y no se me contestó.

No teniendo el Cuerpo ni las municiones, ni prendas de armamento que necesitaba, y sabiendo con evidencia que de uno y otro artículo habia en el parque, pasé al Honorable señor Jefe del E M. por duplicado el oficio número 8, y no se me contestaron.

Cuando el Cuerpo salió á la última campaña á las inmediaciones de la ciudad, dejó en virtud de órden superior todas sus mochilas en el cuartel que ocupaba, no habiendo llevado los soldados más que lo puesto. En la ausencia del batallon destinaron á su cuartel otro Cuerpo: éste saqueó completamente algunas cuadras: los soldados perdieron sus prendas de vestuario compradas con sus socorros, porque el Gobierno no les habia dado nada, y yo las reclamé verbalmente á S. E. el señor Protector. Léjos de atenderme, S. E. se mostró muy

disgustado por esta solicitud: yo creí de mi deber sostenerme, y al fin convino en que las pidiera de oficio. Así lo hice por medio del oficio número 9, y no se me contestó.

Al abandonar el batallon las banderas españolas dejó sus vestuarios y almacenes en manos de los enemigos, avaluado todo en 85.000 pesos, segun documentos; más al retirarse aquellos de la capital dejaron sus almacenes en el castillo Real Felipe del Callao. Cuando éste cayó en nuestro poder, ví muchas cosas de *Numancia* y supe que habia otras: las reclamé particularmente al Honorable S. Jefe del E. M. y en los mismos términos me respondió, "ni nada sabia sobre el particular, ni nada disponia." En suma todo se perdió para nosotros, teniendo el sentimiento de ver usar á los demas Cuerpos, cosas que nos habian costado dinero, porque habian salido del fondo del nuestro.

Omito en esta exposicion mil y mil cosas más por ser imposible expresarlas y porque creo suficiente las documentadas para conocer la conducta que se ha observado con *Numancia* sin más motivo que no haber querido ser chileno. Por todo yo quisiera que U. S. se sirviese persuadirse que miéntras he estado en el Perú, he cumplido con mis deberes cuando he alcanzado á conocerlos, y este es el doble fin de esta comunicacion.

Dios guarde á U. S. muchos años.

TOMAS DE HÉRES.

17

Cuartel general en Guayaquil, á 30 de Noviembre de 1821.

Al señor Ministro de la Guerra del Perú.

Señor Ministro:

Hoy me ha entregado el Benemérito señor Coronel Héres, la representacion de los oficiales de *Numancia* que acompaño á US. en copia. Como los intereses del Perú y Colombia están tan íntimamente ligados, que cualquier mal á sus armas seria recíproco, he pensado deber instruir á S. E. el Protector de las reclamaciones de aquel Cuerpo, para que se tomen las medidas necesarias á su conservacion.

El sentimiento del batallon de *Numancia* es laudable si se considera, que hombres que están alejados de su patria sin haber prestado ningun servicio particular á sus pueblos, desean compartir con el resto de los colombianos las pruebas de su amor nacional. Desde mucho tiempo pasado que he tenido pretensiones de los oficiales, yo he querido tranquilizarlos, asegurándoles á nombre del Gobierno que sus servicios en el Perú son tenidos en más que si se rindiesen á la República; pero si áun existiere alguna agitacion es de nuestro honor serenarla, y que el batallon mantenga su integridad y su reputacion.

Aunque la situacion de nuestros negocios aquí en Setiembre, exigia un socorro oportuno para salvar la provincia, habiendo recibido ya de Colombia las fuerzas que han podido asegurar la existencia de este país como un servicio importante á los dos Estados, no nos es tan urgente la venida de *Numancia* ni otras tropas, si ellas hacen falta en el Perú, particularmento cuando el Libertador ha ofrecido otras que sirvan, si es necesario, para terminar esa campaña; mas si alguna efervescencia en el batallon amenazase la disolucion de él, es del honor del Perú como de Colombia sostener un Cuerpo, cuyos servicios, antigüedad y glorias militares lo hacen acreedor á nuestra atencion. En este caso S. E. considerará si sea más útil satisfacer su pretension, entendido que podré reemplazar su falta en el ejército con otro Cuerpo de igual número de plazas.

S. E. verá que mi objeto en esto, cambiando fuerza por fuerza, no es sino el deseo de mantener el Cuerpo si algun accidente puede comprometer su integridad.

Dios guarde á US. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

18.

Señores de la Cámara del Senado.—1821.

Entre los sucesos que más honran á los hijos de Colombia y que con anticipacion los recomiendan en la opinion del pueblo peruano, el pase del antiguo batallon de *Numancia* al Ejército Libertador, es de los más notables. Felizmente yo pude mostrar en aquel negocio todo el interes que me animaba por el honor de Colombia y por la causa del Perú, y el señor General San Martin tuvo á bien entónces, nombrarme Coronel del

Cuerpo, quedando por consiguiente comprendido en el número de los fundadores de la órden del Sol, y en las gracias de dos medallas concedidas á los numantinos por su incorporacion al ejército y por haber compuesto parte de él en toda la campaña; todo por supremos decretos. Mas como por las leyes de Colombia, no puedo usar de aquellas condecoraciones sin consentimiento del Senado, suplico á la Cámara que me lo conceda, para tener la satisfaccion de llevar conmigo un testimonio que acredite á los peruanos que áun bajo el influjo de las armas españolas los colombianos fueron tan amigos de su libertad como lo son hoy.

Ciudadanos de la Cámara del Senado.

TOMAS DE HÉRES.

III

MISION Á PIURA.

1.

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la Division del Sur.

Cuartel general en Guayaquil, á 12 de Diciembre de 1821.—11º

Benemérito señor Coronel Tomas de Héres.

Señor Coronel:

Por una comunicacion que he recibido del señor General Arenales del 1º del corriente, estoy impuesto que marchaba de Trujillo para Piura un cuerpo respetable de tropas, que á las órdenes del señor Coronel Santa Cruz cooperen con las fuerzas de mi mando en la presente campaña.

Estando instruido US. de las circunstancias en que nos hallamos y conociendo US. aquellas tropas, sus jefes y el país, he tenido á bien comisionar á US. cerca del señor Coronel Santa Cruz, autorizándole suficientemente para arreglar con él, los medios

de llevar al cabo las intenciones de nuestros Gobiernos, y conduciéndose por los artículos siguientes:

1º Pasará US. á Piura trasportándose embarcado hasta Paita. Llegado á su destino, presentará al señor Coronel Santa Cruz las consideraciones del Gobierno de la República hácia su persona, como jefe que se ha distinguido en la causa de la libertad de América.

2º Procurará luego enterarse particularmente de las órdenes que haya respecto á las fuerzas que vienen de Trujillo; y siendo el objeto cooperar con esta division á la campaña que me está confiada, manifestará al señor Coronel Santa Cruz la situacion actual de nuestros negocios en la extension de la República; los motivos que nos indujeron á celebrar los armisticios ajustados con el jefe español de Quito; las ventajas que nos ha producido; y nuestros derechos á quebrantarlo ahora mismo si nos conviniere, respecto á que el motivo primario del convenio, que fué el obtener la paz, ha cesado en el hecho desde que se nos amenaza de una invasion por el general español CruzMourgeon, llegado recientemente de la Península á Panamá: y cuando habiendo los jefes españoles dejado trascurrir veinte y dos dias sin enviar los comisionados de que habla el artículo 1º, se conoce de su parte una intencion siniestra, y cuando el artículo 3º permite el rompimiento con los avisos anticipados.

3º Si las tropas reunidas en Piura fueren tales que deduciendo sus bajas en la marcha hasta Loja, puedan contarse mil hombres disponibles (ó próximamente), arreglará US. una combinacion, calculando que aquellas fuerzas pasen la línea divisoria del Perú y Colombia del 15 al 20 de Enero; no ántes, porque ha de considerarse el tiempo del viaje á Piura, la dilacion en el concierto de las operaciones, la contestacion y los catorce dias que deben preceder al rompimiento.

4º Si no pudieren las tropas prepararse y aproximarse para aquella fecha, deberá asegurarse positivamente el tiempo en qué podrán hacerlo á punto fijo, para arreglar yo mis operaciones sobre Cuenca, y para que el movimiento de las dos columnas sea uniforme; pero se tratará de que la marcha sea en todo Enero, porque luego la estacion del invierno presenta más dificultades á la empresa.

5º Como la fuerza que tengo aquí puede ponerse en movimiento al primer aviso de estar prontas las de Piura (teniendo ademas los veinte dias que se necesitan para la notificacion de abrir las hostilidades), la combinacion se hará en Piura entre el señor Coronel Santa Cruz y el señor Coronel Héres, segun la situacion de las tropas y de los recursos que allí tengan para ejecutarla, y con conocimiento del terreno y de las jornadas de Piura á Loja.

6.° Se contará que yo marcharé por Naranjal á Cuenca con más de mil hombres que tengo ahora, que alcanzarán á mil cuatrocientos en todo el mes con lo que espero del Chocó; y que con prevencion de las marchas que haga la columna de Piura, arreglaré yo las mias, para que entremos en Cuenca en un mismo dia, poco más ó ménos, á cuyo efecto debo conocer todas las marchas de aquella desde su movimiento hasta Loja, el descanso que necesite, y las de su continuacion hasta Cuenca.

7.° Si el señor General Arenales viniere á esta expedicion, tomará el mando de todas las tropas luego que se reunan, como general más graduado.

8° Si se exigiere al señor Coronel Héres que la República abone los gastos que se causaren en esta empresa, lo hará sin dificultad, conviniendo que á la entrada en Quito se pagarán los gastos de expedicion, y que en Cuenca se dará el entretenimiento de los Cuerpos, el vestuario, etc.

9° Como puede convenir que el señor Coronel Héres quede en Piura para remover cualquier obstáculo que se presente á la expedicion, llevará consigo al Capitan Juan María Gómez para que conduzca aquí cualquiera combinacion, con todas las especificaciones y aclaraciones necesarias, pues va con este fin, siendo un oficial de reserva, capacidad y confianza.

10° Para los casos que no se han previsto en esta instruccion se faculta suficientemente al señor Coronel Héres, entendido que el objeto á que debe contraer su comision es á facilitar la ocupacion de Cuenca tan breve y tan felizmente como lo exigen nuestras circunstancias y bajo el mejor concierto en la operacion.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

2.

Piura, 22 de Diciembre de 1821.

Señor Coronel Andres Santa Cruz.

Señor Coronel:

A mi llegada á esta ciudad, y ántes de dar principio á las conferencias sobre el objeto de la comision de que vengo encargado, tengo la honra de manifestar á U. las consideracio-

nes del Gobierno de la República de Colombia, y la adhesion del General de Brigada de la misma República A. J. de Sucre á la persona de U. U., señor Coronel, ha hecho servicios importantes á la causa de América: U. ha demostrado ardientes deseos por contribuir á la completa libertad de la República; á U. se debe en mucha parte la salida de la expedicion del Perú, que unida á fuerzas de la misma República, romperán las cadenas de los hijos del Sol en el Departamente de Quito; U. en fin, es un Jefe lleno de virtudes civiles y militares, y U. por tan poderosos títulos merece, ademas de los sentimientos que he expresado, los del reconocimiento de Colombia, que espero tenga U. la bondad de aceptar. Sé bien que U. por su modestia leerá con mortificacion esta nota; mas es de mi deber cumplir con las órdenes que tengo, y sírvase U. creer que pocas veces en mi vida he desempeñado comisiones que me satisfagan más que esta parte de la mia que cumplo en esta ocasion.

Ofrezco á U. el sincero homenaje de mi respeto.

TOMAS DE HÉRES.

3.

Señor General J. Alvarez de Arenales.

Piura, 23 de Diciembre de 1821.

Tengo la honra de participar á U. S. que en virtud de la comunicacion oficial de U. S. del 1º del corriente al señor General de Brigada de la República de Colombia, Antonio José de Sucre en que le avisa U. S. el movimiento de tropas de Trujillo y el Cuartel general á esta ciudad, para que obren sobre Loja y Cuenca á las órdenes del señor Coronel don Andres de Santa Cruz, fuí comisionado por aquel Jefe para venir á esta ciudad á combinar las operaciones entre la division del Perú y la de Colombia, que simultáneamente debian moverse sobre los puntos expresados.

Ayer 22 del corriente llegué aquí y despues de haber presentado mis credenciales al señor Coronel Santa Cruz, al entrar en materia me manifestó que las últimas órdenes que tenia de U. S. eran para marchar sólo hasta la raya de esa Provincia con la de Loja y observar allí las operaciones del enemigo, mién-

tras la division de Colombia se ponia en estado de obrar, y miéntras fenecia el armisticio ó miéntras las circunstancias presentaban una coyuntura favorable. Es de mi deber poner en conocimiento de U. S. que la division de Colombia está dispuesta á obrar por el Naranjal, ó cualquier otro punto, sobre Cuenca, pasados los catorce dias que deben trascurrir despues de dado el aviso para el rompimiento del armisticio; pero por no exponer la operacion, ni comprometerse infructuosamente, debe combinar sus movimientos con la del Perú.

En cuanto al armisticio es tambien de mi deber decir á U. S. que el fin primario que el señor General Sucre se propuso con su celebracion fué la paz, pues que los jefes enemigos la rehusaban, diciendo ignorar la situacion del Perú, Méjico y Costa Firme.

Con la llegada del general español don José de la Cruz Mourgeon con tropas de refuerzo á los enemigos, léjos de éstos mostrar deseos por esta misma paz toman sérias providencias para aumentar su ejército y para dar un golpe de mano sobre la Provincia de Guayaquil. El Coronel Tolrá en sus comunicaciones ha manifestado ya sus miras horribles, y nuestros confidentes nos avisan de los preparativos que se hacian para la invasion. Ademas los jefes españoles han dejado pasar veinte y más dias del armisticio sin mandar sus comisionados á los puntos en guerra, habiéndose estipulado que este paso se daria inmediatamente; y esta conducta arguye de mala fé como U. S. lo conoce. Pero dejando todo esto á un lado, U. S. puede observar que por el artículo 3° del dicho armisticio se convino su ruptura sin más motivos que la voluntad de las beligerantes, como se infiere del espíritu del mismo artículo, sin que debiera preceder más formalidad que la de dar el aviso de que queda roto, catorce dias ántes de ocurrir á las armas. Por todas estas razones U. S. se persuadirá que el armisticio no debe ser de ningun embarazo para comenzar las operaciones sobre Loja y Cuenca.

El invierno tampoco lo es para la division de Colombia, porque su Jefe está resuelto á atropellar por todo inconveniente para posesionarse de Cuenca ántes que los enemigos la ocupen, cuyo acontecimiento les daria ventajas, que para quitárselas seria menester algunos meses y muchos hombres, y quizás, quizás distraer algunas fuerzas de las que por la vía del Chocó deben pasar á Lima, como parte de las fuerzas que tiene Colombia ofrecidas para la campaña del Perú. A las razones que llevo indicadas sólo me queda que añadir en este particular las instancias del Gobierno de la República de Colombia, las del señor General Sucre y la superior órden de U. S., para que la division á las órdenes del señor Coronel Santa Cruz se mueva sobre los puntos de que he hablado.

Despues de esto me es muy satisfactorio participar á U. S. que tengo órden para ofrecer á U. S. el mando de la division Unida siempre que U. S. salga á campaña, como el Jefe de más carácter de los que se hallan en ella.

El señor Coronel Santa Cruz me ha informado que aunque reciba la órden de U. S. para moverse á donde solicito, no lo puede hacer con toda la brevedad que interesa á la causa de América, y que yo exijo, porque áun le faltan elementos indispensables para la campaña. A nombre del Gobierno de la República y del General Sucre suplico á U. S., con cuanto interes quepa en la expresion, se sirva U. S. proporcionarle á la mayor brevedad los que estén al alcance de los fecundos arbitrios de U. S.; y como para conseguirlos se necesitaria dinero y como por ahora es preciso del dinero impuesto á los pueblos para el socorro de la tropa, yo en virtud de las facultades que tengo comprometo los fondos de la República comprometo su honor nacional para pagar en Quito todos los costos que demandare la expedicion. Y no crea U. S., señor General, que hago esta propuesta porque dude de la generosidad del Gobierno del Perú; por fortuna la conozco y está acreditada en mil actos, igualmente que su decision á proteger en todas partes la causa de la América; y la hago porque debiendo prestar la division un servicio á Colombia es de su propio honor costear este mismo servicio y no permitir que en la actual escasez de las cajas del Perú gravite sobre ella una nueva deuda nacional.

Soy de U. S., señor General, su muy obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

4.

Piura, 26 de Diciembre de 1821.

Señor General Antonio José de Sucre.

Señor General:

El dia 22 del corriente á las diez de la mañana llegué á esta ciudad. Al dia siguiente despues de presentar mis credenciales al señor Coronel Santa Cruz, al empezar las conferencias sobre el objeto de mi comision, me manifestó S. S.

que no le era posible entrar en la combinacion de que yo trataba porque sólo tenia órdenes para moverse con la division de su mando hasta el rio Macará, raya de esta provincia con la de Loja. En consecuencia de esto pasé al H. señor Prefecto de este Departamento la nota que bajo el número 1º tengo la honra de incluir á U. S. Aun no ha llegado la contestacion ni ha habido tiempo para ello; mas con el fin de traerla sale hoy por la posta un oficial de confianza. Espero que el dia 4 del entrante sea en mi poder, y es de mi cuidado dar parte á U. S. de su contenido.

Pongo tambien en conocimiento de U. S. que en cumplimiento de sus superiores órdenes puse ayer al señor Coronel Santa Cruz la nota que acompaño bajo el número 2º Esto es cuanto he podido hacer desde mi llegada hasta la fecha por el tropiezo que se me ha presentado para adelantar mi comision, de que hablo á U. S. al principio de este oficio.

Sin embargo de todo se trabaja con mucha actividad en concluir y arreglar los elementos que faltan, y que se necesitan para la campaña. Estén ó no fenecidos los trabajos, me atrevo á asegurar á U. S. que si viene la órden para marchar, la division se moverá dentro de veinte dias contados desde el 1º del entrante.

Me seria muy satisfactorio que los pocos pasos que me ha sido posible dar hasta el dia mereciesen la superior aprobacion de U. S. á quien

Dios guarde muchos años.

TOMAS DE HÉRES.

5.

Guayaquil á 29 de Diciembre de 1821.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido amigo:

Mucho aprecio la carta que U. me escribió el 22 cuando apénas tenia dos horas de llegado á Piura. Doy las gracias por la exactitud, á la vez que por el cariño de U., y tengo el gusto de contestarle.

Por toda la correspondencia que va al Coronel Santa Cruz, y que U. debe ver, se impondrá de cuanto digo relativamente á la expedicion que cada vez se hace más urgente verificar en Enero, atendidas tantas circunstancias que la favorecen ahora y que no habrá despues. No añadiré, pues, reservadamente sino que confío en el interes que toma el Coronel Santa Cruz, en el celo de U. por su Patria y por su conviccion, en la ayuda de Urdaneta y en la concurrencia de todos para aprovechar el tiempo.

Aunque no he tenido ninguna correspondencia del Libertador, debo pensar que él obra por alguna parte cuando no ha aparecido y que él marcha rápidamente; así que si el movimiento de que se habla sobre Pasto es cierto, ya lo tenemos encima de los godos, y es preciso no dejar que toda la fuerza se la carguen al Juanambú. Dividida la atencion del enemigo, y cuando don Juan de la Cruz no ha tenido tiempo de subir tropas, es la mejor ocasion de ejecutar nuestros movimientos con más seguridad y provecho. Aunque no sea cierto el ataque al Juanambú, la verdad es que *Aragon* (que es el mejor cuerpo) ha ido para Pasto, y esto nos basta para calcular que hay algo, y para no contar con ese batallon como fuerza contraria á la division que ocupe á Cuenca.

Mi gran interes es, como dije á U., que en todo Enero verifiquemos la operacion, é insisto tanto sobre esto cuanto que la estacion del invierno nos amenaza con proximidad, y para despues el enemigo puede hallarse en actitud para atender acá despues de haber atendido á Pasto; y las tropas de Mourgeon se habrian descansado, y los caminos y las lluvias que inutilizan municiones y armas y enferman el soldado, escasean los bagajes, etc., etc., serian tantos otros embarazos. Es, pues, preciso apurar todo para ir el 20 ó 25 de Enero á Cuenca.

Como Gómez fué con U. al determinado objeto de traer sus combinaciones con el señor Santa Cruz, espero que llegará de mañana á pasado y que podré intimar el rompimiento de hostilidades con el 1º del año. Repito que nada hago miéntras no tenga la seguridad de que allá van á moverse, pues es preciso un concierto fijo en las operaciones para no exponernos á una desgracia. Así creo que U. me hará explicaciones muy exactas de las marchas, etc., etc., etc. y de la fuerza, su clase, elementos y recursos para contar y calcular yo sobre todo.

Al intimar el rompimiento pediré la explicacion sobre el suceso de que se habla del oficial fusilado en Atacames, y no nos quedarán á deber una tal picardía. En mal tiempo y con malos medios viene don Mourgeon á ponerse los bigotes de Morillo.

Es muy del caso la observacion de U. á la carta de Panamá del 6 de Noviembre; pero nada podríamos haber hecho sabiendo la verdad. La salida de la expedicion del Istmo nos ha producido seguramente la adquisicion de aquel país sin perder un soldado; toda la provincia estaba insurreccionada y por término conciliador iban á reunir un Congreso que los pueblos han resistido. Nuestras tropas deben ya haber ocupado aquel punto, y Mourgeon quedará encerrado y en muy malas trazas.

Las indicaciones de U. para la campaña me son muy apreciables. Sobre los caballos habia ya dado mis disposiciones y se adelanta mucho en el particular. Sobre armamento cuento que con lo que lleva el Coronel Santa Cruz y con lo que llevamos nosotros tendremos 3.000 fusiles, á los que se agregarán algunos que esperamos pronto del Perú, si no nos engañamos sobre los datos más probables. A lo ménos pienso que nos vendrán 1.000 ó 1.500 fusiles, que es algo, municiones no nos faltarán y caballos tendremos, y lanzas llevaremos suficientemente. Por la provincia de los Pastos pienso ya lo que pueda hacerse con mayor utilidad y resultados más positivos; pero necesito mejores datos para hablar á U. de mis proyectos á Arenáles en aquella parte, y reservaré indicárselos en otra ocasion. Creo lograr algo provechoso por aquella parte importante por su patriotismo, por el carácter de su gente y por todas las razones que U. conoce. En Alausi se adelanta algo, pero poco por ahora: al intimar el rompimiento, voy á mandar algunas armas, y 4 ó 6 oficiales para levantar guerrillas que molesten al enemigo en tanto que nosotros obremos. Todo lo que más deseo es que se adelante el tiempo de trabajar por ese punto. La invitacion de Loja es muy oportuna porque la tropa será muy bien recibida.

Terminada la comision de U., pero completamente, U. puede resolver penetrar por allá, ó venirse á unir conmigo. Lo dejo á su voluntad, porque me es igualmente satisfactorio el trabajo de U. en el país; razones me lo desean por acá, y razones me lo hacen desear por allá. Lo que U. elija con más utilidad pública lo aprobaré gustoso; pero de venirse ha de ser dejando todo corriente. La gran disposicion é interes del Coronel Santa Cruz y el esmero de U. en su comision me lo prometen todo.

Vamos á particulares. Es ciertamente curioso el resultado de los asuntos de U. en Lima, y las medidas que U. me indica me han movido el deseo de saber qué término tengan. Con tal de que no sea una disension doméstica, todo está bueno, pues U. sabe cuán fatal es el menor trastorno en un sistema que va estableciéndose cuando el enemigo está á la vista. La separacion del General Las Héras para irse á Chile me da algun

cuidado porque á lo ménos indica esto disgustos. En fin, participeme U. todo que tengo un interes muy particular por los asuntos del Perú y un vehemente deseo por su felicidad. Ojalá yo pueda un dia ir á prestarle mis servicios.

Respecto á las recomendaciones de las cosas de U. para con el Libertador no hay el menor cuidado. Ya le he hablado de ellas, y en un buque que se proporcionó poco há le he participado la comision que he dado á U. y mis esperanzas de su desempeño; le he recordado los servicios de U. en la campaña del Perú y he preparado la mejor acogida á sus deseos luego que, terminada la campaña de Quito, quiera realizarlos. Ya he dicho á U. cuál pienso que será el retiro que le den en Angostura, y no pienso errar mi cálculo. Si en tanto que U. se halla en Piura apareciere el General por aquí, no me olvidaré que U. es mi amigo, ni que lo tengo empleado.

Mucho he aplaudido que sus dolores vayan desapareciendo y que mi medicina haya producido un efecto tan violento. Cuando yo he hablado aquí alguna vez de sus dolores, ha habido quien ponga un semblante risueño tal vez porque gusten de que U. padezca, pero yo he querido ser siempre muy ligero como lo seré en indicar descuidadamente su mejoría excitando dolor y deseo.

Ibarra está un poco malo, y creo no podrá contestar su cartica. Morales está en Samborondon y no hay tiempo para que venga la respuesta á la de U. Todos los compañeros de mesa se recuerdan á la amistad de U. y yo doy un abrazo á mi querido Gómez, aunque él nada me haya dicho en su carta.

Ayer que recibí su correspondencia, hice la visita á la Olmedo y Campos: hoy la haré á las Plazas y Roldanes, y á las Rocafuertes cuando vengan.

Adios, mi amigo Héres.

Cuente U. que lo ama de corazon, su apasionado,

A. J. DE SUCRE.

Adicion.—U. verá un oficito que reservadamente le enseñará el Coronel Santa Cruz. Es la verdad de las cosas y U. tendrá presente mi sinceridad para contrariar cualquiera indicacion que varie de esta.

SUCRE.

6.

Piura, Diciembre 31 de 1821.

Señor Coronel Tomas de Héres, Diputado de Colombia.

Señor Coronel:

Desde que el señor General del Sur de Colombia, Antonio José de Sucre, se sirvió anunciarme la venida de US. y su objeto, concebí la satisfaccion que me produciria la ocasion de tratar y combinar sobre operaciones que interesando á aquel Gobierno, propenden tambien mucho al sistema continental, objeto tan grande y digno de nuestra aspiracion general. US. al llegar y pasarme su nota me la ha ratificado con el noble motivo de manifestarme las consideraciones y deferencia que mis pequeños esfuerzos dirigidos por él, han merecido á su Gobierno con la adhesion de un General cuyo distinguido mérito me hace muy importante esta demostracion: créame US., señor Coronel, que la aprecio en el mismo grado en que reconozco el respeto, la importancia y la opinion cimentada de una República tan celebre por sucesos felices en la guerra, como por la calma que ha retornado á la sombra de su representacion y leyes benéficas y nerviosas que aseguran su permanencia. Ansío desde luego por una pequeña parte de sus glorias, y con sobrado deseo me encuentra US. para una concurrencia á que, convenidos mútuamente, veámos triunfar unidos en el campo dos pabellones que lo están por relaciones poderosas interiores.

Este es mi voto con que puede US. contar desde ántes de comenzar sus proposiciones á que puede US. dar principio cuando gustare.

Tengo la honra de expresar á US. mis sentimientos del mayor respeto y consideracion y de reproducirle mis servicios.

ANDRES SANTA CRUZ.

7.

Lambayeque y Enero 3 de 1822.

Señor Coronel D. Tomas de Héres.

Tengo el honor de contestar á la nota de US., de 23 de Diciembre último, que como comisionado del digno señor General don Antonio José de Sucre, para tratar sobre la combinacion de movimientos y operaciones de aquellas tropas y las de mi mando para la meditada expedicion que me insinúa, se ha servido dirigirme. Con gusto he leido sus reflexiones contenidas en la citada nota, y siendo sustancialmente conformes con lo que sobre el mismo asunto se sirve indicarme el expresado señor General, podrá US., siendo servido, imponerse de la contestacion á aquel benemérito Jefe, que á este propósito dirijo apertoria por el conducto del señor Coronel Santa Cruz, y en consecuencia podrá tambien con éste acordar las medidas, y cuanto sea conducente al mejor acierto de la empresa y en desempeño de su encargo; pues que allí expongo cuanto exige la materia en proporcion de mis facultades, aunque no de mis ilimitados deseos de cooperar en favor del interes comun, bien general y nuestra laudable union.

Me seria sumamente lisonjero y satisfactorio el acompañar en esta expedicion al señor General Sucre, mas como sobre este punto es ménos extensiva mi facultad, debo sujetarme y me sujeto á lo que el Supremo Protector tuviere á bien disponer, para que yo pueda determinar en satisfaccion de la proposicion con que US. se sirve honrarme. Espero que su prudencia me dispense el no extenderme á más en esta comunicacion, porque la premura del tiempo y excesivo recargo de urgentes atenciones no me lo permiten, á pesar de mi sincera obsecuencia.

Dios guarde á US. muchos años.

J. Alvarez de Arenales.

8.

Piura, 8 de Enero de 1822.

Señor General Mariscal del Estado del Perú.

Tengo la honra de comunicar á US. que satisfecho ayer el objeto de mi comision, marcho hoy para Guayaquil. A nombre del Gobierno de la República de Colombia y del señor General de Brigada Antonio José de Sucre, doy á US. las más expresivas gracias por sus órdenes para que la division á las órdenes del señor Coronel Santa Cruz marche á cooperar á la libertad del Departamento de Quito. US. ha llenado los votos de mi Gobierno, de los Jefes de la República y de todos los buenos que saben conocer el valor del servicio que hace US. Honorable. El pabellon tricolor, despues de dejarse ver en las plazas en Quito unido al del Perú, pasará la cordillera de los Andes, llevará la paz y la libertad á los confines de este Estado y presentará al mundo una prueba de cuanto puede la union de los pueblos de esta parte de América.

Me repito de US., mi General, su muy obediente servidor,

TOMAS DE HÉRES.

IV

CAMPAÑA DEL SUR.

OPERACIONES DEL EJÉRCITO DESDE EL 22 DE ENERO HASTA LA OCUPACION DE CUENCA EN 21 DE FEBRERO DE 1822.

—

El Coronel Héres salió para Piura el dia 15 de Diciembre (1821) á combinar las operaciones de la campaña con el Comandante de la division del Perú. El 15 de Enero regresó á Guayaquil despues de haber llenado los objetos de su cometido. El 22 dejó la division su Cuartel general en Samborondon donde se hallaba acantonada. El 23 pasó por Guayaquil. El 24 y 25 empezaron á llegar los cuerpos á Machala. El 26 se movió de Guayaquil el Cuartel general y el 28 en la tarde llegó á Machala. El 27 habia salido ya la vanguardia compuesta de los *Dragones*, *Albion*, y compañías de *Guayaquil* á las órdenes del señor Coronel Ibarra, é hizo alto en Pasajes, distante siete leguas de Machala. El 29 siguió el movimiento la segunda seccion compuesta de tres compañías del batallon *Paya* á las órdenes del Comandante Mackintosh. En el mismo dia se movió el Cuartel general y acabó de llegar el resto de la division que se habia retardado por la penosa navegacion de las balsas. El dia 30 llegó á Pasajes la tercera seccion compuesta de tres compañías del batallon *Paya* á las órdenes del Comandante del batallon, habiendo salido el mismo dia de Machala. El mismo 30 continuó la marcha desde Pasajes el señor Coronel Ibarra con la seccion á sus órdenes. El 31 le siguió el Comandante del batallon *Paya* con la segunda seccion. En este dia se supo por avisos de Quito que el batallon de *Aragon* con 500 plazas, y 200 caballos á las órdenes del Coronel Tolrá, habia marchado á Cuenca á reforzar el batallon *Constitucion*.

El 1º de Febrero marchó la tercera seccion compuesta de tres compañías del batallon *Paya* y la compañía de Tirado-

res á las órdenes del Mayor Payáres. En esta fecha se dió órden á los señores Coroneles Santa Cruz y Urdaneta que obraban sobre Loja, para que redoblasen sus marchas para reunirse con la division de Colombia el 10 en Oña, pueblo distante tres jornadas de Cuenca. El dia 2 se movió de Pasajes el Cuartel general y durmió en la montaña á la orilla del rio Jugones.

La tercera seccion habia acampado esa noche en Queras, la segunda en Sadayacos y la tercera en Tamascado. Estas secciones fueron acampando siempre en el lugar de la que precedia, hasta el trapiche de Ganacay donde debia efectuarse la reunion. La primera seccion ocupó el pueblo de Yulug el dia 3. El mismo dia durmió el Cuartel general en Carabotas, bajo una enorme piedra que cubrió á la comitiva del señor Comandante General y al Estado Mayor. El 4 acabó de pasar la montaña el Cuartel general y durmió en Ganacay. En este dia se recibieron comunicaciones del Coronel Urdaneta, Comandante de la vanguardia de la division del Perú, fechas en Gonsanamá del 30 de Enero, dando parte que el 2 del siguiente mes estaria en Loja, y dándolo igualmente de algunas noticias que habia tenido de los enemigos. El mismo dia durmió la tercera seccion en Tamascado y la segunda en Ganacay.

El 5, como se habia mandado, se reunieron la segunda y la tercera seccion en la hacienda de Ganacay y arreglado el batallon *Paya* marchó al pueblo de Yulug, donde en el mismo dia entró tambien el Cuartel general. En el momento de la llegada se repitió al Coronel Urdaneta la órden del 1º para que marchase sobre Oña con el fin indicado. Estas comunicaciones habian sido firmadas por el Coronel Ibarra para que los pueblos y áun los mismos enemigos, si las tomaban, continuasen en la persuasion que tenian de que el Comandante General, con la mayor parte de la division, marchaba por el Naranjal en derechura sobre Cuenca; miéntras que Ibarra amenazaba por un flanco con 400 hombres y reforzaba la division del Perú.

El mismo 5 marcharon los *Dragones* al Valle de Yuquilla á las órdenes del Coronel Ibarra para que allí se montasen y recogiesen bestias para mover la division y para amenazar de cerca á los enemigos que estaban en Cuenca. Deseando el señor Comandante General dar método y uniformidad á las compañías sueltas que venian en la division con el nombre de *Tiradores* y *Voluntarios*, y queriendo al mismo tiempo eternizar en cuanto fuere posible, la memorable y gloriosa jornada de Yaguachi, en que tres compañías batieron un brillante cuerpo enemigo de 900 hombres, y por cuya victoria se libertó la interesante provincia de Guayaquil, tuvo á bien

formar con dichas compañías sueltas, un batallon con el título de *Yaguachi*, cuyo mando dió al Coronel graduado Cárlos Maria de Ortega. En el mismo dia se reunieron todas las compañías y quedó formado el batallon.

El 6 estaba ya este cuerpo en el Valle y el Coronel Ibarra tenia esperanzas de conseguir algunas bestias segun sus partes. Como se habia dicho al Coronel Urdaneta que el dia 10 estaria la division de Colombia en Oña, el 7 al amanecer tuvo que moverse, aunque faltaban la mayor parte de los elementos precisos para hacerlo; pero se habia señalado el dia para la reunion, y por todo se atropelló por cumplir. La noche del 7 la pasó en Guisasco. Con esta fecha se avisó al Coronel Urdaneta que el 9 estaria la division en Saraguro, y se le repitieron las órdenes del 1º y del 5. Al amanecer del 8 se puso en marcha la division y acampó á las inmediaciones de la hacienda de carapalí, y *Albion* se situó con el Cuartel general en la casa de la misma hacienda. Aquí se recibió una comunicacion del Coronel Urdaneta del 6, fechada en Loja, copiando un oficio del Jefe español Tolrá en que avisa al Cabildo de aquella ciudad la marcha que hacia á ella, la division del Coronel González, compuesta de 1.300 hombres de todas armas y que debia salir el 6. El 9 á las cinco de la mañana continuó su marcha la division; el mismo dia á las diez la siguió el Cuartel general y casi juntos llegaron al pueblo de Saraguro.

Al mismo tiempo que las tropas ocupaban dicho pueblo, por la via de Loja entraban tres compañías del batallon *Piura*.

En Saraguro estaba de destacamento la compañía de Cazadores del batallon *Trujillo* que habia sido destinada á sacar recursos del país y á conservar la posicion. En el tránsito de la hacienda de Carapalí á Saraguro se recibieron comunicaciones del Coronel Urdaneta de la misma fecha que las últimas anteriores, incluyendo copia de un oficio del Capitan de la cuarta compañía del batallon de la *Constitucion* desde el pueblo de Cumbe al Cabildo de Saraguro, trascribiendo otro de Tolrá en que le ordenaba que hiciese poner raciones y forrajes en el tránsito desde Cuenca á Saraguro para la division del Coronel González, repitiendo sobre su salida lo que habia dicho al de Loja. En la madrugada del 1º se mandaron comisionados en busca de caballos, mulas, ganado y para otros varios objetos de la campaña. Se mandaron establecer postas desde Cuenca á Saraguro. Todo el dia 1º se pasó en reconocer el terreno que ocupábamos, en escribir á todas las personas de patriotismo y de influjo de la Provincia para que cooperasen á la campaña del modo que se les pedia.

En la tarde de este dia se recibieron comunicaciones del Coronel Ibarra del 8 y el 9, dando parte de las bestias y ganado que habia recogido, de algunas providencias que habia tomado para engañar al enemigo sobre nuestro plan de campaña, de los espías que habia mandado por todas partes para saber del enemigo, y del movimiento que quedaba haciendo sobre Oña el escuadron de *Dragones* en el instante mismo que escribia. A las 8 de la noche se recibieron nuevas comunicaciones del mismo Coronel Ibarra, dando parte de que quedaba situado en Oña, conforme á las órdenes que habia recibido de Yulug y de que tenia 60 caballos, de ellos 50 buenos, para el servicio y 40 mulas. A las doce de la noche se cerraron veintinueve cartas para las personas arriba indicadas.

En la madrugada del 11 se pusieron oficios al Comandante de la guerrilla de Alausi, Capitan José Antonio Ponton, avisándole nuestra llegada á Saraguro y reunion con las tropas del Perú. Se le daban órdenes de aumentar su guerrilla hasta el número posible; para que recogiese caballos y mulas, para que hostilizase al enemigo en su retirada á Quito que se creia verosímil, para que pasase los mismos avisos al Teniente Coronel Cestáriz á Angamarca, y para que procurase por todos medios ponerse en comunicacion con el Comandante General. A las 8 de la misma mañana, salieron para Cuenca las cartas escritas el 10 y salió igualmente el Coronel Ortega á reconocer el cerro de Pata de Escalera.

A las 8 de la misma mañana, se recibieron comunicaciones del Coronel Santa Cruz, dando parte de su llegada á Loja con el escuadron de *Cazadores* el 9; de que habian salido seis compañías de su division hácia Saraguro; de que el Coronel Urdaneta saldria con tres del batallon *Trujillo* el 10; de que el 11 le seguiria el escuadron de *Granaderos á caballo* y que él mismo saldria el 12 con el de *Cazadores* y tal vez con dos compañías más del batallon *Piura* y el parque que se habia quedado dos jornadas atras por la aspereza de los caminos y por falta de recursos. En el mismo instante se le contestó diciéndole que por las comunicaciones puestas al Coronel Urdaneta, se impondria de cuanto podria serle importante saber: se le daban órdenes para que dejase los caballos que habia traido de Piura, en caso de que no pudiesen hacer la campaña siguiente hasta Cuenca; para que organizase en Loja un depósito para reemplazar las bajas de su division y para aumentarla hasta el grado posible; por último, para arreglar el partido colocando en los destinos hombres de su confianza ó que hubiesen hecho señalados servicios á la Patria. Porque no podia sostener ni alojar el pueblo de Saraguro, todas las tropas que se debian reunir en él, dió el señor Comandante General órden para que la compañía de *Albion* y el batallon *Yaguachi*, marchasen á Oña.

A la una de la tarde entraron en Saraguro la Artillería de la division de *Piura* y las compañías de *Granaderos* y primera del batallon *Trujillo*. A las ocho de la noche se recibieron comunicaciones del Coronel Santa Cruz, del 10 en Loja repitiendo en un todo lo mismo que dijo el 9. Al amanecer de la mañana del 12 se recibió un aviso sin fecha del Alcalde de Giron, de que los enemigos habian entrado en aquel pueblo á las siete de la mañana del dia en que escribia. A las ocho de la mañana del mismo dia, salió un comisionado para el valle de Yunquilla á observar los movimientos del enemigo. Por el movimiento de los enemigos sobre Giron se mandó suspender la marcha de *Albion* y *Yaguachi*. A las diez y cuarto de la mañana entraron las tres compañías restantes del batallon *Trujillo*.

A las doce llegó el Coronel Urdaneta. Poco despues se recibieron comunicaciones del Coronel Santa Cruz, repitiendo lo mismo que en las de la última fecha anterior y la contestacion fué igual á la dada á aquellas.

El 13 al amanecer salieron para Oña, como se habia mandado, los batallones *Albion* y *Yaguachi* y á las nueve de la mañana salió el señor Comandante General con su Ayudante para el pueblo de Oña donde se hallaba la vanguardia; tomó allí varias providencias para recoger caballos, ganados, yerba y varios otros artículos que necesitaba la division. Revistó los caballos de los dragones y al amanecer del 14 regresó á Saraguro, donde encontró ya el escuadron de *Dragones á caballo* que habia llegado en la tarde del 13.

En la tarde del 14 llegó el señor Coronel Santa Cruz y á las ocho de la noche del mismo dia el escuadron de *Cazadores*. En este dia llegó de Quito el Edecan Chiriboga trayendo noticias circunstanciadas de la posicion del enemigo.

El Coronel Santa Cruz dispuso que dos compañías de infantería y un escuadron de su division quedasen en Loja, y que á los ocho dias de descanso marchasen á alcanzarnos con la Comisaría; dispuso igualmente que el parque que no nos podia servir de pronto y el cirujano con el botiquin quedasen en la misma ciudad para atender á la curacion de los enfermos; mandó empotrerar 250 caballos que debian llegar de Piura y que no podian continuar sirviendo en la campaña porque estaban muy estropeados. En esta misma tarde hizo el batallon *Trujillo* el manejo del arma y de fuego á presencia del señor Comandante General. El 15 llegaron de Loja cien herraduras y 10.500 pesos para la division. El mismo dia á las siete de la noche salió el batallon *Paya* para Oña. En la tarde de ese dia llegaron comunicaciones importantes de S. E. el Libertador datadas en Cali á 2 y 3 de Enero; daba varias órdenes gubernativas y pedia transportes para 2.500 hombres de

la *Guardia* y para S. E. mismo, y que se le aprontasen en Guayaquil auxilios para emprender la campaña por esta parte con 4.500 hombres; avisaba que el General Valdes ú otro jefe obraria por Pasto con 2.500 hombres. En la misma tarde se foguearon las compañías del batallon *Piura*. El 16 al amanecer marcharon para Oña el batallon *Trujillo* y las tres compañías del de *Piura*. A las ocho de la mañana siguió á estas tropas el Coronel Santa Cruz, llevando la órden de que pusieran á las suyas los cuerpos acantonados en Oña, mientras llegaba el Comandante General. Muy poco despues llegó un espía que se habia mandado á Cuenca; dijo, que le habia llegado de refuerzo á los enemigos 120 hombres de caballería y que permanecian en el llano de Tarqui.

Los enemigos abandonaron á Cuenca sin combatir y se retiraron á Riobamba, y la Division Unida entró en esta ciudad el 21 de Febrero de 1822. Aquí descansó, se vistió lo mejor posible, se aumentó y tambien se consiguieron muchas y buenas bestias y el dinero suficiente para pagar lo que se debia y llevar alguna cantidad en cajas.

TOMAS DE HÉRES.

Cuenca, 22 de Enero de 1822.

V

EXPOSICION QUE EL GENERAL DE BRIGADA TOMAS DE HÉRES PRESENTA AL PÚBLICO, SOBRE LAS ACUSACIONES QUE LE HACE DON FEDERICO BRANDSEN EN UN IMPRESO PUBLICADO EN SANTIAGO DE CHILE.

Pues todo lo arrebatas en tu vuelo
Tú, potente opinion, serás mi diosa.
A tí se asociará mi activo celo
Si enciendes de verdad la antorcha hermosa
Y cuando del error al triste suelo
Envuelvas en la noche tenebrosa,
Inclinando á tu voz llorosa frente,
Saludaré de léjos tu torrente.

(Poema de la opinion.)

Cruelmente zaherido por don Federico Brandsen en la contestacion que ha dado á la carta del Mayor Terán, y de la cual me crée autor, me veo en la precision, bien repugnante para mí, de ilustrar la opinion pública sobre las acusaciones que me hace; y áun me atrevo á solicitar el favor de esta misma opinion. Presentaré con una absoluta desnudez las razones que, á mi parecer, me justifican; porque ni tengo otro lenguaje, ni él sentaria bien en un hombre de mi carrera. Fundado en el testimonio de mi conciencia, me lisonjeo, desde ahora, de que obtendré el objeto que me ha movido á escribir.

Don Federico Brandsen creyéndome encubierto bajo el nombre de Terán, me acusa de "insigne traidor, de haber bárbaramente despedazado el seno de mi Patria, y de que viendo oportuna la ocasion, me pasé á las filas del ejército que mandó el General San Martin entregando á mi benefactor."

Alude todo esto, á que serví algun tiempo en el ejército español, y á que el Coronel don Ruperto Delgado, Comandante del batallon de *Numancia*, fué comprendido entre los oficiales de este cuerpo, que en el año de 20 fueron puestos

á disposicion del General San Martin. Responderé á todo del mejor modo, y con la claridad que me sea posible.

Yo tenia muy poco más de catorce años, y me hallaba en el colegio de Carácas, cuando en el mes de Abril de 1810 estalló allí la revolucion. Mi familia se hallaba en Guayana, cuya provincia desconoció, desde el principio, la Junta de Carácas y juró sostener la causa del Rey Fernando. Mi padre habia sido, en estas circunstancias, puesto á la cabeza del Gobierno por eleccion popular; y creyéndome por estos motivos en peligro miéntras estuviese en Carácas, me dió órden para que me fuese á mi casa. Como era natural, marché lleno de gusto á unirme á los mios de quienes me habia separado hacia más de cinco años.—Cuánto yo habia oido en Carácas desde el dia mismo de la revolucion, y cuánto despues continué oyendo en Guayana, me inspiraba no sólo desafecto, sino horror al nuevo estado de cosas.—Todas las personas que me rodeaban y podian influir en mis primeras impresiones, condenaban los principios que proclamaba Carácas. Llamada á las armas toda la provincia de Guayana para oponerse á los ejércitos de Carácas, Cumaná y Barcelona que la invadian, las tomé yo tambien en un cuerpo de milicia urbana en que mi padre mandaba una compañía. Sirviendo ya, este empeño me arrastró á otros y otros que en mis pocos años era imposible evitar, y de que mi delicadeza no me permitia despues evadirme. Hoy mismo seria yo víctima de mis compromisos con los españoles, si la suerte no me hubiese presentado la ocasion tan deseada, de hacer un servicio señalado á la causa de América, en circunstancias que no se me puede atribuir ni *bajeza ni falta de carácter*. Todos los patriotas de aquí saben cuánto fué menester trabajar y exponerse para conseguir el pase del batallon de *Numancia*. Si se reputase como una falta la confesion que acabo de hacer, no será esto bastante para que yo me arrepienta y cambie de opinion. Quiero que el público me conozca tal como soy; y recibiria ciertamente un agravio si me creyese mejor.

Hecha esta sencilla y franca exposicion de mis circunstancias al empezar la revolucion, abandono mi causa á todos los hombres imparciales del universo para que juzguen si en mi caso podia un hombre obrar de otro modo sin una excepcion de la regla en el curso ordinario de los sucesos, ó sin un favor especial del cielo.

Parecerá extraño, cómo en el mismo Carácas donde ha habido tanto entusiasmo por la libertad, pude yo oir, desde el mismo dia de la revolución, cosas que me inspirasen desafecto y áun horror, al cambiamiento de sistema. Confieso que es así efectivamente; pero no me es permitido hacer

aclaraciones sobre el particular, aunque esto pueda perjudicarme. No debo sacrificarlo todo á mi propio bien.

Las instrucciones que el General Morillo dió al Coronel Calzada, cuando acababa de desembarcar, y que afortunadamente pude ver, fueron para mí como un rayo de luz que me manifestó el sistema español en toda su deformidad y á los españoles tan inícuos como yo no podia imaginarlo; ni como ahora mismo lo creyera si no me constase tanto y tanto. Desde este instante empecé á ver las cosas de otro modo, y consecuente á mis nuevas ideas, pedí en aquellos mismos dias mi licencia absoluta, obstinadamente resuelto á retirarme á mi casa y áun á dejar el país. Calzada se disgustó tanto más de mi solicitud, cuanto que yo era su ayudante y su amigo, y porque se iba á abrir la campaña sobre el N. R. de Granada. Así fué que mi solicitud no tuvo curso, y yo continué padeciendo. La experiencia me hizo conocer despues que si mi pretension hubiese llegado al conocimiento del bárbaro Morillo, habria sido infaliblemente sacrificado á su perfidia, sin que este sacrificio hubiese sido de ningun modo útil á nadie. Es sabido de todos que entre los españoles no se obtenia la licencia siempre que se pretendia, y que, bien léjos de esto, la solicitud servia de motivo para añadir el resentimiento y las persecuciones á la desconfianza que ellos tenian generalmente de los americanos todos.

Algunos disgustos que tuve con los jefes expedicionarios durante la expresada campaña de la Nueva Granada; la conducta que Calzada, á quien se suponia influido por mí y otro amigo mio, habia seguido en ella, tan opuesta á las instrucciones, como contraria á los deseos del feroz Morillo; unido todo á los servicios que presté á algunas familias desgraciadas de Bogotá, me atrajeron el odio de aquel, que, con voz de trueno y semblante infernal, me lo manifestó en su palacio de Bogotá. Con el fin de separarme de este tigre y no ser testigo de las horribles escenas en aquella capital me interesé en separarme de ella, y al fin pude conseguirlo.

Mandando despues en el valle del Cauca, si no hice todo el bien que deseaba, tengo, al ménos, la satisfaccion de haber salvado á muchos patriotas ocultos en los montes del Bolo, y de cuyos pasos, uno por uno, estaba yo bien impuesto. Yo les escribí una carta por medio de N. Córdova, vecino de Cali, y por ella tuve el gusto de que uno de estos patriotas desgraciados gozase de libertad y se restituyese á los suyos. Evito estudiosamente nombrar la persona á quien me refiero, porque al servirla sólo he procurado mi satisfaccion interior. Personas tan conocidas y tan respetables como los señores José

María y Joaquin Mosquera y Santiago Pérez de Arroyo, vecinos todos de Popayan, pueden, entre otros, decir las opiniones que me descubrieron en el mismo tiempo en que, destruidos los patriotas y ocupada casi toda Colombia por las armas enemigas, muchos de aquellos habian perdido la esperanza de sacudir el yugo español, al ménos por algunos años.

Concluiré este asunto valiéndome de las mismas palabras de que usó el Conde de Las Casas, al terminar su historia de la emigracion francesa.

"Tal es, señor, esta época demasiado famosa, esta determinacion fatal que no es para un gran número, sino el solo error de la juventud y de la inexperiencia. Sin embargo, entre ellos no hay quien deba quejarse sino á sí mismo. Los sentimientos que los guiaron eran tan puros, tan naturales, tan generosos, que podrian, en caso de necesidad, hacerles honor; y estas disposiciones, debo decirlo, eran las de la masa entre nosotros, de esta multitud, sobre todo, de gentileshombres de provincia, que sacrificándolo todo y no esperando nada, sin fortuna como sin esperanza, manifestaban una adhesion verdaderamente heróica, y la cual no tenia otro objeto que el que ellos creian ser un deber."

Sin embargo de todo esto, no pretendo que se me tenga por absolutamente inocente, habiendo servido con los españoles. Conozco, y no lo oculto, que cometí una grande falta, falta que ojalá pudiera borrar con mi sangre y con mi vida, y de la cual estoy bastante castigado con los disgustos diarios que ella me ocasiona y con los remordimientos que me atormentan y me atormentarán miéntras viva. ¿No será esta bastante pena? ¿No estarán contentos con ella los rigoristas y los que me quieren mal? Lo que únicamente deseo y suplico es que, reflexionando sobre las circunstancias que llevo expuestas, se distingan en mi delito su *cualidad y su grado.*

No sé en qué sentido haya tomado el señor Brandsen las palabras *ocasion oportuna* de que usa al hablar del pase del batallon de *Numancia.* No es á mí á quien toca decir si el pase de este Cuerpo, fué ó no de algun mérito, y si él influyó ó no en el éxito de las operaciones del año de 21. Pero al mismo tiempo, como no seria justo que yo guardase por moderacion un silencio que condenaria lo que debo á la historia, procuraré responder tambien á esta acusacion.

El batallon de *Numancia* era el más brillante cuerpo del ejército español que guarnecia esta capital el año de 20; era la confianza de los Jefes y de todos los interesados en la causa del R-y de España; la base de la moralidad de todo el país. Este batallon se incorporó al ejército patriota muy poco despues de que el General San Martin (segun el mismo señor Brandsen) *habia invadido el Imperio de los Incas con* 4.000 *bra-*

vos, á pesar de las innumerables huestes enemigas. El batallon de *Numancia*, el dia que resolvió unirse al ejército patriota, habia marchado 24 horas casi incesantemente, y tuvo que arrostrar grandes fatigas é inminentes peligros para incorporarse á las tropas que debian protegerle. La distancia que tuvo que andar fué la que media entre la cuesta de Trapiche Viejo y la hacienda de Palpa, y entre este lugar y Retes. Cuando el batallon de *Numancia* emprendió su movimiento desde la cuesta de Trapiche Viejo, los cuerpos de la vanguardia española, á las órdenes del General Valdes, estaban situados en la hacienda de este nombre, donde muy de madrugada tuvo este Jefe noticias de lo ocurrido, por el Teniente Gil y el sargento López. Calculando sobre estos datos, decidan todos los hombres imparciales y de razon, si debe llamarse oportuna (en el sentido de que, tal vez, usa de esta voz el señor Brandsen) la ocasion en que el batallon de *Numancia* se incorporó al ejército patriota; ó si por el contrario fué necesaria, para verificarlo, una ciega resolucion de servir á la causa de América, despreciando la vida.

La entrega de mi benefactor que me echa en cara el señor Brandsen, alude á lo que tengo dicho en los primeros párrafos de este escrito. El señor Brandsen tocando este asunto me ha hecho un servicio de que le estoy muy reconocido; pues me ha presentado la feliz oportunidad de hablar sobre una materia, que pesa hace tiempo sobre mi corazon, y que, como lo saben muchos de mis amigos, me tenia sumamente inquieto. Consideraciones políticas habian hasta ahora detenido mi pluma, á pesar de mis vehementes deseos y de mis propios intereses.

Persuadido el Teniente de *Numancia*, Joaquin Cordero, de que la incorporacion del cuerpo á las filas del ejército patriota no podia lograrse si yo no me encargaba de dirigir la obra, ayudado por el Capitan Nicolas Lucena y otros muchos individuos del mismo cuerpo, se resolvió á hablarme para que lo verificase. Cordero confió, y con razon, en que si yo no obraba conforme á sus deseos, al ménos no descubriría jamas el secreto á pesar de mi amistad con el Jefe. Prometí trabajar para corresponder á la confianza que se me habia hecho y para realizar el objeto; y efectivamente, desde aquel mismo instante empecé á tomar las medidas que creí oportunas. Los patriotas de esta capital, impuestos de mi resolucion, se apresuraban á ayudarme del modo que cada uno podía. Comprometido ya por mi palabra y por mis propios sentimientos, medité muchas veces lo que haría para ser fiel á un buen amigo mio, sin traicionar la confianza de otros muchos, y sin dejar, tampoco, de hacer á mi patria un servicio que á mi juicio, como al de todos los demas patriotas, era el más importante que podia

prestársele en aquellas circunstancias; que ninguno otro que yo, segun se me decia, podia lograr; y por último, por hacer un servicio por el cual tanto se interesaba el General San Martin. Consulté tambien á algunos amigos manifestándoles mi situacion; mas todo fué inútil: nunca hallámos un medio que combinase los intereses de la amistad con los del patriotismo, por desgracia diametralmente opuestos entre sí. En tal caso, ¿que debería yo hacer? Quizás ahora habrá quien encuentre otro partido mejor que el que yo tomé; pero entretanto, ya es inútil. Me resolví, pues, por la causa de América, por la del género humano, con la esperanza de cumplir con la amistad tan pronto como pudiese obrar libre de mis anteriores apuros. Afortunadamente pude realizar mi propósito.

En el acto mismo del pronunciamiento del batallon de *Numancia*, y despues de preso el Comandante por un sargento, le dije que estaba en libertad para que se viniese á esta capital, y áun se lo supliqué varias veces y con el más vivo interes.

Los nobles sentimientos de este hombre desgraciado opusieron á mis solicitudes una tenaz y constante resistencia. Quiso seguir la suerte de sus compañeros, y yo tuve que ceder por no hacer la suya más amarga. Tomé luego el único partido que me quedaba—el de guardarle y hacerle guardar cuántas consideraciones estaban en mi poder. En su virtud, se le dejaron sus armas y su caballo; y sin escolta ninguna, le presenté en Retes al señor General D. Rudesindo Alvarado. Recuerdo al señor Brandsen que él mismo vió al Coronel Delgado en la propia casa en que estuve con el señor Alvarado, y en la propia mesa á que asistian los señores Jefes y oficiales de la vanguardia. Le recuerdo tambien que el Mayor D. José Arenales condujo al Coronel Delgado á Huaura con la misma consideracion que yo le habia dispensado y que él, ademas, hacia resaltar por la finura de sus modales y por la delicadeza de sus principios. Cualquiera que sea el sentimiento que una equivocacion haya podido hacer concebir contra mí al señor Brandsen, invoco su propio testimonio en apoyo de lo que refiero.

Al dar yo parte al General San Martin de la incorporacion del batallon de *Numancia* á las fuerzas que mandaba el señor Alvarado, le escribí la carta que va al fin de este papel. Habiendo sido tomado este documento de la *Gaceta* extraordinaria de Chile del juéves 11 de Enero de 1821, número 26, no puede quedar á los que no me conocen ninguna duda sobre su autenticidad. Este documento es de tal naturaleza que me exime de entrar en comentarios. En mi opinion, se encuentra en él cuanto se podia esperar de un hombre de bien y de un verdadero amigo.

Despues de esto volví á hablar repetidas veces por el Coronel Delgado al General San Martin y á los señores Monteagudo y García del Rio; dividí con él la ropa que tenia; y al repartir entre los prisioneros la mitad de los pesos que yo habia llevado, le señalé una parte mayor que á los demas. El Coronel Delgado, por mi mediacion, estuvo viviendo mucho tiempo en Supe simplemente detenido. Remitido á Chile le libré por medio del señor García del Rio más de lo que podia proporcionarle; y posteriormente lo recomendé con el más vivo encarecimiento al señor D. Joaquin Campino residente en Santiago. Este caballero puede decir, si no fué por mí, y no más que por mí, que lo sirvió, ofreciéndole su propia casa y dispensándole mil atenciones, y en fin si no es cierto que pagué gustoso los costos que causaron estos servicios.

El señor D. Estanislao Lynch, residente en esta capital, tuvo tambien encargos eficaces para atender y servir al Coronel Delgado, y efectivamente los desempeñó.

Queriendo yo llevar la delicadeza, tal vez hasta el extremo, y suponiendo que la familia del Coronel Delgado estuviese sentida conmigo por lo que habia ocurrido, dirigí una carta al Conde de Fuente González haciéndole explicaciones sobre mi conducta y acompañándole documentos que acreditaban lo que yo habia hecho por su deudo. Fuente González me contestó que quedaba satisfecho y que si hubiese tenido estos antecedentes en la debida oportunidad, no me habrian hecho, ni él ni ninguno de su familia, cargos á que yo parecia acreedor, aunque nunca habian salido de su corazon. El Coronel Delgado miéntras estuvo en Chile conservó conmigo una correspondencia amistosa; me ocupó siempre que quiso y le serví siempre que pude.

Visto todo esto, séame permitido preguntar: ¿Podia yo hacer más por el Coronel Delgado? ¿Podia de mejor modo pagar á la amistad la deuda que ella me habia impuesto? El Cónsul Bruto habiendo condenado á sus propios hijos porque conspiraban contra la Patria, ¿ha dejado acaso de ser considerado como un héroe? Otro Bruto dando la muerte al que creia tirano de su Patria, ¿ha sido acaso acusado de parricida y de ingrato? Si el señor Brandsen tiene el temple de alma que muestra, será interiormente el mejor abogado de mi causa.

Si á pesar de todo, el Coronel Delgado se ha mostrado sentido conmigo, lo perdono y áun lo disculpo. El es hombre, y no se le pueden exigir virtudes angelicales. El se encontraba desgraciado; yo tenia parte en esta desgracia y nada, por consiguiente, más natural que quejarse de mí. Si tengo algun sentimiento en el particular, es el de que mi amigo, despues de la victoria de Ayacucho, no hubiese tenido bastante confianza en mí para haberse venido á esta capital en

lugar de irse, como se fué á Europa. Si él hubiese venido á donde yo hubiese podido influir en su suerte, la habria unido á la mia hasta el término que me lo hubiesen permitido las leyes y los intereses de mi Patria. El señor Brandsen se equivoca en creer que el Coronel Delgado hubiese sido mi benefactor; fuera de una muy tierna amistad, no le debí nunca otro beneficio. Desde Subteniente hasta el grado de Teniente Coronel que obtuve entre los españoles, ascendí siempre por la escala rigurosa y sin que hubiese debido ningun favor. Si me fuera lícito citar beneficios, diria que el Coronel Delgado era quien debia á mi familia los muchos que por mí le habia dispensado.

El señor Brandsen me titula "artesano de bajas intrigas."

Ni he sido intrigante, ni la fuerza de mi carácter me lo permite. Tampoco he tenido interes ninguno en ello. Libre de toda aspiracion, no sólo no ha solicitado, sino que he renunciado repetidas ocasiones los destinos que me ha proporcionado la bondad de los jefes. Este constante horror que he profesado al mando, me he precipitado en faltas que me han condenado mis amigos y mi propia conciencia. Este mismo horror me ha obligado á solicitar mi separacion, no sólo de los negocios públicos, sino áun del país, y en general de las escenas del dia. No pretendo que se me tenga por virtuoso al leer esto; ya he dicho que no quiero que se me repute por lo que no soy. Si tuviera ambicion lo confesaria; porque yo no la considero como un vicio, y bien léjos de esto la tengo por una verdadera virtud. Con medios, con regular opinion y con amigos, á algo podia aspirar; pero no quiero más que una vida oscura y pasar mis dias en el seno de mi familia.

El señor Brandsen me acusa tambien de haber vendido mi pluma á los partidos. Esta es una acusacion que sólo el espíritu de dañarme podria mover. Como auxiliar y súbdito, no he pertenecido á ningun partido; he hecho ciegamente lo que me han mandado mis jefes sin pararme á considerar la justicia ni los fundamentos de sus órdenes. He estado tan distante de pertenecer á los partidos, que hallándose comprometido S. E. el Libertador y las tropas de Colombia contra don José de la Riva Agüero, don Bernardo Tagle se empeñó en que le descubriese personas acusadas de partidarios de su enemigo; yo me negué siempre á ello, porque no podia faltar á las confianzas que me habian hecho los perseguidos. Existen éstos aquí; pero no los nombro, porque así me lo han pedido. En medio de esto, no negaré que si hubiese estado en el caso de obrar por mí mismo contra don José de la Riva Agüero, lo habria hecho con mucho gusto; porque

creia, y creo todavía, que la causa del Congreso era la del órden, la de las leyes y la de la justicia.

Tampoco he sido nunca escritor público, ni lo que puedo hacer merece que se me compre. Soldado desde mis tiernos años, sin maestros y sin tiempo ni proporciones para estudiar, escasamente puedo sostener mi correspondencia particular. Este mismo papel lo he sujetado á la correccion de mis amigos.

El señor Brandsen asegura, "que mi espada es tan despreciable que nadie ha hecho caso de ella."

Efectivamente, nadie ha ocupado mi espada; ni yo la hubiera prestado á hombre alguno, cualquiera que él hubiese sido. Con una Patria á quien pertenezco y con leyes á que obedecer, mi espada, valga lo que valiere, como todo lo demás que poseo, lo debo exclusivamente á ella. En la carrera militar no he huido nunca del peligro; por el contrario, cumpliendo con la ordenanza, y deseando obtener la consideracion y el aprecio de mis conciudadanos, he pretendido puestos de riesgo.

"Que he sido agente de algunos."

Repito que sólo he hecho lo que me han mandado mis jefes. Si esto es ser agente, no dejaré por eso de serlo.

"Que soy escoria de todos."

Mi pluma se resiste á escribir esta palabra. Puedo serlo; pero yo lo ignoro, y quiere ademas la suerte que todo inspire á mantenerme en mi ignorancia y áun á persuadirme de lo contrario.

"Que mi existencia ha sido oscura y que la he arrastrado de país en país."

Pertenezco á una familia bien conocida de mi país y en algunas otras partes. Me he educado en un colegio en compañía de infinidad de personas que ocupan en el dia destinos de consideracion. No he corrido más países que Colombia y el Perú; de allá vine de Capitan de cazadores del batallon de *Numancia*; y aquí he obtenido diferentes destinos.

"Que una mano poderosa me sacó de la nada."

S. E. el Libertador me conoció personalmente cuando en el año de 1822 estuvo en Cuenca, de cuya provincia era yo Gobernador y Comandante general. Antes me habia conocido el señor Brandsen de Coronel y Comandante del batallon de *Numancia*. Si el Libertador Bolívar ha tenido la bondad de favorecerme, no soy quien debe entrar en el exámen de las razones que lo han movido. Hombre, y con todas las debilidades de tal, y quizás con más que otro alguno, podría dejarme alucinar por mi amor propio.

Prometí escribir con sencillez, franqueza, y claridad; me parece que lo he cumplido. Los que me dispensen el favor de leer este escrito, pueden juzgar entre las acusaciones que se hacen y las respuestas que doy. Estimaré su juicio si me favorece; y si me condenan, me quejaré á la debilidad de mi pluma y á la falta de talento que no me ha permitido trasmitir al papel la fuerza con que yo concibo las razones que me vindican.

TOMAS DE HÉRES.

Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre de 1820.

Excmo señor Capitan General D. José de San Martin.

Mi venerado General y señor:

De oficio digo á V. E. cuanto corresponde acerca del batallon, y por medio de esta es bien que sepa V. E. que si bien el ejército del mando de V. E. puede numerar un cuerpo más, (y sin que el amor propio tenga parte, el mejor del de Lima) es un batallon enteramente desnudo y descalzo, porque un mes de servicio recargadísimo en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo han reducido al estado indicado. El señor Coronel D. Rudesindo Alvarado ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa: llega á tal extremo que los soldados no pueden moverse de su lugar. En medio de esto, como á mi parecer es menester arreglar enteramente de nuevo dicho cuerpo, suplico á V. E. se sirva disponer que vengan á conducirlo los transportes que V. E. crea necesarios.

Me tomo la libertad de recomendar poderosamente á V. E. al Coronel Comandante del batallon, D. Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderacion y bellas maneras se hace apreciable á primera vista, interpongo por él cuanto valor puedan tener sus servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como á prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo, no en mera apariencia. Interesa sobremanera que cuanto ántes vea yo á V. E. Miéntras tanto ofrezco á V. E. mi más alta consideracion, y B. S. M.

TOMAS DE HÉRES.

VI

COMUNICACIONES OFICIALES.

1.

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la Division del Sur.—Cuartel general en Cuenca á 23 de Febrero de 1820.—12º

Señor Coronel Tomas de Héres.

Atendiendo al mérito y servicios de US. y usando de las facultades que me ha concedido S. E. el Libertador Presidente en sus instrucciones de Enero del año próximo pasado, he venido en nombrar á US. Gobernador y Comandante general de la Provincia de Cuenca.

Este oficio servirá á US. de título en forma, miéntras confirmado por el Gobierno Supremo, se libre á US. el correspondiente despacho por el ministerio que corresponde.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

Eusebio Borrero, Edecan Secretario.

2.

Cuenca, Marzo de 1822.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Con diferencia de muy pocos dias han llegado á mis manos las comunicaciones de V. E. fechadas en Bogotá y Cali. Con ellas me ha dado V. E. la más grande y la más pura satisfaccion que podia recibir en mi vida: V. E. se ha servido creerme buen hijo de Colombia, y á esto está limitada mi ambicion.

Al Comandante accidental del batallon he trascrito los citados oficios de V. E., y estoy cierto que todos sus individuos verán con entusiasmo las expresiones de V. E. y que ellas los comprometerán á hacer cuantos servicios puedan á su Patria.

Si he correspondido ó no, á la confianza que me hizo el señor General Sucre comisionándome cerca de los Jefes del Perú, yo no lo sé, pero sí puedo asegurar á V. E. que puse cuanto estuvo de mi parte para parecer digno de aquella honra.

Sin embargo de lo mucho que hice presente al señor General, S. S. ha tenido á bien nombrarme Gobernador Comandante General de esta provincia, de cuyo destino tomé posesion en fuerza de la obediencia militar, porque, señor, yo conozco, lo confieso, que no tengo ni el genio, ni los conocimientos que se necesitan para ordenar un territorio tan vasto como éste, que los enemigos han devastado y cuyas rentas desorganizaron con estudio. Al abandonarlo, los españoles se han llevado cuanto existia en arcas, hasta los archivos. Así que, como V. E. conoce, ha sido menester irlo creando todo de nuevo y tener un trabajo ímprobo para conciliar la opinion pública y el buen órden con la atencion á las grandes y urgentes necesidades de las tropas. Varias veces he dicho al señor General Sucre que no soy yo el hombre que conviene á esta provincia en las circunstancias en que se halla, pero siempre se me ha mandado continuar en el mando; en este estado, señor, no me queda otro recurso que elevar á V. E. mis súplicas para que en virtud de lo que llevo expuesto se digne relevarme de él, al ménos cuando se termine la campaña de Quito, hasta cuyo tiempo yo protesto á V. E. haber hecho todo el bien de que sea capaz. Accediendo V. E. á esta solicitud mia, hará un servicio á la Patria, y yo le quedaré muy obligado.

Las seguridades que V. E. tiene la bondad de darme por la suerte de mi familia me inspiran los más tiernos sentimientos y la mayor gratitud hácia V. E. Ocho y más años hace que no la veo y más de cuatro que nada sabia de ella; y despues de la libertad de mi Patria no hay en el mundo cosa que pueda interesarme tanto como su bienestar. Ya lo he dicho á V. E., y permítame que se lo repita, si V. E., terminada la guerra de Colombia, me concediese ir á su lado á gozar de tranquilidad y paz que hasta ahora no he disfrutado, y que tanto deseo, V. E. haria la felicidad de una multitud de personas que lo bendecirian continuamente.

Dios guarde á V. E. muchos años, Excmo. señor.

TOMAS DE HÉRES.

3.

Excmo. señor Presidente, Libertador Simon Bolívar.

Someto al conocimiento y aprobacion de V. E., si lo tuviese por conveniente, las gracias y consideraciones con que el Gobierno del Perú ha querido honrarme.

El me ha hecho fundador de la órden del Sol, me ha nombrado Consejero de la misma órden con una pension de mil pesos anuales y me ha señalado 25.000 pesos en una hacienda, como un premio á los servicios que crée que le he hecho. Sobre todo V. E. resolverá lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años, Excmo. señor.

TOMAS DE HÉRES.

4.

Cuenca, Diciembre de 1822.

Excmo. señor Presidente, Libertador Simon Bolívar.

A mi llegada á Guayaquil y despues de la comunicacion que desde allí puse á V. E., su Señoría el señor General Antonio José de Sucre quiso saber del Gobierno del Perú los motivos que habian producido mi separacion de él, ya para poderme destinar conforme á los informes que recibiese, ya para poder resolver sobre un Consejo de guerra que yo habia pedido por mi conducta en el Perú. El Excmo. señor Ministro de Guerra de aquel Estado contestó de órden de su Gobierno y el señor General Sucre me trascribió su nota. Yo esperaba sólo esto para dar al público una satisfaccion por todo lo que habia ocurrido conmigo, y en consecuencia luego que me impuse oficialmente de la contestacion del Gobierno, hice publicar el papel que tengo la honra de incluir á V. E. Por la nota del Excmo. señor Ministro, verá V. E. lo mismo que dije en mi oficio desde Guayaquil, y si yo no he sacado de este documento todo el fruto que me convenia para dejar bien puesta mi opinion y la dignidad del Gobierno de Colombia, fué porque creí que entrando en aclaraciones habria desconceptuado la revolucion del Perú, y que los enemigos podrian haber hecho un uso funesto de mi escrito, y en medio de estas consideraciones me decidí más bien á sufrir yo algo, que á causar el menor mal á la causa pública.

Dios guarde á V. E. muchos años, Excmo. señor.

TOMAS DE HÉRES.

JOSE GABRIEL PEREZ.

[Pocas son las cartas del General José Gabriel Pérez que hemos hallado en el archivo de la Secretaría general del Libertador. Esto se comprende fácilmente, porque Pérez raras veces se separó de su ilustre Jefe desde 1813. Las que publicamos son quizas las únicas que le dirigió. Ellas son importantes, no sólo por los datos que contienen, sino porque llenan algunos claros que se notan en la correspondencia del General Héres sobre los sucesos que se refieren al Perú.]

1) Lima, Enero 19 de 1824.

Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Llegué aquí el 17, á tiempo que el señor Berindoaga estaba despachado ya para marchar á su comision cerca del General La Serna. Incluyo á U. copia de la nota que le dirige este Gobierno, de las instrucciones que lleva y copia de la nota que acompaña el señor Alzaga al señor General Las Héras. Convine en que se dirigiera la nota que ha ido, y no la que yo traje de allá, porque contenia todas las razones que U. interesaba en este negocio, y porque Berindoaga me dijo que el segundo extremo de proponer un armisticio por parte del Perú sólo lo propondria en el caso de que no admitieran los españoles la convencion de Buenos Aires, y que de este modo se ganaria tiempo, conforme á los deseos de U. Héres, á quien consulté, tambien convino, y me parece que todo

se ha hecho. El señor Alzaga rehusó al principio oficiar al General Las Héras porque decia, que no estando áun reconocido sino de ceremonia, y no habiendo tenido conferencias con este Gobierno, nada podia decir al Agente de su Gobierno; pero al fin cedió y ofició. El ignora, porque Héres me dijo que no convenia, que U. tiene la menor parte en este negocio. Aquí están furiosos con la ida de Berindoaga, porque créen que es sin conocimiento de U, pero yo le he dicho al Presidente y á Berindoaga que es preciso primero sufrir pedradas que descubrir el secreto. Por fin marchó Berindoaga anoche 18.

Remito á U. copia de la *Gaceta* de Buenos Aires sobre los negocios de España, restitucion de Fernando al trono—ocupacion de Cádiz por los franceses—proclama de Fernando—pretensiones de los ingleses sobre el reconocimiento de la América—nombramiento de cónsules ingleses para la América, etc.

Estas *Gacetas* originales, recibidas anoche par un buque procedente de Valparaiso, han seguido en alcance de Berindoaga. La carta de Buenos Aires del 16 de Diciembre que va en copia es de un sujeto respetable del comercio de Valparaiso al señor Lynch.

El General Tagle y el señor Unánue, con quienes he tenido una conferencia larga, me han ofrecido hacer cuanto U. quiera. El primero parece atemoorizado por la carta de U. y el segundo desea de buena fé servir á su país y á U. Yo tengo más esperanzas que Héres; sin embargo, aunque todo lo haré, nada ofrezco.

Devuelvo á U. la nota que traje de allá para que U. la compare con la que llevó Berindoaga.

Si yo no desempeñare bien mi encargo, será por falta de conocimiento y no de buenos deseos.

Si la salud de U. es mejor, nada tendré que desear.

Soy su obediente servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

Berindoaga me dijo que llevaria un poder especial de este Gobierno para negociar el armisticio particular siempre que no tuviera lugar la convencion de Buenos Aires.

2) Lima, Enero 26 de 1824.

Excmo. Señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Participé á U. el 19 y el 21 por el Comandante Aldao y por el General La Mar cuanto ocurrió hasta entónces; ahora digo que el 24 dió á la vela para Valparaiso la fragata de guerra inglesa la *Tártaro;* que en ella fué el General Miller; que éste llevó todas las comunicaciones para Chile, tanto las que U. envió de Pativilca como las que sobre las ideas de U., dirigió éste á aquel Gobierno; que yo escribí largo y detalladamente á O'Leary, interesándolo en que se empeñe con aquel Gobierno para que la expedicion, tan fuerte como pueda ser, venga volando directamente á los puertos del Norte del Callao y no á Intermedios; que venga pronto, pronto; digo á O'Leary las ventajas que resultan á todos y á Chile de una pronta y poderosa cooperacion ahora de todas las fuerzas para destruir el único enemigo fuerte y temible, cuya destruccion reducirá á nulidad todos los demas; pues esta base de esperanzas y de operaciones aniquilada una vez, los demas restos se secarán por sí mismos necesariamente. El Gobierno envió tambien al señor don Mariano Sarratea el poder para negociar en Buenos Aires un empréstito, bien del Gobierno, bien de los particulares, ó bien de aquel comercio, de trescientos á quinientos mil pesos.

Yo escribí particularmente al señor Sarratea, diciéndole el estado militar del Perú, el órden y union que reina despues de la feliz terminacion de la divergencia de Riva Agüero, de la necesidad de hacer esfuerzos simultáneos para destruir el ejército real, y de la seguridad de conseguirlo en el dia de una batalla, siempre que cada Estado haga por su parte lo que esté en sus facultades; le digo que U. tiene mucha confianza en las tropas, y mucha de derrotarlos el dia que vengan á las manos; le aseguro que el empréstito será manejado é invertido por U. sólo en la guerra; le digo que en la paz son inmensos los recursos de este país. Empeño la amistad particular que U. le profesa al señor Sarratea, etc. Le han escrito tambien los señores Riglos, Sarratea, Lynch, Cochrane y Begg. El poder tiene la cláusula de poder ser sostituido, si el señor Sarratea no pudiere ir tan pronto como es preciso á Buenos Aires. A O'Leary le escribí tambien largamente sobre lo del señor Sarratea, encargándole que si estaba aún en Santiago le leyera la carta, y si ya habia marchado á Buenos Aires se la enviara con el poder por el correo ó por un conducto tan pronto como seguro, pues urgia infinito ganar los momentos en este negocio.

El General Miller va perfectamente instruido de que debe instar por la pronta venida de la expedicion; me ha ofrecido que si á su llegada á Valparaiso sabe que el señor Freyre está en Concepcion, se dirige allí para obtener de él las tropas, embarcarlas allí y venirse con ellas sin detencion alguna. En fin, si la expedicion no viniere será porque no podrá absolutamente, no porque se haya dejado de escribir sobre ella largamente, por todos conductos y á todo el mundo. Miller hará presente que las tropas de Chile serán tratadas aquí de preferencia á las colombianas, y que encontrarán en la Sierra un clima análogo al de su país. Miller se promete algo de su particular amistad con el señor Freyre y espera empeñarlo en dar este paso. A pesar de todo esto, un frances que llegó aquí de Valparaiso el 22 en la corbeta de guerra inglesa *La Flaire*, crée que aunque el Director tiene la mejor disposicion á enviar la expedicion, no tienen la misma los señores del Senado ni otros agentes del Ejecutivo.

Llevó tambien Miller la órden de este Gobierno para el señor Larrea, y la invitacion al Gobierno de Chile para que facilite al señor Salazar los auxilios necesarios, caso que Larrea no quiera venir.

Se está alistando la corbeta de guerra *La Rosa*. Segun me ha dicho Sarratea, dará á la vela el lúnes próximo 2 de Febrero. Escoltará hasta Trujillo á la fragata *Mirror* en que irá la maestranza, hierro, obreros, etc. Irán tambien doscientos tres oficiales, veintitres jefes y alguna tropa de infantería y caballería de los cuadros que están aquí. Sólo quedará en esta capital el número 3º que manda Pardo Zela. El Coronel Placencia con doce oficiales de caballería y algunos cabos y sargentos marcha por tierra el viérnes 30.

Hoy 29 se ha nombrado ya al General Gamarra Jefe del E. M. G. Le he visto dos veces; creo que tiene mucho interes en servir. Creo tambien que todo se hará mejor que con Aparicio.

Ya marchó para el Cuartel general el Coronel Escobedo. U. sabe que este hombre tiene la peor reputacion. Lo acusan de inmoral hasta el extremo, y de ladron.

La marcha de este Gobierno es tan lenta como siempre. En medio de sus apuros y urgencias, todo se va á hacer y nada se hace. He dicho á U. que el Presidente ofrece cuanto se le propone, pero es oferta. Ha ofrecido, y áun segun me ha dicho, librado órden para que nada se pague sino lo que sea relativo á la guerra; pero áun con esta restriccion nunca hay dinero. Dice que el apresto de la corbeta *Rosa* y la marcha de estos oficiales le han costado un esfuerzo extraordinario. Activo el padron para la capitacion y espero hoy la respuesta del señor Unánue. Podré dar á U. una idea del aspecto que tenga la Ha-

cienda y de lo que crea que puede ó no esperarse más ó ménos el 1º ó el 2º del que viene.

Nada han añadido los buques venidos. (*)

---

3) Lima, Febrero 23 de 1824.

Hoy mártes.

A *S. E. el Libertador Presidente.*

Mi General:

Contesto la apreciable de U. del 28 del próximo pasado.

Luego que la recibí me dirigí al Presidente, le hablé sobre el nombramiento de Carrion y me contestó que ya estaba nombrado constitucionalmente Valdivieso: le hice algunas observaciones y me repitió firmemente que no podia nombrar otro.

He hablado á algunos del Congreso y no hay disposicion por Carrion, sobre todo el señor Arce es enemigo capital de Carrion.

Le he pedido por la centésima vez herraduras, caballos para el escuadron que está en Chancay que debe ir á la Sierra, los vestuarios, fusiles, fornituras y todo el equipo necesario. Las herraduras se están construyendo en gran cantidad é irán lo más pronto. Vestuarios no hay esperanzas de uno solo: fusiles van en la *Mirror* y la *Rosa* todos los que hay útiles y descompuestos; van tambien obreros, maestranza y cuanto puede enviarse por ahora. Los caballos se tomarán aquí é irán á Chancay, porque el Prefecto Echeverría me ha ofrecido tomarlos y ponerlos á disposicion del General Gamarra. Fornituras no hay cómo construirlas. Cada una de estas cosas cuesta mil pasos, muchos viajes al Palacio, mil ofertas y nada al fin. Sillas dice el Presidente que es muy difícil construirlas aquí porque no hay materiales é importa cada una veintiocho pesos; que en Trujillo pueden construirse con seis pesos de costo, mucho más ahora que van ocho talabarteros.

Poner la *Rosa* en disposicion de dar la vela el juéves ó viérnes ha costado mil afanes y á mí dos viajes al Callao, pero saldrá y llevará los oficiales sueltos que hay aquí, y

(*) Falta la continuacion de esta carta.

los que pertenecen á la Legion cuyo cuadro va; algunos soldados de caballería, la maestranza, los fusiles, y todo irá bien especificado y por un formal inventario al cargo de un oficial, con especificacion de lo que pertenece al ejército de Colombia y al del Perú. Tocará la *Rosa* en Chancay, en Huacho y Supe para tomar unos cuadros que hay en los dos primeros puntos y recibir las órdenes que U. libre allí.

No es posible, mi General, avanzar en un país donde el Gobierno nada tiene y á todo responde: yo no tengo. Aquí no hay ni simulacro de Gobierno. Sólo hay una casa habitada por unos hombres que están escribiendo y que se llama palacio. Nunca tienen dinero, todo necesita mil y mil vueltas; pero á mi ver no es tanto la indolencia el mal grave del Perú, es el desconcierto general de su administracion. No hay Hacienda; es un laberinto que nadie conoce; el Ejecutivo y el Congreso mandan á la vez y esto es una confusion. El Congreso pidió en dias pasados los expedientes formados sobre la contrata celebrada con los comerciantes, para aprobarla ó reprobarla, despues de haber autorizado al Ejecutivo para celebrarla: áun está pendiente la resolucion del Congreso y en el entretanto, los negociantes han suspendido el pago de sus contingentes y todo está entorpecido. Están tratando de organizar la Hacienda; pero lo harán cuando se haya concluido la guerra. Los no peruanos les ruegan, les instan y los estimulan á hacer algo, que aunque malo, se siga; pero todo es hablar en un desierto. Siguen cuatro ó cinco oficinas recaudando los pocos ingresos, y yo creo muy bien que en cada uno de estos canales y depósitos se pierde la mitad de la renta.

El General Tagle no piensa en nada, en nada: Berindoaga es nulo. El señor Unánue está fastidiado y hace poco ménos de nada.

Nada es más inútil que un hombre como yo cerca de este Gobierno. Yo no sé sus supercherías ni sus intrigas; me engañarán cien veces, porque aquí todos son falsos. La única ventaja que tengo sobre mi antecesor es no ser desagradable, pero esta es ventaja para ellos y no para U. que está encargado del país y debe saber todo. Yo debo tener esta franqueza, mi General, porque soy responsable de mi permanencia aquí, porque no quiero quedar mal y porque no quiero ni puedo ni debo servir mal á U.

A estos señores se les deberia decir á gritos que piensen en sí y en su patria, en su situacion y en el abismo á cuyo borde se hallan; que piensen por un instante en su organizacion; que procuren tener algunos fondos para la guerra; que hagan algunos sacrificios; que no sean pueriles unas veces y malvados otras; *que tengan Hacienda y que toda la destinen á la guerra.*

Mi General, yo reventaré ó irán caballos, herraduras, los fusiles que haya, la maestranza, obreros. Veré si consigo vestuarios y si logro que lo que no se gaspille vaya al ejército.

Me encargo muy gustoso de escribir para la *Gaceta* y *El Correo*. Lo haré, y desde esta semana empezará U. á ver mis frios rasgos, aunque los volcánicos de U. me servirán de modelo.

Yo pensaré en U., en sus hechos y en su sublime y heróico patriotismo y ese será el númen que invocaré.

Domingo lleva esta carta porque no la quiero confiar á nadie.

Adios, mi General.

Su obediente servidor, amigo y secretario que lo ama,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Por mi conducto dirigió el General Alvarado á U. por el Secretario una noticia de los víveres que existen en el Callao, de las fuerzas y estado de los castillos. Se han destinado para los urgentes y principales reparos los cupos mensuales del Callao que ascienden á mil setecientos pesos; pero sólo los del mes de Enero. El General Alvarado creo que trabaja con teson y aquella plaza empieza á reformarse.

En esta ciudad no hay plomo ninguno. Dicen que de Huánuco puede exportarse alguno, y si se lograra podria servir ántes que por algun incidente ocupe el enemigo aquel territorio.

El señor Carrion está encargado tambien de escribir para la *Gaceta*, y lo hará muy bien.

Héres, que sabe más que yo lo que son estas gentes, dice que el General Tagle está de muy mala fé con nosotros, que no sólo lo cree inútil sino perjudicial.

Anoche á las 10 llegó Berindoaga de Jauja. Me ha dicho que remiten á U. la conferencia tenida con Loriga y las notas entre él y Canterac, y la que últimamente dirigió á La Serna. Los españoles no aceptan la convencion preliminar, y Berindoaga dió el imprudente paso de proponerles el nombramiento de Comisionados para un tratado con este Gobierno, precediendo un armisticio. El dice que este paso se logrará, pero yo no concibo cómo es que pueda ser cuando asegura que están muy orgullosos, y que desechan la convencion de Buenos Aires. El dice que se las ha propuesto sólo con el objeto de ganar tiempo en idas y venidas; pero yo no creo que esto se logre. Dice que ellos le dijeron que U. no accederia á ningun tratado y que aun cuando concluyeran alguno con este Gobierno U. lo desaprobaría. El les aseguró que

U. no se mezclaría en nada que fuese en bien del Perú. El les dijo que aunque este primer paso se habia dado sin acuerdo de U. por estar distante, los otros serian con su intervencion. Dicen que manifestaron mucha, mucha desconfianza de tratar con U. y de entrar en armisticios, porque este fué el mal que disolvió el ejército de Morillo: que U. quiere usar aquí del mismo plan, si ellos oyen estas proposiciones; pero esto todo fué conversacion, porque en la contestacion oficial se redujo á decir Canterac que no tenia facultades para nada, refiriéndose á La Serna. Berindoaga me ha repetido que espera que tenga lugar el armisticio; pero sin dar una sola razon suficiente ni convincente.

Le remite Berindoaga un estado de las fuerzas enemigas. Le dijeron que ellos tenian sus tropas organizadas y dispuestas para dar una batalla, miéntras que las nuestras se estaban organizando ahora y llenas de reclutas. Dice que el ejército del Norte al mando de Canterac no baja de siete mil hombres.

Yo creo, mi General, que los españoles se dirigen sobre U. luego que llegue Valdes; aunque éste estaba, hoy hace siete dias, en Arequipa con tres mil hombres, si es cierta la noticia que dió el Capitan Henry de la goleta americana de guerra *La Peruana*. Rodil está en Pisco é Ica con mil quinientos hombres de infantería y de caballería.

Despues de los partes que dirigí ayer con un expreso, en que se decia que tres mil hombres habian entrado en Yanyos, nada se ha sabido.

Hoy acordó el Congreso la impresion de la nota de U. en contestacion á la consulta que se le hizo sobre negociar con los españoles Saldrá en el primer *Correo*, que es hoy la mejor oportunidad para publicarla.

El diputado de Buenos Aires urge por una respuesta categórica de este Gobierno de aceptar ó no la Convencion preliminar. Creo que consultarán á U. Este señor desea pasar al Cuartel general de U. y lo hará luego que reciba la contestacion del Gobierno.

Soy de U., mi General, su atento y fiel amigo,

J. G. PÉREZ.

Los señores Bergman y Templeman están prontos á pagar la letra que recibí de Roca y que incluyo para que U. la endose.

Si U. me puede mandar un oficial como Piedrahita, que está enfermo, servirá para escribir. Yo no puedo hacerlo humanamente.

J. G. PÉREZ.

4) Lima, Febrero 5 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Anoche á la una se sublevó el batallon del Rio de la Plata que guarnecia el castillo de la Independencia; prendió al General Alvarado y á todos los oficiales, quiero decir á todos los oficiales del Rio de la Plata; ademas, ha prendido á todos los oficiales que estaban en el castillo y á cuantos se hallaban en el Callao; el batallon número 11, tambien de la division de los Andes, ha tomado parte y está con los sublevados. No hay un solo oficial que esté con ellos. Sólo han seguido la faccion los sargentos y cabos. La artillería está tambien sublevada y sólo por casualidad se ha libertado el batallon del Coronel Aldunate que estaba acampado en Bellavista. El piquete de Colombia que estaba en el castillo, compuesto de convalecientes y sanos de varios cuerpos, dicen que ha entrado, pero forzados y puede contarse con ellos. Esta relacion la ha dado Pinilla que ha sido puesto en libertad por los sublevados y ha venido á dar estas noticias. Nada he podido averiguar despues de infinitas preguntas, sobre el objeto de la sublevacion. Temo infinito que no sólo quieran estos negros robar el Callao y marcharse en los buques que hay en la bahía, sino que sean ganados por los prisioneros españoles que estaban en Casasmatas y se sostengan hasta que los españoles puedan acercarse y tomar aquellas fortalezas. Yo veo perdido el Callao para mucho tiempo y veo perdida á Lima. Yo creo que este Gobierno debe salvar cuanto haya y enviarlo á Trujillo. *La Rosa* que marchaba el sábado 7 puede recibir aviso por el Chorrillo de escaparse de noche é ir al Ancon y tomar todo allí.

En el Callao hemos perdido cuanto estaba preparado para enviar á U. Es decir cuanto consta de la nota del señor Jimena que incluyo, y unos cuantos fusiles nuestros descompuestos y carabinas que tambien iban.

Yo no puedo decir á U. nada más porque nada se sabe bien; pero no quiero perder un instante en participarlo á U.

Los españoles que estaban presos en Casasmatas que dicen que son como catorce, parece que los han puesto en libertad; pero otros suponen que sólo los han extraido de las bóvedas y los mantienen en arresto en las prevenciones.

Todos los oficiales están en calabozos. Repito que solo hay sargentos, cabos y soldados.

Soy de U., mi General, su atento servidor.,

J. G. PÉREZ.

Un oficial que ha llegado del Callao asegura que los españoles prisioneros están en un torreon con custodia de los negros.

Los obreros que contiene la nota de Jimena no habian ido aún al Callao.

---

5) Lima, Febrero 5 de 1824.

Son las doce del dia.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Acaba de llegar un oficial que me manda Héres, de Bellavista y me dice que los sublevados han hecho fuego sobre una partida nuestra que se acercó á los castillos: que ha dicho un sargento del Rio de la Plata que hace de Jefe que esta tarde harán sus proposiciones al Gobierno; que contestó á Aldunate; que mandó uno á reclamar á varios oficiales chilenos que estaban en el castillo; que éstos estaban arrestados por precaucion; que no tuviera cuidado por ellos: que la revolucion no era contra los auxiliares sino en su favor. Los españoles prisioneros están presos, segun dicen.

Esta tarde sabremos algo é irá un oficial volando á participar lo que haya.

Se dice en el pueblo que los partidarios de Riva Agüero tienen una parte principal en este negocio: ellos parecen muy satisfechos.

Dicen que el General Correa ha dicho que con 20.000 pesos está todo compuesto. Vea U., mi General, este estado de cosas.

Todo esto no es más que noticias.

Soy de U., mi General, su obediente y fiel,

J. G. PÉREZ.

---

6) Lima, Febrero 8 de 1824.

Hoy domingo.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Incluyo los partes del General Martínez que contienen lo ocurrido hasta el 6. Verá U., mi General, que no hay esperanza de avenimiento con estos sablevados. Ayer mandó el Gobierno al presbítero Navarrete para que les preguntara á su nombre lo que deseaban; fué acompañado del señor Escovar de este Cabildo, y los del castillo no les permitieron ir á las fortalezas. Entónces escribió el presbítero Navarrete y no le han contestado. Ayer tarde fué Sarratea, vino una partida de ellos á Bellavista, y el General Martínez y otros oficiales que estaban allí se volvieron á Baguyano, y la partida se llevó á Sarratea, que se quedó esperándola. Aun no ha vuelto.

Por todo lo que sabemos hasta hoy á las seis de la mañana, ellos continúan firmes en su resolucion de que se les han de dar 100.000 pesos por este Gobierno, y que si en el entretanto se acercan los españoles les entregan los castillos por la misma cantidad; pero desconfio aún de esta vislumbre de esperanza que queda, porque este Gobierno está muerto y nada hace para hacerse de esta suma. Héres y yo estamos desesperados y roncos de hablar sobre que se saque este dinero; pero gritamos en desierto.

Los españoles prisioneros están aún presos. Ellos, se entiende, los facciosos, han organizado el Callao. Es decir la aduana, el resguardo y cuanto constituye la administracion de aquel pueblo.

Nada sabe el Gobierno de movimiento de los enemigos sobre esta capital; pero en el pueblo se dice que la columna de Rodil que está en Pisco, sin tener á qué atender, se ha movido ya.

Desde el juéves mismo se han dirigido por tres diferentes direcciones oficios á Guise que está en Pisco, para que se venga volando con la *Prueba* y el *Congreso* á situarse en la isla de San Lorenzo. Yo escribí tambien por triplicado á Spray.

Calcule U., mi General, la horrible fermentacion en que se halla este pueblo. Basta que se aproxime cualquiera fuerza para que esto sea el teatro más triste.

Héres ha indicado al Gobierno todas las medidas que deben tomarse para salvar cuanto hay aquí. Yo vivo dentro de

la casa del señor Tagle diciendo lo que creo que se debe hacer; pero yo no veo actividad. Mulas, caballos, frenos, sillas, ganados, hierro, acero, cuanto existe aquí les hemos propuesto que se puede y debe salvar.

Nada más sé, mi General.

Soy su obediente y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

Junte U. á esto que ya casi casi no puedo montar á caballo.

---

7) Lima, Febrero 9 de 1824.

Hoy mártes.

A S. E. el Libertador Presidente:

Mi General:

No hay esperanza de que tomemos los castillos por los medios que se han empleado hasta hoy. Son muy várias las noticias que hay del estado de los sublevados y del espíritu que los anima. Unos dicen que dos españoles prisioneros, Sánchez y Casariego, están en libertad y los dirigen, y otros dicen que sólo aparentemente están presos los demas porque la faccion es en favor de los españoles. Unos aseguran que desde ayer ó ántes de ayer han despachado una lancha á Pisco invitando á los españoles, y otros no lo creen. Lo cierto es que habiendo primero concedido que todos los ingleses embarcaran sus propiedades, ahora lo han impedido y prohibido toda comunicacion de esta ciudad con ellos, hasta de aquí á cuatro dias. Todos creen que han llamado á los españoles. No hay ya ni rastro de esperanza. Yo, invitado por los negociantes que creen que áun se puede esperar algo, porque entre ellos la tropa ignora que los sargentos han llamado á los españoles, les he dirigido la proclama que incluyo. Dicen que habiéndose querido pasar el jefe de la artillería, que es un sargento, fué condenado á muerte; pero que la tropa con las armas en la mano lo pidió y fué indultado. Dicen que la tropa desea unirse á nosotros; pero aquí todas son noticias vagas, confusas, inexactas, contradictorias.

El Gobierno de aquí no es tal Gobierno, está tan tranquilo como siempre. Nada, nada encuentra, nada puede hacer, está

algo más firme para negar que ántes. Todo está perdido y para mucho tiempo si *alguno* no lo salva.

Los españoles encontrarán aquí más elementos que en lo que ocupan de la Sierra, y todo les quedará porque el Gobierno no lo quiere sacar.

Vuelvo al castillo: un amigo patriota va á llevar la proclamita que incluyo y va con algun dinero para regarlo entre la tropa. Va por Chorrillos á la bahía y de allí hará su juego.

Soy de U., mi General, su obediente súbdito,

J. G. PÉREZ.

Domingo llegó anoche y me entregó la carta de U.

---

8) Lima, Febrero 11 de 1824.

Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Ayer enarbolaron los castillos el pabellon del Rey de España. Manda en ellos un Coronel español Casariego. Sin embargo, dicen que reina algun desórden, pues unos gritan *viva el Rey*, y otros *viva la Patria*, *viva el Número* 11, *etc.*

Luego que recibí la nota del Secretario, del 8, en que me incluye la órden para el General Martínez y la autorizacion que U. le confiere, se la dirigí, y anoche vino este General de la Legua; se presentó al General Tagle para imponerlo de todo, y éste reunió algunos generales y jefes. Yo dije que el General Martínez no estaba autorizado para oir nada más que la voz del jefe que lo manda, que es U., y que todo lo demas era inútil y contrario á la disciplina militar. A pesar de esto, los señores hicieron muchas observaciones sobre la anarquía que amenazaba esta capital en el acto mismo que se viera marchar la tropa de infantería veterana que hay aquí, que compone todo el ejército de esta poblacion; que los negros del Callao vendrian á echarse sobre ella, la saquearian y harian mil maldades, ántes que pudiera ser socorrida por tropas regulares; que este vecindario se quejaria con razon de ser abandonado á la furia de estos bandidos, áun cuando no hay temor de que los españoles se acerquen todavía.

Estas y otras razones alegaron para empeñar al General Martínez á que escriba á U. sobre esta medida. Una hi-

cieron que en mi concepto es la fuerte. Sin tropa de confianza no puede ejecutarse lo que U. dispone, que es salvar los caballos, mulas, telas y todo el dinero posible. Ademas, hoy me han dicho que Tagle y otros dicen que esto es saquear la ciudad, abandonarla al enemigo y desampararla sin un motivo, haciendo recaer sobre U. la odiosidad de esta medida.

Yo creo, mi General, que puesto que la infantería que hay aquí es tan poca, podria no emprender su marcha tan inmediatamente, sino cuando se hubiera ejecutado siquiera una parte de las órdenes de U., y se daria esta especie de prueba de consideracion á la capital.

Recibí la carta que me trajo Domingo y la que me trajo otro oficial, sellada con el sello de Colombia.

Incluyo á U. copia del decreto del Congreso de ayer.

Si U. nombrara un Gobernador para la ciudad, todo se haria mejor y sin trabajo.

Estoy con el frio de la fiebre y no puedo decir nada más.

Soy su obediente secretario,

J. G. PÉREZ.

---

9) Lima, Febrero 12 de 1824.

Hoy juéves á las 7 de la noche.

Mi General amado:

¡Qué confusion reina en mí! U. distante, un pueblo para mí nuevo, negocios graves, urgentes y peligrosos. Estos son los elementos de mi tormento.

Las últimas órdenes de U. al General Martínez del 10 del presente, se han sometido al Congreso, y éste ha acordado enviar una diputacion cerca de U. con el objeto de suplicarle que no desampare esta capital hasta el último momento y no la deje entregada, como el Congreso crée, á los negros del Callao. El General Martínez que no tiene opinion, y áun está odiado, es el peor órgano para ejecutar las órdenes de U.; ademas es el que ha tenido, yo creo, lo que debe llamarse la debilidad, de mostrarlas al Gobierno, y segun éste dice, en convenir en que se presenten al Congreso. De aquí ha nacido el clamor general de que U. ha mandado saquear la ciudad y despues abandonarla. El General Martínez puede servir en otra parte; mas no aquí. Lo mismo dijo á U. ayer Héres. Presentar órdenes militares á

discusion de muchos es anularlas, y en este país es comunicarlas al enemigo. Todos dicen que U. es incapaz de hacerles mal; pero ignoran que en la guerra el bien es uno y no puede dividirse. Ellos aman, como todos, su país; pero no saben que es preciso quemarlo como hicieron los rusos con su antiquísima y religiosa capital al acercarse un noble y civilizado conquistador. Lima no es Moscou; pero, mi General, el Perú no es Europa, y aquí todo es diferente. U. sabe esto mejor que yo mil millones de veces. Martínez no puede definitivamente servir aquí en nada.

Esto está sostenido sólo porque los enemigos no se han acercado. Yo creo bien que la noticia sola de la aproximacion disuelva los pocos simples que quedan unidos.

El Callao está en la mayor confusion: dicen unos que los españoles y otros pocos gritan: *viva el Rey:* otros, *viva la Patria*: otros, así como dije á U. ayer. Parece que áun puede esperarse algo de esta anarquía inorganizable de elementos revolucionarios; parece, pues, prudente esperar al pié de la pared miéntras haya esperanza.

Martínez se ha separado del mando de la division de los Andes, que hoy está reducida á los *Granaderos*, y ha nombrado de General en Jefe de ella al General Correa. Los *Granaderos* deben estar aquí mañana en todo el dia. Con respecto á los *Granaderos* dicen unos que se unirán á los negros y otros que no. Martínez me ha dicho que les ha dado órden para que vengan, y aquí quieren dejar siquiera cincuenta para que sirvan en Bellavista contra el castillo, para poder auxiliar cualquiera tentativa que se haga allí. El Comandante Bruix, que los manda hoy, es enemigo de Martínez y está abiertamente resuelto á desobedecerlo. En fin, si hoy viene aquí un ángel con escarapela azul y blanca, no lo quieren.

Este Gobierno está tan quieto, tan tranquilo, tan en sus usos y costumbres ordinarias, que no tiene la menor alteracion. Sólo la incomunicacion con el Callao es lo que hay nuevo. Todos, todos sacan hasta sus peores útiles, y el Gobierno sólo se ocupa de encajonar; pero será para dejar acomodado, porque no creo que tenga medios de transporte. Es escandaloso lo que han extraido algunos. Hubo un General en cuya casa se han visto cincuenta ó sesenta mulas de carga para equipajes. Este es Martínez.

He escrito á Guise por cuatriplicado. Dice uno que salió de Pisco el viérnes último, que la *Prueba* estaba en la isla de San Gayan entónces. Sarratea ha dirigido mi comunicacion de hoy.

Acaba de llegar el Coronel Olarzábal que estaba detenido en el Callao; dice que el *Número* 11, la artillería y ochenta colombianos, están por nosotros; pero que los negros del Rio

de la Plata están furiosos y prefieren servir á sus amos á ser soldados; que estos están bien pagados y vestidos y los otros nada reciben; Olarzábal pinta como imposible seducir á los del Rio de la Plata. Yo no he podido sacar una noticia de este señor Coronel que sea lisonjera.

Me parece, mi General, que yo debo reducir mi carta á que primero U. vea si se nombra un Gobernador de esta capital que cumpla las órdenes de U. sin demora, se entiende si ántes no está esto en poder del enemigo; y segundo, que no sea de Buenos Aires.

Yo no he podido averiguar si los enemigos se han movido aún de Pisco, ni de la Sierra. Yo no sé á quién ir á preguntar ya. La comunicacion que incluyo de Sucre la recibí anoche; el Gobierno queda impuesto y la remito.

El señor Cochrane me ha dicho que el viérnes pasado quedaba aún Rodil en Pisco con sus fuerzas.

Sólo por honor estoy aquí y porque no digan que se marchó el secretario de U. por miedo; pero me resolveré de hoy á mañana ántes que me pierda á pura pérdida.

Soy de U., mi General, su obediente secretario,

J. G. PÉREZ.

---

10) Pativilca, Marzo 6 de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar.

Mi General:

Ya informé á U. desde Huacho que la noche del 1º del presente dirigí al capitan Robinson en una canoa al señor Almirante con las comunicaciones que contenian todas las órdenes que recibí de U. en este pueblo. Por desgracia ántes de llegar el capitan Robinson al Callao, dió la vela el Almirante para el puerto de la Salina donde fondeó la noche del 4, y el mismo dia fondearon en Huacho siete buques más de los extraidos del Callao. Inmediatamente me dirigí al amanecer del 5, á bordo del Almirante y tuve una larga conferencia con él. Le indiqué cuánto deseaba U. que se estrechase el bloqueo, y cuánto se interesaba sobre todo en que de la bahia no salieran ni buques armados allí, ni buques que por su marcha y construccion pudieran ser dirigidos á Chiloé para ser armados: cuánto interesaba tenerlos en

la más completa incomunicacion: cuánto deseaba U. que se apoderara de las cañoneras enemigas, y si no podia lograrlo, que armara él sus lanchas y botes para cerrar más y estrechar la línea de bloqueo: cuánto deseaba U. que se quemara el bergantin *Balcárce*, y que se extrajera el resto de buques de súbditos de los Estados independientes del Sur que hubiera en el puerto, y los que pertenecieran á los que se habian quedado en Lima con los españoles. Le dije que el principal deseo de U. y lo que U. le encomendaba como objeto de absoluta preferencia era impedir que pudieran salir del Callao los buques que armaran allí, ni los veleros que pudieran enviar á Chiloé para este fin, ni que pudiera entrar en el Callao ningun buque armado, ni de ninguna clase. Sobre este esencial objeto le dije cuanto me ocurrió. Le dije tambien que no teniendo nosotros suficiente número de buques para extender el bloqueo á las inmensas costas del Perú en Intermedios, seria preferible bloquear perfectamente el Callao, ó al ménos cuanto se pudiera, á distraer fuerzas sobre aquellas costas, quedando así mal bloqueados unos y otros.

Le dí oficialmente la autorizacion para que pudiera permitir en los puertos bloqueados la entrada de aquellos objetos, que no fueran pólvora, plomo, hierro, lona, jarcia, madera para árboles ó construccion, brea, alquitran, ni ningun elemento de guerra, exigiéndoles los derechos que pagarian en la Aduana, á los que él tuviera á bien; pues sobre la entrada de buques en los puertos bloqueados U. lo autorizaba ampliamente con solo la excepcion de los artículos que he mencionado. Este producto debia ser destinado para pagar los oficiales y tripulacion de la escuadra.

Le manifesté cuánto deseaba U. socorrer, como era justo, á los marinos, que carecian de sus pagos tanto tiempo há, y atenderlos con la consideracion que ellos merecian; pero le pinté fiel y exactamente el estado de la Hacienda del Perú, y la miseria á que estaba reducida, miseria que se habia aumentado mucho con la pérdida del Callao y de Lima, y que desde ántes de esto era ya muy grande en razon de la mala administracion anterior; pero que sin embargo la escuadra estaba siempre en el corazon de U. y haria por ella cuanto estuviera en los recursos de este país, y en los que U. esperaba de Colombia, Guatemala y Méjico á quienes habia pedido auxilios pecuniarios.

Le dije que esperábamos de Colombia muy considerables refuerzos de soldados, armas, elementos de guerra y áun dinero: que los convoyes empezaban á llegar á Guayaquil y de allí seguian á las costas de Trujillo: que habian llegado al primero los buques *Pichincha* y *Montecagudo*, y estarian ya sobre estas costas del Perú. Le dije que nuestra escuadrilla,

con la corbeta *Limeña* y goleta *Macedonia* estaba destinada á escoltar estos preciosos convoyes, que veiamos como nuestro supremo bien, y cuya interceptacion, captura, ó dispersion seria un supremo mal.

Le dije que U. habia instado al Gobierno de Chile para que enviara á la mayor brevedad, siquiera un buque fuerte de guerra que, en union de la escuadra de su mando, bloqueara el Callao.

Le dije que U. habia pedido auxilios á todas partes: que era muy probable que los obtuviera; pero que los de Colombia, era infalible su venida; pues habian ya empezado á llegar á Guayaquil de Panamá, y de Cartagena á Panamá; de modo que en poco tiempo estarian sobre estas costas. Le dije que la completa libertad de Colombia con la rendicion de Puerto Cabello daba áun mayores seguridades de que todo viniera más pronto y en mayor cantidad.

Lo impuse de las noticias de Europa y de la disposicion de la Inglaterra con respecto á la América: de la llegada de los señores Hamilton y Campbell, con un carácter diplomático, y de la de los cónsules, vice-cónsules, etc. Le dije las mismas palabras de la carta recibida de Buenos Aires el 16 de Enero, que se aseguraba que el Gobierno británico habia repetido al Gobierno frances, y dicho al de España, "que el primer acto de intervencion en las colonias españoles, que (*de facto*) eran independientes, seria tenido como una declaratoria de guerra, y las hostilidades se empezarian inmediatamente." Le hablé de los aprestos marítimos de la Inglaterra, del embarque de oficiales, de ingenieros y de artillería; del equipo de una escuadra en Brest de los buques *Asia*, *Aretusa* y *Ligera* en Cádiz; en fin, le dije cuanto yo sé y cuanto él verá en las gacetas inglesas; pues aunque cuando yo salí de Huacho la noche del 5 no habia regresado el capitan Robinson que fué al Callao, y llevaba los impresos, rogué al General Sucre que si llegaba ántes de su salida los recogiera y los enviara al Almirante, y lo mismo encargué al Comandante de Huacho. Segun los conocedores, la noche del 5 muy tarde, ó al amanecer del 6, debia estar de vuelta el capitan Robinson.

Le dije que U. estaba bien resuelto á no abandonar el Perú, á defenderlo á todo trance áun cuando los obstáculos se multiplicasen á lo infinito. Que U. contaba, por la calidad y entusiasmo de las tropas, batir al enemigo en el primer encuentro que tuviera.

Le pinté el carácter noble, franco, generoso de U.: su desprendimiento por el mando, sus deseos de libertar este país y de verlo libre de enemigos sólo por el bien general de América, sin que Colombia tuviera aspiraciones de ninguna

clase sobre un palmo de terreno peruano. Le dije que á pesar del mal estado en que estaba este país, U. estaba seguro de que manteniendo él la preponderancia marítima, estrechándolos y persiguiéndolos con la escuadra, U. obraria activamente por tierra, y esta combinacion de operaciones tendria necesariamente un buen resultado. Le dije que hoy más que nunca era indispensable la marina para impedir al enemigo toda movilidad por agua, para que no bloqueara nuestros puertos, ni persiguiera nuestros buques mercantes, ni á los convoyes que debian venirnos de Colombia, de Chile ó de Guatemala. Sobre cada uno de estos artículos le hablé cuanto pude y le hice cuantas observaciones y reflexiones me ocurrieron.

Le supliqué á nombre del interes general que no se prestara á informes, las más veces falsos y siempre dirigidos por algunos mal intencionados; que estuviera seguro como de su existencia de la rectitud del Gobierno de Colombia; y con respecto á la de U. le dije que primero el sol cambiaria de ruta que U. de principios; que U. deseaba cordialmente que una inalterable armonía reinara entre ámbos para rescatar este país.

El Almirante me aseguró que tenia una profunda veneracion por U., que tendria mucho gusto en que la escuadra tuviera una parte en la salvacion del país y que él haria ahora áun mayores esfuerzos.

Me dijo que habia venido á la Salina porque no tenia agua, y porque la fragata estaba llena de ratas. que habian roido las pipas, y era preciso matarlas con humazos para lo que habia ya pedido algunas cargas de carbon: que dentro de diez dias volveria al Callao á continuar el bloqueo. Yo le expresé que en un intervalo tan largo el enemigo podria recibir muchos buques, despachar otros y quizá, recibir noticias, elementos, ó hacer operaciones estando libre el Callao, y le rogué que abreviara el plazo; entónces me dijo que volveria lo más pronto posible.

Me dijo que era de absoluta necesidad que U. le proporcionara ahora siquiera veinte mil pesos, que con esta cantidad y los cinco mil que le dió Necochea, los cuales estaban aún sin tocarse, porque no se habia atrevido á darles una cosa tan corta, podia darles algunas pagas á la tripulacion, tenerla agradada y continuar sus operaciones sin temor; y los productos de los buques que permita entrar en el Callao, le servirían para ir pagando en lo sucesivo. Yo le repetí el cuadro miserable que le habia hecho ántes; pero él insistió en que era absolutamente necesario algun dinero; porque temia mucho á su tripulacion, pues entre otros motivos se habia venido del Callao por éste y porque los españoles podrian seducirla con ofertas, como lo habian intentado ya. Yo no me atreví á insistir en

una negativa que podria ser funesta, y convine en que U. haria esfuerzos extraordinarios por mandar algun dinero, y él me dijo que dentro de seis ó siete dias enviaria á Huanchaco una goleta con el señor Soyer para que hablara á U. y le trajera el dinero que U. enviara.

El Coronel Soyer me hizo muchas atenciones y me ofreció interesar al Almirante en que volviera al Callao tan pronto como fuera posible.

Me dijo el Almirante que necesitaba un buque velero como la *Macedonia* para las comisiones, para las aguadas y para el mismo bloqueo. Yo le repetí el destino que U. le habia dado, pero insistió en que sin un buque de esta clase estaba mal establecido el bloqueo. Yo dije que lo haria presente á U.

Me dijo que el 5 de Febrero destinó al bergantin *Congreso* á Juan Fernández en persecucion del corsario General Quintanilla; pero que ya no tardaria mucho en volver.

Hoy 7.

Ha llegado Sucre. Recibió el señor Almirante los impresos y comunicaciones que llevó el Capitan Robinson, porque de regreso del Callao estuvo á bordo de la fragata en la Salina.

Lo demás informaré á U. en Trujillo para donde marcho esta tarde.

El señor Tudela, que estaba á bordo del Almirante, ha sido destinado por éste al Cuartel general de U. con pliegos. El Almirante me dijo que eran los detalles de la accion del 25 por la noche. El Coronel Soyer me dijo que el señor Tudela no debia volver á bordo, pues ya iba á quedarse en tierra. Soyer me ofreció ser nuestro amigo.

El Almirante me dijo que tendria una frecuente comunicacion con U. por Huanchaco para lo que destinaria un buque.

Lo que falta por decir, lo haré de palabra.

Soy de U. mi General, su obediente y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

El Almirante me pidió víveres frescos, y le dije que tendria todo el ganado que necesitara. En el momento se lo participé al Prefecto, y Sucre me aseguró que ya habia marchado el ganado á la Salina: que se le enviaron tambien, camotes, sapayos, y sandías.

El Almirante tomó á un negociante, el señor Bernard, 30 botijas de aguardiente de Pisco á 30 pesos: le dió un vale, y habiéndose presentado en Huacho el señor Bernard con él, puse el "páguese en las Aduanas del Perú á cuenta de derechos," y firmé á nombre de U.

11) Trujillo, Mayo 7 de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar.

Mi querido General:

Acabo de celebrar con el señor Cramond una contrata de cien mil pesos en barras de plata. Este señor entrega hoy en las cajas treinta y cinco mil pesos fuertes, y el 25 de Junio sesenta y cinco mil. Los marcos se le han vendido, los de primera ley á siete pesos seis reales, perdiendo siete reales en cada marco; pues el valor intrínseco de los marcos de primera ley es ocho pesos cinco reales. Una pérdida igual de siete reales hay en los marcos de leyes inferiores; pues perdiendo los de primera ley siete reales de su verdadero intrínseco valor, igual pérdida tienen los otros marcos sobre su verdadero intrínseco valor segun su ley, despues de ensayada la plata por el ensayador público. Así es que en esta venta se pierden del valor intrínseco de los marcos, que hacen la cantidad de cien mil pesos, si se redujeran á moneda, se pierden, digo, ocho mil pesos. El señor Cramond ha otorgado una escritura pública confesándose deudor de esta cantidad y obligándose á pagarla el 25 de Junio. Su fiador, el señor Martin, ha otorgado tambien otra escritura obligándose á lo mismo. El señor Cramond me ha ofrecido entregarme el último de Mayo veinte mil pesos, si los necesito, para lo cual deja órden aquí á su fiador el señor Martin. El señor Cramond ha recibido ya las barras de plata que hacen los cien mil pesos. Con ellas marcha él en persona en la fragata *Aurora* al Callao. Ofrece estar de vuelta ántes de un mes, y áun es probable que vuelva en la fragata *Tártaro*, ó en la corbeta *Fly*, buques de guerra ingleses, conduciendo no sólo la cantidad que debe sino, segun dice, mucha más plata en moneda, por si el Gobierno quisiere hacer con él otros contratos.

Me he atrevido, mi General, á hacer esta contrata: 1º porque el señor Cramond es el único que puede aquí dar al contado estos treinta y cinco mil pesos y el que puede pagar el resto al plazo señalado; pues los demas comerciantes ni tienen numerario ni hacen sino muy pequeños negocios: 2º porque no veo otro medio de realizar esta plata en bruto: 3º porque con esta cantidad, que da de pronto y la que existe en el Tesoro, puede el ejército remediar sus faltas hasta el 25 de Junio: 4º porque hay más plata en barras que poder vender en caso que tengamos más urgencias y en caso que se presente otro comprador: 5º por aprovechar la seguridad de la fragata *Au-*

rora en que el mismo señor Cramond se embarca con la plata, y volverá en otro buque de guerra inglés, y los negociantes no tendrán la menor duda de que existe la plata pues ya va, y áun vendrán protegidos por sus buques de guerra á negociar plata, trayendo moneda: 6º porque la fragata *Aurora*, aunque tiene mucho dinero á su bordo, es éste de particulares que no están aquí y el capitan no puede disponer de un real; así es que no ha hecho ni una sola proposicion; 7º porque me parece que más hace U. y el ejército con estos treinta y cinco mil pesos que con los cien mil pesos en barras de plata. Todos dicen, mi General, que el negocio es bueno y útil, pero yo le confieso á U. que temo más el juicio de U. que la aprobacion de todos los hombres. En el Tesoro hay en moneda hoy treinta y cinco mil pesos, que unidos á los treinta y cinco que entrega hoy el señor Cramond hacen setenta mil, todos los cuales marcharán el lúnes 13 con el comisario Romero, bien escoltados, quedándose estas cajas sin moneda, pero U. es el que la necesita con toda la de que se pueda disponer.

Mañana le mandaré á U. un estado completo, exacto y demostrativo de lo que existe en el Tesoro (sin contar con estos setenta mil pesos), en barras, en pastas y en todo género de valores, y con Romero le mandaré á U. una demostracion de cuanto haya entrado en estas cajas desde el 1º de Marzo y de cuanto haya salido y de cuanto exista, de modo que U. pueda formar una idea completa del estado pasado y presente de este Tesoro.

Soy de U., atento, obediente servidor y su fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

Estoy malo con una hinchazon en las encías que me impide escribir.

Adicion.—Comisioné á nuestro comisario Romero para que en union de los administradores del Tesoro público y del ensayador público, presenciara el peso, marcas y número de las barras y ley de éstas, y así se estampará la partida, haciéndose las deducciones por la ley de la plata ya marcada y ensayada.

Su humilde servidor y secretario,

J. G. PÉREZ.

12) Trujillo, Mayo 7 de 1824.

A S. E. el Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Acaban de fondear en el puerto de Huanchaco dos buques procedentes, el uno del Callao con tres dias de navegacion y el otro de Valparaiso, con diez dias. Traen papel, aunque dicen que es muy ordinario, vino de Burdeos, lona, bretañas, creas, pimienta, roanes, casevillos. Estos son los principales artículos.

He recibido la carta de O'Leary que incluyo original. No traen papeles públicos ni de Chile, ni de Lima. Dice el de Valparaiso que nada se sabia allí de la expedicion que habia ido á Chiloé.

Dice tambien que en Buenos Aires ha sido nombrado Gobernador de aquel Estado el General Las Héras: que el empréstito del Perú en Lóndres ha sido ya mandado pagar por el gobierno inglés, habiendo ganado el pleito los agentes del Perú; de modo que ahora pueden servir los cuatrocientos mil pesos que se mandaron á Chile con O'Leary y los seiscientos mil que están en estas cajas. Dice tambien que un buque frances habló al pasar la línea con el navío *Asia* que venia para el Pacífico. Yo he dicho que esta noticia no me parece probable segun las que U. tiene de Inglaterra.

Que el bergantin de guerra *Congreso* salió de Chile para el Callao, donde es regular que esté para estas horas, ó con el Almirante cuyo paradero ignoramos.

El buque del Callao nada dice, pues su capitan que es un inglés que no habla palabra de español, parece muy ajeno de todos los negocios públicos, y no ha traido más cartas que una de Mr. Bernard para el señor Cramond, sobre negocios mercantiles. Sin embargo, despues de una conversacion muy dilatada con él, me dijo: que la guarnicion de Lima se reducia á poco más de trescientos hombres y la del Callao á ochocientos; entre estos muchos enfermos: que los españoles parecian atemorizados con el rumor que corria allí de que U. se movia con el ejército sobre ellos: que hay carestía de carne fresca y abundancia de harinas: que la goleta *Macedonia* se presentó delante del Callao y salieron dos lanchas españolas hácia ella, pero que nunca se acercaron á tiro de cañon: que la goleta estuvo dos dias y despues desapareció; que durante estos dos dias se prohibió la comunicacion con la tierra de los buques extranjeros que estaban en la bahia, extendiéndose esta prohibicion á los buques de guerra ingleses y americanos. Nada

sabe del estado de Olañeta con La Serna y sí que Valdes está en el Sur.

Mi General: he recibido las órdenes de U. hasta el 4 del presente y he hecho lo siguiente:

He mandado un oficial comisionado á Pacasmayo para que ponga en aquellas bodegas quinientos quintales de arroz y toda la galleta y carne salada qne el Coronel Héres habia mandado preparar allí; el domingo, que estamos á 9, sabré con cuántos víveres puedo contar en Pacasmayo de un modo indefectible, pues el comisionado lleva órden de darme esta razon y de tomar á todo trance el arroz, carne y galleta. Lleva órdenes cerradas para el Comandante de las tropas y de los buques por si tocaren allí, en que les digo, de órden de U., que tomen los víveres que están en el puerto y que sigan en el convoy bien reunido sin desembarcar nada, nada hasta Casma, y si no es posible llegar hasta allí, que sigan hasta Samanco ó Santa, donde desembarcarán todo y tambien los víveres que hayan tomado. En Huanchaco habrá para el domingo 9, otros quinientos quintales de arroz y doscientos quintales de galleta; y hay las mismas órdenes de tomar estos víveres, no desembarcar nada y seguir á Casma, Samanco, ó Santa.

He prevenido al Intendente de Santa que tenga acopiados dos mil quintales de arroz en Santa, Nepeña y Casma y trescientas reses vacunas grandes. Ahora que acaba de llegar el Mayor Alvarez, este acopio se hará con más exactitud y prontitud.

Si ningun buque tocare en Pacasmayo de los de la primera expedicion, y supiere yo que las posteriores expediciones no tocan allí, me es muy fácil hacer venir á Huanchaco por mar los víveres que están en Pacasmayo, para que en Huanchaco se reciban á bordo de los buques expedicionarios y se desembarquen en Casma. Ademas de estos tres mil quintales de arroz, voy á acopiar mil quintales más en San Pedro para hacerlos venir tambien á Huanchaco; de modo que con cuatro mil quintales de arroz y trescientas reses grandes, tendrán las tropas con que alimentarse en Casma, Santa ó Nepeña. He dicho al señor Intendente de Piura que la salazon de carne mandada hacer allí, debe subir hasta doscientas reses para que nuestros buques, á su regreso á Guayaquil, tomen carne en Paita para las expediciones posteriores: que active volando la remision á esta ciudad del resto de las mil mulas y caballos, que se le han pedido, pues el Comandante Moran apénas trae consigo, de este contingente, 350 entre mulas y caballos, los cuales, dice, estarán mañana en esta ciudad: le he escrito sobre la remision del resto de nueve mil pesos de la contribucion asignada á Piura, del resto de

alhajas no remitidas y de cuantos objetos se le han pedido anteriormente para el ejército, como suelas, fierro, telas, cordobanes. Todo esto se le ha dicho muy detalladamente.

Al señor Intendente de Lambayeque le he dicho que sin pérdida de momento (*)

---

13) Trujillo, Mayo 11 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar.

Mi General:

Son las tres de la tarde y acaba de fondear en Huanchaco la goleta *Terrible* procedente de Guayaquil, la que ha conducido las comunicaciones que incluyo. Dice la *Terrible* que el 30 de Abril salieron de la Puná las fragatas *Monteagudo* y *Mirror* escoltadas por la corbeta de guerra *Limeña* y el bergantin tambien de guerra el *Potrillo*. La *Terrible* desembarcará mañana cuanto trae perteneciente al Gobierno segun verá U. por la nota del Intendente de Guayaquil. Estos objetos los hago desembarcar porque algunos son absolutamente indispensables para la maestranza, como el hierro, el estaño y la suela, y porque Huanchaco es puerto muy expuesto donde nada debe tenerse á bordo, y prefiero volver á reembarcar cuando lleguen los buques de la expedicion, algunos objetos, que tenerlos expuestos.

Supongo que los 27 quintales de hierro serán vizcainos, pues es de la calidad que se ha pedido á Guayaquil. Se ha remediado la grande escasez que habia de papel con el poco que manda Castillo para el Gobierno, cuya cantidad verá U. por la nota, con mil resmas muy ordinarias que trajo la goleta *Serpiente* y quinientas que trae la *Terrible* que dicen que es regular.

Mandaré mañana treinta resmas á Huaraz por cuenta del que tenia comprado de la goleta *Serpiente* y todo el que manda Castillo irá, que son ochenta y ocho resmas por todo, en los buques expedicionarios á Casma, Nepeña ó Santa, embarcándolo en Huanchaco.

Tambien seguirán en los mismos buques y para los mismos destinos cuanto traigan de Panamá y Guayaquil sin desembarcar en Huanchaco otra cosa que los enfermos moribundos ó que no puedan resistir la navegacion sin peligro de morir. Todo, todo lo demas seguirá á los tres puertos del Sur indicados

(*) Falta la continuacion de esta carta.

por U. y lo más que haya aquí, y que U. ha prevenido que se mande tanto en sus cartas muy respetables del 1º, 4 y 6 del presente, que he recibido y la última con Medina, como en las órdenes que se me han comunicado por la Secretaría general y del Estado Mayor general que alcanzan hasta el 8 del presente.

Las dos copias que incluye Castillo del Secretario de Guerra y del Intendente del Istmo las he hecho recopiar aquí y la primera la haré insertar en la *Gaceta* por su extraordinario interes. Dispense U. si me parece tan interesante, pero en mi pequeño juicio es una noticia interesantísima.

Quedo prevenido para recibir la primera expedicion de mil hombres que salió ya de Guayaquil y para recibir las tropas de Panamá que deben estar ya tambien navegando hácia acá. En Pacasmayo hay almacenados quinientos quintales de arroz, treinta quintales de galleta y alguna carne salada, y se están elaborando en San Pedro en galleta ochenta cargas de harina y salándose más carne. El Coronel Egúsguiza que marchó á San Pedro desde el 7 del presente tiene órden de remitir á Huanchaco toda la galleta y carne salada, tanto la preparada como la que fuere preparándose, y sólo debe dejar en las bodegas los quinientos quintales de arroz, mandando lo demas á Huanchaco. Dejo allí esta cantidad de arroz por si alguna expedicion tocare en Pacasmayo, y cuando esté seguro de que ninguna tocará lo haré venir á Huanchaco.

En Huanchaco hay quinientos quintales de arroz que han venido del valle de Chicama y deben venir tambien á Huanchaco mil quintales más que he pedido á Lambayeque, habiéndole escrito de oficio y particularmente al señor Orbegoso cinco ó seis ocasiones sobre este mismo objeto y hoy le he dicho que ya han salido de Guayaquil los primeros buques y de Panamá los que conducen el resto de tropas; y diciéndole que de consiguiente la urgencia y la estrechez del tiempo y de las circunstancias era extremada. Cuento, pues, de Pacasmayo á Huanchaco con dos mil quintales de arroz, alguna galleta y carne salada, habiendo dado para esto muchas muy repetidas, muy insinuantes y muy urgentes órdenes.

En Santa he mandado preparar otros dos mil quintales de arroz y cincuenta reses grandes vacunas, pues aunque al principio pedí trescientas, con el informe del Intendente de Santa, de que desde aquel pueblo hasta el de Huarmey pueden recogerse ochocientas cabezas de ganado mayor, le he prevenido que tenga listas, prontas y empotreradas seiscientas reses grandes vacunas, y que éstas y el arroz estén preparados de modo que puedan ser destinados los víveres á Santa, Nepeña ó Casma, lugares donde pueden desembarcar las tropas: que tenga preparada leña, sal y vasijas para aguada en los cuarteles y le he incluido órdenes para los pueblos de las quebradas

no sujetas á su jurisdiccion que tienen ganados y víveres de otras clases, para que le franquéen cuantos pida. Con respecto á harina, U. sabe que donde hay abundancia es en la Sierra, y si U. lo tiene á bien, puede dar órdenes para que venga á la costa en la cantidad que U. crea conveniente. Todos los víveres que se depositen en Pacasmayo y Huanchaco serán embarcados á bordo de los buques expedicionarios.

De Lambayeque vienen para esta ciudad trescientas reses, tambien éstas servirán para llevar algunos víveres á bordo, para la provision de esta ciudad y para hacer tasajo si U. lo dispone. Están las órdenes en Pacasmayo para que se entreguen al Comandante de las tropas y al Comandante de los buques expedicionarios para que no desembarquen allí nada y sólo tomen los víveres que haya; y bien reunidos y con las mayores precauciones sigan á Casma, Nepeña ó Santa, donde lo desembarcarán todo. Sírvase U. tener la bondad de tenerlo así entendido por si U. tuviere que dar algunas otras órdenes. Los buques que toquen en Pacasmayo, recibirán allí la órden de no tocar en Huanchaco sino de seguir á Casma, Nepeña ó Santa, siendo ésta la escala de preferencia, no debiendo tocar en los dos últimos puntos sino en el caso de no poder subir hasta el primero. Los buques que toquen en Huanchaco recibirán estas órdenes de mí mismo. Segun la carta de Castillo á Héres, esta primera expedicion vendrá directamente á Huanchaco, pero sinembargo, no me resuelvo á hacer venir de Pacasmayo los quinientos quintales de arroz que hay allí hasta el último caso y hasta que tenga noticias más positivas de que ninguno tocará.

Estos cuatro mil quintales de arroz y seiscientas reses servirán para estas tropas hasta otras órdenes de U.

De Lambayeque vienen seis quintales de jabon que irán inmediatamente por tierra al Cuartel general, y yo he pedido cincuenta quintales más y mil pesos en tabaco de Saña para el ejército, encomendando al Intendente que procure tomarlo á un precio mas bajo, si es posible, que al que lo tomaba el Rey de España á los cosecheros para mandar á Chile. Debo decir á U. que me han informado aquí que este tabaco es inútil para fumar porque es muy insípido, y que aquí no se destina á este uso.

Conforme á las órdenes del Estado Mayor, mandé el 7 del presente mes por Otusco á Huamachuco con el Mayor Galus, cuatrocientos juegos de herraduras para entregar al General La Mar, del modo siguiente:

Dos cajones con cien juegos de herraduras y cuatro mil clavos.

Dos cajones con ochenta juegos de herraduras inglesas sin adobar.

Uno con cincuenta juegos y dos mil clavos.
Dos cajones con ciento diez y seis juegos.
Uno con cincuenta y cuatro juegos y dos mil ciento sesenta clavos. Que son:

Herraduras	400.
Clavos	8.160.

Irán todos los clavos que existian para el dia 7 en el parque de esta ciudad. Ahora acaba de llegar el Teniente González con una órden del Jefe de Estado Mayor General, para que remita al General Lara cuatrocientos juegos de herraduras, y marcha al amanecer llevando los trescientos juegos pedidos, de este modo:

190 juegos herraduras españolas de caballos.
219 juegos herraduras de mulas, porque no hay más de caballos, ni inglesas, ni españolas; y lleva siete mil trescientos diez clavos ingleses y setecientos treinta y seis españoles, que hacen ocho mil cuarenta y seis clavos, que es todo lo que hay hasta estas horas en el parque. Lleva tambien cuatro quintales de hierro de Vizcaya única cantidad de hierro de esta clase que existe en esta ciudad, el cual pide tambien el Jefe del Estado Mayor General. Si el hierro que desembarcará mañana la goleta *Terrible* es vizcaino, desde mañana mismo se seguirán construyendo los ochenta mil clavos que se necesitan para los dos mil juegos de herraduras españolas que ha prevenido el Jefe del Estado Mayor General estén listos dentro de un mes. La órden es de 7 del presente y espero cumplirla. Mi General, á pesar de haberme ofrecido todos en el parque que se construirian dos mil quinientos clavos diarios, no ha sido posible que cumplan esta oferta; el dia que más han construido es mil doscientos, porque dan mil disculpas de que todos no son herreros, sino la mayor parte aprendices chambones y malos oficiales, y dicen que es imposible dar los dos mil quinientos clavos concluidos y limados; pero yo les he dicho que es preciso que se hagan; que U. lo manda y que se debe cumplir áunque se mueran, y lo han de hacer. El Jefe de Estado Mayor General habla siempre de herraduras, pero sin determinar si son de mulas ó de caballos. Los dos mil juegos pedidos por la órden del 7 sólo dice que sean herraduras españolas.

Yo las he mandado hacer todas las dos mil españolas y de caballo y los ochenta mil clavos españoles, por los modelos que existen aquí mandados por U. Sírvase U., mi General, decirme si está bien ó mal hecho, ó qué es lo que debo hacer.

U. me ha prevenido que mande hacer diez mil juegos de herraduras en las provincias de Lambayeque y Trujillo, por su órden del 6 del presente. He mandado construir en Lambayeque cinco mil juegos, tres mil de caballo y dos mil de mulas, todos españoles, mandando modelos de pié y mano de

caballo, y mano y pié de mula, con hierro de Suecia. He mandado que venga todo el hierro de Piura á Lambayeque para este fin, y he mandado construir en Santa dos mil juegos, y entregué á Alvarez los modelos. Aquí en Trujillo se construirán los otros tres mil y todos los clavos ménos los que mandaré construir en Santa, bajo la inspeccion de Alvarez, por excelentes modelos, si es hierro de Vizcaya el que ha traido la *Terrible* porque entónces mandaré á Alvarez una cantidad considerable; pero si no es de Vizcaya, no pueden hacerse ya más clavos hasta que no venga hierro de esta clase, del que se ha pedido á Chile, á Guayaquil y al Callao, á donde tambien se ha pedido acero y estaño. Sírvase, mi General, decirme determinadamente cuántas deben ser las herraduras de mula y cuántas son las de caballo de las diez mil pedidas. Siempre que hablo de herraduras, hablo de juegos.

Cuando llegó el lúnes 10 del presente al amanecer el Comandante Medina con las órdenes de U. del 6, ya tenia encajonados el Comisario Romero setenta mil ochocientos pesos en moneda para salir ese dia. Se ha detenido para llevar todo, todo lo que existe en este tesoro sin dejar aquí más que cobre y los papeles del empréstito de Lóndres. En el acto dí la órden para que entregasen todo á Romero; pero no habiendo barras, sino plata de alhajas y muebles de plata me hicieron ver el mismo Romero y los Administradores del Tesoro que era una operacion de ocho dias por lo ménos, forrar y empaquetar tantas piezas, y que era mejor fundirlas, porque se acomodan mejor y están ménos expuestas á perderse.

Despues se necesitan muchos cueros para forrarlas, y aquí es imposible encontrarlos. Convine, pues, en que las hicieran pastas, y mañana 12, ó cuando más, pasado mañana estará concluida esta operacion, y marchará Romero con Medina, llevándose todo y sin dejar aquí lo que valga un real. Romero llevará junto con el dinero y pastas de plata, oro y piedras preciosas, la cuenta formal de los marcos de plata que han entrado en esta Tesorería de todas partes; de cuántos han salido, de cuánto ha entrado en moneda de todas partes, con expresion de contribuciones, rentas de fincas y rentas naturales, y finalmente, de cuánto ha entrado y salido desde el 1º de Marzo hasta hoy. Esta cuenta la he pedido muy detallada ántes de ahora, y áun no me la han dado; pero la he vuelto á pedir, é irá. U. formará una idea de la administracion de estos dos meses y medio, y podrá hacer los cargos que aparezcan; pues esta cuenta puede muy bien examinarse por los documentos de remisiones de todas partes, que existen en esta secretaría de la Prefectura. Romero irá escoltado por Medina, y treinta soldados de *Rifles* bien

armados y municionados. Marcha de aquí á Santa, y de allí á Nepeña, porque así me lo previene U. en su carta del 6. Sin decirme si de Nepeña debe seguir por Moro á Caraz y de allí hasta Huaraz. Sin embargo, este será el derrotero que llevará, y lo participo á U. para su inteligencia y por si tuviere que dar alguna órden á Romero sobre direccion sepa por donde va.

Despues que salga Romero con estos treinta soldados, quedan aquí quince del mismo batallon que servirán para escoltar las posteriores remisiones, que serán ya muy pocas por tierra, segun me previene el Jefe del Estado Mayor General, y sólo pienso mandar el papel y los pocos objetos de menaje que faltan, para llenar los pedidos hechos para el ejército que se están concluyendo. Romero llevará por lo ménos ciento cincuenta mil pesos, de éstos más de setenta mil en moneda.

Cuando llegó Medina el 10, con la órden de U. del 6, para que nada pudiera fiar, ya había celebrado no sólo la contrata de cien mil pesos con el señor Cramond, sino que éste con la plata se habia ido en la *Aurora* al medio dia del 9, quedando debiendo sesenta y ocho mil pesos, de los que pagará veinte mil el 30 de este mes, y los restantes el 25 de Junio, respondiendo su fiador que ha dejado aquí de estas cantidades. Antes del plazo calculan estos ingleses que estará aquí Mr. Cramond de vuelta, no sólo con la cantidad que debe, sino con mucho más para emplearlo en barras, pues existian algunas cuando él se fué. Yo, mi General, no he faltado á la órden de U. del 6, porque la recibí despues de hecho el contrato, para el cual estaba autorizado por la órden del 1º, para vender las barras del mejor modo posible, y aunque sabia que U. habia desaprobado la contrata de Héres, porque no era al contado, no habia otro medio humano de conseguir los treinta y ocho mil pesos que dió de pronto Mr. Cramond, sino fiándole el resto, y perdida esta ocasion ni se lograba esta cantidad en numerario, porque aquí nadie hace sino pequeñísimos negocios, ni tiene dinero en numerario, ni se aprovechaba la ocasion de la *Aurora* para llevar con seguridad á cambiar estas barras cuyo valor volverá en un buque de guerra inglés, ni se habria conseguido interesar á los ingleses, sino con un negocio fuerte para estimular á los Comandantes de los buques de guerra.

La mortal inquietud que me ha causado la carta de U. del 6, sobre este negocio, me sirve de expiacion de todas las faltas que haya cometido y cometa en toda mi vida, áun cuando sea más larga que la de Matusalen. Si U. lograra tranquilizarse y dejarme á mí sólo sufrir, miéntras se realiza

este negocio, yo sufriria gustoso los tormentos de todos los condenados.

Han llegado de Piura trescientas veinte bestias entre mulas y caballos, en vez de las trescientas cincuenta que dijo Moran que debian llegar. He hecho ya las reconvenciones necesarias sobre esto, y he pedido á Piura y Lambayeque el resto de mulas y caballos asignados á dichas Provincias. Sólo dejaré aquí las bestias para el papel, un poco de añil y algunas otras cosas pequeñas que mandaré por tierra al ejército, y todas las demas que están aquí y las que vengan de todas partes irán á Santa con los soldados de caballería que hay aquí, á entregarse á Alvarez para que las empotrere. Irán tambien con las mulas y caballos todas las enjalmas, lazos y reatas. Es decir, todo irá á Santa.

He mandado reimprimir *El Centinela en campaña* y saldrá tan hermoso y elegante como sea posible, con buena ortografía y sin errores. En la *Gaceta* del Gobierno se imprimirá el artículo adicional del *Correo* que mandó Gual.

Estará todo preparado para la órden de U. de ir á Nepeña ó Huaraz. Es decir, todo lo de maestranza, herrería, fraguas herreros, artesanos, y U. me dirá cuándo deben ir, y por dónde, si por agua si hay buques, ó por tierra. Estos obreros, seria lo mejor embarcarlos. Siguen entretanto las maestranzas aquí en Trujillo trabajando, como siempre, hasta la órden de U.; pero con ella irá todo, todo lo que U. ordene, y no quedarán más que los cañones y sus municiones. Dígame, mi General, porque hay tiempo, si mando en los buques á Casma, todo lo que hay en el parque. Haga que todo me lo digan con claridad para no cometer faltas, porque temo más faltar, que morir.

Negociaré los cinco mil pesos contra Guayaquil y mandaré á U. vino y cuánto pueda haber para su mesa. He comprado cincuenta cajas de vino de Burdeos bueno, tapa larga, para U.

Tengo seis dias de Prefecto, y sólo he librado contra las cajas mil pesos para la Comisaría. Esta maestranza compuesta de obreros que ganan jornal, gasta mucho dinero. Están pagados todos los soldados veteranos que hay aquí, y muchos oficiales que van y vienen del ejército. Todo se le participa al Jefe del Estado Mayor General para que no cobren allá.

Yo no sé el estado político de este país. Dicen que Martínez, el General de los Andes, está muy descontento, y que es temible porque es revolucionario. Esto me lo dijo Arrieta, proponiéndome que lo expulsara. U. debe creer que yo no soy capaz de atentados.

En los buques nuestros expulsaré á todos los españoles solteros, y á todos los enviados de la Sierra, por enemigos

ó sospechosos. No he podido encontrar el abominable chileno de que me habla Córdova. Tengo á González, aquel colombiano, buscándolo. Este es sagaz, conoce el país y las gentes y es paisano nuestro.

Aquí están Valdivieso, el que fué Gobernador del Callao, Riofrio y otros amigos de Tagle y ha marchado para Huaraz el Coronel Muñoz, que vino con el dinero de aquella Provincia; éste era tambien edecan y amigo de Tagle. Al Prefecto de la Costa le he dicho que me mande á los Ferreyros.

Mañana sale un buquecito para el Callao y escribiré á Soyer sobre Spray, segun U. me previene, y mandaré al Almirante *El Centinela* y copia del oficio de Briceño á Carreño para que vea todo, y vea que sus temores son infundados.

Hoy mismo doy la órden al Coronel González, de Santa, para que mande al Coronel Velazco, Prefecto de la Costa, los cien fusiles, cien sables y piedras de chispa y municiones que recibió de esta Prefectura. Yo mandé al Prefecto de la Costa, el 9 de este mes, trescientas piedras de chispa, treinta y cinco sables y cien chuzos, porque no podia disponer de más.

Aunque digo que se le remiten al General Lara ocho mil cuarenta y seis clavos, sólo van siete mil seis, porque así son los informes de Meléndez, y sólo van dos y medio quintales de hierro de Vizcaya, porque es todo el que hay disponible; otro poco que queda está tirado ya para clavos y dicen que dará para ocho mil, que es una miseria.

En Lambayeque, una partida de trece desertores, se ha unido á unos pocos ladrones y han causado temores al Intendente que los ha mandado perseguir. En Piura verá U. lo que participa Torres Valdivia, sobre Túmbes. Yo no tengo auxilios que dar.

¿Qué hago con tanto oficial de los Andes que toman racion y cuarta de paga? Ya sé que debo mantenerlos.

Es dificilísimo levantar el batallon del Coronel Acuña; huyen como liebres, pero se tomarán y se tomarán.

Soy de U., mi General, su obediente servidor y su fiel secretario,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

14) Trujillo, Mayo 22 de 1824.

A S. E. el Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Anoche á las oraciones participó un peon que vino de Huanchaco, que los buques *Limeña*, *Monteagudo*, *Mirror* y *Potrillo*, colombiano, estaban frente á aquel puerto. Son ahora las seis de la mañana y áun no ha participado el Capitan del puerto que hayan fondeado. En el acto que lo participe iré á Huanchaco para que se desembarquen los enfermos y á hacer que los buques, recibiendo allí los quinientos quintales de arroz, la galleta y carne salada, sigan inmediatamente á Casma, Nepeña ó Santa. Anoche dispuse que hoy á medio dia estuvieran en Huanchaco las verduras y reses vivas, y estarán. Está tambien preparado todo para refrescar la aguada; se detendrán lo ménos posible, porque este puerto es abominable.

En estos buques mandaré á Casma una cantidad considerable de objetos de menaje, equipo y cuanto esté concluido en el parque, con formal expresion de cuanto se envíe de éste, para que U. se imponga de lo que va y conozca si son todos los objetos pedidos. Ya están concluidas las trescientas casacas para el *Vencedor* que pidió el Jefe del Estado Mayor General el 7 del presente mes. Son de vuelta y cuello encarnado: faltan cien que estarán el mártes. Los buques, pues, llevarán todo lo que está pronto, que es bastante, y llevarán cincuenta resmas de papel, cuatrocientas cincuenta libras de añil y seis quintales de jabon. Todo esto iba á ir de preferencia por tierra, pero llegado el convoy se aprovecha para transportarlas; y las sesenta y seis mulas que tengo aquí, que son esqueletos y se están cambiando por buenas, seguirán por tierra á Santa, para que allí U. se sirva disponer qué artículos toman de preferencia para llevar al Cuartel general, para lo que enviaré á U. por tierra una noticia de lo que va, y otra llevará el jefe de la expedicion; mandaré tambien en los buques los desertores de varios cuerpos que hay aquí presos.

Por más esfuerzos que he hecho no pasa la construccion diaria de clavos de dos mil cien ó de dos mil ciento cincuenta cuando más, y otras veces baja á dos mil cincuenta. Los herreros son pocos, se enferman, flojean, se les ponen grillos, se les minora la paga, y siempre el resultado es el mismo. Mando á U. una herradura y clavos para que U. vea el modelo de una y otra cosa por donde se están construyendo los dos mil juegos que pidió el Jefe del Estado Mayor General con fecha 7 del presente.

dentro de un mes contado desde aquella fecha. Se está trabajando con actividad. En esta materia de herraduras tiemblo, porque he visto perdido mucho trabajo y á U. justamente irritado por los clavos y por estas cosas de herraduras tan esenciales para el ejército.

La maestranza de sastres va á parar en la semana entrante, en que concluyen las últimas cien casacas del *Vencedor*, pues las pedidas por el Jefe del Estado Mayor General son cuatrocientas, segun la órden del 7, y si los despido me será bien difícil reunirlos despues, para remitirlos por tierra ó por agua, segun U. disponga cuando me dé la órden de enviar las maestranzas, los obreros, las fraguas, los materiales, etc., etc., pues á la primera órden irá todo, todo, del mismísimo modo que U. lo ordene.

He instado mucho por las mulas y caballos á Piura y Lambayeque; vienen de este último pequeñas partidas: una de veintidos y otra de ocho; pero esqueletos. Sin embargo, aquí las cambiaré por buenas. Mi General, qué hombre tan activo y tan buen servidor es el señor Orbegoso! Es raro encontrar un hombre como éste en estas circunstancias.

Romero y Medina llevaron cien mulas del Estado, y desde que estoy encargado de este pueblo han ido al ejército ciento treinta y dos por todo. Todo lo he participado al Jefe Córdova para que las recoja y no se pierdan.

Si hubiere hoy ocasion enviaria á U. diez mil pesos que hay en moneda en el tesoro, y para el 24 habrá diez y seis mil. Qué bien ha hecho U. en pedir todo el dinero y cuanto valga para el ejército! Aquí todo se consume, todos piden, y creo, esto se lo digo sólo á U., que nadie entiende el manejo, ni nadie, nadie, tiene compasion de un dinero que chorrea la sangre de los infelices. Todos los tormentos de la crueldad no son suficientes para expiar el crímen de hurto contra el Tesoro público. Yo le ofrezco á U. que irá todo bajo un aspecto ménos oscuro para que haga U. sus cargos. Se lo he ofrecido á U. dos veces y lo cumpliré; pero no es obra de un instante. Tambien deseo poner en plena claridad el estado de lo remitido de las diferentes provincias, por cupos, donativos, etc., etc., etc. U. verá el resultado.

Van esos despachos de Lóndres y las dos cartas del señor Flucker. He escrito á O'Leary, al señor Salazar y al gobierno de Chile, por la goleta *Serpiente* que salió de Pacasmayo para Valparaiso. He escrito á O'Leary particularmente. Van las copias de lo que escribí de oficio. Les he mandado *El Centinela* y cuantos papeles públicos habia del Perú y Colombia.

He permitido que Espinar marche, porque dice que cuatro ó cinco dias más de permanencia aquí lo imposibilitarian, y porque, segun los informes que me ha dado por escrito, está

todo hecho ya. Le he dicho que presente á U. los mismos informes, pues él tiene los copiadores por donde me los ha dado.

Aquí se dice que el General Miller ha desembarcado en Huacho y seguido al Cuartel general. No lo sé de oficio, pero he visto una *Gaceta* de Chile que mando á U., y dicen que él la trajo y la mandaron de Huacho.

Una fragata llamada la *Carlota* y un bergantin llamado el *Indiano* tocaron el 17 en Pacasmayo, y dicen que fueron represados por el bergantin *Congreso* en la altura de Arica: que éste las acompañó hasta el Callao: que les previno que siguieran su rumbo miéntras él observaba el Callao; que estos buques fueron poco despues perseguidos por una cañonera y se dirigieron hácia aquel puerto, y desde entónces no han vuelto á saber del *Congreso*.

Soy de U., mi General, su obediente y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

15) Trujillo, Mayo 30 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Ayer recibí de Huanchaco por el bergantin *Elena* procedente de Valparaiso, las comunicaciones de Chile y Buenos Aires que incluyo á U. con expreso. Todo lo de Chile es desagradable en general; pero quizá el mal suceso de la expedicion de Chiloé los obligará á mandarla sobre las costas del Perú, y cualquiera que sea su fuerza siempre aumentará los embarazos del enemigo, le llamará la atencion y quizá, obrando por Intermedios, podrá reunirse con Lanza, si se desembarca muy al Sur, y áun quizá podrá ponerse de acuerdo con Olañeta, si es que la defeccion de éste ha llegado hasta el caso de abrazar la independencia, como se crée. Los oficiales Eléspuru, Garzon, Alegre y Almarca han llegado en este bergantin, y á su salida ya habia llegado á Chile toda la expedicion y áun el mismo General Freyre. Estos oficiales seguirán al Cuartel general inmediatamente. Los impresos, cartas de O'Leary y del Coronel Salazar le darán á U. una idea de la malograda expedicion de Chiloé y de la pérdida que ha sufrido, ménos en los encuentros con el enemigo que

por el rigor de la estacion. El Coronel Salazar hace montar esta pérdida á más de seiscientos hombres. Yo mando á U. todo, todo lo que he recibido de Chile y de Buenos Aires sin dejar aquí ni una tira de papel, ni oficial, ni particular, ni impresa, ni manuscrita para que U. lo vea todo por sus propios ojos y forme un juicio exacto sobre los datos. En Chile y Buenos Aires creen positiva para hoy la existencia en el Pacífico del Navio *Asia* y del bergantin *Aquiles*, refiriéndose á noticias de capitanes de buques que han comido á bordo del navío en las Islas Malvinas, y otros que han sido visitados al doblar el Cabo. Sin embargo de estos asertos de testigos oculares, y entre ellos de un inglés, que dió esta noticia en Buenos Aires al hermano del señor Riglos que se la escribe, es bien extraño que debiendo haber salido estos buques de Cádiz á fines de Enero ó principios de Febrero, ó cuando mas tarde, á mediados del mismo, no se supiera en Jamaica y de consiguiente en Panamá para el 29 de Marzo, hasta cuya fecha llega la correspondencia de aquel Intendente, y mucho más extraño que los ingleses no hubieran publicado en todos sus periódicos cada golpe de martillo que se daba en Cádiz en la carena de estos buques y que no hubieran publicado los progresos y conclusion de esta obra y su salida. A pesar de todo esto, ayer mismo comuniqué esta noticia al Intendente de Guayaquil en el mismo bergantin *Elena* que sólo tocó en Huanchaco y siguió para Guayaquil. Le digo al General Castillo que se la comunico para que le sirva de guia y tome todas las precauciones imaginables con respecto á los convoyes que deben venir de nuestras costas á las del Perú.

U. verá, mi General, á los de Buenos Aires metidos ya tambien en el círculo de los beligerantes y dispuestos á pensar en la guerra contra el enemigo comun.

Me alegro porque más vale tarde que nunca. Las cartas particulares de allí manifiestan que las esperanzas de la América entera están cifradas en U.; que hay interes y decision en el pueblo y en el Gobierno para cooperar activamente con todo género de auxilios de tropas y dinero con los demas Estados para destruir los enemigos que nos quedan y cuantos se presenten nuevamente en la arena á disputarnos nuestra Patria.

Nadie da razon donde está el Almirante Guise con la fragata. El 13 del presente no habia llegado al Callao, habiendo salido de Samanco desde el 22 de Abril. El bergantin *Hermosa Elena* que salió del Callao el 13 de este mes dejó bloqueando aquel puerto al bergantin *Congreso* y á la *Macedonia*. El *Congreso* apresó la fragata *Mackenna*, ó *Carlota* y el bergantin *Indiano* en Arica, y en Quilca la fragata francesa *Vigia* que

volvia de Chiloé armada con 18 cañones y sesenta ó setenta hombres de tripulacion. Las dos primeras presas han llegado á Paita, y la *Vigía* estuvo dos dias frente al Callao con la bandera española arriada, y enarbolada la del Perú. Esta es aquella fragata en que fué apresado Letamendi.

En el convoy que siguió con el Comandante Pareja para Casma envío á U. cuarenta y cinco cajas de vino de Burdeos tapa larga; cada caja con doce botellas. Por fortuna llegó este vino de Chile y compré tanto, primero por su calidad y segundo porque esto no es muy frecuente por aquí.

Mañana marcha Meléndez para el Cuartel general y llevará las contestaciones de las comunicaciones de la Secretaría General del 26 del presente en Caraz que he recibido anoche, porque no quiero demorar este expreso. Contestaré tambien al E. M. G.

Recibí su apreciable carta del 23 en Caraz. Haré cuanto U. me dice con respecto á Olañeta. No tenga U. cuidado por la expedicion, casi todo está llegando, y nada faltará.

Mandaré todas las mulas y caballos. Ya fueron en el convoy los seis quintales de jabon, las herraduras y clavos que habia aquí. Mañana le daré á U. una dea completa de cuanto existe aquí.

Qué maravilloso servidor es el señor Coronel Orbegoso! Yo no sé cómo recomendarlo. Es el que puede ser Prefecto de Trujillo. Piénselo bien, mi General. Es activo, mucho, mucho; él es el que más ha trabajado.

Ayer dió la vela un bergantin americano para Realejo y llevó 16 españoles que han pedido pasaporte.

Soy su obediente servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

16) Trujillo, Junio 12 de 1824.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General:

En este instante recibo un expreso del General Salom con esas comunicaciones que incluyo para el Secretario General. Son agradables las noticias de Pasto. Todo se terminó allí.

Acabo de recibir una carta del Coronel Orbegoso en que me participa que mil y pico de veteranos soberbios de Colombia tocaron el 4 en Paita y seguirán el 6. Si estos son, como creo, los que debian salir de la Puná el 23 de Mayo, seguramente no salieron para aquella fecha, y se retardaron, puesto que no tocaron en Paita hasta el 4; pero sean los mismos ó sean otros salidos directamente de Panamá á las costas del Perú, tengo víveres suficientes en Huanchaco y Pacasmayo, para la navegacion á Supe, y para que desembarquen el resto; pues esos lugares no son abundantes. Así es que siempre les daré todo el arroz que se pueda en abundancia. Quedo entendido de prevenir á los convoyes, que toquen por estos puertos, que se dirijan á Supe, y de participar á Alvarez las noticias que adquiera, para que él esté tambien prevenido por si tocasen desde Santa hasta Casma. No me puede ya faltar aguada pronta y abundante en Huanchaco, porque la antigua acequia está lista y el agua corriendo hace ya algunos dias, y esto me tiene tranquilo, porque era lo más difícil. Repito que no les faltarán víveres frescos, secos, etc., etc., etc. Daré á los Comandantes del convoy las órdenes de la mayor vigilancia en la navegacion por temor del *Asia* y buques de guerra enemigos.

En el convoy mandaré á Alvarez la cebada; y el maestro Yubi, que no es herrador, sino herrero, irá á Santa mañana, por si fuere mentira ó disculpa suya la de no saber herrar.

Las demandas de mulas y caballos son incesantes, mi General; he escrito sobre esto miles y miles de oficios y de cartas, y seguiré haciendo todo lo posible por remitir todas las bestias. Digo al Secretario con esta fecha el número completo de mulas, caballos y aparejos remitidos por mí á Santa y al ejército. Mulas 442 y caballos 449, aparejos 130.

Los dos mil juegos de herraduras de que he hablado á U. eran los más urgentes; pero estoy y estaba entendido que son 10.000 los pedidos por U.

En la *Tártaro* va todo el numerario, que son 102.701 pesos 5 reales, y el Teniente Delgado lleva lo poco que habia hasta hoy en esta Tesorería. No queda nada.

El General Martínez marchó para Chile en la *Terrible*.

Yo creo, mi General, que mi comision ha concluido. Sírvase U. decirme á quién nombro y qué hago.

Tengo el gusto de salir de mi difícil magistratura habiendo cumplido las órdenes de U. y sin desagradar á nadie, ni tener ningun sentimiento, sólo los señores secretarios Carrion y Héres me han tratado con injusticia. El primero usando de un lenguaje duro é inmerecido, y el segundo no diciendo á U. que cuando él me entregó esta Prefectura, Córdova estaba en

libertad, y suponiendo que yo no sólo pensaba ponerlo en libertad, sino restituirlo á su casa. Yo mismo he dirigido á U. una carta que me escribió el señor Angel González y esas han sido todas mis intenciones. Yo no soy capaz de hacer nada sin órden de U.

Soy de U., mi General, su humilde servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

No puedo recomendar bastante al estimable señor Tomas Brown, Comandante de la *Tártaro*. Este noble, liberal, y honrado inglés ha cargado con mi corazon por sus sentimientos, por sus bondades y por su decision por nuestra causa y por la persona de U. Mi General, U. lo estimará mucho con un momento de trato. Es franco y se manifiesta pronto.

J. G. PÉREZ.

---

17) Trujillo, Junio 13 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Ayer marchó el Teniente Mejías conduciendo ciento treinta y dos mulas y doscientos treinta caballos. De las mulas trece van con cargas de herraduras, clavos, agujetillas y otros objetos de menaje.

Los caballos son en general regulares, y algunos muy buenos. Es preciso irritarse y perder los sesos por cualquier simpleza.

El Teniente Mejías á un hombre que vive en mi misma casa le cambió un caballo del Estado por otro de su propia autoridad: lo descubrí por casualidad y condené al hombre á perder los dos caballos, y al Teniente Mejías le escribí una órden terrible á Moche, por esta libertad. El Mayor González permitió que muchos soldados montaran los caballos para ir de aquí á Moche, contra la órden expresa de que nadie, nadie montara los caballos. Le puse una órden fulminante, y se la he insertado al Jefe del E. M. G. para que U. lo supiera.

El Teniente Delgado que lleva la plata y alhajas de oro, perlas y piedras es oficial pundonoroso. Se ha comportado bien en estos pocos dias que estoy aquí. Como es oficial de *Rifles* va

encargado de la tropa que son cuarenta y ocho de *Rifles* y veinte de varios cuerpos. Aquí no quedan más que unos reclutas flacos, débiles, de tan mala apariencia que no dan esperanza de mejorarse, aunque se pongan gordos.

Ya dije á U, ayer que el 6 salia de Piura el convoy de más de mil veteranos que salió de Guayaquil.

A Alvarez he remitido, del 13 de Mayo hasta ayer, lo siguiente:

Caballos	206
Idem	6
Idem	230
	442

Mulas.

Primero	55
Idem	100
Idem	132
	287

Esto es sólo á Alvarez, porque no incluyo las que van cargadas, pues supongo que siguen hasta el Cuartel general. Estas de que hablo arriba son remitidas sin carga á Alvarez. El dia 15 le mandaré á Alvarez cincuenta caballos más y cincuenta mulas. Los caballos y mulas no son malos: hay algunas mulas flacas, pero ninguna despreciable. Con pocos dias de Santa estarán repuestas. La cebada irá en el convoy, ó mejor será que no, porque éste va á Supe. Irá con las mulas que salen el 15.

Voy á tomar un poco de cebada para mis bestias, porque no hay dónde comprarla. Sin embargo, no estoy resuelto, pero si la tomo la pagaré.

Acaba de llegar el correo de Valles, y en él las comunicaciones de Bogotá y papeles que incluyo. No parece probable la salida de los buques españoles de Cádiz.

Ayer tarde dió la vela para Casma el señor Comodoro Brown. Me dejó dicho que estaba resuelto á ir al Cuartel general de U. y que le mandara bestias á Casma. El señor Cramond que marcha ahora por tierra lleva la única mula que me queda para ir él; pues las otras dos las llevó mi asistente Juan que marchó anteayer 11 con pliegos para U., y para que no se retardara le dí mis mulas. Recomiendo á Alvarez y al Coronel González que atiendan mucho al señor Brown y que le presten bestias, si piensa ir á donde U. se halle.

Espero aquí en Huanchaco el convoy de un momento á otro. Nada se detendrá y seguirá á Supe.

Las herraduras se seguirán construyendo hasta completar los diez mil juegos.

Dígame U., mi respetado General, si le envío las diez mil varas de brin, los paños de la estrella y entrefino que hay aquí, ó si las hago hacer vestuarios, y para qué cuerpos, y de qué modo.

Incluyo á U. dos cartas de Vicente Roca que me dirige de Guayaquil.

Tambien le incluyo la contestacion del Mayor González á mi oficio de anoche que trascribí al Jefe de E. M. G. Yo creo que he sido fuerte demasiado. Estoy dispuesto á sufrir mi pena, pero el Mayor González en el poco tiempo que ha tenido aquí no se ha comportado como yo desearia que lo hiciera un buen oficial. Es algo ocioso y perezoso. Yo me puedo engañar y deseo que U. no lo juzgue por mis informes. Si yo fuera capaz de desconceptuar á algun hombre me moriria de pesar. Soy colérico y esto es malísimo en un hombre público. Dispénseme U., mi General, tantas faltas. La dura carta mia á González me tiene en este momento devorado de melancolía.

Soy, mi General, su humilde servidor,

J. G. PÉREZ.

---

18) Trujillo, Junio 19 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Anoche cuando volví de Huanchaco de hablar con el Coronel Wright que llegó ayer con una parte del convoy que conduce el batallon *Zulia* y el escuadron de *Guias de la Guardia*, recibí la apreciable carta de U., de 10 del presente en Huaraz, y las comunicaciones de la Secretaría general de 10 y 11 del mismo.

Cuando recibí la carta de U. del 10, ya habia marchado para Casma la fragata *Tártaro*, conduciendo los ciento dos mil setecientos pesos en monedas, y todas las medicinas que condujo el señor Cramond del Callao. Llevó tambien la mitad de las gruesas de botones; la mitad del aceite de linaza; todas las limas surtidas y piedras de chispa. Llevó tambien lo poco que el señor Cramond trajo para la mesa de U., como aceite de olivas, fideos, harina del Norte, algunas botellas de vino Frontiñan, algunos jamones, que es cuanto ha traido. Llevó tambien un

cajon de esperma, de cuyo artículo no hay en esta ciudad una libra. Los demas objetos traidos por Mr. Cramond, como el paño de la estrella, paño entrefino para oficiales que es bastante bueno, la loneta y brines, no podian ir en la *Tártaro* de ningun modo, porque á bordo de estos buques de guerra no se conducen telas, y Mr. Brown me dijo, que á pesar de sus deseos vehementes de servirlo á U., le estaba prohibido por las leyes de su Nacion y que lo despedirian del servicio si las infringiera en esta parte.

Si me resolví á tomar á Mr. Cramond todo el brin, fué porque le habia sido encargado por Héres y por Romero, segun me dijo él; y si lo he pagado á un precio tan subido, fué porque á mí no me pareció que lo era tanto, y esto nace de mi ignorancia en materias mercantiles, y porque yo contaba con que seria posible que el señor Cramond se viera con U., y U. entónces arreglaria con él los precios, á pesar de que estaban convenidos conmigo, entregados y recibidos los efectos; pero yo estaba seguro de que U. lo alcanzaria todo de Mr. Cramond, y obtendria más ventajas que yo, pues este negociante aunque tan activo, y aunque sirve con exactitud, es muy interesado. En fin, todas estas son muy malas razones, si es cierto que los precios son subidos, pues yo he debido regatear con el vendedor en beneficio del Gobierno, pero le aseguro á U. que muchas veces me veo sitiado de atenciones y quizás escojo un mal camino para darles curso.

Digo al Mayor Alvarez que remita inmediatamente al Cuartel general desde Casma, las medicinas, hilas, y demas objetos que ha llevado la *Tártaro*, y que los botones, el aceite de linaza y demas pertenecientes á la maestranza, los destine al lugar donde ésta se halle establecida, aunque yo supongo que sobre todo tendrá órdenes el Jefe del Estado Mayor General que está en la costa, pues como yo he participado anticipadamente á U. lo que lleva la *Tártaro*, U. habrá dado sus órdenes sobre el dinero y demas objetos. El señor Cramond me escribe de Nepeña el 15 y me dice que la *Tártaro* estaba para aquella fecha á la vista de Casma, y que el comisario Romero le decia con fecha del 12 que dentro de dos dias marchaba hácia la costa con más de cien mil pesos en barras para la nueva contrata con Mr. Cramond. Supongo que el comisario Romero recibirá los ciento dos mil pesos que lleva la *Tártaro* en moneda; pero sin embargo, cumpliendo con la órden de U. le prevengo al Coronel González que remita al ejército todo este dinero.

La presencia en Casma de Romero, Mr. Cramond y Alvarez, que quizá habrá ido tambien allí, facilitarán todo. Antes he dicho á U. que Mr. Cramond iba á negociar todas las barras, y ahora que está en Casma, podrá celebrar el con-

trato en forma con la persona que U. determine, y de consiguiente convenir en el plazo, y en el puerto en donde deba entregar el dinero; no pudiendo yo hacerlo porque Mr. Cramond está en Casma.

Yo he ido mandando sucesivamente y con intervalos de muy pocos dias por tierra, cuantas herraduras y clavos se concluyen en Lambayeque, San Pedro y esta ciudad, ademas de las que remití en nuestro convoy que fué á Casma. Así es, que U. verá por las partidas que llevan al ejército, las remisiones sucesivas que se hacen; pues luego que hay siquiera cuatro mil clavos los mando para el ejército; para el cual marchan mañana por tierra las herraduras que han venido de Guayaquil en este convoy de Wright, los clavos que trajo él mismo y los clavos construidos aquí en estos últimos dias. He hecho desembarcar del convoy cincuenta quintales de hierro de Vizcaya que trae, y mañana mando á Santa cuatro quintales para clavos, y mandaré tambien sin pérdida de tiempo á San Pedro, Lambayeque y Huamachuco para que construyan clavos exactamente idénticos á los que mandé á U. de muestra con unas herraduras. De Lambayeque me dice el Intendente que ha recibido sesenta quintales de hierro de Suecia para seguir construyendo herraduras. Este hierro ha sido remitido de Piura. Mandaré tambien hierro de Suecia á Santa y Huamachuco para que construyan herraduras. Los mil juegos pedidos á Lambayeque están casi remitidos todos ya al ejército. He hecho desembarcar el hierro de Vizcaya del convoy, porque yendo éste á Supe, es más directo y mas pronto mandarlo por tierra á Santa, que no por mar.

Mando en el convoy las monturas remitidas de Piura que son cincuenta y tantas, para que sirvan para los *Dragones*, pues los *Guias* traen todo, todo.

He tenido la fortuna de encontrar aquí dos ingleses que dicen que son herradores de profesion, y uno de ellos, Eduardo Farman, dicen que es excelente herrero, constructor de herraduras y de clavos; hoy marchan ámbos para Santa, ajustado el Eduardo por cuarenta pesos mensuales, y el otro, que se llama Cárlos, deberá ser ajustado por Alvarez en razon de su habilidad. Estos artesanos herrarán muy pronto todos los caballos que tiene Alvarez en Santa, y que segun mis remisiones son cuatrocientos cuarenta y dos. Mañana marchan tambien para el ejército las cien casacas pedidas para el *Vencedor*, las ciento cincuenta para los *Granaderos á caballo*, las cien chaquetas para los *Húsares* y los doscientos pantalones últimamente pedidos.

El 12 marcharon de aquí todos los soldados de *Rifles* que habia y los vestuarios de *Várgas*, *Cartagena* y otros cuerpos. Los que quedan son reclutas abominables por su flacura y debilidad. Si estuvieren mejores, irán por el primer convoy que toque aquí

de Guayaquil. No piense U. que es exageracion, los que están aquí no sirven para nada,

Mi General, vuelvo á suplicar á U. que se sirva decirme si los paños de la estrella y entrefinos de oficiales los destino para vestuarios, para qué cuerpos y por qué modelos. La misma pregunta hago sobre los brines. Con las lonetas están construyéndose con bastante prontitud setecientas mochilas, que es el último resto que falta de las pedidas para el ejército. Irán embetunadas con aceite de linaza.

Teniendo aquí el hierro de Vizcaya, voy á mandar mañana por Santa á Huaraz seis quintales; y si esta medida no fuere de la aprobacion de U. hay tiempo de que U. la revoque previniéndole á Alvarez que los deje en Santa ó Nepeña.

Ayer, como dije á U. al principio, llegó la *Guayaquileña* con la *Pichincha*, y el transporte *Dos Amigos* y el *Chimborazo*; los demas transportes estaban á la vista anoche á la oracion. Supongo que ya habrán fondeado en Huanchaco, en donde, como todo está prevenido, no dilatarán nada y saldrán esta tarde mismo, si es posible. Llevarán quinientos quintales de arroz, treinta y dos reses grandes vivas, verduras, agua fresca, treinta y pico de quintales de carne salada, más de cincuenta quintales de galleta, veinte y cinco quintales de jabon. Estos buques han llegado á este puerto sin agua y sin víveres para la tropa. Lo que sóbre de los víveres, le digo al Comandante Wright que lo desembarque en el lugar donde desembarque la tropa. No puedo decir á U. el número de enfermos y de muertos que ha tenido el convoy, porque para estas horas no lo sé, pero sí sé que el escuadron de *Guias* no ha tenido ni un muerto, ni un enfermo; y que el batallon *Zulia* ha tenido ó tiene poquísimos enfermos, y sólo cuatro muertos. Esta es la razon, General, que ha podido darme hasta ahora el Teniente Coronel graduado Leon que lo manda accidentalmente.

Despacho en posta al Sargento Mayor Arévalo que venia en el convoy y al Capitan López que llegó ántes de ayer de Piura con nueve mil y pico de pesos y noventa y dos mulas. El Intendente de Piura dice, que están en camino para esta ciudad las mulas y caballos pedidos á aquella provincia. En el acto que lleguen marcharán á Santa.

El Mayor Arévalo lleva la única correspondencia que ha conducido el convoy de Guayaquil.

Los oficiales me han dicho que no tienen nada para su rancho particular. Voy á mandarles algo.

Con Arévalo le remito ciento cuarenta y tres onzas de oro que hacen dos mil quinientos pesos. Cobré aquí, ó más bien dicho, hallé quien me diera los cinco mil pesos de sus letras contra Guayaquil y las he girado.

He mandado á U.:

50 cajas de vino, á $ 12.....	$ 600
Con el señor Belford, $ 1.000.....	1.000
Con el Mayor Arévalo, $ 2.500.....	2.500
	4.100
Restan en mi poder $ 900 para ver si se presenta algo para su mesa.....	900
Son.....	$ 5.000

He dicho al Coronel Wright que siga á Supe con el convoy y que allí desembarque las tropas, elementos y víveres sobrantes. Antes habia participado á Alvarez que ya este convoy habia salido de Guayaquil y ahora le participo que hoy marcha para Supe, para que esté prevenido por si tocare algun buque de Santa hasta Casma. Ya Alvarez lo participó tambien á Paredes.

El Coronel Juan Gómez seguirá en los buques, á bordo de la *Guayaquileña* hasta Supe, allí no desembarcará y volverá en el mismo buque á Guayaquil. Así se lo he dicho por escrito al Coronel Wright y ademas le he hablado de palabra.

No me atrevo á dejar aquí á Gómez para mandarlo á Guayaquil, porque como aquí no hay respetabilidad podria hacer algun disparate.

La lista de los enviados de Panamá la he pasado al Comandante Leon, para ver si estos individuos están en el batallon, y si lo están, para que queden presos en los buques de guerra y vuelvan á Guayaquil y de allí á Panamá para ser expulsados de Colombia.

Dicen todos que el batallon es magnífico y soberbio. De los *Guias* nada tengo que decir á U. ni de los *Dragones* de Venezuela, que aunque pocos, valen mucho.

Como el señor Orbegoso ha instado tanto por la separacion de Lambayeque mando el dia 21 al Coronel Cerdeña á que lo reemplace. Aquí espero las órdenes de U. para saber á quién entrego la Prefectura.

Yo le debo decir á U. como á Jefe y como á mi amigo que lo estoy haciendo mal, y que no sé y me veo envuelto y cometiendo errores. Yo creo concluida la comision. Estoy medio enfermo y flaco como una paja. Necesito contemplar una constitucion tan débil, por mejor decir, tan nula.

No sé si me queda algo interesante de que hablar á U. No será extraño, porque débil del estómago no tengo buena cabeza.

Soy de U., mi General, su obediente y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

19) Trujillo, Junio 20 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Anoche fondeó en Huanchaco un buque inglés del señor Begg aquel negociante inglés residente en Lima, con veinte y seis horas de navegacion procedente del Callao. El señor Begg dirigió á su dependiente aquí, el señor Wyld, esos dos papeles que incluyo, diciéndole que me los entregara á mí mismo, y usa de la precaucion de no ponerme sobrescrito, ni firmar por temor de comprometerse con los españoles en cuyo territorio tiene bienes. Me suplica tambien que no haga publicar que el buque fondeó en este puerto pórque fué despachado para Guayaquil. La noticia del movimiento de las tropas de Valdes y áun del mismo Valdes y de Ferras, y su division sobre Oruro para batir al General Olañeta, me dice un inglés que vino en el buque del señor Begg, que se lo participa tambien el señor Cochrane, que está en Intermedios, al Comandante del navío de guerra británico *Cambridge* que está ya en el Callao, añadiéndole que con este movimiento de tropas ha quedado Arequipa y toda la costa desguarnecida y sin un soldado. Parece, pues, cierto que Canterac no recibirá ningun refuerzo del Sur, y parece tambien cierto que estos españoles están decididos á batir á Olañeta, y áun de preferencia á nosotros. Yo creo estas noticias interesantes y me apresuro á comunicarlas á U. por la posta para que U., examinándolas y analizándolas y comparándolas con las que U. reciba por otros conductos, pueda formar un juicio exacto y completo.

Dicen los pasajeros ingleses del buque del señor Begg que es cierto que el domingo 13 fueron ejecutados en el Callao y despues quemados 37 individuos de la guarnicion del Callao porque estaban comprendidos en una revolucion; que los conspiradores eran de Arequipa y Buenos Aires y el Jefe un cadete de Colombia que estaba en el Callao y fué hecho prisionero por Moyano cuando se sublevó, que mas de 80 personas están presas de resultas de esto y que las medidas de precaucion y seguridad se han multiplicado y extendido hasta imponer la multa de dos mil pesos á la persona que traiga ó lleve del Callao á Huanchaco, ó de éste allí, cualquiera carta ó papel. Que es cierto que las montoneras han entrado dos veces en Lima la semana pasada y que Rodil y Ramirez no están en buena inteligencia. Que Loriga tiene ajustado su pasaje en la fragata de guerra inglesa *La Aurora* para Inglaterra y que están los españoles sobresaltados de

modo que no lo pueden ocultar. Tambien someto á U. estas noticias para que U. las desmenuce, deshaga y vea lo verdadero y lo falso.

Si La Serna y compañeros están resueltos á no admitir ningun empleado nombrado por el gobierno español de la Península, sea cual fuere la autoridad que rija allí, la guerra con Olañeta no puede terminar sino con la destruccion de uno de los partidos, tan opuestos en principios y objeto. Entretanto el partido de La Serna ganará y perderá partidarios, pero probablemente su pérdida será mayor que su ganancia, y quitada así la máscara por un desconocimiento de la autoridad que tanto han aparentado defender no tendrán más recursos que su audacia, su genio y su desesperada situacion.

El pobre Mr. Rattur amigo de U. y mio está á bordo del buque del señor Begg; le mandé un caballo para que viniera á esta ciudad y le ofrecí cordialmente mi casa y mi poca fortuna; áun no ha venido y ántes de recibir mi carta me habia escrito la que incluyo á U. Si él no viene y el buque se detiene lo iré á ver á Huanchaco.

Dice el capitan Morgell, que ha venido de Guayaquil, que á la altura de Paita habló en los primeros dias de este mes con un buque, el *Príncipe Brazil-Packet* que venia directamente de Liverpool con ciên dias de navegacion, y este le dió la noticia siguiente: "Que una fuerte escuadra francesa con veinte mil franceses de desembarco habia salido de Brest para Martinica; que el gobierno inglés requirió al gobierno frances sobre este armamento y su direccion y que en consecuencia habian salido del Támesis 30 navíos de línea para los mares de las Antillas; que el gobierno frances dijo que la escuadra y tropas volverian á Francia. Nada de esto me parece ni probable porque, si para principios de Junio hacia 100 dias que habia salido este buque de Liverpool, era preciso que su salida hubiera sido á principios de Marzo ó fines de Febrero, y teniendo él noticias de esta salida, la de la escuadra debió ser ántes. Nosotros tenemos comunicaciones del Istmo hasta 24 de Abril en que nada se nos dice; parece, pues, muy increible que en Jamaica nada se supiera para fines de Marzo ó principios de Abril y que de allí, habiendo cualquier rumor ó noticia, no haya sido comunicada á Panamá por nuestros agentes y amigos.

El convoy se ha retardado hasta hoy porque llegó aquí sin agua y sin víveres. Yo no sé cómo en tan cortas navegaciones consumen víveres para cuarenta dias. Por la nota-informe que incluyo á U. verá lo que he dado al convoy. El agua es la operacion más lenta y difícil en un puerto como este, que es abominable y donde sucede frecuentemente que las lan-

chas no pueden ni ir, ni venir de los buques. Tengo agua en el puerto; pero siempre es lento todo. Yo no sé qué más hacer para activar porque no depende de mí. Por fin saldrá hoy el convoy. Para ayer tarde se habian embarcado más de treinta mil galones de agua y áun falta.

Yo estoy aquí como el Rey de España, atado de piés y manos, porque carezco de medios para todo. Sin hombres de Colombia todo se hace despacio. Hay unos reclutas moribundos y nada más, y estos son inútiles. Entre godos, taglinos y amigos de Riva Agüero parezco yo sólo un punto distante de mi centro en medio de un círculo muy grande, pero U. lo ha dispuesto así, y yo no sé más que servir á U. y á mi Nacion. ¡Ojalá que U. vuelva á verme!

Soy de U., obediente servidor y fiel amigo,

J. G. PÉREZ.

Noticias citadas.)

De Arequipa, 2 de Junio:—Escriben que los efectos quedan en la playa de Quilca expuestos por la falta de mulas para trasportarlos á Arequipa; habiéndoselas quitado todas para facilitar la marcha de la division del *General Ferraz* sobre Potosí.

En Quilca se dice que el General Olañeta tiene 9.000 hombres, y que se ha resuelto dar batalla, no se sabe cómo van las cosas porque todos temen hablar; pero la opinion es que la fuerza va á decidir entre Olañeta y los demas Jefes.

Una contribucion fuerte se ha puesto sobre la capital y se puede calcular por las cantidades siguientes á lo que asciende.

Valle	$ 2.500
Freyre	10.000
Colina	1.000
Larrenza	1.000
La viuda de Santiago	1.600
Rodulfo	1.500
Palacios	1.500
Portillo	1.500
Guimaranis	1.000
La viuda de Lequerica	1.000
	$ 22.600

Han de pagarla en cuatro dias, y si hicieren empeño alguno se doblará el cupo; esta contribucion es para la habilitacion de la escuadra que se espera. Llegado el *Asia*, y estando la capital en poder de la Patria, nunca saldrá del Callao. Un navío español no necesitará más que un ejército de cinco mil hombres. En el dia no hay empleados en la aduana, y los empleados no han recibido un real de sueldo.

Ha habido una sublevacion en el Castillo.

16 de Junio de 1824.

Prefectura del Departamento.

20) Trujillo, Junio 26 de 1824.

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

Señor Secretario:

Consecuente con la órden de S. E. de 14 del presente en Huaraz, he pedido dos mil quintales de arroz á los propietarios y sembradores del valle de Chicama, y espero tener acopiada esta cantidad en Huanchaco y esta ciudad dentro de diez dias contados desde hoy; pues he librado las órdenes más perentorias, y he ofrecido pagar la mitad del valor del arroz; pero no lo haré hasta que S. E. lo apruebe ó desapruebe. Como todo el mundo sabe que las expediciones de Colombia son frecuentes y que áun esperamos más, en razon de las demandas de tropa hechas por S. E., esta situacion y espectativa son muy á propósito para estos pedidos. Tambien he dispuesto que se hagan charqui ciento cincuenta reses de las que han venido de Lambayeque y Piura, y con ellas podrán reunir más de trescientos quintales de carne. Galleta no he mandado elaborar, porque es operacion muy lenta mandar traer harinas de la Sierra para fabricarla aquí, ó pedirla allá. Tomaré el partido de pedir prestados cien quintales de galletas para devolverlos en especie, y de este modo los tendré en mi poder, y si son necesarios estarán prontos y si no se devolverán. Tendré en Huanchaco leña, etc., etc. Ojalá que estos preparativos no tengan, por ahora, el útil pero funesto destino que se les prepara!

A Santa he prevenido al Mayor Alvarez que dé al señor Wright los víveres necesarios, y le he dado órdenes claras y detalladas, pero reservadas. Allí no puede faltar arroz porque se habian mandado acopiar dos mil quintales que no se

han usado. Se mandó tambien preparar ganado y galleta. No debe haber escasez de estos artículos ; pero por si la hubiere le digo que me lo avise, para yo remediarla. Tendremos arroz y carne y leña, objetos elementales. El señor Wright llevó quinientos ochenta y nueve quintales de arroz y ciento y tantos quintales de carne salada, le debe quedar mucho á bordo.

Estoy en la ignorancia de si se han recibido en el Cuartel general, ó á donde S. E. haya dispuesto, las medicinas, hilas, botones, aceite de linaza, limas y piedras de chispa que mandé en la *Tártaro*. Espero que S. E. se sirva decírmelo, y comparando los recibos con la factura que incluí á S. E., decirme si están iguales y completos los artículos y sus cantidades.

Para hoy he remitido al ejército y á Santa quinientas cuarenta y nueve mulas y cuatrocientos setenta y siete caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Señor Secretario.

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

---

21) Trujillo, Julio 30 de 1824.

Mi General :

Anoche llegó el correo de Guayaquil, pero no participa nada interesante respecto á nuestros negocios domésticos, pues como yo veía dias há terminada completamente la faccion de Pasto, no me ha causado gran sensacion la aprehension de Agualongo, de Enriquez y otro que no me acuerdo, en el Castigo por el Comandante Obando. Remito original la comunicacion del Intendente de Guayaquil, que incluye copia de la nota del Coronel Flores.

Las gacetas de Panamá que incluyo han venido por esta via de Guayaquil sin comunicaciones de aquel Intendente. Remito á U. gacetas inglesas, venidas de Jamaica por Panamá. En la gaceta de 1º de Mayo verá U. la arenga del Rey de Inglaterra de 23 de Marzo y noticias de Lóndres hasta el 27 del mismo Marzo. Parece resuelto que los ejércitos franceses permanecerán por tres años en España, y la Inglaterra ha declarado que durante este período, ningun armamento considerable podrá salir de España contra las colonias, porque será considerado como extranjero. Se asegura tambien que una de las grandes potencias de Europa ha declarado que

no tendrá intervencion en el Congreso de Paris, sobre las colonias. Estas dos poderosas razones han obligado á Sir James Mackintosh á retirar su mocion del pronto reconocimiento de la Independencia de los Estados Sur Americanos.

Hoy sale la fragata americana *Estados Unidos*. En ella escribo al señor Guise enviándole los papeles públicos, y participándole que pagué ya los 1.574 pesos que giró contra estas cajas, por cuenta de harina para la escuadra. La fragata americana conduce para el señor Guise 15.910 pesos que U. libró contra el señor Cramond y en favor del Coronel Soyer los que he permitido embarcar en plata acuñada. El Almirante ha sacado tres ó cuatro buques del Callao, y ha incendiado dos. Aquí mandó una goleta inglesa para ser juzgada pero se fugó ó se ha desamarrado dos dias despues de llegada. El mar de Huanchaco ha estado tan irritado que hace tres dias que no hay comunicacion con la tierra. Por la fragata mando al señor Comodoro inglés los papeles ingleses que contienen las importantes noticias desde 13 de Marzo hasta el 27 del mismo, y los documentos presentados á las Cámaras por los ministros. El señor Comodoro dicen que es liberal y que con estos documentos podrá más fácilmente servir una causa que le es querida.

He comprado 40 pipas para aguada, bien baratas. He hecho esta compra á un americano, porque es un artículo de que siempre se carece y bien escaso en estas costas.

Hoy sale el Teniente Rivero conduciendo 900 varas de paño azul a Huaraz para construir 600 casacas, pedidas por el Coronel Figueredo. Lleva tambien paño encarnado para vueltas de ellas. Pocos dias há que mandé 300 pares de pantalones de paño y 500 de brin para tropa. Estas obras y una parte de las casacas para el *Vencedor*, pedidas y remitidas últimamente, así como tambien las chaquetas para los *Húsares del Perú* y chupas para los *Granaderos* nuestros, se han construido con el paño comprado al señor Cramond. El que queda se está convirtiendo en casacas y pantalones, y lo mismo el brin.

Hay de venta 400 quintales de hierro de Vizcaya, á 14 pesos quintal. Si U. quiere resolver algo sobre esto, puede participarlo.

Aun no sé si toda la escuadrilla nuestra está ya en Samanco, que es el punto señalado por el señor Wright.

Incluyo á U. la contestacion de este Cabildo. Mañana ú otro dia, tendré el gusto de enviar á U. la gaceta inglesa que contiene las noticias de Lóndres, desde el 23 hasta el 27 de Marzo.

Soy, mi General, de U. obediente servidor,

J. G. PÉREZ.

No ha venido ni una carta de Bogotá.

Dicen que la Francia vuelve á pensar en la reconquista de Haití: que hace preparativos poderosos, y que una compañía de accionistas trabaja en la obra, con goce de grandes privilegios.

Va la gaceta que dije ántes que remitiria despues.

---

22) Trujillo, Agosto 4 de 1824.

Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

Aprovecho este extraordinario que envia el señor Codecido, que llegó ayer de Guayaquil con 11 dias de navegacion. Dice este ciudadano que con él salió la corbeta *Santander* del rio de Guayaquil para Panamá bien tripulada con ciento cincuenta hombres; que las lanchas están listas en Guayaquil, pero que no sabe si vendrán ó no; que la corbeta *Limeña* fué al Chocó á tomar los hombres que estaban allí; y que el batallon *Yaguachi* no habia venido de Quito, ni se sabia que hubiesen llegado aún á Panamá las tropas que se han anunciado.

Dice tambien que el señor Intendente de Guayaquil ha comprado doscientas cincuenta piezas de lona de Rusia, y con esta noticia he suspendido la remision de ochenta y una piezas que hay en estos almacenes, porque puede necesitarse para la escuadra del Perú ó para la nuestra que está en las costas de Santa, y este artículo es raro aquí. Ya he tenido el honor de participar á U. que han ido al ejército no sólo las setecientas mochilas, último resto de las pedidas por U., sino más de cien de exceso.

Mañana ó pasado marcha para Guayaquil el oficial de la fragata americana *Estados Unidos*, Mr. Hunter, para seguir por Panamá á Filadelfia. Este es el oficial encargado de conducir las comunicaciones del señor Comodoro Hall, y con él escribiré largamente al señor Salazar, para que unidas las relaciones del Comodoro á las que yo dirijo á nuestro ministro en aquellos Estados, puedan dar una idea exacta del estado militar del Perú y de la fuerza de la opinion en favor de la libertad, en razon de las cuantiosas ofrendas y de los sacrificios espontáneos y grandes que han hecho desde que U. se ha puesto á la cabeza de la Nacion.

Como este expreso llegará mucho ántes que el oficial que marcha hoy para el Cuartel general conduciendo varios elemen-

tos, se lo participo á U. para que si los necesitan con urgencia, pueda U. dar órdenes al camino que llevan.

Conduce:	Juegos.
Herraduras de caballo, adobadas...	565
De mula, adobadas.....	65
Tiras de sable, más de.....	100
Pantalones de brin.....	500
Clavos de herraduras.....	16.500
Escobillas.....	

En Chicama están empotrerados en buenos pastos, para mandar á Santa, doscientos setenta y dos caballos y doscientas cincuenta y seis mulas, que unidas á las que he mandado ya á Santa, pasarán entónces de mil los caballos y lo mismo las mulas.

He tenido el honor de participar á U. que he encargado al señor Cramond, que fué á Casma, que entere al señor Comisario J. M. Romero veinte ó treinta mil pesos, obligándome á satisfacérselos aquí en dinero.

Aun no he recibido noticia de Samanco de que esté toda la escuadra nuestra fondeada allí, sin embargo, espero este parte de un instante á otro. Allí está todo prevenido en razon de víveres, aguada, etc. y lo mismo estoy aquí en Trujillo.

Hay ahora en esta ciudad bastante paño de la estrella que puede quizá tomarse hasta por diez y siete ó diez y seis reales vara. Yo no tomaré nada sin órden de U.; tambien hay hierro vizcaino á catorce pesos quintal y llegan á cuatrocientos quintales, tampoco tomaré nada sin órden.

Ruego á U. me diga si doy al señor Wright para la escuadra nuestra los seiscientos pantalones de brin y camisas de lo mismo que me pide, por los sueldos de la marinería, y si los doy del brin que existe aquí ó si lo compro. Este puede comprarse en el dia hasta por tres reales vara el ordinario y el bueno á tres y medio reales.

He mandado para Huaraz todo el paño entrefino para oficiales. Son veinte y cuatro piezas.

Soy, mi General, su obediente y muy fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

Adicion.—El oficial Mr. Hunter llevará la *Gaceta* del 23 de Junio, sobre el triunfo del Callao, de la que mando á U. copia por mandar el original á los Estados Unidos; llevará la *Gaceta* del Callao en que está la nota del señor Tudor, el Cónsul americano, para que vean en Washington sus ideas liberales. El oficial

va bien impuesto de todo, y ademas, como estuvo en el Cuartel general y ha visto á U. y una parte del ejército y de los pueblos, puede hacer una relacion exacta y verdadera.

PÉREZ.

---

23) Trujillo, Setiembre 6 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar.

Mi General :

En este momento acaban de llegar á esta ciudad las comunicáciones del Istmo y Guayaquil que tengo el honor de dirigir con un expreso volando á su Secretario general.

Con ocho mil colombianos más, entre ellos cuatro mil de la *Guardia*, y tres mil de las tropas de línea de Venezuela, con un tesoro de veinte y siete millones de pesos ¿ qué asombrosas, qué benéficas operaciones no hará el hombre de América, el hombre del siglo XIX ? La fortuna presenta á la América su rostro complacido, y parece que ha fijado sobre ella sus tiernas miradas. Ella supo escoger entre todos los vivientes el más digno de sus favores, y ella, justa esta vez, le prodiga á manos llenas sus dones inagotables.

Mi General, U. es el más digno agente que ella pudo escoger, porque el alma de U. encierra un mundo, y parece formada para todos los fines de la creacion. Creo que otra vez he dicho á U. esto mismo ; pero desde que leí estos sublimes pensamientos en un poeta inglés, he creido que estaban destinados para U., y cada vez que lo contemplo más á U. lo creo más digno de ellos.

El capitan Wright da la vela esta tarde para el Callao con escala en Supe para poner allí á disposicion del Coronel Urdaneta todos los vestuarios hechos y en corte que vinieron de Chile en la balandra *Pomona*. Seis mil pares de zapatos ingleses, cien fusiles nuevos ingleses, veinte mil piedras de chispa, más de quinientos juegos de herraduras adobadas, algunas monturas, hierro de Suecia. Al Coronel Urdaneta se le dice por el señor Prefecto que de estos objetos tome aquellos que deba tomar con arreglo á las instrucciones que tenga de U., y que todo lo demas, todo, todo lo envie volando al Cuartel general de U. El capitan Wright se decidió á irse al Callao y no á Guayaquil por las noticias recibidas de Lima de la llegada del navío *Asia* á Chiloé el 26 de Mayo. A pe-

sar de que esta noticia es comunicada por tres ó cuatro personas diferentes de Lima, y una de ellas refiere que vió y habló con un teniente del navío, yo no la he creido, porque encuentro muchas fuertes razones para mi incredulidad, las cuales le expuse con alguna extension al capitan Wright; pero él, que no dependia de mí, tomó por sí su resolucion. Yo confieso que si hubiera tenido autoridad, él habria seguido á Guayaquil, y no al Callao. Sin embargo, quizá él habrá elegido el mejor partido. El capitan de la fragata inglesa de guerra la *Mersey*, que da hoy la vela para el Callao tiene tambien la misma noticia de Lima sobre el navío, y añade que estaba en Chiloé esperando á aquel, dos fragatas francesas que debian reunírsele, y que á bordo del navío vienen cinco ó seis capitanes franceses. Estas noticias, y la de la llegada del Almirante frances á Valparaiso, son la causa de la pronta salida de la *Mersey* para reunirse al navío *Cambridge*, porque los ingleses del Pacífico, creo que no tienen mucha confianza en la política francesa.

Cuando llegó la carta de U. del 16 en Huancayo ya habia yo dado todas las lonas que tenia aquí á Wright, porque me dijo que no tenia velas buenas, ni él, ni el *Chimborazo*. Tambien le habia dado el brin que me habia pedido para vestuario de las tripulaciones y tropa de marina, porque casualmente llegó una partida de brines de Piura remitida por aquel Intendente y yo no tuve que comprarla.

La carta de U. de que acabo de hablar la he dado al señor Prefecto Orbegoso para que sepa las disposiciones de U. sobre no comprar paño sin ser órden expresa, y sí todo el hierro de Vizcaya que exista aquí.

Hay grandes acopios de víveres en este Departamento, y las expediciones de Colombia que toquen aquí lo hallarán todo dispuesto. Al señor Wright le dí ciento cincuenta quintales de arroz para que los mandara á Guayaquil en los transportes.

Está entendido el señor Prefecto de las órdenes de U. sobre todo.

Están encajonados veinte y cuatro mil pesos para marchar al Cuartel general, y está entendido el Prefecto de remitir todo el dinero de las rentas de este Departamento, naturales y extraordinarias, al Cuartel general.

Todos los veteranos y reclutas veteranizados de Colombia marcharán tambien para el mismo punto.

Soy de U., mi General, su fiel Secretario,

J. G. PÉREZ.

24) Moche, Setiembre 12 de 1824.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General:

Con expreso tengo el honor de remitir á U. esa carta del señor Guillermo Cochrane, que ha llegado del Callao para que U. se sirva disponer lo que tenga á bien con los fondos de que habla el señor Cochrane.

Este señor me ha dicho que es positiva la llegado del *Asia* á Chiloé desde Mayo, y que sin duda vendrá al Callao, donde lo esperan los bergantines *Constante*, *Pezuela* y la corbeta *Ica*. Una division de cañoneras de doce buques salió, pero ántes de salir el señor Cochrane del Callao, á batir la *Macedonia* y la *Prueba*. Esta recibió cuatro ó cinco balazos en su casco, pero echó á pique dos cañoneras. La division del señor Wright compuesta de la *Guayaquileña*, *Chimborazo* y *Pichincha* está navegando para incorporarse al señor Guise. Este está bien preparado para batir el navío *Arica*.

El señor Lynch, que acaba de llegar, me ha dicho que dentro de dos ó tres dias estará aquí una balandra despachada por O'Leary que trae 300 fusiles y 300 quintales de pólvora. O'Leary tiene contratados en Buenos Aires 5.000 fusiles ingleses y estarán aquí dentro de tres meses. Como la balandra que despachó O'Leary debe tocar en Supe y Santa, el señor Prefecto despacha órden para que desembarque en Supe estos fusiles y pólvora, segun la órden de U. de mandar allí todo género de elementos de guerra que vengan de cualquiera parte. Dice el señor Lynch que sin duda vendrán los refuerzos ofrecidos por Chile de tropas y buques de guerra, pero que pasarán aún más de treinta dias para salir de Valparaiso, donde se apresta-ba la escuadra.

El señor Cochrane me ha dicho de positivo que del 2 al 4 de Agosto ha batido Valdes á Olañeta por Potosí; que Olañeta se ha retirado hácia Jujui ó Salta, llevándose de paso prisionero á Carratalá, á quien mandó sorprender en Potosí; que Olañeta sufrió una defeccion considerable en su ejército, habiéndose pasado á Valdes como setecientos hombres; que Valdes fué herido en una pierna. No sabe si Valdes ha seguido en persecucion de Olañeta, ó marche á incorporarse á Canterac; que positivamente La Serna, con cerca de mil hombres, entre ellos trescientos de caballería, se ha movido del Cuzco con direccion al camino que lleva Canterac; que en el Callao está Rodil con mil quinientos hombres, entre estos más de mil retirados; que en Lima sólo hay como setenta ú ochenta artilleros volantes montados y como cien infantes.

Supongo ya navegando del Istmo la primera division de los ocho mil hombres destinados allí por el Ejecutivo de Colombia en auxilio de U. Con estos hombres, los chilenos y millon y medio de pesos no podrán los españoles hacer nada áun cuando se reunan todos ellos en cualquiera parte.

Me voy al amanecer siguiendo el camino hácia Supe ó Huacho donde espero las órdenes de Ú.

Soy de U., mi General, muy obediente humilde servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

25) Trujillo, Setiembre 30 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Usted se admirará de que áun esté en Trujillo haciendo hoy 30 dias que entregué el mando al Coronel Orbegoso; pero U. sabe que no habrá sido sin motivo esta demora. He estado bien indispuesto, y áun estoy, pero ya no permaneceré más aquí, porque la inaccion y el ocio son para mí una enfermedad más terrible que las que nacen de causas físicas, y así, devorado de tedio y de melancolía voy á caminar por ver si me mejoro. ¡Qué suerte tan triste es estar siempre disgustado! En actividad y en ejercicio estoy asombrado del peso de la responsabilidad y del temor de no desempeñar bien, y en el ocio me muero de pesadumbre, de fastidio y de tristeza. Me voy hácia Lima y de allí iré á donde U. ordene.

Oportunamente llegaron de Chile cuatrocientos noventa y dos quintales de pólvora fina y de cañon, 350 fusiles y algunos quintales de hierro. Se han mandado al Almirante 100 quintales de pólvora y 50 fusiles, porque reclamaba con urgencia estos elementos. Se sabe por un buque procedente de Huacho, que el Almirante, incorporado ya con Wright, salió de allí para el Callao hace hoy cinco dias: que el navío *Asia* está componiéndose porque tiene rendido el palo mayor, y que es cierto que Rodil y el Comandante del navío están desavenidos porque el primero no llena los considerables pedimentos del segundo. Hay quien crea, y áun asegure, que el navío trae órden de no comprometerse con las fuerzas independientes, porque su objeto no es batirlas, sino venir á salvar los intereses de algunos ricos como La Serna, y principalmente de un negociante Cotera,

que vive en Arequipa y es el más fuerte comerciante del Sur.

La traslacion de los ocho mil hombres nuestros que han llegado á Panamá para seguir á estas costas, es la operacion más importante y que llama toda la atencion del General Castillo y del Prefecto de este Departamento. Estando el Almirante Guise observando de cerca la escuadra española, me parecen seguras las costas del Norte y áun creo que se debe aprovechar esta oportunidad para trasportar las tropas. Así se lo he dicho privadamente al General Castillo; digo privadamente, porque yo le digo que es opinion particular mia y no otra cosa. Le digo tambien que si pudiera mandar prontamente el escuadron de lanceros y los 300 infantes que están en Guayaquil se podria con este refuerzo ocupar á Lima que está desamparada de los españoles: que U., creo, que no desprenderá ningun soldado de su ejército, y de consiguiente nada podrá emprenderse si no viene algun cuerpo de Colombia.

He enviado á Chile, Panamá y Guayaquil la *Gaceta* que contiene el parte del señor Secretario, en Huanta el 27 de Agosto, y he escrito particularmente á O'Leary, á Castillo y Carreño. Mi objeto en remitir todo volando á Panamá es hacer que se sepa lo más pronto posible en los Estados Unidos y en Inglaterra. A O'Leary le he dicho que á pesar de cuanto me dice, inste, ruegue y sea incansable en pedir y ver salir para el Callao siquiera una fragata de guerra como la *O'Higgins* ó el *Lautaro*, cuyo auxilio es suficiente y que vale más una hoy que todas cuando ya puede haber habido una ocurrencia desagradable entre nuestras fuerzas y las españolas.

He escrito al señor Almirante, que me escribe con alguna frecuencia particularmente, que en mi concepto el objeto único vital por ahora es impedir que la escuadra española, dirigiéndose á nuestras costas del Norte, intercepte, disperse ó moleste nuestros convoyes de tropa que vienen de Panamá: que su prudencia y experiencia le enseñarán el modo de asegurar esta operacion que necesita de una extrema circunspeccion, ántes que de una determinacion aventurada que deje en descubierto nuestros convoyes. Que miéntras existan la *Protector* y los buques de Colombia frente al Callao, ó más bien frente á la escuadra española, existe el prestigio de seguridad de batirlos por nuestra parte y el abatimiento de la de los contrarios, y existe la esperanza de no ser perturbados nuestros convoyes; pero que si la desgracia, ó la casualidad, ó cualquiera otra causa hacen desaparecer esta situacion por un combate desventajoso, entónces todo es perdido. Todo esto se lo he dicho del modo más amigable y sin ningun carácter público.

A Supe envié al Coronel Urdaneta para que hiciera seguir al Cuartel general de U. lo que contiene la notita adjunta.

El señor Samuel Price de Lima me dice que todo el vino de Champagña y Burdeos que vino en la fragata *Libertad*, lo puso á disposicion del Coronel Soyer para que fuera enviado á U. Es decir que lo puso en la *Prueba*. Son como cien cajas.

Si U. quiere escribirme, me dirijo por el camino hácia Lima.

Soy de U., mi General, su muy humilde servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

26) Trujillo, Octubre 12 de 1824.

A S. E el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche llegó el oficial Hernández que viene desde Bogotá con pliegos para U., y con él dirijo dos comunicaciones que he recibido en estos dias, de Guayaquil una y otra de Chile. Esta confirma que los aprestos navales se hacen en Valparaiso tan lentamente, que los más esperanzados en que algun dia se realizará la expedicion de buques de guerra, calculan que pasarán aún tres meses. O'Leary, cuyas cartas incluyo, pronostica más tristemente y opina que nada vendrá.

U. sabe desde ántes de ahora que el Coronel Wright, con tres buques nuestros, está ya incorporado al señor Guise, que combinados salieron de Huacho hácia el Callao; pero ahora seis dias no estaban todavía á la vista de aquel puerto. Esta noticia la ha dado la *Jóven Caledonia* que llegó hace tres dias y sólo echó cuarenta y ocho horas del Callao á Huanchaco. Los inteligentes en operaciones marítimas calculan que el Almirante se dirigiria de Huacho á Pisco, para de allí bajar sobre el Callao, manteniendo siempre el barlovento; y áun añade la *Caledonia* que vió una goleta y un bergantin voltegeando á la vista del Callao, aunque á distancia que no pudo conocer los buques. Puede que sean la *Guayaquileña* y el *Chimborazo* y que el Almirante esté más afuera, observando los buques de más piés, más de cerca el puerto, y por medio de estos buques apostados en distancia, recibir noticia de la salida ó permanencia de la escuadra española en el Callao.

Tambien he participado á U. que escribí particularmente al señor Guise, haciéndole presente que en mi concepto la

operacion más importante por ahora era sólo observar de cerca la escuadra española sin comprometer un combate, pues miéntras las tropas que vienen de Panamá no estén seguras en tierra en el Perú en el lugar que U. haya señalado, todo debe dirigirse á salvarlas de ser atacadas en su navegacion, y que despues será el tiempo de obrar y de aventurar.

Dicen de Lima que el navío estaba listo para salir, y que estaban tambien listos para salir con él unos transportes que debian conducir quinientos reclutas: que esta expedicion se dirigia á molestar las costas del Norte y á buscar víveres en ellas. Me parece que esto no es cierto. Creo sí que el navío á su bordo y en los otros buques de guerra llevará á Intermedios estos reclutas: 1º para deshacerse Rodil de consumidores sospechosos: 2º para reforzar con algo á Canterac; 3º. para no dejarlos en Lima en poder nuestro. Si los reclutas y la escuadra española se dirigen á Intermedios, me parece que Canterac no defenderá sino el Desaguadero, abandonando todo lo demas.

Se esperan incesantemente los infantes que el General Castillo tenia en Guayaquil y el escuadron de lanceros de Venezuela. Segun avisos de aquel General, debian salir ocho dias despues del 22 de Setiembre. Este pequeño refuerzo será muy oportuno para el Coronel Urdaneta. Los auxilios que deben ir de este Departamento áun no han ido, y me parece que tardarán quince dias más; pero marcharán, segun me dice el señor Prefecto, más de trescientos hombres, la mayor parte de caballería.

Incluyo á U. una carta del señor Comandante Brown de la *Tártaro*. Este hombre, tan noble y tan buen amigo nuestro, ha tenido la desgracia de ser robado por su escribiente y ha sufrido una pérdida enorme en los caudales que ha recibido á su bordo. En los que condujo ó recibió de aquí á Casma y de allí al Callao, dice que hubo una falta ó equivocacion de 1.298 pesos, y me suplica haga alguna indagacion con el comisario sobre esto. Allá está Romero, y yo ruego á U. tenga la bondad de preguntarle á Romero sobre esto. Yo creo, mi General, que U. no dudaria en todo caso regalar al pobre Comandante Brown esta miserable cantidad, pues U. debe consolar á la humanidad. U. lo debe hacer porque este es su destino.

Hágame U. el favor de contestarme sobre esto, para escribir al señor Brown.

El señor Guillermo Cochrane se vuelve el domingo 17 para el Callao. Aquí ha esperado más de mes y medio la respuesta de U. á la carta-aviso que dirigió á U. desde Huacho, y yo repetí desde aquí, sobre el dinero que viene de Inglaterra para

el Gobierno del Perú. Me ruega que dirija á U. al Callao, al navío *Cambridge*, las contestaciones de U.

Le he comprado á U. seis obras de primera clase, de unos libros venidos de Francia y una escopeta fina. Tengo tres cajitas de pólvora fulminante que me dió para U. el señor Tábara, el que trajo la carta del señor De Pradt.

Soy de U., mi General, su humilde servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

27) Tiabaya, Junio 13 de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

La naturaleza me ha arrancado de la espléndida esfera en que U. y mis constantes servicios me habian colocado. Mi mala organizacion de pecho me priva de todo lo trabajado en cerca de diez años, y despues de este período quedo condenado á la nada y reducido á una miserable fortuna con que no puedo vivir. Esta naturaleza es pues bien abominable y pudo haber sido más fuerte y robusta para no ponerme en esta tan triste situacion, pero ¿de qué sirven estas observaciones cuando ella es sorda y sus decretos irrevocables? A U. pues, señor, es á quien debo dirigirme que no es ni sordo ni caprichoso.

U. sabe que sirvo desde Marzo de 13 y U. sabe con cuánto celo: U. sabe que sólo por U. renuncié el consulado: U. sabe que sólo por U. me decidí á seguirlo; y U. sabe hasta la evidencia que estoy enfermo y que no puedo soportar el temperamento frio. Y U. mismo es el que me exonera del destino que U. mismo me dió; el que como Jefe del Perú me despide de su servicio; y el que me dice en Arequipa que me vaya á Colombia. Me iré, señor, porque estoy cierto de que lo atribuirán á mi natural veleidad, y no á otra falta mia, ni á capricho de U.

Pero ¿me volverá U. á ocupar en Colombia? No: porque yo abandoné mi destino y sin esperar su respuesta me comprometí con un gobierno extraño. Y tiene U. razon.

El Perú, ¿me considerará como benemérito? No: porque sé que la primera medida de U. es dar un decreto admitiendo mi renuncia.

Estoy, señor, en el caso de adoptar una vida enteramente privada y oscura, no sirviendo jamas á ningun gobierno. En su mano de U. está hacer mi suerte ménos desgraciada con sólo ser conmigo tan justo como es con todos. Mi retiro de ordenanza del servicio militar que U. puede ahora darme; la asignacion que U. quiera hacerme por la recompensa asignada por el Perú, que U. puede librarme contra el empréstito de Lóndres; y el pago de 1.327 pesos 4 reales, resto de mis ajustes, que tambien puede U. darme contra Inglaterra; este contingente, unido á lo que cobre en Guayaquil, me proporcionarian una vida ménos miserable. Yo tengo, señor, un derecho á ser considerado como inválido, invalidado sirviendo.

Resta sólo para mí, y para mí exclusivamente, un negocio en que no hay un mortal que tenga poder. Yo lo encerraré en mi pecho; él me devorará y quizá me llevará al sepulcro; pero siempre diré: yo no he faltado, fué la naturaleza; el General Bolívar me quitó su estimacion, pero yo no la desmerecí.

U. recibirá esta carta por Lara y si U. quiere contestarme, Lara será el mejor conducto. Mañana me voy á Camaná porque en este pueblito nada he logrado mejorarme del pecho.

Quedo de U., mi General, su obediente y humilde servidor,

J. G. PÉREZ.

---

28) Quito, Octubre 11 de 1826.

A S. E. el señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

He tenido con el Coronel Murgueitio dos largas conferencias sobre el estado de este Departamento. Es más lamentable y desesperado de lo que U. ha podido concebir aquí por los diferentes informes que ha oido. La memoria que incluyo á U. describe perfectamente las necesidades más urgentes, y que necesitan de más pronto remedio.

Desde Abril de este año ya no podia subsistir la actual administracion por falta de fondos; ¿cómo podrá continuar hoy habiéndose agravado el mal? En vano el Intendente ha demostrado al Gobierno la situacion del Ecuador. En vano ha dicho que si no se tomaban medidas, no podia responder del Depar-

tamento porque nada le han contestado. Verá U. por la memoria el producto total de las rentas, la inversion que ha mandado hacer de ellas el Gobierno y el enorme déficit que resulta, pues no puede cubrirse ni la sexta parte de los gastos. Ligado el Intendente á la estricta observancia de las leyes, nada puede hacer sin ver disolverse este Departamento, sin atreverse á impedirlo. Le he dicho que tome los medios de cobrar ejecutivamente á todos los que deban, y que pida prestado; pero una y otra cosa le están prohibidas por la ley. Los deudores no deben ser demandados sino ante los tribunales competentes y por la vía ordinaria; así es que nada es más fácil que eludir las persecuciones del Intendente con todos los subterfugios de la intriga y de los ápices de leyes y tribunales. No puede pedir prestado, como he dicho ántes, porque la ley se lo prohibe; no son suficientes las rentas que las leyes señalan, luego esto debe perecer.

El Coronel Murgueitio ha querido que yo le dé por escrito la autorizacion para cobrar militarmente á todos los deudores, y para pedir prestado si esto no fuere suficiente. Yo no me he atrevido á hacerlo por escrito, y me ha parecido mejor mandar á U. esta memoria para que si lo tiene á bien, se sirva facultarlo sobre los cinco artículos que propone en la pequeña nota que incluyo á U. En las dos ocasiones que he hablado largamente con el señor Murgueitio, me ha parecido que está bien instruido del manejo de la administracion de este Departamento, y que hasta ahora ha hecho todo lo posible por desempeñar bien el encargo. Miéntras viene la autorizacion de U., que si la determina podria recibirse de Popayan, se pagará la guarnicion con ocho mil pesos que se han mandado buscar á Guayaquil; acabados estos no hay más esperanzas porque no hay de donde venga nada, pues aunque tambien he escrito al Azuay, como U. me ordenó, que envien á estas cajas, no sólo el contingente para pagar la guarnicion que estaba allá y se ha mandado venir aquí, sino que manden mensualmente los sobrantes para los gastos de este Departamento, me han asegurado que será bien difícil que manden algo y siempre será muy poco.

El General Flores no ha marchado todavía para Cuenca porque está enfermo; pero parece que podrá estar en disposicion de irse dentro de cinco á seis dias. He escrito á los Intendentes del Azuay y Guayaquil incluyéndoles el memorandum; he escrito á todas las comisiones, y mando por la Secretaría las copias para que si U. lo tiene á bien las vea; he escrito á todas las personas que me han indicado como más instruidas, imparciales, juiciosas y amantes de la prosperidad pública que existen en las provincias y cantones de todo el Departamento, incluyéndoles el memorandum y pidiéndoles sus

luces y conocimientos para informar á U. La comision de aquí se halla trabajando, y confieso á U. que estoy encantado con el Dr. Salvador, que sin duda tiene muchos conocimientos de su país y dará informes que le servirán á U. de mucho.

Estoy tan malo como en Arequipa. El temperamento quiere hacer la paz conmigo y sufro noche y dia.

Deseo á U., mi General, muy buena salud y un viaje feliz.

Soy de U., muy humilde servidor y fiel secretario,

JOSÉ G. PÉREZ.

---

29) Quito, Noviembre 6 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

Ya tengo contestaciones de las comisiones de Guayaquil y Cuenca. Ambas han empezado sus trabajos y se proponen indicar á U. todos los medios de prosperidad para sus Departamentos respectivos. La del Ecuador mandará sus trabajos por el correo del 21 del presente, sobre los objetos preferentes de su comision. De Ibarra, Otabalo y Ambato he recibido informes y los he pasado á la comision. No faltarán á U. datos suficientes para formar juicios exactos y obrar como U. tenga á bien.

No quiero renovar á U., mi General, el desagrado que le habrá causado la lectura de los periódicos de Bogotá, *El Constitucional*, la *Gaceta de Colombia*, y más que todo la *Bandera Tricolor*. Aquí han irritado hasta el grado de empeñarlos en contestaciones demasiado fuertes. Habrian pasado hasta el término de defectos personales administrativos si no hubiera creido que no convenia. Este pueblo será lo que U. quiera que sea. Su opinion es la voluntad de U. porque está cierto que sólo U. manda dignamente y tiene por objeto la felicidad pública. De los demas actuales funcionarios tienen la peor opinion incluyendo á Santander á quien detestan.

Si U. crée, mi General, que la carta que le incluyo abierta para el General Santander no es muy fuerte, espero que U. tenga la bondad de hacerla cerrar y ordenar que se la entreguen; si no la crée justa, U. puede mandarla romper. Yo

no quiero, ni he querido dar un paso jamas que no esté enteramente de acuerdo con lo que U. quiere y desea.

Que Dios conserve á U., mi General y Libertador, para hacer la dicha de la América.

Soy de U., obediente servidor y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

30) Quito, Noviembre 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, Simon Bolívar.

Mi General:

Por las cartas del Comandante Santana, de Popayan y el Pedregal, he tenido la satisfaccion de saber de U.

El 19 del presente hubo aquí una terrible sorpresa con la noticia que dió el Gobernador de Ibarra de que el Comandante de la Provincia de los Pastos, Paredes, se habia reunido con un número considerable de milicianos á Benavides. En el acto el Comandante General hizo marchar el escuadron *Cedeño*, y una columna de infantería de 150 hombres. Para emprender la marcha esta fuerza se creyó justo pagarla y se necesitaron 1.834 pesos. No los habia en el Tesoro y fué indispensable pedirlos prestados. Se consiguieron; pero con la condicion de que yo asegurara que se pagarian. Así lo hice. Ayer ha recibido esta Intendencia un oficio del mismo Paredes, del 16 en el Cascajal, en que le participa, que aparentó pasarse á esa faccion, porque creyó que era el único modo de destruirla, y que para aquella fecha lo habia conseguido completamente, apoderándose de todos los cabecillas. Añade el conductor del correo, que llegó tambien ayer, que él vió en el Cascajal 21 muertos que habia pasado por las armas Paredes, y que conduciría para Pasto á Benavides y cinco otros principales. La fuerza que salió de aquí continúa su marcha, porque no se tiene una noticia oficial de Pasto, de donde hay cartas del Coronel Obando hasta el 13.

Por este correo ha recibido el Comandante General del Ecuador, la órden del Ejecutivo de no mezclarse más en el mando de la fuerza armada de Pasto y los Pastos; pues queda sujeta á las órdenes del Comandante General del Cauca. Obando ha escrito lo mismo al Coronel Payares. Esta medida aparece dictada únicamente para disminuir las fuerzas de este Departamento. El batallon *Yaguachi* está compuesto en una gran

parte de caucanos, y Obando es de Popayan: pero U. ha pasado por esos lugares y sabrá muy bien todo.

Ya U. habrá empezado á recibir los primeros trabajos de las comisiones del Azuay y de Guayaquil; pues de uno y otro Departamento me participan estas primeras remisiones. Las del Ecuador irán sin duda el 8 del entrante.

Aquí léjos de ser capaces de retrogradar hay el peligro de que puedan avanzarse, en perjuicio de la República. Detestan la actual administracion y cada periódico, léjos de hacer partidarios, provoca nuevos enemigos. El Sur no espera nada de las leyes, todo lo espera de U. Esta opinion parece irrevocable.

Por las comunicaciones de Guayaquil y Cuenca, todo está tranquilo; pero es porque esperan de U. el remedio de sus males. De otro modo habria ya desórden, tumulto y anarquía.

Marcharon los 20 artilleros para Guayaquil, y llegó el piquete que estaba en Cuenca. El General Barreto, me escribe la carta que incluyo á U. original.

Incluyo á U. dos cartas que he recibido del General Héres. Es melancólico lo que se teme de Arequipa. Sólo donde U. está hay prosperidad y union.

Mañana es el dia de correo para el Perú: escribiré largamente á Héres y al General Sucre: les mandaré *El Colombiano* del Ecuador y les daré las más lisonjeras esperanzas de que cuando reciban mis cartas todo estará en plena tranquilidad.

Pasado mañana tendré dos mil ejemplares de la *Gaceta* extraordinaria de Cartagena que he mandado reimprimir aquí. Inundaré el Sur, el Perú y Bolivia con un testimonio de honor y de gloria para U. y para Colombia. Las arengas de Calcaño y Nuñez son dignas de los tiempos más brillantes de la sublime elocuencia.

Todo, mi General, está tranquilo en el Sur, no tenga U. la menor inquietud; pues firme en los principios que ha pronunciado, no retrocederá, y tiene en U. todas y sus únicas esperanzas.

Soy de U., mi General, su humilde súbdito y fiel secretario,

JOSÉ G. PÉREZ.

El Doctor Quijano, que siempre está conmigo, me ha suplicado recuerde á U. que no se olvide de él.

Demarquet que está conmigo, saluda á U. respetuosamente.

31) Quito, Diciembre 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Con sumo gusto he recibido la muy apreciable de U., del 22 de Noviembre en Bogotá, porque me anuncia su feliz arribo á esa capital, y la disposicion del Vicepresidente y de las personas influyentes, á adoptar las indispensables reformas que desea la Nacion entera. Yo veo, mi General, que U. ha llegado á Bogotá, ha triunfado Colombia y se establecerá sobre bases sólidas é indestructibles. U. es el único agente de esta Nacion, su único apoyo; y U. es solo toda la Nacion.

Permaneceré en el Sur como Jefe superior, ó como nada segun U. quiera, y todo el tiempo que U. quiera; porque yo no tengo más voluntad que la de U., ni más deseos que los de servirlo y de complacerlo absolutamente; pero permítame U. decirle que mi única ambicion en este mundo es ser su secretario ó vivir en su casa que la he visto siempre como la mia, en el estado ó clase que U. me dé.

Este Departamento ha manifestado mucha complacencia con mi nombramiento de Jefe superior. Consiste esta alegría en que creen que yo haré su dicha porque estoy animado de los sentimientos de U. que he adquirido en tantos años que sirvo á su lado. U. es la causa de esta alegría.

Nada es más conforme á los deseos del Sur que el proyecto de una confederacion de los seis Estados bajo las bases que U. me indica. Este es el sentimiento de sus intereses, y de su corazon. Hablo con respecto al Ecuador, á cuyos habitantes principales he oido. El General Flores me ha dicho que esta es tambien la opinion del Azuay. Yo comunicaré á U. desde Guayaquil la de aquel Departamento, á donde me voy aunque sea nadando, porque ya mi salud está destruida completamente. Sin embargo, por la prensa, por las conversaciones, y por cuantos medios crea imaginables propagaré las ideas de la confederacion, y procuraré establecer la solidez y ventajas de este pacto.

No he recibido por este correo ninguna autorizacion del Ejecutivo; así es que todavía nada hago y sólo veo las miserias de este Departamento que cada dia son mayores, y sólo oigo los clamores de este pueblo que no puede subsistir, y sin que yo pueda remediar sus males. No sé tampoco cómo los remediaré cuando esté autorizado, porque la enfermedad consiste en la absoluta falta de circulacion de numerario, se escogitarán todos los sistemas imaginables; pero el que dé ingresos á estos Departamentos será bien lento.

La comision del Ecuador ha terminado sus trabajos. Su memoria es bien difusa; pero la creo muy juiciosa, y que ha abrazado todos los objetos sometidos á su contemplacion. La del Azuay concluyó tambien y ha enviado á U. sus resultados. La de Guayaquil, segun me dice, ha enviado á la Secretaría general los proyectos de reformas que ha concebido hasta hoy; pero no me anuncia que haya concluido.

Me entenderé, como U. me ordena, con el Vicepresidente y le propondré de acuerdo con las comisiones todas las reformas, y mejoras que crea útiles á estos Departamentos. Trabajaré, mi General, tanto cuanto pueda.

Le incluyo á U. original la carta que he recibido del General Santa Cruz, para que U. vea la agradable situacion en que se encuentra el Perú. Mañana escribiré para allí y á Bolivia, como lo hago en todos los correos.

¿Se olvidará U. de ver en Carácas á mi madre y de darle todo género de consuelos? No, no es U. capaz, mi General, porque U. es la misma bondad y el mejor de los amigos.

Yo no sé si U. ha recibido alguna de mis cartas desde que U. salió de aquí; yo no he dejado de escribirle en ningun correo.

Yo estoy enfermo, y por esto no escribo á U. de mi puño. Dígnese U. dispensarme; pero escribe Demarquet que es de entera confianza.

Soy, mi General, su amigo de corazon y su muy humilde y fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

32) Quito, Enero 21 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cruelmente atormentado por un reumatismo que me ha atacado furiosamente el brazo izquierdo, no puedo decir á U. todo lo que deseo con respecto á estos Departamentos y con respecto á la situacion en que me ha puesto el Gobierno con sus instrucciones dadas al Jefe Superior. Ya he dicho á U. con fecha del 6 de éste, que las atribuciones de este magistrado se reducen á marchar extrictamente con la ley, y á consultar cuando ésta esté en oposicion con las circunstancias locales de

los Departamentos. Ademas los decretos expedidos por el Ejecutivo sobre la contribucion personal han incluido á las mujeres en la capitacion, y esto ha desagradado tanto aquí, que temo las más funestas consecuencias. El mismo decreto establece que los colectores de la contribucion sean los alcaldes parroquiales, hombres que en general no saben leer ni escribir, que son mayordomos, sirvientes ó domésticos de otros, y que no tienen ninguna responsabilidad. Ningunas manos son más expuestas, ni más ineptas que éstas. Creo que los colectores debian ser nombrados por los Intendentes de los Departamentos, ó por el Jefe Superior, exigiéndoles fianza para hacer efectivas las penas impuestas en el decreto, siempre que delincan, porque de otro modo son ilusorias.

La reduccion de los batallones *Quito* y *Guayas* á puros cuadros, presenta el inconveniente de que compuestos estos cuerpos, (que hoy están reducidos casi á nada) pues *Quito* sólo tiene doscientos soldados, de venezolanos, despedidos del servicio se convertirán en otros tantos vagos ó ladrones, ó la conduccion á los lugares de su nacimiento sería más costosa que su conservacion aquí en un año. Habria valido más despedir varios oficiales naturales de estos Departamentos que son ineptos y viciosos, que á los soldados venezolanos. Así lo he representado al Gobierno, lo mismo que sobre lo que he dicho á U. acerca de la contribucion personal.

El Ejecutivo me ha ordenado que haga marchar sesenta soldados escogidos del escuadron *Cedeño*, á Bogotá. Tambien esta marcha presenta sus inconvenientes por lo que se debe atrasado á este cuerpo, y por su poca moral y disciplina. Sin embargo, como yo no sé más que obedecer, haré lo que me mandan.

Desde ahora digo á U., que como veo el mal aspecto que presenta el incluir á las mujeres en la contribucion, voy á decir al Intendente que suspenda el decreto en esta parte hasta la resolucion del Ejecutivo. Mi General, esta inclusion de las mujeres despues que no será muy productiva va á destruir todo el prestigio y la alegría con que se recibió la ley que suprimia la contribucion directa y la de patentes.

En estos Departamentos no ha cambiado la opinion á pesar de lo que trabajan de otras partes por destruirla.

Miéntras yo esté aquí sabe U. que haré frente á toda oposicion.

Permítame U. que le hable de mí dos palabras. Nada deseo sino vivir con U.; aunque no sea ocupando el rango eminente de su secretario; y conservar siempre su estimacion y

amistad. Todo lo demas en este mundo me parece nada; y lo creo en realidad en mi corazon.

Adios, mi General, reciba U. el más humilde respeto con que soy su fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

El sobre y la presente carta van escritas de letra de Demarquet, que ofrece á U., como siempre, sus más profundos y sinceros respetos, el que me ayuda mucho en lo poco que hago aquí.

El señor Larrea está ya de Intendente.

Su fiel secretario,

J. G. PÉREZ.

---

33) Batería de Atacames, Abril 24 de 1827.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Mi General:

¡Querria mil veces haber sido reducido á pavesa por un rayo, que tener que referir á U. lo que va á contener esta carta! Guayaquil se perdió el 16 del presente y los dos buques, el *Congreso* y el *Chimborazo*, que habia hecho armar provisionalmente y muy de prisa para defender el rio. Todo se ha perdido por una completa defeccion de las tropas que guarnecian la ciudad y de las tripulaciones de los buques.

En la madrugada del 16 fuí informado por el Teniente Célis y por el secretario Alegría que el General Valdes y el Intendente Mosquera se habian embarcado porque las tropas se habian amotinado y habian colocado algunas piezas de artillería en las calles que conducen al cuartel de aquel cuerpo. Sobre la marcha me dirigí á la calle y la primera persona con quien me encontré fué con el Coronel Villamil que estaba de Jefe de dia quien me confirmó en que la revolucion de las tropas estaba ya completamente hecha; que la artillería habia cargado á bala y colocado algunas piezas en las bocas calles; que él habia sido echado á la espalda en todos los cuarteles; y que el Coronel Antonio Elizalde, Jefe del E. M. del Departamento y el Teniente Coronel Rafael Merino, segundo Comandante del batallon *Guayas* eran los autores del amotinamiento. Le pregunté á Villamil por el escuadron de

Húsares y me contestó que la mayor parte estaba en la Cortadura y un piquete que habia en la ciudad estaba desmontado, y que áun de los que estaban en la Cortadura sólo treinta y seis habia montados. Seguidamente me fuí al rio y logré embarcarme en la falúa que me condujo al bergantin *Congreso* que tenia á su bordo al General Valdes y al Coronel Mosquera, y estaba ya levando y haciéndose á la vela. Este buque continuó rio abajo hasta ponerse fuera del tiro de cañon de la ciudad. A las diez del mismo dia fué á bordo Luzarraga á decirnos de parte de Elizalde que el movimiento de las tropas no tenia otro objeto que deponer á las autoridades que existian, principalmente á mí porque era dictador del Sur, amigo íntimo de U. y el principal agente de la tiranía y de la monarquía; que no se separaria Guayaquil; que se nombrarian otras autoridades por el pueblo y que se observaria el régimen constitucional; que se me daria buque para trasladarme donde quiera, así como tambien á otros jefes y oficiales que necesariamente debian expulsarse del país, denegándose absolutamente á darme el pase por la Sierra. Hice á Luzarraga todas las reconvenciones que me ocurrieron y todas las contradicciones que envolvia la conducta de Elizalde, queriendo dar al pueblo un poder inconstitucional contra las autoridades legítimamente constituidas, pero éste, léjos de contestar sólo procuraba decir que Elizalde habia sido obligado por las circunstancias y otras frivolidades que no merecen referirse.

En la tarde del mismo, supe que se habia procedido á la prision de algunos jefes y de catorce oficiales y que de la reunion popular habia resultado elegido Jefe de la administracion civil y militar el General La Mar.

Me dirigí á él por la nota que acompaño á U. en copia y me dió la contestacion que tambien le incluyo, y el 18 le dirigí al mismo la nota del número 3. que no me contestó. Reclamé los oficiales presos y se me ofreció verbalmente devolverlos con tal que dejara los buques *Congreso* y *Chimborazo*. Convine en dejar este último porque no tenia víveres, porque no estaba en disposicion de salir al mar, y porque su tripulacion compuesta toda de obreros del arsenal era sumamente sospechosa é incapaz de salir del rio. Vinieron el 19 los oficiales y como 29 individuos de tropa, que permanecieron fieles y no quisieron tomar partido con los facciosos. Dí la vela con ellos el 20 y hoy estoy fondeado en esta bahía donde pienso desembarcar con los oficiales y tropa luego que llegue el buque en que vienen y dirigirme por el camino de Esmeraldas á Quito, el mismo por donde entró Mourgeon.

El bergantin *Congreso* no ha salido conmigo porque su tripulacion se denegó absolutamente en la Puná á salir del

rio. Sólo su capitan el señor Taylor me ha seguido y seis soldados. El resto, hasta noventa hombres, que hacian su fuerza han preferido volverse á Guayaquil pues tienen horror á separarse sin saber hasta cuándo de aquel Departamento.

Si logro llegar á Quito ántes que Bustamante haya tenido algun buen suceso sobre el General Flores, este cuadro de oficiales nos servirá de mucho. Tengo muchas esperanzas de que Bustamante que desembarcó el 27 del próximo pasado en Paita con novecientos hombres de la tercera division, y se dirige por Loja á Cuenca no haya podido, en la estacion presente y por caminos tan fragosos, marchar rápidamente, y de consiguiente que el General Flores haya tomado todas las medidas, y que yo llegue oportunamente.

Muy extensamente he escrito á U. desde Guayaquil, luego que supe el embarco de la tercera division en el Callao y su desembarco en dos columnas de novecientos hombres cada una, en Paita y Manaví; la de este último á las órdenes de Juan Francisco Elizalde, y de todas las medidas que habia tomado para poner en defensa los Departamentos que encontré perfectamente desarmados y sin recursos.

Le incluyo el acta celebrada en Guayaquil, y las proclamas dadas por Elizalde. No creo, mi General, que se necesite más que leerlas para conocer las infames miras de la faccion de Guayaquil, que encubriéndose con el velo de la constitucion y de las leyes, sólo aspira ó á federarse con el Ecuador y Azuay, ó á hacerse independiente. El partido por la incorporacion al Perú es el más débil. El de la independencia me parece el más fuerte.

Mi General: la opinion del Sur está minada y su orígen me parece que está en el Perú y áun en Colombia; y los que le deben á U. patria y libertad, son sus más mortales enemigos. Sin medios muy extraordinarios y que sólo U. es capaz de aplicar, no puede contenerse este torrente. Yo estoy aislado y no soy más que yo, porque desconfio, y con razon, de todo el mundo.

El hipócrita General La Mar que se ha declarado el apóstol de los principios y el eterno panegirista del General Santander, es en mi concepto uno de los agentes más activos de estos trastornos, y terrible enemigo de U. Sus sobrinos están guiados por él, y todo Guayaquil sigue su opinion, porque Guayaquil no es más que una sola familia, y La Mar, aunque tan superficial, es muy querido allí.

Yo voy á dar el último paso que me impone mi deber, entrándome en esta montaña para ir á Quito y poniéndome así en poder de Santander que se vengará á su satisfaccion,

si no tengo la fortuna de que U. llegue oportunamente á Bogotá.

Estoy mareado, y ni sé lo que escribo. El General Héres á quien doy esta carta, le informará menudamente de todo.

Soy, mi General, su muy humilde súbdito, su amigo y su fiel secretario,

JOSÉ G. PÉREZ.

J. GABRIEL PEREZ A VARIOS.

1) Lima, Enero 22 de 1824.

Señor Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Estuve en Pativilca á ver al Libertador que se enfermó allí viniendo de Trujillo. Sufrió un ataque violento de fiebre, pero pasó luego; está bueno y sólo permanece allí por completar su restablecimiento y porque aquella posicion central lo pone en actitud de atender á Lima, á Trujillo ó al ejército, segun sea necesario. Todo el ejército de Colombia está acantonado por escalones en la Sierra desde Huánuco, Huaraz, Huamalíes, Cajatambo y Cajamarca hasta el pié de la Cordillera. Esta posicion nos da víveres, es saludable, nos da movilidad porque hay caballos y mulas, y nos da sobre todo una actitud para obrar segun convenga.

La division peruana que mandaba el señor Riva Agüero, que está toda á las órdenes del Libertador, está tambien acantonada en las provincias de la Sierra. Se está organizando bajo la inmediata inspeccion del Libertador; se ha nombrado al General La Mar, jefe de ella, y ya marchó á tomar su mando.

La terminacion completa y absoluta de la disidencia del señor Riva Agüero, obrada por sus mismos jefes y tropa, ha sido un bien inestimable, y todos, todos han entrado en su deber gustosos y de buena fé. Riva Agüero que fué remitido á Guayaquil con el General Herrera, será puesto en libertad, porque el Libertador lo ha ofrecido, pero no podrá, por ahora, residir ni en el Perú, ni en Colombia. A todos los demas se les ha concedido una amnistía absoluta, que se cumple religiosamente como U. sabe que hace el Libertador con cuanto promete.

Así, mi buen amigo, reina el órden y la union, y este feliz desenlace ha dado á la Patria más de tres mil soldados y una unidad de accion más poderosa aún que la fuerza física. Hable U. á todos asegurando que todo concluyó feliz y favorablemente, y que hoy no ve el Perú un sólo disidente, estando todos sus habitantes colocados al derredor del Libertador y pendientes de su voz para ejecutar cuanto mande. Este solo principio, esta disposicion, vale más que una victoria.

Actualmente, querido O'Leary, quiere el Libertador que U. sepa que todo su conato debe reducirse á hacer que el señor Salazar; y U. por su parte, hagan el más extraordinario esfuerzo para que ese Gobierno, salvando todas y cualesquiera dificultades, áun cuando parezcan insuperables, mande la expedicion que retrogradó, ú otra aumentada si es posible, que venga volando á los puertos del norte del Callao. El Libertador ve como vital la operacion que se propone, está seguro que el dia de una batalla ès el último del poder español en la América meridional, pero para esto necesita que no le falten los medios para ejecutar su plan. Entre ellos está la cooperacion de los chilenos; pero éstos necesariamente deben venir al norte del Callao y no á Intermedios; pues ya repito á U. que obrando de otro modo se alteraria el plan del Libertador y todo se perderia, miéntras que obrando como él desea, está bien, bien seguro del triunfo. U. persuada al Gobierno de Chile que la cooperacion de sus tropas ahora con las peruanas y colombianas á las órdenes del Libertador, vale más que destinarlas á Chiloé, que quedará reducido á la nada en el acto mismo que se bata á Canterac y Valdes, que son los que hay fuertes y temibles y los únicos que pueden hacer grandes males: miéntras que áun cuando Chile tome á Chiloé nada ha hecho que influya poderosamente en la decision de esta contienda, que no tiene más base que el ejército que mandan Canterac y Valdes, siendo todo lo demas una paja en esta balanza. O'Leary, que venga la expedicion al norte del Callao: que venga pronto: y U. no se separe de ese país hasta que toda ella haya dado la vela. U. apure su elocuencia, su talento y su buena razon y emplée U. esa bella boca en arengar por la mejor causa.

Cuánto digo á U. es lo mismo que si se lo dijera de oficio; pues tengo órden del Libertador para decirlo. He vuelto de Pativilca á residir cerca de este Gobierno para pedir cuánto necesita el ejército y servir de órgano del Libertador.

Vamos á otra cosa.

Se remite en esta ocasion un poder de este Gobierno al señor don Mariano Sarratea, que está en Santiago, para que solicite en Buenos Aires un empréstito de 300, 400 ó 500.000 pesos. Sírvase U. poner estas cartas en manos del señor Sarra-

tea, y si ya ha marchado para Buenos Aires envíeselas U. por el primer correo y por otro conducto tan pronto como seguro; pues importa infinito que las reciba lo más pronto posible. Si el señor Sarratea estuviere en Santiago, dígale U. que este empréstito se negocia por el Gobierno del Perú de acuerdo con el Libertador, que será el que lo manejará y lo dedicará única y exclusivamente á la guerra, que está bien seguro de terminar muy breve, y entónces es infinita la seguridad del pago. El Libertador se empeña en conseguir este empréstito de medio millon de pesos. El señor Sarratea puede negociarlo ó con el Gobierno de Buenos Aires ó con el comercio, ó con los particulares, ó con el que quiera y pueda prestarlo; pero el sumo bien despues de conseguirlo está en la prontitud porque toda demora lo haria inútil.

El General Miller que ha pedido permiso por dos meses para pasar á Chile lo ha obtenido, y se ha aprovechado la ocasion de darle tambien facultad para que inste á aquel Gobierno por la pronta venida de la expedicion. U. póngase de acuerdo con él para que no discorden: que la expedicion venga pronto, pronto y á los puertos del norte del Callao, que es lo que quiere el Libertador. El General Miller es hombre excelente. U. lo apreciará mucho luego que lo trate.

Incluyo tambien una carta para el señor Fúnes, agente de Colombia en Buenos Aires; envíesela U.

Los puntos cardinales son que venga la expedicion pronto, pronto: tanto y tan fuerte como ese Estado pueda: que venga al norte del Callao.

Asegure U. al Gobierno que los chilenos serán mejor tratados que los colombianos: que el clima de la Sierra es tan bueno como el de Chile; y que con esta cooperacion es infalible la destruccion del enemigo.

Ibarra ha ido á Bogotá á buscar y traer doce mil hombres. Al Istmo han llegado ya parte de los primeros tres mil que pidió el Libertador. El Comandante del batallon *Istmo*, O'Connor ha llegado con la mitad de su batallon y ya marchó á la Sierra.

Un navío de 64 que se llama el *Libertador* y la fragata *Colombia* han reforzado nuestra escuadra.

Adios, O'Leary: todo de U. y amigo,

J. G. PÉREZ.

Pegue U. la carta para Sarratea.

2) Huamachuco, Abril 23 de 1824.

Señor General Tomas de Héres.

Mi querido Héres:

No es necesario ser un profundo diplomático para adivinar cómo recibiria el Libertador tu extemporánea renuncia. Nada podria justificarla; primero, porque aunque estés enfermo es un destino sedentario; segundo, porque aunque sea incómodo y laborioso, y tengas que lidiar con ciertas gentes, no es esta razon para no servirlo; y tercero, porque aunque tú tienes un carácter asperísimo con los subalternos, vicio que contrajiste con los españoles, y que te hace millares de enemigos, ménos por tu celo y actividad que por el tono turco ó español en que hablas siempre; moderándote un poco y poniéndote al nivel de la decencia con que merecen ser tratados áun los más ínfimos subalternos del poder público, no tendrias tantos sinsabores. Este es el único defecto que tienes á mis ojos, de resto eres buen servidor, eres buen amigo, tienes buen juicio, y amas á tu nacion. Tú habrás creido alguna vez que yo quiero chocar contigo. Te engañas; deseo sólo hacerte ver cuán desagradable debe ser á otros un tono fuerte, exponiéndote tú á ser tratado alguna vez con ménos consideracion.

De oficio digo á Carrion que en lo sucesivo mande al Cuartel general todas las comunicaciones, y no extractos como ha hecho hasta aquí; pues S. E. es quien debe resolverlo todo por sí, debe ver originales todas las comunicaciones, en fin, que cuanto tenga relacion con la guerra, la marina y la Hacienda, debe venir al Cuartel general y que él está sólo autorizado para pedir informes de los asuntos para elevarlos á S. E. para su suprema resolucion.

Es de mucho interes la comunicacion que te incluyo para el señor Cramond, mándasela ó hazlo llamar tú y entrégasela.

Tú te has olvidado de Domingo: hazle dar su cuarta parte de paga, y dále el dinero que te pida. Llámalo y díle esto.

Díle que me escriba sobre mi cama, sobre el canario y sobre mis encargos.

Soy, mi querido Héres, tu amigo de veras,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

3) Trujillo, Marzo 16 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Hace pocos dias que llegué aquí á servir esta Prefectura en comision, ejecutar algunas órdenes del Libertador y volverme volando á la Sierra donde está S. E. con todo el ejército.

Dos cosas importantísimas le encargo á U. ahora de parte del Libertador: *la compra de los fusiles, pólvora, plomo, etc. y el cambio de los vales del empréstito de Lóndres que U. llevó al señor Salazar.* Diga U. á éste que le muestre mi nota de esta fecha sobre este objeto. Impóngase de ella y obre en consecuencia con mucha actividad, inteligencia é interes. *El Libertador quiere que se compren los vestuarios que U. le ha dicho que existen en Chile y que se compren con estas letras,* y que todo el resto de los cuatrocientos mil pesos se cambie, se gire, se negocie reduciéndolo á dinero; porque con este elemento y nuestras tropas es infalible la libertad del Perú. El pleito sobre el empréstito del Perú ha sido ganado en Lóndres por el señor Kinder, y de consiguiente los vales deben tomar todo su crédito y valor. Ahora es cuando U. debe desenvolver todo su genio mercantil como buen inglés. Vea U. que S. E. espera fusiles, pólvora, piedras de chispa, vestuarios, fierro y dinero. Todo pronto y con seguridad.

Abra U. todos esos impresos, impóngase de ellos, gírelos y repártalos.

El Libertador está en Huaraz con Sucre y los cuerpos de vanguardia; todos los cuerpos de retaguardia se han movido el 5 del presente hácia Huaraz y segun veo, todo anuncia un movimiento general sobre el enemigo que está débil, desunido y desmoralizado. Olañeta se pasó con su ejército despues de haber batido á Carratalá, hécholo prisionero y llevádoselo consigo. No lo dude U. porque lo sabemos por un conducto godo, y de consiguiente infalible.

Los cuerpos de Colombia están brillantísimos. Los últimos setecientos hombres que trajo Córdova están ya en la Sierra.

Inste U. siempre oficial y amistosamente por la cooperacion de las tropas de Chile. U. sabe que en las cosas más seguras, lo más seguro es dudar. Nosotros no podemos ser vencidoso; pero que Chile coopere.

Ya llegaron á Bogotá los emisarios ingleses, los Coroneles Hamilton y Campbell. La Inglaterra está decidida por nosotros, y no vendrá un sólo hombre de Europa, ni un buque con destino hostil contra América. Ríase U. de toda otra noticia.

Los fusiles, la pólvora, las piedras de chispa, los vestuarios y el cambio de los vales.

Estos miserables godos serán batidos tan seguramente en el primer encuentro como llamarse U. O'Leary. U. lo sabe.

Adios, mi querido O'Leary, sea U. buen negociador, y soy de U. de corazon,

J. G. PÉREZ.

Mi silla.—Unos tiros magníficos de espada.

Están navegando de Paita para acá mil cien hombres que salieron de Guayaquil el 30 de Abril. En todo este mes tendremos tres mil hombres de soberbios veteranos de Colombia por el Istmo que ya estarán navegando; pero que Chile coopere. No he querido decir á U. esto de oficio, porque entónces los señores de Chile no tomarán mucho interes en mandar su expedicion.

PÉREZ.

---

4) Trujillo, Agosto 18 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

O'Leary querido:

Triunfó el Libertador en Junin. Batió al jactancioso Canterac y lo obligó á huir delante de aquella temible espada, tantas veces terror de los españoles. Huyó todo el ejército real y la caballería que se esperó, ó más bien que fué alcanzada, pereció en las lanzas de Colombia. Necochea, Carvajal, Silva, Braun, Medina, se han portado heróicamente. Los pocos restos de la caballería de los Andes huyó cobardemente y Necochea habia sido hecho prisionero.

La fuga de los *Granaderos de los Andes* envolvió á los *Húsares de Colombia*; pero se reunieron en el acto, cargaron, recuperaron á Necochea y derrotaron á más de mil caballos españoles. El Libertador en persona mandó á los cuatrocientos caballos nuestros. Bedoya, el mejor Jefe de caballería, español, fué gravemente herido y diez entre oficiales muertos. El que tuvo valor murió y se salvaron los cobardes que huyeron.

Sowersby se comportó bien, y un tal Placencia, español, que mandaba los antiguos *Coraceros* de Riva Agüero, huyó y fué depuesto sobre el campo. Sólo dos oficiales de Colombia murieron y cuatro heridos. No pasan de sesenta nuestros muertos y heri-

dos. El enemigo dejó sobre el campo doscientos treinta y cinco muertos, más de ochenta prisioneros y el campo cubierto de despojos. La dispersion ha sido horrible, calcúlela U. O'Leary, y U. que conoce tanto al Libertador, calcule cuántas ventajas reportará de este combate. U. sabe que el General es el más tenaz perseguidor, y sabe aprovechar más que nadie las consecuencias del más pequeño triunfo.

Nuestro amigo el valiente y amable General Miller se portó como acostumbra, con valor inglés, serenidad inglesa y habilidad inglesa. Este hombre será siempre el mismo hasta su muerte.

Los detalles de los que se han portado mal, como los *Granaderos de los Andes*, los he tomado de una carta del Coronel Soler al señor Riglos.

En dias pasados supliqué á U. por la goleta *Serpiente*, que se interesara con el señor Salazar para que reclamara la goleta *Cinco Hermanos*, de Luzarraga, apresada por un buque frances de guerra. Se lo vuelvo á suplicar mil veces y mil millones; Luzarraga está arruinado. No se olvide U. O'Leary de este asunto.

U. que es sagaz y tan activo, comunique el triunfo de Junin á toda la Europa y América sin olvidarse del Africa y del Asia.

Despacho esta goleta fletada por el Gobierno sólo para comunicar esta noticia á Chile, y para que U. la comunique á todas partes.

¿Con qué no se ha encontrado una montura para mí?

Pronto me marcharé á Lima.

Adios, querido O'Leary, reciba U. el afecto sincero de su amigo,

JOSÉ G. PÉREZ.

Aunque Placencia huyó, los *Coraceros* se portaron bien.

El invencible batallon *Zulia* y los escuadrones de *Guias* y *Dragones de Venezuela* entraron en el Cuartel General Libertador el dia despues de la accion de Junin. ¡Calcule U. qué refuerzo!

PÉREZ.

5) Trujillo, Setiembre 22 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Hace tres ó cuatro dias que escribí á U., y hoy vuelvo á hacerlo para decirle cosas muy agradables. Nuestro ejército entró en Huamanga el 22 de Agosto, y S. E. el Libertador entró el 28 del mismo mes, despues de haber libertado seis provincias, y de haber destruido el ejército de Canterac con solo perseguirlo. Para hoy estará probablemente el Libertador más allá del Apurimac, porque Canterac, aunque se halla reunido con La Serna, no tiene cómo oponerse al Libertador, y áun cuando Valdes venga desde el Alto Perú dejando á Olañeta, que ya es patriota y obra de acuerdo con Arenales, en posesion de todo el país hasta el Desaguadero, tampoco hará nada, porque le repito, que destruido ya Canterac nada puede ningun otro, y todo es insignificante. Incluyo á U. esos impresos para que los haga publicar en Buenos Aires, en Europa y en todas partes, para que sepan que el Libertador ha consumado en el Perú su obra de redencion.

Nos aseguran del Callao que el navío *Asia* ha puesto en tierra mucha parte de su tripulacion enferma, y que su Comandante no está en buena inteligencia con Rodil. Estos son efectos de la gravedad del enfermo, pues en casos tales todas son disputas y desavenencias; mas no por esto deje U. de instar y de rogar infatigablemente al Gobierno de Chile para que mande hombres y fuerzas marítimas, aunque sea una fragata grande, pero que venga volando, porque si se pasa el tiempo precioso, despues nada haremos, y el navío *Asia* nos puede hacer muchos perjuicios, si no lo batimos oportunamente.

Acuérdese U. que han llegado ya á Panamá 4.000 hombres nuestros que deben venir al Perú y que llegarán hasta 8.000 que ha decretado el Gobierno en auxilio de este país, y que estas expediciones serán incomodadas y áun destruidas por la marina española, si nosotros no tomamos prontas, activas, enérgicas medidas para batir el *Asia* y los otros buques de guerra que están en el Callao, que son una corbeta, tres bergantines, un navío, y diez cañoneras.

Pronto escribiré á U. de Lima y seguidamente del ejército, para donde marcho mañana sin falta. Cualquiera cosa que U. quiera dirigirme puede U. hacerlo por el señor Samuel Price de Lima, que me lo dirigirá con seguridad.

Soy de U., mi querido O'Leary, su afectísimo, sincero amigo que lo ama,

JOSÉ G. PÉREZ.

6) Trujillo, Setiembre 27 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ha llegado la balandra *Isabel* con la pólvora y fusiles que U. envía. Nunca ha llegado una cosa más oportunamente que esta pólvora porque el Almirante Guise estaba escasísimo. El Prefecto de este Departamento hablará á U. de oficio del número y cantidad de objetos recibidos.

Incluyo esas *Gacetas* que contienen el parte que dió Canterac á Rodil dos dias despues de la accion de Junin. Léalo U. con meditacion y conozca por cada una de sus expresiones el pavor de este hombre y el desconcierto absoluto en que quedó despues de vencido. Sin duda Canterac vió decidida en la llanura de Junin la contienda del Perú.

Antes he comunicado á U. que el Libertador entró el 28 de Agosto en Huamanga, y la vanguardia de nuestro ejército habia entrado desde el 22. El Libertador asegura que en este año conseguirá irrevocablemente la libertad del Perú, y U. sabe que nunca ofrece lo que no puede cumplir.

La escuadra española con el *Asia* está toda en el Callao, y el Almirante Guise con la *Protector* y la *Macedonia*, y tres buques de Colombia, la *Guayaquileña*, la *Pichincha* y el *Chimborazo* á las órdenes de Wright, observa á los enemigos para impedir que se dirijan al Norte á interceptar los convoyes de tropas que están navegando de Panamá á las costas del Perú. Por ahora cuanto nos conviene es que la escuadra española no moleste estos convoyes, y luego que estén asegurados en tierra, el Almirante Guise dará muy buena cuenta del navío español, que sin duda será su prisionero.

Siempre he dicho á U. que un auxilio de Chile, aunque no sea más que de un solo buque fuerte de guerra pondria en plena seguridad las operaciones del Almirante Guise, y yo no veo la razon por qué ese gobierno, despues de su célebre decreto de 31 de Julio, tan lleno de generosas ofertas, no pueda contribuir siquiera con una fragata al exterminio del enemigo comun. Sólo Colombia ha mandado al Perú del año de 23 á hoy 12.000 hombres, y 8.000 que están en marcha son 20.000. Ademas todas sus fuerzas marítimas las tiene en el Callao. ¿Por qué los demas interesados han de ser tranquilos espectadores de esta lucha y de estos sacrificios, cuyo resultado dichoso, ó desgraciado tocará á todos?

Todas las comunicaciones de U. de fines de Agosto, y primeros dias de Setiembre hasta el 7, están en mis manos, inclusa la reservada, reservada, reservada, y todo ha marchado

ya para el Cuartel general, que estará hoy quizá del otro lado del Apurimac.

¿Cómo crée U. que yo no tenga placer en escribirle, cuando U. sabe que tengo por U. una estimacion cordial, y que ademas me complace su estilo, sus gracias y su bello lenguaje? No es posible, O'Leary, ser indiferente con una persona como U., y yo siempre, donde quiera que esté, me complaceré de dirigirme á U.

Celebro que U. tenga ya mi silla, y contar con ella positivamente.

Ni U., ni el señor Lynch me han mandado los cristales, despues de ofrecidos y de haberlos yo ofrecido á otro; no se descuide U. en mandármelos.

Adios, mi querido O'Leary. Soy de U., su amigo de corazon que lo ama,

JOSÉ G. PÉREZ.

Pasado mañana me dirijo hácia Lima, segun la órden del Libertador.

He recibido de mi Gobierno el despacho de Cónsul general de Colombia en el Perú. ¿Qué dirá el Libertador? Seguramente no accederá: pero si accede, ¿qué dirá U. del señor Cónsul?

---

7) Lima, Diciembre 9 de 1824.

Señor General Tomas de Héres.

Mi apreciado Héres:

Te incluyo varias copias para que las hagas poner en limpio en papel correspondiente, las firmes y las dirijas. La que va para Castillo debe ponerse como que hablas tú por el Dictador, porque yo la puse para que él la firmara y despues me pareció mejor que tú lo hicieras. El General te dice que estas comunicaciones las mandes por principal, duplicado, triplicado y cuadruplicado, por mar y por tierra: que mandes á la *Guayaquileña* y la *Pichincha* á Guayaquil: que sea tan pronto como sea posible; y que estos buques salgan el uno en pos del otro, segun estén listos. Estos buques deben navegar de modo que puedan encontrar nuestro convoy, si ya hubiere salido de Guayaquil. Con ellos debes dar órden al Comandante del convoy conforme con la que se dirige para el Almirante, para que navegue con precaucion, siempre

reunidos todos, y que desembarque la tropa en cualquier puerto, si hay seguridad de que el *Asia* está por el Norte ó ha vuelto al Callao.

Que escribas al Prefecto de Trujillo, diciéndole que la expedicion no debe desembarcar en los puertos de aquel Departamento sino en caso de peligro, y en caso de recalada será sólo para refrescar víveres ó aguada.

Que debes decir que en ningun caso desembarquen las tropas en la Provincia de Piura, sino que cuando más abajo, sea en Pacasmayo y esto en caso de enemigos seguros, y de resto, lo más arriba, hasta Huacho.

Que estas órdenes sean claras, detalladas y terminantes.

Que al General Castillo le digas tambien que no deben desembarcar en Piura las tropas, sino cuando más abajo en Pacasmayo. Las ideas de lo que se debe decir al Almirante y al Comandante del convoy, por si no viniere por casualidad el Almirante, son las que están en la nota que va para éste. Tú la pondrás á tu modo y la aclararás.

Que escribas al Gobierno de Colombia diciéndole que léjos de ser inútiles los auxilios pedidos á Colombia, de los que han llegado á Guayaquil una parte, son muy necesarios, porque ahora es preciso formar dos grandes ejércitos capaces cada uno de batir el ejército real, que se dirige hácia la Costa; y el General Sucre no puede marchar con el suyo por no abandonar la Sierra, y porque la marcha sola lo destruiria. Que se cuenta con la generosa bondad de Colombia, cuyos auxilios son hoy necesarios.

Adios, señor don Héres.

Soy tu obediente servidor,

JOSÉ G. PÉREZ.

Adicion.—Que el General Sucre tiene que conservar la Sierra y atender á Olañeta, que áun no se ha declarado por la Patria. Que esto mismo digas á Castillo á Guayaquil.

Que des una idea al General Castillo y al Gobierno de Colombia de la entrada del Dictador en Lima, de la posicion en que se halla por esta parte, etc., etc., etc.

El Libertador, que le pidas á Castillo armas, municiones y astas de lanza sobre todo, que lo mande en el convoy.

PÉREZ.

8) Lima, 11 de Diciembre de 1824.

A las 8 de la mañana.

Señor Coronel Tomas de Héres.

La *Pichincha* debe ir á Guayaquil despues que haya traido al Ancon los objetos que fué á buscar á Huanchaco, y la *Guayaquileña* debe tambien venir á Chancay conduciendo de Huacho lo que hay allí; pero si la *Guayaquileña* no tuviese que traer de Huacho objetos militares á Chancay, entónces debe marchar de Huacho á Guayaquil. La *Pichincha* debe traer de Huanchaco los elementos necesarísimos que fué á buscar y deben venir precisamente á Santa, y de ese puerto es que debe ser despachada para Guayaquil despues que hayamos tomado lo que fué á buscar.

Adios, señor don Tomas. ¿Con que U. crée que yo no soy el secretario del Libertador? Pues sepa U., mi buen amigo, que esta confianza y este destino no me lo quitará nunca el Libertador, ni yo seré jamas otra cosa miéntras él viva.

Adios otra vez. Tuyo,

PÉREZ.

---

9) Lima, Diciembre 11 de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Héres:

Dice el Libertador que mandes inmediatamente á Pisco la goleta *Peruviana* que se compró á Mr. Begg que debe estar en Chancay ó en Ancon, para que reciba en Pisco seiscientas botijas de aguardiente que se mandaron acopiar allí al General La Fuente, y éste dice con fecha del 7 que sólo espera el buque para mandarlas.

La Fuente dice que tiene ya bastante gente y que no le faltan sino armas. Así es que se espera con impaciencia la *Pichincha* que ha ido á buscarlas á Huanchaco. Se ha confirmado de un modo positivo la derrota que sufrió Valdes en Chincheros el 19 de Noviembre. Valdes con ocho compañías

de *Cazadores* escogidas y cuatro escuadrones fué completamente batido. Esto lo participa el General Santa Cruz de Huancayo con fecha del 7 por noticias dadas por desertores enemigos que se encontraron en la derrota.

Adios, don Tomas. Tuyo,

PÉREZ.

---

10) Lima, á 13 de Diciembre de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi estimado Héres:

Te incluyo esos pliegos para el Almirante Guise, el General Castillo y el Prefecto de Trujillo para que los dirijas volando, volando, volando por tierra y por mar, duplicándolos y triplicándolos. Van abiertos para que te impongas de su contenido; y te dice el Libertador que comuniques esta misma noticia á toda la costa por si arribare nuestro convoy á algun puerto, y que lo hagas saber á los Comandantes de la *Guayaquileña* y de la *Pichincha* para que naveguen con toda precaucion cuando los mandes á Guayaquil. Desde ántes de ayer te dije que decia el Libertador que mandases á Pisco la goleta *Peruviana* á buscar los aguardientes que La Fuente ha acopiado allí.

Ya sabes cuál es la importancia de la salida de la escuadra española de Quilca, tanto para la seguridad de nuestro convoy sobre lo cual deben tomarse infinitas precauciones, como sobre la corbeta *Pichincha* que ha ido á buscar el armamento á Huanchaco.

Adios, buen amigo. Sea U. bueno y dichoso.

PÉREZ.

---

11) Abril 8 de 1825.

Señor General Tomas de Héres.

Querido Héres:

Dice el Libertador que se diga al Gobierno de Colombia que si lo tiene á bien puede disponer por ahora de tres ó cuatro mil colombianos, que irán por cuenta del Gobierno del Perú al Istmo.

Pero esto de un modo digno y agradable, y no en tono que parezca que ya se quiere despedir á los salvadores del Perú.

Que se ponga en noticia del Gobierno de Colombia que las comunicaciones sobre lo que disponga acerca de estos tres ó cuatro mil hombres, las dirija al Consejo de Gobierno porque el Libertador puede estar ya distante.

Que ordenó al Ministro Carrion que invitara á Guatemala á la federacion á que parece tan dispuesta, con la circular que habia hecho el mismo Libertador; que instemos á Chile para ver si ratifica ó no el tratado celebrado con el Perú; y que al Gobierno de Méjico se participe el estado en que se halla la federacion entre Colombia y el Perú para que se imponga de la marcha que ha tomado este negocio y vea que pronto se realizará la reunion de Plenipotenciarios.

Que tú tomarás la mitad de los ajustes atrasados como Coronel de Colombia y no como empleado en el Perú, desde que fuiste nombrado Ministro. Te mandaré la órden.

Por la mañana los espera el Libertador á todos tres.

Tuyo,

J. G. PÉREZ.

---

12) Pisco, Abril 16 de 1825.

Señor General Tomas de Héres.

Querido Héres:

Un habitante, segun entiendo del Cerro de Pasco llamado Don N. Imaña, ha ocurrido al Libertador pidiendo un permiso del Gobierno para ir á Lima, y diciendo que el Prefecto de Huánuco no da pasaportes para allí. El Libertador no concibe cómo es que se haya podido interrumpir la comunicacion de las provincias internas con la capital, ni que ese Prefecto haya podido dictar tan absurda medida, y me ha dicho que te diga que le informes qué hay sobre esto. El Cónsul americano Tudor es el que me ha dirigido la súplica de Imaña, y el Libertador quiere que si éste no está detenido por alguna obligacion particular, ó por alguna órden expresa del Gobierno por motivo justo, se le prevenga al Prefecto de Huánuco que le dé el pasaporte correspondiente, y que lo mismo se haga con todos los que lo pidan, á ménos que haya motivos muy particulares para ne-

gárselo, lo cual no puede nunca ser una medida general porque seria tan opresiva como ridícula.

Quiere tambien el Libertador saber el resultado de la goleta colombiana *General Carreño*, y que se le dé una menuda cuenta de este negocio que ha caminado con piés de plomo, por causas que no pueden tenerse por justas, atendida la dilacion con que ha marchado en la pequeña distancia de Lima al Chorrillo.

Quiere tambien el Libertador que hagas presente al Consejo de Gobierno el abandono en que se hallan todas las propiedades pertenecientes al Estado en Cañete, Chincha y Pisco, como te digo oficialmente, y el interes que desea que tome en asegurarlas, aclararlas, y sacar de ellas el mejor partido. La proteccion que el Gobierno debe dispensar á la agricultura es un objeto primordial, y el Consejo de Gobierno debe ocuparse seria y serísimamente de este negocio, que es tan esencial como el de las minas. UU. nada habrán hecho si sus medidas no se extienden á los más importantes ramos de la administracion, porque estos son los únicos pasos que distinguen á un gobierno ilustrado y benéfico, y lo demas es nada. Formas y ceremoniales, son necesarios, pero providencias sábias y benéficas sobre los ramos vitales del Estado, son esenciales á su vida próspera y perpétua. Por todos los lugares por donde ha pasado el Libertador hasta aquí, nada ha encontrado hecho, y lo que es peor ni mandado hacer, sobre los objetos principales, que son por ahora la agricultura y su proteccion y la seguridad de los bienes del Estado.

Tambien está abandonada enteramente la educacion pública y en los pueblos no hay siquiera escuelas de primeras letras. El Libertador desea mucho que UU. tomen en consideracion la ilustracion de la juventud de la República, porque esta será el apoyo de ella.

Todo esto me manda el General que lo diga para que lo vayas proponiendo en el Consejo de Gobierno, y tomando mucho interes en su ejecucion.

Adios amigo, pásalo bien, y soy tuyo,

J. G. PÉREZ.

13) Ica, Abril 21 de 1825.

Señor General D. Tomas de Héres.

Estimado Héres:

El Libertador me dice que te diga: que el Consejo de Gobierno dé una órden ó decreto arreglando los sueldos y raciones de los jefes, oficiales y tropas que estén en guarnicion: que toda tropa que esté de guarnicion, sea en el lugar que se fuere, no debe tomar más que su media paga, y el soldado debe tambien tomar su media paga y un real diario para racion, que hacen nueve pesos, y no ganando éste más que diez, debe descontársele de esta media paga dos pesos por lo ménos en cada mes por el valor de los vestuarios que recibe en el año; de modo que, cuatro que recibe para racion y dos que deja para vestuario, no debe percibir en cada mes más que cuatro. En Lima, donde la racion es más cara, se le dará real y medio para ella, y este medio de más, se tomará de lo que debia recibir en mano. Todo esto se entiende para las tropas que están en guarnicion, y no para aquellas que están frente al enemigo, como las del Callao, que continuarán como han estado hasta aquí; pero que se igualarán con las demas en guarnicion despues de la toma de aquella plaza. De este modo las raciones saldrán del sueldo del soldado, y no las tomarán de provisiones.

Tú entiendes mejor que yo estas economías de tropa, sueldos y provisiones, y basta indicarte el deseo del Libertador para que lo hagas mejor de lo que yo te diga.

El Consejo de Gobierno circulará las órdenes ó reglamentos que dé sobre esto á todas partes donde convenga.

Daria por la llegada del General La Mar á Lima, y por el restablecimiento de Carrion y su venida al Cuartel general dos mil pesos muy gustoso; porque estos soles, estos arenales, y más que todo, mi tedio por el servicio público, me tienen cada dia de peor humor, y voy como una canoa remolcada por un navío de línea.

Soy tuyo,

J. G. PÉREZ.

14) Ica, Abril 22 de 1825.

Señor General D. Tomas de Héres.

Mi querido Héres:

Te dice el Libertador, que los inválidos de Colombia que hubiere en Lima, y los que sucesivamente fueren llegando, sean ajustados y pagados de sus alcances íntegros y remitidos á Colombia por cuenta de este Gobierno, y que ademas, como ellos deben gozar siempre en el Perú de sus inválidos, se haga un cómputo de lo que pueden ganar en doce años y se les dé tambien, para que de este modo aseguren este pequeño contingente que, yéndose á Colombia, no podrian percibir aquí; y así quedan ellos y el Perú libres de toda obligacion pecuniaria.

Que con respecto á los oficiales inválidos, de la clase de subalternos de Capitan abajo, y que se hayan invalidado y quieran marchar á Colombia, se les ajuste y pague íntegramente, se les pague su pasaje, y con respecto al crédito que tienen contra el Perú por sus inválidos vitalicios, hagas tú un arreglo allá con ellos, conviniendo en una cantidad, segun la clase de cada uno, la que recibida de pronto, selle la obligacion del Gobierno. En esto dice el Libertador que debes consultar mucho la utilidad del Gobierno, sin desatender á los pobres oficiales.

Soy tuyo,

J. G. PÉREZ.

El convenio que te digo no sólo es con los subalternos, sino con toda clase de oficiales, jefes, etc.; que los cabos y sargentos sean ajustados conforme á su clase.

PÉREZ.

---

15) Jauca, á 29 de Abril de 1825.

Señor D. Tomas de Héres.

Querido Héres:

Hemos leido *El Argos* de Buenos Aires; hemos visto la envidia derramando su veneno corrosivo contra el órden y estabilidad de América: hemos visto á la impotencia apelar á sus

únicas armas—la mordacidad y la calumnia: hemos visto á los que han hecho poco convertirse en enemigos implacables de los que han hecho todo. ¡Qué crímen! ¡Qué maldad! Haber salvado á la América de la esclavitud y haber dado un campo seguro, donde cada uno siembre en la certidumbre de recoger su cosecha buena ó mala segun la semilla.

Esto es imperdonable, y Colombia y su Libertador merecen los denuestos, las injurias y las declamaciones injustas y perversas de Buenos Aires, ó más bien, de los editores de *El Argos*. Todo merece que tú y los demas editores de un periódico que van á publicar, los confundan á fuerza de razon, de justicia y de interes público general. Jamas se ha presentado una ocasion más bella ni un campo más vasto ¡Qué hombres! Ustedes deben confundirlos y sepultarlos á millones de varas de profundidad, si es que ellos tienen vergüenza. ¡Infames! No pueden soportar el brillo de las glorias de los libertadores. El brindis del Ministro de la Guerra parece dictado por el genio del crímen y de la perversidad. ¿Cuáles son los tiranos que hay en Cumaná, cuáles en Colombia, el país clásico de la libertad y de los héroes? Sucre puede ser tomado por el tal Ministro ó colectivamente como colombiano, ó como natural de Cumaná; y Colombia y Cumaná vistas bajo todos aspectos no han abrigado jamas tiranos. El Libertador es el modelo de los hombres, el más sublime de todos, y no es exageracion decir que es el único que con tantos elementos de poder es el que ha dado más relevantes pruebas de desprendimiento. Es superior á los célebres hombres de Aténas y de Esparta.

Debe contestarse al gacetero de *El Argos* y al Ministro de Guerra con hiel y veneno, porque sólo veneno es el antídoto del que ellos derraman. El Libertador se ha ofendido de ellos altamente, ménos por sus necedades que por el mal que decididamente quieren hacer. ¡Perversos! No han hecho más que desolar al Perú, desmoralizarlo, saquearlo y abandonarlo; y hoy quieren con su infame política minar la obra milagrosa de redencion ejecutada por el Libertador. Mezclan tambien á Chile por ponerlo de su parte. Este es el sistema de los chismosos, buscar compañeros para abultar, porque siempre son cobardes, como todos los que defienden una mala causa. A tí te toca defendernos, ó más bien, pulverizar á los que nos calumnian. Estás tranquilo. Ellos te tocan á tí. Así te lo previene nuestro amigo.

Adios. Soy tuyo,

J. G. PÉREZ.

Ayer recibimos el correo de esa capital. Lo contestaré de otra parte. El Libertador no quiere que se tome el dinero

de las libranzas de Mr. Cochrane, ni que se altere en nada el órden de remisiones que estableció en sus instrucciones. Despues escribiré despacio sobre todo.

Puse á escribir á O'Leary al principio; pero yo concluyo la carta.

J. G. P.

---

16) Carabeli, á 6 de Mayo de 1825.

Señor General D. Tomas de Héres.

Mi querido Héres:

Estoy de tan buen humor que voy á escribirte y á decirte mil cosas que tú no esperabas. Voy á tratarte desde hoy como si fuera el primer dia en que te conocí, olvidando, sin dejar ni vestigios, las más pequeñas malas partidas que puedas haberme hecho; y no viendo en tí sino la parte favorable de tus servicios á Colombia y al Perú, manejando el pase de *Numancia* y sirviendo despues activa, eficaz y celosamente la causa de la Patria. Como yo soy tan franco merezco muy bien ser creido como un apóstol, y debes creer que así como no he podido saludarte en los momentos en que estaba molesto, desde hoy que todo lo he olvidado te trataré con la sinceridad y candor que acostumbro. No puedo ser ni rencoroso ni vengativo, porque es una ruindad ajena de mi alma, y es un peso que me abruma como el crímen.

Te saludo amistosamente y soy de corazon tu fiel amigo,

J. G. PÉREZ.

Mándale á Riglos, con tu fiel López, la adjunta porque es sobre materia que me interesa mucho y deseo sea puesta en propias manos.

PÉREZ.

---

17) Ocoña, Mayo 8 de 1825.

Mi querido Héres:

Hemos recibido ayer el correo de Bogotá que dirigiste y las comunicaciones de esa capital hasta el 25 de Abril. Tambien se han recibido comunicaciones de Méjico y la Memoria presentada al Congreso de aquella Nacion por el Secretario de Estado. Te incluyo copia de la parte de la Memoria que tiene relacion con la federacion general, para que, precedida de un pequeño exordio bien á propósito, la hagas insertar en la *Gaceta*. Tambien ha recibido el Libertador una larga carta de un caballero de Méjico llamado Bustamante, que parece íntimo amigo del General Victoria, y dice que Méjico suspira por ver realizada la federacion, y que tomará el interes más decidido en su realizacion. Insta mucho al Libertador para que consume la obra de la independencia de América, poniendo su mano en la federacion que es la clave de este soberbio edificio. En fin, este buen señor por nada anhela tanto como por la federacion, y parece uniforme este sentimiento en el Gobierno y Nacion mejicana. Es, pues, el tiempo de obrar con energía y rapidez sobre este negocio. Los mejicanos parecen decididos á nombrar al Libertador el Jefe de la Liga americana.

El Libertador desea tambien que hagas insertar en la *Gaceta* lo siguiente, que es un capítulo de la carta del señor Bustamante: "En la Legislatura pasada se declaró puerto habilitado al de Huatuleo, situado en la Provincia de Oajaca. En otros tiempos hacian por él su comercio los buques de Lima, porque es puerto excelente y de bellísimo clima."

Esta insercion debe ser tambien acompañada de las bellas cosas que á tí se te ocurran. Se me olvidaba decirte que el señor Bustamante dice que los comerciantes que quieran hacer especulaciones útiles por aquel puerto pueden llevar aguardiente de Pisco que tiene allí consumo, y exportar grana que produce la Provincia de Oajaca, la que hasta hoy sólo se ha llevado á Europa, y podia en lo adelante llevarse al Asia, donde seria muy bien vendida.

Te deseo muy buena salud y que continúes con acierto y tino desempeñando los encargos delicados que tienes á cuestas, y en fin, te deseo que reunas á la rectitud de tu corazon un genio amable y modales que te ganen los corazones.

Soy tuyo,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Que hagas imprimir la nota del General Victoria.

18) Cumaná, Mayo 9 de 1825.

Señor General Tomas de Héres.

Mi querido Héres:

Ha llegado á Quilca, procedente de Burdeos, la fragata francesa *Angel de la Guarda*, y en ella el Brigadier español don Baldomero Espartero, que regresaba con las respuestas de su Rey á La Serna, Canterac y demas que lo habian enviado á España como su agente. Como Espartero no encontró aquí á sus comitentes, nos ha entregado á nosotros los pliegos que conducia para ellos. Unos son oficiales y otros particulares; entre los primeros lo único que hay notable es una comunicacion del Ministro de Marina á La Serna que te envio en copia. Pero esta misma noticia sobre la venida de las dos fragatas, le dice el Conde de Huaqui á su hermano el Obispo de Arequipa, que se daria por muy bien servido si los tales buques pudieran estar en disposicion de navegar siquiera en todo el mes de Enero de este año. Comunica tú al Gobierno de Colombia una copia igual por el correo.

Hay mucha correspondencia particular traida por Espartero, que conservo original porque es interesante, y te mandaré desde Arequipa. Ahora te envío la carta dirigida á La Serna por el Secretario del Vireinato D. Toribio Acebal. Quiere el Libertador que se publique con notas juiciosas, graciosas y dignas del asunto y del escritor. Te chocará su estilo tan rastrero y áun ruin: parece el lenguaje de los taberneros.

¡Qué chasco el de Espartero! y ¡qué chasco el del gobierno español! Si vieras las *Gacetas* de Madrid que alcanzan hasta el 25 de Diciembre, te moririas de risa. Una de ellas asegura que Canterac, unido con Carratalá, se dirigia lentamente á Trujillo para esperar la reunion de Valdes que marchaba hácia el mismo punto por la costa, y cortar al Libertador su retirada á Quito. Otra supone un combate sin decir cuándo, ni en dónde, en que el Libertador perdió seis mil hombres. Todas son un tejido de disparates y de mentiras que no pueden fascinar ni á un estúpido. Dan por concluida la revolucion por el exterminio completo de los insurgentes. La Serna y sus demas dignos compañeros de armas, dejando en nuestras manos el poder y el país, han ido á España á presentar á su Rey los trofeos de sus triunfos. Me parece que Fernando VII cambiará el título de La Serna de

Conde de los Andes en Marqués de la Fuga, y que á Valdes, Canterac y demas cruzados en vez de las placas de San Fernando, les guindarán un sambenito ó un dogal.

Adios, mi querido Héres. Soy tuyo de corazon,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

A. D.—Entre las cartas particulares dirigidas á Canterac, hay una en que le participan, con fecha de Diciembre, de Madrid, que ha sido nombrado segundo en el Vireinato, para suceder á La Serna en caso de ausencia, enfermedad ó muerte, y que muy pronto, así que acabe con Bolívar, seria nombrado Virey de Buenos Aires con órdenes de conquistarlo. ¡Qué tal y la fortuna que esperaba al señor francesito!

---

19) Arequipa, Mayo 30 de 1825.

Mi querido Héres:

Desde Ica te escribí sobre el ajuste y modo de pagar á los inválidos de Colombia, y he recibido tu contestacion sobre esto. Se la he leido al Libertador y se ha complacido mucho de que hayas entendido tan perfectamente sus deseos sobre estos ilustres auxiliares. Ahora te previene que mandes oficiales interesados por nuestros compatriotas que vayan recogiendo desde Huamanga hasta Huaraz todos los inválidos y enfermos de Colombia, y que los lleven con toda comodidad á Lima; se entiende, á caballo y bien asistidos: que allí sean ajustados y enviados á Colombia del mismo modo que te insinué desde Ica. Con respecto á los enfermos, sólo vendrán á Lima los que puedan soportar el viaje, y los demas los recomendarás mucho á las autoridades locales. Los que deben ir á Colombia son sólo los inválidos, pero ya ajustados y pagados.

Adios. Soy todo tuyo,

PÉREZ.

---

20) Arequipa, Junio 8 de 1825.

Señor General Tomas de Héres.

Mi querido Héres :

El Libertador te recomienda infinito que hagas marchar volando á Chile y Buenos Aires las comunicaciones de que habla Gual, con las notas que te incluyo de oficio, porque ya ves que son interesantísimas, y son el objeto que hoy debemos ver como primordial, la federacion americana.

Adios.—Soy tuyo,

J. G. PÉREZ.

---

21) *Muy confidencial.)* Lima, Marzo 3 de 1826.

Señor Don Pedro Gual.

Querido Gual :

Voy á dar á U. una ligera idea de esta República y de las de Chile y Plata porque hoy está U. más necesitado de conocimientos de ellas. El Perú está perfectamente libre de enemigos internos; tiene un ejército propio de cuatro á seis mil hombres y mas de cinco mil colombianos auxiliares que están estacionados desde Lima hasta Cochabamba; hay tranquilidad y no hay temores próximos de movimientos sediciosos que turben el sistema. El pueblo es en general muy adicto á la causa de la independencia y sólo algunos pueblos de la Sierra son aún afectos á la antigua dominacion pero no son temibles porque ni tienen apoyo, ni son bastante numerosos. Es de creer que estos mismos olviden su adhesion á la España, ó más bien á los jefes españoles que por largo tiempo han residido allí y los han mandado. Como todos los pueblos peruanos son muy dóciles y obedientes, es muy fácil dirigirlos y gobernarlos.

La administracien reside en el Consejo de Gobierno que ejerce el Poder Ejecutivo y está ademas investido de las facultades extraordinarias que el Congreso confirió al Libertador. Este sólo está encargado de la administracion militar, sin mezclarse absolutamente en ninguna otra materia.

En general los peruanos aman al Libertador que por sus hechos militares, por su desprendimiento, por su contraccion

al bien de los pueblos y por su incorruptible justicia, es lo primero que han visto en este país entre todos los Jefes de la Independencia. Desean sinceramente que no se separe nunca de su suelo y harian por conservarlo esfuerzos inauditos. Han concebido el proyecto de formar del Alto y Bajo Perú una sola Nacion con el nombre de Bolivia. El Congreso del Bajo Perú, ó más bien dicho, los diputados que deben componerlo, son los más fervorosos agentes y predicadores de la utilidad de este proyecto que generalmente es acogido, y que ellos pintan como el orígen de una larga prosperidad y de estabilidad permanente. No dudan que los del Alto Perú entren gustosos, y que se realice la fusion de las dos Repúblicas en una. Están tan decididos los bajo-peruanos, que convienen que la capital se traslade de Lima al punto central en que convenga al Congreso general de la Nacion reunida. Puede ser que ellos vean su proyecto realizado, y sin duda ellos habrán dado un gran paso hácia su firmeza y estabilidad. El Congreso del Bajo Perú, que debe reunirse dentro de diez ó doce dias, hará la proposicion al del Alto, y un tratado que será ratificado á la brevedad posible sellará la union. Por útil que sea esta union para ámbos pueblos, no deja de tener algun opositor; pero segun yo entiendo, la generalidad está pronunciada por la union y creo que se realice. Desean tambien que el Presidente de esta Nacion Boliviana sea el Libertador, y no hay género de persuasion que no hayan empleado para moverlo á aceptar el mando del Bajo Perú si no se efectúa la union, y el de toda si tiene lugar. El Libertador les ha dado su respuesta de siempre: *que es colombiano; que no quiere mandar más; que servirá á este país miéntras Colombia se lo permita, pero nó mandando; que se encargará sólo de la parte militar.* U. sabe que el Libertador está fastidiado del mando, y debe creer que no aceptará ni el de Colombia, ni el del Bajo Perú, ni el del Alto ó Bolivia, ni el de estas dos últimas reunidas con el nombre que he dicho. Sin embargo, ellos insisten, conservan sus esperanzas de retenerlo, y esperan el momento de verlo partir para desengañarse. Los peruanos tienen todos los motivos imaginables para obrar así. La ausencia del Libertador y el nacimiento de los partidos son una misma cosa; entónces el Perú presentará las mismas miserables facciones que Chile y Buenos Aires, y se arrastrará como aquellos Estados sin fuerza para caminar.

Bolivia ó Alto Perú jamas ha dudado que el que le dió vida y nombre la rija tambien perpetuamente; pero estoy seguro que la hija última se quedará tambien, sin su padre, entregada á sus propias fuerzas. Nada hay que pueda obligar al Libertador á aceptar el mando supremo de ninguna Nacion.

En los dos Estados de que he hablado á U. hay una

adhesion por los colombianos, que generalmente no experimentan los libertadores. Puede decirse que son bien queridos, y sus gobiernos por algun tiempo serán adictos y fieles al de Colombia. Esta buena disposicion del Perú será favorable para la Confederacion, que contará con sus Estados en perfecta armonía y en acuerdo sobre los puntos cardinales de ella.

El señor Tudela va á reemplazar al señor Pando que ha sido llamado para que sirva el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dicen que tiene talento é instruccion; ha sido abogado y fué amigo particular de Riva Agüero. Ignoro sus opiniones sobre la Confederacion; pero supongo que, conforme con el espíritu de su gobierno, no encontrarán UU. un opositor. U. debe conocer al señor Vidaurre pues hace tanto tiempo que está en el Istmo.

Concluyo mi artículo *Perú* diciendo á U. que si el Libertador abandona este país, el edificio viene completamente á tierra, y una completa anarquía se apoderará de él.

Chile ha sometido á Chiloé; pero ha ganado muy poco con este triunfo. Chile no necesita tanto de la expulsion de los españoles del Archipiélago, como de organizarse de cualquier modo y de no presentar todos los dias escenas escandalosas de desórden y tumulto que lo tienen sumido en la nada. Esta República si alguna vez envia sus diputados al Istmo, serán, no obstante, hombres de mejor fé que los argentinos. Envio á U. un bosquejo de Chile.

Las Provincias del Rio de la Plata, despues de no tener fuerza, porque no tienen union real y positiva, están amenazadas por un enemigo poderoso que puede someter una gran parte de su territorio. El Emperador del Brasil ha declarado formalmente la guerra á aquella República, ha reforzado á Montevideo y ha bloqueado los puertos de Buenos Aires. Estos habian decretado un enrolamiento de ciudadanos para el ejército; pero ha quedado sin efecto, pues no se ha podido levantar la recluta. Las tropas de línea con que cuenta Buenos Aires en la del Uruguay no pasan de seiscientos hombres. El estado moral de aquel país no hace presagiar ningun buen suceso en la contienda con los brasileros. A pesar de ser ellos los más débiles y los que tienen más que temer, ya U. habrá visto desde el principio que se les propuso la Confederacion, la marcha lenta y áun evasiva que han seguido por estos últimos años. Hoy mismo en que están seguros de que sin el Libertador no pueden salvarse, no faltan quiénes pregunten: ¿si el Libertador viene á Buenos Aires, qué clase de autoridad ejercerá? U. sabe qué circunspeccion debe tenerse para mezclarse ó nó en esta guerra, y creo que el Libertador la tendrá más que nunca áun en el

caso de que se le considerara únicamente como Jefe del Perú. Los argentinos no entrarán de buena fé en la Confederacion; la desacreditarán con sátiras: la entorpecerán con cuestiones abstractas y necias teorías que sostendrán con tenacidad. Serán, en mi concepto, más perjudiciales que útiles.

Diré á U. dos palabras sobre Colombia. Me parece que veo á la Francia inspirando á la España la adopcion de la política que ella usó con Haití. Veo preparar los elementos en la Habana. Las fuerzas embarcadas en el-Ferrol y los únicos buques de guerra que le quedan destinados á las Antillas, vendrán quizá algun dia á ser los portadores del decreto del Rey de España que, usando de su soberanía sobre sus colonias, abre sus puertas á todas las Naciones; asigna la preferencia que deban tener los españoles en la concurrencia de las demas y lo que debemos pagar por indemnizacion, y á este precio nos reconoce indepedientes. Yo creo, amigo mio, que este nuevo, vejatorio é insultante modo de reconocer unos pueblos que han sacudido completamente el yugo de la Metrópoli, y que nada le deben para recompensarla por sus crueles y dilatados malos tratamientos, no será admitido por Colombia, creo que el Libertador preferirá estar eternamente en guerra con esa Nacion, á envilecerse recibiendo una gracia degradante de parte de un enemigo destruido.

Tenga U. la bondad de mostrar esta carta á Briceño, porque no tengo tiempo de escribirle separadamente.

Soy de U., muy obediente servidor y amigo,

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

---

22) Lima, á 1º de Junio de 1826.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Querido Briceño:

Mañana marcha O'Leary para Bogotá, enviado por el Libertador á negocios importantes para la República. Hace mucho tiempo que nada sabemos de Venezuela; pero de Cundinamarca recibimos periódicamente los correos y no hay novedad ninguna por allí. Por el último correo dice el General Soublette, que no habiendo motivos fundados de temer invasion por parte de los españoles, podian las tropas colombianas permanecer aquí. Parece, pues, que se han disipado los hombres

que se decian llegados últimamente de España á Cuba. El Libertador, sin embargo de que Colombia no reclama las tropas, ha dispuesto que los batallones *Pichincha* y *Bogotá* marchen para el Istmo con mil plazas cada uno. Llegarán, pues, el primero en Setiembre, el segundo en Diciembre.

El Congreso del Perú que debió reunirse en Febrero de este año, se disolvió por su propia virtud en la tercera Junta preparatoria. Yo creo que si hubiera llegado á nacer, habria sido un agregado de tantos elementos opuestos, que se habrian consumido á fuerza de choques entre sí. Por fortuna murió en embrion y esta República se ha libertado de la tempestad que la amenazaba, y el Gobierno ha tenido el acierto de acceder á la solicitud de más de cincuenta de los Representantes que pidieron que se disolviesen las Juntas, que se declarasen nulos los poderes de muchos de ellos, porque eran inconstitucionales, y que se consultase al pueblo en los Colegios electorales sobre los puntos esenciales que debian tratarse en el próximo Congreso. Tales son: sobre la reforma de la constitucion y sobre la eleccion de Presidente. El Libertador durante estas convulsiones entre los diputados y el Consejo de Gobierno quiso marcharse con las tropas para Colombia; pero hubo un clamor universal, pidiéndole su permanencia aquí, y no fué posible resistirlo.

El Perú ha reconocido solemnemente á la República de Bolivia, y el Libertador le ha presentado un proyecto de constitucion con un discurso. Luego que lo leas, te pido que me digas tu opinion con la franqueza que acostumbras.

Chile ha vendido su escuadra á los argentinos. Estos continúan su guerra con el Brasil, aunque parece que esta guerra no se hace con mucha actividad.

Hazme el favor de saludar á Gual, y tú recibe el afecto sincero de tu amigo de corazon,

J. G. PÉREZ.

---

23) Quito, Octubre 3 de 1826.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Tomas:

Pasado mañana continúa el Libertador su marcha, dejándome en el Sur á la cabeza de tres comisiones que tienen unos objetos vastísimos, difíciles, y delicados. Mucho temo no poder llenar los deseos del Libertador, pero haré cuanto pueda.

En todo el Sur, incluyendo bajo esta denominacion el Departamento de Cauca, están enteramente decididos por la Dictadura porque esperan que el resultado de ésta sea la gran Union Boliviana. Venezuela tiene la misma disposicion y los mismos deseos. El Libertador encuentra todos los elementos preparados, y no tendrá otra cosa que hacer, que combinarlos conforme al magnífico proyecto que tiene concebido. Creo que no se presentará ninguna dificultad, ni áun en Bogotá, que parece la ménos dispuesta á entrar en este gran proyecto. Sin embargo, esta es opinion enteramente mia y el Libertador opina de otro modo con respecto á Bogotá; pero en lo demas estamos de acuerdo.

Por ahora no te puedo decir otra cosa. Despues como vayan presentándose las ocurrencias, te las iré comunicando.

Soy tu amigo de corazon,

J. G. PÉREZ.

Hazme el favor de saludar amistosamente á los señores Larrea y Pando.

Hoy 7.

Por fin marchó el Libertador el 5 y yo estoy de regreso de Guayabamba. El memorandum que le incluyo contiene los objetos esenciales de las comisiones y los de mi accidental permanencia en los Departamentos del Sur. Conservo mi carácter de Secretario general y sirvo aquí en comision.

Llama tú mismo á Pablo Romero y entrégale la adjunta. Favorece la debilidad de tu

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Díle á Romero que escriba por tu conducto siempre; ó al ménos que recoja de cierta persona lo que me escriba y lo dirija á Guayaquil, que de allí vendrá á Quito.

---

24) Quito, Noviembre 5 de 1826.

Señor General Francisco de Paula Santander.

Mi querido amigo:

Muy atrasada he recibido aquí su apreciable de 21 de Julio, y doy á U. las gracias por los deseos que U. tuvo de nombrarme General. El Libertador tan bondadoso lo previno á U.

He visto la ridícula crítica que hacen la *Gaceta de Colombia*, *El Constitucional* de Bogotá, y sobre todo el despreciable papel *La Bandera Tricolor*, de su nota á la Municipalidad de Guayaquil. U. se habrá avergonzado al ver tan malos lógicos empeñados en desacreditarle. Pocas veces pueden reunirse tantos desaciertos y tan malas ilaciones. Parecen enfermos de fiebre con delirio. Pensé contestarles porque hay mucho paño donde cortar, pero no he querido ponerme á su nivel.

Aquí han visto el ataque directo que hacen al Libertador como el colmo de la insolencia y de la ingratitud. Unos miserables que han sumido la Patria en el abismo, tienen la osadía de vilipendiar á su redentor. Ellos son la execracion de los colombianos.

Ya U. sabrá por el Libertador mismo las causas que lo han obligado á dejarme en el Sur.

Soy de U. afectísimo, atento servidor,

JOSÉ G. PÉREZ.

Adicion.—Aquí creen que Castillo es el editor, ó al ménos uno de los que más escriben en *La Bandera Tricolor*, y como este pobre hombre está conocido por sus crasos errores en materia de Hacienda y por su señalada enemistad contra el Libertador, es detestado en todo el Sur. Saben su vida y milagros y se preparan á escribirla. Hay milagros en la administracion de este buen hombre que superan á los de San Antonio de Padua y San Vicente Ferrer. En materia de minas y denuncios, dicen que excede á estos dos santos. Conocen tambien su desprendimiento; pues intrigó infinito para ser Vicepresidente, y conservan de memoria mil testigos una carta que escribió á don Ruperto Delgado, antiguo Comandante de *Numancia*, en que se vindicaba de la imputacion de ser patriota, y hablaba del General Bolívar como de Lucifer.

Este célebre perillan es el que se considera capaz de ser el Jefe de Colombia.

PÉREZ.

JUAN SANTANA A VARIOS.

1) Pativilca, 18 de Enero de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

El tiempo es corto y tengo mucho que escribir, pero no debo dejar de agradecer á U. las dos cartas con que U. me ha favorecido; he leido la del compadre y Diego, tan graciosa como *witty*, la que he remitido á este último que marchó á Bogotá á pedir y traer seis mil veteranos de la *Guardia*. Yo no dudo que los mandarán, porque la guerra de Venezuela ha terminado. Moráles capituló con Manrique y los españoles sólo poseen un banco de arena en Puerto Cabello. Por allá todo va bien, el Congreso se ha puesto en receso y en buena paz con el Ejecutivo. Mires debió ocupar á Pasto y O'Connor está en Huaraz con su batallon; ha preguntado por U., y es su buen amigo. Nosotros hemos recorrido todo el Departamento de Huailas, parte del de Trujillo y hemos visitado la ciudad de Cajamarca y saludado la tumba de Atahualpa; así va el mundo, nosotros saludando difuntos, y U. con sus bellas chilenitas, se olvida de sus buenos amigos. Este país maldito es la sierra de las sierras, y tan triste como la de Quito.

El Libertador estuvo bastante malo, pero está ya bueno y convaleciente, dice que no quiere ir á Lima, por no llenarse de enredos y tramoyas. Iremos á Trujillo, aguardaremos los auxilios que vienen de Colombia y luego marcharemos á la Sierra á abrir la campaña.

Ya U. sabrá todo lo de Riva Agüero, su caida y su prision; todo está quieto en el Norte del Perú, sólo falta plata, plata y más plata. Nosotros estamos á tres jornadas de Lima, en un miserable pueblo y sin esperanza de ir á Lima que es lo peor.

Adios, O'Leary, el Libertador ha celebrado mucho todas sus comunicaciones oficiales y particulares, yo estuve solo con él cuando las recibió y me dijo: *este inglesito tiene una cabecita admirable.* Adios otra vez, mucho tendria que decir á U.; pero más tengo que hacer en esta maldita Secretaría y así otra vez, adios.

Su afectísimo amigo,

J. SANTANA.

---

2) Huaraz, Mayo 20 de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

Siento infinito que U. no hubiera recibido la carta que escribí á U. desde Huamachuco, de órden de S. E.: ella era muy satisfactoria.

El Libertador acaba de recibir su carta, y tan léjos de estar incómodo con U. le profesa los mismos sentimientos de siempre. Estas son sus palabras y quiere que U. se venga inmediatamente á verlo con la misma confianza que siempre y á encargarse de la Secretaría general.

Soy de U., mi Coronel, como siempre afectísimo,

J. SANTANA.

---

3) Chancay, á 8 de Noviembre de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ya nos tiene U. en la costa y el ejército en el Apurimac. Antes de ayer llegámos á este pueblo no muy contentos por que esperábamos ir á Lima, pero no se hace todo lo que se quiere, y andar con montoneros es andar solo. El Liberta-

dor trabaja con mucha actividad por organizar una columna y ocupar á Lima ántes de diez ó doce dias. Aguardamos por momentos un buque de Chile, qué Chile! de Colombia con un escuadron *llanero* y trescientos infantes para completar nuestra fuerza y entrar en esta pobre ciudad.

En Panamá tenemos cuatro mil cuatrocientos hombres de Venezuela que deben llegar á Guayaquil el 20 de este mes, es decir, que el 20 de Diciembre estarán en Lima. Con estas fuerzas, con las que reuniremos en toda la costa, con las que se levantan en toda la Sierra y el ejército unido seremos invencibles. Sólo en el mar tenemos algun peligro, porque Chile nada quiere hacer por el Perú. Guise se ha portado como un Nelson, y si no ha dado un Trafalgar á la América, no es por falta de deseos y de valor, sino de fuerza y fortuna. El ha ido á Guayaquil á reparar la *Protector*, tomar dos buques más de guerra y volver inmediatamente en busca del *Asia*. Colombia está tranquila y muy dispuesta á sacrificarse por este buen Perú; porque conoce su interes y ama los de la América entera; no es egoista, y desea la gloria de sus hijos.

Mucho me alegro que U. venga á unirse á sus queridos compañeros: pero cuidado con venir muy tieso, ¿entiende U señor Ministro? U. lo es, no?

Si U. quiere andar á caballo, tráigalo de Chile, aquí no lo hay. Diego dispuso de su caballito negro, y el tal Marqués de Villa Fuerte me da las cuentas del Gran Capitan de su rucio. Yo lo he reclamado; pero él me responde frunciendo las narices, torciendo la boca y muy afligido, que los godos se lo robaron.

El Libertador está muy contento de U. No hace muchos dias que hablando conmigo sobre el inglesito, me dijo estas palabras: *Ha desplegado una gran capacidad.* U. debe creerme por que ningun interes tengo en mentir.

El Libertador se porta bien, como dice Montilla, tiene salud y mucho espíritu.

Adios, mi querido O'Leary, soy su mejor amigo,

J. SANTANA.

4) Magdalena, á 29 de Marzo de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General:

El adjunto decreto sobre la creacion del Consejo de Gobierno, quiere el Libertador que lo mande U. publicar en la *Gaceta* del juéves próximo sin falta, pues que S. E. ha determinado definitivamente instalar el tal Consejo de Gobierno el 1º de Abril y marcharse para Arequipa el 10.

Los otros dos decretos que tambien acompaño, manda S. E. que los vea U. junto con el señor Unánue, que los lean detenida y cuidadosamente y que los examinen para que les den su parecer á S. E. mañana en la tarde, que estará en la ciudad.

De U., siempre su afectísimo servidor, fiel amigo,

JUAN SANTANA.

---

5) Ica, á 22 de Abril de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General Don Tomas:

En el momento de montar á caballo recibimos la noticia de la destruccion y muerte de nuestro buen Olañeta; junto con él ha expirado la guerra del Alto Perú.

El General Sucre le dice al Libertador que aunque el Barbaracho tenia aún cuatrocientos hombres, tendrá que disolverse ó rendirse, y que la guerra era terminada. El General Sucre permanecia en el Potosí hasta el 3 de Abril, debia irse á Chuquisaca donde aguardaba al Libertador.

Quiere el Libertador que U., ó más bien diré el Ministro Héres, haga publicar todas estas noticias en nuestros papeles, y que se esfuercen UU. por introducirlos en el castillo. Sobre todo, encarga S. E. que se publiquen artículos en *La Gaceta* del Gobierno, invitando á los de la guarnicion del Callao á seguir la noble conducta de Medinaceli. Con este paso se logran dos objetos: animar á los descontentos y amenazar á los contentos. U. que entiende estos negocios como nadie, lo hará muy bien.

Acompaño una medalla en lacre para que U. la vea y sepa que ya se han hecho en el Potosí. Dice, pues, el Libertador

que no se saquen las de Lima, que cese ese trabajo, y ahorremos el gasto de otras medallas.

Nada más ocurre digno de comunicar á U. Suplico á U. se moleste en mandar con un conductor la adjunta carta.

Soy de U., siempre afectísimo servidor, Q. B. S. M.

JUAN SANTANA.

---

6) Palpa, á 25 de Abril de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General:

La adjunta carta para Lancaster, suplica á U. el Libertador la remita al General Santander para que la dirija á Carácas. Ella tiene por objeto poner á su disposicion veinte mil pesos para que los emplée á beneficio del pueblo de Carácas, tomándolos del millon que ha dado el Congreso del Perú para éste objeto.

Remito dos cartas que acabo de recoger para U.; las ha traido un oficial que salió de La Paz el 9 del corriente; nada se adelanta despues de la muerte de Olañeta.

Estoy en un gran trabajo; he perdido mi hermoso macho colorado; nos vamos á las tres á andar veinte leguas y figúrese U. cómo estará el humor. Quiero matar á todos y quemar el mando. Qué bien hará U. en venirse solo! Esto está peor que nunca: mucha gente, poco pasto, etc.

Salude á Armero y créame suyo afectísimo,

J. SANTANA.

---

7) Arequipa, 20 de Abril de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres, etc., etc., etc.

General Don Tomas:

En Acarí recibimos el correo de Lima con algunas noticias agradables y ninguna mala. La saca de bestias, la nueva batería y la nueva moneda valen algo. Nos hemos divertido mucho con los artículos del *Argos* de Buenos Aires sobre la proclama de desastres y venturas. Yo supongo que á U. le habrá suce-

dido otro tanto. U. que lo ve todo con esa sangre fria que Dios le ha dado para su felicidad.

U. que es tan amigo de sus amigos, verá con interes la carta adjunta para el General Santander; diríjala con seguridad y aguarde el duplicado y triplicado que iré remitiendo sucesivamente para que se logre un objeto tan sagrado—la prosperidad de la familia del General Sucre.

Yo bien quisiera responder al refrancito de su abuela; pero mis cartas de Ica lo habrán hecho por mí. Para qué hablar á U. de nuestro viaje que va ya medio vencido. Aunque los pueblos son pequeños y miserables, la gente es nueva. U. me entiende.

La novedad con algun patriotismo hace muy bonitos arcos. No ha habido ninguna braveza del General, todo ha sido buen humor y mucha conversacion. Ahora mismo se está *desgüargüerando.*

Las personas á quienes U. saluda le corresponden su cariño, si es que U. lo tiene por alguien.

Soy de U. siempre, General, su afectísimo servidor,
Q. B. S. M.

J. SANTANA.

---

8) Arequipa, 19 de Mayo de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General Don Tomas:

Despues de la larga, larguísima carta que le escribe el General, nada puedo decir á U. Va una carta del General Sucre que he recogido, así lo haré siempre.

El Libertador me ha encargado diga á U. que sobre la pretension que tiene Sarratea de ir á Buenos Aires ántes de pasar á Inglaterra, se dirija á UU. los del Consejo de Gobierno, á quien pertenece decidir si puede ó no ir. S. E. ha extrañado mucho que los tales comisionados no se puedan despachar hasta mediados de Junio cuando él ha encargado tanto que salgan lo más pronto posible.

El 14 llegámos á esta ciudad. Bien muertos de hambre y bien cansados debieron llegar aquí los oficiales de la primera expedicion del General Sucre cuando dijeron que esta ciudad es mejor que Lima; es buena, sí, pero no tanto.

Yo estoy muy, muy enfermo, pero para U. siempre tengo lugar para saludar á mi General Don Tomas.

Adios pues, soy su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

J. SANTANA.

---

9) Cuzco, Junio 24 de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General Don Tomas:

He dado cuenta al Libertador de cuanto U. me dice; y contestaré por su mismo órden.

Queda enterado y conforme con lo que U. dice con respecto al padre Terreros: que estudie y que se oponga.

Que conteste U. á los oficios del General Castillo, que queda enterado de cuanto dice relativo á las tropas y á lo que le dice el Gobierno de Colombia; que no solamente no se necesitan ahora, sino que el Perú ofrece á Colombia la retribucion de sus auxilios; que mandará tropas si se necesitan, etc. Que sobre esto diga U. mucho.

Queda entendido de la entrega de los mil pesos á su hermana y que están á su disposicion.

Con respecto á los cuarenta mil pesos que reclama el General Castillo, ya ha dado S. E. la órden al señor Pando para que los remita á Guayaquil, y manda que trascriba U. el oficio, que devuelvo á dicho señor Pando. Estaba muy ocupado S. E. y no puede leer las octavas que remite su amable hermanita. Yo las guardo para leérselas luego que se desocupe; tendré mucho cuidado en devolverlas.

Siento la indisposicion del señor Ministro de la Guerra.

Ruego á Dios porque se restablezca y lo conserve muchos años.

Soy con todo respeto, señor General, su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

JUAN SANTANA.

---

10) Cuzco, á 27 de Junio de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres, etc.

Mi General Don Tomas:

En camino hácia esta antigua capital, he tenido el gusto de recibir dos cartas de U., que ciertamente no agradezco, porque esto de decirle á uno en su cara cuatro verdades es muy desagradable. U. se pinta para esto; esa alma dura y ese corazon de piedra que Dios y la naturaleza le han dado, lo valen para esto. Dejémosnos de quejas.

Cuánto disgusto le habrá causado á U. la carta de Aguacaliente! á la verdad, no podia tener una fecha más propia de lo que ella contenia. U. tiene muchos enemigos y yo no sé por qué. Han dicho que U. fué el que remató las minas de Vivas, y todo por hacerlo odioso. El Libertador nunca creyó que U. manchase su honor y el de Colombia con una accion indigna de U. y de la Patria; pero yo no sé por qué es que le ha escrito á U. esa carta, que á la verdad no puede haberle sido agradable. La que va ahora debe consolarlo, mucho más cuando digo á U. que S. E. ha quedado muy satisfecho hoy, que ha leido en el libro que U. le escribe las reflexiones que U. hace con respecto á Cochrane en el negocio de minas. U. dice que es malo, luego no ha podido ni debido U. entrar en él. Esto es tan claro como U. mismo, y no tiene que darle vuelta.

El papel es dorado, la letra bastante clara y los sentimientos que ella contiene en favor de U., señor Don Tomas, valen por todas las faltas que haya podido cometer su amigo Don Juan y que U. debe perdonar. Ciertamente que lo quiero á U. por su rectitud, por su honradez, por su consecuencia, aunque á veces lo quiero aborrecer por su carácter adusto, su claridad insultante y su detestable sequedad.

U. me dijo ahora dias que le envidiase su suerte porque estaba en medio de los buenos libros, que ni el raton en el queso. Pues lo mismo, y poco mejor estoy yo entre los monumentos de los Incas, sus palacios, sus acueductos, sus antigüedades y mil cosas que se suben á la imaginacion como el humo.

Adios, mi Don Tomas, dígale algo de mi parte á las Santiaguitos; les soy muy devoto.

Saludo á Armero y esposa, y créame su afectísimo amigo,

JUAN SANTANA.

Adicion.—No entienda U. que yo digo que U. fué el rematador, sino que U. fué el que con Soyer hizo el remate por cuenta del Gobierno. Así han dicho esos pícaros.

JUAN SANTANA.

---

11) Cuzco, á 12 de Julio de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General Don Tomas:

Escribo á U. tan sólo por escribir; pues que nada tengo que decirle. El 26, como he dicho ántes, nos vamos á La Paz. Mañana nos vamos á diez leguas de aquí á ver unas ruinas y estaremos de vuelta el sábado. En todo Enero estaremos en Lima donde espero verlo, porque yo supongo que U. no irá á Chile. Bien que contando con su *amigazo* Campino podria U. meterse allá de cuenta de enviado. Yo soy de opinion, (si es que la de un hombre tan ignorante, como dice U., vale algo) que U. no debe ir por ahora á Chile. El Gobierno de Colombia sin duda no conoce el estado de las cosas en esa tierra, cuando se mete á nombrar Ministro cerca de unos hombres que ni saben dónde tienen los ojos.

En Arequipa vimos un caballero que venia de Valparaiso, y le preguntó el Libertador que en dónde estaba Freyre, y le dijo que no sabia, que creia que en Concepcion ó Coquimbo. Esto nada quiere decir; porque el pobre hombre bien podia no saber dónde se hallaba un sujeto que debia hacer muy poco ruido.

Supongo que U. habrá visto al señor General La Mar y al Coronel Pérez.

Qué bien ha hecho U. en renunciar; parece que tiene U. pacto con el diablo!

Salúdeme á Romero; dígale que por qué no me contesta; que lo estimo mucho, mucho. U., señor Don Tomas, es muy enredador; U. fué quien le metió en la cabeza á este amigo que yo le codiciaba su bien. ¡Cuánto no le he perdonado yo á U.! y cuánto más lo estima su afectísimo amigo,

JUAN SANTANA.

Adicion.—Entiéndase Romero el peruano.

---

12) Copacabana, á 13 de Agosto de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres, etc.

General Don Tomas:

A orillas del lago de Titicaca recibí la cartita de U. del 20 de Julio, y de toda ella me contentaré con decir á U. que tendré muy presente el *dia 10 de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco;* y tambien la licencia que remitiré en el mismo instante que se apée nuestro Don Domingo, que de cuenta de enfermo se ha quedado en Huamanga, dejándose cuidar por las niñas Toledos. Lo demas de la carta de U. nada vale, mucho ménos el principio: yo estoy satisfecho con todo lo que U. quiera, seguro de que es lo mismo de un modo ú otro. U. quiere hacerse el hombre inexorable en sus opiniones, como en sus principios, y yo que cedo á todo, no tengo embarazo en conformarme con los nombres y apellidos con que U., mi Don Tomas, me ha bautizado tan liberalmente. Le ofrezco á U. conservar mis dictados y nunca recordárselos ni mentarlos para nada.

Muy buena, muy graciosa y muy propia nos ha parecido la carta escrita á Mr. Brandsen. El *monsieur* solo es una gracia que honra al autor y ridiculiza hasta lo sumo al *desgraciado*. Al Libertador le ha gustado mucho toda la carta y se ha mostrado muy complacido de la refutacion. Aunque yo no tengo el honor de conocer al refutador, lo alabo y lo admiro, aunque él fuere injusto conmigo, yo lo seré con él hasta en lo más mínimo. Digo justo.

Pasado mañana veremos al General Sucre, el grande amigo de U., sobre el Desaguadero, y tendré el mayor gusto en poner en sus vencedoras manos la carta que U. le ha dirigido. Yo le diré esto y mucho más de parte de U. *¿ Entendez-vous?*

El 18 estaremos en La Paz, y al mes nos iremos á Cochabamba.

Mi General Don Tomas, dispénseme si no soy más largo: he llevado una terrible caida de un caballo que se me echó encima y por fortuna no me ha matado: he perdido diez y ocho onzas de sangre y estoy todo estropeado. Le cuento mi desgracia para que U. me excuse y no por otro motivo. Yo sé muy bien que U. no se conduele sino de sí mismo.

Adios pues, hasta La Paz.

Soy siempre su afectísimo servidor, Q. B. S. M., señor General,

J. J. SANTANA. (*)

Me tomo la libertad de recomendar al favor de U. las tres adjuntas cartas.

(*) Algunas de las cartas del Coronel Santana aparecen firmadas como ésta.

13) La Paz, á 19 de Setiembre de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

General Don Tomas:

Voy á hablar U. sobre un negocio que le toca á U. muy de cerca. U. sabe que el Gobierno ha nombrado al General Sucre Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del Perú, con el principal objeto de arreglar los límites y la deuda entre estos dos Estados. El Libertador no ha podido consentir en su opinion, que el General Sucre se encargue de esta mision, cuando las provincias del Alto Perú lo piden con lágrimas de necesidad para que las dirija en sus primeros pasos, y el ejército mismo veria con infinito sentimiento separarse de su cabeza al mismo que lo condujo al campo de Ayacucho. En fin, sobre esto mil cosas podria decir á U., pero U. que tiene tanta penetracion como delicadeza, conocerá todo lo que omito decir á este respecto. Vamos á lo que le toca á U. El Libertador ha escrito al Poder Ejecutivo indicándole que nadie mejor que U. podria llenar la comision que se le confia al fiel Sucre, porque ademas de que U. es muy á propósito para estas cosas, su mision á Chile es casi innecesaria por motivos que U. mismo conoce demasiado bien.

Todo lo aviso á U. para que sepa lo que se hace y piensa con respecto á U., señor Don Tomas. Dispense el mal estilo y la letra; pero siquiera agradézcame el aviso.

Siempre su afectísimo servidor, Q. B. S. M., señor General,

J. J. SANTANA.

---

14) Chuquisaca, á 19 de Noviembre de 1825.

Señor General Tomas de Héres, etc., etc., etc.

General Don Tomas:

En Potosí recibí tres cartas de U. á la vez, y del mismo modo las contesto. U. me debe dispensar no haberlo hecho ántes por tres razones: ocupado, enamorado y en marcha. La razon del medio es la más fuerte por lo mismo que está en el medio. Ya U. vé que yo me acuso, no por excusarme sino para ser perdonado. U. lo hará ¿no señor?

El Libertador me ha dicho que no le puede permitir á U. pasar á Venezuela, aunque lo desearia: que U. depende directamente del Gobierno de Colombia, y ademas por mi carta de La Paz U. habrá visto que el Libertador ha propuesto al Poder Ejecutivo que lo emplée á U. en la comision que se le ha dado al General Sucre. Este negocio está pues arreglado y yo cumplo con U. y con S. E.

En cuanto á sueldo, el Libertador ha determinado que no se le dé á U. en Lima, porque no estando empleado por el Gobierno del Perú, no parece bien que U. lo tome. Estas palabras las he tomado de la boca de S. E. el Libertador al hablarle sobre este asunto.

Yo siento infinito, mi General, que todo no se haya hecho á medida de su deseo, y ¿qué quiere U. que yo haga? A mí no me es permitido sino decir lo que se me dice y contestar lo que se me manda. Si á U. le ocurre algo que decir á S. E. sobre esto, yo me ofrezco como su órgano, ¿qué otra cosa he de hacer?

El Libertador le encarga á U. que de su cuenta haga U. sacar un retrato suyo por el que hizo el chileno en la Magdalena, que es perfecto, y lo entregue U. al señor Begg para que lo mande al General Miller.

Muy poco ó nada debe U. esperar de mí en cuanto á política, yo no la entiendo, ni sé explicarla. Diré á U. que Alvear vuelve á Buenos Aires muy satisfecho del Libertador, de nuestras cosas y de nuestros sentimientos con respecto á aquel pais. Esto es cuanto yo puedo decirle. Supongo que el amigo Estenós dirá á U. mucho más: él está informado de todo mejor que yo porque entiende en los negocios.

Este temperamento es agradable: el Libertador tiene buena salud, buen humor y monta á caballo frecuentemente. ¿No parece este un artículo del diario de Las Casas? Yo tambien conozco uno que otro autor. Digo que el artículo se parece á los de Las Casas en cuanto á la narracion, aunque todo es muy diferente: el Libertador no es Napoleon desterrado en Santa Helena, sino que está triunfante y glorioso en la patria de su nombre. Yo tambien sé hacer mi observacion, aunque necia.

Adios, señor General, siempre su humilde servidor,

J. J. SANTANA.

15) Mahates, 10 de Agosto de 1827.

Al señor Coronel Tomas C. Mosquera.

Mi querido Mosquera:

Una enfermedad de que adolezco aún, me ha privado escribir á U. frecuentemente, mas una circunstancia del momento me obliga á tomar la pluma. No le será á U. difícil acertar cuál sea ésta al ver impresa la carta de U. al General Héres, que unos amigos suyos tomaron en Cartagena con el objeto de obtener noticias y han tenido la necedad de publicarla por entero en lugar de hacer un extracto. Héres está desesperado por esta ocurrencia, y el Libertador al recibir el papel lo ha hecho pedazos, y se ha indignado al ver que no sólo han perjudicado á U. bajo muchos aspectos, sino que lo han asesinado cruelmente. Yo he creido un deber de amistad hácia Héres dar á U. este informe, para que no le culpe y tambien manifestarle el sentimiento que le ha causado á S. E. esta falta. El Libertador está en marcha hácia Ocaña.

Créame su amigo,

J. J. SANTANA.

JOSE DOMINGO ESPINAR.

1) Callao, Julio 13 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi venerado General y señor:

Hasta ahora he guardado un profundo silencio porque he creido de mas repetir á V. E. separadamente lo que el señor General Sucre comunicaba de oficio al señor Secretario general, y particularmente á V. E. Puedo decir que he trabajado para depositar en un fondo comun mis ganancias; y creo que con esto habré cumplido con los deberes de mi destino y que habré complacido á V. E.

Casualmente he tenido á la vista dos comunicaciones privadas del General Santa Cruz, dirigidas al Presidente Riva Agüero y al Ministro de Guerra. No he querido dar parte de ellas al General Sucre á fin de no desalentarlo en expedicionar al Sur; pero sí creo conveniente dirigirlas en copia á V. E., como lo hago para su inteligencia.

Por algunas partes de la costa del Norte se sabe que aquello anda en una horrible anarquía. Nos iremos al Sur. Nos cargarán los españoles, y áun cuando los innumerables piquetes que andan vagantes, las infinitas partidas de guerrillas que inundan los pueblos no ocupados por los españoles, la division de los Andes que va á Huacho á reemplazarse con reclutas de Huailas, los batallones de Huánuco y de Canta, los escuadrones de Mancebo, los de Trujillo, etc., etc., áun cuando todos estos cuerpos, repito, pudieran reunirse, hostilizar al enemigo, interceptar sus comunicaciones, dominar la Sierra, distraer sus fuerzas, y coadyuvar, en suma, al plan de operaciones del Sur,

estoy seguro de que nada harán, porque cuando se vaya el General Sucre y áun desde ántes, todo, todo queda en absoluta anarquía. Quizá no llegará V. E. á penetrarse de la verdad de este aserto, tanto como ello es y como el imperio de las circunstancias lo demanda: *Sin V. E. nada se hará.*

La *República del Perú* no es otra cosa que un nombre vago é insignificante. Ella ó no existe ó está apoyada en las bayonetas de Colombia, y en el nombre de su *Libertador Bolívar.*

Desde mi llegada á Lima procuré hacer un estudio especial de la opinion pública, y muy particularmente del comercio, como uno de los principales móviles de las operaciones militares en el Perú. Una serie no interrumpida de sucesos y de observaciones me han ratificado el concepto que formé desde un principio; y es como sigue:

Cualquiera que sea el patriotismo de los señores Sarratea, Riglos, Lynch y Compañía, éste no es tanto que sea su objeto primario la salvacion del país. Los intereses privados tienen el primer lugar. Ellos requerian como un medio de seguridad la venida de V. E.: la propusieron y áun consintieron en ella. El Gobierno, empero, y el partido ministerial en el Congreso se oponian. Todos contaban con que V. E. salvaria el país y que de este modo se aseguraban sus propiedades, dando V. E. un crédito de que carecia el Perú. Al creer el comercio frustradas las esperanzas de que viniese V. E., estuvo á punto de desmayar, si el General Sucre no hubiera tomado el mando del ejército. El comercio tenia grandes preparativos (dicen) para facilitar las operaciones de V. E.; no por la persona de V. E., sino por el interes, por el grande interes que le reportaba las contratas de vestuarios, transportes, víveres, armamento, etc., etc.

El General Sucre se ha encargado del mando del ejército en un tiempo el más angustiado y calamitoso. El espíritu público estaba sumamente decaido; el ejército casi desmoralizado, todos descontentos; exhausto el erario; poca infantería disponible y poquísima caballería; todo, todo dictaba abstenernos de comprometer en un combate decisivo la suerte del Perú, la del ejército y el honor de nuestras armas. Por otra parte V. E. lo habia previsto todo, y habia dado sus instrucciones para estos lances. Los enemigos dominaron la capital despues de cuatro dias que me habia dicho el Presidente que una monja bastaba para libertar el país. Nos retirámos al Callao en donde no hemos tratado de otra cosa sino de expedicionar al Sur. Lo hemos verificado con mil trabajos. Pero ¿quién queda hecho cargo de dirigir la guerra por el Norte? Ya estamos convencidos de que los peruanos de nada sirven, sino de aspirantes á empleos, honras y dignidades.

Es muy probable que en Trujillo se den de trompadas entre el Ejecutivo y el Congreso, que pierdan su tiempo en animosidades y en diatribas, en dar empleos y grados para hacer prosélitos y que los enemigos, no siendo molestados por su retaguardia, tengan tiempo de batir el ejército del Sur y volver sobre las reliquias del ejército del Norte y prolongar considerablemente la guerra.

Ningun general del mundo, nadie sino V. E. puede salvar el país. Me atrevo á rogar á V. E. vuele á hacerse cargo de dirigir la guerra del Sur y á arreglar personalmente las provincias del Norte; si no, todo será perdido, y costará inmensos sacrificios despues de algun tiempo, lo que ahora la sola presencia de V. E. basta para remediar.

No es lisonjear á V. E., es la conviccion en que estoy de la necesidad de su venida, la que me hace valerme de este lenguaje. Vuele, pues, V. E. á dar un dia de gloria á estos pueblos y de júbilo á los hijos de V. E.

Trasmito á V. E. copia de un artículo de carta de Buenos Aires, para que compare V. E. las opiniones de cada pueblo sobre la presente lucha.

Tengo la honra de presentar á V. E. un testimonio de respeto y veneracion con que soy de V. E. su humilde súbdito y servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

2. Casma, 10 de Diciembre de 1824.

Al Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General y señor:

Salí de Huacho el 1º y he llegado tarde á este punto. En diez dias he recorrido en todas direcciones los caminos diferentes que hay desde Yautan á Pativilca. El resultado ha sido el que manifiesta el itinerario adjunto. Mañana remitiré á V. E. un cróquis para que comparativamente vea V. E. las mejoras de la ruta que he escogido. Creo inútil y áun perjudicial que las tropas toquen en Marca, á ménos que V. E. se proponga algun otro objeto; pero es perder en tiempo y en salud del soldado. Verrugas hay en Chaucayan (como V. E. se acordará) y las mismas hay en la quebrada de Yautan.

Al escoger la ruta indicada, estoy muy léjos de persuadir á V. E. que es buen camino, sino, que por ahora, es el ménos

malo. Digo por ahora, porque quizá, si hubiere tiempo podré abrir otro más corto y más seco, pero necesito algunos dias, y los brazos son muy escasos.

El Comandante La Riva me ha acompañado. Mañana regresa á Ahija (punto el mas central) para activar la coleccion de ganados y granos. Se tiene pedido todo á los pueblos, y los más se prestan gustosos. Con lo que se colecta de las vertientes y del callejon de Huaraz, y los ganados que vendrán de Huamachuco, segun me indica el Ministro de Guerra, y algo más que tenemos pronto en esta parte de la costa, no nos hará falta nada.

El señor La Riva va á hacer componer los caminos, refaccionar los puentes, hacer caneyes y á prepararlo todo.

Yo quisiera estar en Huacho y en todas partes, y el E. M. G. L. me ha de volver loco por la contradiccion de sus órdenes. Si V. E. me manda ir á Huacho, iré volando, y con gusto, porque puedo ser allí necesario, aquí no lo seré desde que regrese el Intendente, que será dentro de cuatro dias.

Yo le dije de oficio á Soler, que no sabia hacer nada á medias: que si me daban instrucciones sobre todo, haria todo; pero ahora noto una falta de tino que no puedo calcular cuál sea la causa. Yo pasé á V. E. una consulta por el Ministerio de Guerra; aguardo la resolucion de V. E. para moverme ó para quedarme. Si se dan órdenes por mi conducto yo sabré cómo cumplirlas, y cómo hacerlas cumplir: en caso contrario, yo no podré ser responsable de las operaciones de otro.

Sale un expreso volando, porque aquí se dice que V. E. está en Lima. Aquí todo se ignora de oficio. El comercio es el termómetro del Ejército Libertador.

Repito á V. E. que mañana procuraré ser mas circunstanciado. Entretanto, dígnese V. E. aceptar el testimonio de respeto, sumision y obediencia con que soy de V. E. su humilde súbdito,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

3) Bogotá, 19 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi venerado General y señor:

Muy sensible me ha sido á mi llegada á esta capital encontrarme sin V. E. y más desagradable aún el motivo de la acelerada marcha hácia su país natal.

Por más que se desea la reunion del Cuerpo Legislativo, no podrá verificarse (en mi concepto) en todo Enero. Yo lo creo un mal, pero un mal necesario del que pueden emanar muchos bienes si hubiere un poco de tino, y si el Ejecutivo no da la espalda á V. E.

La defeccion de Venezuela ha alarmado á los amigos de Colombia y á los de V. E. Todos maldicen al General Páez y contemplan muy difícil la posicion militar y política de V. E. Los enemigos del nombre de V. E. no cesan de trabajar en hacer desaparecer la gloria y el prestigio que le acompaña. ¡ Insensatos ! sería el mayor mal para Colombia, para la América toda si llegase á eclipsarse el astro que la vivifica y fomenta. Con todo, puedo asegurar á V. E. que estas mismas insidias van despertando á los hijos de la libertad, ó los hijos de V. E.

He sido un apóstol, no sin fruto. Estudio diariamente, no en los libros, sino en el corazon de los hombres, para poder escoger el mejor medio de inclinarlos hácia el objeto vital. Me será muy difícil, pero no perdonaré medidas ni trabajos á pesar de que no cuento con un solo amigo.

Me veo aislado y sin guia que me encamine, sin un mentor que dirija mis operaciones, y miéntras V. E. se digne hacerme sus prevenciones, yo observaré una conducta circunspecta.

No puedo hablar á V. E. de nada con extension, porque recien empiezo á conocer y tratar, y no será bien aventurar vagamente mis opiniones. Lo haré en otra oportunidad.

Permítame V. E. que entretanto tenga yo la honra de suscribirme de V. E. su fidelísimo súbdito y muy humilde servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

4) Bogotá, 30 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Por más que procuro hacerme el *perro de campanario* no puedo enmudecer contra la maledicencia y la ingratitud. V. E. conoce este país; él me parece compuesto, por lo general, de hombres sanos, pero abundan otros que quieren hacerse de fortuna ó conservar la adquirida, por los medios

más indecorosos y á costa de nuestra existencia política. Al caso.

Ha habido un diputado ó senador que, leyendo *La Bandera Tricolor* número 24, en la que se inserta un artículo de *El Colombiano* de Carácas que habla de la mision de Guzman etc., ha dicho: "que ese y otros documentos de Cartagena y otras partes bastaban para acusar á V. E. de promotor y fautor de las ilegales actas, etc., etc.; que si hubiese hombres de fibra en el Congreso darian en tierra con V. E." Añadió porcion de cosas alarmantes á este respecto; pero aunque algunos de los concurrentes le apoyaron, no faltó quien se le fuera encima; las opiniones fueron entónces divergentes, y al cabo convinieron en que era una locura. Esto sucedió en una tienda en que se forma una tertulia diaria, y en la que se recogieron firmas para una representacion que pensaron poner en manos de V. E. contra la constitucion de Bolivia, lo que no tuvo efecto. Yo no he estado presente; pero lo sé todo por un buen amigo. He procurado, pues, prevenir el ánimo de los mios para en caso de que el senador, ú otro, intente algo sobre el particular. No tengo temores de que se frustren mis medidas, á pesar de que hasta hoy no he encontrado más que dos amigos verdaderos de V. E., el primero es el señor Muñoz, que hoy mismo se ha puesto en marcha para el Istmo.

A propósito: V. E. me permitirá la franqueza de decir á V. E. que hasta la llegada de V. E. á esta capital se escribió mucho sobre la conducta de V. E. V. E. lo sabe y lo ha visto, se ha molestado de ello justamente, ha arrojado el papel; pero los impresos circulan. Las aserciones, las calumnias no contestadas y rebatidas hacen su fortuna y adquieren todo el séquito de la verdad; porque el silencio del calumniado ú ofendido presta su aquiescencia. Yo habria tomado á mi cargo la refutacion de ellas; mas necesitaba de medios, de ideas y de permiso; ademas estoy solo en la arena.

Estoy escribiendo para dar un periódico; por fortuna he encontrado á Montebrune, que, sin embargo de sus padecimientos anteriores y por los cuales no es sospechoso de boliviano, es el segundo adicto á V. E. y está pronto á dar su firma en la imprenta. El no cesa de trabajar en trastornar algunas cabezas en pro de nuestras ideas. Dios quiera que el señor General Santander (tan amigo de V. E. como yo de la constitucion y leyes de Colombia) no llegue á descomponer lo que tanto me cuesta.

El Vicepresidente continuará en el mando ilegalmente desde el 2 de Enero próximo; porque no puede prestar el juramento constitucional ante el Senado que no puede tampoco reunirse por ahora. Baralt ménos puede encargarse del Ejecutivo, porque

cesó en sus funciones de Presidente del Senado; sin embargo, entre los dos creo que han tenido sus contestaciones sobre la materia y hacen al fin lo que les da la gana.

Yo pienso dar un escándalo resistiéndome á jurar constitucionalmente; y si los miembros entrantes imitan este paso, no habrá Congreso; y si lo hay, será con el solo y único objeto de confirmar en V. E. la suprema autoridad de que se halla investido, etc.

Parece que los municipales entrantes se resistirán á prestar el juramento constitucional, respecto á que el Ejecutivo, como he dicho ántes, es el primer infractor de la constitucion. A otra cosa.

Parece que el Ejecutivo no era de opinion de hacer la guerra al General Páez. El ataque dado por el señor General Bermúdez y de tan desgraciado suceso, se dice haber sido á consecuencia de órden previa de V. E. Lo confirman con la noticia de que La Ceres zarpó de Cartagena para Puerto Cabello. (*)

---

5) Bogotá. á 2 de Enero de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Hoy se ha celebrado la Junta preparatoria del Congreso, y han faltado siete senadores y cinco representantes para poder abrir las respectivas Cámaras. Dije á V. E. en mi primera carta que creia la reunion del Congreso un *mal necesario*; me equivoqué: es el peor de los males que puede haber segun el estado de cosas. Yo procuraré por mi parte (con ayuda de los senadores por Guayaquil, Márcos y Merino) retardar la reunion lo más posible, al ménos hasta recibir carta de V. E. En la mia del 30 indiqué á V. E. uno de los medios que me he propuesto.

Ayer se renovó la Municipalidad; y he sido informado de que sólo prestó el juramento de cumplir bien y fielmente las obligaciones de sus empleos; mas no de sostener y defender la constitucion. Con todo no se ha hecho valer en el público esta ocurrencia.

Parece que V. E. ha pedido dos mil hombres y doscientos mil pesos. Se dice que no se les remitirán á V. E.; que ahora pide V. E. recursos de Cundinamarca despues que V. E.

(*) Falta la continuacion de esta carta.

los ha despreciado altamente; que ahora es justa para V. E. la guerra civil, etc., etc.; en fin, mil disparates, sin respeto, ni miramientos y con el mayor escándalo. Yo siento, mi General, no deber callar á V. E. los ataques que sufre su opinion, y que deseara hacerla convalecer áun á costa de mi sangre.

He comprendido que la pluridad de congresistas se propone lo siguiente: 1º acelerar la reunion de la Representacion nacional; 2º suspender á V. E. las facultades extraordinarias; 3º por consiguiente, mandar cesar las hostilidades sobre Venezuela; 4º proponer á Páez y á Venezuela medidas de conciliacion; 5º. oir las peticiones de todos los Departamentos; 6º oir las opiniones de V. E. sobre dichas peticiones; 7º discutir y resolver en consecuencia si ha ó no lugar á acelerar la época de la Convencion. Sin embargo, creo que á consecuencia de algunas cartas particulares y de varias protestas hechas por algunos vecinos de Guayaquil y otros puntos sobre la nulidad de las actas, no se piensa de buena fé en las reformas, sino en restablecer el régimen constitucional en todas sus partes, decretar la responsabilidad de los secretarios de Estado, y no sé qué otras cosas. Dicen, pues, que el *Congreso* y *nadie más, será el pacificador de la República.*

Me han añadido lo siguiente: "Todos los colombianos amaban cordialmente al Libertador; todos lo miraban como el íris de paz, como el solo Neptuno que pudiese refrenar el ímpetu de las olas agitadas extraordinariamente en el mar de las pasiones exaltadas en Colombia; empero, repentinamente se difundió la noticia de que el Libertador, tan léjos de pensar en restablecer el órden constitucional, deseaba formar una Gran Confederacion, de la cual V. E. seria el Protector, y la que seria regida por la Constitucion de Bolivia. Desde entónces se le mira como un tirano, que no puede merecer la confianza de esta Nacion." Este es el lenguaje de los más moderados ¡cuál será el de los desenfrenados próceres del *carbonarismo* !

Hablé á V. E. en la mia del 30 sobre una representacion que, ya firmada, no se atrevieron á dirigir á V. E. Ahora se vende públicamente, y acompaño á V. E. un ejemplar de esta obra insigne de los señores Soto y compañía. Ella contiene cabalmente los principios que profesan sus autores. Conviene, pues, que V. E. la lea detenidamente. Ella será refutada á su tiempo.

Si algunas faltas hallare V. E. en mis comunicaciones, ruego respetuosamente á V. E. las atribuya á su verdadera causa, y es ésta: que ocupada mi alma totalmente del asunto, me hace descuidar de la expresion.

Comunicaré á V. E. en todas ocasiones las ocurrencias que puedan servir de algo á V. E.; entretanto, tengo la particular honra de repetirme de V. E.

Su muy humilde, muy obediente súbdito y fidelísimo servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

P. D.—Dicen que V. E. ha impedido la venida de algunos miembros del Congreso que estaban ya en marcha, y esta novedad los tiene endemoniados.

ESPINAR.

Enero 8.—Un general descontento se ha advertido en esta ciudad sobre la coleccion de los doscientos mil pesos, y sobre la saca de milicianos para los cuerpos del ejército. Parece que estudiosamente se han empleado los medios más á propósito para difundir la aversion á las providencias de V. E. La última *Bandera Tricolor* manifiesta la opinion general de este pueblo; puedo asegurar á V. E. que quizá es la primera vez que han escrito la verdad.

Una fundada desconfianza ha habido sobre mí, titulándome Jefe de vanguardia de las ideas de V. E. Me ha sido glorioso; pero hasta ahora no han podido descubrir mis opiniones á excepcion de la de hacer cesar la guerra civil. Unos pocos diputados idólatras de V. E. se han unido á mi alrededor, entre ellos el Dr. Alvarez, síndico Procurador reelecto; trabajan de buena fé, y me prometo que el partido de oposicion desaparecerá muy en breve. En el dia es casi total el de los convencionales. Me ha sido preciso señalar este punto de contacto á todos los partidos. El solo (en mi concepto) basta para echar por tierra la expirante constitucion. He creido que era preciso demoler ántes que reedificar.

El decreto de V. E. despojando de sueldo á los militares retirados y demas, ha producido un desagrado pernicioso.

Se dice que el señor Castillo se profirió públicamente sobre que iba á dar un reglamento de alcabalas tan estricto y odioso que hiciese declamar contra el restablecimiento de este derecho. Puede ser esta una calumnia; pero se dice.

Yo me abstendré, mi General, de dar á V. E. mi parecer sobre la actual crísis, ni sobre los compromisos de V. E. Yo deseo con toda mi alma que V. E. acierte en todas las medidas que emplée; pero recelo al mismo tiempo que las reacciones de Colombia se imiten en el Perú y Bolivia.

Una fuerte fluxion á la cabeza me impide por ahora áun la facultad de pensar.

Aguardo como el santo advenimiento una carta de V. E. Entretanto, ruego encarecidamente á V. E., cuente con mi absoluta dedicacion hácia V. E., de quien tengo el honor de repetirme, Excmo señor.

Su muy humilde, muy obediente súbdito y fidelísimo servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

P. D.—El griego Montebrune me acompaña asiduamente en trabajar, etc.

ESPINAR.

---

6) Bogotá, á 26 de Marzo de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con estudio he dejado trascurrir los dias aciagos sin querer tomar la pluma para participar á V. E. las desagradables nuevas. Yo mismo no era dueño de mi tranquilidad y áun la filosofía era un débil recurso. Mas como en toda meditacion debe entrar el *tiempo* como un elemento de combinacion, yo esperaba con su auxilio eliminar la incógnita del problema político. En este concepto, V. E. me permitirá le hable de todo, como quien plantea un problema que ha de resolver.

Perú. Hace algun tiempo que se notaban en el Perú algunos síntomas de aversion á las tropas auxiliares, ya en el ejército peruano, ya en los aspirantes á las magistraturas; en aquel, porque no se creia nivelado á los colombianos en ajustes, vestuarios, prest, etc.; en éstos, porque miraban á la division de Colombia como sostenedora de las instituciones, de la administracion, y (en su expresion) de la dominacion y dependencia. El General Santa Cruz trató de reunir el ejército del Perú sobre Jauja á fin de tenerlo más cerca y poderlo revistar, para oir sus clamores y proporcionarles alivio.

Entretanto, el *genio del mal* desde esta capital minaba sordamente la division colombiana, excitando una pésima rivali-

dad entre venezolanos y granadinos. El Teniente Coronel Peña parece que era el órgano de inteligencia. Por otra parte el señor Vidaurre (de quien seria supérfluo hablar á V. E.) formaba un miserable partido de descontentos y de ambiciosos; al mismo tiempo que don Vicente Piedrahita formaba en su casa reuniones que presidia el General Martínez de Aparicio (aspirante al Ministerio de la Guerra).

La falta de armonía que se observaba entre los Generales Lara y Santa Cruz daba á los enemigos del órden una esperanza fundada de un trastorno radical. Ademas del rigor militar con que el General Lara trataba á la division de su mando, la disponia cual un elemento ígneo á una pronta y segura conflagracion.

Bustamante aprovecha todas las circunstancias, y protestando sostener la constitucion de Colombia, insurrecciona la division y parece que se apodera de la Plaza del Callao, á la que trata de reponer á su antiguo estado de armamento militar. Cuenta para ello con el Coronel Jimena y otros.

En seguida avisa á Vidaurre; éste se presenta sobre la arena; convoca las parroquias; se le niegan todas (*hasta las de abajo del puente*) ménos dos, con las cuales pide la destitucion del ministerio, la reposicion del Cabildo; queman la constitucion boliviana; todo lo piden nuevo; se distribuyen los empleos; y á cada paso amenazan al General Santa Cruz de llevarlo preso á Casasmatas.

Este honrado, pero débil General, capitula aparentemente con ellos; mas estoy seguro de que pasados los primeros movimientos, Santa Cruz habrá marchado á Jauja para ponerse á la cabeza del ejército y bajar sobre la capital contra los facciosos.

Es imposible, mi General, que Santa Cruz haya tornado de casaca, ni que los Prefectos (por su escala de simpatías) Pardo de Zela, La Fuente, Gamarra, Laso, Echenique y quizá Orbegoso, falten á sus compromisos de honor, ni á sus propios intereses. Sólo es de sentirse que si alguno de ellos desdijera de sus principios, los demas le declararían la guerra y se encenderia la discordia civil. Empero ni remotamente me ocurre que tal escena sangrienta llegue á representarse.

Seria, mi General, darme una importancia inmérita, atribuirme un espíritu profético. No ha sido un privilegio exclusivo de mi naturaleza ir á la *descubierta* de los sucesos políticos: tengo muy poco juicio (por escasez de ideas), pero éste es sano, y mi corazon suple las más veces por mi genio. Mi venerado General: si el someter una constitucion al criterio de los colegios electorales era un golpe de popularidad, no lo era de legitimidad. Esta se hubiera obtenido seguramente de un Congreso constituyente, el que, despues de pronuncia-

dos los colegios eleetorales, no hubiera podido prescindir de su sancion.

El General Santa Cruz, habiendo recibido todas las actas de los colegios electorales, quiso someterlas al voto y calificacion de la Suprema Corte de Justicia. Esta dijo privadamente que no podia tenerse por legal la sancion, etc; con este aviso, el General Santa Cruz huyó de dicha Corte y sometió las actas á la inspeccion del Cabildo de Lima, el que las aprobó. ¡Habrá tal puerilidad! ¿No es más sabio y más glorioso el señorearse sobre la opinion pública, que el pretender sobreponer á ésta la opinion popular? ¿No es el corazon el asiento de la voluntad? ¿No lo es tambien de la verdad? Dirán á V. E. que la Suprema Corte de Justicia se compone de enemigos de V. E., á excepcion de Estenós. No quiero juzgarlos por sus opiniones particulares. Puede ser esa una verdad, aunque lo dudo; pero sí me atrevo á decir á V. E. que puede gozar de una satisfaccion interior al recordar la creacion de ese Tribunal que no ha sabido violar abiertamente la justicia, ni sacrificar sus deberes ante el ídolo del error. Los datos, pues, que dejo establecidos, hacen prever una reaccion pronta y simultánea en el Perú, cuyos resultados no pueden ser benéficos á la causa general de la América, miéntras que una cabeza ménos fuerte que prudente no se apodere de la fuerza moral y la encamine, de acuerdo con la fuerza física, hácia el verdadero objeto.

Bolivia.—Ignoro la situacion de este Estado. Es de temer que las reformas prematuras lo precipiten á su ruina. La sabiduría sola no influye sino indirectamente sobre la moral, empero la prudencia ha obrado prodigios en el mundo político.

La cesion que se ha hecho de Arica, etc., á la República de Bolivia por el ministro Ortiz de Ceballos, como opuesta á la integridad territorial del Perú, deshonra á este Gobierno, y acredita á aquel de muy ambicioso. La incorporacion de Tarija, contra el voto de V. E., ensalza á V. E., pero desacredita á aquella administracion, y da más vigor á sus enemigos en las provincias argentinas.

Colombia.—Cada dia se hace más lamentable su situacion, más detestable su Gobierno, más abominables sus intrigas, más desesperada su suerte. Hablaré por partes.

No faltando ya más que un senador, que es el señor Uzcátegui, el cual debe llegar dentro de tres dias, es probable que el Congreso se instale el 2 de Abril. V. E. y el Vicepresidente dimiten sus destinos; mas á pesar de los votos que habia por la admision de la renuncia de V. E., no será admitida so pena de disolver en el acto la República. He conseguido que los miembros de ámbas Cámaras *ofrezcan* á sus

compañeros ausentes *oir á la Nacion.* Y no obstante el partido de los *constitucionales*, y el de los que están por un *consejo nacional*, espera el triunfo de los *convencionistas.* Hay entre los primeros algunos hipócritas que de corazon aman y apetecen la federacion; pronto se quitarán la máscara. Todo el mundo (ménos quizá los bogotanos) desea que el General Santander no continúe en la Vicepresidencia; mas por conservar á V. E. conservaremos tambien á S. E. Los sensatos no ven otro arbitrio que el de que V. E. venga á encargarse del mando, y en verdad no hay otro.

Diré francamente á V. E. lo que opino: 1º Si V. E. hubiera podido presenciar la instalacion del Congreso, y prestar ante él el juramento, desvaneceria en el acto todas las sospechas de los celosos liberales: 2º Si V. E. pudiese venir inmediatamente (en cualquier estado que se hallase la Legislatura) convaleceria totalmente la opinion de V. E: daria crédito y vigor á las deliberaciones del Congreso: vindicaria los innumerables agravios que se han inferido por esta corrompida administracion á los particulares y restableceria el crédito público é imprimiria un nuevo impulso á esta máquina cuyas ruedas aumentan cada dia sus frotaciones: 3º Si V. E. viene pasada la Legislatura, puede, sin embargo, conservar la unidad nacional, mantener la Nacion en respeto, y bajo su sombra germinarán las preciosas simientes que se han diseminado en todos los Departamentos: 4º Si V. E. se queda en la antigua Venezuela, los Distritos se separarán; no habrá más Colombia; se suscitarán disturbios que envolverán el país en polvo y llanto y ¡Dios sabe qué más!; 5º La permanencia (por sólo algun tiempo) en Venezuela, la creo muy necesaria para preparar á ese bienhadado país á las reformas convenientes, y para que en un naufragio general de esta República haya una isla de seguridad en que salvarse. Ademas las razones que V. E. tenga para su permanencia allí, me son muy respetables aunque gnoradas. Yo no conozco más, mi General, que lo que nos conviene por acá. V. E. pesará mis razones y las suyas, y decidirá lo que deba hacer.

Parece que en los Pastos ha habido nueva insurreccion, lo mismo que hubo en dos pueblos cerca de Quito, y en la Villa de los Santos cerca de Panamá, por la *capitacion.* Cuando V. E. vino á esta capital, sólo se le entregaron algunos hilos de la administracion, con estudio le ocultaron los resortes de ella; y haciéndole decretar aisladamente, le han concitado el odio de los malos y el desafecto de algunos buenos pero ignorantes.

Se ha censurado mucho la conducta misteriosa de V. E. en Venezuela, el obsequio y elogios al General Páez, los ascensos á una porcion de jefes, y todo, todo, todo cuanto V. E.

ha hecho. En otra ocasion he hablado á V. E. sobre individuos; lo hice con repugnancia, pero lo creí necesario. Estoy en posesion de detalles, de datos, de pruebas de todo cuanto he escrito á V. E. y de todo cuanto me abstenga á decirle. He temido y temo que en un rato de disgusto quiera V. E. dejar el país y renunciarlo todo para siempre. Pero me consuelo al contemplar que V. E. tiene por otra parte un carácter firme, y que halla una nueva gloria en superar inmensas dificultades.

Suplico á V. E. me oiga una sola opinion sin someterla al dictámen de V. E. "No necesita V. E. de otra cosa sino "de oponer una fuerza de inercia contra las maquinaciones, y "áun contra las oposiciones de la América del Sur." Cuanto ménos haga V. E., tanto mejor: lo bueno se le atribuirá *sin duda*, lo malo se le atribuirá al *diablo*.

Confederacion! Gran Confederacion!!! No descienda V. E. más á los detalles: nada de decretos: nada de reformas: nada de nada, y todo se hará. Principiantes hay en la carrera de aspiraciones que quieran con decretos llenar el vacío de su reputacion. Conózcase V. E. en su propio fondo, y no espere nada de los reptiles venenosos que se ocultan bajo las flores para morder más á cubierto.

A pesar de que en esta ciudad he sido tratado hostilmente por toda clase de personas, les soy deudor de haber desarrollado mi carácter (que yo mismo no conocia bastante.) Se tramó una especie de conspiracion, difícil de clasificarse por la ambigüedad de sus designios. Los enemigos de V. E. permanecian tranquilos y áun gozosos en medio de las agitaciones en que yacian los amantes de la tranquilidad y del órden. El Gobierno mismo parecia sordo é indolente. El espionaje se aumentaba sólo contra una clase de personas. Casi al mismo tiempo aparecieron síntomas de una contrarevolucion que quizá no fué sino un amago, ó más bien *ponerse en guardia*. Temblaron los adversarios: no veian sino con lentes de aumento: se tomaron medidas de seguridad, y nos restituyeron al estado de reposo. Conservo documentos que manifestaré algun dia á V. E., y tal vez al público, para señalar hasta qué punto habian llegado las pasiones exaltadas de los hombres y áun del Gobierno.

Somos 29.

El 27 salieron de aquí el Coronel Obando y el edecan Márquez de S. E. el Vicepresidente: el primero con destino á Lima á encargarse del mando de la desmoralizada division de Colombia; y el segundo en comision hasta Bolivia. La division parece que deberá regresar á Colombia; mas por uno de los oficiales que trajeron la noticia de la insurreccion, sé que no piensan venir á Colombia sino hacer su fortuna en el Perú. Dios

se las deje gozar, pues de otro modo Bustamante y comparsa (sometidos, como debe ser, á un juicio) recibirán cuatro onzas de plomo por via de gratificacion, sin que haya amnistía que les alcance.

En la carta particular que Bustamante escribe al General Santander, calumnia atrozmente al señor López Mendez diciendo que él ha influido poderosamente en aquel paso, y que Bustamante no se ha desviado de sus consejos; canalla!

Antes de anoche ha llegado aquí el señor General Lara. Sus compañeros de suerte han sido detenidos en la Mesa. He hablado poco con el General Lara; ojalá le hubiera oido hablar ménos; porque, muerto de miedo como está, ha dicho al General Santander mil *desatinos* acerca del estado del Perú, de la opinion de V. E. y del ejército, y quizá no ha hablado con el respeto que debe á las disposiciones de V. E. Repito á V. E. que no digo esto por chisme, sino porque está muerto de miedo. El General Lara es un perfecto amigo de V. E.

He recibido las muy apreciables de V. E. de 6 y 16 de Febrero. Mis principios y mis sentimientos serán las únicas guias de mi conducta política, ¡ojalá el acierto recompense mis deseos!

El General Valero desea una declaratoria sobre el destino que obtiene. V. E. se lo confirió, ó el Gobierno por disposicion de V. E. Despues el Gobierno lo reputa y considera como subjefe interino de Estado Mayor general. Esta me parece una injusticia, y este jefe merece otras consideraciones por su saber, su honor, su adhesion, etc., etc.

Somos 30.

Anoche ha llegado un oficial procedente de Guayaquil y Quito y dice: que el General Héres llegó á Guayaquil; que el General Pérez bajaba de Quito á aquella plaza con motivo de los rumores que habian corrido de que los peruanos habian amarrado á los oficiales de Colombia, y que el Vicealmirante Guise venia á Guayaquil con la escuadra del Perú á obrar hostilmente; que en Guayaquil habia revivido una grande opinion á favor del Perú; que otro oficial pasaba de Neiva á Ocaña por el Magdalena con pliegos para V. E. El pobre oficialito no sabe dar razon de nada de lo que deja atrás.

Anoche tambien hemos tenido noticia que el señor Uzcátegui se ha agravado en Tunja. Con que tendremos que pasar allá á instalar el Congreso! ¡Ojalá no lo hubiese, y devolviésemos á la Nacion sus poderes! Tan funesto y ominoso me parece el estado de efervescencia de los diferentes partidos.

El General Lara opina que V. E. se irá á Europa luego que sepa las noticias de Lima ¿qué otra cosa hizo el General

San Martin? En mi concepto V. E. podrá hacerlo cuando haya consolidado sus glorias, mas nó cuando está rodeado de peligros....

Soy de V. E. mi venerado General, su muy humilde y fidelísimo súbdito,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

7) Bogotá, á 29 de Mayo de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con fecha 2 escribí á V. E., desde Tunja con bastante superficialidad, porque las opiniones individuales estaban aún bien ocultas y enmascaradas. Ha discurrido todo este mes, y á pesar del cambiamiento de opiniones que se observa á medida que los sucesos se desenvuelven, puede ya predecirse algo para lo futuro, por lo pasado.

Se abrieron aquí las sesiones y no ha cesado la intriga. No se hablaba una sola vez de V. E. que no se oyesen ofensas directas á su persona, etc. Se le pintaba tan horriblemente que me fué preciso hacer uso de mis armas como indiqué á V. E. en mi última del 2. Multitud de folletos se han publicado con el objeto de desacreditarnos, comprometernos y áun ridiculizarnos, pero en vano. El triunfo ha sido parcial, pues sólo han conseguido se difiriese el tratar de las renuncias para el 6 de Junio. Ya puedo asegurar á V. E. que no se le admitirá la renuncia, y que por consiguiente puede V. E. ponerse en marcha para esta capital, y ojalá sea cuánto ántes!

Se ha dado un decreto de olvido tanto en favor de los sucesos del Norte, como de los del Sur y Lima. Harto me sostuve contra la extension que se le dió en favor de la tercera division; pero preponderó el partido contrario. Ya se pasó al Ejecutivo.

Se ha dado otro decreto por el Senado, mandando restablecer el órden constitucional. Contiene en la parte motiva la hipótesis de haber cesado las facultades extraordinarias, y una declaratoria de la persona en quien únicamente debe residir el Poder Ejecutivo. En la parte dispositiva contiene, entre otros, un artículo declarando que ningun colombiano está obligado á obedecer á otras autoridades que las establecidas constitu-

cional y legalmente. La historia de este proyecto de decreto es la siguiente:

Fué presentado con una malicia infernal, y conteuia en la parte dispositiva un artículo declaratorio de la persona en quien actualmente residia el Poder Ejecutivo, directamente contra V. E., y otro: "Ningun colombiano obedecerá á otras autoridades, etc., etc." Hubo un largo debate y se pasó á una comision. Allí le suprimí, con el señor Torres, todo, todo lo que pudiera ofender; fué aprobado; y despues un senador reclamó los artículos suprimidos. Se decidió que volviese á la comision para que precisamente se insertasen los artículos mencionados y otras cosas más fuertes sobre facultades extraordinarias, bien en el mismo decreto ó en otro separado.

Yo y Arboleda hicimos todo esfuerzo para consignar en la parte motiva las que eran disposiciones contenidas en la Constitucion; y traducir en la dispositiva el otro artículo modificado y suavizado hasta el punto de poderse mirar como inútil. Todo fué aprobado y se pasó á la Cámara de Representantes en donde actualmente se discute y probablemente será modificado áun mucho más.

Hoy se ha presentado una minuta de decreto que contiene más de veinte artículos sanguinarios é inconexos con el primero y esencial, que es el de mandar volver á jurar la constitucion. Dicha minuta se resolvió quedase sobre la mesa para mejor ocasion; y de este modo se le desechó decentemente.

Mucho ha cambiado la opinion de los enemigos de V. E. desde la noche pasada con las noticias venidas del Sur. Descubierta la felonía de Bustamante y López Méndez, etc., etc., fueron presos en Cuenca previa una revolucion de su columna. El General Barreto al mando de la otra columna salió de Guayaquil por Yaguachi á atacar al General Flores que lo esperaba sobre Riobamba con dos mil quinientos hombres, artillería, etc., etc. Esta noticia ha alentado mucho á los verdaderos y desinteresados patriotas y á los amantes de las glorias de V. E.

Probablemente mañana se presentará al Senado el proyecto sobre el modo de consultar la voluntad nacional. Mucho se habria adelantado, y yo habria ganado algo si V. E. se hubiera dignado hacerme una indicacion sobre ese particular; mas ya que no la he merecido, tampoco me atrevo á esperar otras en adelante.

Mucho trabajo me cuesta, señor, escribir alguna vez lo que pasa. A veces no he tenido ni con qué comprar papel para escribir.

Ya estoy resuelto á desaparecer de este teatro y á confinarme para siempre en el campo. Voy á pedir el dia 7 licencia para bajar á mi país; de allí decidiré á dónde deba pasar mis dias. No se pasará uno sólo sin que recuerde las bondades de V. E.—Mi hija repetirá su nombre. Cuando en Lima, en las agitaciones del 26 al 28 de Enero nadie se acordaba de mí, porque ningun mal les habia hecho, el señor Héres dijo á bordo del buque frances en que estaba embarcado al señor Lynch: que si V. E. hubiese oido sus consejos y no los del señor Pérez y los mios nada habria sucedido. Cómo ha de ser, si la naturaleza no me dotó del *juicio* que al señor Héres, no es mia la culpa. Ojalá yo hubiera tenido la audacia de aconsejar á V. E., y V. E. la debilidad de oirme; pero rara vez nos ocupámos de las cosas, abstrayéndonos de las personas.

Supuesto que V. E. está al bajar á Cartagena, allí tendré el honor de despedirme de V. E. y de recibir sus órdenes.

Entretanto me repito de V. E., su muy humilde, muy obediente y fidelísimo súbdito,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

8) Bogotá, á 1º de Setiembre de 1827

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con la llegada de Wilson he recibido un golpe mortal, porque jamas sospeché que hubiesen ocurrido tales circunstancias que V. E. se viese precisado á suspender su marcha. El designio ha sido justo; pero el medio ha sido inadecuado é inoportuno. Permítame pues, V. E., no usar de circunloquios, y escribirle como le hablaria hoy *tête-à-tête*.

Se leyó en el Senado ayer de mañana la nota oficial de V. E. dirigida á dicha Cámara, sin duda, por equivocacion, porque el Senado nada podria deliberar sin estar de acuerdo con la Cámara de Representantes. Comenzó á divagarse presentando algunos Senadores diversas mociones que aunque eran relativas á la parte accesoria de la comunicacion de V. E., de ningun modo se dirigian á lo principal de ellas. Tomé la palabra y presenté una mocion que se reducia á lo siguiente con muy corta diferencia:

Contéstese á S. E. el Libertador: "Que al posesionarle de "la Presidencia constitucional de la República, el Congreso "tomará en consideracion la autorizacion que deba darle para "emplear aquellas medidas extraordinarias que S. E. indique "y necesite para salvar la República."

Es de advertir préviamente que el dia 30 se presentaron tres mociones al Senado, hechas por el señor Gómez, reducidas á que se contestase al Poder Ejecutivo:

1º Que ámbas Cámaras, ó por lo ménos el Senado, habian creido justa la causa de convocar extraordinariamente el Congreso.

2º Que miéntras se evacuaba el principal objeto de la reunion, cual era el de posesionar á S. E. del Poder Ejecutivo, sólo se ocuparia el Congreso de las leyes de Hacienda y retiros militares; y

3º Que puesto S. E. en posesion de la Presidencia, el Congreso se disolveria inmediatamente.

Estas mociones fueron aprobadas por el Senado (no con mi voto ni el de algunos otros señores), aunque en la Cámara de Representantes han sido rechazadas anoche. Sin embargo, se han pasado al Poder Ejecutivo en contestacion á la *nota y decreto de convocatoria.*

Esto supuesto, y habiendo preexistido en las Cámaras una alarma contra las miras que se suponen á V. E. estábamos convencidos: primero, de que no se accederia á conferir á V. E. facultades omnímodas, y segundo, de que ni áun podia someterse á discusion una minuta de decreto relativo á este objeto; adoptámos el partido de proponer se redactase (por una comision reunida de ámbas Cámaras) una minuta de contestacion á V. E., comprensiva de las proposiciones hechas y modificadas sucesivamente. Ella fué concebida y desempeñada en los términos que se impondrá á V. E. por Wilson. La Cámara de Representantes la adoptó con ligeras modificaciones, segun se me ha asegurado; pero habiendo sufrido en el Senado una discusion vigorosa y sostenida por ámbas partes, y estando ya nosotros para obtener el triunfo, se hizo la mocion de que volviese á una comision para que alterase la redaccion con arreglo á las indicaciones hechas por los contendientes. Fué aprobada. En efecto se nombró por el Vicepresidente señor Tórres la comision compuesta de los señores Soto, Baralt y Arboleda. Se redactó en ella la nota al gusto del señor Soto; infiero que el señor Baralt la apoyaria, pues que sólo Arboleda ha disentido. Se presenta de nuevo la minuta, se lée y es aprobada sin discusion, á pesar de haber sufrido una alteracion esencial. Arboleda y yo salvámos nuestros votos; otros dos Senadores de la oposicion hicieron lo mismo aunque por diferente causa.

Dicha nota, que ya habrá leido V. E. cuando vea la presente, no satisface sin duda la demanda de V. E.; y con este objeto hablaré de nuevo á V. E sobre el particular aunque sea en desórden.

Hoy he dicho en el Senado (y no he sido desmentido) que el Poder Ejecutivo nos sorprendió ciertamente por la Secretaría de Guerra. Pero sea de esto lo que fuere, y sin embargo de haber opinado la Cámara (al tiempo de discutir el decreto de disminucion ó reduccion del ejército) que era innecesario el parágrafo que yo propuse: "La reduccion de que habla el artículo anterior no se entenderá de los cuerpos que actualmente componen el ejército, sino del número de plazas ó de individuos de tropa que los forman" debemos tener presente:

1º Que V. E. mismo trató de reducir el ejército y marina;

2º Que los cuerpos ó muchos de los cuerpos que hoy están en el Sur deben refundirse por su desmoralizacion;

3º Que los 10.000 hombres á que queda reducido el ejército son la base de un ejército de 30.000 hombres;

4º Que por el tratado reservado, celebrado en el gran Congreso de Panamá, Colombia deberá poner *tantos miles* de hombres en actitud militar en los Departamentos litorales y aquellos no están comprendidos en el ejército permanente;

5º Que el dia y el momento que se califique de urgente, á juicio del público, la necesidad de volver á militarizar el país, se hará buena y tranquilamente sin las alharacas de los demagogos.

Es, pues, visto que la reduccion del ejército sólo ha debido molestar á V. E. por las circunstancias que la han acompañado, por el tiempo en que se le comunicó, por el órgano que lo hizo, por el medio que empleó, en fin, por causas accidentales.

¿Quiere V. E. conservar el ejército existente, ó aumentarlo á su beneplácito?

Posesiónese V. E. del mando supremo. No crea V. E. que ya se le considera como necesario. Esta proposicion debe serle desagradable, pero es cierta; y ocultar á V. E. el estado de la opinion respecto de su persona sería traicionarle. La demagogia ha hecho rápidos progresos; á cada paso se nos presenta la historia en comprobante de la marcha ordinaria de los héroes; el camino, señor, está muy trillado; es menester escoger otro rumbo. Así como digo á V. E. que por el método propuesto nada se adelanta, nada se obtiene; así tambien me atrevo á asegurarle que todo se conseguirá de la manera que diré despues, y entretanto me ocuparé de la *reforma de la Hacienda.*

Es otro de los ramos para el cual quiere V. E. especial autorizacion, y es porque V. E. ignora que la ley de este ramo, que ha pasado ya de la Cámara de Representantes al Senado, y que mañana ó el lúnes 3 se concluirá la 3ª discusion, pues que

no faltan más que dos artículos adicionados, comprende todas las leyes y decretos anteriores de contribuciones inclusive la alcabala etc., etc., ménos la capitacion; que en esta ley se han moderado las cantidades que por dichas contribuciones se exigian, y que siendo, á pesar de esta moderacion, muy excedentes las contribuciones al monto de los gastos públicos, se mandan cobrar subsidiariamente hasta cubrirlos, pues no habrá necesidad de esquilmar á la nacion. Ademas, esta ley se pasará á V. E. quien la objetará ó aprobará segun lo estime por conveniente.

Con este motivo hablaré á V. E. sobre una ley adicional que la Cámara de Representantes pasó á la del Senado, aumentando los derechos de importacion de un cinco á un ocho por ciento. Este proyecto fué rechazado por las razones que expuse en mi dictámen y que verá V. E. algun dia; y miéntras no se me convenza de mi error, no desistiré de los muy escasos principios que he adquirido en economía política.

Ya dejo, pues, indicado á V. E. que *brazos* y *dinero* no le faltarán desde que se posesione del Poder Ejecutivo; hablaré ahora á V. E. sumariamente sobre los demas ramos gubernativos.

Es verdad que un Presidente no puede responder de la conservacion de una República, cuyos Departamentos tengan á su frente magistrados que no merezcan la confianza del primero. Pero ¿la constitucion no ha provisto de remedio á este mal? Sí, ciertamente, respecto á los empleados civiles. La ley ha dispuesto lo mismo sobre los de Hacienda. La orgánica, la maldita orgánica sobre los militares. Esta no es una paradoja; es tan verdadero que ojalá no fuese tanto, porque sólo de V. E. no habrá que temer arbitrariedades; mas la experiencia nos ha hecho conocer tamaños males de esta organizacion tan absurda. Todo hombre es bueno, mi General, si se le coloca en el destino para el cual tiene aptitudes físicas y morales. Castíguesele á la primera infraccion que se le advierta; él se corregirá y dará ejemplo. Sobre este particular me ocurre algo más que decir á V. E., pero me reservo para más despacio, ó para nunca, si á V. E. no le interesa.

El nombre de Jefe superior se ha hecho más odioso que el de Virey, y yo protesto á V. E. que hasta ahora no he podido convencerme de su utilidad.

Los militares tenemos un proceso abierto desde que se publicó el tratado *Des proscriptions*, por Bignon. La *fé política* ha servido de dictámen fiscal. Al Congreso ha faltado poco para pronunciar su sentencia. Volvamos á tomar el hilo.

Con que ¿ha creido V. E. que podia hacer el Congreso el dia de hoy lo que en otro tiempo? No, mi General, V. E. ha sido acusado por el Poder Ejecutivo más de una vez: los periodistas asalariados no cesan de manchar su reputacion; los

demagogos declaman cotidianamente contra V. E.; y sólo la conviccion íntima en que estamos de las saludables miras de V. E., nuestra constancia, nuestra firmeza, nuestro denuedo pudieran hacernos arrastrar por sobre la maledicencia, la calumnia, la intriga, la infamia, por sobre el infierno entero. Si ha sido loable la circunspeccion del Senado, no lo ha sido ni debe ser ménos la moderacion de la Cámara de Representantes. ¡Cuántas veces se ha pedido á gritos que se declare á V. E. *fuera de la ley!*

Antes de pasar adelante no debo omitir decir á V. E., que la aprobacion que se dió hoy en el Senado á la *minuta de respuesta*, fué un acto casi maquinal, porque á la única lectura que se le dió creyeron los más, y algunos del partido de oposicion, que por ella se decia á V. E. lo mismo qne en la primera y áun más: de modo que los amigos se felicitaban y los enemigos maldecian y yo *renegaba*.

V. E. ha ofrecido sacrificarlo todo por salvar á Colombia: ha prometido encargarse del mando supremo nacional: está en camino; ¿por qué se detiene? ¿Quién jamas ha encontrado obstáculos bastante fuertes que no haya podido superar? ¿A quién jamas ha sido detenido en el campo del honor, ni en la carrera de la gloria? ¿Se arredra por pequeños estorbos que cada vez se hacen ménos significantes á proporcion que V. E. se acerque á la fuente? ¿No seria dar el mayor triunfo á los enemigos internos y externos, públicos ó privados de V. E. abandonar el campo sin haber siquiera visto al enemigo? ¿Qué hizo San Martin? ¿Y es posible que V. E. quiera imitarle en su desercion? V. E. me dira: "Más necesidad tiene de mí Colombia, que yo de ella." Es verdad; pero á esta verdad le sucede lo que á casi todas las verdades morales que no son jamas bien conocidas. Entretanto Colombia se pulveriza y..... Las Naciones reconvendrán á V. E. por la palabra que tiene pignorada "¿en dónde está, dirán á V. E., la Nacion que creó vuestra espada? ¿en dónde la gloria que os cubrió? Colombia fué gravemente herida por algunos de sus hijos, y su médico, su redentor, su padre, contento con haber estancado su sangre, se retira, la abandona al momento mismo de hallarse acometida de convulsiones de muerte." No, mi General: que no se represente en Colombia tan sangriento y abominable drama. Sea Colombia feliz y Bolívar su salvador.

¿Qué haré, (me dirá V. E.) posesionado ó encargado de un presidio, ó de un hospital de locos sin una escolta para guardar al primero, sin puertas siquiera para custodiar los segundos? ¿Qué haré con las manos ligadas? Yo le responderé: (y en esto estamos de acuerdo algunos amigos.)

1° Venga V. E. volando, si fuere posible.

2° No se posesione en el Congreso hasta el dia siguiente.

3º Al prestar el juramento haga V. E. una exposicion del estado de la República: 1º no ponderando los riesgos de invasion exterior: 2º no describiendo la necesidad de declarar la guerra al Perú; 3º no exagerando la necesidad de emplear la fuerza para someter los Departamentos disidentes, porque lo primero no lo créen, lo segundo no lo consienten, y lo tercero les desagrada; sino presentando los objetos en su verdadero punto de vista. V. E. no debe separarse jamas del sometimiento que ha pronunciado á la voluntad nacional. V. E. debe, pues, marchar á la cabeza de las reformas, y pues que el juramento lo obliga á V. E. á defender la Constitucion, y la ley restringe este deber *miéntras la Nacion no la reforme*, V. E. tiene aquí un vasto campo de que podrá aprovecharse para bien de los pueblos y gloria de su nombre.

Permítame V. E. que le diga que ha incurrido en una falta gravísima en su comunicacion al Senado, y de la cual harán probablemente uso sus enemigos. V. E. se pronunció reformista, y ahora indica su opinion á favor del centralismo. V. E. se sometió (como he dicho ántes) á la voluntad nacional, y ahora no quiere respetarla, quiere contrariarla, quiere deprimirla! ¿Sólo era buena, justa y santa la voluntad nacional para conceder á V. E. facultades omnímodas? Cuando la Nacion todo lo espera de V. E., ¿V. E. se pronuncia á favor de un sistema detestado, y en cierto modo le da el tipo de su voluntad? Dirigir la opinion pública de modo que ésta se decida por lo que uno quiera, es verdaderamente el colmo del saber; pero querer que todo el mundo quiera, mal de su grado, lo que uno crée bueno, es ciertamente impracticable y muy resgoso. ¿Qué haria V. E. con un pueblo *unido* bajo el yugo de opresion? El poder moral llegaria á superar la fuerza física, las reacciones serian inevitables, y al fin..... Colombia que en sus dias de gloria no ha podido imitar á la Francia bajo el Emperador, pasaria por todas las metamórfosis de una crisálida hasta morir en las llamas.

4º Dicha exposicion contendrá todo lo que V. E. quiera pedir al Congreso, diciendo terminantemente que no aceptará ni se declarará en el caso del artículo 128, así porque detesta tal plenitud de facultades, como porque éstas se han hecho muy odiosas para los pueblos y son ominosas á la libertad. Que se le den detalladas facultades, etc.—en consecuencia:

5º V. E. ordenará en el acto al Congreso continúe reunido para tratar, por ejemplo, de las leyes de Hacienda, etc., etc.

Esta última medida es indispensable, porque ya no hay número para reunir extraordinariamente el Congreso por segunda vez.

Es de primera necesidad que se manden pagar las dietas á los miembros del Congreso, porque hay muchos pereciendo.

No conviene que las tropas vengan por ahora á esta ciudad, para calmar los ánimos y las sospechas, y para no dar lugar á nulidad de las deliberaciones.

Yo me he excedido, mi General, descendiendo á detalles minuciosos; la causa es porque en semejantes términos he convenido con algunos, de modo que V. E. los reputará como una noticia que quiero darle y no como un consejo.

A pesar de que ningun resentimiento conservo al señor Héres y que á Guzman le tengo muy buen afecto, haré un sacrificio de mi delicadeza al decir á V. E. que no le es decoroso traer en su compañía ni á uno ni á otro señor. El primero puede tener el mismo fin que Monteagudo: el segundo está expuesto al desprecio, al vituperio, á la venganza, en fin. Renuncie, pues, V. E., si le parece, la utilidad que puedan reportarle estos señores al decoro y á la reputacion preferente de V. E.

Me reservo hablar á V. E. de otros objetos hasta su venida, por ser de segundo órden.

Me olvidaba de lo más interesante. Los señores Azuero y Soto pidieron permiso para irse al campo y se les concedió; sin embargo, han continuado su asistencia por la *gravedad* de la ocurrencia del Mensaje de V. E. Pero como Azuero dijo que se iba (entre otros motivos) porque no queria presenciar la posesion de un empleo que, en su concepto, no merece un criminal como V. E., es probable que se vayan él y Soto y habrá esa ménos oposicion. Otros dos señores de la oposicion han sido promovidos y no se les ha hecho saber su promocion para que no faltase de las Cámaras el número constitucional; pero veremos cómo despacharlos para el dia de la entrada de V. E.

A la llegada de V. E. tendré el honor de presentarle algunos compañeros mios y buenos amigos que respetuosamente saludan á V. E.

Procuraré encontrar á V. E. en Zipaquirá. Estoy siempre abatido: el temperamento me destruye; sólo por aguardar á V. E. me he detenido; ojalá que mi sacrificio no sea infructuoso, ya que he recibido anticipadamente mi recompensa: la satisfaccion de haber manifestado mi gratitud.

Soy de V. E., mi General, su muy humilde, muy obediente y fidelísimo servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

9) Panamá, 1º de Enero de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Por la vía de la Buenaventura tuve la honra de dirigir á V. E. mi primera comunicacion. En ella manifesté á V. E. el malo, el pésimo estado de cosas en el Istmo, cuya opinion ha sido enteramente sojuzgada por el club *Gran Círculo Istmeño.* Prometí á V. E. sin embargo, que responderia yo de la tranquilidad interior del Departamento; y esta promesa, que de nuevo reitero á V. E., puede costarme lo más estimable á un hombre vulgar: la vida. Lo demostraré separadamente.

El Gran Círculo ha continuado sus trabajos privados, á pesar del decreto que prohibe tales reuniones, porque el Intendente ha temido chocar con sus miembros; así es que han llegado á insolentarse hasta el punto de: 1º mandarme una diputacion de tres miembros para felicitarme y á la vez invitarme á la incorporacion: 2º erigirse en Cuerpo legislativo (Constitucion de Colombia, artículo 55, atribucion 12ª) concediendo cigarreras y medallas al señor Muñoz: 3º proponer candidatos para toda cosa, hacer partido y vencer á todo el mundo, ganando las elecciones. En fin, esta sociedad se ha hecho temible para los espíritus débiles: me ha despedazado en varios panfletos, que no se han atrevido á imprimir, y que han circulado manuscritos; y no pierden un momento en minar la opinion sana del país. Ellos serán escarmentados y tal vez muy pronto. Sólo aguardo el correo que debe llegar del 10 al 12 y encargarme de la Intendencia, que podrá ser el 8 ó 9 de este.

Los señores Pardo, Administrador de Correos de Cartagena, José Vallarino y Coronel M. Muñoz, son los elegidos diputados á la Gran Convencion. La intriga lo ha hecho todo; pero ni yo, ni la fuerza militar hemos influido en cosa alguna, y esta conducta mia ha sido aplaudida.

Por el conducto de Mr. Campbell se impondrá V. E., entre otras cosas, que el Secretario de Guerra de Bolivia ha oficiado al General Figueredo para que la division auxiliar, que está á su mando, evacue aquel país. Me han informado que Figueredo ha resistido esta órden contestando: "que cuando el Gobierno de Bolivia no necesite de auxiliares, lo diga así al Gobierno de Colombia, y éste dará sus órdenes en consecuencia."

Tambien sabrá V. E. que las comunicaciones que siguieron por la via de Guayaquil para Bolivia fueron arrojadas al mar; pero que despues ha salido otro buque con los duplicados.

Las cosas del Perú han tomado muy mal carácter, pues no cesan de obrar hostilmente contra nosotros. Nada podria

impedirnos un rompimiento sino los temores de una invasion española en Venezuela. A pesar de lo que V. E. opina sobre expedicion española, yo tengo papeles de Lóndres hasta el 12 de Octubre que contienen detalles bien interesantes para nosotros, sobre la crísis de la Península. En este concepto, y en su consecuencia yo vivo tranquilo respecto de lo exterior; y vuelvo á hablar del Perú. Cada dia convalece allí la opinion de V. E.; cada dia se hará mas necesaria su presencia. El señor General Santander ha escrito al señor Presidente La Mar—" que V. E. ha perdido su prestigio y popularidad en Colombia, que no hay que temer que los colombianos invadan al Perú; pero que el Perú debe ponerse en actitud hostil." Santander *ofrece su cooperacion;* ¡canalla! Si V. E. no lo deja conducir al patíbulo, él no podrá librarse de la funesta suerte que el hado le prepara.

Permítame V. E. que ahora mude de lenguaje respecto del que he usado otra vez. Cuando V. E. no era la primera autoridad constitucional de Colombia, me tomé la libertad de aconsejarle que dejase obrar las circunstancias. Ahora que V. E. preside los destinos de Colombia, le digo que no obre á medias, que recobre su energía, que el pisar suavemente una serpiente es enfurecerla: es preciso hollarla fuertemente y extinguir su principio de vida y de movimiento. El mundo juzga por los resultados: llamarán á V. E. tirano al principio, despues dirán que fué un dios. ¿Ha creido V. E. que le desampararán sus amigos? No señor: ya se confiesa por los enemigos de V. E. que la causa de Colombia está identificada con la persona de V. E.; yo añado que los amigos de V. E. han identificado su suerte con la de V. E. Un gobierno fuerte, pero justo: hé aquí el *desideratum* de los pueblos.

Me parece indispensable que la guarnicion del Istmo toda, toda sea relevada por un cuerpo de los de Cartagena. Sin esta medida el Istmo hará lo que quiera. Habrá tranquilidad interior, porque no habrá más que *una voz*; mas ésta puede no ser la más conveniente á Colombia. La verdadera guarnicion del Istmo soy yo el dia de hoy; mañana será otro ménos recto de corazon; y pasado será un diablo. Cualquiera habria capitulado con los clubistas en mi posicion. Yo mismo he tenido que recurrir al nombre de V. E.; él me ha valido un ejército. Si V. E. no saca de aquí á tres malvados, yo tendré algun dia que darles su pasaporte para mejor vida. (Muñoz, Argote, Tallaferro.) Alburquerque, Obaldía, M. Arosemena, Comandante Durau, son de segundo órden: veinticinco más componen el tercero. No puedo dar una órden en la guarnicion sin estar vendido. Esto vale por diez campañas y por treinta acciones de guerra.

Estoy, mi General, muy abrumado. Los sinsabores sobre

una fuerte enfermedad me consumieron, el calor me aniquila; mi vida sólo existe en mi cabeza. La pobreza nos tiene sin recursos; pero no todos los meses serán iguales; yo espero que los siguientes sean ménos tristes.

Soy de V. E., mi General, muy obediente, muy humilde servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

10) Panamá, Enero 30 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Oficialmente dirijo á la Secretaría del Interior una manifestacion circunstanciada del estado convulsivo en que se ha visto el Istmo. Me dirijo ahora á V. E. para hablarle privadamente.

Debo anteponer á V. E. que la opinion de este Departamento es, con corta diferencia, la de esta capital Panamá. Llegaron aquí á distinguirse dos partidos que se disputaban la preferencia: el del *Gran Círculo*, compuesto de los notables, y muchos del estado llano, ramificado en los cantones del Departamento, capitaneado por cuatro ó seis individuos de categoría, entre los que descollaba su fundador, el señor Muñoz: el otro partido bastante numeroso compuesto de uno que otro notable y mucho bajo pueblo; y que se gloriaba de mi supuesta proteccion. Los partidos se encarnizaban más cada dia. El primero adquiría una preponderancia decidida en la opinion, porque yo no podia ni debia aparecer sino como un Magistrado circunspecto y fiel observante de las leyes. Mas todo era en vano, porque las desconfianzas renacian instantáneamente; y los del segundo partido se insolentaban en términos de querer comprometer mi reputacion, el nombre de V. E. y todo, todo lo más sagrado. No habrian tardado mis enemigos en presentarme á la faz del mundo como otro Piar. No habia medio; ó me adheria á los primeros sacrificando mi reputacion privada para con V. E., ó secundaba las miras de los segundos y me hacia detestable á V. E. y á la especie humana. Mil disgustos y sinsabores me rodeaban por la mala inteligencia entre los partidos: lo peor de todo era que aunque queria sostenerme en un sentido neutral, era traicionando por todos, sospechoso á todos, y el país estaba colocado al borde de un precipicio.

Medité el decreto de V. E. prohibiendo las reuniones que pasasen de diez individuos; pero ademas de que no encontraba apoyo en nadie, absolutamente en nadie, la llegada del último correo y los consejos de V. E. me decian que nunca obraría yo demasiado poco, áun cuando hiciese ménos.

Señor: aquí existió la sociedad masónica, que para nada sirvió. Los jóvenes se reunieron despues en otra sociedad (*Grata Union*) para costear bailes y paseos, era una sociedad epicúrea. En este estado de futileza la encontró el señor Muñoz. Este, Arango y otros se propusieron darla otra importancia: crearon el *Gran Círculo*, y varios círculos concéntricos. Era una escuela de debates. Comenzaron á proponerse proyectos útiles. Pero el señor Muñoz quiso sacar partido de todo. Lo consiguió haciendo que los socios contribuyesen para la edicion de un periódico (desahogo vil de sus pasiones). Los editores eran secretos; y siendo éstos, cuatro ó seis en número, llevaban el tono en toda cosa. El señor Muñoz dominó la sociedad y á cada uno de sus miembros.

Esto supuesto, y hallándose el señor Muñoz en víspera de marchar (como se verificó), creí absolutamente necesario sacrificarlo todo al bien de la paz, tomando una ingerencia en el *Gran Círculo*. De contado me han nombrado secretamente editor; y yo, no pudiendo, ni debiendo impedir el uso de la imprenta me propongo aprovechar esta ocasion para dar más dignidad al periódico, más utilidad, y si es posible, nueva direccion.

Ruego á V. E. medite sobre las causas que me han determinado á ello: han pesado muy mucho en mi ánimo. Si tuviese aspiraciones, dos sendas tenia abiertas: yo he escogido la diagonal porque mi conciencia me lo aconsejaba. Si merezco la reprobacion de V. E., me será muy sensible, y para mí será un mal de que no acertaré á arrepentirme porque no me ha ocurrido un solo medio de evitarlo. Omito decir á V. E. algo más sobre este particular, por no molestarle con reflexiones. Si he sido honrado, en el concepto de V. E., no creo dejar de merecerle siempre este renombre. Más tardarian en imprimirse dicterios contra V. E. que yo en hacerme borrar ignominiosamente. Ahora sí voy conociendo algunos amigos encubiertos de V. E.

No permita V. E. que el señor Muñoz vuelva al Istmo, si es que V. E. conserva amor á Colombia, y si es que quiere evitar que le suceda á Muñoz lo que él quiso hacer al General Carreño. No he conocido un hombre más falso; ojalá yo pueda imitarle en algo aunque sea en su maquiavelismo.

Soy de V. E., mi General, muy humilde, muy obediente súbdito,

JOSÉ D. ESPINAR.

11) Panamá, Noviembre 24 de 1830.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Han venido dos correos sin que haya tenido el gusto de recibir ni una letra de V. E. ni de la familia. A esta fecha ya habrán impuesto á V. E. mi edecan y el señor Coronel Picon del estado de cosas por acá. Hasta hoy nada ha habido de notable. Encontrándome sin rentas, me ocupo de crearlas muy buenamente. Los trastornos del Sur han arruinado este país; y sólo conservo mi actual posicion porque sólo desde ella he creido poder entenderme con aquel Gobierno, y desde ella creo poder obtener un cambio de cosas que haga desaparecer el maldito sistema de confederacion proyectado. Tambien me creo en aptitud de verificar franca y noblemente la reintegracion del Departamento, y como un medio, he continuado entendiéndome y obedeciendo las órdenes del Ministerio de la Guerra. Ahora que me han venido facultades bastante ámplias tiene el Gobierno un árbitrio más para la decente reintegracion que es, aprobando ó reformando en nombre de V. E. los arreglos internos que he hecho y continuán haciéndose. El Istmo necesitaba instituciones propias y adecuadas; la constitucion le seria indiferente lo mismo que la forma de gobierno. En fin sobre esto V. E. habrá ya resuelto lo que mejor le haya parecido, y yo no haré más que obedecer sus disposiciones.

Me permitiré anticipar á V. E. que en caso de que se plantée un sistema centro-federal, este país no está dispuesto á otra cosa sino á ser lo que en los Estados Unidos se llama Distrito; es decir que no será *Estado* en medio siglo, pero que dependerá inmediatamente del Gobierno general, conservando sus instituciones. Mucho he meditado sobre esto, y es lo único que le conviene, y lo único para lo cual hay mucha disposicion, ó que será bien recibido. De modo que el Istmo desea el centralismo más que otra forma de gobierno; pero un centralismo compatible con las necesidades locales. Las Cámaras de Distrito no pueden ser más que ensayos de federacion. Creo que en todo Diciembre dejaré concluidos los arreglos más cardinales del país, á ménos que haya algun tropiezo inesperado.

Digo *inesperado*, porque el que nos presenta hoy el General Fábrega es de una naturaleza subalterna. Su apología aparece de la carta del Comandante Miró, que original me honro de incluir á V. E. ¡qué chasco me tomé con este señor! Los pueblos lo han forzado á respetar el augusto

nombre de V. E.; pero en los pronunciamientos no ha consultado más que á su individuo, es decir á confederarse en su Divan. Puede ser que lo envíe al Consejo de Estado para donde fué llamado.

Aquí concluyo por hoy, mi General, deseando á V. E. la nueva gloria de regenerar la Patria de sus sacrificios y de su alma.

Soy muy humilde, muy fiel súbdito,

J. D. ESPINAR.

---

12) Panamá, Diciembre 2 de 1830.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Aprovecho esta oportunidad para comunicar á V E. cuanto sé de bueno y de malo por la parte del Pacífico.

La carta número 1 del Capitan Ponte impondrá á V. E. de su buena acogida en el Chocó y de la expedicion que salió para Tumaco.

La número 2 del siempre venerable Padre Ortíz, de Cali, instruirá á V. E. del verdadero estado de cosas en el Cauca. Las piezas que la acompañan, aunque V. E. ya estará impuesto de ellas, son interesantes.

Las número 3 y 4 del General Luis Urdaneta dejan poco que desear de informes sobre el Sur. Yo me abstendré de comentar ningun pasaje, porque debo ser indulgente con el General Flores cuando yo mismo quizá necesito de toda la indulgencia de V. E.

No queda duda en que Flores ha entregado la carta (como suele decirse) si se lée con atencion la contestacion que su Ministro ha dado á Pasto á consecuencia del pronunciamiento de aquella capital de Provincia. Uno y otro encontrará V. E. en el número 2 de la *Gaceta de Gobierno* del Sur.

Todos estos excelentes documentos los haré reimprimir mañana mismo, pues me quedo con copia de todo lo interesante.

La fragata de guerra inglesa la *Tribuna* que ha fondeado hoy y tocó en la Punà trajo las más recientes cartas del Sur. Entre ellas han venido varios billetes fechados el 20 de Noviembre, asegurando que acababa de darse órden de ce-

rrar el puerto de Guayaquil, y que el objeto era preparar la *Guayaquileña* para que saliese á cazar á la *Istmeña*. Si así sucediere no tendré mucha pena; pero si la *Istmeña* se escapare y la *Guayaquileña* viniere por acá, puede ser que la pierdan para siempre. ¡Colombia es el Sur, y el General Flores es el Libertador!! ¡Rara insania!!! Siete oficiales me han venido de un solo golpe, y yo creo que cuanto haya de bueno en el Sur se nos vendrá dentro de poco. Me veré angustiado para mantener tanta gente; pero siendo colombiano, aunque me quede sin pellejo los sostendré á todo trance.

A todo esto observo que cada cual tiene su plan; sólo yo dependo de la voluntad de V. E.; y como ignoro lo que se ha escrito al Sur vivo en una absoluta perplejidad. Por consiguiente me veré en la necesidad de obrar con arreglo á las circunstancias. ¿Por qué privarme V. E. de sus luces, de sus consejos? Todos los seguiré ménos el de reconciliarme con el General Fábrega; porque no puedo permitir se entronice el caudillo del partido demagogo, y por mil otras razones.

Ansío por la llegada del próximo correo de Cartagena para obrar recta y decididamente y para dar á V. E. un nuevo testimonio de mi deferencia, fidelidad y respeto.

Su humilde súbdito y obediente secretario,

J. D. ESPINAR.

J. D. ESPINAR A VARIOS.

1) Lima, Mayo 15 de 1823.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Mi buen amigo:

Despues de todo cuanto se le dice á U. oficialmente me lisonjeo de que bien pronto tendré el gusto de volver á ver á U., es decir, de que U. venga á verme. Así creo que conviene al Perú, á Colombia y á la América meridional, á los intereses del Nuevo Mundo. El enfermo está de mucha, muchísima gravedad; pero aun queda esperanza de vida si un diestro médico se encarga de su curacion. S. E. el General Bolívar es el llamado á emprender esta grande obra. ¡Ojalá los negocios del Norte de la República se hayan terminado!

Esta noche he sabido que los enemigos han indicado un movimiento sobre esta capital acercándose á la cordillera de Jauli, y que el maldito General Valdes (español) está ya en Jauja. Dios sabe cómo nos veremos por falta de direccion.

Procure U., pues, mi amigo acelerar el momento de que nos reunamos. Salude U. expresivamente á S. E.; dé U. mis finas memorias á mi señora Mercedes Iriarte, Chepita, etc., al Coronel Morales y amigos; y U. disponga del afecto, y lo que es más (aunque vale ménos) del corazon de su fino, inolvidable amigo y servidor,

J. D. ESPINAR.

Finos recuerdos á los señores General Castillo y General Illingrot.

2) Marca, 20 de Noviembre de 1823.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido amigo:

Ayer ha llegado aquí la primera columna del ejército, y la segunda se hallaba hoy á estas inmediaciones. La primera entró con bastante júbilo de este vecindario, cuyo Gobernador ha dado pruebas de verdadero patriotismo. Así éste, como los Comandantes de las montoneras levantadas por los facciosos y algunos alcaldes de los pueblos circunvecinos, se han venido á presentar y á ofrecer sus servicios. Todos se quejan de las exacciones que les han sacado los mandatarios de Riva Agüero, de la obstruccion de su comercio con la capital y pueblos libres de la costa, y de las vejaciones que acababan de sufrir por los oficiales y tropas de los facciosos. Parece que el ejército no encontrará muchos obstáculos que superar en su marcha sobre Huaraz, y que esta provincia será bien pronto incorporada al Gobierno legítimo del Perú.

Se han interceptado algunas comunicaciones de los facciosos; y por ellas he venido en conocimiento de que los enemigos del Norte se habian dirigido hácia la costa, creidos de que íbamos á desembarcar en Santa. Un capitan que accidentalmente fué secretario de Herrera, y algunos otros paisanos me han asegurado que el ejército de Riva Agüero asciende á cuatro mil hombres. Me aseguran tambien que Riva Agüero habia manifestado algunas disposiciones á una transaccion amigable; pero que Herrera, Novoa (el menor,) Fernández, (porteño,) y uno que otro jefe, son los únicos opuestos á toda medida que no sea hostil.

Mañana continuará la marcha el ejército sobre Huaraz, y la interposicion nuestra, entre los españoles y los facciosos, alejará el peligro de su reunion, y nos dará una actitud imponente contra los enemigos del Norte.

Trasmita U. al Gobierno del Perú por el Ministerio de la Guerra, la noticia de la llegada á este pueblo del Ejército unido, y de la pronta continuacion de su marcha. Así mismo infórmele U. del ahinco que manifiesta el vecindario de esta Provincia de ser incorporado, y de obedecer al Gobierno legítimo, cuyas autoridades reconoce.

Salude U. en mi nombre muy afectuosamente al señor Mosquera.

Repito á U. los encargos que le hice en mi anterior desde Supe. Los caballos que vengan sin falta con Moráles.

Soy de U. cordial amigo.

Por S. E. el General Bolívar,

JOSÉ D. ESPINAR.

3) Pativilca, á 3 de Enero de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

Ni siquiera he podido dar cuenta á S. E. de las intere santísimas comunicaciones de U. que acabo de recibir y las llevó el señor Mosquera á Trujillo. El Libertador llegó á este pueblo bastante malo y continúa nada bien. Una complicacion de síntomas se presentan bien molestos, pero él rehusa tomar medicinas; con todo, hoy ha empezado á tomar purgantes ligeros que poco á poco le irán desembarazando. Todo, todo le desagrada, todo le molesta, nos tiene con bastante cuidado, y pienso que se repondrá lentamente y que no podrá seguir viaje en seis ú ocho dias. Me ha dicho que á la vista tratará con U. y con todos, y resolverá lo conveniente.

Por empleo, por deber, por amistad y por todos títulos, hago profesion de *silencio*; y es por de más el encargo que U. me hizo sobre este particular, y el que ahora hace U. al Presidente. Oh! no quiere U. que S. E. descubra su corazon á otro que á U.! Vaya, señor Coronel, el filósofo debe tener un *intelectómetro*; y ya que carezco de este instrumento, procuro al ménos imitar á los buenos.

El tiempo es demasiado corto y el correo continúa su marcha precipitadamente.

Artajona fué el oficial á quien encargué mis caballos.

Saludo á U. de corazon.

Su fino amigo y servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

4) Pativilca, Enero 4 de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

S. E. el Libertador amaneció bastante despejado, pero sumamente débil. Le sentaron mal el suero y otros brevajes y le resultaron vómitos. Está decaido. Es ménos su enfermedad que la falta de régimen que observa. Es un gran mal no tener respeto por persona alguna.

Me he propuesto hacerle observar un método, porque es peor que nos dé un susto.

Son las dos de la tarde y me dice S. E. que, áun libre de sus dolencias, necesitará de ocho dias para restablecerse de su debilidad.

Adios, mi amado amigo. Es todo de U.,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

5) Pativilca, Enero 28 de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

Esta mañana no tuve tiempo de decir á U. nada de particular. Incluyo á U. ahora la adjunta, apertoria, no sólo para que le dé direccion, sino para que escriba á esos señores Comandantes de guerrillas y partidas de observacion á fin de que nos remitan frecuentes partes. Nada sabemos sino lo que gratúitamente se nos quiere comunicar.

Mi querido amigo: si U. supiese con qué coloridos me pintó el señor Martínez la negativa de U. á sacar del Callao el batallon *Várgas*, me habria dado la razon; pero U. conoce bien á esa gentecita. Yo lo atribuí á que temiese U. alguna calaverada de los señores argentinos. En fin, ya salimos de eso y ocupémosnos de cosas ménos desagradables.

Pienso como U. sobre el sistema que debe adoptarse en la guerra de Pasto, y en la de toda la América.

Hablaré de tinteros, y diré á U. que los que necesito son dos tinteritos de faltriquera que suele haber en Portales en los almacenes de mercaderías, de bronce.

Hoy ha marchado Aldao á las órdenes del General Sucre, ¿quién lo conoce tanto como yo? ¡Ojalá todos los Comandantes de caballería fuesen tan guapos como él y tan recomendables!

No haga U. caso de las cosas de Don Simon, él lo ama á U., y esto mismo lo hace aconsejarlo y usar con U. de una ilimitada franqueza.

Castro lo engañó altamente —he recibido una acusacion desde Lima contra dicho señor— allá se las campanée.

Mañana y cada dia diré á U. alguna cosa que haya de particular. No puede U. imaginarse lo que hemos tenido que hacer, ¡qué desgreño de Secretaría! ¡qué Estado Mayor, por

añadidura! Mañana quedará todo con el dia y volveremos á *paso que dure.*

Adios, mi querido amigo. Recuérdele U. á nuestro Coronel Pérez unas botas y un sombrero que le encargué.

Soy de U. fino amigo y servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

Pativilca, á 30 de Enero de 1824.

Al señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

Esta vez escribo al Comandante general de artillería remitiéndole de muestra un fusil que ha pedido para hacer construir la turquesa.

Al Comandante general de infantería le pedí un plano de las provincias del norte de Lima, y ni siquiera ha contestado. Era para el General Sucre.

Antes que nada, y sin perjuicio del resto, se necesitan herraduras para poder enviar volando á la Sierra cien caballos para nuestros *Granaderos.* Apure U. á esos señores, y que las manden aunque sea por tierra.

El reclamo de Allende es justo; pero no habiendo de dónde pagarle, vea U. si quiere letras sobre Lóndres.

Ya no se puede aguantar el calor y la plaga. No sé cómo estos jóvenes tienen lugar para pensar en bufonadas: han hecho un boletin que remitiré mañana para que se ria un poco; yo les estimulo para que adquieran facilidad en esta clase de piezas.

Adios, mi querido amigo. Soy todo suyo,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

7) Pativilca, Febrero 6 de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi estimado amigo:

Con placer he leido la apreciable de U. del 3. Diré á U. lo mismo que á nuestro Pérez: si el Congreso oficiosamente no nombra al Libertador de Dictador, y echa enhoramala á todo bicho, la ruina total del Perú va á consumarse muy en breve.

Confieso á U. que la solicitud en favor de Carrion ha sido antipolítica, pero yo no me acordé absolutamente que Valdivieso era Ministro de Gobierno.

Noto en la carta de Camba, que áun ignoraba el resultado funesto en España del decantado liberalismo; bien que, como U. dice, ellos sólo están por nuestra esclavitud á favor de la España sea liberal ó servil. En fin, mi amigo, puede que se les duerma el diablo, como dicen las beatas, y nos pidan misericordia. ¿Crée U. buenamente, mi amigo, que unos hombres como Canterac y su comparsa, que despues de sus victorias, y de saber que su ejército está ya organizado, miéntras que el nuestro no lo está, no se han atrevido á buscarnos, tengan valor para hacerlo cuando estemos ya fuertes, organizados y listos? No, mi amigo. Yo espero tanto de los españoles, como desconfío de los peruanos.

Soy de U., mi fino amigo, suyo de corazon,

J. D. ESPINAR.

---

8) Pativilca, á 11 de Febrero de 1824.

Al señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido Coronel:

¿Está U. loco, señor Coronel, para querer que S. E. vaya á la capital á presenciar la escena más horrorosa? Ya el General Martínez ha recibido la autorizacion competente. Si el no ejecuta las órdenes del Libertador, toca al Jefe de E. M. G. cumplirlas por si mismo; para ello S. E. autoriza al señor General Gamarra.

Lo que hay que hacer en estos conflictos, ántes que nada, y desde ahora para siempre, es que el Congreso nombre Dictador para que salve el país. Si no lo hace, piérdase todo, pues nada seria peor que ver al Libertador saqueando la capital, rodeado de enemigos, y sin un solo soldado nuestro.

Ya habrá U. visto por mis comunicaciones oficiales y por las cartas particulares de S. E., que lo que U. acaba de confirmar sobre los fautores de la conspiracion era ya muy sabido y resabido, y consecuente á esta presciencia es que el Libertador ha dicho y hecho cuanto tenia que decir y hacer; y áun ha hecho más de lo que convenia.

Trate U. y nuestro Pérez de salvarse con tiempo y de salvarlo todo, todo porque quizás cuando UU. quieran hacerlo no tendrán tiempo de nada y todo será perdido.

No sé cómo hasta ántes de anoche (9) no habian UU. recibido la correspondencia que llevaba Domingo. Venga á lo ménos un expreso diariamente.

Adios. Todo suyo, su fiel amigo,

JOSÉ D. ESPINAR.

---

9) Bogotá, á 13 de Noviembre de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi respetado General y distinguido amigo:

Ya se ha terminado el tremendo juicio de conspiradores, y una general clemencia se ha derramado sobre todos ellos. Si esta medida hubiese emanado franca y espontáneamente del Libertador, le habria aumentado algunos quilates á la pureza de su corazon. Más claro, su clemencia debió recaer sobre la aplicacion de la pena que con rectitud debió imponerse. Desde luego, el tribunal militar cumplió con su deber; mas el Consejo de Ministros.....ah!..... ...callemos. Montebrune, que pondrá en manos de U. esta carta, le hará una exacta narracion histórica de los sucesos acaecidos desde el 25 de Setiembre, su desenlace, sus consecuencias próximas y el estado actual en que nos hallamos.

Hablaré á U., pues, de la marcha que me prometo seguiremos en adelante. La Representacion nacional será convocada para mediados del año próximo á más tardar. Entretanto el Consejo de Estado sólo se ocupará de aquellas reformas que sean absolutamente indispensables, tales como las de administracion de justicia y de rentas públicas. Lo demas debe hacerlo el Congreso, porque mal que pese á los pueblos, el Libertador no debe quedar expuesto por más tiempo á los ataques del espíritu demagógico ni á las maquinaciones de los que sólo miran en la actual administracion un gobierno *de hecho*. Las declaraciones de los conspiradores nos suministran bastantes datos para predecir cuál seria la suerte de Colombia no constituida popular y representativamente. Esta es la moda, esta la manía de nuestros filósofos *á la violeta*. Démosles gusto; alejemos hasta las apariencias de un poder absoluto; y los hombres encargados de conducir á los pueblos y dirigir la opinion pública trabajen incansables en hacer sanas elecciones. Recaigan éstas no en jacobinos, *sans-culottes* y proletarios, sino en hombres propietarios, de buen sentido, y de un verdadero patriotismo. No

digo á U. esto porque U. lo ignore, ni porque quiera hacer de *pedante*, sino porque deseo trasmitir á U. mis opiniones con la sinceridad y buena fé con que las concibo. Si con todo esto vuelven á encandecerse las pasiones: si cada diputado no se despoja de sus mezquinos intereses y de sus miserables pretensiones; entónces, y cediendo sólo á las circunstancias, acordaremos la nueva senda que debemos *escoger y seguir*. Por mi parte protesto á U. que despues de la felicidad de Colombia á nada aspiro sino á la vida privada y áun oscura, pero sacrificaré mis sentimientos si siquiera puedo auxiliar al que se ocupe de hacer el bien.

Concluyo tomándome la libertad de recomendar á U. muy particularmente al Comandante G. Montebrune; se ha conducido con bastante firmeza; es un fiel amigo del Libertador; ha trabajado con buen éxito en todo, y tiene por U. un alto respeto y estimacion; dejara de ser amigo mio!

Adios, mi querido General, se repite de U. fiel amigo, obediente servidor,

JOSÉ D. ESPINAR.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

PAG.

Advertencia V

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES CON EL LIBERTADOR.

AÑO DE 1821.

Carta de	Trujillo	á 15 de Junio	7
—	Guayaquil	á 2 de Diciembre	9

AÑO DE 1823.

Carta de	Lima	á 7 de Mayo	12
—	Guayaquil	á 14 de Junio	15
—	Callao	á 11 de Noviembre	15
—	Lima	á 16 de	16
—	..	á 20 de	20
—	..	á 20 de	22
—	..	á 26 de	22
—	..	á 28 de	25
—	..	á 4 de Diciembre	28
—	..	á 4 de	31

SIGUE EL AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Lima	á 8 de Diciembre	33
—	..	á 11 de	34
—	..	á 12 de	36
—	..	á 19 de	37
—	..	á 24 de	43

AÑO DE 1824.

Carta de	Lima	á 8 de Enero	47
—	..	á 11 de	48
—	..	á 12 de	49
—	..	á 14 de	50
—	..	á 19 de	55
—	..	á 20 de	59
—	..	á 26 de	60
—	..	á 3 de Febrero	61
—	..	á 3 de	62
—	..	á 5 de	64
—	..	á 9 de	65
—	..	á 11 de	66
—	Chancay	á 12 de	66
—	Chanquillo	á 13 de	67
—	Santa	á 29 de	68
—	Trujillo	á 3 de Marzo	68
—	..	á 4 de	70
—	..	á 14 de Abril	72
—	..	á 15 de	74
—	..	á 17 de	76
—	..	á 22 de	78
—	..	á 24 de	80
—	..	á 26 de	81
—	..	á 3 de Mayo	84
—	..	á 5 de	86
—	..	á 6 de	86
—	..	á 7 de	88

SIGUE EL AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Huancaray	á 27 de Setiembre	89
—	..	á 28 de	90
—	..	á 2 de Octubre	91
—	Chancay	á 8 de Diciembre	94

AÑO DE 1825.

Carta de	Lima	á 30 de Abril	95
—	..	á 4 de Mayo	98
—	..	á 10 de	99
—	..	á 25 de	101
—	..	á 6 de Junio	102
—	..	á 7 de	105
—	..	á 16 de	117
—	..	á 22 de	118
—	..	á 10 de Julio	120
—	..	á 20 de	122
—	..	á 29 de	124
—	..	á 12 de Agosto	127
—	..	á 20 de	130
—	..	á 4 de Setiembre	132
—	..	á 9 de	136
—	..	á 13 de	139
—	..	á 16 de	139
—	..	á 23 de	142
—	..	á 30 de	144
—	..	á 14 de Octubre	146
—	..	á 25 de	148
—	..	á 29 de	150
—	..	á 2 de Noviembre	151
—	..	á 14 de	153
—	..	á 2 de Diciembre	156

AÑO DE 1826.

		PAG.
Carta de Lima	á 26 de Setiembre	158
— ..	á 6 de Noviembre	161
— ..	á 22 de	164

AÑO DE 1827.

Carta de Lima	á 8 de Enero	167
— Chorrillos	á 22 de	169
— Guayaquil	á 25 de Febrero	170
Copia inclusa.	.....	171
Insurreccion de la tercera division en Lima	.....	175
Carta de Cartagena	á 27 de Mayo	187

AÑO DE 1828.

Carta de Quito	á 6 de Febrero	189

CORRESPONDENCIA DE HÉRES CON VARIOS.

Carta al General José San Martin,	á 23 de Agosto de 1821.....	191
— Gral. Antonio J. de Sucre,	á 23 de Agosto de 1821.....	193
—	á 25 de Setiembre de 1821....	194
— al Ayuntamiento de Cuenca,	á 8 de Mayo de 1822.....	196
—	á 22 de	198
— Coronel José Gabriel Pérez,	á 23 de Abril de 1823.....	201
Plan de operaciones citado.	.....	203
Carta á los Coroneles Pérez y Espinar,	á 6 de Diciembre de 1823...	206
— al Coronel José D. Espinar,	á 19 de	206
—	á 6 de Enero de 1824.....	207
— ..	á 8 de .. "	209
— .. Daniel F. O'Leary,	á 24 de .. "	210
—	á 15 de Abril "	211
— General Antonio J. de Sucre,	á 5 de Junio "	213
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 12 de Setiembre "	215
—	á 21 de Noviembre "	216
—	á 6 de Diciembre "	216
—	á 19 de .. "	217

		PAG.
Carta al General F. de P. Santander,	á 23 de Diciembre de 1824..	218
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 28 de Marzo de 1825	219
— .. J. G. Pérez,	á de Junio "	220
— .. Daniel F. O'Leary,	á 1º de Julio "	223
— .. Juan Santana,	á 4 de Setiembre "	224
— General Antonio J. de Sucre,	á 9 de .. "	227
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 15 de Noviembre "	228
— General Antonio J. de Sucre,	á 12 de Mayo de 1826.....	229
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 7 de Junio "	234
—	á 14 de .. "	235
—	á 8 de Julio "	236
.. ..	á 7 de Setiembre "	238
— Sr. D. Manuel B. Encalada,	á 15 de .. "	239
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 24 de .. "	241
— General J. Gabriel Pérez,	á 8 de Octubre "	242
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 23 de .. "	244
— General J. Gabriel Pérez,	á 23 de .. "	245
—	á 7 de Noviembre "	247
— .. J. J. Flores,	á 25 de Febrero de 1827.....	248
— á los E. E. de "*El Conductor*"	á 18 de Junio "	248
— al "*Labrador* de Panamá,"	.....	250
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 2 de Julio "	250
—	á 2 de .. "	251
—	á 7 de . "	253
—	á 18 de .. "	256
—	á 25 de .. "	258
— General Pedro B. Méndez,	á 3 de Setiembre "	260
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 3 de Octubre "	265
—	á 6 de Diciembre "	266
—	á 29 de .. "	267
— General Rafael Urdaneta,	á 30 de Mayo de 1828.....	268
—	á 1º de Agosto "	272
— Coronel Daniel F. O'Leary,	á 3 de Setiembre "	273
—	á 5 de .. "	274
— General Rafael Urdaneta,	á 6 de .. "	275
— Coronel José M. Obando,	á 10 de Diciembre "	279
—	á 25 de .. "	283
— .. González,	á 8 de Julio de 1829.....	286

PAG.

Apuntamientos del General Héres..... 287
Observaciones sobre la Memoria de don Bernardo Monteagudo. 308
Carta al General don J. L. Orbegoso..... 313
Minuta de las operaciones ejecutadas por el batallon *Numancia*. 316
Proclama á los oficiales del batallon *Numancia*..... 318
Carta de F. López Aldana y Joaquin Campino..... 319
Oficio del Coronel Tomas de Héres al General San Martin.... 321
— General San Martin al Ministro de la Guerra de Chile. 322
— .. Rudesindo Alvarado al General San Martin. 323
— Coronel Héres. 323
Carta 324
Orden del dia en Supe, á 4 de Diciembre de 1820..... 325
Oficio del General San Martin al Coronel don Tomas de Héres.. 325
— 327
Proclama al batallon *Numancia*..... 327
Oficio del General San Martin al General Bolívar..... 328
Carta .. Coronel Tomas de Héres 329
Oficio 330
Relacion de los oficiales del batallon *Numancia*..... 331
Oficio del Coronel A. Moráles al Coronel Tomas de Héres..... 333
Carta .. Tomas de Héres al General A. J. de Sucre.. 334
Estado de la fuerza efectiva del batallon *Numancia*..... 336
Orden general del 3 de Diciembre de 1820..... 337
Oficio al General don Juan Gregorio de Las Héras..... 337
— del .. Sucre al Coronel Tomas de Héres..... 338
Informe del Coronel Tomas de Héres..... 341
Representacion de los oficiales de *Numancia*..... 342
Oficio del General Sucre al Coronel Tomas de Héres..... 343
— Coronel Tomas de Héres al General Sucre..... 344
— General Sucre al Ministro de la Guerra del Perú..... 346
Representacion del Coronel T. de Héres al Senado de Colombia. 347
Oficio del General Sucre al Coronel Tomas de Héres..... 348
Carta Coronel Tomas de Héres al Coronel A. Santa Cruz.. 350
Oficio .. .. General Arenales..... 351
Carta .. .. .. Sucre..... 353
— General Sucre .. Coronel T. de Héres.... 354
Oficio Coronel Santa Cruz 358
— General Arenales 359

PAG

Oficio del Coronel Tomas de Héres al General Arenales..... 360
Campaña del Sur..... 361
Exposicion del General Tomas de Héres al público..... 367
Comunicaciones oficiales..... 377
Oficio del General Sucre al Coronel T. de Héres. (*) 377
— Coronel T. de Héres al Libertador Simon Bolívar.... 377
— 379
— 379

JOSE GABRIEL PEREZ.

AÑO DE 1824.

Carta de Lima á 19 de Enero 381
— .. á 26 de 383
— .. á 3 de Febrero 385
— .. á 5 de 389
— .. á 5 de 390
— .. á 8 de 391
— .. á 9 de 392
— .. á 11 de 393
— .. á 12 de 394
— Pativilca á 6 de Marzo 396
— Trujillo á 7 de Mayo 401
— .. á 7 de 403
— .. á 11 de 405
— .. á 22 de 413
— .. á 30 de 415
— .. á 12 de Junio 417
— .. á 13 de 419
— .. á 19 de 421
— .. á 20 de 426
.. á 26 de 429
— .. á 30 de Julio 430
— .. á 4 de Agosto 432
— .. á 6 de Setiembre 434

(*) Este oficio es del año de 1822.

SIGUE EL AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Moche	á 12 de Setiembre	436
—	Trujillo	á 30 de	437
—	..	á 12 de Octubre	439

AÑO DE 1825.

Carta de	Tiabaya	á 13 de Junio	441

AÑO DE 1826.

Carta de	Quito	á 11 de Octubre	442
—	..	á 6 de Noviembre	444
—	..	á 21 de	445
—	..	á 21 de Diciembre	447

AÑO DE 1827.

Carta de	Quito	á 21 de Enero	448
—	Bahía de Atacames	á 4 de Abril	450

JOSÉ GABRIEL PÉREZ Á VARIOS.

Carta al Coronel	Daniel F. O'Leary	á 22 de Enero de 1824	.....	454
— ..	Tomas de Héres	á 23 de Abril "	.....	457
— ..	Daniel F. O'Leary	á 16 de Marzo "	.....	458
— ..	..	á 18 de Agosto "	.....	459
— ..	..	á 22 de Setiembre "	.....	461
— ..	..	á 27 de .. "	.....	462
— ..	Tomas de Héres	á 9 de Diciembre "	.....	463
— ..	..	á 11 de .. "	.....	465
— ..	..	á 11 de .. "	.....	465
— ..	..	á 13 de .. "	.....	466
— General	.	á 8 de Abril de 1825	.....	466
. ..	..	á 16 de .. "	.....	467
- ..	..	á 21 de .. "	.....	469

			PAG.
Carta al General Tomas de Héres	á 22 de Abril de 1825	.....	470
—	á 29 de .. ”	.....	470
—	á 6 de Mayo ”	.....	472
—	á 8 de .. ”	.....	473
—	á 9 de .. ”	.....	474
.. ..	á 30 de .. ”	.....	475
—	á 8 de Junio ”	.....	476
— Señor don Pedro Gual	á 3 de Marzo de 1826	.....	476
— General P. Briceño Mendez	á 1º de Junio ”	.....	479
— .. Tomas de Héres	á 3 de Octubre ”	.....	480
— .. F. de P. Santander	á 5 de Noviembre ”	.....	481

JUAN SANTANA Á VARIOS.

Carta al Coronel D. F. O'Leary	á 18 de Enero de 1824	.....	483
— .. Tomas de Héres	á 20 de Mayo ”	.....	484
— .. D. F. O'Leary	á 8 de Noviembre ”	.....	484
— General Tomas de Héres	á 29 de Marzo de 1825	.....	486
—	á 22 de Abril ”	.....	486
— ..	á 25 de .. ”	.....	487
—	á 29 de .. ”	.....	487
—	á 19 de Mayo ”	.....	488
—	á 24 de Junio ”	.....	489
—	á 27 de .. ”	.....	490
—	á 12 de Julio ”	.....	491
—	á 13 de Agosto ”	.....	492
—	á 19 de Setiembre ”	.....	493
—	á 19 de Noviembre ”	.....	493
— Coronel T. C. Mosquera	á 10 de Agosto de 1827	.....	495

JOSE DOMINGO ESPINAR.

AÑO DE 1823.

Carta del Callao	á 13 de Julio	.....	496

AÑO DE 1824.

Carta de Casma	á 10 de Diciembre	.....	498

AÑO DE 1826.

		PAG.
Carta de Bogotá	á 19 de Diciembre	499
— ..	á 30 de	500

AÑO DE 1827.

Carta de Bogotá	á 2 de Enero	592
— ..	á 26 de Marzo	505
— ..	á 29 de Mayo	511
— ..	á 1º de Setiembre	513

AÑO DE 1828.

Carta de Panamá	á 1º de Enero	520
— ..	á 30 de	522

AÑO DE 1830.

Carta de Panamá	á 24 de Noviembre	524
— ..	á 2 de Diciembre	525

JOSÉ D. ESPINAR A VARIOS.

Carta al Coronel J. G. Pérez	á 15 de Mayo de 1823.....		527
— .. Tomas de Hérés	á 20 de Noviembre "		528
—	á 3 de Enero de 1824.....		529
—	á 4 de .. "		529
—	á 28 de .. "		530
—	á 30 de .. "		531
—	á 6 de Febrero "		531
—	á 11 de .. "		532
— General Mariano Montilla	á 13 de Noviembre de 1828...		533